UNA visión de Montevideo hacia el Norte. La importante Avenida Agraciada con el Palacio Legislativo de fondo y detrás la ciudad que crece y se densifica hacia el norte, y el Cerrito de la Victoria como ápice. En primer plano, en la conjunción de Avenida Agraciada y Mercedes, el Banco de Seguros del Estado, asiento de sus oficinas centrales desarrolladas en ocho pisos y dos sub suelos.

Almanaque del
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Publicación que edita el BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO desde hace 39 años y con la que pretende suministrar un bagaje de conocimientos útiles al común de la gente y, de modo especial, a quienes desarrollan la riqueza agropecuaria de la República.

MONTEVIDEO - URUGUAY
AÑO XXXIX
1952

Nuestra Carátula

La cubierta de esta publicación, en la que habitualmente insertamos notas gráficas provenientes de certámenes artísticos, sobre motivos relacionados con el trabajo y la previsión, da paso en este número a una expresión que tiene un hondo sentido social y que responde a una inquietud palpitante, como es el problema de la vivienda.

No tiene otro carácter que el de informar sobre la marcha de la iniciativa trascendente que diéramos a conocer en números anteriores, relativa al plan de construcción de 600 viviendas, cuyo costo sobrepasa los doce millones de pesos. Es una nota que carece de valores artísticos, fuera de los propios de la realización arquitectónica que reproduce, pero tiene el valor que representa como expresión de obra en marcha. Así lo entendimos y por eso debimos abstenernos de publicar el motivo que seleccionamos en el concurso de este año.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

MONTEVIDEO
URUGUAY

Creado por ley de 27 de diciembre de 1911

CAPITAL Y RESERVAS:

$ 78.296.569.71
(AL 30/XI/951)

Oficinas Centrales:

Avda. AGRACIADA, RIO NEGRO Y MERCEDES

Sucursales:

SALTO - PAYSANDU - MERCEDES
RIVERA - DURAZNO - FLORIDA
MINAS - TREINTA Y TRES
TACUAREMBO - MALDONADO
FRAY BENTOS - CANELONES

AGENCIAS EN TODO EL PAÍS

LA PREVISION ES UNA NECESIDAD Y
UNA OBLIGACION MORAL PARA CON
LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA
LA MEJOR FORMA ES EL

Seguro

LA MEJOR INSTITUCION
PARA REALIZARLA ES EL

Banco de Seguros del Estado

SUS SEGUROS DE VIDA
SIGNIFICAN PREVISION Y
AHORRO

1er. MES
31 DIAS

Enero

F A S E S L U N A R E S

Día 4, Viernes	☾	Cuarto Creciente	0142
Día 12, Sábado	○	Luna Llena	0155
Día 20, Domingo	☽	Cuarto Menguante	0309
Día 26, Sábado	●	Luna Nueva	1325

1 MARTES	Stos. Basilio, Fulgencio, Justino, Obs. FERIADO
2 MIERC.	Stos. Isidoro, Ob.; Máximo, Ab.
3 JUEVES	Stos. Antero, P. y M.; Florencio, Ob.; Pedro, Daniel, Mm.; Genoveva, V.
4 VIERNES	Stos. Tito, Ob.; Eugenio, Angela de Foglino, V.; Prisco, Benita.
5 SABADO	Stos. Teófoto, P. M.; Simeón Estilita, C. Emiliana y Apolinaria, Vs.; Bto. Roperto, Francisco.
6 DOMINGO	Stos. Melanio, Ob.; Pedro, Ab. DIA DE LOS NIÑOS. — DIA DE REYES.
7 LUNES	Stos. Crispín, Ob.; Luciano, Julián, Félix, Jenaro, Teodoro, Mm.
8 MARTES	Stos. Severino, Ob.; Teófilo, Eugeniano, Eladio, Mm.; Gúdula, V.; Máximo, Maximiano.
9 MIERC.	Stos. Marcelino, Ob., Julián, Fortunato
10 JUEVES	Stos. Agatón, P. M.; Guillermo, Arz., Gonzalo, Cf.; Nicanor, Pedro, Marcelino, Pbro.
11 VIERNES	Stos. Higinio, P. M.; Alejandro, Silvio, Obs.; Teodosio, Cf.; Honorata, V.; Anastasio.
12 SABADO	Stos. Juan, Arz.; Arcadio, Modesto, M.; Alfredo y Benito, Ab.
13 DOMINGO	Stos. Leoncio, Ob.; Gumersindo, M.; Verónica.
14 LUNES	Stos. Hilario, Ob.; C. y D.; Eufrasio, Ob.; Félix M.; Dacio, Ob.
15 MARTES	Stos. Pablo, 1er. Ermitaño; Mauro, Ab.; Secundina, V.; Marcelo, Ab.
16 MIERC.	Stos. Marcelo, M.; Honorato, Ob.; Fulgencio, Ob.; Priscila, V. Berardo.
17 JUEVES	Stos. Antonio, Ab.; Leonila, M.; Rosalina, V.; Mariano.
18 VIERNES	Stos. Prisca, V. M.; Liberata, V.
19 SABADO	Stos. Mario, Marta, Audifax, Canuto, Pía, Germana, Mm.; Sulpicio, Ob.
20 DOMINGO	Stos. Fabian P. M. y Sebastián, M.; Mauro, Ob.; Estimio.
21 LUNES	Stos. Inés, V.M.; Epifanio, Ob.; Auxerio, Eulogio, Mm.; Fructuoso.
22 MARTES	Stos. Vicente y Anastasio, Mm.; Gaudencio, Ob.; Domingo, Ab.
23 MIERC.	Stos. Raimundo de Peñafort, Cf.; Emerenciana, V. M.; Clemente, Ob.; Ildefonso, Arz.; Severiano y Aquila, Mm.
24 JUEVES	Stos. Timoteo, Ob. y M.; Feliciano, Ob.; Mardonio, Ntra. Señora de la Paz; Eugenio; Urbano, Mm.
25 VIERNES	Stos. Máximo, Donato, Sabino.
26 SABADO	Stos. Policarpo, Ob. M.; Paula, V.; Batilde, Ra.
27 DOMINGO	Stos. Juan Crisóstomo, Ob. C. D.; Vitaliano, P.; Julián, Avito, Mm.; Mauro, Arb.; Vicente, Dacio
28 LUNES	Stos. Pedro Nolasco, Valerio, Julián, Obs.; Leonides, Flaviano, Mm.; Margarita, V.; Bto. Juan Teófano Venard, M. Irás.
29 MARTES	Stos. Francisco de Sales, Ob. Cf. y Dr.; Constancio, Ob.; Radegunais, Ra, Valerio, Sulpicio.
30 MIERC.	Stos. Martina, M.; Hipólito, Feliciano, Alejandro, Mm.; Jacinta de Mariscotis, Mja.; Sabina, V.; Matías, Ob.
31 JUEVES	Stos. Juan Bosco, C.; Ciro, Saturnino, Mm.; Marcela, Luisita, Albertina, Vdas.; Tarsicio, Ciriaco.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLES LLUVIAS

Por el 2 al 4; entre el 6 al 8; igualmente entre el 12 al 14; alrededor del 17 al 18; en proximidad del 24 al 26; y al finalizar el mes. — JOSE MARIA MARTIN.

Febrero

2º MES
29 DIAS

F A S E S L U N A R E S

Día 2, Sábado	Cuarto Creciente	1701
Día 10, Domingo	Luna Llena	2128
Día 18, Lunes	Cuarto Menguante	1501
Día 25, Lunes	Luna Nueva	0616

1 VIERNES	Stos. Ignacio, Ob.; Severo, Pablo, Obs.; Sigiberto, R.; Brígida, V.
2 SABADO	Stos. Candelaria, Lorenzo, Ob.; Fortunato, Feliciano, Cándido, Mm.; Cornelio.
3 DOMINGO	Stos. Blas, Ob. M.; Celefino, Laurentino, Ceferina, Mm.; Margarita de Inglaterra, Vs.; Cacar, Ob.
4 LUNES	Stos. Andrés Corsini, Ob.; Eutiquio, Fileas, Donato, Mm.; Gilberto, Juana de Valois, Rs.
5 MARTES	Stos. Agueda, V.M.; Isidro, M.; Alleia, Vs. Los 26 mártires del
6 MIERC.	Stos. Tito, Ob.; Dorotea, V. M.; Silvano, Armando, Obs.; Saturnino, Teófilo, Mm.
7 JUEVES	Stos. Romualdo, Ab.; Moisés, Ob.; Teodoro, Mm.; Ricardo, R.
8 VIERNES	Stos. Juan de Mata, C.; Pablo, Lucio, Ciriaco, Dionisio, Emiliano, Nicéforo, Sebastián, Mm.; Juvencio, Honorato.
9 SABADO	Stos. Cirilo de Alejandría, Ob. C. Dr.; Apolonia, Alejandro, Nicéforo, Primo y Donato, Mm.; Sabino, Ob.
10 DOMINGO	Stos. Escolástica, V.; Irineo, Jacinto y Armancio, Mm.
11 LUNES	Nuestra Señora de Lourdes. Stos. Lucio, Desiderio, Obs.; Saturnino, Félix, Mm.; Lázaro, Ob.
12 MARTES	Stos. Modesto y Julián, Damián, Mm.; Eulalia, V. M.; Antonio, Gaudencio.
13 MIERC.	Stos. Catalina de Ricci, V.; Maura, M.; Gregorio, P.; Lucino, Ob.; Policucto.
14 JUEVES	Stos. Valentín, Pbro M.; Vital, Felicola y Zenón, Mm.; Conrado, Ob.
15 VIERNES	Stos. Faustino y Jovita, Mm.; Sigifredo, Ob.; Georgia, V.; Bio, Claudio de la Colombière, Saturnino, Lucio.
16 SABADO	Stos. Onésimo, Ob. M.; Elías, Isaías, Samuel y Daniel, Mm.; Faustino, Ob.; Juliano Vm.; Julián, Jeremías, Mm.
17 DOMINGO	Stos. Secundino, Rómulo, Donato, Teódulo, Mm.
18 LUNES	Stos. María Bernarda Soubirous, Simeón, Ob. M.; Máximo y Claudio, Eladio, Obs.; Flaviano, Alejandro.
19 MARTES	Stos. Gabino Pb.; Julián, Marcelo, Mm.; Conrado, Alvaro, Publio.
20 MIERC.	Stos. Silvano, Nilo, Ob.; Nemesio, M.; León, Euquerio, Eleuterio.
21 JUEVES	Stos. Severiano, Ob.; Maximiniano, Ob.
22 VIERNES	Stos. Pascasio, Ob.; Abilio, Margarita de Cortona, V.
23 SABADO	Stos. Pedro Damián, Ob., C. y Dr.; Florencio, C.; Policarpo, Mm.; Lázaro, Mj.; Romana y Marta, Vs.
24 DOMINGO	Stos. Matías, Ap.; Modesto, Ob.; Edilberto, R.; Lucio, Julián, Victorico, Mm. CARNAVAL.
25 LUNES	Stos. Victorino, Víctor, Nicéforo, Justo, Irene, Mm.; Cesario, Ob. CARNAVAL.
26 MARTES	Stos. Néstor, Ob. M.; Claudiano, M.; Faustiniano, Andrés, Obs.; Fortunato. CARNAVAL. FERIADO.
27 MIERC.	Stos. Gabriel de la Dolorosa, Alejandro, Fortunato, Mm.; Leandro, Arz.; Baldomero.
28 JUEVES	Stos. Macario, Rufino, Justo y Teófilo, Mm.; Osvaldo, Severo, Cf. GRITO DE ASENCIO.
29 VIERNES	Stos. Román, Teófilo.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLES LLUVIAS

Alrededor del 2 al 3; por el 8 al 9; proximidad del 11 al 12; entre el 16 al 18; por el 21 al 22; entre el 27 al 29. — JOSE MARIA BERGUEIRO.

3er. MES
31 DIAS

Marzo

F A S E S L U N A R E S

Día 3, Lunes	☾ Cuarto Creciente	1943
Día 11, Martes	○ Luna Llena	1514
Día 18, Martes	☽ Cuarto Menguante	2340
Día 25, Martes	● Luna Nueva	1712

1 SABADO	Stos. León, Donato, Nicéforo, Antonina, Mm.; Albino, Rosendo.
2 DOMINGO	Stos. Jovino y Basileo, Pablo, Secundina, Mm.; Simplicio, P.; Pedro de Zúñiga y compañeros, Mm.
3 LUNES	Stos. Ernesto y Celedonio, Félix, Lucio, Mm.; Cunegunda, Emp.;
4 MARTES	Stos. Casimiro, Cf.; Lucio I, P. M.; Basilio, Eugenio, Efrén, Nestor, Arcadio, Obs.; Cayo, Cirilo, Arquelao, Adrián.
5 MIERC.	Stos. Focas, Eusebio, Mm.; Teófilo, Ob.; Rogelio, Cf.; Gerásimo, Ab.; Juan José de la Cruz. Ntra. Sra. de Africa.
6 JUEVES	Stos. Perpetua y Felicidad, Mm.; Coleta, Marciano, Victorino.
7 VIERNES	Stos. Tomás de Aquino, C. y Dr.; Juan de Brito S. J., M.; Teófilo y Pablo, Obs.; Revocato.
8 SABADO	Stos. Juan de Dios, C.; Filemón, Apolonio, Mm.; Julián Arz.; Fe-
9 DOMINGO	Stos. Francisca Romana, Vda.; Gregorio Niceno, Ob.; Catalina.
10 LUNES	Stos. Cayo, Alejandro y Macario, Obs.; Cipriano, Dionisio.
11 MARTES	Stos. Eutimio, Ob.; Heraclio y Cándido, Mm.; Benito, Arz.
12 MIERC.	Stos. Gregorio Magno, P., C., Dr.; Maximiliano, Pedro, Mm.; Bernardo, Ob.; Teófanes, Dionisio el Cartujo.
13 JUEVES	Stos. Macedonio, Patricia y Modesta, Mm.; Teodora, Marcos, Rodrigo y Salomón, Mm.; Cristina, Luisa de Marillac, Eufrasia.
14 VIERNES	Stos. Leóc, Ob.; Pedro, Matilde, Emp.; Florentina.
15 SABADO	Stos. Longinos, soldado; Clemente, María, Hofbauer, Madrona, Raimundo, Zacarías, Teresa Margarita de Redos.
16 DOMINGO	Stos. Ciriaco, Diác.; Julián, Agapito, Heriberto, Largo, Esmaragdo, Luisa de Marillac, v. fund.
17 LUNES	Stos. Patricio, Ob.; José de Arimatea, C.; Alejandro y Teodoro, Mm.; Gertrudis, V.; Pablo, Agrícola.
18 MARTES	Stos. Cirilo de Jerusalén, Ob., Cf. y Dr.; Alejandro, Narciso, Obs.; Eduardo, E.; Juan de Brébeuf, Gabriel de Lalemant, A.,
19 MIERC.	Stos. Apolonio, Leoncio, Obs.; José.
20 JUEVES	Stos. Pablo, Cirilo, Eufemia, Mm.
21 VIERNES	Stos. Benito, Ab.; Filemón, M.; Serapión, Lupicino, Ab. — OTOÑO
22 SABADO	Stos. Pablo, Ob.; Saturnino, Basilio, Octaviano, Mm.; Deogracias, Bienvenido, Obs.; Catalina de Suecia y Catalina de Génova.
23 DOMINGO	Stos. Victoriano, Fidel, Pelagia y Teodosia, Mm.; José Oriol, Pbro.; Teódulo, Frumencio; Benito, Mj.
24 LUNES	Stos. Gabriel Arcángel; Marcos y Timoteo; Agapito, Segundo, Simón (niño) Mm.; Rómulo, Dionisio, Alejandro.
25 MARTES	Stos. Quirino, Ireneo, Ob.; Dimas, el buen ladrón; Desiderio, C.; Ricardo, niño mártir; Nicolás de Flue.
26 MIERC.	Stos. Pedro, Marciano, Tecla, Casiano, Máxima, Mm.; Braulio, Ob.
27 JUEVES	Stos. Juan Damasceno, Cf. y Dr.; Filoteo, Lázaro, Mm.; Ruperto.
28 VIERNES	Stos. Juan Capistrano, Cf.; Prisco, Alejandro, Doroteo, Mm.; Sixto II, P.; Juan Eremita, Esperanza, Ab.; Rogato y Comp.
29 SABADO	Stos. Jonas, Pastor, Victoriano, Mm.; Eustaquio, Ab.; Cirilo.
30 DOMINGO	Stos. Quirino, M.; Régulo, Pastor, Zósimo, Obs.; Juan Climaco.
31 LUNES	Stos. Teódulo, Félix, Benjamín, Mm.; Balbina, V.; Amadeo.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLES LLUVIAS

Por el 4 al 5; entre el 9 al 12 más de un día; del 17 al 19; alrededor del 24 al 25, proximidad del 28 al 30. — JOSE MARIA BERMUDEZ.

Abril

4º MES
30 DIAS

F A S E S L U N A R E S

Día 2, Miércoles	☾	Cuarto Creciente	0548
Día 10, Jueves	○	Luna Llena	0553
Día 17, Jueves	☽	Cuarto Menguante	0007
Día 24, Jueves	●	Luna Nueva	0427

1 MARTES	Stos. Teodoro; Venancio, Ob.; Victor y Esteban, Mm.; Hugo, Ob.; Macario, Cf.
2 MIERC.	Stos. Francisco de Paula, Cf.; Anfiano, Teodosia, Mm.; Urbano.
3 JUEVES	Stos. Pancracio, Ricardo, Obs.; Benigno, M.; Irene, M.
4 VIERNES	Stos. Isidoro, Ob., Cf. y Dr.; Teódulo, M.; Platón, Mj.
5 SABADO	Stos. Isidoro Ferrer, Cf.; Zenón, M.; Giraldo, Ab.; Lucía.
6 DOMINGO	EMPIEZA LA SEMANA DE TURISMO. — SEMANA SANTA. — Stos. Sixto, P.; Timoteo, Diógenes, Marcelino, Mm.; Celestino, P.; Prudencio, Ob.
7 LUNES	Stos. Epifanio, Ob.; Donato, Rufino, M.; Saturnino, Ob. - FERIADO.
8 MARTES	Stos. Jenaro, Máximo, Mm.; Dionisio, Amancio, Obs. - FERIADO.
9 MIERC.	Stos. Demetrio, Hilario, Marcela. — FERIADO.
10 JUEVES	Stos. Ezequiel, Pf.; Miguel de los Santos, Cf.; Apolonio, Pompeyo. — FERIADO.
11 VIERNES	Stos. León, I. P., Cf., Dr.; Felipe, M. — FERIADO.
12 SABADO	Stos. Zenón, Obs.; Sabas, Victor, Mm.; Julio, P.; Constantino Damián. — FERIADO.
13 DOMINGO	Stos. Hermenegildo, Justino; Urso, Ob.; Máximo.
14 LUNES	Stos. Tiburcio, Justino, Valerio, Máximo, Mm.; Lamberto.
15 MARTES	Stos. Anastasia, Marón, Victorino, Flavia, Mm.; Teodoro.
16 MIERC.	Stos. Calixto, Urbano, Cecilano, Cf.; Primitivo, Lamberto, Mm.; Fructuoso, Arz.
17 JUEVES	Stos. Aniceto, Fortunato, Hermógenes, Mm.; Roberto, Cf.
18 VIERNES	Stos. Apolonio, Eleuterio, Ob.; Perfecto, M.; Galdino, Ob.
19 SABADO	Stos. Timón, Cayo, Expedito, Rufo, Sócrates, Dionisio, Mm.; Jorge, Vicente. — DESEMBARCO DE LOS TREINTA Y TRES EN LA AGRACIADA EN 1825. — FERIADO.
20 DOMINGO	Stos. Sulpicio, Victor, Cesáreo, Saveriano, Crisóforo, Mm.; Inés de Monte Pulciano.
21 LUNES	Stos. Anselmo, Ob., Cf. y Dr.; Simeón, Silvio, Mm.; Anastasio, Vidal.
22 MARTES	Stos. Sotero y Cayo, P., M.; Lucio, Leónides, Rufo, Rufino.
23 MIERC.	Stos. Jorge, Ob.; Fortunato, Félix, Mm.; Adalberto, Gerardo, Obs.
24 JUEVES	Stos. Fidel de Sigmaringa, M.; Sabas, Eusebio, Neón, Mm.; Melito, Ob.
25 VIERNES	Stos. Marcos, Ev.; Evodio, Hermógenes, Calixto, Mm.; Ivón, Ob.
26 SABADO	Stos. Cleto y Marcelino, Pp. y Mm.; Ricardo, Pbro.; Nuestra Señora del Buen Consejo.
27 DOMINGO	Stos. Pedro Canisio, Cf. y Dr.; Antimo, Esteban, Mm.; Anastasio, P. Toribio de Mongrovejo; Teófilo, Obs.; Pedro Armengol, M.; Zita, V. Nuestra Señora de Monserrat.
28 LUNES	Stos. Pablo de la Cruz, C. y Dr.; Patricio, Menandro, Valeria, Teodora, Mm.
29 MARTES	Stos. Pedro de Verona y Secundino, Mm.; Roberto, Ab.; José Benito Cottolengo.
30 MIERC.	Stos. Catalina de Sena, V.; Mariano, Jaime, Amador.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLES LLUVIAS

En los primeros días; entre el 6 al 8; alrededor del 10; por el 14 al 16; proximidad del 21 dudoso; por el 25 al 26; del 29 al 30 dudoso. — JOSE MARIA BERGERO.

Mayo

F A S E S L U N A R E S

Día 2, Viernes	☾	Cuarto Creciente	0058
Día 9, Viernes	○	Luna Llena	1716
Día 16, Viernes	☽	Cuarto Menguante	1139
Día 23, Viernes	●	Luna Nueva	1628
Día 31, Sábado	☾	Cuarto Creciente	1346

1 JUEVES	Stos. Felipe y Santiago, Ap. Patronos de Montevideo y de la República Oriental del Uruguay; Jeremías, Pf.; Segismundo, Amador, Peregrino. Día de los Trabajadores. FERIADO.
2 VIERNES	Stos. Anastasio, Ob., Cf. y Dr.; Germán, Vindemial, Zoes, Mm.
3 SABADO	Stos. Alejandro I, P.; Teódulo, Juvenal, Antonina, V.; Timoteo.
4 DOMINGO	Stos. Mónica, V.; Silvano, Ciriaco, Obs.; Florián, Pelagia, Antonia, Juan Fisher, Tomás Moro, Mm.
5 LUNES	Stos. Pío V. y P. Cf. d.; Crescenciana, Eutimio, Mm.; Teodoro.
6 MARTES	Stos. Juan, Ap. y Ev. Ante Portam Latinam; Lucio, Ob.; Benita, V. Coronación de Nuestra Señora de Luján.
7 MIERC.	Stos. Estanislao, Ob.; Flavia, Augusto y Agustín, Mm.
8 JUEVES	Stos. Víctor, Eladio, Acacio.
9 VIERNES	Stos. Gregorio Nacianceno, Ob., Cf. y Dr.; Geroncio, Hermas.
10 SABADO	Stos. Antonio, Ob y Cf.; Gordiano, Epimaco, Mm.; Cataldo, Ob.;
11 DOMINGO	Stos. Antimo, Pb.; Fabio, M.; Mamerto, Ob.; Francisco.
12 LUNES	Stos. Nereo, Aquileo y Dimitila, Pancracio, Mm.; Domingo de la Calzada, Cf.; Epifanio, Ob.; Dionisio, Germán; Imelda, V.
13 MARTES	Stos. Roberto Belarmino, Ob, Cm. y Dr.; Mucio, Pb.; Pedro Regalado, Cf.; Juan Silenciario.
14 MIERC.	Stos. Bonifacio, Poncio, Corona, Justa, Mm.; Pascual, P.; Miguel Garicoits; Beata Gema Galgani; Beata María Mazzarello.
15 JUEVES	Stos. Juan B. de la Salle, Cf.; Isidro, labrador; Torcuato, Isidoro, Cecilio Mm.; Dionisio, Victoriano, Pedro, Andrés, Pablo.
16 VIERNES	Stos. Ubaldo, Ob.; Peregrino, Juan Nepomuceno, Mm.; Honorato, Máxima, V.; Andrés Uberto Fournet, Simón Stock (Bto.).
17 SABADO	Stos. Pascual Bailón, Cf.; Pablo, Aquilino, Basilia, Mm.; Bruno.
18 DOMINGO	Sto. Venancio, M.; Félix de Cantalicio, Alejandro, Claudia, Eufrasia, Julia, Mm. — BATALLA DE LAS PIEDRAS (1811).
19 LUNES	Stos. Pedro Celestino, P. y Cf.; Prudenciana, V.; Ivón, Pbro.
20 MARTES	Stos. Bernardino de Sena; Teodoro, Ob.; Ethelberto, R. M.
21 MIERC.	Stos. Timoteo, Policucto, Victorio, Mm.; Andrés Bobola.
22 JUEVES	Stos. Faustino, Emilio, Julia, Mm.; Elena, Rita de Casia, Marciano.
23 VIERNES	Stos. Desiderio, Eufebio, Florencio, Mm.; Basileo, Miguel.
24 SABADO	Nuestra Señora Auxiliadora. — Stos. Vicente, Donaciano, Susana, Marciana, Robustiana, Mm.; Juan Francisco de Regis, Juana.
25 DOMINGO	Stos. Gregorio, V.P. y C.; Urbano I, P. M.; Bonifacio IV, P.
26 LUNES	Stos. Felipe Neri, Cf.; Eleuterio, P. M.; Hermelio, Paulino, Mm.; Zacarías, Ob.; Beata Ana María Paredes.
27 MARTES	Stos. Beda el Venerable, Cf. y Dr.; Juan I, P. M. Julio.
28 MIERC.	Stos. Agustín de Canterberry, Cf.; Justo, Emilio, Luciano, Mm.; Germán, Mm. Bernardo de Mentón.
29 JUEVES	Stos. María Magdalena de Pazzis, V.; Cirilo, niño mártir.
30 VIERNES	Stos. Félix, P. M.; Fernando III de Castilla, Gabino, M.; Basilio, Mm.; Joana de Arco, V. y M.
31 SABADO	Ntra. Señora del Sagrado Corazón. — Stos. Angela de Merici.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLES LLUVIAS

Dudoso en comienzo de mes; entre el 6 al 9 más de un día; por el 14 al 16; entre el 20 al 23 más de un día; alrededor del 26 al 29. — JOSE MARIA BERGERO.

Junio

[illegible] MES
[illegible] DIAS

F A S E S L U N A R E S

Día 5, Domingo	●	Luna Llena	0207
Día 14, Sábado	☽	[illegible] Menguante	[illegible]
[illegible]	●	[illegible] Nueva	0545
[illegible]	☾	[illegible] Creciente	[illegible]

1 DOMINGO
2 LUNES
3 MARTES
4 MIERCOLES
5 JUEVES
6 VIERNES
7 SABADO
8 DOMINGO
9 LUNES
10 MARTES
11
12 JUEVES
13 VIERNES
14 SABADO
15 DOMINGO
16 LUNES
17 MARTES
18 MIERCOLES
19 JUEVES
20 VIERNES
21 SABADO
22 DOMINGO
23 LUNES
24
25
26 VIERNES
27 SABADO
28 DOMINGO
29 LUNES

[illegible] Julio, [illegible] Fernando, Pedro [illegible]
[illegible] Marcelino, Pedro y Erasmo, Obs. [illegible]
[illegible] Pablo [illegible]
[illegible] Saturnina, V. M. [illegible] Fausto, [illegible]
[illegible] Pablo, Mar. [illegible] Liberato, Ab.; Roberto, Ab.; Bto. Antonio Ma-[illegible]
[illegible] Medardo, Ob. Mr. [illegible]
[illegible] Pedro, Mr. Maximiano y Ricardo, Obs. Columbo, Pbro.
[illegible] Hilas, Mr.
[illegible] Nabor y [illegible] Mr. Leon III, P. Antonio, Obs.
[illegible] Agapito, V. M.
[illegible] Dr. Eliseo, Pr. Valerio, Rufino [illegible]
[illegible] Guadalupe, Ab. Ger[illegible]
[illegible] Julia, Mr. [illegible] Pedro, Cf. [illegible] Teresa [illegible]
[illegible] Mr. Cirilo, [illegible] V.
[illegible] Mm. Gaudencio [illegible] ABRIGAS Juan [illegible] FERIADO [illegible] P. M. Novato [illegible] Florentina, V., Pablo y Ciriaco, Mm.
[illegible] Domicio, Eusebio, Ob. Rufino y Ma-[illegible]
[illegible] Amando, M., [illegible] Consortia, V. [illegible] Zenon, Ab. [illegible] Pedro, Fr. Maria Orgeta
[illegible] Mm. [illegible] Prospero de Aquitania, Cf. [illegible] Juan y Pablo, M. [illegible] Antonio, Ob. [illegible] M. [illegible] Bonas Hojas de la [illegible]
[illegible] Plutarco
[illegible] Ap. [illegible] Marcial, Ob. Emilio, Cayo

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLES LLUVIAS

[illegible] del 1 al [illegible] del día [illegible] 22 [illegible] del 28 al 29 — por si [illegible]

F A S E S L U N A R E S

Día 7 [illegible]
Día 14 [illegible]
Día 21 [illegible]
Día 29 [illegible]

Luna Llena	[illegible]	
Cuarto Menguante	0042	
Luna Nueva	2030	
Cuarto Creciente	2251	

1 MARTES	La Preciosa Sangre de N. S. J. — Stos. Mártir. Ob., Casto, Secun. [illegible]
2 MIERC.	Nuestra Señora de [illegible] — Stos. Processo, Martiniano, Cres. [illegible]
3 JUEVES	Stos. [illegible]
4 VIERNES	Stos. [illegible]
5 SABADO	[illegible]
6 DOMINGO	Stos. [illegible]
7 LUNES	**Wilebaldo, Fermín, Obs., Edburga, V.**
8 MARTES	Stos. [illegible]
9 MIERC.	Stos. [illegible]
10 JUEVES	Stos. [illegible]
11 VIERNES	Stos. [illegible]
12 SABADO	Stos. [illegible]
13 DOMINGO	Stos. [illegible]
14 LUNES	Stos. [illegible]
15 MARTES	[illegible]
16 MIERC.	Nuestra Señora [illegible]
17 JUEVES	Stos. [illegible]
18 VIERNES	Stos. [illegible] — JURA DE LA [illegible]
19 SABADO	Stos. [illegible]
20 DOMINGO	Stos. [illegible]
21 LUNES	Stos. [illegible]
22 MARTES	Stos. [illegible]
23 MIERC.	Stos. [illegible]
24 JUEVES	Stos. [illegible]
25 VIERNES	Stos. [illegible]
26 SABADO	Stos. [illegible]
27 DOMINGO	**tor, Pbro.; Jacinto, Valente, Simeón**
28 LUNES	**Bto. Rodolfo Aquaviva y Compa. Mrs.**
29 MARTES	Stos. [illegible]
30 MIERC.	Stos. [illegible]
31 JUEVES	Stos. [illegible]

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLES LLUVIAS

[illegible]

Agosto

[illegible]

F A S E S I	N A E E S
[illegible]	Luna Llena 1640
[illegible]	Cuarto Menguante 1037
Día 20, Miércoles	Luna Nueva 1220
Día 28, Jueves	Cuarto Creciente 0923

[illegible]	[illegible]
[illegible] SABADO	[illegible] Nitra [illegible]
3 DOMINGO	[illegible] Pedro [illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
10 DOMINGO	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] Hacina, [illegible] Wigberto, Radeg[illegible] R. [illegible] [illegible], Cf.
14 [illegible]	[illegible] Calixto, Obs, [illegible]
[illegible]	La A[illegible] Señora Stos. Tarcis[illegible] [illegible] Arcadio, Ob; Esteban, R.; Jacinto, Cf.; [illegible]
[illegible]	Stos. Joaquín, Cf.; Roque, Cf.; [illegible] Serena
17 DOMINGO	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
24 DOMINGO	[illegible]
25 LUNES	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible] SABADO	[illegible]
31 DOMINGO	[illegible] Aristides, Cf.; Domingo del Val, Amato

A CUENTAS DE LAS DE PROBABLES LLUVIAS

[illegible] entre el [illegible] 8 por el 14 al 15 el 20 al 22 [illegible] 27 al 29 — [illegible]

Setiembre

F A S E S L U N A R E S

Día 4, Jueves
[illegible]

Día 19, Viernes
[illegible]

Luna Llena 0019
Cuarto Menguante [illegible]
Luna Nueva [illegible]
[illegible] 17 [illegible]

[illegible]
2 [illegible]
[illegible]
4 [illegible]
[illegible]
6 [illegible]
7 DOMINGO
[illegible]
9 [illegible]
[illegible] VIERNES
11 [illegible]
[illegible]
14 DOMINGO
[illegible]
17 [illegible]
18 JUEVES
19 VIERNES
20 SÁBADO
21 DOMINGO
[illegible]
23 [illegible]
[illegible]
27 SÁBADO
28 DOMINGO
[illegible]

[illegible] Mm.
[illegible]
Stos. Dorotea, Tecla, Erasmo, Vc.; [illegible]
[illegible] Mm. [illegible] Viterbo, Vg.
[illegible] Ob. [illegible]
[illegible]
Stos. Adriano, Teófilo, Mm.; Adela.
[illegible] Mm.; Alejandro, Rufino.
[illegible] Mm. [illegible]
[illegible]
Stos. Cornelio, P.; Cipriano, Crescencio.
Stos. Valeriano, Máximo, Teodoro, Mm.;
[illegible] Adriana, M. Teodora.
[illegible] Metodio, Mm. [illegible] rreolo
[illegible] Ob. [illegible] Mm. [illegible] Teodoro.
[illegible] Mm. Agapito, P.
[illegible]
[illegible] Ap. y Ev., [illegible] Ob. [illegible] ABLECTO
[illegible] Ob. y Cf. [illegible] y sus compañ. Mm.
[illegible] Constancio. — PRIMAVERA.
Stos. Gerardo, Rústico, Ob.
[illegible] Cf. [illegible]
[illegible] de la Lande, Mm.
[illegible] Juan Mr. [illegible] tina, Marcos.
[illegible] Ob. [illegible]
[illegible] Cf.; y Dr.; Leonardo, Víctor, [illegible]

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLES LLUVIAS

[illegible]

Octubre

10 MES
31 DIAS

PASES LUNARES		
Día 3, Viernes	☺ Luna Llena	0915
Día 10, Viernes	☽ Cuarto Menguante	1633
Día 18, Sábado	● Luna Nueva	1942
Día 26, Domingo	☾ Cuarto Creciente	0104

MARTES	St. R[illegible] C[illegible] M[illegible] y J[illegible] Hnos. P[illegible] Pbro. D[illegible] M[illegible]
2 JUEVES	S[illegible] T[illegible] Ob.
3 VIERNES	S[illegible] T[illegible] N[illegible] J[illegible] V[illegible] T[illegible] Mr. Gerardo Ab.
4	S[illegible] F[illegible] A[illegible] C[illegible] Mar[illegible] Mar[illegible] M[illegible]
5 DOMINGO	S[illegible] F[illegible] M[illegible] V[illegible] A[illegible]
	S[illegible] P[illegible] C[illegible] E[illegible] y Cas[illegible] Mr. María Francisca de las [illegible]
7 MARTES	S[illegible] **Sergio y Marcelo, Mrs., Julia, Justina, Vs. y** [illegible]
8 MIERCOLES	S[illegible] P[illegible] N[illegible] B[illegible] y Lorenzo Vs. y [illegible]
9 JUEVES	St. D[illegible] M[illegible] y Eleuterio Mrs. Abraham [illegible] A[illegible] L[illegible]
10 VIERNES	S[illegible] M[illegible] C[illegible] y F[illegible] Fausto, Ob. Carbonio, Geron.
11 SABADO	S[illegible] Ob. [illegible]
12 DOMINGO	La V[illegible] L[illegible] S[illegible] C[illegible] W[illegible] Ob. DIA [illegible]
13 LUNES	S[illegible] T[illegible] Ángel) Mr.
14 MARTES	S[illegible] M[illegible] Mr. Justo Ob. [illegible]
15 MIERCOLES	St. [illegible] Bruno, Mr. Aurelia, V. T[illegible] **; Severo**
16 JUEVES	S[illegible] C[illegible] Martiniano, Saturnino, Nereo, Mrs. [illegible]
17 VIERNES	S[illegible] V[illegible] H[illegible] Hno. de la F. C[illegible] M[illegible] [illegible]
18 SABADO	S[illegible] J[illegible] Mr. Justo
19 DOMINGO	S[illegible] A[illegible] C[illegible] P[illegible] Mr., Aquilino, Ob.
20 LUNES	S[illegible] C[illegible] M[illegible] Artemio, Mártir, Irene, Mrs.
21 MARTES	S[illegible] M[illegible] D[illegible] C[illegible] Mrs.
	Sts. Mateos, Felipe, Eusebio, Ob.; Severo.
22 JUEVES	S[illegible] Ignacio, Román, Ob. Pedro [illegible]
23 VIERNES	S[illegible] A[illegible] P[illegible] F[illegible] M[illegible] M[illegible]
24 SABADO	S[illegible] C[illegible] y C[illegible] Mr. Marciano [illegible]
26 DOMINGO	St. [illegible] P. M. Lucano y Eliseo, Mrs. Rosacano, Rústico [illegible]
	S[illegible] Isidoro, Ar. A[illegible] C[illegible] y Carlos Fidel, M. Honorio
	S[illegible] Q[illegible] N[illegible] Cristo Rey
	S[illegible] Mr., Alfonso Rodríguez

A[illegible] LUNAS FE[illegible] HAS DE PROBAB[illegible]S LLEVIAS

[illegible] del 8 al 10 [illegible] del 23 al 25 por

28 al 30 — JOSE MARIA BERMEJO.

Noviembre

F A S [illegible]

Día 1, Sábado ... ☾ Luna Llena 0210
[illegible]
Día 17 [illegible]
Día 24 [illegible]

1 SABADO	Stos. Cesario y Julian, Dacio.
2 DOMINGO	[illegible] doxio, Eustoquia, Mm
3 LUNES	[illegible] Vidal, Valentin.
4 MARTES	[illegible]
5 MIERC	[illegible] M., Teótimo, Filoteo
6 JUEVES	[illegible]
7 VIERNES	[illegible]
8 SABADO	[illegible]
9 DOMINGO	Stos. Teodoro, Orestes, M
10 LUNES	[illegible]
11 MARTES	[illegible] Cf., D. Valentin, Feliciano, M
12 MIERC	[illegible]
13 JUEVES	Stos. Diego, Cr., [illegible] P., Arcadio.
14 VIERNES	[illegible]
15 SABADO	[illegible]
16 DOMINGO	[illegible] Edmundo, Arz
17 LUNES	[illegible]
18 MARTES	[illegible]
19 MIERC	Stos. Isabel, Vda.; Poncianio, P. y M
20 JUEVES	[illegible] Benigno, Silvestre
21 VIERNES	[illegible] Cf.; Esteban, Heliodoro, Eutiquio
22 SABADO	[illegible] riano, Esteban
23 DOMINGO	[illegible]
24 LUNES	[illegible] Mario, [illegible]
25 MARTES	[illegible]
26 MIERC	[illegible] dor, Conrado, Leonardo, Cf
27 JUEVES	[illegible] y Virgilio, obs.; Severino, Josafat.
28 VIERNES	[illegible]
29 SABADO	[illegible]
30 DOMINGO	[illegible]

ALGUNAS FECHAS DE PREPARACION [illegible]

[illegible] 3 al 5 [illegible]

JOSE MARIA SERCEIRO.

Diciembre

129 [illegible]

FASES		NAPES	
Día 1, Lunes		Luna Llena	0941
[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	2[illegible]2
[illegible]		[illegible]	[illegible]
Día 31 Miércoles		Luna Llena	0203

1 LUNES	[illegible]
2 MARTES	[illegible]
3 [illegible]	[illegible]
4 [illegible]	[illegible]
5 VIERNES	[illegible]
6 SABADO	[illegible]
7 DOMINGO	[illegible]
8 LUNES	[illegible]
9 [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible] LUNES	[illegible]
[illegible] SABADO	[illegible]
14 DOMINGO	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
21 [illegible]	[illegible]
22 DOMINGO	[illegible]
[illegible]	[illegible]
25 JUEVES	[illegible]
[illegible]	[illegible]
28 DOMINGO	[illegible]
[illegible]	[illegible]
30 MARTES	[illegible]

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLES LLUVIAS

[illegible]

★ El Año 1952 ★

[illegible]

Feriados Civiles [illegible]

Martes 1º de Enero. [illegible]

Carnaval: 25 y 26 de Febrero

Semana de Turismo - **Semana Santa** [illegible] **de Pascua: 13 de Abril**

Sábado 19 de Abril [illegible]

Jueves 1º de Mayo [illegible]

Jueves 19 de Junio [illegible] **la Bandera**

Viernes 18 de Julio. [illegible]

Lunes 25 de Agosto: [illegible] **cia del año 1825**

Lunes 8 de Diciembre [illegible]

Jueves 25 de Diciembre [illegible]

Hacendados:

CUANDO ENVIEN SUS GANADOS A

TABLADA O A **FRAY BENTOS**, A[illegible] REN

LOS CONTRA **MUERTE** O **MACHUCAMIENTO**

Y SERAN RESARCIDOS EN SUS DAÑOS

El Jefe de la Estación, donde ustedes embarquen, les dará amplios informes y les tomará el seguro.

ENERO

Memorandum

1 MARTES
2 MIERCOLES
3 JUEVES
4 VIERNES
5 [illegible]
6 DOMINGO
7 LUNES
8 MARTES
9 [illegible]
10 JUEVES
11 VIERNES
12 SABADO
13 DOMINGO
14 LUNES
15 MARTES
16 [illegible]
17 JUEVES
18 VIERNES
19 SABADO
20 DOMINGO
21 LUNES
22 MARTES
23 MIERCOLES
24 JUEVES
25 VIERNES
26 SABADO
27 DOMINGO
28 LUNES
29 MARTES
30 MIERCOLES
31 JUEVES


No juegue con su Vida
SEGURIDAD INDUSTRIAL
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

FEBRERO

Memorandum

1 VIERNES
2 SABADO
3 DOMINGO
4 LUNES
[illegible]
[illegible]
7 JUEVES
8 VIERNES
9 SABADO
10 DOMINGO
11 LUNES
12 MARTES
13 MIERCOLES
14 JUEVES
15 VIERNES
16 SABADO
17 DOMINGO
18 LUNES
19 MARTES
20 MIERCOLES
21 JUEVES
22 VIERNES
23 SABADO
24 DOMINGO
25 LUNES
26 MARTES
27 MIERCOLES
28 JUEVES
29 VIERNES

SEGURIDAD INDUSTRIAL

QUE SU IMPRUDENCIA
NO DESTRUYA ESTA TELA

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

MARZO

	Memorandum
1 SABADO	
2 DOMINGO	
3 LUNES	
4 MARTES	
5 MIERCOLES	
6 JUEVES	
7 VIERNES	
8 SABADO	
9 DOMINGO	
10 LUNES	
11 MARTES	
12 MIERCOLES	
13 JUEVES	
14 VIERNES	
15 SABADO	
16 DOMINGO	
17 LUNES	
18 MARTES	
19 MIERCOLES	
20 JUEVES	
21 VIERNES	
22 SABADO	
23 DOMINGO	
24 LUNES	
25 MARTES	
26 MIERCOLES	
27 JUEVES	
28 VIERNES	
29 SABADO	
30 DOMINGO	
31 LUNES	

ABRIL

Memorandum

1 MARTES
2 MIERCOLES
3 JUEVES
4 VIERNES
5 SABADO
6 DOMINGO
7 LUNES
8 MARTES
9 MIERCOLES
10 JUEVES
11 VIERNES
12 SABADO
13 DOMINGO
14 LUNES
15 MARTES
[illegible]
17 JUEVES
18 VIERNES
19 SABADO
20 DOMINGO
21 LUNES
[illegible]
23 MIERCOLES
24 JUEVES
25 VIERNES
26 SABADO
27 DOMINGO
28 LUNES
29 MARTES
30 MIERCOLES


BANCO DE SEGUROS
DEL ESTADO

MAYO

Memorandum

1 JUEVES
2 VIERNES
3 SABADO
4 DOMINGO
5 LUNES
6 MARTES
7 MIERCOLES
8 JUEVES
9 VIERNES
10 SABADO
11 DOMINGO
12 LUNES
13 MARTES
14 MIERCOLES
15 JUEVES
16 VIERNES
17 SABADO
18 DOMINGO
19 LUNES
20 MARTES
21 MIERCOLES
22 JUEVES
23 VIERNES
24 SABADO
25 DOMINGO
26 LUNES
27 MARTES
28 MIERCOLES
29 JUEVES
30 VIERNES
31 SABADO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SU MANO

ES EL SOSTEN DE SU FAMILIA

PROTÉJALA

SEGURIDAD INDUSTRIAL

JUNIO

1 DOMINGO
2 LUNES
3 MARTES
4 MIERCOLES
5 JUEVES
6 VIERNES
7 SABADO
8 DOMINGO
9 LUNES
10 MARTES
11 MIERCOLES
12 JUEVES
13 [illegible]
14 [illegible]
15 DOMINGO
16 LUNES
17 [illegible]
18 MIERCOLES
19 JUEVES
20 [illegible]
21 SABADO
22 DOMINGO
23 LUNES
24 MARTES
25 MIERCOLES
26 JUEVES
27 VIERNES
28 SABADO
29 DOMINGO
30 LUNES

Memorandum


NO JUEGUES TU FELICIDAD
SE PRUDENTE
DAD INDUSTRIAL · BANCO DE SEGUROS DEL

JULIO

Memorandum

1 MARTES
2 MIERCOLES
3 JUEVES
4 VIERNES
5 SABADO
6 DOMINGO
7 LUNES
8 MARTES
9 MIERCOLES
10 JUEVES
11 VIERNES
12 SABADO
13 DOMINGO
14 LUNES
15 MARTES
16 MIERCOLES
17 JUEVES
18 VIERNES
19 SABADO
20 DOMINGO
21 LUNES
22 MARTES
23 MIERCOLES
24 JUEVES
25 VIERNES
26 SABADO
27 DOMINGO
28 LUNES
29 MARTES
30 MIERCOLES
31 JUEVES


Ud. tiene una sola cabeza
NO SE DISTRAIGA!
SEGURIDAD INDUSTRIAL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

AGOSTO

Memorandum

1 VIERNES
2 SABADO
3 DOMINGO
4 LUNES
5 MARTES
6 MIERCOLES
7 JUEVES
8 VIERNES
9 SABADO
10 DOMINGO
11 LUNES
12 MARTES
13 MIERCOLES
14 JUEVES
15 VIERNES
16 [illegible]
17 DOMINGO
18 LUNES
19 MARTES
20 MIERCOLES
[illegible]
22 VIERNES
23 SABADO
24 DOMINGO
25 LUNES
[illegible]
[illegible]
28 [illegible]
29 VIERNES
30 SABADO
31 DOMINGO

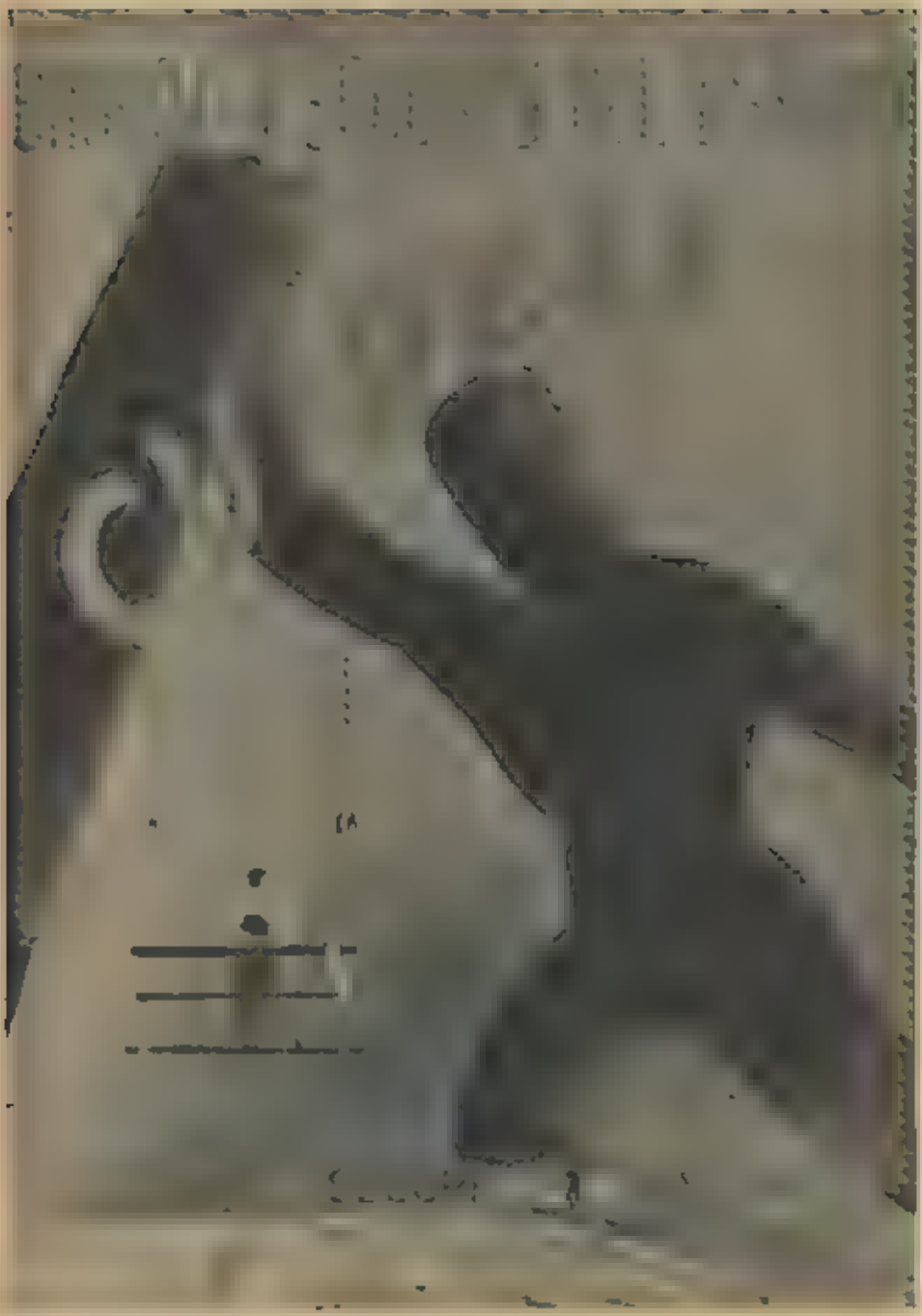

SETIEMBRE

3 MIERCOLES
4 JUEVES
5 VIERNES
6 SABADO
7 DOMINGO
8 LUNES
9 MARTES
10 MIERCOLES
11 JUEVES
12 VIERNES
13 SABADO
14 DOMINGO
15 LUNES
16 MARTES
17 MIERCOLES
18 JUEVES
19 VIERNES
20 SABADO
21 DOMINGO
22 LUNES
23 MARTES
24 MIERCOLES
25 JUEVES
26 VIERNES
27 SABADO
28 DOMINGO
29 LUNES
30 MARTES

Memorandum

PONGA EN SU LABOR

BANCO
DE SEGUROS
DEL ESTADO

SEGURIDAD INDUSTRIAL

OCTUBRE

Memorandum

1 MIERCOLES
2 JUEVES
3 VIERNES
4 SABADO
5 DOMINGO
6 LUNES
7 MARTES
8 MIERCOLES
9 JUEVES
10 VIERNES
11 SABADO
12 DOMINGO
13 LUNES
14 MARTES
15 MIERCOLES
16 JUEVES
17 VIERNES
18 SABADO
19 DOMINGO
20 LUNES
21 MARTES
22 MIERCOLES
23 JUEVES
24 VIERNES
25 SABADO
26 DOMINGO
27 LUNES
28 MARTES
29 MIERCOLES
30 JUEVES
31 VIERNES

SEGURIDAD INDUSTRIAL

ERA...

LA MANO DENUNCIA

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

NOVIEMBRE

Memorandum

1 SABADO
2 DOMINGO
3 LUNES
4 MARTES
5 MIERCOLES
6 JUEVES
7 VIERNES
8 SABADO
9 DOMINGO
10 LUNES
11 MARTES
12 [illegible]
13 JUEVES
14 VIERNES
15 SABADO
16 DOMINGO
17 LUNES
18 MARTES
19 MIERCOLES
20 JUEVES
21 VIERNES
22 SABADO
23 DOMINGO
24 LUNES
25 MARTES
26 [illegible]
27 JUEVES
28 VIERNES
29 [illegible]
30 DOMINGO


LA COLABORACIÓN DA
EN EL TRÁFICO

DICIEMBRE

Memorandum

1 LUNES
2 MARTES
3 MIERCOLES
4 JUEVES
5 VIERNES
6 SABADO
7 DOMINGO
8 LUNES
9 MARTES
10 MIERCOLES
11 JUEVES
12 VIERNES
13 SABADO
14 DOMINGO
15 LUNES
16 MARTES
17 MIERCOLES
18 JUEVES
19 VIERNES
20 SABADO
21 DOMINGO
22 LUNES
23 MARTES
24 MIERCOLES
25 JUEVES
26 VIERNES
27 SABADO
28 DOMINGO
29 LUNES
30 MARTES
31 MIERCOLES


EVITEMOS LOS
ACCIDENTES
SEGURIDAD INDUSTRIAL

• Las Estampas Sobre Hombres y Hechos del Pasado Glorioso •

Una Contribución al Conocimiento de la Patria

[illegible] la [illegible] del [illegible] pasado de este [illegible] comenzó a la publicación de semblanzas breves de hombres que [illegible] sus virtudes, talentos y [illegible] contribuyeron preponderantemente a la formación nacional.

[illegible], La Madrid, Rivera y Larrañaga fueron los nombres próceres elegidos en aquella oportunidad y las [illegible] realizadas por los escritores [illegible] E. Pivel Devoto, Eduardo [illegible] Luis Bonavita.

[illegible] la favorable que ha tenido [illegible] en el público lector nos [illegible] a proseguir en esa línea [illegible]

[illegible] está inspirado en la idea de [illegible] desde esta publicación a [illegible] los valores nacionales, escribiendo sobre los mismos notas inéditas [illegible] estudiosos, que los [illegible] en la medida de su [illegible] en apretada síntesis.

No pretendemos, con ello, otra cosa que la de ofrecer a los que no han podido estudiar las cosas de la Patria — pero que sienten en lo íntimo sus sagradas [illegible] el conocimiento de los hombres y los hechos en los cuales se apoya la República y de [illegible] que recibe el impulso que la lleva hacia sus grandes destinos.

Y a los que conocen la Historia de la Patria, les llamamos, con estas notas, estudios que siempre contienen el análisis de aristas que los próceres van mostrando a través del tiempo, cuando la perspectiva histórica los ha elevado en el concepto de la ciudadanía, a [illegible] de sus grandes merecimientos.

Y también porque el patriotismo, como el amor, se nutre en el recuerdo del ayer.

• • •

En esta edición introducimos una modificación que amplía el propósito inicial. Las estampas que insertamos versan sobre HOMBRES Y HECHOS del pasado glorioso.

Presentamos un artículo debido a la pluma de [illegible] profesor Juan E. Pivel [illegible] «27 de Agosto de 1825»; una semblanza de Juan

Marcas [illegible], escrito por el Arq. Carlos A. Herrera Mac Lean; una nota sobre el Himno Nacional que firma el maestro [illegible] Lauro Ayestarán, al que también pertenece el trabajo que publicamos sobre las tres danzas nacionales: el Gaucho, la Media Caña y el Pericón. Una estampa sobre la Leyenda Patria, la obra inicial de Zorrilla de San Martín, escrita por el Dr. Eustaquio Tomé, una semblanza de Rivas por el profesor Carlos Real de Azúa; por último un aporte al conocimiento de las primeras estancias del Uruguay, cuyo autor es el investigador Julio Silva Valdez.

* * *

Queda aún por decir que para la [illegible] de las figuras y los hechos que enfocamos ningún ordenamiento nos rige, ni tampoco preferencia alguna gravita en nuestro ánimo. Nos limitamos a tomarlos de la galería de los forjadores de las Instituciones nacionales sin medir la talla de uno y de otro, pero con el propósito de que todos estén por estas páginas.

EL PAIS NECESITA MAXIMA PRODUCTIVIDAD Y PLENO EMPLEO

Normas tecnicas y conciencia de seguridad evitan peligros en el trabajo

El Banco de Seguros del Estado perfecciona de continuo el sistema de amparo a los trabajadores por sus servicios de:

Asesoramiento para la reduccion de riesgos.

Investigacion de enfermedades profesionales.

Higiene ambiental

—Instruccion sobre prácticas seguras.

—Propaganda educativa.

—Clinica preventiva.

La ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales no impone el seguro obligatorio.

Pero el interés nacional y su propio interés aconsejan:

A LOS PATRONOS: Asegurar a sus empleados contra los riesgos ocupacionales.

A LOS OBREROS: Defender su vida y su salud, cumpliendo cabalmente las medidas de prevencion.

GASTAR PRIMERO Y ECONOMIZAR LO QUE SOBRE

He ahí el mas grave error. Los buenos propositos, las mejores intenciones que encierra el plan de economizar cuando sobre, es lo que hace mas inseguro lograr el exito financiero para cuando lleguemos a viejos. Es la base del fracaso para la tranquilidad futura que le debemos a nuestra esposa y a nuestros hijos.

PONGAMOS A PRUEBA UN PLAN QUE AYUDE A ECONOMIZAR DINERO

Saquemos previamente el dinero maximo para ello, alejandolo de la tentacion de gastarlo.

Establezcamos una obligacion. Hagamos figurar en el presupuesto familiar UN DEPOSITO FIJO.

Empleemos estos depositos para pagar la prima de Seguro de Vida.

En vez de correr detrás de la vaca que anda suelta por el campo, ordeñe la que tiene segura en el corral.

TEOCRITO

25 de AGOSTO de 1825

por JUAN E. PIVEL DEVOTO

El 25 de agosto de 1825 tuvo lugar en la iglesia de San Fernando de la Florida [illegible] el pueblo oriental [illegible] representado por [illegible] la voluntad inquebrantable [illegible] por sus decisiones auténticas y [illegible] otro poder que el de [illegible] soberano.

No fue aquel una improvisación [illegible] por todos aquellos que la habían preparado. En los [illegible] de colaboración [illegible] de Montevideo por descubrir la [illegible] de la [illegible] y jerarquizar sus [illegible] el pronunciamiento del 25 [illegible] de 1811 que reconocía a [illegible] de los Orientales, en el [illegible] al que [illegible] por la [illegible] de la [illegible] moral del [illegible] habían de [illegible] de manera [illegible] y [illegible]. En 1825 [illegible] el grado de [illegible] para [illegible] las [illegible]

[illegible] de la libertad tumul- [illegible] y aprendido luego, en las horas [illegible] tunio, a dominar sus instintos [illegible] irrefrenables. Por eso, [illegible] volvió a la escena, dis- [illegible] sus intereses, el pue- [illegible] sus estudios de- [illegible] de las [illegible] la indepe- [illegible] palabra y la organización constitucional.

Las disputas [illegible] de la colonia y el factor geográfico, habían [illegible] el sentido regional, las luchas de la época de Artigas arraigaron el concepto de la autonomía provincial en cuya [illegible] se [illegible] la conciencia [illegible] punto de partida de lo que en 1825 se manifestaba ya con los rasgos propios del sentimiento nacional. Esa fuerza es la que anunció todos los hechos de la cruzada libertadora [illegible] su impulso [illegible] que contribuyó a armonizar, como en ningún otro período de su historia, la voluntad del pueblo oriental.

«Las [illegible] dominaban [illegible] gas a [illegible] de 1811 que al desconocer el orden existente y manifestarse como una nueva sociedad se proyectó en el plano [illegible] y lo económico para adquirir los rasgos de una profunda revolución. Atendiendose a sus características, podríamos también decir el [illegible] de [illegible] oriental para conquistar su independencia y el [illegible] para estabilizar en su seno los principios del derecho público. La revolución levantó [illegible] sin alterar el orden social [illegible] quebrantar la economía del país [illegible] de sus hogares [illegible]

a la labranza de los brazos que le eran [illegible] [illegible] estancadoras respeto la propiedad [illegible] [illegible] organizó la [illegible] [illegible] las fuerzas [illegible] el espíritu de [illegible] que las hizo respetables y las condujo luego a la victoria.

Dentro de ese marco en que se desarrolla el proceso orgánico de la Revolución de 1825 al conjuro de la voluntad [illegible] del Coronel Lavalleja, tuvo lugar el pronunciamiento del 25 de agosto. No como un hecho aislado y amorfo, sino como trasunto de un gran movimiento colectivo en el que [illegible] se observaron las exigencias [illegible] del caso y las requisitorias [illegible] a la necesidad de las [illegible].

La Honorable Sala de Representantes que realizó el pronunciamiento fue convocada por el gobierno provisorio de la época, no en el concepto de que había de ser una representación que se congregaba al solo fin de dictar un [illegible] que [illegible] le estaba vedado de los poderes constitutivos del Estado, lo representaba [illegible] La estructura de [illegible] los efectos observándose todos los procedimientos legales aplicables en el caso. En un medio convulsionado por [illegible] en que la [illegible] mal [illegible] indefinida [illegible] en suspenso los ánimos y hace [illegible] muchas [illegible].

En pleno invierno, en pueblos y villas separados por grandes distancias, cuyos habitantes se hallaban bajo la amenaza del dominador, se ensayó en la menor irregularidad el sistema representativo para nombrar a los asambleistas que, salvando obstáculos de toda índole fueron llegando a San Fernando de la Florida, donde tenía su asiento el gobierno revolucionario.

Allí se instaló solemnemente la legislatura luego de examinarse los poderes de los diputados que la constituían.

La Sala de Representantes, por su origen [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] para [illegible] capacitada para interpretar la voluntad soberana de los pueblos. Hombres modestos y ricos propietarios [illegible] veteranos y patriotas que habían [illegible] su consecuente [illegible] causa revolucionaria [illegible] 1811 [illegible] respetables [illegible] buenos y párrocos de [illegible] en aquella memorable Asamblea que entre el 20 y 25 de agosto se congregó casi a diario al caer la noche en la modesta casa que le servía de sede, que el sentimiento patriótico debería reconstruir.

Desde que nació la Asamblea, desde el comienzo de la revolu-

"Las tres etapas de la Medicina del trabajo: la preventiva, la asistencial y la social, tienen en la Central de Servicios Médicos que el Banco de Seguros del Estado pone al servicio de los obreros asegurados, los mejores elementos [illegible] la época brinda".

[illegible], los dirigentes civiles y militares y sus consejeros habían convenido sin [illegible] en que los pueblos que siguieron [illegible] la provincia oriental a la [illegible] de Artigas y sus aclamaciones que la unieron al Imperio del Brasil, así como los juramentos que selaron esos hechos debían ser expresos y públicamente [illegible]. El frustrado intento de 1823 para restaurar la libertad de la Provincia Oriental en la hora misma en que se veía desvanecer todos los postulados de su acción revolucionaria, lo hizo [illegible] y, sin ningún valor, por la arbitrariedad con que se le [illegible].

*Al renovar tales votos, los orientales en armas de 1825 y los legisladores [illegible] de su voluntad, lo hicieron mediante el documento para nosotros [illegible] **de la nacionalidad que es la [illegible] del 25 de agosto.***

[illegible] su **preámbulo**, se concretaron [illegible] la jerarquía de la [illegible] al declarar a esta revestida de [illegible] **ria y extraordinaria**, [illegible] **esencial que correspondía llevar a esa legislatura cual era constituir** [illegible] de los pueblos en [illegible] y el carácter de ley [illegible] que se atribuía al solemne [illegible] a continuación la nulidad de [illegible] y la independencia del Estado [illegible].

La [illegible] de Representantes no se [illegible] a hacer constar en la Ley fundamental el **carácter ilegal de los** compromisos adquiridos durante el período transcurrido entre los años 1817 a 1825, [illegible] **sin ningún valor.** Para ello estaba plenamente facultada por sus electores. Quiso dar a estos la participación directa que no podía caberles en aquel acto trascendental, dispuso en consecuencia que en todos los pueblos y villas del territorio leal a la causa revolucionaria, en ceremonias públicas presididas por las autoridades del lugar, se plebiscitase solemnemente aquella decisión soberana, testando desde la primera letra hasta la última firma los documentos en que se hubieran estampado compromisos contrarios a la libertad del pueblo oriental. Al texto de las aclamaciones imperiales registrado **en los libros de acuerdos** capitulares, pudo oponerse entonces en cada pueblo el testimonio de la resolución soberana que las invalidaba para siempre y como cosa viva la ceremonia misma en que se materializaba el voto de la legislatura. Los actos populares de anulación ordenados por la ley fundamental del 25 de agosto, cumplidos con ardor patriótico, **fueron el medio por** el cual la declaración de independencia se incorporó a la conciencia colectiva hasta entonces en suspenso.

En esas ceremonias fue leído íntegro el documento, cuyo artículo segundo expresaba que, «EN CONSECUENCIA DE LA ANTERIOR DECLARACIÓN, REASUMIENDO LA PROVINCIA ORIENTAL EL PLENITUD DE LOS DERECHOS, LIBERTADES Y PREROGATIVAS INHERENTES A LOS DEMÁS PUEBLOS DE LA TIERRA, SE DECLARA DE HECHO Y DE DERECHO LIBRE E INDEPENDIENTE DEL REY DE PORTUGAL, DEL EMPERADOR DEL BRASIL, Y DE CUALQUIER OTRO DEL UNIVERSO Y CON AMPLIO Y PLENO PODER PARA DARSE LAS FORMAS QUE EN USO Y EJERCICIO DE SU SOBERANÍA ESTIME CONVENIENTES».

Y con esa declaración de independencia fue el acto central de una serie de decisiones que marcaron en un país ocu

[illegible] por las armas extranjeras, la [illegible] de organizar jurídicamente el Estado.

Los hombres de [illegible] salían que después de luchas sin término tenía la [illegible] que anulaba todos los actos de falso sometimiento del pueblo [illegible] arrancados por la perfidia o por la fuerza. Pero pronto las victorias de Rincón y Sarandí, premiaron con «LA CORONA DE LAS LUCHAS GLORIOSAS» aquella decidida voluntad de sacrificio.

Todos los elementos de la patria vieja se reunían permanente en la provincia oriental de [illegible]. Estoqueada como [illegible] desde la epoca colonial, afirmada en las ásperas luchas forjadas de [illegible] la nacionalidad oriental [illegible] entonces ante sí el árduo problema de su reconocimiento por fuerzas extrañas que habría de conseguir con las armas y con las instituciones en medio de los mayores [illegible].

La historia nos narra como se cumplió la [illegible] de los hombres de [illegible], y como, entre penurias interiores e [illegible], la nación [illegible] que [illegible] de la imprescriptible albedrío.

[illegible] el acervo patriótico de las generaciones no se agota, ni cesa el ideal en sus altas exigencias. Como forma [illegible], la patria es una creación cuyo de todos los días. Y no en la fraternidad de la [illegible] y en el [illegible] común, reconocemos fácilmente los vínculos que nos unen a todos los orientales, los momentos en que esa renovación debe hacerse en forma más solemne y augusta. En oportunidad de este aniversario del [illegible] de agosto el pueblo [illegible] al rememorar en forma grandiosa el [illegible] que sustenta nuestro nacimiento.

Sin desmedro de los deberes de fraternidad [illegible], renovamos una vez más con renaciente fervor, los votos de 1825, proclamando nuestra vocación [illegible] y a morir como orientales. Nuestro amor a la Libertad [illegible] que [illegible] las decisiones [illegible] de la soberanía, o la República democrática que fué [illegible] desde los tiempos duros de la Patria Vieja; a los ideales colectivos que sabemos, altamandonos, los valores inmutables del espíritu.

Que nos alcance, en sus austeros e irreconocibles ejemplos, el legado heroico del pasado «LIBERTAD O MUERTE».

USTED LOS CONOCIO

Fácil lo será a cualquiera recordar historias tristes de personas que favorecidas por la fortuna, ocuparon posiciones eminentes en la sociedad que dilapidaron gruesas sumas, que llevaron una vida de fasto y de esplendor y que, por carecer de la virtud de la Previsión, por no pensar en el día de mañana, tal vez porque no tuvieron padres o maestros cuidadosos de esta educación moral vinieron a dar en una vejez acerba y desamparada, sin recursos para las más perentorias necesidades cayendo en los negros abismos de la mendicidad, cuando no en los más lobregos del vicio y la delincuencia y cuán doloroso les habría de ser el pensar que con un mínimo esfuerzo de la voluntad, con un insignificante ahorro, ellos, que derrocharon tesoros, podrían haber asegurado para la ancianidad una pensión que les permitiese llevar con honor los últimos años de la vida.

La instrucción es una conquista y no una dádiva; no puede ser regalada, sino que debe ser adquirida. El valor de la instrucción radica no tanto en su posesión como en la lucha por adquirirla.

ELBERT HUBBARD.

El Himno Nacional

por Lauro Ayestarán

En la historia de los himnos nacionales americanos, el uruguayo ocupa un [illegible] desde el punto de vista de [illegible]. Algunos himnos de nuestro [illegible] nacieron de golpe por [illegible], otros por encargo deliberado a un compositor extranjero que, en [illegible] casos, jamás había visitado [illegible]. El nuestro tiene una trayectoria [illegible], pero de curiosa depuración [illegible].

[illegible] de 1833 el gobierno

[illegible] de Comedias de Montevideo donde por primera vez se cantó el Himno Nacional

[illegible] de Francisco Acuña de [illegible] que más tarde fué reformado como hoy se conoce — [illegible] del 12 de julio de 1845. [illegible] muchos años se pronunciaron de [illegible] escritas por los maestros [illegible] Smolzi, Barros y Cambre pero [illegible] prendió en el oído y en [illegible] del pueblo. Durante la Guerra Grande, el músico húngaro residiendo en Montevideo, Francisco José Debali en [illegible] con el [illegible] Fernando Quijano, quien le [illegible] el texto de la letra de Acuña de Figueroa, escribió la música del Himno que, lentamente, fue ganando prestigio entre el pueblo que lo escuchaba y repetía en las funciones del primitivo teatro montevideano, la Casa de Comedias. Cuando la selección popular ya estaba decidida, el Gobierno no hizo otra cosa que poner el sello oficial a una aspiración colectiva y en los decretos del 25 y 26 de julio de 1848, oficializó su música. En ellos se declaraba que el autor de la misma era Fernando Quijano, pero Debali reclamó públicamente más tarde la paternidad del mismo y Quijano nunca se atrevió a desmentirlo. Todos los manuscritos de la época y todas las versiones impresas del Himno en el siglo XIX, declaran que su autor era Francisco José Debali. Ello no obstante, los decretos de 1848 originaron posteriormente una polémica muy curiosa entre «quijanistas» y «debalistas» que aun hoy se halla en vigencia.

Nuestra opinión al respecto puede concretarse en claros términos musicales e históricos. Si se estudia la forma musical del Himno Nacional se verá la presencia de un compositor experimen

[illegible] y por un sistema lógico de descarte [illegible] se puede llegarse a la certeza de que el autor de su música fue el maestro burgués. El Himno consta de cuatro secciones: Introducción, Coro, Solo y Coro final [illegible] primero. La Introducción es obra de un armonista depurado y algunos de sus motivos ya se hacían [illegible] por [illegible] anteriores de Debali. El Solo es una disgregación de la celula melódica del coro y como tal es [illegible] de composición incapaz de ser concebido y resuelto por un aficionado como Quijano, quien por [illegible] no conocer [illegible]. Por esa misma razón queda descontado que el acompañamiento del Coro y el corte de las [illegible] está realizado por Debali. Quedaría, pues, en discusión la melodía de Coro. Pero he aquí que ese Coro tiene su fuente temática

> El seguro es una operación por la cual una parte (el asegurado) se hace prometer, mediante una remuneración (la prima) para sí o para un tercero, en caso de realización de un riesgo, una prestación por otra parte (el asegurador) que, tomando a su cargo un conjunto de riesgos, los compensa conforme a las leyes de la estadística.
>
> HEMARD
>
> "Traité théorique et pratique des assurances terrestres"

en la «Stretta» del Prólogo de la ópera «Lucrezia Borgia» de Donizetti. Fuente temática, decimos, y no plagio como se afirma apresuradamente [illegible] de la misma manera que la Sonata Opus 3º Nº 4 de Clementi, otra de fuente temática de la introducción del Himno Nacional Argentino. En último caso, una simple coincidencia de un compás y medio. ¿Cual sería, pues, la obra de [illegible] de Fernando Quijano? El propio Debali lo dice en su artículo aparecido en «El Nacional» de Montevideo del 23 de julio de 1853: soy el único autor de [illegible] Himno «digalo si no el mismo

[illegible] del Himno Nacional [illegible] al autor de la letra, Acuña de Figueroa, que hace ya algún tiempo me mandó pedir a Buenos Aires la música original porque las copias que aquí circulaban estaban adulteradas, digalo si no el Sr. D. Pascual Costa y su señor hijo que asistieron al primer ensayo de mi composición en el teatro, finalmente digalo el mismo Sr. Quijano a quien creo bastante caballero para no quererse atribuir lo que no le pertenece ni puede pertenecerle. En honor de la verdad, debo decir que aquel señor tuvo efectivamente alguna parte en la composición de la música, porque él fue quien me hizo penetrar del espíritu del Himno y en cierto modo del tono que debía asumir aquélla; pero esto no quiere decir de ninguna manera que sea él su autor».

Francamente, ello no autoriza a estampar el nombre del simple o autor uruguayo junto con el del maestro Debali como responsable también de la partitura musical.

He aquí pues que ese Himno nacido de una limpia inspiración colectiva, ostenta una letra de robusto y decidido corte y música que expresa cabalmente su personalidad, [illegible] en valores sonoros equivalentes. Más de cien años hace que resuena en los [illegible] orientales y resume sus más íntimos anhelos de libertad.

> Se puede definir el seguro: un contrato por el cual el asegurador agrupa en mutualidad a otras personas llamadas "aseguradas" a fin de ponerlas en aptitud de indemnizarse mutuamente una pérdida eventual (siniestro) a la que están expuestas como consecuencia de la realización de ciertos "riesgos", mediante una suma llamada prima o cotización, pagada por cada asegurado al asegurador, quien la aporta a la masa común, deducción hecha de los gastos de gestión.
>
> SUMIEN
>
> "Traité théorique et pratique des assurances terrestres".

por EUSTAQUIO TOMÉ

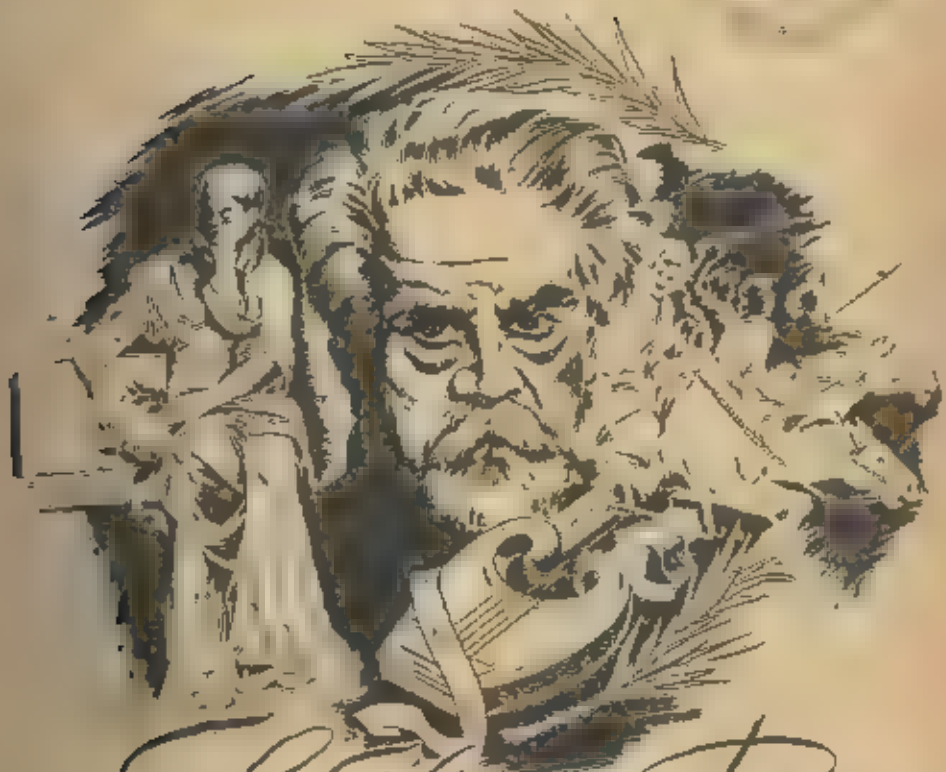

La Leyenda Patria

LA Patria no tenía altar en aquel entonces [illegible] para ello, su progreso era [illegible]. Fijadas sus fronteras, [illegible] el caudillaje semi-feudal [illegible] la arcaica legislación colonial por adelantados Códigos cuyas normas [illegible] con algunas modificaciones, nos [illegible] era un [illegible] de [illegible] pertenecientes al último cuarto del siglo XIX, elevar en mármol, granito y bronce el ara conmemorativa de los grandes fastos históricos que presidieron el nacer de la nacionalidad.

En la villa de la Florida, donde la Provincia Oriental se proclamó libre para siempre «del rey de Portugal, del emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo», se resolvió erigir el monumento a la independencia nacional. El [illegible] bronce se [illegible] la inspiración del escultor garibaldino,

que tan agradecido se mostró con [illegible] Patria, que tal lo de su bon[illegible] de [illegible] el [illegible] de Fe[illegible] cito de los Andes, — la columna porta[illegible] blanco mármol y para sustituir la base, [illegible] *se* [illegible] *tres bloques de gra[illegible] uno de los cuales tiene, [illegible] en metal de [illegible] el nom[illegible] de [illegible] cruzados de la [illegible]*

[illegible] *para el [illegible] 18 de mayo de 1879, aniversario de la [illegible] de Las Piedras, la primera [illegible] y la primera fecha de [illegible] como lo pues de [illegible] Las [illegible] en [illegible] Pública [illegible] por [illegible] del [illegible] para el [illegible] se [illegible] premios y [illegible] [illegible] solemne entrega a los ven[illegible] de [illegible] y plata [illegible] y recuerdo de su lírica victoria.*

El jurado del certamen, ceñido a las bases [illegible] y de los [illegible] puesto en [illegible] tribunal [illegible] estas [illegible] ria, otorgó el primer premio a una [illegible] dieron todos [illegible] Monumentos, es [illegible] por Jacobo Burro, Maestro de [illegible] de [illegible] de [illegible], y el más [illegible] representante de una escuela poética que se [illegible]

El segundo premio discernido al Dr. Joaquín de Salterain [illegible] llamado a destacarse en el [illegible] de la medicina y de las obras [illegible] logró la serena e incidental inspiración de los hombres de ciencia enamorados de las bellas letras y discretos cultores de las mismas.

La Leyenda Patria *del Dr. Juan Zorrilla de San Martín era declarada fuera de concurso y se [illegible] expresamente su [illegible] en [illegible] por su [illegible] y tal en [illegible] la resolución no lo dijera, porque el jurado comprendía que el pueblo, el pueblo soberano, era el llamado a pronunciarse en definitiva sobre el [illegible] y sobre la oportunidad de las tres producciones.*

Y el pueblo [illegible] desde [illegible] aplausos tributados a [illegible] de las poesías de Berro y de Salterain, desbordó en delirante entusiasmo cuando Zorrilla de San Martín recitó los trescientos catorce versos de su [illegible] cuento. ¿Qué había ocurrido? Voces [illegible] desconocidas en nuestro medio se unían a la [illegible] de las [illegible] el espíritu [illegible] la [illegible] hacía descender al Parnaso Oriental, para acompañar las [illegible] de [illegible] Santos de Oliveira de Heredia de Olmedo de [illegible] de Nervo, de Arce, de Guido y Spano que, obedientes a la voz viril del joven bardo, cantaban la elegía de la República en una síntesis magistral de la poesía patriótica de habla hispana.

LEA Y REFLEXIONE

Mi casa es totalmente de material y casi todo su mobiliario metálico. Hay gente en ella, todos los días del año y todas las horas del día. No tengo instalación de gas y la instalación eléctrica es revisada periódicamente. No hay en la casa efectos traveses ni de los otros. ¿Para qué voy a tomar un seguro contra incendios? ¿Para lucir la plata?

Todo era exacto y nunca se produjo un incendio en su casa.

Pero el fuego la destruyó íntegramente un día que el incendio se produjo EN LA CASA VECINA donde, al parecer, nuestro hombre no tenía vigilancia ni intervención defensivo de clase alguna.

[illegible] Luego a repetir [illegible] excelentes [illegible] de [illegible], semejante a la Nación que sus [illegible] poco, el canto de Mayo de [illegible] perfecciona su forma y se enriquece con nuevas eclosiones líricas, la [illegible] de las cuales lleva, en la cronología de la crítica literaria, la fecha de [illegible].

No [illegible] erra la Leyenda, las narraciones [illegible] su título parece anunciar: es [illegible], sin embargo, su contenido [illegible] que se reparte en diez poemas [illegible] entre sí, más que por la [illegible] romana de las impresiones [illegible] de [illegible] «[illegible] de [illegible]».

[illegible] el primer parágrafo, aparece la [illegible] por el cierzo helado, los [illegible] en su eterno llorar sobre [illegible] arroyos patrios, y de sus [illegible] las mudas arpas que [illegible] lejano, cantaron el salmo de [illegible].

[illegible] del padre Artigas se destacan [illegible] para dominar [illegible] por la esclavitud de un [illegible] arrancó su libertad [illegible] del vencedor del árbitro de [illegible]. Este pueblo vivía en una de las [illegible] en la margen oriental, del [illegible] y las benditas aguas del [illegible] pronto rasgadas por una [illegible] por las remos de los barcos [illegible]. Estas, a su arribo, han de [illegible] de las selvas, de los [illegible] de los astros, de cuanto siente [illegible] la húmeda ribera y en sus [illegible].

[illegible] es el juramento [illegible] la expresa el poeta de [illegible] la compara con la [illegible] en la falda del nuevo [illegible] de la melena del león y que, [illegible] del ruego religioso, baja [illegible] grito «Libertad o [illegible]».

Un coloquio entre el poeta y la Patria de sus hermanos, la Patria [illegible] de [illegible] a [illegible] de la [illegible] la [illegible] de [illegible] epico de las primeras [illegible] duce a aquella afirmación del mas auténtico [illegible] de Sarandí, con su comentario lírico, con ese retrato poético de Lavalleja, sin nombrarlo, es la parte de mayor [illegible] del poema y la musa heroica podría haber detenido su canto en el [illegible] de Núñez de Arce «Que quien sabe morir, sabe ser libre».

No por su trascendencia para la causa [illegible] o por el color expuesto por los autores [illegible] tiene el [illegible] el alto [illegible] de la [illegible] de Sarandí y las [illegible] etapas [illegible] tercera [illegible] a [illegible] to de alusión por el poeta. Exigencias de la epoca, estado precario de [illegible] en [illegible] hechos históricos, explican las preterniones y el exceso de [illegible] En su Epopeya de Artigas el prosista que [illegible] de pensar y de [illegible]

[illegible] «Yo mismo, con todo mi pesar [illegible] abrimos el alma al sentimiento [illegible] en aquel período que llamaremos [illegible] Treinta y Tres e Ituzaingó [illegible] se ola, como se siente, entre dos [illegible] de viento, las voces que este [illegible]; pero, cuando, tras el olvido casi [illegible], se ensayaba dar el otro [illegible] de la renuncia del pasado que [illegible] encarnaba, para hacer aceptar a los orientales el carácter de recién nacidos... entonces, un largo toque de [illegible] en nuestra conciencia, y los [illegible] a medio revelar se encendían [illegible] remordimientos». «Esto es la razón amigos, por qué La Leyenda Patria [illegible] forma musical en el alma del porte[illegible] que la Epopeya de Artigas, sólo [illegible] en las estrofas ingenuas de aquélla».

La inspiración eterna, la que no muere [illegible] en el transcurso de los siglos reaparece en el «paso» final de la Leyenda; en luminoso contraste con la entonación [illegible] dulzura casi virgiliana, fusión de [illegible] en el [illegible] de la Patria y de [illegible] al poema, cuya musicalidad se extingue [illegible] a la manera de la onda que muere en la playa.

[illegible] lector [illegible] prodigiosa entre años 1879 y 1910. La [illegible] de la estética y la transformación de los viejos ritmos no ha sido menor. A los [illegible] sucedió la publicación ordenada [illegible] para [illegible] imágenes y versos tom[illegible] y [illegible].

Las páginas calcinantes de la polémica [illegible] porque el fuego que las anima [illegible] no se extinguen nunca. Los versos de [illegible] de [illegible] Del [illegible] Juan Herrera y Reissig en los albores del siglo y Leopoldo Lugones en la hora presente, no han reducido al silencio las clarinadas [illegible] del poema inmortal del Dr. Juan Zorrilla de San Martín.

En ese orden de ideas, dimos término a [illegible] que pronunciamos, en el congreso [illegible] nacional con estas [illegible] palabras: «Mientras el poema [illegible] nado del virgiliano Tiber, y el Plata [illegible] hermanas y la [illegible] en los [illegible] porteños [illegible] mera Cisplatina; mientras se hable en [illegible] el idioma traído por los [illegible] de Artigas, y por los guerreros civilizadores de la madre española; mientras la [illegible] cultural que [illegible] mientras haya una [illegible] que [illegible] con viriles y persistentes rebeldías; y, en fin, para expresarlo en un concepto único, mientras la bicolor bandera de las nueve franjas sea la [illegible] de la República libre y constituída, modelo de democracias y de hospitalidad generosa, los versos de La Leyenda Patria [illegible] perenne y [illegible] del alma de un pueblo que sabe morir en las batallas [illegible] y levantar estatuas a sus héroes, honrar a sus sabios y [illegible] a sus poetas».

La misma que las letras de cambio, los seguros contribuyen a facilitar los negocios: los unos son a la moneda lo que los otros al sistema mercantil propiamente dicho: nacidas ambas instituciones de la civilización, los dos patentizan la marcha de la humanidad, revelan el ingenio del hombre y la hacen comprender su dignidad y poder

GRAMAJO

La vida y la obra de Juan M. Blanes

por Carlos A. Herrera Mac Lean

VAMOS hacia el pasado, un pasado [illegible] de nuestra tierra, sacudida [illegible] las convulsiones revolucio[illegible] [illegible] **y defenderla. Este solo [illegible] a una vida nueva, [illegible] de todas las culturas, por [illegible] pasional de esos días [illegible], creaba el clima [illegible] se signo propicio nace Juan**

Manuel Blanes [illegible] *día 8 de* [illegible] *de 1830. Hogar modesto y trabajador. Madre abnegada al cuidado cotidiano de sus hijos, mientras corren los días con tarbadez. Blanes desde, hasta acaso, la primera escuela: escuela de maestro serero, con cartilla y palmeta, cuaderno con letras y números, y en algunas páginas, y en las tapas, dibujos precoces de pájaros, animales, guardias y algunas caricaturas de compañeros y celadores.*

***Primer llamado vocacional,** descubierto seguramente por el maestro. Después, a los once años, el abandono de la escuela por el trabajo remunerador, para ayuda del hogar. Días oscuros de la Guerra Grande. Suerte del Cerro y cuando Blanes [illegible] que lo agrada grato. Allí trabaja y estudia, destacan*

dose por su seriedad temprana y la [illegible] de su [illegible]. Cerrado el auto glorioso, Blanes vuelve a su Montevideo. El padre había muerto, y el hogar, enlutado, contaba siempre con la tierna abnegación de la madre y el apoyo de los hijos entre los cuales, Juan Manuel, despertaba su voluntad de lucha.

Sigamos guiando nuestro espíritu hacia las lejanas andanzas de nuestro artista en ciernes. Y tratemos de evocar el Montevideo aldeano, de casas sonrientes con anchos patios, de calles con empedrado de cuñas, de carretas de cercados, gritando sus barquinazos sobre el pavimento, de pulperías oliendo a ginebra con mecha y acedo; de plazas desiertas, invadidas por los yuyos, y donde en el silencio nocturno, se oía el melancólico canto del sereno.

El [illegible] para óleo de Juan Manuel Blanes.

Aquel tiempo llamado vocacional que se anunciara desde el banco de la escuela [illegible] llamado desde adentro; Blanes no es ya un niño, es un hombre, con su mujer e hijos, marchando hacia el [illegible] en busca de mejores días. [illegible], en el suelo nuevo, perfumado y ardiente donde va a tentar la aventura de ser pintor. Ser pintor en esos días, podemos alcanzar desde tan [illegible] en el Salto, donde este llamado vocacional [illegible] por las [illegible] hogareños, va a darse en total, en vehemente eclosión. Va a abrirse, lujoso y lozano como allá se abren, en los patios salteños, las [illegible] flores que hablan de la fecundidad de los trópicos.

Aparecen así sus primeros retratos, bien apreciados, y que empezarían a crear la fama de hombre artista en de Raquel Camaño de Irigoyen, [illegible] de Antonio [illegible], y uno muy hermoso, de José María Delgado.

Pero con este aparecer de facultades [illegible] en [illegible] automatizado, que se [illegible] sin maestros, sin escuelas, sin academias, sin [illegible] de museos y pinacotecas, pero [illegible] la altura de su propósito, pues si hemos escrito sobre lucha por la vida y diarios menesteres, se podría pensar, acaso, que Blanes fué hacia el retrato por los imperiosos reclamos de su hogar. Aunque un día escribiera, algo despectivamente, de que «él no pasaría su vida pintando retratos, como Gallino», fué el retrato una de las más altas fuentes de su producción artística. Y a él llegó por un noble llamado artístico.

Seguro estaba ya de su capacidad de pintor para traducir la efigie humana. Pero ahí no detenía Blanes, como antes lo dijera, sus ambiciones en suelo. Soñaba con el viaje de estudio a Europa; pero le era menester para tentarlo, conseguir bastante dinero, o, acaso, lo que era mucho más [illegible] poderoso, o del Gobierno.

Enfrente al Salto, río Uruguay por medio y aguas abajo, vivía en Entre Ríos en el declinar de sus días, un poderoso, un general, cargado de oro y de laureles. Urquiza, en su estancia de San José, había

[illegible] de vencedor en el [illegible] engalanar su palacio [illegible]

El aislamiento del individuo en las sociedades antiguas, la pasión de la usura, la ignorancia del cálculo en las pobladas ciudades y de la estadística [illegible] son las tres causas fundamentales de la ausencia del seguro

HETTIER

[illegible] sí medallas, desconocido y hu[illegible], pero llevando en sus ojos la llama [illegible] nacienta. Urquiza debe haber [illegible] el visitante agudamente, [illegible] su capacidad pic[illegible] palacio de San José estaba [illegible] con decorarlo con [illegible] grandes [illegible] Que como [illegible] le habe[illegible] tan temprano, tan terri[illegible] fracasaba, quizás la [illegible] era artística. Pero, ¿si [illegible] La apuesta fué aceptada. Y [illegible] después de las largas pla[illegible] general en gloria, en que [illegible] fos, guerreros, caballerías, [illegible] emes, empezó él también sus más [illegible], para vencer en todas [illegible] Se [illegible] con Pago Largo, India [illegible] Estero Belloco y otras. [illegible] sus difíciles cua[illegible] cuchillas, montes y [illegible] en el ataque o en la [illegible] indios con todas las [illegible] triunfó no sólo en [illegible] sino en artista. Fué un ar[illegible] lo, dándose al juego [illegible] con pobres medios, pero [illegible] desprendimiento de [illegible] su elaboración imagina[illegible] difícil para el iniciado — [illegible] mientos, los fuerza, los [illegible] los seña en una u otra colora[illegible] los sacude y les da en [illegible] colorista la única repre-

sentación que vale para la emoción [illegible] del artista en suelo extraño, triunfo que en los anales artísticos, vincula tanto como un hecho guerrero, la historia argentina a la historia uruguaya. [illegible] su generoso encargo [illegible] el [illegible] hubiera [illegible] de [illegible] artista duramente empeñado en [illegible] primeros pasos.

[illegible] a Blanes retratista. Ahora [illegible] frente a Blanes pintor de historia. Es en estos dos planos donde va a mantener toda su vida, su enardecida actividad artística.

Vuelve después a Montevideo, donde [illegible] trabajado en [illegible], pero [illegible] con el anhelado viaje a Europa. Sus [illegible] de Entre Ríos habían [illegible] mado su convicción de que le era necesario penetrar el secreto de la técnica para adquirir el punto de vista expresivo. En su mente inquieta brilla un [illegible] de temas [illegible] grandes temas h[illegible] que [illegible] [illegible] un pri[illegible] presente. Hasta así un [illegible] [illegible] — [illegible] treinta años después de concebido su [illegible] a Blanes, para [illegible] el [illegible] de las gran[illegible] escenas de pintura. Fué la ha[illegible] trascendente en la vida de Blanes, marca con una raya gruesa, el cambio de su produ[illegible] artística. Muchos retra[illegible] muchos apuntes, aquellos cuadros

A diferencia de los demás vendedores, el corredor de Seguros de V. da trata de persuadir a la gente a ahorrar su dinero en vez de gastarlo.

SEMEBODY

de la estancia de Urquiza, y seguramente, el gran cuadro en donde está Blanes con su madre, su hermano Mau[illegible], su mujer y sus dos hijos forman

[illegible] lo [illegible] Florencia, y bajo la direc-
[illegible] del maestro Cuseri, pintor [illegible]
[illegible] como un [illegible] a los primeros [illegible]
[illegible] de su gran maestro [illegible]
[illegible] de su propósito, [illegible] que
[illegible] hay en dos en que es pri-
[illegible] todos los secretos del gran arte
[illegible] Florencia, [illegible]
[illegible] al cartón después estudios
[illegible] desnudos y desnudos, para pa-
[illegible] tarde al estudio del color. Etu-
pas recibidas con extraordinaria rapidez
[illegible] y que lo llevaron pronto a un
[illegible] total del dibujo para atacar
todas las [illegible]

Vuelve Blanes a Montevideo y se [illegible] a un nuevo y apasionado [illegible] Blanes [illegible] Montevideo. [illegible] todos [illegible] Pero [illegible] cantidad y banco le [illegible] para [illegible] Blanes una cantidad de retratos de gran [illegible]; y sobre todo uno, el de su madre anciana que, pintado con todo el [illegible] su [illegible], alcanza, por la unión de la técnica y la emoción, el valor de una obra [illegible]

Entra así Blanes a la vida turbulenta [illegible] en [illegible] de [illegible] apor-
[illegible] Blanes [illegible] pero [illegible]
[illegible] quieren que [illegible] Este artista que había [illegible] ticado una profunda disciplina [illegible] doctrinaria, de sabiduría — se hunde con [illegible] su pintura en el drama [illegible] de la vida. Y nos aparecen su «Asesinato de Florencio Varela», su «Asesinato de Venancio Flores» y su cuadro más patético «La fiebre Amarilla». Aquí, sobre todo en este cuadro último es donde Blanes contraviene, sin saberlo, esa ortodoxia académica, para darse, apasionadamente, con bríos románticos, a la creación de una pintura llena de sangre y [illegible] que [illegible] cuadro indicó del romanticismo. «La Balsa de Medusa» en el [illegible] mostró la tragedia que conmoviera a toda Francia.

[illegible] hecho real, dentro de los [illegible] de la peste que asolara las [illegible] ciudades del Plata.

[illegible] en ese cuadro todo es grande: [illegible] y apasionante el tema; grandes [illegible] las vencidas, con ese afecto [illegible] a calle a pleno [illegible] en triste sombra —; [illegible] los problemas de dibujo, ese [illegible] escorzo de la madre caída por [illegible] niño jugando junto a su seno, [illegible] composición, donde se conju- [illegible] los planos en luz y los [illegible] en sombra. Blanes alcanza así en [illegible] ese, el punto más alto de su pin- [illegible] tela que marca una época [illegible] pintura nacional y dentro [illegible] así el cenit de la gloria [illegible] crecida rápidamente. El [illegible] expuesto en Buenos [illegible] en Montevideo, fue cla- [illegible] ciudades y multitudes desfi- [illegible] como ante una realidad, [illegible] de la tragedia. Sigue [illegible] su ruta de incansable [illegible] sol a sol, alternando con [illegible] amigos y una corres- [illegible] y jugosa que man- [illegible] es insociable por tempera- [illegible] lo de salones, fiestas y [illegible]

[illegible] no limita con las fronte- [illegible] su creador. Es su [illegible] a la gesta ameri- [illegible] Y así surge su [illegible] «Los últimos momen- [illegible] Carrera», el gran [illegible] cuadro en el que re- [illegible] de contralus de [illegible] resuelto con el [illegible] éxito; y también su «San Mar- [illegible] con un estudio magni- [illegible] del prócer a caballo.

[illegible] un gran [illegible] el Desembarco de los [illegible] en las playas de Agra- [illegible] documentos, visita y observa la zona. Y [illegible] la [illegible] a la [illegible] pública. Puede decirse que Blanes con su cuadro, recreó el hecho histórico y [illegible] que [illegible] sin su [illegible] esfuerzo pictórico, para [illegible] quedado en [illegible] tanto otro hecho del pasado.

[illegible] distintos puntos, según el interés que [illegible] los hermosos carbones, de perfil y de frente de un Artigas que estudiara para [illegible] a los muros de la Fortaleza, cuentan entre los documentos más sentidos y valiosos que se [illegible] más alta figura de nuestra historia.

Un nuevo viaje a Florencia, ya no [illegible] para aprender [illegible] para el de- [illegible] grandes obras clásicas.

Pinta a su vuelta el gran cuadro que llama «La Revista de 1885», en donde desfilan en un caballo moro y en un tordillo, los generales Santos y Tajes. Después en [illegible] de la fama continental, [illegible] como «La revista del Desterro» y «El general Roca en el Congreso». Más [illegible] un cuadro académico, como un [illegible] de su tener para descansar de [illegible] que titula «Mundo Demonio y Carne» y que lleva en un Salón de París. Y al mismo [illegible] su gran [illegible] de su pintura, ese cuadro pintado [illegible] amorosamente, así como [illegible] Leonardo su Gioconda, rodeado entre [illegible] y rosas, donde [illegible] dominadora y misteriosa la figura [illegible] en derrota de Doña Carlota Ferreira.

Hemos hablado de dos Blanes igualmente grandes: el Blanes del re- [illegible]

el Blanes de los cuadros históricos. Pero [illegible] de mas [illegible] y de [illegible] de la [illegible] y del recuerdo. Y es el Blanes de

LA REGLA DE ORO

Haz todo el bien que puedas,
Por todos los medios que puedas.
De todas las maneras que puedas,
En todos los lugares que puedas.
En todo momento que puedas.
Durante tanto tiempo como puedas.

JOHN WESLEY

[illegible] gauchesco. Precursor en todos los terrenos de la materia nativa [illegible] en un tiempo romántico, así un [illegible] nuestras tierras.

No fue el gaucho [illegible] rotoso, pero en [illegible] de [illegible] en [illegible] que pintó el [illegible] bien aperado, con su [illegible] poncho, su [illegible] y sus [illegible], la [illegible] de pampa. Pero toda esta representación campera en donde está siempre presente el [illegible] que [illegible] pintaba Blanes, sirvió para que luego a su [illegible] plástico [illegible] de [illegible] [illegible] con [illegible] para [illegible] a la [illegible] campo con sus soles de [illegible] o de [illegible]. De esta serie son sus pequeños [illegible] que titulara «[illegible]», «El matrero», «Amanecer», «[illegible]», «[illegible]», «El [illegible] [illegible]», «El [illegible] [illegible]», «Escena campera» y otros tantos.

De estos tres pintores que hemos hablado rápidamente podría preguntarse cual [illegible] el [illegible] es el prestigio y en la notoriedad. Mas edo depende del punto de vista, ya sea el del [illegible] o el de [illegible] [illegible] vamos a la crítica perseguiendo [illegible] las calidades [illegible] de la obra de Blanes, pretendemos pensar que el pintor nato que vivía en él, el pintor de [illegible] quedó oprimido por el académico, cargado de conocimientos, en una exigente [illegible] del elemento dibujístico sobre la coloración y organización pictórica. Mas si miramos a Blanes por la [illegible] de su mensaje, si lo abordamos en aquellos días primarios en [illegible], en [illegible] estaba por hacerse, si pensamos que enorme obra de recordación y de exaltación hizo su [illegible], dándole [illegible] y sangre a los [illegible] del pasado, si medimos el enorme vacío que hubiera existido — no en nuestro arte sino en la vida cultural del país — sin el en [illegible] aquí de este artista [illegible] comprendemos que Blanes no se equivocó. Pudo ser el pintor [illegible] por la [illegible] si el hizo lo que [illegible], [illegible] hacerlo [illegible] en [illegible] de [illegible] en vez de [illegible]. Pudo [illegible] su pintura [illegible] de [illegible] para [illegible] los mas [illegible], en [illegible] [illegible] de surgir de la pintura [illegible] [illegible]. Pero [illegible] su [illegible] quedó [illegible] [illegible] [illegible], prefirió en cambio raíces [illegible] que [illegible] antes que él había tocado. Su [illegible] [illegible] mas o menos [illegible], nos dió la conciencia de un pasado que [illegible] que ser [illegible] por la [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] imágenes que hacemos pasado por [illegible] y [illegible] de [illegible] [illegible], han [illegible] [illegible] las [illegible] de [illegible] que [illegible] por [illegible] y que debe vivir.

Es por eso que en este aniversario [illegible] los cincuenta años de su muerte en el [illegible] último — [illegible] el homenaje de colocar sus cenizas en el [illegible] Panteón Nacional. [illegible] que esgrimieron espadas o levantaron palabra [illegible] consagrar en gloria quien iluminara los [illegible] [illegible] de [illegible] de [illegible] [illegible] a la [illegible] [illegible].

José Enrique RODÓ

CARLOS REAL DE AZÚA

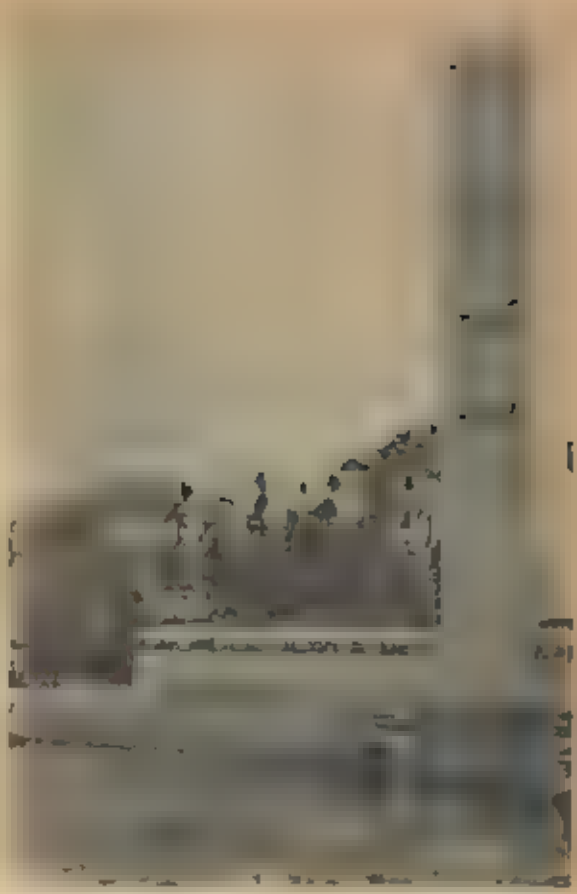

Juntos del agua y el puerto [illegible]

Pocos escritores americanos han [illegible] en vida, y aun desde su [illegible] juvenil, de una resonan[illegible] prestigio mayores que los [illegible] Rodó. El escritor uru[illegible] el éxito y ejerció magis[illegible] una edad en que casi todos sus [illegible] debaten entre los balbuceos [illegible] expresión y la indiferencia [illegible] medio que les rodea. Al[illegible] esta situación lo[illegible] el contraste entre lo [illegible] que le precedía y lo que él, [illegible] pasó. El siglo XIX [illegible] en el Uruguay un periodo [illegible] o de esterilidad. Pero la de su [illegible] siempre, una actividad ahogada por urgencias mayores, por pasiones más hondamente vividas. Sus poetas, sus oradores, sus [illegible] sus raros narradores habían producido muchas páginas que no están desprovistas, por cierto, de inteligencia, o de gracia, o de sentimiento ausente o de hondo sentido de la responsabilidad. Están hundidas casi siempre, sin embargo, en obras marcadas por lo circunstancial, por lo ocurrente, por lo esporádico, por la carencia de rigor o de un último cuidado. ¿Cómo no sentir la tu ante novedad de un hombre aplicado con todos los encendimientos de la más alta ambición a una producción continua, afirmativa y segura? Rodó

apareció así para sus contemporáneos como una excepción, como un solitario. El juicio nos puede parecer hoy excesivo; no cabe duda, a pesar de ello, que el autor de «Ariel» vivió sus años más plenos y creadores sin disfrutar en su [illegible] de una [illegible] con mentalidades parejas a la suya y que en este carácter monologal de su pensamiento [illegible] de discurso, que un diálogo personal

«El monumento a Rodó»

[illegible] frecuente hubiera [illegible]

Empero, no debe olvidarse que, por su nacimiento y por su obra, Rodó pertenece a la generación intelectual y social [illegible] que ha producido el país la que [illegible] entre ellos, Carlos Paz Ferreiro, Carlos Reyles, Julio Herrera y Reissig, Delmira Agustini, [illegible] y [illegible] Vaz Ferreira. Lo que [illegible] y apoyada por la predica y la acción de Batlle y Ordoñez, en un período que dió al Uruguay nuevas leyes e instituciones y [illegible] modernizándola, la estructura de nuestro Estado.

Hacia [illegible] Rodó en año de 1871, en el Montevideo que, salvo el lapso final de su escapatoria hacia Europa, fué testigo de casi todos sus días. Las influencias decisivas de un hogar pacífico, firme y culto, burgués y acomodado [illegible] favorecieron en Rodó los perfiles de un carácter — que nunca cambiaría ya sustancialmente — formado de inclinación [illegible] y [illegible] indisimulable retracción interior, extremada a menudo hasta la indisimulable timidez. Los [illegible] le ayudó [illegible] mente en las pugnas de la ambición o la fortuna, no lo aligeró para el trámite de una sociedad en la que reinaba, más de lo común, el gesto extremoso, el afán advenedizo y la alegre facilidad.

Escuela, enseñanza media y comienzos universitarios poco agregaron a un ejercicio casi connatural del autodidacta que, primero entre los libros de su tío, o después entre los del Ateneo de Montevideo, recogería, como casi todos los hombres de su tiempo, lo mejor de su cultura. Rodó se orientó bien pronto hacia «las humanidades» o a lo que por tal se entendía hacia fines del siglo XIX. Literatura, Historia y Filosofía fueron entonces, y lo serían siempre, las tres líneas directrices de su interés, la materia de su saber, los elementos de su visión de la vida. Forma, tiempo e Idea serán íntimamente trabadas, las tres categorías de su pensamiento.

Llegó a la adolescencia y a la juventud en la etapa en que el Uruguay transpone dolorosamente la serie, breve pero intensa de los gobiernos de cuartel, desde su mundo, cerrado y familiar, se enfrenta honradamente, como se extremeció después, con las desgracias y las esperanzas del país.

Hacia 1890, Rodó era uno de esos «muchachos que prometen» sin que sus logros concretos presten todavía mucho asidero a esta perspectiva, a esta promesa. En 1895, un núcleo de jóvenes

[illegible] que duró hasta 1897. [illegible] desigual y se llamaba [illegible] Literatura y [illegible] Sociales». Poco queda de ella, [illegible] los artículos que Rodó comenzó a publicar en sus columnas. Algunas [illegible] eran simplemente eso, [illegible] otras tenían magnitud de [illegible], y un tercer grupo fué refundido [illegible] tal dieciocho años después. [illegible] fuera su extensión, permiten [illegible] la rara presencia [illegible] de culturas que el [illegible] es decir, el hombre [illegible] de desentrañar la técnica, la perspectiva y el mensaje de una obra recreada por la explicación o enriquecerla por la glosa y mostrar por [illegible] valores a la luz de [illegible] normas flexibles del pensamiento y del gusto. Rodó ha [illegible] bien a sus maestros, el francés Sainte [illegible] español Menéndez y Pelayo, acompañándolos con [illegible] con que des[illegible] en su bagaje mental las [illegible] de Renán, de Guyau, de [illegible] y de Emerson.

[illegible] en que Rodó contribuyera a la «Revista Nacional» fueron años de [illegible] incertidumbre, de honda con[illegible] de [illegible]. Al derrumbarse o [illegible] en entredicho, las [illegible] de un pasado [illegible] y [illegible] que ha [illegible] al siglo, [illegible] la serie de [illegible] — espirituales primero [illegible] y económicas después — [illegible] hasta nuestros días. La fe en los métodos científicos del [illegible] en el progreso indefinido [illegible] la suficiencia de la razón [illegible] contenido del arte, en la [illegible] social y la razón como [illegible] de la conducta se [illegible] mil lados. La ola de [illegible] corrió desde Europa y, [illegible] «Ariel» de 1900 ratifica la reputación que Rodó había ganado en años anteriores y su resonancia ha sido inmensa. Su tono de seguridad y serio optimismo salió por una superación de la moral incertidumbre. Su apelación a la juventud como fuerza creadora, sus preceptos morales, tersos y seductores, la concepción de [illegible] moral como «una estética de la conducta», su denuncia de la utilidad como criterio exclusivo de la vida, su conciliación del legado griego y el legado cristiano, su ataque a la deformación plebeya de la democracia y su proclamación del principio selectivo en la dirección de los pueblos, su afirmación de la integridad humana contra las limitaciones del espíritu, de la intolerancia y de la presión social, la personaliza [illegible] en los Estados Unidos de esos años que denunciaba «arrastraron en [illegible] un en[illegible]

[illegible] que [illegible] hasta [illegible] «Ariel» expresa muy agudamente [illegible] escándalos [illegible] en [illegible] yos: «El que vendrá» y «La Novela Nueva» (sobre «las Academias» de Carlos [illegible]) [illegible] 1899. En 1899, su «Rubén Darío» trad[illegible] que continuaba la obra de [illegible] la «Revista Nacional». La [illegible] en la [illegible] española y [illegible] del autor de «Prosas Profanas».

La parabola en bronce «La despedida de Gorgias»

tusiasmo y encontraron un eco que tras[illegible] en muchos lugares de una obra literaria de éxito y creaban en todos los países nacidos de España un movimiento espiritual de sentido cultural y político, que no es justo llamar [illegible].

Hoy, después de medio siglo de historia reciente y trascendental, muchos momentos de «Ariel» pueden resultar [illegible]. El tiempo ha corrido en sentido inverso al de muchas previsiones y deseos del libro. Su [illegible] de los Estados Unidos, por ejemplo, que tanto [illegible] de Hispanoamérica a denunciar [illegible] mas allá de lo que el pensador estaba convencido por una creencia hoy en general superada en cuanto a una «tipología» de las culturas [illegible] que, en el momento actual, tiene [illegible] a las épocas históricas. Su fe en la juventud nos parece a veces un [illegible] y otras un fenómeno característico de tiempos acomodaticios y seguros, tan distintos al nuestro. No creemos tan fácil la técnica de ser bueno y más que asegurar el régimen político una aristocracia de selección en su cumbre nos preocupan la decencia, la lealtad y la eficacia, el respeto al quilate humano, de los que deban hacer de esa «política» un oficio de humildad, bajo el mando de irresistible, de específico vocacional. También nos parece más importante asegurarle a todos, al vulgar y al selecto, esa pequeña cuota — sin la que la vida es irrespirable — de libertad, de seguridad y de verdad; más importante salvarla de los estados tentaciones, de las opiniones dirigidas, de las grandes masas beligerantes, del mundo mecánico deshumanizado, que resguardar el prestigio ejemplar de [illegible] sentimiento, la razón y la conducta. (Aunque tampoco estas deben de ser válidas, tampoco dejen de ser — mas modestamente — necesarias.)

Pero también queda de «Ariel» — sin duda — su honda preocupación por hacer de América [illegible] de las grandes corrientes de la historia humana, su esfuerzo por iluminar el destino del mundo nuevo como una síntesis de cultura, superando, en un escenario más limpio y desembarazado, sus [illegible] contradicciones y sus malos conflictos. Permanece también del libro ariel[illegible] ese doble movimiento de su inteligencia que consiste en entender la realidad lealmente, en verla con ojos claros y en aceptarla en su hoy y presente presencia, para trascenderla desde [illegible] un tercer espacio de ideas y valores, ampliando conciencias por encima de la persona y levantando sobre lo material y [illegible] su conducta. Su defensa de la integridad personal ha permanecido muy viva y aun ganado vigencia ante la presencia de amenazas más graves que las que se enfrentaron, ante la lenta contaminación de fuerzas que no permiten la [illegible] la [illegible] en serie de las multitudes, la regimentación [illegible] la intromisión [illegible] en la privada, la creciente [illegible] del pensamiento están factores [illegible] en los tenues albores del siglo.

Todo [illegible] posterior de José Enrique Rodó es, en mayor o menor grado, el desarrollo de los temas o las ideas de «Ariel». Su ataque a [illegible] y a la intolerancia como mutiladores de la personalidad, a [illegible] la razón en la vida, al [illegible] más simpática de la realidad presente y de la historia, está vertido en su serie polémica de 1906, «El [illegible] y Jacobinismo». La tolerancia es en Rodó un concepto clave y a [illegible] muy complejo. Es una actitud de duda y de cortesía ante todo alternativa dogmática. A veces parece desconocer la necesidad que tenemos de un punto de vista de una perspectiva, o la sed inmensa de hombre por conocer la última verdad [illegible] las cosas. Pero también [illegible] de cortesía y más humanamente, de [illegible]

La Flor del Ceibo

Un árbol del sur te luce
entre guitarras de seda
y silenciosas luciérnagas
¡flor de ceibo!

En el destierro, diciéndome
como en un tapiz antiguo
el suave tiempo — En el sueño
flor de ceibo vuelta a su árbol
sobre un campo melodioso
donde se miden mis tiempos.

Flor que mi mano ha tocado,
flor del recuerdo y del sueño
ya son una sola llama,
una sola flor de ceibo,
en la que están dialogando
alto Fuego y alto Tiempo.

Esta flor dice mi origen;
mi suelo, y el gran misterio
de mis huesos: el destino
por el que vengo de ceibos,
mido mi tiempo entre ceibos
y esperaré el alba viva

junto a calladas raíces
de ceibo;
mientras en aire marino
con amortiguado fuego
canten mi ser en el Tiempo
todas las flores de un ceibo!

ESTHER DE CACERES.

[illegible] ante los seres [illegible] que piensan y [illegible] con [illegible] diferentes y hasta hostiles; también en una actitud de [illegible] ante [illegible] y también, en sociedades muy [illegible]lidas, como las actuales, pero que [illegible] en encontrar una norma de convi[illegible] un principio irremplaz[illegible] de paz y de acción eficaz y [illegible].

Su obra más ambiciosa y elaborada, «Motivos de Proteo», de 1909, es un [illegible] a lo largo y a lo ancho de las [illegible] y riquezas de esa personali[illegible] cuya defensa encareció en «Ariel» [illegible] indagación de sus posibilidades y caminos. Sus parábolas han [illegible] como modelos de un género [illegible] y de ilustre linaje.

Desde su juventud, Rodó había sem[illegible] al cuento de homenajes, prólogos, [illegible] o actividad periodística, [illegible] páginas de entidad diversa [illegible] desigual importancia. Todas, sin embargo, están marcadas por la misma [illegible] maestría de la forma y la cohe[illegible] de pensamiento de sus obras [illegible]. La mayor parte de ellos fue[illegible] recogidos en 1913, en «El Mirador de Próspero», que es un libro extenso y [illegible] y, por su mismo carácter misce[illegible] de las más vivas de su pro[illegible]. Los ensayos sobre Bolívar y [illegible] la refundición de varios más [illegible] en «Juan María Gutiérrez y su [illegible] nos muestran a Rodó en lo que [illegible] verdadera obsesión durante sus [illegible] siglo: la aspiración a darle [illegible] de Iberoamérica una con[illegible] de su patrimonio espiri[illegible] [illegible]ndola, sobre todo, en sus [illegible] civiles y militares, en [illegible] cuya función histórica [illegible] tanto algunos de los pensa[illegible] que [illegible] formaron. Rodó aplicó su [illegible] verdaderamente continental. [illegible] una actitud solidaria de la inte[illegible] de estos pueblos ante sus espe[illegible] [illegible] y posibilidades. «El [illegible]» fué en él — desde 1900 — una pasión militante que hizo pasar a segundo plano otras tareas más exi[illegible] o desinteresadamente ociosas.

Como la mayor parte de los escritores americanos del pasado, Rodó no [illegible] su obra al margen de la agitación política y social de su medio y [illegible] su hora. No lo permitían ni la estructura de sociedades [illegible] en las que el grupo directivo culto debía multiplicarse en una gran variedad de funciones, ni una concepción del deber intelectual heredada del Romanticismo y aun del siglo XVIII que, al considerar al espíritu como «la sal de la tierra» imponía al escritor la obligación de orientar a los hombres luchando con sus propias armas por la suerte de todos. El estilo de esta participación fue en Rodó, sin embargo, muy distinto que el de los escritores emboderados de nuestros días. Su prosapia y su temperamento le llevaban a contemplar los hechos desde la altura y en tejiendo desentrañando su sentido en función de esos intereses espirituales de los que como intelectual se consideraba [illegible], arrimando su fervor y su lucidez a las fuerzas que le parecían de promoción, a las seducciones que le parecían constructivas. Por ello tanto sus primeros ensayos, como «Ariel», «Liberalismo y jacobinismo» y aun «Motivos de Proteo» son testimonio de una inteligencia consciente de sus deberes responsable, verdaderamente atenta y [illegible] a los acontecimientos del país, del continente y del mundo.

Rodó ocupó, muy fugazmente, alrededor de 1900 algunas tareas oficiales como la de profesor de Literatura en la Universidad y la de Director de la Biblioteca Nacional. Pero además de escritor [illegible] [illegible] y [illegible], lo que Rodó fue casi constantemente es periodista y político. Hacia 1897 escribió en «El Orden» y en época posterior lo hizo en «La Razón», «El Diario del Plata» y «El Telégrafo». Fue diputado desde 1902 a 1914, con algunas inte-

[illegible]
[illegible] pos de labor casi imprescindibles. [illegible] periodística fué la ocasión de la mayor [illegible] y mejor — la finalidad [illegible] muchas de sus páginas, desde las de «Ariel», «Motivos de Proteo» y algunos [illegible] peligros que acechaban a América [illegible] ciencia hispanoamericana.

[illegible] que se sentó en la Cámara de Diputados casi una década, lo hizo habitualmente sin brillo y sin mayor resonancia [illegible]

[illegible] natus del político y si algunos de los [illegible] mente, veía todas las cosas excesiva- [illegible] exceso a contemplar las razones del [illegible] ocho horas», de 1908, muestra, sin em- [illegible] fugaces intervenciones suyas no care- [illegible]

Los artículos de la «Revista Nacional» revelan ya al artista de la expresión tersa y cuidada que Rodó fué. Su estilo, que se hizo más ágil en «Ariel», más solemne y complejo en «Motivos de Proteo», guardó siempre una excelencia que le coloca al margen de disgustos y que hizo de él, en su época, «el estilista» por excelencia. Podrá preferirse una expresión más viva, cálida [illegible] *improvisadora, de irresponsabilidad* [illegible] *la forma», su mandato de «decir las cosas bien» ejercen y ejercerán una influencia profunda y saludable.*

Durante muchos años dominó una [illegible] *mado «marmóreo»; una visión que lo* [illegible] *mente inmune, feliz y victorioso. En* [illegible] *ni la erosión de más continuos dolores.* [illegible] *de nuestro pueblo destrozándose entre* [illegible] *Su tiempo uruguayo fué el de una socie-* [illegible] *autónomo de valoración, de juicio, de destino. Aunque nació en un hogar aco-* [illegible] *de cierto mínimo que ni la hermosea ni la promueve. La fama no le valió for-* [illegible] *durante años en manos de los usureros. Con un espíritu dotado para el amor, pasó por misógino y ha habido que rastrear en su vida para encontrar nombres de mujer. No parece audaz sostener, a pesar de esto último, que no conoció esa pasión total que enriquece la personalidad, la trasciende y renueva. Le tocó vivir sus años finales durante el período en que la cuestión de la inte-*

[illegible] irreconciliables. Su prestigio [illegible] ción.

Sedentario hasta entonces, despertó y [illegible] se acentuó en él la universal [illegible] del viaje. Sus confidencias, des[illegible] transparentan un verdadero [illegible] de fuga hacia Europa. Recién [illegible] en 1916, mediante [illegible] de colaboración periodística [illegible] revista de Buenos Aires, «Caras [illegible] Ante su partida [illegible] mucho mal se produjo [illegible] una tragedia. Era que se [illegible] el que se iba lo hacía en un [illegible] Rodó se embarcó en julio de [illegible] Parece que la lejanía le alivió el [illegible] de esas pequeñas miserias que se [illegible] bajo el hombre quieto. Pero [illegible] Portugal y España, Italia lo [illegible] Y la muerte. Fué en Palermo [illegible] y todo terminó el 1º de mayo [illegible] (Un tifus abdominal mal cui[illegible] abatió en pocos días.) El fin no [illegible] un hombre viejo — 45 años [illegible] sus imágenes de los últimos [illegible] restituyen un ser — para nues[illegible] actual [illegible] la vez [illegible] del miope y las modas solemnes [illegible] tiempo. Tal vez la obra del [illegible] o la de los pintor[illegible] de la tristeza.)

[illegible] el viaje, Rodó había tenido [illegible] sus páginas con una [illegible] correspondencias que se publi[illegible] libro, después de su muerte, [illegible] tulo feliz de «El Camino de [illegible] No desmerecen del resto de su [illegible] obra breve, ceñida, responsa[illegible] lo la doble marca del [illegible] y del ataque pedante [illegible] Que lo salva en defini[illegible] erte. Que lo tran hasta [illegible] un poco distante, tieso [illegible] cio carnal. Pero también solitario, tí[illegible] y en [illegible] todo [illegible] ondas — nuevas, viejas, eternas — de [illegible] desvelado por darles un hogar en la vida y en la conducta, en la inteligenc[illegible] y el corazón de hombres y de pue[illegible]

La previsión med ante el seguro de **vida puede existir** en todos los ho**gares** aun en aquellos de condic ón más modesta e impulsar a los jo**venes** hacia un futuro promisorio. **Nuestra Sección Vida tiene un plan** de seguro de vida para cada confor**mación de hogar.**

★

El tiempo es el valor de la ley [illegible] día la escasa duración de la vida humana. Perder o es de**jar de vivir. Por eso, cuanto mayor es el mérito de un hombre, más pre**cioso es su tiempo. Quitárselo es **robar de su tesoro: gran desdicha** es que lo ignoren los holgazanes.

JOSE INGENIEROS

★

No hay peligro de que el bienestar de una familia protegida por un bien plan de Seguro de Vida se resienta algún día. Con el tiempo podrán como todos, sufrir choques y reveses de la vida, pero las posibilidades existirán siempre.

★

Con unos pocos pesos por año, que usted ahora puede disponer, hará posible las vacaciones de sus hijos, aun más allá de su existencia.

★

Regalar un Seguro de Vida es regalar la seguridad del bienestar anhelado. El Seguro de Vida es algo que los jóvenes pueden hacer y que al acierto de haberlo hecho se pone de manifiesto cuando son viejos.

LOS SOLDADOS DE ARTIGAS

por Edgardo Ubaldo Genta

¿CUAL FUE EL SOLDADO DE ARTIGAS? EL GAUCHO. EL INDIO

El Gaucho [illegible] a Artigas en los rodeos, en las yerras, en las domas. Por las haciendas, por [illegible] saladeros. Se [illegible] al paso de las tropas de vacunos, [illegible] y [illegible]. En las carreras a los [illegible] [illegible] andariegas sobre la [illegible]. Artigas fue comandante querido y respetado, [illegible] temido [illegible] los [illegible] [illegible], Capitán del Orden y de la Libertad. Sus [illegible] años [illegible] [illegible] [illegible] las [illegible] dulces de las paisanas y el [illegible] de los graves [illegible]. Hay gauchos [illegible] herederos del padre [illegible] el [illegible] del honor y el [illegible]. Hay gauchos [illegible] descendientes de los [illegible] y todos ellos [illegible] [illegible]. Hay gauchos [illegible] buenos y malos, pero todos son [illegible] bravos, audaces. Artigas amó sus [illegible] abiertos por [illegible] del Río y armados con el ramaje retorcido y duro de los árboles de nuestras costas. Amó sus guitarras, sus canciones, sus creencias, sus costumbres y sus [illegible]. Y para [illegible] el [illegible] continente la belleza del uniforme del [illegible] tería del Gaucho, al Soldado con el Montonero, en vez del capote puso sobre la casaca militar el poncho, el alquicel de los árabes, y en lugar del

[illegible] el [illegible] [illegible] de alas anchas, hermano del [illegible] de la alferecía [illegible] aquellos hombres entre los dientes, en el [illegible] sin freno. Y amó, en fin, el caballo criollo, que era la mitad [illegible] de aquel centauro [illegible]

[illegible] como el abuelo árabe y el [illegible] a dalux, manchado de todos los [illegible] como fulgente de todas las vi[illegible] Porque Artigas vivió treinta años [illegible] caballo.

El indio supo que Artigas era mise[illegible] generoso, que subía de su recto corazón una protesta viril contra el proceder de conquistadores, mitayos, encomenderos y cuantos explotaban, persiguieron y martirizaban, al dueño de América desde hacía tres siglos, sin piedad ni [illegible] tregua. Que reclamaba [illegible] dignidad el terrible dilema del aborigen: bestia de trabajo o vivir perseguido como fiera. Y en sus bróncreas entrañas [illegible] despertar una resonancia de[illegible] de ternura aquel Tabaré real, [illegible] que lo hacía respetar [illegible] de paso [illegible] había atento la voz profética [illegible] en sus pobres cacharros de [illegible] que miraba con amor y dolor el [illegible] guaraníes, charrúas y guaicurúes [illegible] el espejo de las lagunas [illegible] de las cuchillas pampeanas, [illegible] mano, sobre sus potros sal[illegible] un cuadro a la vez bárbaro [illegible]

[illegible] estableciendo cual una comu[illegible] entre aquellos hombres, en aquel [illegible] la unidad en[illegible] de Artigas y la [illegible] de [illegible]. La Platania entera lo fué [illegible] a su corazón, esquivo y pro[illegible] A su vez, Artigas fué adaptán[illegible] a la vida de la Campaña, adqui[illegible] las cualidades de su morador [illegible] apto para las enormes mar[illegible] a caballo, soportando con estoi[illegible] privaciones físicas y los [illegible] morales, resistiendo con [illegible] el fuego del sol y las [illegible] del pampero. Pero lo [illegible] de todo, aprendió el [illegible] la libertad que animaba ins[illegible] el alma del hombre típico [illegible] llanuras rioplatenses, [illegible] lo en potencia, que pronto llevara a todos los rumbos, con el [illegible] puje de su naturaleza brava, los [illegible] fundamentales de la Revolución de Mayo y cerca máxima del Río de la Plata.

[illegible] no aceptaba al Jefe en el lecho de las arenas. Cuando Napoleón [illegible] el orgullo [illegible] invadió España, su [illegible] la virtud de vencerlo en la famosa sgue[illegible] a caballo. La improvisación es característica de la raza, como lo es el arrebato pasional. El conductor de las masas populares tiene allá y aquí, [illegible] Cuadro. Es el capataz del instante, difícil de sujetar, con una intuición admirable de la dignidad humana, que no se equivoca nunca en [illegible] de sus hombres. Y el Cuadro sabe, con pasmosa naturalidad, que lo es y que nació para serlo.

Artigas fué el más grande entre los caudillos de la Platania.

Así [illegible] de Mayo respondió al [illegible] redo de la Montonera. Fué el alzam[illegible] del [illegible] la [illegible] contra el gobierno español no por lo que tuviese de español, sino por lo que tenía de [illegible]. Los hombres de las llanuras platenses, que se [illegible] la vida [illegible] entre sus potros cerriles y sus toros salvajes, carneando su alimento o [illegible] como los potros y los [illegible] las [illegible] de sus [illegible] *facones* salían de las vainas a las manos por una mirada algo [illegible] por el tono [illegible] de la voz, por la leve [illegible] los gauchos [illegible] nudos como leones, férreos como el *ñandubay* [illegible] fatigables como el galope de sus [illegible], los varones que [illegible] trabar el lazo sobre [illegible] de un bruto en la carrera, [illegible] reaban la res semiviva, o alzaban el adobe de sus *ranchos* en desafío al pampero, o jugaban al truco o corrían la *pesca* o bailaban el *gato* o escuchaban al *payador*. Los hijos de la Platania [illegible] todos al [illegible] de Mayo se detuvieron de súbito, como si los hubiese

[illegible] se [illegible] por [illegible] su [illegible] y [illegible] de las pampas [illegible] Nació la Patria.

[illegible] de [illegible] de [illegible] se [illegible] de [illegible] La noche se iba en un [illegible] precisa, entre la oscuridad de la [illegible] sujetos a nudo de vincha, los nietos [illegible] del regazo materno, y todos, también mu[illegible] trote corto de los baguales. A la puerta de los ranchos el sollozo de las chinas [illegible] anunciaban el paso de las sombras...

¡Nación extraordinaria! En cada círculo de horizonte había un gaucho más «gaucho» que los otros, más valiente que las armas, más hábil que el [illegible] sin que nadie lo dijera. Y cuando los demás se morían como al conjuro de [illegible] su potro y se plantaba quieto en su [illegible] de los rumbos. Y cuando el trompa del sol tocaba diana en su círculo mágico [illegible] marcha, sin volverse para saber, como sabía, que todo el gauchaje del pago avanzaba sobre su huella, que no le abandonaría jamás, cualquiera fuese la fortuna de la empresa: que no obedecía [illegible] que no [illegible] nunca el norte ni la causa. Pero todos, sin una [illegible] de libertad los llamaba, y los caudillos [illegible] signa de la victoria o la muerte.

¿Dónde estaba el centro de los centros?

No era la ciudad, como en las horas de la [illegible] Era aquel [illegible] del [illegible] al [illegible] Reacción a la barbarie. Pero lo terrible era el [illegible] especial entre el [illegible] y el [illegible] Por [illegible] el desprecio con que miraba este [illegible] en sus manos. Para el ciudadano es quizá una reacción de su cultura. Pero para el gaucho es un problema de su libertad. El gaucho sabe que la ciudad es recinto, encierro, limitación, gobierno, leyes, convencionalismo, astucia y [illegible] la Libertad hecha Hombre.

Ya podía Buenos Aires erguirse con [illegible] de Mayo. Los [illegible] se apa[illegible] de [illegible] Pero al Caudillo de los caudillos no tenían nada que darle, fuera de la certeza en la comunidad del ideal. Por eso Artigas fué a pararse solo en su barranca del Uruguay y el Negro, en el mismo corazón de la Platania. Y esperó su gran hora.

[illegible] naciente de la Patria naciente, inve[illegible] de Mayo [illegible] tión que es privilegio de los grandes libertadores, y a cuyo conjuro se [illegible] uentos.

«Compatriotas — exclamaba — el triunfo es nuestro... ¡Vencer o morir!»

Oriental!

APRENDA A DEFENDER SU LIBERTAD

Inscríbase en los cursos para

OFICIALES DE RESERVA

Centro Central de Instrucción para Oficiales de Reserva

DANTE 2020

Las Tres Grandes Danzas Campesinas del Uruguay

por LAURO AYESTARÁN

● En la primera mitad del siglo XIX tres grandes danzas en las que vivió el espíritu de los buenos tiempos y de su fresca gracia campesina, se bailaban vastamente extendidas en el Uruguay, Norteamérica la Media Caña, el Chacarero y el Pericón.

Más de una vez quizás el lector se haya preguntado si estas danzas son uruguayas y argentinas. La respuesta a esta pregunta no tiene sentido. Anteriores todas ellas al 1810, nacieron en un país folklórico que abarcaba la antigua Banda Oriental y las hoy provincias argentinas de Entre Ríos y Buenos Aires. Al trazarse luego la frontera a lo largo del río Uruguay, ese país folklórico quedó dividido en dos países políticos. Esto, además, ocurrió en toda América con las especies musicales que llegaban y formaban parte grabado en el mapa, que cabalga por encima de los límites. Así se vería a la [illegible] en Chile, en la Araucanía, el cueca [illegible] al Perú, al Ecuador, al norte argentino y a Bolivia, con bambuco abarcando Colombia y parte de Venezuela. En una palabra, el folklore revela con una fuerte raíz de tradición popular la unidad de los países americanos [illegible] y [illegible] cia y [illegible].

Estas tres danzas tienen características [illegible] muy [illegible]. Desde el punto de vista de su notación las tres se deben escribir en compás de tres tiempos en sus formulas de [illegible] y su coreografía proviene de la antigua contradanza con sus formaciones en [illegible] el «balanceo» y sus [illegible] «cruzado». Pertenecen a los tres al ciclo de las danzas de pareja suelta de contacto alternado [illegible] los brazos vivos acompañados con castañetas [illegible] y chasquido de los dedos pulgar y mayor [illegible]. La vieja y señorita [illegible] española del siglo XVI que [illegible] se [illegible] es el [illegible] para bordar su acompañamiento musical.

Intentemos [illegible] al detalle en este [illegible] de nuestras tres danzas tradicionales.

LA MEDIA CAÑA

Alejandro Maranón Carvajal asegura que en [illegible] la Media Caña va [illegible] en [illegible] de [illegible] Española en 1848. [illegible] transcurre en la campiña uruguaya en [illegible] de [illegible] Nuevo [illegible] y [illegible] bailar [illegible] la [illegible] tradiciones rigodones, galopas, minuetos [illegible] arrazas por extra[illegible]

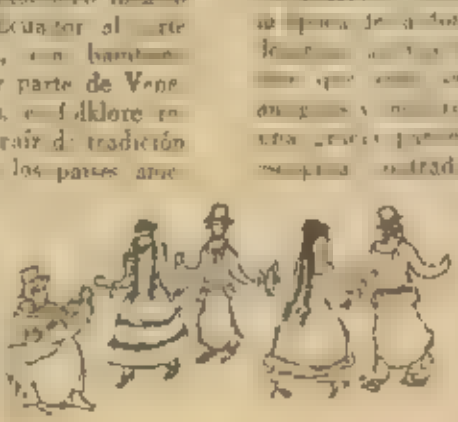

[illegible] y [illegible] otros [illegible] negro de los [illegible]

En [illegible] 1820-1830, la Media Caña ya había subido a escenario de [illegible] Casa de Comedias dentro de [illegible] representación del celebre sainete [illegible] de Cuilao «Las bodas de Chuvico Panchas» llamado también «El Gaucho». En 1831 Fernando Quijano, el [illegible] del teatro montevideano de [illegible] mitad del pasado siglo, realizó una función a beneficio suyo en [illegible] del 28 de setiembre y comunicó el programa correspondiente [illegible] interpretará esta pieza «en la que [illegible] el parición de Media Caña [illegible] no confundir los términos de [illegible] Media Caña. Llamabase Per[illegible] al [illegible] o maestro de ceremonias que daba las voces de mando en el [illegible] donde se oirá hablar en esa [illegible] de «gavota apericonadas» o «mu[illegible] bastonero. En 1839, Acuña de [illegible] al escribir su Media Caña [illegible] la definió [illegible] «[illegible] los pueblos de campaña, [illegible] se llama así el canto, y la [illegible] con que se acompaña [illegible] la guitarra o del piano».

A [illegible] del pasado siglo, la Media Caña próxima a morir, ensancha [illegible] de extensión y llega hasta el hoy [illegible] de Río Grande del Sur, y Antonio Alvares Pereira Coruja en su [illegible] de 1856 cita a la «media[illegible] entre las veinte danzas que practicaba el hombre de campo de esa región. [illegible] más de setenta años, la Media Caña desapareció como música [illegible] campesino uruguayo, [illegible] de haber gozado de una vida [illegible] del siglo XIX.

[illegible] ocho parejas inician [illegible] en fila [illegible] caso, de un lado los [illegible] del otro las mujeres, mirándose [illegible] a otros. La primera figura es la «[illegible]», [illegible] hacer cabeza hasta llegar a [illegible] en el lugar de donde partieron, pues [illegible] la [illegible] dirección y las mujeres en otra. La cadena, al parecer, se [illegible] de [illegible] «las relaciones», cuartetas recitadas [illegible] por cada [illegible]. A cada relación sigue un «vals» de pareja enlazada, que [illegible] los [illegible] tes, mientras el resto de los danzantes se toman de la mano, dando vueltas [illegible] de los [illegible]. Al [illegible] de cada verso de la Media Caña se hacía el «betún», especie de breve zapateo y cabriola con castañetas. Casi al final se formaba la canasta: «las damas en círculo, tomadas de las manos [illegible] los hombres detrás, en un círculo mayor, encerrándolas; en un momento dado los hombres se inclinan e introducen medio cuerpo por debajo de los brazos de las damas», en algo así como una zambullida.

EL CIELITO

Durante las primeras guerras de [illegible] nuestra [illegible] forma de canto o danzado, presentemente practicada durante el [illegible] Río de la Plata, avanza a primera línea dominando por entero en el panorama de la expresión musical [illegible] el Cielito, vehículo sonoro de la patria paciente, que, para nosotros, amanece envuelto en un aura de libertad.

Su historia no es ciertamente muy clara y uniforme como no son tampoco claros y uniformes los días en que le toca vivir. Perteneciente a la misma

[illegible] a Maria Caña, el Cielito vive lozano en el Uruguay hasta [illegible] del pasado siglo. Es, como toda primitiva forma [illegible] tro repertorio, canción danzada, pero en muchos momentos se da como forma lírica exclusivamente para ser entonada. Tales los cielitos atribuidos a Bartolomé Hidalgo, el primero de los cuales [illegible]

Los chanchos que Vigodet
Ha encerrado en su chiquero
Marchan al son de la gaita
Echando al hombro un «fungeiro».
Cielito de los gallegos,
¡Ay!, cielito del Dios Baco,
Que salgan al campo limpio
Y verán lo que es tabaco.

Cuenta Acuña de Figueroa en su «Diario Histórico del Sitio de Montevideo» que este Cielito se cantó en la noche del 1 de [illegible] de 1813. «Salían los sitiadores en las noches oscuras acercarse a las murallas, tendidos de [illegible] a contraseña, a gritar improperios, o a cantar versos. Anoche repitieron al son de una guitarra el siguiente: Los chanchos que Vigodet...»

Las referencias de esta canción danzada abundan en documentos de la Patria Vieja. Mas tarde, en 1833, Hilario Ascasubi ve bailar en Montevideo un «Cielito con bolsa» durante los festejos del tercer aniversario de la Jura de la Constitución y anota estas pintorescas expresiones:

De ahí bailaron otras cosas
que yo no puedo ex[illegible]
pero lo que me gustó
fué, amigo, que al rematar
se armó un cielito con bolsa
y va se largó a cantar
sin guitarra, un mozo amargo
de aquellos de la ciudá.
¡Lo haiga el criollo ladino
como se supo que [illegible]

La «bolsa» es el círculo que forman los bailarines cuando van a hacerse las [illegible]ciones. La descripción de Lynch [illegible] de data de 1883 es por ahora la más completa sobre el Cielito: «el cielo es un baile de cuatro. Se colocan pareja frente a frente como en la cuadrilla [illegible] hacen la reja. La reja consiste en dar [illegible]tas por el lugar que ocupan los demás sin abandonar la mano de su com[illegible] de cadena y así sucesivamente».

EL PERICÓN

Su nombre parece provenir del [illegible] que antaño se [illegible]

«Coronar al compañero» del Pericón

bailé, esto es, de «perezón» o «pericón» y al que posteriormente se llamó bailarín o maestro de ceremonias [illegible]

[illegible] que el [illegible] de Mo[illegible]

[illegible] 13 de [illegible] sobre cai[illegible]

[illegible] y danzas uruguayas conserva[illegible] otros del siglo XVIII, aparece [illegible] de Perico. Cuando a fines de [illegible] llega al Río de la Plata [illegible] expedición científica de Ma[illegible] en las corbetas «Descubierta» [illegible] «Atrevida», José Espinosa desem[illegible] en Montevideo y se adentra unas [illegible] nuestra campaña y describe [illegible] de ese entonces: «cantan [illegible] seguidillas desentonadas que [illegible] Cadena, o el Perico, o Mal[illegible] acompañándolas con una des[illegible] a que siempre es un [illegible] Se refiere, pues, Espinosa en [illegible] seguidillas «cantadas», lo [illegible] con las más antiguas [illegible] que aseveran — todos los

---

Las riquezas acumuladas con prisa corren siempre el riesgo de desmoronarse pronto; pero las que se van formando poco a poco y casi siempre se multiplican.

GOETHE

[illegible] de nuestro campo lo [illegible] — que el Pericón se [illegible] siempre.

[illegible] que en los primeros tiem[illegible] número limitado de figu[illegible] fines del pasado siglo al[illegible] un número elevadísimo [illegible] de las treinta. Ya en 1885 [illegible] Bauzá le llama «El Nacio[illegible] fecha ya hay una conciencia [illegible] tiva de que el Pericón es justa[illegible] a danza nacional del país. [illegible] esa época comenzaba a [illegible] un curioso hecho le dió [illegible] da. A fines de 1889 la có[illegible] de José Podestá levanta [illegible] Montevideo y da a conocer [illegible] la versión hablada de «Juan Moreira». Según el relato [illegible] siglo de farándula», terminada la [illegible] sentación se le acercó Elías R[illegible] padre del autor de los «Versitos criollos», quien le sugirió que cambiara el Gato que se bailaba en la fiesta campestre por el Pericón: «al otro día e[illegible] un grupo de guitarreros orientales conocedores de la música del pericón y [illegible] personalmente nos dirigió con tanta [illegible] vio aviso, lo bailamos ante el públ[illegible] con deliciante éxito». El Pericón y [illegible] en ese entonces había sido pautado p[illegible] Gerardo Grasso en su famosísimo [illegible] ricón Nacional» que data de 1887, [illegible] que es quizás el más genuino de tod[illegible] Después de 1890, el Pericón entra en su segunda vida. Se aumenta desmo[illegible] radamente su número de figuras y [illegible] mienza a declinar pasado el 1910 c[illegible] danza viva, floreciendo hoy en la [illegible] los cincuenta años o surgiendo com[illegible] tradicionalistas.

El Pericón, nuestra danza nacional por antonomasia, [illegible] permanecerá [illegible] suerte de alegrías y campe[illegible] tos de [illegible] Pueblos [illegible] América [illegible] ostentar una tan [illegible] y [illegible] lozana.

JULIO SILVA VALDEZ

Las primeras estancias del URUGUAY

Es [illegible] generalizada que las primeras estancias que se [illegible] que es hoy nuestro país [illegible] las repartidas por el Cabildo de Pedro Millán [illegible] 26 [illegible] fundador Zabala.

Y [illegible] que se adjudicaron [illegible] beneficiarios [illegible] ellos no constituyeron los primeros establecimientos de campo de esta [illegible] del Uruguay.

En el primer empadronamiento de pobladores de Montevideo, de 7 de diciembre de 1726, se dice de Jorge Burgos que se había poblado en esta nueva Ciudad a tiempo de tres años con casa de firme edificada de piedra y cubierta de teja, en esta nueva planta con otras oficinas, y *Estancia* en que [illegible] caballares y aperos...».

El mismo texto del Acta del primer reparto [illegible] de 1728 nos demuestra que [illegible] establecidos los dos [illegible] dentro de la *jurisdicción* de Montevideo, lo que pudo ser razón determinante en cuanto a la elección de la zona del primer reparto. Porque cuando Millán [illegible] las primeras veinte suertes de estancia, «*diez de cada vanda del Arroyo que llamon de Pandos*», ya [illegible] al [illegible] algunos vecinos de la Ciudad, Sebastián Carrasco y Esteban de Ledesma.

«*Primeramente a Sebastian Carrasco* — dice el Acta de Millán — *en el Arroyo en que está situado se le midieron tres mil varas de frente desde la boca del dicho Arroyo que entra en el Río Grande y corre su frente Norte Oeste Sudeste...*», y luego agrega:

y pasando la vanda del dicho Arroyo se le midieron a Esteban de Ledesma tres mil varas de frente...»

Este arroyo que no tiene nombre en tiempos de Millán y que entra en el Río Grande — el Plata —, es el arroyo Carrasco, que tomó largo su nombre de ese su primer poblador, y Sebastián [illegible] en [illegible] pues Millán dice: «*en el Arroyo en que está situado*».

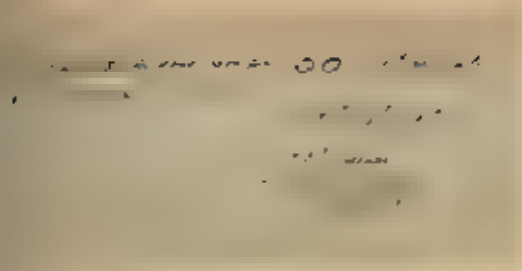

[illegible] de Andre Perez de Rojas. Señal de oreja: una horqueta en cada oreja. Año 1730

En cuanto a Esteban de Ledesma, [illegible] —, porque si bien Miguel no [illegible] situado en él, lo dice el asiento [illegible] adronamiento de Ledesma como [illegible] poblador, cuando expresa que [illegible] *poseedor de una estancia po[illegible]*

Los primeros estancieros

[illegible] Carrasco y Ledesma no fue[illegible] los primeros estancieros del país. [illegible] debieron establecerse entre los [illegible] 1721 y 1729. Carrasco vino a la [illegible] entre el 24 y 26 y Ledesma [illegible] para ese entonces, ya había [illegible] la Banda Oriental trece estancias [illegible]

[illegible] cosa se desprende de lo que dice [illegible] Acta de [illegible] de Buenos Aires [illegible] de febrero de 1721, en la que [illegible] antes porteños resolvieron que [illegible] *trece estancias de la campaña* [illegible] *uguay*», no se permita tener más [illegible]

[illegible] que tenía el Cabildo de Buenos Aires para no permitir más de tres peones en cada estancia — número que se tenía por suficiente para la labor del campo — era el de limpiar la campaña de los «carrinadas», principales autores de las grandes arreadas de ganado vacuno.

En cumplimiento de esta resolución, el Cabildo comisionó a Sebastián Delgado para que, con diez hombres, pasase el Uruguay y arrease con todos los que ellos llama[illegible] *bagabundos*», dejando tres peones en cada estancia.

Vuelto Delgado de su pri[illegible] viaje — porque luego hizo otro [illegible] informó al Cabildo que había reco[illegible] entre el arroyo San Juan hasta el [illegible] hecho excepción de la [illegible] de Fernando Ignacio de Valdez que por tener tres [illegible] y seis cientos caballos, se había dejado un capataz y cinco peones.

Los vaqueros

El historiador argentino Emilio A. Coni, dice en su obra «El gaucho», que las primeras estancias de la Banda

Estancia del Mayorazgo instituida por Alzaibar

Oriental las fundaron los santafesinos, y aunque esta aserción no se apoya en

[illegible] que estas estancias [illegible] do y las demás a [illegible] se refiere el Cabildo de Buenos [illegible] hayan sido fundadas por ellos, [illegible] las estancias debieron irse po- [illegible] en relación de la distan- [illegible] tros poblados — Buenos Aires [illegible] Fe, porque el Entre [illegible] sido aun colonizado —, y sabe- [illegible] que los santafesinos, no sólo fue- [illegible] se más antiguos *vaqueros* del Río [illegible] a Plata, sino también los primeros [illegible]

[illegible] rocientos peones, cruzó el río y [illegible] con miles de vacunos de los cam- [illegible] *orientales*.

Van aumentando las estancias

Hubo otros repartimientos de estan- [illegible] campos que se *dieron* «por gracia» que

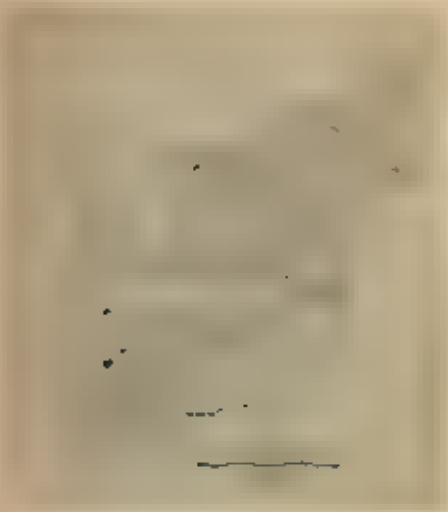

Estancia de Juan Francisco García de Zúñiga.

concedía el Cabildo, o por «denuncias» [illegible] se hacían de los campos realengos, [illegible] trámites se corrían ante las auto- [illegible] les de Buenos Aires, las que luego

información, mensura [illegible] etc. [illegible] se sacaban a remate, comprando casi siempre el propio denunciante, cuando no ha [illegible]

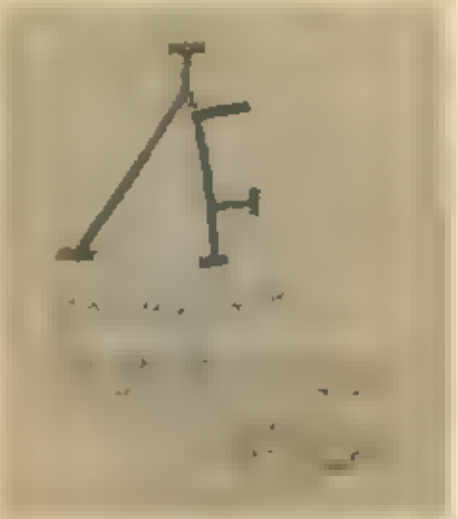

Marca de Antonio de Figueredo. 1728.

Las estancias se fueron multiplicando de tal modo, que en 1757 [illegible] según una información del Procurador General don Nicolás Herrera, citada por el Dr. Ferrés — había en la jurisdicción de Montevideo *112 estancias* con [illegible]

Las estancias repartidas por Millán [illegible] *mil varas de frente por legua y media* [illegible]

Millán llama *«una suerte»* de campo [illegible] cia; pero ya veremos que no siempre [illegible] cientas cuadras.

Sin contar las estancias de Carrasco [illegible] recorrió Sebastián Delgado en 1721 había otras estancias establecidas en la

[illegible] Montevideo antes del [illegible] de Millán.

[illegible] del [illegible] de [illegible] en la [illegible] se [illegible] a [illegible] las [illegible] viejas a las nuevas [illegible]

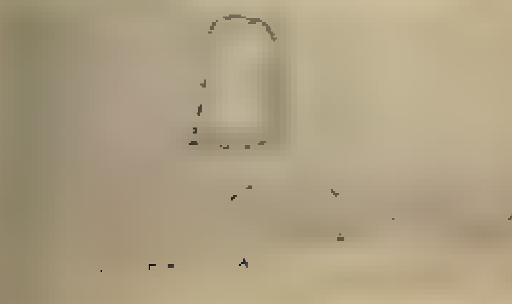

Marca de Juan Antonio Artigas 17[illegible]

[illegible] en [illegible] que [illegible] se [illegible] que [illegible] con sus ganados [illegible] Don Pedro Millán [illegible] puesto en almoneda [illegible] «estancias viejas» que el [illegible] manda abandonar para que sus [illegible] pasen a las nuevas, no [illegible] ser las que recorrió Delgado [illegible] cruzando el Plata desembarcó [illegible] del San Juan, corriéndose [illegible] illo, porque la línea jurisdiccional [illegible] Montevideo tenía su lím[illegible] en el arroyo Cufré, y el [illegible] no podía resolver nada sobre [illegible] que estaban fuera de su jurisdicción.

[illegible] pensar, pues, que las esta[illegible] «viejas» por el Cabildo, [illegible] al azar y sin mensura, [illegible]

[illegible] Montevideo [illegible] personalmente a pesar de las distancias, y es común [illegible] en las Actas de los Cabildos, que las ausencias de los ca[illegible] se deben a «encontrarse en campaña atendiendo sus haciendas».

La estancia más conocida, y si no la más importante, [illegible] de mediados del siglo [illegible] [illegible] en parte de lo que es hoy [illegible] Departamento de Florida.

La obtuvieron «por gracia» que [illegible] de [illegible] en [illegible] arroyo de la [illegible] Santa Lucía [illegible] con una [illegible] Por [illegible] posteriores [illegible]

[illegible] de [illegible] 1720

[illegible] aumento [illegible]

[illegible] Nuestra Señora de los [illegible] «Estancia de la Calera» y «[illegible] [illegible] casas y [illegible] con hornos para la quema, cenenera [illegible] de ganado [illegible] de ciento mil cabezas de ganado [illegible]

[illegible], además, la estancia llamada de «San [illegible] o de «Solís Chico» que estaba situada entre el arroyo de Pando, el Río de la Plata, el Solís Chico y el arroyo de Maldonado, más dos suertes en la Rinconada de Chamizo y una en el primer Canelón.

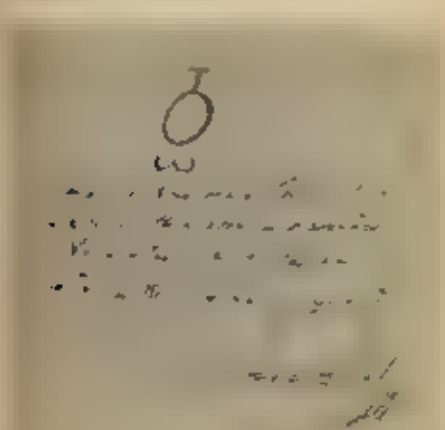

Marca de Andrés Gordillo. 1740.

Y era tan común que los vecinos de cierto fuste tuvieran estancias bien pertrechadas de ganados — era el campo, [illegible] vicario de la Ciudad, Dr. José Nicolás [illegible] los ríos Santa Lucía y San José.

Esta estancia debió ser de bastante importancia — no conocemos su extensión [illegible] pero sí sabemos que en cierta ocasión [illegible] en 1768 de su parte que se había disperdado hacia la Cuchilla Grande [illegible] por el a un su capataz con cuarenta y nueve peones quienes volvieron pocos días después con un arreo de dos mil vacunos. Si comparamos estos [illegible] de su campo [illegible] que pudieron quedar en las casas —, con los tres peones que el Cabildo de Buenos Aires creía suficientes para las estancias de 1721, debemos suponer que la estancia del vicario era de gran volumen.

Las estancias del rey de España

El rey de España, y aun el Cabildo de Montevideo, eran estancieros, si de tal modo puede llamarse al que explota un establecimiento de campo por sí o por apoderados.

Tres estancias tenía el rey a mediados del siglo XVIII. Una llamada de «San Ramón», ubicada entre el río San [illegible] y el arroyo de Lata; otra en Maldonado y San Ignacio, y la mas [illegible] las «Estancias» de los cabildos

[illegible] «Estancia del Rey», es[illegible]ada en la horqueta del Río de [illegible] y el arroyo Pantanoso. Había [illegible] en ella, y estaba dedi[illegible] y doma de caballos, posi-

[illegible] Rodríguez [illegible]

[illegible] para su caballería militar. En [illegible] la estancia [illegible] llamado Pérez Dragón [illegible].

[illegible] a la Estancia del Cabildo [illegible] Montevideo, estaba situada exactamente donde ahora se asienta la ciudad de [illegible] sobre el Santa Lucía Chico, desde el arroyo del Pintado hasta el de la [illegible] hacia por el sur con la estancia grande de los Jesuitas. Pormenores más interesantes de esta estancia han sido [illegible] por el historiador don Ar[illegible] Fernández, en su libro sobre la [illegible] de Florida.

[illegible] Manuel Durán [illegible] segundo de [illegible] este nombre —, tenía ocho estancias [illegible] y bladas entre el Río Negro [illegible] a [illegible] de las Flores, Sarandí, [illegible], Pavón, Cufré y Chamizo.

Las estancias de Zamora — famosas [illegible] pasaron a poder del Estado por [illegible] «[illegible]» de don Miguel de Zamora que no tenía herederos legítimos [illegible] estaban ubicadas en el gran [illegible] formado por el Río Negro, Ta[illegible] arroyo de Varas, Cerro del [illegible] y de Clara, y su área era [illegible] seis leguas cuadradas, [illegible] sesenta y cinco mil [illegible] cuadras siendo aún de mayor [illegible] que [illegible] a tener don Fran[illegible] de Zúñiga, cuando adquirió la [illegible] «de la Calera» en 1770.

Esta estancia abarcaba más de la [illegible] de [illegible] del actual Departamento de Florida por [illegible] sus límites [illegible] exactos estaban [illegible] por [illegible] Carlos Mac [illegible] entre el río Santa [illegible] el arroyo [illegible], el [illegible] la Cuchilla Grande, el arroyo del Pescado, el río Yí y los arroyos de Timote, Tor[illegible] cuatrocientas tres mil doscientas cuadras cuadradas.

Los campos de Alzáibar

Sin embargo, tenía otros campos que [illegible] de Zúñiga [illegible] Francisco de Alzáibar.

[illegible] de la «Estancia Grande» del «Rincón de San José» porque fue [illegible] en adquisiciones [illegible].

En su testamento otorgado en Buenos Aires el 2 de diciembre de 1780, Alzáibar instituyó de mayorazgo al [illegible] dole un campo «... *desde el Río de la Plata que es su frente siguiendo por el Río San José hasta sus nacientes, dividiendo el Río de Pavón y el Puerto de Jesús María, hasta las nacientes de dicho Río San José* » y agrega que tiene [illegible] otras tierras «*desde el Río de la Plata corriendo entre los arroyos Pavón y Cufré hasta el Río de Y[illegible]*».

Según un manuscrito de la Escribanía de Gobierno y Hacienda de 1801 los campos de Alzáibar tenían una

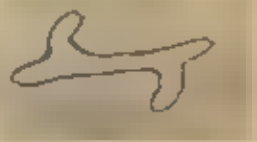

Marca de José Rodríguez. 1731

superficie de cuatro diecisiete leguas, [illegible] ochocientas veintiseis cuadras y tres[illegible] once varas cuadradas, que son *cuatrocientas veintitrés mil veintiséis cuadras y trescientas once varas* cuadradas.

En cierto informe elevado por un su comisionado al virrey Avilés a fines del siglo XVII, refiriéndose a estos campos [illegible] campaña del Uruguay dice que los pobres marcan su ganado y lo [illegible] *que no marcan tienen terrenos de ochenta y cien leguas de distancia, como lo* [illegible] *otros que ocupan más terreno que un reino de Europa* [illegible]

En ese magnífico rincón que forma [illegible] el Plata [illegible] el puerto principal de [illegible] Montevideo y [illegible] se pedía y tenía [illegible] de corambre [illegible] Grandes faenas de saladeros y cueros, grasa, sebo y huesos eran exportados para Buenos Aires y España en su propia flota.

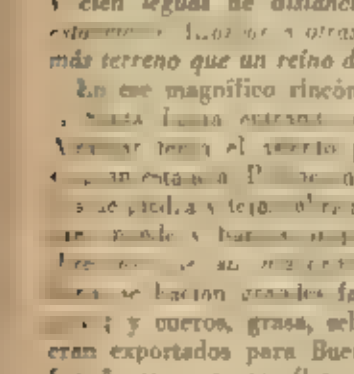

Marca de Juan Esteban Durán. 1796.

Tenía Alzaibar — además —, un campo en las puertas de la Ciudad, llamado «Estanzuela de Alzaibar», y comprendía lo que ahora es el Camino [illegible] Maroñas y Manga.

La primera Ley de Marcas

Después del primer repartimiento de [illegible] el Cabildo de Montevideo dictó la primera ley de marcar el ganado. Está inserta en el Acta del 31 de mayo de 1730, y dice así.

—«... *que cada vecino de esta Ciudad haga demostracion del signo de su hierro de marcar sus animales mayores como asi mismo la marca de oreja de los ganados menores, para que en todo tiempo conste a esta Ciudad, y por dichas marcas estén obligados los vecinos a hacer y dar rodeo parado, y porque cuando a cada uno le convenga alegar ante la justicia de su derecho y asi mismo se haga [illegible] que cada y cuando cualquiera de los vecinos de esta Ciudad pidiere rodeo [illegible] lo haya de hacer y franquear, para que [illegible] de señal, no pretendiendo por ningún pretesto sacar marca ajena, ni el dueño del rodeo lo consienta, pena de incurrir en las penas [illegible] este Acuerdo por auto que pronuncie cualquiera de los señores Alcaldes, y que dentro de quince dias [illegible] estampe su hierro en medio pliego de papel y lo presente en esta Sala y la Señoría de este Cabildo mandó que dichas marcas se junten y cosen y se haga Cuaderno aparte, en donde conste para siempre jamás, y toda persona que no hiciere demostración dentro del término señalado [illegible] e tenga la marca que usare, que así lo acordó dicha Señoría para el bienestar y paz de esta Ciudad».*

Estos medios pliegos de papel, donde

[illegible] raro que siendo la ley de 1730, se encuentre la marca [illegible] del estanciero Antonio de [illegible] fechada en 1728.

[illegible] pretensión sobre ganado

[illegible] respecto de las marcas del [illegible] el Dr. Carlos Ferrés [illegible] nes búsquedas para compo[illegible] fico libro sobre la Justicia [illegible] ciento mil cuadras [illegible] cumplido ni en la

Marca de José de la Sierra, 1731.

[illegible] a el dictado legal del [illegible] a obligación de marcar [illegible] registrando su hierro, pre[illegible] que si él había sido el [illegible] marcado, todo el [illegible] orejano era de su [illegible]

[illegible] *el objeto de conseguir* [illegible] *el reloj de la Matriz,* [illegible] hacer una faena de [illegible] ganados dispersos» [illegible]

Cuando los comisionados del Cabildo venían de vuelta con nueve carros car[illegible] etajó en las «taperas de Tabarez» el [illegible] atar al capataz y al baqueano y los [illegible] bajo juramento ante un soldado que [illegible] sos interrogatorios, les leyó el «escribano» en voz alta un papel en el [illegible] de las [illegible] cisco de Alzaibar. Y dicho lo cual, los [illegible] a la estancia Grande de Alzaibar, donde [illegible] que tenían marca, él mismo l[illegible] mandaría a Montevideo, pero los orejanos quedarían allí.

Los cabildantes de Montevideo, que defendían sus fueros con la prestancia que era de costumbre en aquellos tiempos, despacharon a dos [illegible] defensa y a los nueve carros de los [illegible] de Alzaibar y por autos obrados en la [illegible] de Montevideo la remisión de los antecedentes [illegible] tre tanto poner en libertad a [illegible] hasta mejor proveer.

Precios de los campos

En cuanto a los precios de los campos, veamos el de éstos de don Miguel

de Zamora [illegible] conservó el nombre [illegible] se [illegible] el nombre del paso [illegible] al sur [illegible] campo [illegible] Río Negro.

Fué el primer ocupante de estos [illegible] don Diodoro de Aguiar, [illegible] vendió sus derechos al Alcalde [illegible] de esta Ciudad don Juan [illegible] Bustinzo, y éste a su vez trasmitió su derecho a don Miguel Rodríguez por [illegible] que autorizó el escribano don [illegible] Máspalos en 1796.

[illegible] de su [illegible] por los Pilotos [illegible] y José Vallejo se mandó tasar sus cuarenta y seis leguas [illegible] por [illegible] peritos, que [illegible] eran ellos José Francisco Gaona Ortiz y don Miguel Rodríguez [illegible] el primero en su informe de tasación que comprende de su caudal muertos y ganados, y demás concurrencias de que [illegible] el precisto, como del mismo de sus rodeos [illegible], tasó y tasaba en *noventa* de uno y otro en veinte y tres pesos y medio cada suerte de estancia que es una legua cuadrada [illegible]».

Si tenemos en cuenta que una legua cuadrada son tres mil seiscientas cuadras y que los pesos eran de a ocho reales, llegamos a la conclusión de que Zamora compró a razón de cinco milésimos $ 0.005 y pico cada cuadra cuadrada de campo.

Poco tiempo después [illegible] en 1801 [illegible] tasaron los campos de don Manuel Durán [illegible] el de las ocho estancias [illegible] por ser [illegible] más cercanos, valían [illegible] más.

Los campos de los arroyos Saranda [illegible] y Paraguayo y Chanaleufú se tasaron cada suerte en cincuenta y sesenta y tres pesos, los del Río Negro [illegible] de las Flores y los del Cuyé [illegible] sesenta, y los del Pavón a setenta [illegible].

El precio del ganado

El precio del ganado para el abasto de la Ciudad y para las tropas de Rey, se regía por disposición de la Capitanía General de Buenos Aires o por el Virrey, cuando [illegible] y el precio sobre el mercado, es decir el precio de contrabando. Los números y la calidad de la carne, eran en 1780 exactamente los mismos de ahora.

En 1783 se pagó a los vecinos de Montevideo que contribuían con ganado de sus estancias para el abasto tres reales [illegible] por cada novillo. Cuatro años después [illegible] estancieros que amenazaban con abandonar las estancias porque el precio [illegible] no [illegible] para los gastos, se pagó la carne puesta en el mercado de la Ciudad a dos reales por cada cuarto y la res a dos pesos. En 1792 se vendió «la carne muerta a dos pesos y la res viva a veinte reales». Los reales eran de patacón y los pesos de [illegible] reales.

Sesenta años más tarde en la tasación de los bienes de don Manuel Durán, las vacas se avaluaron cada una en *cuatro pesos* y medio, las *ovejas* en *un real*, las *yeguas* en *dos reales*, los *potros* en *doce*, los *redomones* en *veinte*, los *caballos* [illegible] es de suponer que domados [illegible] en *cuatro pesos* y los *bueyes* en *cinco pesos* la yunta.

Si [illegible] el precio de estos semovientes y el valor adquisitivo de la moneda de la época, haciendo comparación con otros bienes [illegible] de ganado a conclusiones realmente sorprendentes.

La esclava de don Manuel Durán llamada Ana Joaquina, de cuarenta y [illegible] años [illegible] *quien en su testamento* Durán declara libre por los buenos servicios que le había prestado [illegible] se tasó en trescientos [illegible] es el precio de sesenta y tantas vacas. Los cristales de la casa que Durán tenía frente al norte en la Plaza Mayor, se tasaron a un peso cada uno, que era el precio de diez ovejas, y el caldero de la cuadra, de quince quintales de hierro, se tasó a cincuenta pesos el quintal, que son setecientos cincuenta pesos, o sea el precio de la estancia de Pavón.

La yerba mate

por EUSTAQUIO TOMÉ

Hace un tiempo llegó a nuestras manos un ejemplar del [illegible] sobre [illegible] el año [illegible] [illegible] de nuestras [illegible] gran benefactor de las [illegible] ca. D. Isidoro De María. [illegible] que [illegible] a un centenar, con más [illegible] del Libro de [illegible] expresamente dice la portada — para lectura de las uruguayas».

Aunque reservado para nuestras gentiles compatriotas, el libro tentó mi [illegible] y lo leí con verdadero deleite. Una de sus lecturas nos ha hecho meditar no poco y fruto de esas meditaciones es el presente artículo.

El autor — que se nos presenta como un gran [illegible] cuenta una [illegible] con [illegible] muchacha

[illegible] cuales mantenían animada conver[illegible] sobre el criollo brevaje que, al [illegible] del diálogo, le dicen a su inter[illegible]

—Nosotros estábamos hablando de [illegible] las tres [illegible] que se usan: si la paraguaya, la [illegible] o la del Brasil. [illegible]

[illegible] les ha faltado otra: ¡la [illegible]

—Es que no la tenemos del país, donde no hay yerbales.

—¡Cómo no! El árbol que produce [illegible] hoja de que se beneficia la yerba mate, lo tienen ustedes en el país y en [illegible] parajes de la campaña y con [illegible] Lo que falta es quién lo [illegible] quién emprenda su beneficio, [illegible] a provecho de la industria [illegible] cional ese ramo de riqueza propia, [illegible] ahora inexplotado. Pero esperen [illegible] dos, que son jóvenes, que el ferro[illegible] cruce los campos en todas direc[illegible] despertando el espíritu de em[illegible] y colonización, que realiza mara[illegible] y llegará día en que puedan [illegible] tomar su rico mate de yerba [illegible] tal, producida y beneficiada en su [illegible] dejando de ser tributarias obli[illegible] de ese ramo de industria de [illegible] partes.

[illegible] es verdad que les gustaría a [illegible] tomar su matecito [illegible] oriental, aun cuando su calidad fuese algo inferior a algunas de [illegible] otras?

[illegible] creemos [illegible] contestaron todos. — Pero quisiéramos saber en donde [illegible] naturales que [illegible] yerba [illegible] se ha utilizado en producto en el país, en más o menos porción.

[illegible]

—Todo lo que podré decir a ustedes [illegible] que me han referido [illegible] personas antiguas del país y lo que he [illegible]

[illegible] planta natural, que puede propagarse por semilla y por trasplante [illegible] por [illegible] le yerba mate en varios departamentos, en la sierra de Yerba Grande, en el arroyo [illegible] en la [illegible] de la Lorencita, en la cumbre del Pan de Azúcar, en la sierra del Infiernillo, [illegible] del Queguay, Daymán y Arapey [illegible] que descienden de las cumbres de los [illegible] de esa naturaleza [illegible] poder [illegible] rear mucho mate de yerba oriental.

Para abreviar: baste decir que en la [illegible] Artigas [illegible] árboles para tomar su mate, que un [illegible] de la [illegible] hacía trabajar todos los años una [illegible] de yerba [illegible] Yerba Grande para el [illegible] de su [illegible] a la capital para [illegible] la hacía [illegible] en gran cantidad de [illegible] para todo el año, y [illegible] a los seis meses de [illegible] cada adquiría un aroma exquisito y [illegible] Por [illegible] se benefició en Tacuarembó y se [illegible] muestras a la Exposición de París.

—Gracias, señor, por su complacen[illegible] Ojalá que logremos a tener yerba oriental para el consumo.

[illegible] que [illegible] que ya se preparaban para regresar del paseo.»

El artículo del viejo historiador no movió a buscar algunos datos históricos que [illegible] información y, pese a mis escasos conocimientos sobre la literatura científica uruguaya, [illegible] de referencias que [illegible] extractaremos.

[illegible] 14 y 1822 según consta en su [illegible] «Diario de Observaciones y gastos [illegible] intas». Quienes dispongan [illegible] ion de las obras [illegible] depósito Gabinete y que pide [illegible] Hacienda [illegible] probar la exactitud de la [illegible] del Sr. Beltrán. Tomo I [illegible]).

[illegible] el mismo autor, que reproduce [illegible] de una conferencia dada por [illegible] Domingo Ordoñana, el año 1882, [illegible] 10 tenía el doctor Juan Luis [illegible] en su quinta de Mercedes, [illegible] de dos clases de *ilex* [illegible] cuales conocimos más tarde [illegible] el vascongado [illegible] todo lo que al fin desapare- [illegible] raro y escogido que aquel [illegible] sacerdote ensayaba en su [illegible] Belaustegui.

[illegible] recoge el nombrado Ordo- [illegible] 1961, la noticia de que [illegible] años, en que el Dr. de [illegible] cultivaba la yerba mate, [illegible] dueño de una quinta en la [illegible] ya varias plantas del [illegible] traídas de Paranaguá. [illegible] mente, para sus ensa- [illegible] el país, todo desapareció con [illegible] grande».

[illegible] que se emplea para la [illegible] es el *ilex paraguayensis*. [illegible] Sr. Berro, no fué intro- [illegible] vive en algunos de nues- [illegible] como lo he comprobado en [illegible] lo mismo sucede con la [illegible]

[illegible] interesante volumen titulado [illegible] Ombúes», colección de ver- [illegible] Alejandro Magariños Cer- [illegible] publica este fragmento de una carta [illegible] Agraciada, el [illegible] el ya citado Ordoñana: «¿Dónde [illegible] usted que puede revestir con las galas de la poesía estos episodios palpitantes de interés y originalidad!, y di[illegible] yo que tuve la fortuna de [illegible] en los bancos de la Exposición [illegible] de un mate [illegible] de la [illegible] verba paraguaya [illegible] nunamente uruguaya, *criolla*, de la [illegible] Departamento de Minas [illegible] regalada por el Excmo. Ministro de Hacienda Dr. D. José L. Terra». (Tomo I, pág. 282.)

La explotación de la yerba [illegible] nacional parece que preocupaba a [illegible] *hombres de negocios* de hace no [illegible] años, pues en el mes de junio de [illegible] D. Gaspar Merbis y don Juan M[illegible] negro se presentaron al Poder Ejecutivo pidiendo se les cediesen en enfiteusis, o, en otra forma cualquiera, [illegible] islas del río Uruguay, inmediatas a Salto Grande, para plantar yerbales. No hemos encontrado noticias sobre la suerte que corrió esa gestión, pero es indudable que constituye un p[illegible] que no es dado olvidar.

Hasta nuestros días se ha seguido cultivando el productivo árbol. El Ingeniero Agrónomo D. Ernesto Vi[illegible] Suárez, en la pág. 111 d[illegible] libro «El bosque de Lussich» [illegible] «Entre otras variedades de *ilex* que citamos en otro lugar, desglosamos [illegible] *ilex paraguayensis*, tan conocido [illegible] «yerba mate» en la América del Sur [illegible] cuciformes, lanceoladas, alternas [illegible] semillas que cuesta hacer germinar. [illegible] Paraguay, Brasil y Argentina, [illegible] a una gran industria [illegible] se emplean bajo forma de polvo ve[illegible] la [illegible] inmemorial en todos los países del [illegible] de América. El *ilex paraguayensis* [illegible] tenece a la familia de las aquifoliáceas».

Informaciones recientes de [illegible]

[illegible] que, en varios lugares, entre otros [illegible] llena de arbustos del ilex, que son explotados para el consumo de las [illegible]

Estos datos que, quizas, pueda ampliar con [illegible] en la bibliografía científica [illegible]nal, demuestran que el cultivo y explotación de la yerba mate es cosa [illegible] histórica y bastante difundida en nuestro país.

[illegible] de la misma para atender las necesidades del consumo.

[illegible]

Años	Cantidad Kilos	Valor de [illegible] $
1933	20.023.016	$ 2.002.302
1934	20.4[illegible]	» 2.047.768
[illegible]	2[illegible]	» 2.020.096
1936	21.368.874	» 2.136.881
1937	19.801.976	» 1.980.197

Estas cantidades millonarias podrían haber quedado en el país, al menos en parte, si los [illegible] se hubieran cultivado y la explotación de los mismos se hubiese de acuerdo con los adelantos de la moderna industria.

Durante [illegible] el Uruguay importó millones de litros de vino con [illegible] los [illegible] de la vitivinicultura [illegible] y [illegible] de otro orden permitieron a la industria nacional [illegible] casi totalmente a la extranjera. Hoy los [illegible] jugos de uva uruguayos nada tienen que envidiar a los mejores extranjeros, [illegible]

[illegible] y alimento a muchas familias.

Con el arroz ha sucedido algo semejante [illegible] último grano que se consumía, el Uruguay [illegible] ha convertido en exportador en [illegible] la cantidad del rico grano.

Los aceites comestibles se están acercando a una situación parecida y el cultivo de la remolacha azucarera, [illegible] a seguir la misma vía, que no es otra que el camino hacia nuestra independencia económica.

[illegible] debe suceder lo mismo. Los viejos [illegible] siquiera sea en pequeña escala [illegible] a [illegible] la industria [illegible] hasta quedar al nivel de la industria arrocera, de la vitivinícola o de otras menos próperas, pero siempre útiles para la economía nacional.

[illegible] nos [illegible] que los [illegible] yerba mate, o no adquieren productos uruguayos o tienen saldos acreedores en contra nuestra. Parece oportuno, [illegible] el cultivo, proteger su industria y acostumbrar lentamente al consumidor a la yerba mate nacional. Aunque [illegible] necesario [illegible] de discretas mezclas equivalentes [illegible] hasta [illegible] el producto nacional se irá imponiendo, mejorará [illegible] y la riqueza pública [illegible] por la supresión [illegible] y por la apreciable [illegible] ción, de las cifras en el rubro de los artículos importados.

[illegible] que los Poderes Públicos y nuestros hombres de negocios [illegible] un poco sobre el problema que, con alguna audacia, pero con patriótica intención, planteamos en este artículo.

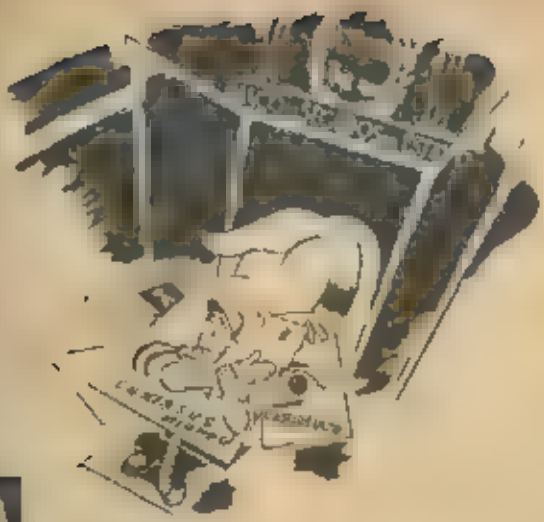

Divulgación Educativa Contra Accidentes Del Trabajo

La propaganda tiene una alta función que cumplir en el orden de la prevención de los accidentes del trabajo.

[illegible] importantísimos, que tantas veces [illegible] toda esperanza de progreso y [illegible] en hogares de trabajadores, [illegible] pueden ser evitados casi en [illegible]

[illegible] del trabajo se produce [illegible] por causas imputables al [illegible] como el hombre es un ser [illegible] la difusión de los conocimientos necesarios sobre prácticas [illegible] el trabajo, le han de educar [illegible] beneficio y en el de la [illegible]

[illegible] ahí el porqué de la importancia [illegible] papel que debe cumplir la Propaganda [illegible] la solución del problema social [illegible] accidentes del trabajo.

[illegible] de Seguros ha prestado de[illegible] este asunto y puso en [illegible] montaje propagandístico [illegible] de los diversos me[illegible] entre los que ocupa [illegible] lugar preferente el de propaganda directa mediante una importante cantidad de folletos, prospectos desplegables y afiches, conteniendo enseñanzas muy útiles a obreros y patrones.

La siguiente lista, de materiales de propaganda impresos, da una idea de lo que acabamos de decir.

A — Serie A

Propaganda directa

Proteja a sus asalariados. — Prospecto de formato abierto, con texto e ilustraciones instructivas. 4 páginas. Publicación A - Serie A - Nº 1.

Cuide sus manos. — Folleto ilustrado. Texto de divulgación popular. 12 páginas. Publicación A - Serie A - Nº 2.

Organización de la seguridad. — Prospecto ilustrado. Texto de orientación dirigido a patrones y directores de Seguridad. 4 páginas. Publicación A - Serie A - Nº 3.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] seguridad. — [illegible] Publicación A - Serie A - Nº [illegible]

[illegible] — [illegible] 8 páginas. Publicación A - Serie A - Nº [illegible]

[illegible] protección. — Folleto [illegible] Texto de divulgación popular [illegible] Publicación A - Serie A - Nº 7.

El uso de escaleras de mano. — Folleto [illegible] Texto de divulgación popular [illegible] páginas. Publicación A - Serie A - Nº 11.

[illegible] de escaleras de madera. — Prospecto abierto. Medidas para evitar accidentes [illegible] 4 páginas. Publicación A - Serie A - Nº [illegible]

*[illegible] — Folleto [illegible] texto [illegible] 36 páginas. Publicación A - Serie A - Nº [illegible]

[illegible] de seguridad en carpintería. — Folleto [illegible] texto de [illegible] 36 páginas. Publicación A - Serie A - Nº [illegible]

[illegible] — Folleto [illegible] Descripción [illegible] de divulgación educativa [illegible] Publicación A - Serie A - Nº 12.

[illegible] de seguridad en [illegible] — [illegible] Publicación A - Serie A - Nº 3 [illegible] ilustraciones. Texto de divulgación popular. 16 páginas. Publicación A - Serie A - Nº 14.

El cruce de ríos y arroyos. — Desplegable de 8 caras, con texto e ilustraciones sobre Seguridad en el cruce de ríos y arroyos. Publicación A - Serie A - Nº 15.

Tarjetas de seguridad. — Pequeñas tarjetas con ilustraciones y texto de [illegible] y 5 motivos gráficos diferentes. Publicación A - Serie A - Nº 16.

Resguardos para máquinas refrigeradoras de masa. — Prospecto. Disposiciones legales, explicaciones y dibujos. 4 páginas. Publicación A - Serie A - [illegible]

Afiches. — Afiches impresos a todo color para divulgación en fábricas y talleres. 14 motivos diferentes. Medida 50 por 70 cms.

B — Serie A

Propaganda indirecta

Enfermedades profesionales. — Prospecto [illegible] y asistencia de enfermedades [illegible] Publicación B - Serie A - Nº [illegible]

C — Serie A

Trabajos científicos

Protector para heridas y lesiones. — Folleto. Explicación sobre la confección [illegible] páginas. Publicación C - Serie A - Nº 1.

Mientras llega el médico. — Folleto. Texto e ilustraciones de divulgación popular. 36 páginas. Publicación C - Serie A - Nº 2.

Acido sulfúrico. — Folleto. Texto de divulgación [illegible] Publicación C - Serie A - Nº 3.

La distribución de estos elementos ilustrativos es gratuita y puede solicitarse [illegible] y Agencias, en todo el País.

Atendemos, también, cualquier consulta, aclaración o ampliación de los temas contenidos en esos prospectos.

TRABAJOS INSALUBRES

Estudio de las Condiciones Perjudiciales para la Salud

por el Dr. Pablo Recarte

La [illegible] Nº 11577 establece horarios [illegible] para las actividades [illegible] que se desarrollan en [illegible] perjudiciales para la salud, [illegible] de una Comisión técnica espe[illegible]. Define las normas a seguir en [illegible] contralor médico del obrero, [illegible]

[illegible] cación subsista, la jornada [illegible] no podrá ser mayor de seis [illegible] devengará el mismo sala[illegible] para obreros destajistas [illegible] se haya determinado para [illegible] completa en esas mismas [illegible] por los laudos o convenios [illegible]

[illegible] que, en razón del cara[illegible] del trabajo que realizan, [illegible] *en el seis horas*, no [illegible] en el mismo día nin[illegible] asalariado, sea con el [illegible]

[illegible] DE LA COMISIÓN [illegible] INSALUBRES

[illegible] consideró oportuno ha[illegible] «Declaración» que con[illegible] de procedimientos [illegible] que piensa ajustar [illegible] ación ofrecemos un [illegible] o documento.

a) Consideraciones previas.

b) Cooperación general.

[illegible] Concepción de trabajadores y [illegible]

d) Definición de orientaciones.

e) Necesidad de individualizar el problema higiénico.

f) Cuantía de los problemas prácticos.

g) Relaciones entre la esfera de ac[illegible] de esa Comisión y [illegible]

h) Conclusiones.

Comienza por [illegible] la importancia del factor hombre, cuyo trabajo y cuya vida pueden ser [illegible] científicas de trabajo.

Pone de relieve el valor o riqueza [illegible] vidual, social, económico) representa la salud del trabajador. Considera un [illegible] de obtener progresivamente mejores [illegible] bajo en lo que respecta a la higiene, [illegible] resulta en este punto la cita de la acertada expresión de Puccinotti: «CONSERVAR LA VIDA PARA EL TRABAJO, HACER QUE EL TRABAJO SEA INOFENSIVO PARA LA VIDA».

«*Declaración de orientaciones para la* [illegible] ser objeto de *prevención*, como lo son los accidentes. Si el riesgo para la

salud del trabajador resulta de una [illegible] antihigiénica particular, [illegible] eliminación de esa condición no debe [illegible] dejar de considerarse en primer término, pues ésta ofrecerá tanto seguridad como [illegible] el factor causal de daño a la salud. «La eliminación del riesgo ambiental de acuerdo a los valores [illegible] permisibles para [illegible] constituye la mejor protección de la salud del trabajador, la más segura prevención de la enfermedad. Si ello no se ha hecho tan frecuentemente como se debiera, no es porque no sea posible, lo es por el contrario, en la gran mayoría de las situaciones. Siempre que sea [illegible] siempre [illegible] IN-SALUBRE [illegible] TRANSFORMADO EN SALUBRE [illegible] en higiénico.

«Proteger la salud» es, pues, el objetivo. «Mejorar progresivamente los ambientes y las condiciones de trabajo» es el medio o la vía que lleva a aquel objetivo.

De una acción encauzada en este sentido resulta una elevación general de nivel de salud en el sector «ganador de salarios» de la población, elevación que [illegible] habitualmente asociado al mejoramiento general de las relaciones de [illegible] la [illegible] del trabajo nacional.

Acerca de la individualización o generalización de la aplicación de los análisis industriales desde el punto de vista higiénico, la Comisión se pronuncia decididamente por lo primero: [illegible] debe aplicarse a determinado ambiente [illegible] industrial [illegible] las [illegible] dedicadas a un determinado proceso de producción.

[illegible] generales de [illegible] a poco que se medite, ha de llegarse a la misma conclusión [illegible]

[illegible] y complejos [illegible] diversas [illegible], acentuado por [illegible] se producen los artículos que [illegible] o necesita, es también [illegible] de resolver los problemas hig[illegible] [illegible] es generalmente mucho más fácil que la que han requerido [illegible] problemas de producción.

La Comisión destaca después la [illegible] de labor a realizar, la necesidad de personal capacitado para la visita a las plantas industriales y a los diversos [illegible] de trabajo. El mejor [illegible] para todas las [illegible] decisiones estará constituido precisamente por [illegible] al terreno [illegible] las cuales permitan [illegible] de [illegible] por el análisis [illegible] que ofrecerá datos precisos, impersonales, de [illegible] validez, sobre la intensidad de la [illegible] potencialmente dañosos.

No hay aún en nuestro medio la debida comprensión del valor del análisis técnico ambiental correspondiente [illegible] los dirigentes [illegible] de las altas jerarquías administrativas. Es mérito [illegible] estimular [illegible] técnicos calificados para [illegible] operaciones analíticas de ambiente [illegible] ya planteados requeridos.

Deben ponerse en manos de los técnicos [illegible] estas investigaciones, los medios necesarios para [illegible] a la sociedad. [illegible] para los [illegible] capacitados por sus conocimientos y por [illegible] de formación profesional.

[illegible] de interés reproducir [illegible] generales [illegible] Programa de Higiene Industrial tal como lo concreta la Comisión.

[illegible] para prevenir [illegible] accidentes de trabajo.

[illegible] de medidas para prevenir [illegible] de [illegible] de [illegible] encontradas en [illegible]

[illegible] **ón de mejor ambiente** [illegible] tendiente a ofrecer condiciones [illegible] general y bienestar [illegible]

[illegible] y producción de la [illegible] del trabajador.

[illegible] higiene y sanidad [illegible]

[illegible] sistemática de [illegible]

[illegible] y información [illegible] que permitan conocer cada vez mejor la realidad [illegible] en materia de salud de [illegible] y condiciones higiénicas del [illegible]

[illegible] **Obtención y difusión de la información [illegible] y la información ge[illegible] disponible.**

[illegible] de los medios técnicos [illegible] instrumentales que capaciten para [illegible] los problemas técnicos en [illegible]

[illegible] de la cooperación general [illegible] gubernamental, patronal y del [illegible]

[illegible] se propagan los [illegible] la **comprensión y el** [illegible] generales en [illegible] de los fines [illegible]

[illegible] salud [illegible] conservar la salud [illegible] la salud es enriquecer una [illegible] le esta la salud [illegible] de [illegible] **importancia humana,** [illegible] cuya protección [illegible] en gran medida [illegible] **to de las condiciones** [illegible] del trabajo. «Conservemos [illegible] para el trabajo, hagamos [illegible] para la salud»

Los Peones de Estancia

ESTAN AMPARADOS POR

LA LEY DE 28 DE FEBRERO

DE 1941

Señor Estanciero

ASEGURE A SUS PEONES

CONTRA

ACCIDENTES DEL

TRABAJO

Hacia la Formación de una Conciencia de SEGURIDAD

UN CONCURSO DE TEXTOS PARA LA DIVULGACION EN LA ESCUELA

LOS esfuerzos puestos en práctica por el Banco de Seguros del Estado, en los últimos años, tendientes a reducir los accidentes del [illegible] en el País [illegible] que convergen en una sola finalidad [illegible] la energía productora del tra[illegible] y [illegible] a los trabajadores, evitando accidentes.

[illegible] con una gran repercusión por [illegible] del País, que es [illegible] Es [illegible] que [illegible] no obstante la [illegible] del trabajo [illegible] efectos [illegible] permanentes [illegible] veces y en otras, cuando la lesión es leve, resiente su economía.

La propia economía del País sufre sus consecuencias desfavorables, deri[illegible] los accidentes.

La acción defensiva que el Banco ha puesto en marcha con un sentido claro de las necesidades nacionales, tiene dos [illegible] se tiende a educar en el uso de prácticas seguras para el trabajo a las generaciones que están forjando la riqueza del País, sean patronos u obreros [illegible] es la que ha [illegible] en la Escuela para la que se [illegible] les es el que motiva esta nota.

* * *

[illegible] la formación [illegible] de [illegible] da adquirir singulares proyecciones, cuyos beneficios resultados se pondrán de manifiesto cuando esas generaciones [illegible] de la [illegible].

Hay que educar. Esa es la consigna si queremos evitar el infortunio del accidente del trabajo. Informar al pueblo de las vastas proyecciones [illegible] del problema [illegible] trabajo; decirle que hay una técnica para evitarlos y, por último, [illegible] prender el alto sign[illegible] es necesaria la cooperación de todos

[illegible]

[illegible] entrado este año a desarrollar [illegible]

de accidentes que tiene relac[illegible]

[illegible] peso fué el de preparar [illegible]tos de que se ha de valer el [illegible] Se ha pensado que esos ele[illegible] han de ser folletos, de conte[illegible] amenos, ilustrados a todo [illegible] la atención de los [illegible]

[illegible] paración de los folletos [illegible] sólo para obtener lo mejor [illegible] de interesar al Magisterio en [illegible] A ese fin se limitó el [illegible]

Este propósito del Banco no se vio [illegible] estuvieron alrededor del centenar.

Declarado desierto el primer premio por el Jurado, que integran [illegible] profesor Roberto Abadi[illegible] por el Consejo de Enseñanza [illegible] y Normal; profesor Alberto Rusconi, por los concursantes, y el Dr. Cerruti [illegible] segundo premio al trabajo titulado «Inquietud», del señor José Pedro Puig; el tercer premio al cuento roto [illegible] cuentos «Tony en la fábrica» y «Un premio merecido», de la señora Blanca R. Nocetti de Silvera, el primero, y del señor Federico Giacomo, el segundo.

Seguidamente publicamos los cuen[illegible] a los que correspondieron el 2º y 3er premio, respectivamente.

★ ★

Inquietud

Todas las niñas estaban inclinadas sobre las hojas, escribiendo caligráficamente tres palabras cuyos perfiles se encontraban estudiados en la muestra escrita en el pizarrón.

Solo se sentía el rumor apagado o vivo por momentos, del trabajo de los otros niños en las demás clases. De pronto, por la [illegible] abierta hacia la calle, entró la ráfaga sonora de la campanilla de una ambulancia que pasaba rápidamente. La maestra detuvo entonces sus pasos cuidadosos entre las filas de b[illegible] para decir: «Hay que tener mucho cuidado en la calle. Los accidentes del tránsito son [illegible] frecuentes. Debemos ex[illegible] precauciones». Todas las niñas

habían levantado la cabeza mirando a [illegible] a Maria Esther, cuando ésta dijo:

—«Señorita, también puede ser un herido del trabajo».

—«Es posible — dijo la maestra — y debemos desear que no haya ocurrido nada de mucha importancia».

Las cabezas se inclinaron nuevamente [illegible] pero el [illegible] de Ana María huía con el [illegible] de la [illegible] cada vez más [illegible] lejano.

[illegible] mentalmente — y pensaba en su padre.

[illegible] tan fuerte como inexplicable le crecía en su corazón, cuyos latidos [illegible] locamente ahora. No pudo [illegible] hasta el [illegible] deseaba [illegible] hora de la salida para regresar rápidamente a su casa. Cuando llegó a su hogar, todo estaba tranquilo y la madre en la cocina [illegible], planchaba la ropa que doblaba [illegible] mientras la leche de la merienda se [illegible] a [illegible] verde por momentos...

Pero aún no se había disipado del todo su inquietud. Por eso fué a la puerta y [illegible] sus [illegible] con [illegible] no acostumbrada sobre la esquina [illegible] por la [illegible] Cuando lo vió, salió corriendo a su encuentro [illegible] los brazos abiertos, y se estrechó fuertemente [illegible] el otro [illegible] quisiera apartarlo de un peligro que ella misma no conocía. Ya dentro del hogar, Ana María, le dijo a su padre:

—«Papá, tienes que cuidarte mucho. Las máquinas son peligrosas».

«La [illegible] el padre [illegible] pero [illegible] trabajo [illegible] dijo sonriendo. Está contigo una gran compañera».

«¿Compañera?» inquirió la madre rápidamente.

«Sí» repitió el padre. Una gran compañera: ES LA PRUDENCIA».

«Y si [illegible] te acompañará [illegible] Ana María.

«Siempre. Desde muchacho. Desde antes de conocer a mamá».

Ana María puso sus manos en los [illegible] de su [illegible] y le dijo con [illegible] fonda convicción:

—«Papá, cuídate mucho. Mucho y siempre».

Y lo besó en la cuenca áspera y no [illegible] su mano [illegible]

Doña Carmen

★ ★

El Hada Seguridad

Nina corría [illegible] el prado persiguiendo mariposas junto a sus amigas gustas.

Cansada se acostó en la fresca hierba, cara al cielo, donde permaneció 5, 10, 15 minutos.

[illegible] como huyendo de alguien.

Tras ella venía una [illegible] de aspecto [illegible] pues sus muchos años no se lo permitían [illegible] era la ausente de la loca carrera.

El Hornero

Amo ver tu alegría, cuando en la primavera
labras tu propio nido, tan sólo con tu vuelo,
cuando subes el lodo, movido por el celo,
cuando por el amor formas la breve esfera.

Una dulce esperanza vital allí te espera,
adentro de ese mundo curvado como el cielo,
donde vibra tu amor, donde ardes tu anhelo,
con esa claridad y esa gracia ligera.

Tú, sin números sabes la forma prodigiosa.
Creas, como se crean el diamante y la rosa,
sin esta humana angustia, sin este humano llanto.

¡Oh, sagrada inocencia con que un astro construyes,
y dentro de él la vida, dichosamente fluyes,
y alzas sobre la vida, como un poeta, el canto!

CARLOS SABAT ERCASTY.

[illegible] al [illegible] pues tales eran los [illegible]

—Buenas tardes señora, dijo amablemente Nina.

—Buenas tardes, Nina.

—Ay... Ud. me conoce!

—[illegible] niña, y yo me [illegible] Soy el Hada Seguridad. [illegible] recuerdo [illegible] su nombre el nombre [illegible] hadas que había conocido en sus cuentos, pero a ésta no la recordaba.

—Quiero conocer la ciudad de «Sin Accidentes».

—Encantada, respondió la niña, mientras pensaba: ¡qué raro nombre!

Fueron hacia la ciudad y Nina se sorprendió al no encontrar, como lo imaginaba, castillos poblados por príncipes y princesas encantados, sino una hermosa y [illegible] ciudad industrial.

—Te explicaré quienes eran los diablillos traviesos, dijo el Hada, ellos son las causas de accidentes. En esta ciudad se han hecho casi imposible los accidentes del trabajo, combatiendo sus causas y yo soy la encargada de vigilar para hacerlos desaparecer.

—Has oído hablar de los accidentes de trabajo?

—Precisamente ayer se produjo uno [illegible] en mi casa, cayó un obrero de una escalera fracturándose una pierna.

—Y por qué cayó?

—Porque la escalera tenía un escalón flojo.

—Ahí tienes la causa del accidente: [illegible] flojo.

—Si la escalera estuviera bien el [illegible] obrero no se hubiera fracturado [illegible]

—Efectivamente.

—[illegible] donde trabaja mi papá, [illegible] resbaló al pisar una basura [illegible] pero no se hizo daño. [illegible] este accidente del [illegible]

—[illegible] aunque felizmente sin malas [illegible]

—Veamos las causas de estos accidentes; y el hada escribió así:

Causa del 1er accidente: Escalón flojo.

Causa del 2º accidente: Pasillo sucio.

—¿Qué conclusión sacas de esto Nina?

—Que los dos accidentes pudieron evitarse.

—Magnífico. Ahora te diré que de cada 100 accidentes que se producen y que cuestan vidas humanas, lesiones diversas, pérdidas de trabajo y dinero, 98 pudieran evitarse eliminando sus causas.

Nina tuvo curiosidad por ver de cerca a los diablillos rojos y el hada la llevó a una prisión donde estaban encerrados. Tenían las más diversas formas: martillos, manguera, escaleras, sus escalones, cuchillos, ruedas, cerrojos, tornillos, etc. Después visitaron fábricas de la maravillosa ciudad de «Sin Accidentes» y comprobó Nina la limpieza, el orden y el cuidado. [illegible] ponían los agentes a las órdenes del hada en su Organización de la Seguridad para la prevención de accidentes. Nina comprendió como los accidentes pueden y deben ser evitados para la felicidad de los seres humanos y [illegible] de la Patria, y cuántos males se evitarían si cada persona tuviera conciencia de su parte de responsabilidad en la prevención de accidentes. La niña volvió contento del prado y con el firme propósito de contar a sus amiguitos lo que había aprendido en su maravilloso viaje.

Flor de ceibo.

"No hay en el Mundo —aunque sorprenda esta afirmación— un centro de asistencia médica para obreros que reuna la variedad de especializaciones que encierra la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado".

LA FUNCION DEL SEGURO *en las* OPERACIONES COMERCIALES

★

★

Ya no extraña a nadie la exigencia, cada día mayor, de los comerciantes, entidades comerciales y de la Banca, [illegible] el seguro de cosas [illegible] como garantía [illegible] de los créditos que [illegible] a sus clientes.

Y esta práctica, que vale general, [illegible] llega, [illegible] cultura [illegible] a la exigencia de un Seguro [illegible] como [illegible] de créditos [illegible].

Ello [illegible] para [illegible] y depende de [illegible] sociedad [illegible] comercial [illegible] los [illegible] ejemplo [illegible] a los [illegible] y [illegible] a los efectos [illegible].

[illegible] que [illegible] como [illegible] en breves instantes [illegible] provisoria posición, [illegible] por un hecho [illegible] o [illegible] pero cuya presencia no puede [illegible] tiempo [illegible].

Hace años, eran frecuentes en nuestro ambiente comercial las [illegible] moralista [illegible] por comerciantes [illegible] [illegible] pérdidas [illegible] sufridas [illegible] ocurrencia de un siniestro de [illegible] que los sorprendía sin una póliza protectora contra las [illegible] Fuego. Muchas veces [illegible] decididas por [illegible] ya que [illegible] saber de [illegible] esta [illegible] por [illegible] pasto [illegible].

En la actualidad [illegible] estos casos [illegible] entidades [illegible] de comerciantes muy [illegible] por [illegible] en que [illegible] que los comerciantes [illegible] por créditos a sus respectivos [illegible] mantengan [illegible] de [illegible] que [illegible] existencias [illegible] el riesgo [illegible]. El seguro [illegible] en este caso [illegible] positiva garantía [illegible] en hecho [illegible], pero cierto es que no tiene [illegible] de sus desastrosas consecuencias en el orden [illegible]. Quizás [illegible] previsores [illegible] al seguro, pero la [illegible] operaría en el orden de [illegible] demandas [illegible] créditos [illegible] a los [illegible] a tomar esas medidas [illegible] necesitad.

Quiero [illegible] permanecer sobre las consecuencias económicas que [illegible] no tener amparados contra las contingencias [illegible] inmuebles, pues a poco que se [illegible] sobre ellas [illegible] de las [illegible]. [illegible] atención, si esas consecuencias las llevamos al orden social, [illegible] del seguro — que comentaremos en otra oportunidad [illegible] expresión.

Aludí a un riesgo común: el de [illegible], pero las [illegible] para [illegible] el riesgo Marítimo [illegible] que, varada o naufragio de una [illegible]

[illegible] valioso argumento de [illegible] a la protección de una [illegible] de seguro.

[illegible] operaciones de importación, [illegible] perió una evolución extraordi[illegible] de orden corriente que el [illegible] que solicita una apertura [illegible] crédito [illegible] el exterior por inter[illegible] Banco, esté obligado a ase[illegible] ampliamente la mercadería a [illegible] transferir los derechos a la [illegible] respectiva póliza a favor del Banco que le respalda la ope[illegible] directo o in[illegible] los casos, busca el total [illegible] sus créditos, mediante el [illegible]. Puede afirmarse, pues, [illegible] póliza de seguro, que ampare [illegible] conocidas las impor[illegible] las condiciones menciona[illegible] posible.

[illegible] puede [illegible] operaciones de exportación [illegible] exigencia de seguro, por quienes tienen inte[illegible] interior, es condi[illegible].

[illegible] nuestro [illegible] ha pro[illegible] la inmovilización de sumas de [illegible] jamás conocida en el país, [illegible] la función esencial [illegible] en las diversas transaccio[illegible] ales originadas en su curso, [illegible] que el precioso textil es[illegible] por el Seguro, desde que [illegible] al exportador.

[illegible] curso de esta breve expo[illegible] pasos de una gran expo[illegible], se expone el Segu[illegible] como respaldo de créditos [illegible]. Quise referirme a la exi[illegible] Seguro sobre la vida del [illegible] de un crédito personal. Así [illegible] sería una exigencia inu[illegible] hay tal. Es simplemente [illegible] común y que no levanta [illegible] alguna, pues en aquellos [illegible] concepto y conciencia [illegible] la del Seguro.

[illegible] gravar en garantía de los créditos acordados, la exigencia de un seguro sobre la vida del deudor, podría en ciertos casos. Pero cuando [illegible] medida que los que la reparte [illegible] esfuerzo personal, [illegible] seguro sobre la vida del deudor juega verdadero papel de garantía. Nuestra legislación prevé la exigencia de seguros sobre la vida (en circunstancias especiales) en [illegible] de ley 13 de junio de 1921 — conocida por Ley Serra [illegible] modificada posteriormente en 1934.

Al abordar este tema de Seguro sobre la vida relacionado con operaciones comerciales, creo no desentonar [illegible] comentarios de un seguro [illegible] en aquellas modalidades y que en [illegible] viene insinuándose gradualmente. Me refiero al seguro que empresas comerciales, generalmente de [illegible] importancia, toman a nombre de su gerente director, figurando la propia empresa como beneficiaria en caso de muerte de aquél. O el seguro que dos socios de una firma [illegible], declarándose recíprocamente beneficiarios en caso de fallecimiento.

Las razones de estos seguros merecen atención y ocuparían un extenso comentario que omitiré, pues a referir las más corrientes o si se quiere elementales.

El director-gerente de una fuerte empresa, es pieza vital en la misma. La dirección de un [illegible] experiencia y capacidad es valorada con exacta precisión. La pérdida de este elemento no es fácil de reponer y, mientras tanto, la empresa puede experimentar mermas en sus beneficios corrientes cuando no estar seguro de sus operaciones [illegible] falta [illegible] poder. Esas pérdidas de [illegible] que puedan aparejar la búsqueda o [illegible] elemento

que [illegible] a aquel [illegible] pensarse [illegible] con el capital que [illegible] beneficiaria, de la póliza que cubría la vida [illegible] director gerente.

Más [illegible] muchos puntos análogos, son las razones que [illegible] el seguro de los socios de una firma.

Hay en ese caso, dos fuerzas que se complementan en la dirección del negocio. La desaparición de una de ellas puede significar un serio contraste en el normal desarrollo de los negocios de la firma. Es corriente en sociedades de esta índole, que la parte de la producción la dirija uno y la parte de administración, otro. Son, pues, dos actividades necesarias y que se complementan, para el mejor [illegible] aparecido una de ellas, las [illegible] con facilidad comprensible. [illegible] experiencias del contrato social, el reembolso del capital correspondiente al socio fallecido, puede tener un plazo más menos dilatado, pero siempre precisa a una fecha. La [illegible] de esta forma, por parte de los deudores de aquel socio [illegible] y la obtención, por parte del socio supérstite de un aporte igual por un tercero, puede o no ser [illegible] contratiempos. Todas estas circunstancias crean un perjuicio que, en material, es [illegible] por el [illegible] de la póliza del seguro que el socio fallecido contrató a favor del otro.

H. A. S.

ACCIDENTES *del trabajo y* ENFERMEDADES *profesionales*

★

LEY 10.004 DEL 28 DE FEBRERO DE 1941

Importantes modificaciones introducidas por decretos del 9 y 19 de octubre de 1950.

La Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales ha sido objeto de **importantes modificaciones tendientes a mejorar los importes indemnizables a los accidentados, o a sus derecho-habientes en caso de fallecimiento.**

Como consecuencia de ello la responsabilidad patronal aumentó considerablemente y los capitales para servicio de pensiones verán acrecidos en la mayoría de los casos en sumas apreciables que llegan hasta el doble del capital que deberán abonar antes de la modificación de la ley.

Por lo tanto, es necesario tener en cuenta que el máximo indemnizable se eleva a $ 10.000.00 anuales, mientras que anteriormente alcanzaba solo a $ 5.000.00 anuales o sea menos de la mitad de aquella suma.

Esta es una razón más para que los patrones recurran ante la contratación de seguros en el Banco de Seguros del Estado, evitando el aumento de responsabilidad económica que les impone la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

A continuación transcribimos el texto de las modificaciones que se hallan en vigor desde el 19 de octubre de 1950:

EL SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, REUNIDOS EN ASAMBLEA GENERAL,

DECRETAN

ARTICULO 1º — Modifícanse los artículos 7, 12, 20 y 29 de la ley Nº 10.004, del 28 de febrero de 1941, sobre indemnización de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 7º — Las personas comprendidas en esta ley, cuyo salario exceda de tres mil pesos anuales ($ 3.000.00) y en su caso sus derecho habientes de las mismas, no podrán [illegible] para obtener indemnizaciones o rentas que correspondan a una remuneración mayor de esa cantidad, la que a los efectos legales queda fijada como máximo y a [illegible] de las que correspondan en el caso previsto en el artículo anterior, parte final y de lo dispuesto en el artículo 9º de esta ley.

El Banco de Seguros del Estado podrá

[illegible] a los mismos.

[illegible] Las [illegible] que [illegible] de trabajo previstas [illegible] por las [illegible]

A. I — En caso de incapacidad temporal, el [illegible] a una indemnización diaria igual a un [illegible] del salario [illegible] que se le pagaba en el mes [illegible] y a partir del [illegible] que [illegible] serán diarias y se abonarán por quincenas a los días [illegible]

II — Si [illegible] está a cuenta [illegible] o trabajo en forma [illegible] una sola igual a la [illegible] del salario diario [illegible] de diversas [illegible] en la forma [illegible] 2 y 1, [illegible] de las [illegible] de trabajo [illegible] decir [illegible] 30.

III — Cuando la incapacidad temporal dure más de treinta días, la [illegible] del salario, desde el [illegible] día a contar del día [illegible]

IV — Si [illegible] del salario [illegible] no alcanza a un peso, [illegible] se le igual al importe de [illegible] y en todos los [illegible] no podrá ser de un peso ($ 1,00) diario.

d) La [illegible] de incapacidad permanente será igual a [illegible] que la [illegible] al [illegible] sólo un [illegible] por ciento [illegible] de [illegible] de dicha [illegible] aun que [illegible] a la mitad de su [illegible]

[illegible] de poder subsistir [illegible] de [illegible] por [illegible] 3 [illegible] del [illegible]

Art. 2º — El [illegible] tendrá también [illegible] de la [illegible] de trabajo [illegible] de [illegible] de [illegible] comprendo la [illegible] de los cuidados [illegible] y [illegible] el [illegible] y tratamiento [illegible] de los [illegible] el estado del [illegible] a las consecuencias de [illegible] y [illegible] a la transporte desde el [illegible] de [illegible]

[illegible] el salario [illegible] alcanza [illegible] $ [illegible] las [illegible] se fijarán tomando [illegible] la [illegible]

[illegible] se [illegible] se le aprendió [illegible] de [illegible] en [illegible] la [illegible] de [illegible] el [illegible] 2º

ARTÍCULO 2º — Comuníquese etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes. Montevideo, [illegible] de octubre de 1950.

JOSE G. [illegible]
Presidente

ARTURO MIRANDA,
Secretario

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO — MINISTERIO DE [illegible]

Montevideo, 12 de octubre de 1950.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese [illegible] con el Registro Nacional de Leyes y Decretos. BATLLE [illegible] ROMEAN.

[illegible]

★ Se ha montado una obra modelo en un gran esfuerzo por mejorar las condiciones vitales de la clase trabajadora, con la instalación de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado.

★ Lo mejor que puede concebirse en el Mundo en materia de atención a obreros accidentados en el trabajo, está reunido en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado.

La PREVENCION
de los Accidentes del Trabajo

por GUILLERMO JORGE PINTOS

[illegible] dente es, por del[illegible], un [illegible] eventual que altera el orden [illegible] de las cosas y del que resulta [illegible] para las personas o las cosas, de [illegible] una alteración verificada [illegible] ordenado de las activida[illegible]

[illegible] mueven a pensar que no [illegible] mano del hombre impedirlos.

[illegible]

La [illegible] de los [illegible] representa [illegible] de evitar un riesgo fijo.

[illegible] presentan [illegible] un accidente [illegible] es evitar la [illegible] de su causa. Todo [illegible] cuerpo estudio de una [illegible] relacionados por el [illegible] de causalidad. Dicho en otras [illegible] un accidente es una de los [illegible] que integran [illegible] blemente una secuela de factores vinculados por la relación de causa a efecto.

No siempre son fáciles de establecer las causas de los accidentes. No obstante [illegible] que se [illegible] a efecto de evitar la [illegible] la repetición [illegible] las investigaciones más arduas. La tarea se simplifica grandemente, sin embargo, si se tienen nociones acerca de la naturaleza de los factores de los accidentes y de la relación que los vincula.

La determinación de tales factores se ha hecho clara y manifiesta, en época reciente, por los estudios de un reputado técnico en seguridad industrial, H. W. Heinrich. Su doctrina sobre las causas de los accidentes [illegible] decisivo para la prevención de los mismos.

Según Heinrich, los factores vinculados a la génesis [illegible]

accidente son cinco. El último factor es una lesión, aunque no quiere decir que todo accidente provoque una lesión [illegible]

Pero veamos estos factores, de acuerdo a su orden cronológico.

El primer factor está constituido por los elementos [illegible] el ambiente. El ambiente es responsable de ciertas [illegible] que permiten su desenvolvimiento y la [illegible] de los individuos. El medio ambiente participa en la medida en que modela [illegible] el carácter o en que interfiere, al menos, en su educación.

Ambos elementos, por separado o juntamente, originan el segundo factor [illegible] por los defectos personales. Los defectos personales, sean innatos o adquiridos, están representados por la falta de consideración para los semejantes, el desdén por las enseñanzas y normas de seguridad, la [illegible] lidad, etc., y son la causa [illegible] de los actos inseguros y de la existencia de riesgos físicos.

El obrero que aparece en la ilustración, [illegible] en su trabajo, prescindiendo de las lesiones a la vista con anteojos protectores y [illegible] que son adoptadas por sus pares en mantenimiento de la maquinaria.

Los actos inseguros de las personas y los riesgos físicos constituyen el tercer factor de la serie.

Son ejemplos de actos inseguros [illegible] cargas suspendidas, en [illegible] o reparar máquinas en [illegible] realizar trabajos de altura sin cinturón de seguridad, no usar [illegible] equipos personales de protección, adoptar posturas incorrectas para el levantamiento y transporte de cargas, etc.

En cambio constituyen peligros físicos o mecánicos, la falta de resguardos y protectores en la maquinaria, las condiciones inadecuadas de iluminación y ventilación, los defectos en los equipos y en la indumentaria, etc.

Llegamos así al cuarto factor, el accidente propiamente dicho, provocado por el factor que le precede de inmediato, o sea por un acto inseguro, un riesgo físico o una combinación de ambos elementos. La caída de personas, los golpes recibidos por cargas u objetos, el contacto con corrientes eléctricas de alta tensión, etc., representan ejemplos típicos de accidentes.

Por último el accidente en sí es causa inmediata de una lesión, la cual encarna el último término de la serie. Una herida, una fractura o una contusión constituyen ejemplos de lesiones.

Una lesión capaz de ser prevenida es, pues, la culminación natural de una serie de hechos o circunstancias ordenados en un orden lógico e invariable. El accidente [illegible] a cadena que forman estos hechos. Si la serie es interrumpida por la eliminación de cualquiera de los factores, la lesión no se produce. La supresión del acto inseguro o del riesgo físico anula la acción de los factores que le preceden e impide el accidente. Recordemos que hasta el

[illegible] factor, se advertirá que su eli[illegible] suprime también los factores [illegible]

[illegible] llevar a cabo con éxito un plan [illegible] seguridad industrial, es necesario [illegible] con precisión los hechos que [illegible] en la configuración de un [illegible] y, en especial, considerar al [illegible] en sí, por separado de los [illegible] factores.

De esta manera se llega, con Heinrich, a la conclusión que un accidente [illegible] un hecho en el cual ocurre la lesión [illegible] persona o se crea probabilidad [illegible] lesión, por cualquiera de las [illegible] causas: a) el contacto de la [illegible] con un objeto, una sustancia u otra persona; b) la exposición de la persona a los riesgos que entrañan objetos, sustancias u otras personas o condiciones y c) el movimiento de una persona.

La prevención de los accidentes del trabajo exige el estudio de todos los factores señalados, pero, de hecho, no todos estos interesan de igual manera y en el mismo grado. Para realizar los accidentes, el prevencionista ha de concentrar su atención en los factores que [illegible] el acto inseguro o el riesgo [illegible] la causa inmediata [illegible] es [illegible] hecho [illegible] la [illegible] es [illegible] una lesión [illegible] de una persona [illegible] proveer l[illegible]

Entre las condiciones de planta requeridas para la eliminación de riesgos físicos, se cuentan los equipos de prevención de incendios. Todo [illegible] debe disponer de elementos apropiados para combatir el fuego

defectos innatos o adquiridos, que la impulsan a realizar actos inseguros, no [illegible] sin embargo, en [illegible] para o impida la existencia de riesgos [illegible]. Por [illegible] que [illegible] persona llegara a [illegible] seguridad, podría no ocurrir un accidente. Empero, lo importante es que a pesar de las condiciones y circunstancias desfavorables, es posible suprimir los riesgos físicos y los actos inseguros y, por tanto, los accidentes.

El conocimiento de los factores que integran la escala del accidente, se [illegible] para elegir el punto de ataque [illegible] en un plan de prevención y permite, además, simplificar la apreciación de los hechos sin restar eficacia a la acción correctiva.

Al comenzar una campaña de seguridad en una fábrica o taller, es necesario conocer la situación de la planta desde el punto de vista de la prevención de los accidentes. Para ello, nada más acertado que realizar el estudio y análisis de las condiciones físicas de dicha planta y de los métodos de trabajo que en ella se siguen, pues de tal modo se ponen de manifiesto los riesgos físicos y las prácticas inseguras. Cabe aquí señalar al margen, que entre las condiciones de planta requeridas para llegar a una efectiva disminución de siniestros, deben figurar en primer término las siguientes: Ordenamiento adecuado; protección de la maquinaria; conservación y limpieza de las

[illegible] y [illegible] para el [illegible]

Si la [illegible] en planta y los [illegible] trabajo [illegible] una inspección [illegible] *pues, no [illegible]* por [illegible] vaciaderos sobre las necesidades reales [illegible] fábrica en lo que a prevención de accidentes se refiere. Se sobreentiende que esta *[illegible]* [illegible] de las causas de los accidentes y a las [illegible] para evitarlos y debe, por tanto, ser realizada por un experto en la materia. No obstante, *una inspección determina* la existencia de *riesgos*, pero no establece si tales *riesgos* provocan siniestros. Para conocer exactamente la situación en una planta en número de siniestros, hay que fijar *previamente* [illegible] comparativo, el número y la gravedad de los siniestros ocurridos, es decir, establecer la frecuencia y la severidad de los accidentes.

La frecuencia se refiere al número de [illegible] de tiempo que ocasionan y, como es fácil comprender, resultan de importancia para [illegible] desde el punto de vista de la seguridad la situación de una fábrica dentro de las industrias en general, en primer término, y con respecto a fábricas de industrias afines o riesgos similares en segundo lugar. Pero el [illegible] de [illegible] y la seguridad ya esca, [illegible] el propósito de contribuir a formar en nuestro medio una [illegible] colectiva de seguridad.

Tomar al accidentado, asistencialmente en su integridad, tener una vision nitida de su cuerpo a través de los multiples analisis químico biologicos e incluso una visión tan amplia como posible de su espíritu he ahí la última palabra de los metodos cientificos de curar reunidos en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado

La seguridad y el miedo

La [illegible] de la educación hoy en día es completamente distinta de las ideas [illegible] en otro tiempo con idénticos fines. En lugar de comenzar con [illegible] principios, la educación moderna se inclina por el uso de situaciones [illegible] que estén dentro del alcance normal de experiencia del niño. [illegible] la utilización de ese nombre relativas a la seguridad [illegible] sea esta la seguridad [illegible] la seguridad en el transporte, la seguridad en la escuela o en la [illegible] no puede ser [illegible] feliz en [illegible] de [illegible] la [illegible] de los esfuerzos [illegible] el niño aprende a [illegible] el terreno [illegible] en el mismo taller donde se le presenta [illegible] de [illegible] por el [illegible] a [illegible] el [illegible] sin destreza [illegible] de la [illegible] algunos [illegible] presentan con respecto a los problemas del [illegible] de la [illegible] es en [illegible] dejar [illegible] las experiencias [illegible] del problema educativo desarrollado en tal sentido. Y [illegible] Aquellos hacerlo es una de las premisas básicas que deben tenerse en [illegible] cuenta.

[illegible] del [illegible] aprendido [illegible] la seguridad [illegible] no merece mayores comentarios. [illegible] la [illegible] transcendental es [illegible] de la [illegible] al miedo como medio [illegible] precauciones contra [illegible] a nuestra vida. Es un error [illegible] establecer la [illegible] de cualquier aspecto de la seguridad [illegible] del miedo al peligro.

La seguridad [illegible] no es un elemento negativo y no debe ser sugerida como tal. Por el contrario, el conocimiento claro y *acertado* de las condiciones físicas y psíquicas que entran en juego en el problema del accidente establece en el obrero, el estado anímico una confianza provechosa en sus propias posibilidades de defensa contra el riesgo y una capacidad de desempeño atendido que no es en dicha confianza encontrará el estímulo preciso para desenvolverse. Alguien ha dicho que si dispusiera de *unos pocos minutos para escapar de las garras de un terrible enemigo, emplearía tres* de esos minutos en elaborar un plan correcto de defensa. Las enseñanzas de la seguridad ofrecen siempre planes de defensa: el que ha aprendido a conducirse a riesgo lo hace luego sin temores de ninguna especie y tiene a su favor la mayor parte de las probabilidades de acertar. Lo que [illegible] no es la persistente presencia de que está rodeado de seres y cosas [illegible] peligros, sino esto otro: que en todas las órdenes de la vida existe por lo menos una manera correcta de hacer las cosas sin correr el albur de un percance lamentable y que aprendiendo sabrá desechar las peligrosas, evitables y evitables o enfrentar del [illegible] que se forzosos e inevitables. Cuando se haga un llamado al sentimiento de miedo, sólo será con la condición de prestar las cosas dentro de un marco de compensaciones [illegible] y promisorias [illegible] esden [illegible] de [illegible] peligroso [illegible] inferioridad en la muerte del que aprende. La legítima ambición de triunfar sobre los riesgos y alcanzar el éxito en la vida [illegible] estas raíces.

Inspección en la Seguridad Personal

Los accidentes tienen causas definidas. Comprobando esta lista de tendencias de seguridad personal usted podrá darse cuenta de qué es lo que EN USTED MISMO puede dar lugar a un accidente.

1.— ¿Cree Ud. en la Seguridad o estima que eso es algo para las otras personas?

2.— ¿Es Ud. cuidadoso en utilizar los protectores de las máquinas y todos los otros implementos de seguridad o Ud. no se preocupa a ese respecto?

3.— ¿Dedica Ud. plena atención a su trabajo o deja que las otras personas o cosas lo distraigan? ¿Pone toda su atención a su labor?

4.— ¿Está Ud. interesado en su empleo o no le gusta este?

5.— ¿Respeta Ud. a su capataz y habla con él o piensa que él es un gruñón?

6.— ¿Acepta Ud. con sinceridad las recomendaciones y correcciones o se resiente de las sugestiones que le hacen de su labor?

7.— ¿Está Ud. siempre de buen humor o es de carácter violento?

8.— ¿Le gusta a Ud. oír o relatar asuntos interesantes o por el contrario le gustan los temas poco serios?

9.— ¿Tiene Ud. costumbres morigeradas, duerme lo suficiente o es Ud. un habitual trasnochador?

Después de analizar estas tendencias, tómese un poco de tiempo para meditar sobre lo que ellas significan.

★ ★ de los tiempos modernos

EN esta época de intenso tránsito de vehículos, de máquinas poderosas y de desaforada prisa, el «no matarás» de los Diez Mandamientos, cuyo uso [illegible] extremando tanto, en las socie[illegible] vuelve a cobrar nueva [illegible]. La advertencia, ya no se [illegible] solo a individuos que se supone [illegible] al crimen, sino, también, a [illegible] que en manera alguna se las [illegible] como capaces de atentar [illegible] contra la vida de un [illegible].

[illegible] el progreso hubiera de [illegible] un funesto bagaje de in[illegible] y asechanzas, y conste que [illegible] de guerra. Aludo al tributo [illegible] de dolor, de miseria y de [illegible] que parece exigirnos como pre[illegible] de los medios modernos [illegible]; aludo a ese saldo pavo[illegible] de [illegible] tronchadas y de cuerpos mutilados, que arrojan los accidentes de automóviles, saldo que debe y puede reducirse, en forma considerable en extremo. Valdría la pena hacer brillar con letras de fuego, ante los ojos de todo el que tome en sus manos el volante de un automóvil, la bíblica frase «No Matarás» para que se grabara profundamente en su conciencia.

El instinto, la razón y la experiencia suelen indicarnos, con bastante claridad, la conducta que sería prudente seguir para evitar los accidentes. Sólo que su voz es leve y con frecuencia no hacemos caso de ella. Así, pues, muchos de tales accidentes, de que nosotros mismos somos las víctimas, o de los que hacemos víctimas a otros seres humanos, son [illegible] de evitarse, pues, que solo son hijos de nuestra propia falta de prudencia. Por razones de carácter y de educación, existe en muchos de nosotros [illegible] y ahora hablo en particular de nuestra idiosincrasia [illegible]

[illegible] existe, repito, cierta indiferencia resignada del peligro y no [illegible] de desprecio de cuanto significa disciplina.

Pero si cerramos nuestros oídos a esa voz interior que nos aconseja toda [illegible] legal, será preciso que la [illegible] se trace un plan efectivo de defensa. El tránsito de automóviles va a intensificarse más y más en calles y caminos. Los caminos se alargan y se multiplican.

El problema es, pues, de educación y enseñanza no solamente al que guía un automóvil, sino, también, a las demás personas que transitan por calles y caminos. Sencillamente estaba en lo lógico que aprendan, el primero y las segundas, a no hacer aquello que ponga en peligro la vida humana en este [illegible] del automóvil. Como corolario, [illegible] decir que deben aprendar también a hacer todo lo [illegible] que una garantía de seguridad para dicha vida [illegible].

Por lo que toca a la seguridad en los [illegible], desde el punto de vista del peligro de accidentes automovilísticos, nos encontramos todavía más o menos en la etapa en que se encontraba la seguridad industrial hace un cuarto de siglo. En aquellos tiempos los obreros [illegible] que era natural afrontar riesgos temerarios en el manejo de las máquinas y que hacerlo aparecían como [illegible] ante los ojos de sus compañeros de trabajo. En los días que corren, el [illegible] en la fábrica, es el obrero más [illegible]. Esta trascendental transformación es producto de un sabio proceso [illegible].

En [illegible] de automóvil que quiera estar a salvo de accidentes, no solo ha de ser un experto en el vehículo [illegible] tarse en conocer a fondo la máquina que maneja y, además, estar firme y [illegible] dispuesto a poner cuanto [illegible] para evitar el peligro.

[illegible] es que entre los [illegible] hablados conductores de automóvil se cuentan innumerables jóvenes cuya edad fluctúa entre los 18 y los 23 años. Sin embargo, este grupo es el que resulta responsable del mayor número de accidentes funestos. La explicación de tal fenómeno hay que buscarla, seguramente, en que estos jóvenes se exponen a peligros que personas de más de mayor prudencia tratan de evitar, y lo consiguen.

Por todo lo que el anterior es un hecho comprobado para esta [illegible], no resultará superfluo el esfuerzo que se realice por enseñar, también, con fines de seguridad, a los conductores de mayor edad.

Exceptuados, naturalmente, los casos en que el causante de un accidente automovilístico haya cometido el delito, en circunstancias que indiquen o sospechar en el movimiento o tendencias criminales, tanto para [illegible] que la actitud [illegible] la carga, tendrán que asumir las autoridades encargadas de combatir dichos accidentes, habrá de ser más que punitiva, educativa, es decir, que en lugar de arrestar al que de origen a un accidente, o en lugar de imponerle multas, se le ofrecerá este dilema: «o guía usted su vehículo con prudencia y con la [illegible] habilidad para no poner en peligro su propia vida, ni la de los terceros, o no le será permitido abandonarlo para automovilear».

Ya son numerosos los lugares en que se recurre a determinadas pruebas, para comprobar la habilidad del conductor e imponerle castigo en caso de que ésta no sea satisfactoria, no con el objeto de privarlo del necesario permiso para poder actuar [illegible] con el fin de colocarlo en posición de conducir guiado una vez, y que desconocía los aspectos que no domina en cuanto al manejo de su máquina, se logre que se corrijan los defectos que en tal capacidad presente.

Muchas maniobras defectuosamente [illegible] nuestro automóvil y no nos damos

[illegible] ello. Son numerosos los que [illegible] algún defecto físico que afecta [illegible] pacidad para guiar un vehículo de [illegible] naturaleza y no lo han advertido. [illegible] ejemplo, el sentirse deslumbrado [illegible] faros de un automóvil que [illegible] de noche en sentido contrario, es [illegible] defecto común.

[illegible] que lo padece debe tener con[illegible] plena de ello, para que al guiar [illegible] noche intensifique sus precauciones. [illegible] puede decirse de los que [illegible] una leve sordera.

[illegible] mencionar otros defectos [illegible] pero en ninguno de estos [illegible] sería justo privar a quien los [illegible] de su derecho a guiar un auto[illegible] Tal lo que hace falta es que [illegible] su debilidad para que se pre[illegible]

[illegible] más serio en este campo [illegible] automovilísticos, lo [illegible] los que guían vehículos des[illegible] haber ingerido bebidas alco[illegible] Hay [illegible] que llegan a [illegible] alcohol hasta el 50 por [illegible] de los accidentes que ocurren. En [illegible], hay otras que no consideran [illegible] este porcentaje pase del 5 o del [illegible] como fuere, es inconcuso que [illegible] el desempeña un papel impor[illegible] en este cuadro trágico del auto[illegible], pero como nadie sabe con [illegible] qué cantidad de alcohol deter[illegible] que un individuo pierda su capa[illegible] guiar un automóvil con [illegible] lo conveniente será que en [illegible], como en los demás, oigamos [illegible] atención lo que nos dicta [illegible] y lo que nuestra conciencia [illegible]

[illegible] problema de los accidentes auto[illegible] presenta, por supuesto, tal [illegible] de aspectos que no podríamos [illegible] su totalidad en el espacio [illegible] disponemos. Pero es indudable [illegible] educación del automovilista y [illegible] representa un elemento de [illegible] importancia en la solución de [illegible] problema y es indudable también que cualquier esfuerzo que realicemos para que esa educación se [illegible] dedicosa al alivio del sufrimiento y de [illegible] sufrimiento y destrucción agobian al [illegible] más lamentables.

Nuestra labor, especialmente delicada, tiene que ser lenta en sus resultados, como acontece siempre en toda [illegible] de propaganda [illegible] individual, para que, infiltrándose en [illegible] persona [illegible] a trasmitir a la [illegible] habrá de formar definitivamente conciencia colectiva.

(De la Revista «Prevención de Accidentes»)

Palenque

CLAVADO firme en el suelo aguanta las espantadas más fieras que bagual [illegible] le proponga desarrollar, entre resoplidos y manotazos.

Firme y seguro, empieza a embretar las fuerzas salvajes de un animal, que pueden ser energía útil al hombre.

El palenque, clavado en plena pampa, es un símbolo y hace pensar en algo semejante en intención: el Seguro.

Que es el Seguro, sino un palenque afirmado en plena vida, con la misión de sujetar en el estado adverso, bagual [illegible] de [illegible] arisco, salvaje por naturaleza? El Seguro-Palenque tiene la misión de asegurar a destino para disponer de una fuerza que pueda ser aprovechada al futuro.

Nada mejor que un seguro de vida, por el cual una persona asegura una cantidad determinada de dinero a cobrarla después de cierto tiempo, mediante el cumplimiento de una cuota que se fija previamente y que puede ser trimestral, semestral o anual. Comprenda que después de esta previsión usted tiene que vivir más tranquilo. Sabe que su porvenir queda asegurado.

¿De qué sirve, en cambio, que el hombre, dedicado a cultivar, criar o dominar el campo o la vida, deje que su ganado ande suelto? Atelo, amigo, al Seguro, prendalo a su palenque y tenga la tranquilidad a mano.

Y como Palenque, amigo, le puedo garantir que el Banco de Seguros del Estado, es fuerte y afirmado hondo en la Patria, donde hace obra de bien social y de porvenir.

El Seguro es el palenque al que usted debe atar su destino.

Es de enorme trascendencia la obra que el Banco de Seguros del Estado realiza en su Centro de Servicios Médicos, que, teniendo como objeto básico la asistencia integral de los asegurados, constituye una contribución esencial a la salud y a la economía de toda la colectividad".

EL TRUCO

Por Eusan Silva Valdés

SUMARIO. Es el juego criollo y varón. No es tinba, ni juego de azar, sino de agilidad mental y amor propio. Su desinterés y su altanería. Aspectos poéticos, versos para cantar «flor», para decir «quiero». El truco oriental y el argentino. Sus diferencias notables. El oriental es más rico y movido. Se jugaba en el campo y en la ciudad; en la estancia y en la pulpería; en la casa patricia y en el almacén de la esquina. Un recuerdo lejano y simbólico. El truco, una guitarra y Julio Herrera y Reissig.

E[illegible] es, sin lugar a dudas, [illegible] juegos de barajas, el [illegible]go nacional. Desde antaño lo [illegible] el pueblo, — campo y ciudad, [illegible] gauchos y señores, [illegible] jugó con pasión, alma, y con el [illegible] criollo que nos es característica [illegible] que lo jugó y lo sigue [illegible] con esa compadrada que [illegible] o sal de nuestro modo de ser [illegible]

[illegible] crea o adapta sus juegos

[illegible] nuevas, improvisa, asimila o modifica, [illegible] aquello que [illegible] con su ser colectivo. Siendo [illegible] respecto de las costumbres [illegible] pueblo, sus orígenes habrá que buscarlos en el lugar y la edad en que ha [illegible] su raíz. Pero cuando un pueblo, — apremiado por el ritmo de la [illegible] — necesita un juego que no existe [illegible] haber de su raíz lo crea, y si no [illegible] tiempo, — históricamente, — para [illegible] lo asimila, devolviéndolo modificado [illegible] a la medida de su espíritu y de [illegible]. Tal [illegible] en el fútbol [illegible] juego «rabia» [illegible] por los hispanoamericanos, y adaptado, no de [illegible] sino con características propias. Ya que los españoles lo volvieron [illegible] todo empuje y nosotros todo gracia.

Mas no voy a referirme al juego [illegible] de la raza fría, sino [illegible] intelectual y representativo de estos [illegible], a nuestro viejo y amojamado juego de naipes, decir nada «truco». [illegible] «truco» es, entre los juegos de naipes, el más criollo y el que siempre prefirió y sigue preferiendo el hombre [illegible] de las tierras del Plata. Digo juego criollo en general, y no gaucho, en particular porque si bien el habitante [illegible] tiempo y de otrora le imprimió su sello, era jugado indistintamente por [illegible] y por el [illegible]. Sus modalidades están pintorescamente salpicadas de refranes y decires criollos, tan de la boca del gaucho y paisano, como del [illegible] pulpero agauchado en la esquina del [illegible], o como del señor de [illegible] del Plata de para [illegible] criolla, que [illegible] negro con [illegible] y usaba al cuello, en forma de boa, aquel característico poncho de vicuña.

Si es el juego de barajas criollo por [illegible], es también, por [illegible], el juego varón. Otros juegos de naipes son practicados por mujeres, como el [illegible], el «[illegible]», la «escoba de quince», etc., pero no es común hallar mujeres jugadoras de truco. El se [illegible] [illegible] [illegible] o negativas — del criollo en tasta, [illegible] decidir, florido [illegible] para jugarlo bien hay que poseer [illegible] vivacidad, concebir las jugadas con rapidez, tener buena memoria para llevar la guía de los naipes que han salido y también ser engañador y desigual. Es un juego bien latino.

Ignoro cómo llegó al Río de la Plata. De su origen español no cabe duda. El Diccionario trae la palabra «truco» juego con bolas de marfil. No es nuestro juego. Trae también truque y truquiflor, juegos de envite, y por la descripción que hace se ve que no se trata de nuestro truco, y mas del «porteño» que del «criollo», diferencia apreciable e interesante, sobre la cual más adelante trataré.

No he encontrado nunca artículo o estudio sobre el tema, verdad que tampoco lo he buscado mucho, pues la investigación no es actividad de mi resorte. Con todo, creo que el truco no ha sido tema preferido por los escritores criollistas, ni tampoco por los investigadores. Solo he leído sobre él una descripción en verso de Ascasubi en su «Santos Vega», y unas décimas justas y jugosas del poeta Guillermo Condro.

Paso por alto, pues, la investigación histórica de sus orígenes, trabajo que ya tomará a su cargo alguien con más dedicación que yo, y sigo refiriéndome al juego en sí, cristalizado y clásico como lo jugó el gaucho, como lo jugó el señor criollo de ayer, y como lo seguimos jugando muchos criollos de hoy.

Yo afirmo que entre los juegos de naipes, el «truco hasta el dos» es una obra maestra del género.

Vigoroso en su estructura, con ese vigor característico de lo español, y en ancas, pintoresco y florido en sus puntas, como todo lo platense.

No es juego de azar. Gana el que juega mejor. Tampoco es del género

[illegible] **mucho; no en el sentido del** [illegible] **no en el sentido correspondiente a la emoción de jugar dinero, como** [illegible] **en el *monte*, por ejemplo.**

El «truco» es desinteresado. No se le **juega por ganar plata, sino por entre**[illegible]**miento, por descanso — en el sen**[illegible] **de cambiar de actividad, como todo** [illegible] **profesionalizado, — por cul**[illegible] **la vena gallarda y altanera que** [illegible] **hombres de vieja cepa; en** [illegible] **voy a agregar que se juega por** *[illegible]llería.*

[illegible] **gané tanto o cuanto al** *[illegible]te.* **En** [illegible] **término está la can**[illegible]**dad ganada. Y se dice: le gané a** [illegible] **un partido al «truco». En pri**[illegible] **está el amor propio satis**[illegible]. **Una partida de *monte* o de *golo*** [illegible] **es aburrida**, no se concibe. [illegible] **de «truco»**, se concibe por el truco **mismo, por imponer condiciones de** [illegible] **total. Y** [illegible] **por seguir la costumbre de «interesar» el juego se le** [illegible] **materia**, esto es **de otra índole: un «entero» de lotería,** [illegible] **de cigarros o un cordero** [illegible]**. Hombres que al *monte* «se** [illegible] **hasta la camisa», se avienen a** [illegible] **al truco por un *peso* el partido.** [illegible] **de los juegos en que entra en** [illegible] **mayor grado el amor propio. Hacer** [illegible] **«cantar errado» es** [illegible]. **Perder un «vale cuatro» es casi** [illegible]**, a menos que se pierda** [illegible] **perdido, por ejemplo con el** [illegible] **contra el «dos» o con el «bas**[illegible] **contra la «espadilla». Y ganarlo,** [illegible] **importante e intrínseca, que el** [illegible] **«lo raya» en la pared o en la** [illegible].

«Ahí está Jacinto Amores!
Verso, paisano Simón,
[illegible] **un vale cuatro**
Y a gusto rayarselo».

Ascásubi.

El [illegible]**tido se hace de cuatro o de** [illegible] **y por el sistema de** [illegible] **dos contra dos y tres con**[illegible]. **Se juega a un número deter**[illegible] **de tantos** [illegible] **en las personas** [illegible] **chicos»; a dos «treinta» o dos «veinticuatro». Los puntos para ganar se llaman «flor», «envido» o «truco»; con sus derivaciones «contra flor al resto», «la falta envido», «retruco» o «vale cuatro», etc.**

Pero sería engorroso entrar en esos detalles. Veamos [illegible] **a** [illegible] **las diferencias del truco que se** [illegible] **en la Argentina y el que se juega en el Uruguay.**

El argentino es, seguramente, el [illegible] **en** [illegible] **palabras «tener flor», donde la «flor» se forma con el mismo palo en las tres cartas que se reparten a cada jugador en cada *vuelta*. Unica manera de formar «flor». En el modo argentino no hay las cartas llamadas «piezas» ni se pone baraja indicadora del *palo* que es el *triunfo*. De este modo las cartas más altas son «la espadilla», el «bastos» y los dos «siete bravos», sumadas [illegible], luego los «3», los «dos», [illegible] etc. En cambio el modo uruguayo es más rico: hay cinco cartas superiores a la «espadilla», y se forma la «flor», no de una, sino de *cuatro* maneras distintas: utilizando esas cartas llamadas «piezas» que son: el *dos*, el *cuatro*, el *cinco*, el *caballo* (perico) y la *sota* (perica) del triunfo o maestra. La «flor» mayor en el truco porteño es de *treinta* y *ocho*, y en el oriental, de *cuarenta* y *siete*. El *envite* mayor en el primero es de *treinta* y *tres*, y en el segundo de *treinta y siete*.**

Bien. Mas rico o menos rico uno que otro, ambos tienen la virtud de interesar y apasionar a sus cultores, y ambos poseen el aspecto florido y pintoresco que le da la costumbre de cantarse entre versos y dicharachos.

La primera vez que presencié [illegible] **niño, una partida, fué en mi casa paterna. Jugaban mi padre y varios amigos.**

Mi padre cantó «su flor» con estos versos:

«A [illegible]
[illegible] los Salvador
por una noche, tierara
[illegible] «de mi flor»

Al poco rato otro de los jugadores [illegible] así:

«Por el Río Paraná
a favor de la corriente
navegaba un yacaré
con una «flor» en un diente».

Otra vez, años más tarde, en una estancia a orillas del arroyo Casupá [illegible] el jugador que tenía «flor» la cantó de [illegible] así: «El [illegible] mi esperanza», y un contrario, que también tenía «flor grande, seguramente, lo barajó en el aire replicando: «y la sería un verso [illegible]». Agregando luego «mientra flor es resto», que es la frase equivalente a decir «a la mejor le pasa». Resto de las cartas, [illegible] que es igual al partido.

Muy conocidos son los siguientes versos [illegible] para cantar flor, que es el partido más preciado:

«Una flor es una tina,
¿será «flor», o Florentina»?

No es verdad que es bello y fino y gracioso? Menos conocidos, pero igualmente ingeniosos, son estos:

«Flor y florecha:
le juego el «cubo»
y me guardo el hacha»

Una vez jugué una partida en el departamento del Salto, en la estancia «Bavaroa», de don Pedro Díaz. Como no [illegible] a ser tenido por poeta, entre los jugadores había un *parador* que me impusieron la obligación de [illegible] cantando versos, de los cuales conservo una décima que alguien de los que [illegible] acudió en un papel, y que decía así:

Oreguá y con tanto afán,
pensé que al darlo vuelta
este gajito me suelta
cierto perfume a arrayán.

Yo me llamo don Fermín
y a mí «ni negra me juegue»
con el «cuatro», ventinueve;
treinta y seis con la «perica»,
y aunque la «liga» es muy chica
con mi «flor» nadie se atreve.

Naturalmente que [illegible] el «truco» juego tan de mentir — no tenía ni el «cuatro» ni la «perica» [illegible] una flor buena [illegible] pero [illegible] otras cartas, que [illegible] ba a ser tan inocente en mentar.

La mayoría de los versos que se usan en el juego son para cantar flor, pero también los he oído para envidar:

«Aquí está un payo oriental,
pasando muy a lerdo
viene a pasar un buen rato,
diciendo «real envido».

Puede suceder que [illegible] tiene «flor», como ésta excluye al «envido», lo conteste de esta manera:

«¿Y esta «flor», dónde la tiro?»

Pero sólo una vez oí «querer» en verso. Habían trucado, y uno de los jugadores, en lugar de decir «quiero» a secas, como se estila comúnmente, replicó así:

Dicen que el fiandú es ligero,
y que se hace el muerto el zorro
y las chinas dicen «quiero»,
cuando uno les truca al oído.

Palabra que se profiera durante el juego y estando a la vista la carta del triunfo, así sea en conversa con compañeros de afuera, es palabra vá[illegible]. Por eso es que los [illegible] referentes al juego se insertan en versos, o décimas, y al pronunciar éstos, queda [illegible] planteada seriamente la jugada y [illegible] sea de paso, de una manera pintoresca o [illegible] bien a propósito para torear al contricante.

Salvo las excepciones de toda regla, cada partida de [illegible] cuatro jugadores, cuando son [illegible] de ley es un torneo poético, pintoresco, [illegible] una batalla [illegible] de naipes, sino de choques espirituales, [illegible] le rivalizan la flor [illegible]

[illegible] con el episodio florido de las [illegible] saladas de intención y cam[illegible] de taitería.

Y he visto a gentes que viven al día [illegible] en una corrida actitud de [illegible] vulgar hasta el aburrimiento, [illegible] y hasta ser brillantes y [illegible] de la atención de la «ba[illegible] — como ahora se dice — durante [illegible] de truco.

Y antes de concluir, voy a relatar un [illegible] recuerdo delicioso que para mí [illegible] importancia enorme. [illegible] la época de Montevideo del [illegible], que asistía a la gestación [illegible] bienvenido de la milonga, [illegible] Montevideo lánguido y aburrido, [illegible] espectáculos públicos y me[illegible] paseos, el juego de naipes en los [illegible] y la [illegible] en las mujeres, [illegible] noches de invierno y las [illegible] del domingo, era espectáculo [illegible]. Los hombres jugaban al [illegible] en las pulperías de campaña y en los almacenes de la ciudad, en los clubes sociales, y en las casas de familia. Allá por mis pagos del «Paso del Molino», mi padre se reunía con sus [illegible] y jugaban al truco en tres casas: la de don Enrique Maciel, en la de don Carlos Herrera y Reissig y a veces en la propia. Si en mi casa paterna le oí por vez primera pronunciar la cuarteta que yo he anotado de memoria, en casa del señor Carlos Herrera y Reissig [illegible] hermano del poeta, [illegible] tuve el [illegible] en [illegible] que voy a rememorar. Mi madre estaba algo enferma, con [illegible] ataques, como se le decía a la gripe [illegible] ese domingo no pensaba concurrir a [illegible] de truco que se realizaba en [illegible], allá en una quinta vieja [illegible] Suárez. Entonces vino un [illegible] a buscarlo, diciendo que tenía [illegible] porque «faltaba una [illegible]» (asombro de mi parte). Mi [illegible] por [illegible] más: se puso un saco [illegible] y [illegible], caló el chapeo, se [illegible] el cuello en un ponchito de [illegible] y tomándome de la mano me [illegible]. Bien: mientras jugaban [illegible] cuatro [illegible] y yo me aburría [illegible] saber que [illegible] nuestro [illegible] para [illegible] algo [illegible], con una [illegible] lista de quince [illegible], [illegible] vestido y mal calzado. Ese joven me condujo a una habitación cercana, con [illegible] arreglada, naturalmente, y tomando [illegible] empezó a tocar [illegible] entretenerme. Fue esa la primera vez que *una guitarra me impresionó estéticamente* [illegible] aquella, y cómo me convida a medi[illegible] [illegible] a narrar [illegible] mente: pues, ¡sabe quién era el *guitarrero*: Julio Herrera y Reissig!

Montevideo, julio 1912

TRABAJOS QUE EXIGEN PROTECCION EN LOS OJOS

Damos a continuación, y por vía de ejemplo, una lista de algunas de las tareas que exponen los ojos a peligro directo:

1. **Vaciado y manipuleo de metales fundidos.**
2. **Manipuleo de líquidos corrosivos.**
3. **Molienda de granos.**
4. **Picado de piedras.**
5. **Trabajos con gases y humos irritantes.**
6. **Trabajos de soldadura, etc.**

En tareas que solo dan lugar al impacto leve de partículas pequeñas (polvo, aserrín, etc.) y que se llevan a cabo en lugares apartados de gases inflamables o donde no hay materiales en ignición o no saltan chispas, los anteojos pueden sustituirse ventajosamente con caretas de ajuste frontal.

No basta, sin embargo, munirse de anteojos o máscaras protectoras y usarlos de manera continua cuando el riesgo lo exige. Es necesario, además, que sean cómodos y apropiados a la tarea.

CERDEADAS y TUSES

por ARTURO BERRO MAYOL

PROVERBIAL entre los que conocen la idiosincrasia de nuestro paisano, su galanura en el vestir y especial predilección por todo aquello que fuere alarde de bizarría y buena estampa. Sus pilchas o garras, apero o simple recado, su misma indumentaria jamás siempre tendrá a favorecerlo por el uso y el gasto diario en sus tareas, tienen el solo «significado» del sentido de su adorno personal, aguzado y nato.

El arte de tusar, atributo de quienes lo practican casi a diario y quizá por el hecho de estar tan íntimamente ligado al caballo, principalísimo actor en su vida, goza de una de la preferencia que merece y deseamos destacar, pues no solo la habilidad que se requiere queda expuesta de manifiesto en su ejercicio, sino que el realce que le proporciona al flete vale por sí ha de colocar la vanidad legítima del dueño.

Lejanos, ya, los tiempos en que el gaucho como un signo de bravuconería y quizá embuena vivente de su independencia, lucía el cabello de crin y una larga «tocadele los carrones», cuando «se está alma», atada en un nudo a veces trenzado con distintas moñas o medias lunas.

Ya hoy, tiempo se mantiene el recuerdo en que cae el propietario de un animal cerdeado, como se le llama comúnmente al animal despojado de su cerda, sin la habilidad debida.

Preñado de lances nuestro anecdotario criollo donde el motivo que sirvió de escarnio y principal afecta lo original el cerdeo tatimado, en propicia noches en que mientras su dueño disfrutaba de «una» «[illegible]» en el pesar de la para mas de un aprovechó la ocasión para saldar despechos o anteriores afrentas.

En los palenques de pulperías donde las caballadas «como pal» a pique» en noches oscuras dormitan en espera de sus dueños, mientras estos matan el tiempo entre beberaje y monte, algún baqueano hizo «pa' los vicios» en la «[illegible]» de sus créditos.

Casos hubo, donde la broma sangrienta llegó a extremos trágicos y, ya que viene al caso:

Famosas eran las loterías de cartón que se realizaban los sábados de noche en el rancho de moradores de un pueblo de las costas de Vera. Casi los más allegados al señuelo de las chinas que aunando sus encantos a la liberalidad de la dueña de casa, lograban la delicia de la velada agasajando a los invitados con café negro y tortas fritas.

Por salvar de la helada a su ningún lomiguero, pues como [illegible] palenque se atada al alambrado con las consecuentes penurias para el animal atado hasta el amanecer, no faltó un [illegible] de escarnio a «[illegible]» que aprovechando [illegible] una [illegible] cosa de [illegible] cerdeadas, cavera [illegible] en el caballo del patrón, haciendo alarde con la [illegible] reflexión para descarga de [illegible]

[illegible] para [illegible] aliviarnos... *Para qué se-* [illegible] Al [illegible] pezo de cinchera [illegible] de cuchillo hasta el [illegible] a la yegua.

En la actualidad comúnmente en [illegible] los animales mantienen su [illegible] de potros hasta los tres [illegible] pretexto galopes, estando [illegible] a [illegible] de machillo [illegible] como señal de animal [illegible]

[illegible] usados son:

3 — *De Penacho.* — Usase en la [illegible] para fachear el montarlos. [illegible]

pes [illegible] lugar y que para hacerlos [illegible] la [illegible] es necesario tomarlos del [illegible]

4 — *De Copete.* — Se usa mucho [illegible] el animal es redondo corriente,

[illegible] al testerear el flequillo. Tam- [illegible] las yeguas.

5 — *De Media Luna.* — Propio para [illegible]

4 — *De Media Luna.* — Igual que el anterior con el agregado del martillo además de la clinera. Es el más corrientemente usado.

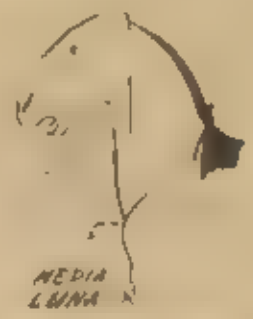

5 — *De Cola de Hacha.* — Bajo y

derecho con clinera y martillo.

6 — *De Mecha.* — Con copete o sin

él y la crin cortada a la tabla del pesebrezo.

...as con penachos recortados a to... ...de ... y Penachos en trenzas

...tas, son tusas raros que sólo suele ver... ...en lugares y ocasiones de paseo.

★ LAS BOLEADORAS

APENAS si se vió un remolino [illegible] el avestruz, separado de la manada, se precipitó violento entre el [illegible]. La inercia de la carrera y de las *tres marías* al girar en el aire, le hicieron dar todavía una vuelta sobre el [illegible]. El [illegible] en camino, sin [illegible] por la brusquedad del movimiento [illegible] se tiró sobre el [illegible] [illegible]ándose luego rápidamente para [illegible] a su víctima antes de que [illegible]. Sin librarlo del abrazo [illegible] de las boleadoras, prietas en [illegible] las largas patas, le quitó las [illegible] de los alones. Terminada esta [illegible] lo soltó y, mientras el animal [illegible] para recobrar el equili[illegible] y el aliento, ató cuidadosamente las [illegible] *para hacer grupa; echó* [illegible] en la bolsa y volvióse al [illegible] de trabajaba el resto de la [illegible].

Entre [illegible] quedan criollos que saben bolear — con [illegible] pasan que junto a otros se [illegible] en quitar las [illegible] a [illegible] avestruces encerradas en [illegible].

—*Entusiasmo*... — aceptó el aludido [illegible] boleadoras [illegible] agregó a modo de [illegible] [illegible] oído de [illegible] en tanto las [illegible] del [illegible] con del [illegible] [illegible] y un [illegible] de *grasa* [illegible] las hace [illegible] un poco. A ellas también [illegible] les debe gustar [illegible] a los viejos tiempos. Debieron pertenecer a mi abuelo.

Y así era. En las tres piedras redondas otrora [illegible] cuero crudo y fresco se escondía toda herramienta de trabajo y un arma de **combate**. Herencia genuinamente criolla, el gaucho las recibió del indio y como él las manejó con destreza [illegible] de [illegible]. La boleadora se forma con las tres bolas [illegible] en el aire, tanto sirve para [illegible] potros con arreos, [illegible] o haciendo *chicaro*, como para defenderse del enemigo en la pelea. Se fo-

[illegible] dedicación y esmero [illegible] sucesores. En el recado relu[illegible] chapeado de plata, prolijamente colocadas sobre la cruz del animal estaban siempre a mano para un [illegible].

[illegible] *[illegible] fornido [illegible] cuerdas.*

[illegible] *[illegible]*, de tres o de dos [illegible] unidas por el cuerpo flexible de los bien trenzados tientos o sogas, [illegible] inmovilizaba y su golpe di[illegible] a menos de treinta metros podía [illegible] mortal. Prolijos cuidados

[illegible] para confeccionarlas el indio y [illegible] la elección de las piedras [illegible] las bolas tenía particu[illegible] por el equilibrio neco[illegible] peso de una y otra. Gene[illegible] la tercera era más pequeña y [illegible] las demás, y por [illegible] *manejera*. La tiraba[illegible] y precisa, sin [illegible]

[illegible] por el cuero más apropiado para recubrirlas. Luego que [illegible] los ramales [illegible] sobre las piedras la primer cubierta [illegible] el cuero la segunda el *retobo*. [illegible] tiempo, sumo hacer y deshacer

Boleadoras bolas de marfil, sostenidas por cadenitas de plata.

[illegible] de las colonias, que hoy en [illegible] aparo gauchesco sub[illegible]

sisten sólo como un elemento decorativo. [illegible] división de los campos, [illegible]

[illegible] de Banda Oriental y del petro [illegible] de la [illegible] del [illegible], pero para el hombre de campo siguen siendo representaciones vivas del ingenio de indio y de la guapeza del gaucho de ayer que, [illegible] y a lanza, tuvo las boleadoras como arma siempre lista para más de una hazaña.

y la boleadora también fue un arma en manos de los indios bravos.

LA RESPONSABILIDAD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO

Todo patrono que utilice empleados u obreros, es responsable por los accidentes que sufran en el trabajo o en ocasión del mismo.

Este es el principio en que se funda la ley de Accidentes del Trabajo.

Esa responsabilidad importa: pago de los 2/3 del jornal durante todo el período de inhabilitación para volver al trabajo; pago de la asistencia médica; hospitalización, remedios, etc.

Si el accidente acarrea incapacidad permanente, total o parcial, el patrono deberá desembolsar el capital necesario para que el obrero cobre mensualmente la renta a que tenga derecho.

Si el accidente produce la muerte del obrero, tendrá que DESEMBOLSAR EL CAPITAL necesario para servir las rentas que les correspondan a la viuda y a los hijos del fallecido. Estos capitales que se calculan de acuerdo a la incapacidad y jornales, sobrepasan actual y promedialmente, de ocho mil pesos.

Todo acuerdo privado que no se rija por ley vigente, es NULO en cualquier momento.

La solución es bien sencilla: ASEGURAR sus empleados y obreros.

Lonjas, Tientos y Lazos

por Enrique Rafela

Vamos a hablar de algo muy interesante y que llega a ser todo un arte en el paisano que le presta su dedicación; me refiero al trenzado de tientos. Del cuero [illegible] o del yeguarizo se sacan [illegible] para la confección de lazos, [illegible] trenzadas, etc. Para ello es [illegible] importancia el estaqueado y la forma [illegible] para que se deje que el cuero. Cuando es para lazos se esta[illegible] en redondo, es decir al natural [illegible] las patas (A).

Las partes del yeguarizo son empleadas para [illegible]. Así en el dibujo (A) tenemos marcadas las partes de las que se sacan las mejores [illegible]. La [illegible] que [illegible] la [illegible] cogote, la paleta y el [illegible] sirve para tientos. Las [illegible] y que se [illegible] para [illegible] se sacan [illegible] pecho y la panza del caballo (B). Recordemos que de la zona [illegible] se sacan las [illegible]. Es decir se corta en lonjas anchas que, después se convierten en tientos. El dibujo (C) da una idea de la forma

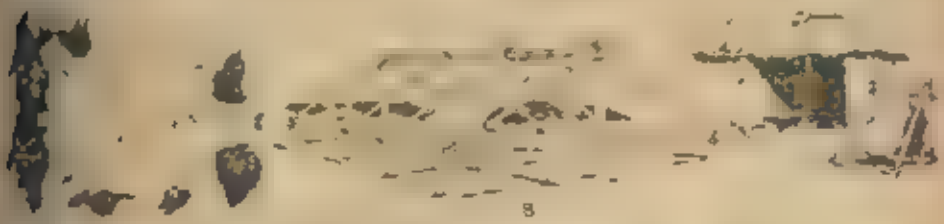

En el bastidor, el peón procede a [illegible] colocando al sol la parte interna del cuero. Este tipo de estaqueador era muy común en las [illegible] (B).

de la lonja que se saca de cada lado del animal para confeccionar los tientos. El cuero puede ser descarnado con pelo o sin él. Cuando es sin pelo se lacea [illegible]. Cuando el [illegible] del

[illegible] para cuchillo [illegible] y luego se afila hace el pelo.

Una vez terminado el trabajo previo y la [illegible] el pasano la [illegible] en [illegible] o en cualquier parte por un [illegible] y con un cuchillo chico y muy afilado [illegible] tantas del espesor que

desea, según a qué los dedique, y a todo el largo de la lonja o del largo necesario.

un cabello. El pasano usa los tientos para todo en su apero, con estas delgadas tiras de cuero sujeta lazo, [illegible] dores y otras cosas.

Para la confección de lazos se usa la trenza de tientos, redonda. La [illegible] redonda es práctica porque queda [illegible] y esto se aprovecha para colocar dentro un tento o también una soga de cáñamo con lo que se mantiene el lazo bien armado, evita que se achate y le da mayor resistencia. A la trenza

Muy [illegible] este y el detalle lo vemos en la figura respectiva. A veces ese [illegible] es tan delgado, que casi no es [illegible] que tiene el grosor de

de seis suelen ponerle también en su interior un tiento. En cuanto al llamado lazo de [illegible] lo forman dos o tres tientos retorcidos sobre sí mismo.

¿Sabe Vd. hacer nudos?

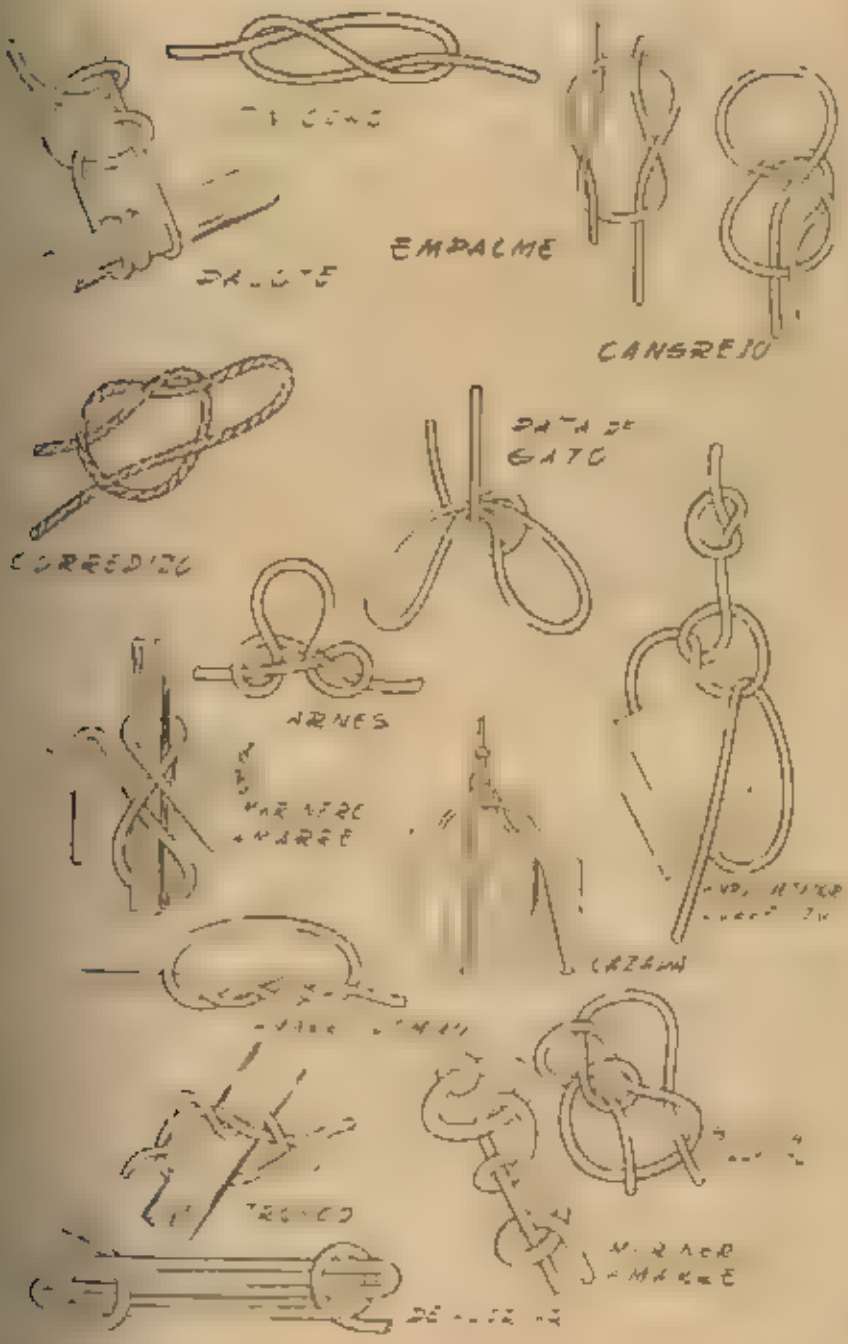

[illegible] que [illegible] y presentamos a [illegible] estimados lectores sólo representan una variedad de lazos que cuando [illegible] se trata de los cabos [illegible] se aprietan.

Estos nudos nada tienen que ver con [illegible] GORDIANO, el que atraba al [illegible] lanza del carro de Gordio, el [illegible] de la manera que [illegible] impedían desatar los dos cabos [illegible] dicho emperador se [illegible], pero [illegible] tenía otra remedio [illegible] que en aquella época los [illegible] de tan [illegible]

En [illegible] nuestros lectores encontrarán un buen surtido de nudos para diversas aplicaciones, cuya [illegible] seguramente [illegible] y entretenida resultará con solo practicar con un trozo de piola o cuerda apropiada.

Los nudos dibujados son los siguientes:

Corredizo: Para múltiples aplicaciones.

Pata de gato: Para fardos o similares.

Arnés: Para aplicaciones rurales.

Lazada: Para trabajos camperos, aplicados.

En 8: Para mayor seguridad en ataduras varias.

Bolina corredizo: Para embalajes varios.

Marinero amarre: Para amarrar embarcaciones.

Congrejo: Aplicaciones rurales y varias.

Palote: Para varios amarres.

Empaquetador corredizo: Para embalaje.

Tronco: Para varias ligaduras.

Acertar: Su nombre lo indica con precisión.

Amarre corrido: Para embarcaciones.

EN DEFENSA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

El Banco de Seguros del Estado ha adoptado un conjunto de medidas tendientes a divulgar enseñanzas de prevención contra los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, estructurados en una amplia planificación que con singular éxito fue puesta en marcha en el curso del año 1950.

Esa planificación puede concretarse en los siguientes numerales:

1) Utilización de medios y núcleos de propaganda "Directa" e "Indirecta" psicológicamente orientados.

2) Implantación del sistema de concursos para estimular a patronos y obreros en la prevención de accidentes del trabajo, certámenes para la adopción de motivos destinados a carteles, textos, emblemas etcétera.

3) Realización de un amplio programa de actos públicos pro Seguridad Industrial.

4) Publicaciones periódicas destinadas a patronos y obreros.

5) Proyecto de un intenso programa educativo en materia de prevención de accidentes del trabajo a realizarse en los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria de todo el País.

6) Amplio plan de divulgación en la misma materia para el público en general.

7) Conexión con todos los organismos nacionales y extranjeros que por su naturaleza puedan colaborar con los propósitos enunciados.

COLABORAR...

para que colaboren con uno.

ELLA. — Dime Alberto, tu que eres más antiguo en la fábrica: ¿qué significa eso de Seguro de Agrupamiento de que nos hablara hoy el Gerente?

EL. — Sí. Me imagino que la sola enunciación te habrá alarmado un poco.

ELLA. — ¡A ver, a ver?...

EL. — En suma se trata de lo siguiente. Tu que ingresas recién a la fábrica y no dispones de recursos ciertamente como para pagar una póliza de Seguro de Vida en forma independiente: es decir: individualmente, ¿comprendes?

ELLA. — Sí, hasta ahora comprendo.

EL. — Bien. Tienes en cambio las ventajas que ofrece un seguro colectivo mediante el cual obtienes los mismos beneficios que con un seguro individual quedando a cubierto de todas las contingencias del diario vivir, con solo el pago de una pequeñísima cuota mensual cuya erogación no te significa sacrificio alguno. Y contigo y conmigo, están también en este seguro todos nuestros compañeros de trabajo, unidos en un mismo afán de labor de progreso y también de tranquilidad para la familia de cada uno de nosotros.

ELLA. — Entiendo perfectamente: esto se llama colaborar para que colaboren con uno. Magnífico.

EL. — Sí. Y tiene la fuerza solvente de una prestigiosa institución: el Banco de Seguros del Estado.

La Semilla Olvidada

por JORGE BOGUÑA

(Ocurrió en Nueva York y en enero de 1917)

ANTE una Audiencia americana compareció un hombre hecho un [illegible] y abatido como si acabara de [illegible] un naufragio. A las interrogaciones del Presidente de la Sala, contestaba balbuciente y confuso. Tem[illegible] la depresión mental que *acaso conociera en su vida. No se sen*[illegible] y miserias. Estaba [illegible] no acertaba a ver la salida.

[illegible] la libertad condicional, en espera del proceso que lo habría hundido inexorablemente.

De pronto, George Sidney, el encar[illegible] impuesto por un grito que circuló de [illegible] pueblos de los Estados Unid[illegible] ¡La *guerra! ¡La guerra!*

El día 6 de abril de 1917, tras el [illegible] tados Unidos entraban en la primera guerra mundial.

Muchos abogados, jueces y encarta[illegible] dos partieron para Francia y el pro[illegible] los pliegos de la Audiencia. En el [illegible] *luchaban, sufr*[illegible] y morían. Pero... volvió la paz y con ella los [illegible] fueron reemprendiendo sus ocupacio[illegible] York, después de dos años de duro servicio en el cuerpo Americano de Ambulancias.

Un día, el encartado tornó de nuevo a la Audiencia y con él, el [illegible] proceso.

Pero aquella vez compareció un [illegible] cartado impecablemente bien vesti[illegible] con un semblante sereno y una mirada que denotaba *firmeza y optimismo.* Se

[illegible] seguridad y con fuerza. [illegible] ones correspondía con res- [illegible] un precioso brillante que lle- [illegible] dedo.

[illegible] merced a la tajante defensa [illegible] que aquel [illegible] antes salía por aque- [illegible] derrotado y con el [illegible] sombrío y su cora- [illegible] en un mar de [illegible]

[illegible], un día vi a [illegible] amigo suyo, del [illegible] de muchos [illegible]

[illegible] por el [illegible] pero en [illegible] y se entrevistó [illegible] Lucas

—[illegible]

[illegible] de [illegible] y, por cierto, en el sector [illegible] dicado. La causa entre tanto [illegible] en suspenso.

[illegible] ¿con qué medios has po- [illegible] *Eso, ¡vaya, dime a qué se* [illegible] elegancia!

[illegible] a casa me acordé de [illegible] que tenía. Examiné la póliza. [illegible] había caducado en 1917, [illegible] el mismo día en que entra [illegible] guerra! A lo mío, que des- [illegible] pagado la última [illegible] acordé de él nunca más. [illegible] al *cabo, un papel mojado.* [illegible] compañía me lo pagó, y con [illegible] compré el negocio que [illegible] lejano.

[illegible]?

[illegible] vino el torbellino de los ne- [illegible] provisados, los contratos, [illegible] día más fuertes... di [illegible] descubrí la posi- [illegible] confianza y la conciencia de mi propia fuerza y esta confianza me hizo salir victorioso del juicio.

Aquel seguro fué tu tabla de salvación.

—En efecto, jamás olvidaré el gozo [illegible] un sobre y en su interior la póliza. [illegible] puro en mi mujer y, en cambio, ella murió mientras me hallaba en Francia.

No crees sinceramente que *hiciste una buena inversión al asegurarte?*

—*La mejor de mi vida. Durante* veinte años tuve la creencia que «aquello» era un papel lleno de muchas garantías, pero inútil.

—Todos los asegurados opinan lo [illegible] para los [illegible] ahorro que tú mismo hiciste durante [illegible] *cuando todo lo habías* [illegible] del seguro.

—Ahora sí que puedo proclamar a

vez en [illegible] que [illegible] a [illegible] miles de dólares. [illegible] tiene [illegible] seguro. Se [illegible] al Seguro. A [illegible] del [illegible], [illegible] ganar a través de [illegible] de dólares [illegible] así [illegible] volver a la vida, cuando su existencia a la vuelta del [illegible] parece [illegible] a errar [illegible] de [illegible]. Creo que si alguien alcanzara a comprender [illegible] los beneficios [illegible] su [illegible] a él.

George [illegible] respuso [illegible]: Los hombres de hoy tienen muchas experiencias que otros les dieron para nuestro aprovechamiento, y [illegible] cada uno de ellos pudiese vivir su propia vida [illegible] volver a equivocarse. El hombre cree siempre que se halla ante un camino ignorado y desea recorrer[illegible] [illegible]mente.

EL ARTICULO 1180 DEL CODIGO CIVIL EXPRESA: "EL SEGURO DE VIDA CONSTITUIDO A FAVOR DE LOS HEREDEROS DEL QUE LO CONTRAE, CUYO MONTO NO EXCEDA DE $ 20.000, ES UN BIEN DE EXCLUSIVA PROPIEDAD DE LOS MISMOS HEREDEROS Y NO RESPONDE, EN NINGUN CASO, A LOS CREDITOS QUE EL CONTRIBUYENTE QUEDARE DEBIENDO A SU FALLECIMIENTO."

la inembargabilidad del

SEGURO DE VIDA

la mencionada disposición debe mover al esposo y al padre a iniciar o aumentar su previsión.

FUTURO AGRICOLA DEL URUGUAY

por el Dr. Alberto Boerger

Ingeniero Agrónomo [illegible] y Secretario Nacional de [illegible]

Depto. Colonia

DESDE las épocas más remotas de la civilización el hombre tuvo especial empeño en conocer lo por venir, ya sea [illegible] cuestiones netamente personales o [illegible] relacionado con el curso de la [illegible] otros acontecimientos de interés para la colectividad. La institución [illegible] interpretes del sueño por parte [illegible] a faraones egipcios, el oráculo de [illegible] en Grecia, el sacerdocio de los augures de la antigua Roma, practicaron oficialmente la adivinación por [illegible] de las vísceras de animales [illegible] y la interpretación del vuelo [illegible] constituyen ejemplos elo[illegible]

[illegible] el afán de la humanidad por [illegible] de sucesos futuros. La [illegible] refrán que no hay nove[illegible] bajo el sol y que la influencia per[illegible] el eterno devenir de las cosas [illegible] a la [illegible] de sucesos [illegible] como de los grandes acontecimientos históricos, dió origen a la [illegible] de ser factible predecir el [illegible] a una cabal interpreta[illegible]

[illegible] tendencia hacia una predicción [illegible] de lo por venir recibió [illegible] de la estadística [illegible] a la estadística investiga[illegible] la cual, a raíz de la publicación, en 192[illegible], de la primera edición de los «Metodos estadísticos para investigadores científicos» del experto inglés R. A. Fisher, se desarrolló a paso de gigante. [illegible] base a esos [illegible] se consiguió factible predecir el [illegible] futuro de sucesos múltiples en el terreno [illegible] la Medicina, Economía, Meteorología, y [illegible] el [illegible] agropecuaria como [illegible] el resultado probable de las cosechas, [illegible] del [illegible] de [illegible] y cosechas [illegible]

Sin embargo, después de algunos [illegible] de [illegible] estadística y [illegible] diendo de algunos casos de la Medicina, del Comercio, del Seguro y otras especialidades [illegible] en que la estadística [illegible] públicos, fenómenos [illegible] las pruebas [illegible] para pronosticar con seguridad satisfactoria [illegible] futuras. [illegible] Meteorología [illegible] a través de [illegible] fracaso total de [illegible] a la invasión de Europa, en junio de 1944, por parte de los ejércitos aliados [illegible] dados por el general en jefe Eisenhower. Hombres de ciencia de reputación [illegible]

[illegible] se [illegible] para el éxito o fracaso de esta arries- [illegible] de la segunda guerra Mundial.

[illegible] tan cada vez [illegible] el curso de lo por venir, sería temerario abrir opinión [illegible] agricultura en todos los detalles. No [illegible] complejos necesarios y actual [illegible] profundos en el [illegible] agraria, provocados por la creciente mecanización del trabajo, sino [illegible] factores económicos y so- [illegible] como la ganadería que pudiera dejar uno u otro de los distintos [illegible] el éxodo de los [illegible] hacia los grandes centros urbanos y factores [illegible] de toda clase [illegible] contemplar en una tentativa de vislumbrar el futuro agrícola del país.

Pese a esta restricción preliminar, [illegible] ser [illegible] al alcance de mi exposición en conjunto, considero factible [illegible] algunos puntos cardinales de la evolución ulterior de nuestra agricultura [illegible] o con perspectiva la situación [illegible] sin llegar de [illegible] una visión retrospectiva acerca de las [illegible] de la explotación agropecuaria en las etapas sucesivas desde el [illegible] hasta hoy, se perdería nítidamente los rumbos a seguir.

Es innegable, que las actividades [illegible] pasado se desarrollaron [illegible] de holgura respecto a la disponibilidad de vastos [illegible] de tierra virgen y por ende fértil, [illegible] La industria agrícola [illegible] tierra y sigue teniendo [illegible] de contemplar sobre todo el consumo interno en rengl[illegible] para [illegible] oleaginosas, farináceas, frutas, vino, hortalizas y otros artículos de [illegible] a través de la agricultura forrajera como [illegible] de la [illegible]

En tales circunstancias, no falta [illegible] estímulo de precios remuneradores. Frente al compromiso de tener que defender los intereses colectivos, los Poderes Públicos no dejaron de con[illegible] precios [illegible] superiores a los del mercado mundial, si las circunstancias así lo hacían deseable.

Un aliciente tan eficaz habrá orientado con harta frecuencia [illegible] hacia la obtención de [illegible] cuanto a las exigencias técnicas [illegible] en una agricultura [illegible] la conservación del suelo, inclusive su limpieza y [illegible] rotación de cultivos, [illegible] debe [illegible] con un rigor más acentuado, no de[illegible] los intereses [illegible] de las generaciones venideras. Nuestro agricultor del futuro [illegible] poder [illegible] ocupación respecto al uso y abuso del suelo. Las mismas circunstancias impondrán exigencias más severas respecto a las [illegible] de la explotación.

Los futuros métodos de explotación necesariamente han de caracterizarse por una creciente intensidad. Es la [illegible] gradualmente subdivisión de la tierra, la cual, por otra parte, se acentúa más aún debido al rápido aumento de la población terrestre. Pese a las considerables pérdidas de vidas humanas a raíz de dos cruentas Guerras Mundiales sin precedentes en la Historia y también a la despoblidad intensa de muchas naciones de Occidente, se registra, año tras año, un acrecentamiento de veinte millones de habitantes en el globo entero, o sea más [illegible] cuanto así por los Estados Unidos una mayor demanda de alimentos [illegible] necesidades superiores de [illegible] en todos los países del mundo.

El referido mandato ineludible [illegible]

[illegible] producir [illegible] en el país [illegible] obstaculizado por el éxodo [illegible] rurales hacia los grandes [illegible]anos. Este dilema, de solu[illegible] en períodos anteriores, queda contemplado hasta [illegible] a través de la creciente [illegible] trabajo rural [illegible] del brazo [illegible] aplicable también a muchas [illegible] y quehaceres domésticos [illegible], vienen en auxilio del campo carente de braceros. [illegible] la menor duda, pues, que la [illegible] del futuro, a lo menos en las [illegible]lizadas, necesariamente se [illegible]á por una creciente mecani[illegible] las [illegible] del trabajo rural [illegible] perf[illegible] paso [illegible] el Uruguay [illegible] del [illegible] establecida en un imperativo [illegible]ble de la agricultura futura y [illegible] al mismo tiempo como «fac[illegible] con el progreso de la maquinaria agrícola mo[illegible] lógicamente ha de ponerse de [illegible] en varios aspectos de las [illegible]les rurales. A título de ejemplo [illegible] el abandono de procedimientos [illegible]osos de la agricultura esquil[illegible] reemplazo paulatino de cul[illegible] la explotación extensiva por [illegible]rcadamente «intensivos» (fru[illegible]alizas, etc.); el incremento de [illegible]; una rotación de cul[illegible]te planeada; el creciente [illegible] de fertilizantes; la extensión [illegible] del área cultivada bajo riego; [illegible]ica y por ende eficiente [illegible] y malezas y otras moda[illegible] circunstancias se impondrán en [illegible] futuro.

[illegible]tensificación agrícola con arre[illegible]os indicados se está difun[illegible] resultados alentadores, en los llamados «países nuevos» [illegible] estructura económica seme[illegible] la del Uruguay. Sería erróneo, [illegible] parte [illegible] y virtualmente inseparable de los [illegible] problemas de [illegible] resueltos según las circunstancias del caso y con ajuste a las condiciones del respectivo espa[illegible] ecológico, del cual forma parte integrante también el hombre [illegible] dentro del cuadro de una creciente me[illegible] de la [illegible] futuro agrícola del Uruguay [illegible] por lo tanto [illegible]

El abandono de procedimientos de[illegible]bles, bien conocidos a las generaciones contemporáneas. Sobre el total de sus 19 [illegible] de hectáreas de superficie territorial, la República pierde a[illegible] mil hectáreas por la destrucción del suelo a raíz de los arrastres pluvi[illegible] en gran parte por [illegible] (véase Fig. 1). Esta cifra equivale a una pérdida anual [illegible] 600 metros cuadrados de tierra arable por [illegible]. Al [illegible] actual estado de los [illegible] agricultura [illegible] resulta que, sin contemplar el porvenir, sólo busca el beneficio momentáneo a través de una ex[illegible] del suelo [illegible] economía nacional. Abundan ejemplos [illegible] terráneo y también vastas regiones de otros continentes sufrieron las consecuencias del abuso de la tierra. La decadencia de [illegible] Imperio Romano debe atribuirse en buena parte a los procedimientos defectuosos respecto al mandato ineludible de tener que con-

servarse la potencialidad productiva del suelo, base no sólo de la existencia individual, sino también de la perduración colectiva de pueblos enteros.

En cuanto a nuestro país, fácilmente se comprende, que el aludido mal se [illegible] especialmente en las arenosas, que no faltan en algunas partes. Tales suelos toleran menos aún la acción de la reja. En los casos aludidos el humus actúa como [illegible] dando [illegible] tan productivo. En [illegible] pasa [illegible] en [illegible] de [illegible] patatas adaptadas a [illegible] condiciones de [illegible]. Me refiero a granos [illegible] y otras especies tal vez pobres y débiles, pero siempre capaces de sujetar [illegible] esta clase de suelos.

El daño que se inflige al país y por ende a las generaciones futuras con la destrucción de una capa [illegible] suelo como la aludida, arando [illegible] volumen y alcance, basta reflexionar [illegible] entre 300 a 1.000 [illegible] para [illegible] en pocos años, a veces en [illegible] irreparable, este patrimonio nacional único esul [illegible] la madre naturaleza invirtió centenares y aún millares de años. La Fig. 2. muestran lo el estado ruinoso en que quedó [illegible] de la labranza esquemática [illegible] una idea cabal acerca de la seriedad del problema.

Tengo para mí, que la agricultura futura del país necesariamente [illegible] plena tan grave cuestión, ajustando [illegible] o estudios de explotación a las exigencias colectivas involucradas en una amenaza de tanta seriedad para toda la riqueza nacional. El futuro agrícola, en vez de [illegible] a los [illegible] individuales tendientes a una buena ganancia momentánea, necesariamente ha de inspirarse en tales [illegible] ineludibles, involucrados en el solo hecho de la convivencia colectiva. La labranza de los tiempos venideros contemplará tales exigencias a través del planeamiento metódico a larga vista, del uso del suelo, ya sea espontaneamente o por una restricción del derecho de posesión y usufructo de este bien natural.

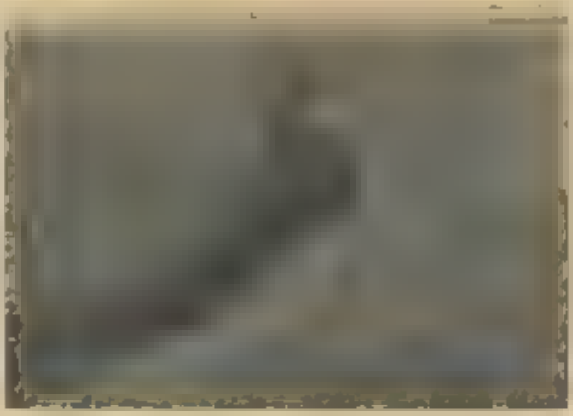

Fig. 1.

[illegible] de la [illegible] debido a la labranza en terreno pendiente

El aludido [illegible] de las decisiones individuales [illegible] no sólo más simpáticas, sino también tal vez más viables. Pero en el caso de agravarse el mal, los hombres responsables de la cosa pública, legisladores y gobernantes, no podrán eludir el imperativo moral de imponer [illegible] al tratamiento por una legislativa. Está en juego el bienestar colectivo. El clásico «Videant consules» de los antiguos romanos conserva

[illegible] validez también para nuestros [illegible] su economía predominante del [illegible] laissez passer». Ayer, hoy [illegible] pre, la causa pública ha de orien- [illegible] el lema romano «Salus po- [illegible] lex» (El bienestar colec- [illegible] constituye la ley suprema). Ante la [illegible] de escasez y hambre, señalada [illegible] parafos iniciales, la sociedad sabrá [illegible] su voluntad también respecto [illegible] del suelo, evitando en una [illegible] forma el abuso del mismo. Esto [illegible] a implantar métodos de expo-

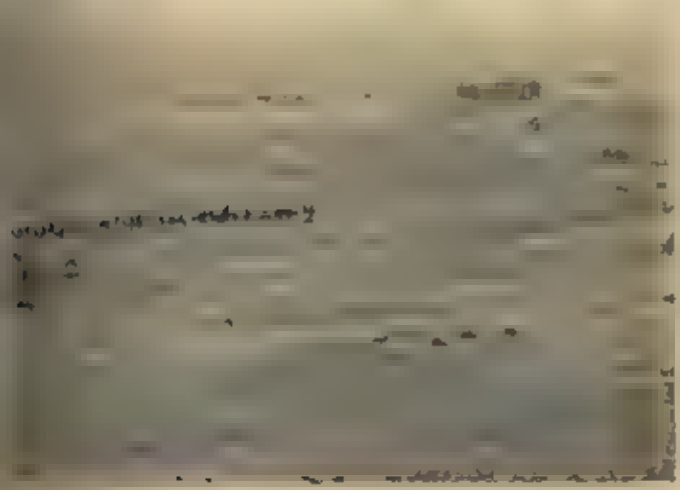

Fig. 2

[illegible] *agricultura intensiva (Fot. Aeronáutica Militar del Uruguay).*

[illegible] mentados a larga vista en bene- [illegible]

A [illegible] en el supuesto de demorar la [illegible] a definitiva y total de una [illegible] planeada a larga vista, la [illegible] ejecución de los métodos de explo- [illegible] se detendrá. Las vastas super- [illegible] de [illegible] naturales [illegible] [illegible] ganadería pastoril, se reducirán [illegible] o sea con ajuste [illegible] condiciones ambientales y la es-

[illegible] tura [illegible] del país. Al [illegible] tiempo los cultivos agrícolas típicamente extensivos cederán terreno a los intensivos. Aumentarán las superficies [illegible] a la horticultura, las plantaciones frutales y la vitivinicultura.

Esta tendencia de evolución que ya se palpa fa[illegible] en el presente, sobre todo en la parte austral del país, se acentuará paulatinamente tanto respecto a los cultivos ya arraigados como también otros de fácil adaptación. La rapidez [illegible] con que en los últimos decenios se extendieron las plantaciones de la papa, de los tomates, cebollas, farináceas y otras especies del cultivo intensivo, constituye un indicio certero y bien elocuente al respecto. También la siembra de las demás plantas agrícolas destinadas a satisfacer las necesidades de [illegible] [illegible] entaca. Basta [illegible] ner presente el desarrollo ampliamente registrado hasta la fecha en los cultivos del arroz, del girasol, de la cebada cervecera, de la remolacha azucarera y otros representantes del gran cultivo, para disponer de elementos de juicio sobre el particular.

El incremento de la forrajicultura constituye [illegible] pre- [illegible] para el Uruguay como país ganadero por excelencia. Se trata de contemplar las [illegible] amplias e intensas de la ganadería del

[illegible] de forrajeras [illegible] de pastoreo [illegible] tanto de la ganadería progresista del país, ante la amenaza constante de los [illegible] por el [illegible] vos más o menos resistentes a esta plaga. La formación y difusión creciente del Ray-grass 2 4 de [illegible] este punto de vista, una [illegible] cultivos forrajeros de verano registramos, además de las siembras [illegible] ray-grass, una difusión [illegible] de Sorgo Feterita y de los sorgos azucarados, hecho bien significativo para marcar rumbos ulteriores en ese sentido.

La siembra de las gramíneas [illegible] en la estación [illegible] de la [illegible] debe ser complementada por la de leguminosas. En consecuencia a [illegible] centrar la extensión de las superficies cubiertas con tréboles de fácil adaptación como subterráneo rojo. Prescindiendo [illegible] otras leguminosas que eventualmente pudieran interesar, como las [illegible] forrajeras), la soja forrajera, con [illegible] con el recurso [illegible] abonado, ha de extenderse. Esta evolución futura de la forrajicultura descansa sobre [illegible] a respecto en La Estanzuela [illegible] dados a conocer a través de diferentes publicaciones del cuerpo técnico adscripto al Instituto. [illegible] orden de ideas me limito a indicar el trabajo del Ing. Agr. T. Henry [illegible] publicado en el Almanaque del Banco de Seguros del [illegible]

Fig. 5.

[illegible] del trébol subterráneo sometido al pastoreo [illegible]

(Fot. Benzancur).

Fig. 6.

Aspecto [illegible] de trébol rojo (Trifolium pratense) [illegible] cerca de Joaquín Suárez. [illegible] agrado a través de largos años [illegible] en La Estanzuela.

La [illegible] tada aplicación de abonos en los cultivos de [illegible] tuye uno de los aspectos de la nutrición vegetal que [illegible] interesa [illegible] productividad de

...tura del porvenir. Respecto ...tad de incrementar el uso ...nos químicos para determinados ..., como hortalizas, papas, alfalfa ...ntes agrícolas inclusive pas... ...l país dispone de una base expe...

...do sobre la aplicación de fertili... del primer tomo de mis «In...ciones Agronómicas» de 194... una reseña concisa de los aludi... ...udios. La aplicación de abonos ... que durante los últimos años ... venido extendiendo consid...te, tendrá, pues, creciente ... en el futuro (véase Fig. 5). ...lema de la nutrición vegetal ... de vista en el tapete. La alter... periódica entre ganadería y ...tura adquiere, por lo tanto, cre... ...cuencia también en relación ... tema, especialmente en lo ... a la necesidad de practicar ... en rotación.

...tando en todo su alcance esta ... sobresaliente de la rotación ... de la evolución ... pampas rioplatenses, inicié ... ...co del problema con... ...tal desde los comienzos de mi actuación ... llamados «ensayos permanentes de rotación y de los abonos. Debido a su larga duración, ellos constituyen en la actualidad un instrumento de investigación singularmente valioso. En consecuencia, el tópico de la rotación fué expuesto también con relativa fre... en publicaciones emanadas de la Estanzuela.

Esta vez me limito a señalar como fuente informativa el «balance final» de ... en págs. 417 a 426 del primer tomo de las ya mencionadas «Investigaciones Agronómicas». El factor «rotación», por sí solo fué capaz de elevar ... mente la producción de algunas plantas en relación con su siembra en monocultura continuada. Los aumentos de rendimiento atribuibles al factor «rotación» en el correr de muchos años fueron 23, 27, 39, 39 y 105 % para los respectivos cultivos de avena, maíz, cebada, lino y trigo. El marco reducido de esta comunicación no ... los gráficos recomendados ... que acompañan el texto (véanse Figs. ... a 8).

Fig. ...

Moderna máquina esparcidora de abonos minerales. Obsérvese los platos rotativos que reciben la ... de la ... para ... boula (Fot. Henry).

Sobre la base de la ya señalada in... ...ristos para ... ampliar las ... de los en prácticas

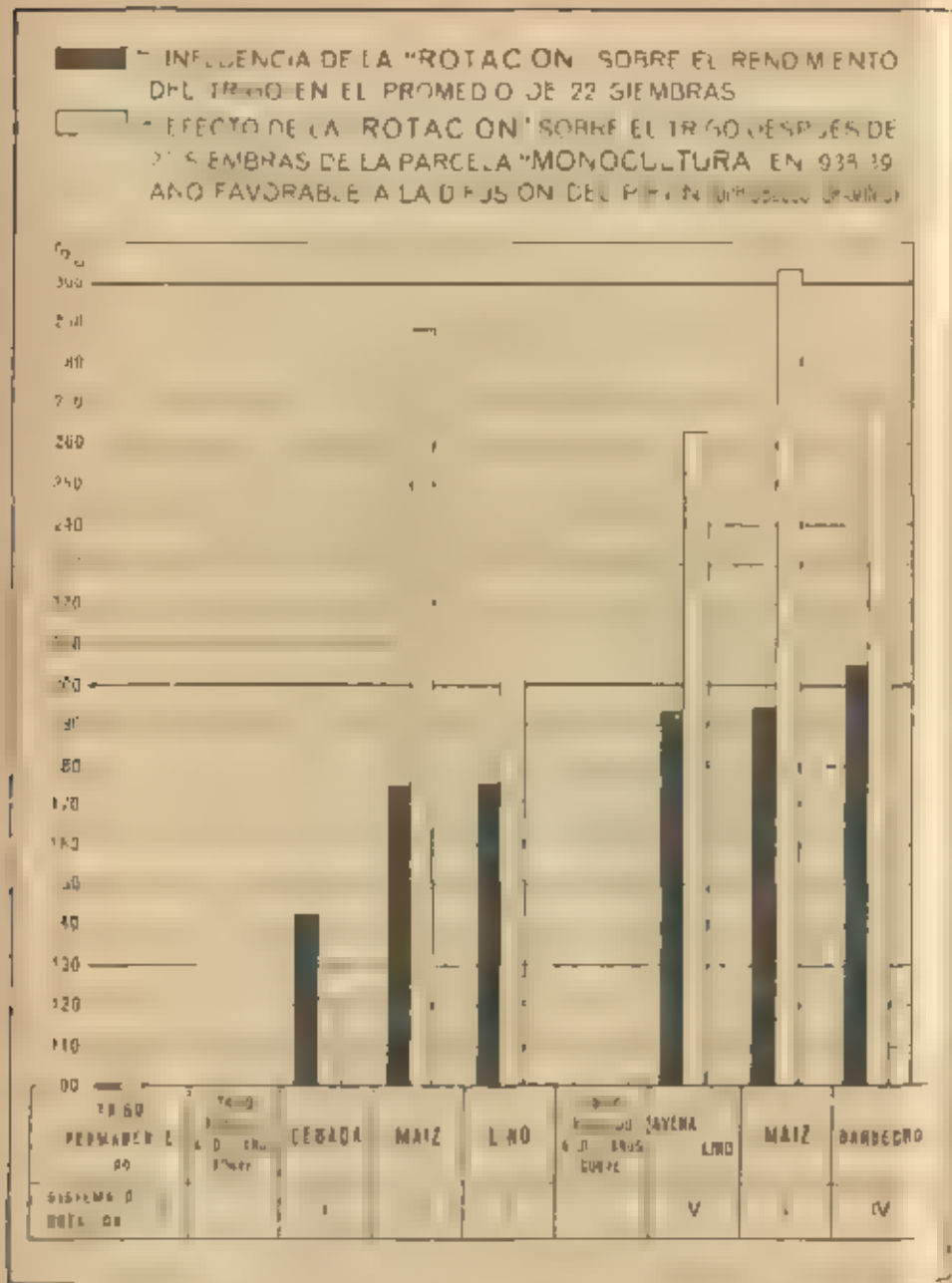

Fig. 6.

de rotaciones de La Estanzuela

[illegible] de [illegible] formas este [illegible] las [illegible] de [illegible], será [illegible] reemplazadas paulatinamente [illegible] sometidas a una [illegible] verdaderamente [illegible]. Esta evolución [illegible] con sus diversos rendimientos productivos, exponente [illegible] vez de la creciente intensificación de la labor agropecuaria que imprimirá su sello a la industria rural de los [illegible].

[illegible] luego, será la granja [illegible] uruguaya que en [illegible] de los años ha de [illegible] con relieves propios como exponente futuro [illegible] y orientada por los [illegible] alentadores de [illegible] del país. En efecto, el [illegible] paulatino de las [illegible] agropecuarias [illegible] la explotación mixta [illegible] viene acentuando rápidamente [illegible] métodos de trabajos vendrá. Esta explotación mixta beneficiará [illegible] de la industria rural. El número de vacunos, con la ayuda eficiente de la agricultura forrajera, aumentará. Al mismo tiempo una parte creciente de animales de utilización unilateral de carne, será sustituída por los de doble propósito, o sea carne y leche. Igualmente la granja del futuro producirá en forma creciente otras especies de animales domésticos peculiares a la explotación intensiva, como cerdos y aves.

Por otra parte no faltará tampoco una producción más abundante de materia vegetal de toda clase. Es el camino de la intensificación recorrido con idénticos resultados favorables por las naciones agrícolas [illegible] intensificación que [illegible]

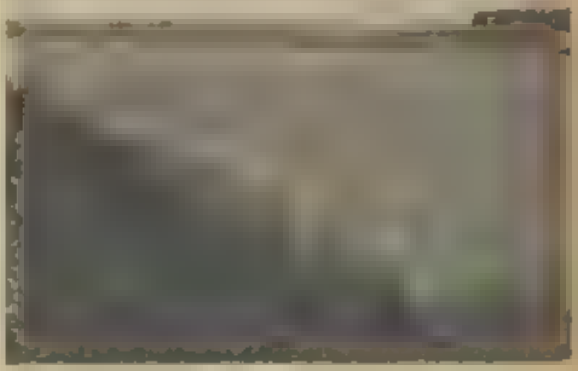

Fig. 7.

[illegible] considerables de la cosecha. Tanto este cultivo como el de la [illegible] rotaciones de La Estanzuela.

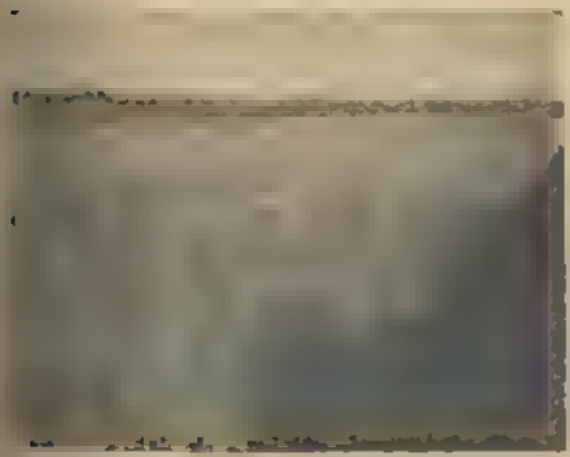

Fig. 8.

[illegible]

comunada con el acrecentamiento de la densidad de la población y la consiguiente modificación de la estructura económica en general. Para allá va la evolución agropecuaria del país: una [illegible] sante de las ciencias agronómicas, el tecnicismo de [illegible] la ya mencionada creciente mecanización de las actividades rurales de toda índole. El labrador de mañana sabrá valerse invariablemente del potencial productivo inherente al empleo de [illegible] sometida a las prácticas modernas de limpieza y cura- [illegible] disponer de se- [illegible] mico cultural. Sabrá el agricultor del futuro también conservar limpios sus sembrados, aplicando los procedimientos modernos de la lucha con- [illegible] productos destructores de especies indeseables cada vez más selectivos y eficaces. Los progresos apreciables de la defensa de los productos cosechados contra pérdidas durante el período de su almacenamiento, le permitirán reducir y hasta evitar por completo, los daños originados por los roedores o los insectos da- [illegible] de toda clase. Recurrirá en forma creciente [illegible] a la industria del frío, que le permitirá conservar en [illegible] de productos fácilmente alterables como la carne, la leche y sus derivados, la fruta, verdura y otros alimentos.

En un país como el nuestro, en el cual las cosechas sufren periódicamente mermas considerables debido a la escasez de precipitaciones, la agricultura [illegible] de recurrir en forma cada vez más pronunciada al riego

Fig. 9

Canal de irrigación del arrozal «Azuárez» sobre el Queguay (Dpto. Paysandú), construido con elementos rústicos. Se trata de un ejemplo instructivo [illegible]

Fig. 10

[illegible] *la maduración, permitiendo un elevado rendimiento debido a la irrigación (Fot. J. Azuárez).*

[illegible]

[illegible] **del proceso productivo, nuestros** [illegible] **de campo, siempre abiertos a** [illegible] **al mandato de la hora. De lo breve**[illegible] **lor de la agricultura nacional.**

PLANTAR ÁRBOLES

Consigna para nuestra generación

por el Dr. Alberto Gallinal Heber

★

EL Uruguay vive hoy su problema de deforestación. Su índice de arbolado es sumamente bajo; [illegible] la actual media [illegible] los [illegible] gobernantes, si no es indiferente, carece de [illegible] necesaria para salir de nuestro déficit actual.

LOS CAMINOS DESOLADOS

Hace ya veinte años que se iniciaron [illegible] arbolados en algunas carreteras y que Vialidad se ha adentrado en los Departamentos del Interior, [illegible] a la vera de [illegible]

Los Gobiernos Departamentales poco o [illegible] y las [illegible] el país en que la mayoría departamental [illegible] y pradera arroja este triste [illegible]: los escasos [illegible] nativos [illegible] [illegible] las hormigas; los pocos bosques [illegible] [illegible] y el saldo de nuestra riqueza de [illegible] y su belleza [illegible] al viento, sin un bosque a la vera de [illegible] sombra para los [illegible]

PROBLEMAS URGENTES

Todos deben enfrentar la solución de este problema nacional. En el curso

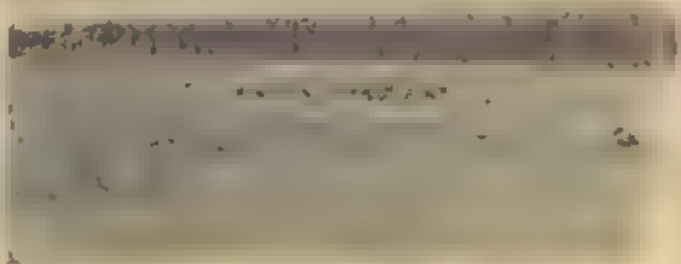

El ganado vacuno sigue en capacidad [illegible] quico al yeguarizo para [illegible] los reparos arbolados [illegible] en el [illegible] alambradas las plantaciones [illegible] totalmente.

[illegible] los veinte años debemos plan- [illegible] millones de árboles. Todos po- [illegible] tierras degradadas que no pueden [illegible] o destino, o campos de piedra [illegible] de pradera rendidora, o [illegible] zonas erosionadas y entre [illegible] la hora de cosechar la leña [illegible] hectáreas plantadas, hay que [illegible] al abrigo de nos plan- [illegible] por otro lado los [illegible] conservados.

[illegible] *nido popular que una [illegible] las chacras y en los campos de pastoreo.*

[illegible] *legumnosas.*

NA SOLUCION PARA CADA NECESIDAD

[illegible] ión de árboles hay que ha- [illegible] el futuro. En los países euro- [illegible] cada camino, cada aldea, cada [illegible] sus mojones de historia en [illegible] que los enriquecen. En los [illegible] ciudad levantan los e- [illegible] tesoros [illegible] cargo de [illegible] [illegible] a la ciudad o al ciuda- [illegible] refresca la atmósfera [illegible] al viajero.

Los viejos parques londinenses con sus [illegible] de [illegible] años [illegible] por [illegible] de piedra. Hacen frío en las casas. Pero siguen [illegible] de pie. De vez en cuando una bomba [illegible] trabaja [illegible] casa y arrancaba [illegible] del cadáver [illegible] que [illegible] al [illegible] durante siglos y [illegible] pagado tributo quebrado o arrancado de [illegible]. Y se había hecho leña de su noble corazón y se había plantado otro pequeño, en la negra boca de la tierra, piadosamente, en el noble afán de que no quedara sin objeto su vocación maternal.

UNA LEY FORESTAL

El primer artículo de la futura Ley Forestal deberá estar redactado así: «Todo propietario podrá cortar un árbol siempre que plante diez en su reemplazo». Convirtiendo nuestra indiferencia nacional en acción responsable, podemos plantar en todas las tierras [illegible] los árboles que «debe» tener el Uruguay.

No hay encalitura si
lales. Pacos, gansos,
terreno escurrido y ab
Cualquier brisa de su
entonces aprovechado
resguardo del viento

Un antiguo camino ero
sionado está siendo hum
ficado con a s e r r í n y
como de establo. Para
felemente a la poli
forestal debemos defen
dernos de la erosión y
es patriótico recuperar
las zonas p e r d i d a s o
degradadas.

Una tarde gris y d
vizna, la mojada
un monte de lam
nas que le cortar
nteadas de viento hu
y el chicotazo del ag
contra sus hoc

Ejemplos del MOVIMIENTO COOPERATIVO en Australia y Gran Bretaña

por el Ing. Arturo González Vidart.

L [illegible] modelo que Robert [illegible] a cabo en su [illegible] y las reglas [illegible] son los fundamentos de [illegible]

[illegible] para esta [illegible] siguientes cifras

[illegible] productores

[illegible]	402
[illegible]	202 [illegible]
[illegible]	£a. [illegible]

[illegible] consumidores

[illegible]	[illegible]
[illegible]	133 084
[illegible]	£a. [illegible]

[illegible]

[illegible]	6[illegible]
[illegible]	17 926
[illegible]	£a. [illegible]

[illegible] 1 de la £ esterlina, actual[illegible] monto de $ 5.20 [illegible] de comparación para las [illegible] debemos mencionar que [illegible] 8.000 000 de habitantes.

[illegible] *de consumo.*

[illegible] extendido como pudiera [illegible] tienen cierto desarrollo en las zonas mineras, cosa que se atri[illegible] a la mayor [illegible] de la población y al espíritu anticapitalista. En los distritos rurales por el contrario, han tenido poco éxito, [illegible] al [illegible] que [illegible] por lo general, del crédito.

Cooperativas de venta productores

Las finalidades de estas cooperativas, [illegible] ofrecer los márgenes excesivos y gastos inútiles de los agentes intermedi[illegible] obtener mejores precios por el mejo[illegible] zación de los productos y nivelar y ordenar las fluctuaciones en los precios por un mayor contralor en los volúmenes de oferta.

«Pooling».

[illegible] ciñen a un tipo común o «standard» de venta. Ejemplo, el trigo.

Federación de cooperativas.

Hay grandes organizaciones de cooperativas por federacion, encargadas [illegible] tos en el exterior o en mercados ale

[illegible] Australia «Australian Producers Wholesale Cooperative Federation Ltd.» es también la más importante [illegible] y está unida a [illegible] la «Overseas Farmers Cooperative Fe[illegible] casi todos los puertos británicos.

Alianza Cooperativa Internacional.

Australia forma parte de esta insti[illegible] 1927 para [illegible] de diferentes países. En 1939, intervenían en esta alianza 171.300 sociedades, con [illegible] miembros [illegible] Sus objetivos eran favorecer el desarrollo de los [illegible] y [illegible] de las [illegible] las operaciones comerciales. Agencias [illegible] en Manchester, Gran Bretaña.

COOPERATIVA DE TRABAJO AGRICOLA.

Es muy interesante citar aquí la «Machinery Cooperative Pool». Fué creado en 1942, por el Gobierno australiano, [illegible] para aumentar la producción de verduras en los [illegible] de Leeton [illegible] destinada a la alimentación de las fuerzas armadas [illegible] tiempo de la [illegible] Fué [illegible] por [illegible] agosto de 1942 [illegible] la cooperativa «Machinery Cooperative Pool». Fué [illegible] fue retener las máquinas [illegible] una verdadera necesidad en esta zona de [illegible] y pues [illegible] que [illegible] estaban inaccesibles. Mucho tiempo y esfuerzos fueron necesarios para sacar a flote la iniciativa. Sus [illegible] explicaban que [illegible] a veces, a considerar al «Pool» como [illegible] directores están tratando de obtener [illegible] de parte [illegible] y corresponda al trabajo del «Pool», lo que podría dar un servicio mejor a un costo muy razonable [illegible] la sociedad el trabajar sin pérdida [illegible] cia era más que suficiente para tener la [illegible] tenencias más avanzadas en agricultura y podría [illegible] a los productores para [illegible] individualista por idiosincracia, de las ventajas de esto. Desgraciadamente la psicología del productor parece tal que necesita esperar a que se le muestre lo que [illegible] demostráselo, si ellos no cooperan.

La «Machinery Cooperative Pool» Leeton se inició con acciones de £a. 10 y luego [illegible] a £a. 50. Los accionistas de £ 50 tienen [illegible] tos que las horas de operación de las máquinas en sus granjas. Los accionistas de £ 10 deben abonar tasas extras por traslados, según las distancias. También se trabaja para no accionistas en [illegible] a razón de [illegible] la hora, a [illegible] hacer uso de los equipos, si los precisan los accionistas.

[illegible] arvejas, porotos y maíz dulce, destinados actualmente a la «Leeton Canneries Cooperative», que [illegible] los. Los equipos se utilizan para [illegible]

preparación, siembra y limpieza de [illegible] y cosechas. Naturalmente que [illegible] simultáneas las cosechas y en [illegible] breves, sólo una parte, especialmente en las arvejas, se hace a [illegible] La mayoría se cosecha con [illegible] y pequeñas máquinas de [illegible]

La cooperativa se [illegible] compuesto de [illegible], comprendiendo tractores, cosechadoras, pulverizadoras, [illegible], etc., cuyo valor fué estimado en £a. 30.000, aunque el Estado las [illegible] por £a. 7.000. Estaban tratando [illegible] esta maquinaria con nuevos [illegible] por valor de £a. 10.000 [illegible] las máquinas aisladas y sus [illegible] tienen fijado el costo [illegible] que debe abonar el cooperador [illegible] por ejemplo, un tractor «Farwall [illegible] le cuesta (al 1º de agosto de 1949) [illegible] ½ chelines la hora ($ 4.50). Un [illegible] $ [illegible] y un [illegible] de cosechar arve[illegible] 3 15/6 (unos $ 20.00 la hora).

«LEETON CANNERY COOPERATIVE»

Como ya se mencionó en la «Machinery Pool Cooperative», existe en la [illegible] de Murrumbidge, la «Leeton Co[illegible] Cannery Ltd.», cooperativa [illegible] elabora y envasa la producción [illegible] enorme y fértil zona, adyacente al Río Murrumbidge, uno de los [illegible] importantes recursos hidráulicos [illegible]

[illegible] industrial comprende 18 [illegible] completas de maquinaria, capaces de la enorme producción diaria [illegible] 150.000 latas de frutas, 25.000 de [illegible] y 20 toneladas de pulpa de fruta. [illegible] de Murrumbidge puede [illegible] cualquier tipo de verdura o [illegible] fruta.

El capital en giro de esta cooperativa [illegible] siempre a £a. 1.000.000 [illegible] año y el personal ocupado no baja [illegible] unas 800 personas, llegando en la estación de frutas al máximo de 1.350. Debemos destacar que esta [illegible] goza de los más modernos medios de [illegible] y [illegible] radios,

canchas de deportes, comedores, tiendas, habitaciones de descanso, etc.

El 60 % de la producción de la cooperativa [illegible] del distrito — frutas y verduras — alcanza a un valor anual que supera las £a. [illegible] zona el monto de los salarios y servi[illegible] en transporte el monto que se abona supera [illegible] las compañías centralizadas, en favor del trabajo regional.

«LAND SETTLEMENT ASSOCIATION LTD.»

Otra de las cooperativas que merece ser destacada es la llamada «Land Settlement Association Ltd.», cerca de Cambridge, en Gran Bretaña. [illegible] cooperativa semioficial, que comenzó como [illegible] pados de las industrias y ha sido continuado por el Gobierno como medio de acrecentar la producción. [illegible] adecuada las tierras, [illegible] mejoras y demás capital necesario para [illegible] pequeñas granjas de 3 a 7 acres de

extensión (1.2 a 2.8 hectáreas), cada una de las cuales da frente a un camino [illegible] table, con electricidad, alambrados e

[illegible] apropiadas para el tipo de [illegible] intensiva que deba hacerse [illegible] unas tienen invernáculos [illegible] para flores o cultivos forzados: tomates, lechugas, etc. Otras tienen gallineros y porque- [illegible]). Otras tienen ins- [illegible] ego para huertas, etc. El colono debe poseer o adquirir las herramientas y los animales, si se dedica [illegible] aves y [illegible] las semillas y los abonos. Los cultivos son todos intensivos, obteniéndose en [illegible] cada

pero puede dar preferencia a los [illegible] que crea de más interés. Se calcula que [illegible] *pequeña granja necesita un capi-* [illegible] l de £ 1.000 a 1.200 por año, en [illegible] rramientas, animales, abonos, semi- [illegible] ente compensadoras y después de costear el «standard» de vida y los [illegible] tos de la explotación, permiten un [illegible] % como interés y amortización para [illegible] *io, término medio y deja un beneficio neto que oscila entre £ 100 y 500* [illegible] nos afirmó que muy pocos son los [illegible] a han tenido años de pérdida y que [illegible] «standard» de vida de estos agri- [illegible] tores, como en general la de todos [illegible] adores rurales de Inglaterra, [illegible] £ 300 a £ 400 [illegible] $ 2.100 a 2.800).

Esta cooperativa que forma parte de una organización más vasta, que al- [illegible] *nas, está administrada* por un Consejo que tiene en cada colonia un administrador y el personal necesario. La administración es único proveedor de los elementos de producción que necesite cada colono y a la vez único vendedor. Por eso tiene depósitos con herramientas, semillas, fertilizantes, vidrios, etc., que se abre *una vez a la semana y también* un criadero de aves y cerdos, para la reproducción de sementales, pues la sustitución y [illegible] de éstos es impuesta a los granjeros. También tiene la administración, incubadoras de gran potencia, a las [illegible] para la producción [illegible]

La producción de hortalizas, flores, huevos, aves y cerdos, es retirada 2 veces por semana de la misma granja por el personal de la administración [illegible] a [illegible] clasificación y deja la constancia correspondiente. Esa producción va al depósito común, donde es reunida, clasificada por tipos, y envasada para remitirse a diversos mercados, acreditándose a

cada colono las cantidades que resulten en cada tipo.

Cada granjero tiene su cuenta individual, en sistema «analítico sintético»

puede contralorear en entradas y [illegible] por las órdenes que ha emitido. [illegible] los socios de la cooperativa [illegible] los vales que ha recibido al entre-

La de enorme trascendencia la obra que el Banco de Seguros del Estado realiza en su Central de Servicios Médicos, que, teniendo como objeto básico la asistencia integral de los asegurados, constituye una contribución esencial a la salud y a la economía de toda la colectividad.

[illegible] productos. Los balances se ha[illegible] por secciones: huerta, flores, aves, [illegible] etc., a fin de que el granjero co[illegible] el resultado en cada una de ellas.

La administración posee equipos [illegible] los colonos mediante un pago por [illegible] que apenas cubre el costo de su [illegible]cio (2 a.).

En opinión de uno de los administrad[illegible] a quien interro[illegible] [illegible] importante consignar no puede [illegible] de la impresión en que [illegible] agricultores con que tuvo oportunidad de conversar, pues en cuanto [illegible] les da libertad, no vacilan en [illegible] las características más salientes de los productos de los productores [illegible] propia explotación. La organización general cuenta con [illegible] especializados para preparar a los [illegible] cultores en ciertas [illegible], para [illegible]der la salud de sus animales, etc.

Conservación y Mejoramiento DE PRADERAS NATURALES

por el Ing. Gustavo L. Spangenberg

VARIOS trabajos requiere la conservación de una pradera natural para mantenerla en buenas condiciones productivas, a saber:

1) Contralor de aguas para evitar la erosión.

2) Observancia de un pastoreo racional, factor de suma importancia.

3) [illegible] de las malezas y pastos de escaso valor.

4) Mantenimiento del suelo — dentro de lo posible — en condiciones pro[illegible]

5) Reservas forrajeras.

Contralor de aguas para evitar la erosión.

El tapiz vegetal que cubre los campos [illegible] constituye de por sí [illegible] de la erosión, hecho de capital trascendencia en los pastizales [illegible]. La defensa es [illegible] para evitar la pérdida de la capa superior de tierra vegetal, la mas [illegible] de los pastos y leguminosas [illegible] que son los que mejor [illegible] y más capacitados para mantener buenas invernadas.

Todo estanciero práctico e inteligente sabe perfectamente que determinado campo debe asignar a cada cambio [illegible] de degradarse. No bien [illegible] comienzan a perecer las [illegible] de pastos, a disminuir [illegible] del tapiz, a hacerse sentir la erosión que es su consecuencia, [illegible] dándose al final no solo en una pérdida de las mejores pasturas, sino también — lo que es aún más grave — de

Zanja formada en campo de pastoreo.

la capa superior de tierra [illegible] del suelo. Por eso todo buen estanciero que ha palpado la capa vital de su establecimiento, de su campo, se cuida muy bien de no arruinarlo en procura de un mayor beneficio momentáneo, ya que la desvalorización de la pastura y de la tierra, difícil y cara para reparar, no es compensada ni en [illegible] parte por un mayor ingreso [illegible] o moderna.

En casos especiales y con referencia al problema específico de la erosión cuando lluvias torrenciales [illegible] pastoreo cuidadoso comienzan a [illegible] zanjas, es menester de impedir [illegible] estacarlas, disponiendo [illegible] ramas o cualquier otro impedimento para evitar el arrastre de tierra y la formación de zanjones que ano[illegible]

[illegible] aumentando en magnitud, sin [illegible] de disponer «aguas arriba» [illegible] forestales, para amortiguar la [illegible] de las aguas de corrimiento.

Por el mismo motivo en las orillas de arroyos y cañadas no se debe des[illegible] la vegetación ribaria, pajonales, [illegible] que constituyen una eficaz protec[illegible] para los fenómenos erosivos.

[illegible] considerarse también condi[illegible] ambientales especiales que hacen [illegible] a veces amortiguar una [illegible] extraordinaria de aguas de [illegible] en períodos de frecuen[illegible] lluvias, disponiendo conveniente-

Zanja formada en campo de pastoreo. [illegible] hecho para anular la fuerza [illegible] de las aguas

Fot. Secr. de Agric. EE. UU.

[illegible] tanar en su recorrido, antes [illegible] adquieran violencia de [illegible] y formación a aquél de un des[illegible] descarga y desnivel adecua[illegible] para evitar deterioros erosivos. En [illegible] se contempla también con la [illegible] de aguas acumulada, los reque[illegible] las haciendas para porto[illegible]

[illegible] de un pastoreo [illegible]

[illegible] mencionando este requi[illegible] un factor básico. Es el que gravita con mayor peso en el mantenimiento de las buenas condiciones de una pastura. Pese a [illegible] es tanto el que [illegible] se omite observar para satisfacer ambiciones [illegible] que el hecho [illegible] podría cumplirse [illegible] por arruinar los campos. Esta es la hora en que más riesgo corremos de embarcarnos en tal aventura. El alto precio de la [illegible] configura un mal aún mucho mayor que un pastoreo [illegible] vacuno. En efecto [illegible] campo sino que [illegible] la pastura por [illegible] hasta el cuello de la raíz [illegible] el pastoreo [illegible] para la erosión, arruinando a los potreros con [illegible] como la cardilla, otros yuyos arrosetados y al [illegible] a los pastos buenos y a difundirse en exagerada proporción. Con razón se parangona, en consecuencia, un pastoreo abusivo de ovejas con una labranza [illegible] y el empobrecimiento de [illegible] tros campos.

En términos generales para el promedio de las pasturas del país [illegible] vacuno por fracción de [illegible] 1 1/4 lanar es la asignación que responde a su capacidad de sostenimiento. Claro está que se trata de un promedio sujeto a las variaciones [illegible] que en determinados [illegible] en más o en menos [illegible] asociación de vacuno y lanar constituye un requisito [illegible] para nuestro tipo de explotación extensiva [illegible] pues el pasto a cierta altura requiere ser pacido por el vacuno y luego el lanar al repasarlo determina — siempre que el pastoreo no sea abusivo — un retoño más vigoroso.

En explotaciones intensivas, con la subdivisión del campo [illegible] potreritos, es factible como norma fundamental el pastoreo rotativo con bre-

vea alternativas que permite la explo*tación más racional de la pastura.* Pero al llegar a este grado de intensidad, se requiere también su complemento obl[illegible] gramíneas y leguminosas, previo abonado con fosfatos y cal. La implantación de tal sistema es viable donde el clima se caracteriza por *lluvias bien distribuidas y sobre todo frecuentes en la estación cálida* como acontece en extensas zonas del Este de EE. UU. y [illegible] al [illegible] y [illegible] pradera artificial [illegible] que para la cantidad de potreros vera, es [illegible] en el país.

Por eso expondremos en el capítulo [illegible] *de lo que en las condicio*[illegible] etapa, y con experiencia bien sentada, [illegible] al [illegible] que terminamos de exponer.

Todo estanciero avezado sabe perfectamente que al dejar venir a menos un potrero, mucho antes de iniciarse [illegible] tapiz se reproducen vegetativamente, [illegible] o pasc[illegible], el pasto [illegible], [illegible] de rata (Setaria caespitosa), etc. Los [illegible] *deras*, a saber el pasto alfombra y el pasto horquita, acusan desarrollo lento [illegible] la regeneración del pastizal. Tales [illegible] pastura que se ha dejado venir a menos lo que en parte puede subsanarse, [illegible] y en ciertos casos también de leguminosas que toleren la asociación en el tapiz y crezcan con vigor, proceso que abordaremos con detención al tratar el *mejoramiento de la pastura natural.*

3º) *Combatimiento de las malezas y pastos de escaso valor.*

En un pastoreo racional que mantenga un tapiz denso, las malezas, *en general, no encuentran campo propicio* [illegible] *dominan* [illegible] *pastos de escaso valor*, son *indicados*

Flechilla (Stipa hialina).

Fot. Las plantas forrajeras indígenas y cultivadas de la República Argentina.

[illegible] procedimiento [illegible] de pastoreo, [illegible] *de* [illegible] *forrajeras*, el quema.

Para combatir:

Espartillares. Es necesario recargar

[illegible] nes de octubre), repitiéndose [illegible] monester. Un pasaje de la [illegible] cortados o con púas [illegible] con cuchillas a mediados [illegible]

[illegible] hasta [illegible] cultivo.

[illegible] forrajeras indígenas y cultivadas de la República Argentina.

[illegible] segunda [illegible] y terminan [illegible]. El fuego se aplica en [illegible] cuando la sequía o [illegible] seccado el pajonal, con [illegible] hacerlo algunos días [illegible] para paliar los perjuicios con[illegible]

[illegible] También en este caso la [illegible] es el procedimiento más [illegible] haciendo pastorear los [illegible] recargo de lanares, espe[illegible] de buen diente. Pre[illegible] se deja empastar algo el [illegible] do el fuego en verano con pasto seco y reforzando ese combustible al quebrar franjas de chirca por medio de varejones de varios me-

Cardal de cardo asnal (Silybum marianum). Fot. Lorenzo R. Parodi.

tros que se arrastran a la cincha de dos caballos. [illegible] la pastera con cuchilla reforzada.

Carquejales. Hemos observado en [illegible] cuchilla [illegible] que afecta el cuello de la raíz y raíces. Donde no

Sorgo de Alepo (Sorghum halepense).

[illegible] sean compactas, se recurre a la corta con la máquina pastera, seguida luego de un pastoreo intenso del rebrote.

Cardos. Para las Hs. [illegible] tes [illegible] para combatir estas malezas y [illegible] de fuertes rizomas el herbicida 2.4 D Ester. Para ser utilizado en la [illegible] el contenido del frasco «estandard» de ese herbicida se disuelve

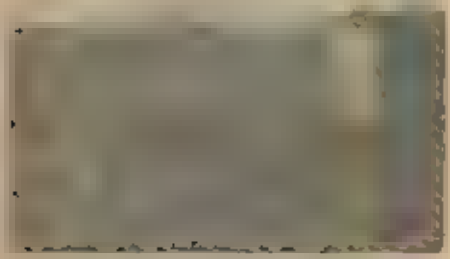

[illegible] *Fot. G. Gasner*

en agua a 100 litros. Una hectárea de [illegible] requiere [illegible] setecientos litros en la pulverización, lo que [illegible] un gasto por concepto de herbicida de [illegible] $ [illegible] (cincuenta pesos). Al no utilizar tal procedimiento [illegible] recurrir al pico y a la azada, extrayendo [illegible] el rizoma y quemándolo.

Cardos, [illegible], abrojos. [illegible] el cardo común o de vaca (Cynara cardunculus), [illegible] el aspal (Solanum [illegible]) se presta bien para ensilar, acusando altos valores nutritivos. Florecen y fructifican en octubre-diciembre. Las especies [illegible], lo [illegible] que [illegible] y [illegible] abrojo [illegible] cortan con la pisera al principio de la floración o sea en octubre. El cardo común, cortando la planta debajo del cuello de la raíz.

YUYOS TÓXICOS

Hacemos [illegible] al mio-mio, [illegible] negro, sorgo de Alepo; [illegible] (marrasol). Son [illegible] los efectos tóxicos de [illegible], de [illegible] y sorgo de Alepo. [illegible] Se alimentan [illegible] Se [illegible] al consumo, pero si los animales, que [illegible] peso y [illegible] se [illegible] estuvieran ebrios. En tal estado [illegible] con el [illegible] vacas y [illegible] vaquillonas en gestación puede provocar casos mortales.

Mio-mio. Da buen resultado el procedimiento usado para combatir los cangrejitos, numerosos o algo la concentración, siendo para este caso de [illegible] Es igualmente eficaz pero más económico el Agro [illegible] a razón de 100 litros por cada 2 300 metros cuadrados (según constatación del productor) en una concentración del 4 %. Por lo general con un gasto de herbicida de $ 80.00 se tiene material suficiente para extirpar 3 4 Has. de este yuyo tóxico.

Sorgo de Alepo. Esta temible maleza puede ser eliminada en los cultivos de su invasión con el *tricloroacetato de sodio*, utilizando soluciones de 10-12 kgs. de tal producto en 100 lts. de agua. Por hectárea se requieren 1000-[illegible] litros. [illegible] que significa un gasto [illegible] más o menos $ 100.00 por concepto de [illegible] yuyo, [illegible] de este sorgo, [illegible] para ser utilizado en gran escala. Se [illegible] recomienda para destruir [illegible] focos de infección. El [illegible] de este pro-

[illegible]

[illegible] ge cotiza a $ 3.50. El tratamiento [illegible] hacerlo siempre en primavera [illegible] en este caso como para todos los [illegible] de aplicaciones herbicidas. En el [illegible] particular del sorgo cuando tenga [illegible] menos 0.50 mt. de altura.

[illegible]illo negro y Naranjillo. Las [illegible]ias hechas en el país para

[illegible] (2 4 1) [illegible] dada a extender [illegible] desarrollo horizontal, por lo que [illegible] vuelto a regenerar parcialmente.

[illegible]ASTOS INVASORES INFERIORES

[illegible] *brava (Cynodon dactylon).* [illegible] invadiendo intensamente la zona [illegible]te del país, donde existen las dos [illegible] la [illegible] y la [illegible] [illegible] tiene los rizomas y estolones [illegible]

[illegible] tropical o subtropical [illegible] Cynodon [illegible] como pasto. Soporta bien un pastoreo [illegible] como también las [illegible] [illegible] más resistente a la [illegible] y también al fuego. [illegible] forrajero para las zonas preced[illegible] Perennes al sur, en nuestro país, [illegible] de la isoterma 15°5 en [illegible] es considerada como una [illegible] no solo por su corto [illegible] y su [illegible] de muy [illegible] sino por ser muy sensible a [illegible] siendo rechazada por el [illegible] una vez quemada por éstas. [illegible] el país, la zona sudeste (Rocha,

[illegible] es desarrolla bien en ambientes con atmósfera salina, especialmente la variedad «maritima», la más temible por sus [illegible] con los que desplaza a los demás pastos en las praderas naturales y perjudica seriamente a los cultivos de maíz en su desarrollo inicial, etc. Se propaga bien por semillas y rizomas.

Por ser los rizomas sensibles a las heladas y a los soles fuertes y no florecer las matas si sobre las mismas se realiza una siembra tupida de primavera y verano, es aconsejable para su combatimiento el siguiente procedimiento:

Arar durante los meses en que son frecuentes las heladas [illegible] y [illegible] las [illegible] y dejando sin [illegible] [illegible] lo [illegible] [illegible]

Gramilla brava (Cynodon dactilon)
Fot. Secr. Agr. EE. UU.

intemperie. En esta forma se destruyen en gran parte. Luego a fines de setiembre o principios de octubre, para una [illegible] se siembra en forma densa [illegible] por IIa. y al cosechar el sudan, cebada forrajera a

razón de 100 120 kilos por hectárea. Con este tratamiento se fiscaliza a la [illegible] necesaria se repite.

Paspalo amargo (Paspalum nicorae)
Fot. Lorenzo R. Parodi

Siempre es absolutamente imprescindible destruir los focos de donde [illegible] brava (patios, corrales, caminos, campos circunvecinos, etc.) ya que éstas [illegible] terreno desnudo. Pues al no evitar las [illegible] nente y prácticamente no tendría fin. [illegible] zonas invadidas, los vecinos en con- [illegible] *para combatir y dominar a esta verda-* [illegible] bien resultado, pero con efectos más lentos.

[illegible]

por el ganado que, en general, la chaza después de la floración.

Para combatirla se aconseja [illegible] a la gramilla brava.

EL MEJORAMIENTO DE LA PASTURA NATURAL

[illegible] medio donde al past- [illegible] *do que en general se llega* [illegible] combatir a veces las malezas, el trabajo requerido para el mantenimiento del *suelo en condiciones propicias* [illegible] de la pradera. Por eso lo hemos incluído en este capítulo y no en el de la con- [illegible] para mejorar y mantener en buenas condiciones los campos de pastoreo, sería de que las estancias dispusieran

Cilindro americano de 3 cuerpos con cuchillas [illegible]

como mínimum del siguiente equipo: tractor, máquina pastera con cuchillas [illegible] regenerador de praderas y máquina [illegible] *anualmente cierta fracción de campo* [illegible] las malas estaciones o destinada [illegible] de pen[illegible]

El *mejoramiento de la pastura* [illegible] ral estriba para la gran mayoría

...tros campos, en reforzar primor... ente la producción de invierno ...tante la difusión en el tapiz de espe... rosticas, de alto valor forrajero y ... producción comercial. En efecto,

Regenerador de praderas.

... sur, los buenos campos de inver... no se caracterizan por tener ray... cebadilla, tréboles, etc., que los ... para la obtención de buenos ...les. Pero la generalidad de nues... campos están confinados durante ...ación fría a la producción de los ... duros (espartillos) tales como ... Piptochaetium, Aristidas, Dan... ...a, etc., que si bien son de utilidad ...ra esa estación, acusan, en cambio, ...do valor forrajero y baja produc... haciendo a la pastura poco ...dora», especialmente en los ... crudos. La distribución en ... pasturas de una especie que tolere ...ción, sea resistente al frío y al ... verde, arroje alto valor forra... y buena producción, constituiría ...ro de lo actualmente factible, un ...tum. Tales condiciones nos las ...dar el de pedigree 284 produ... por La Estanzuela o Semilleros de ...da solvencia. La distribución ...lleras y cuchillas de por lo me... fertilidad, a razón de 8 a ... por hectárea previo pasaje de ...a de discos cortados o con púas

... a ser posible y si no a más tardar a ... procedimiento indicado para mejorar el pastoreo invernal. Este pasto crece con ... y tolera bien a ... resembrándose también con facilidad siempre que se ... de primavera como a fines de verano ... se pase ... generador ... por la pastura que se desee mejorar. Tal ... pastura ... pastoreo ... lluvia, lo que estimula y vigoriza la vegetación pratense.

Con el fin de aumentar el contenido proteico y mineral del pastoreo, es con... ...minosa, empezando al principio por ... de reserva ... para pastoreo ... que estos sean ... en mayor ... Ahora ... comportamiento en el ... de ... el «... de las praderas» ... Birdsfoot trefoll) que ha

Máquina pastera a motor, cortando pastos ordinarios en floración.

Fot. Dep. Agric. EE. UU

demostrado ser rústico, tolerar bien tie... ...con ... pastoreo ... indicadas. Se trata de una leguminosa

peranza. Con 1 2 kilos por hectárea [illegible] 1 [illegible] a principios de otoño (marzo) se completaría — donde el medio lo admitiera — la siembra de ray-grass con [illegible] en el tapiz gramíneo [illegible] Es su defecto siempre que se trate de tierras frescas y no pobres en calcáreo puede utilizarse el «trebol subterráneo» a razón de 2-3 kilos por hectárea. Es apto de [illegible] y [illegible] en medio adecuado.

59) *Reserva forrajera.*

Con los cuidados de conservación y [illegible] de las pasturas naturales no se [illegible] integrar [illegible] problema que tiene que afrontar el ganadero mexicano [illegible] con clima [illegible] el nuestro. Las incidencias climatéricas

Cola de zorro. Ray-grass (Solium multiflorum). Rastrojera en pastura natural.
Fot. Dep. Fed. Agric. Suiza.

[illegible] sequías, por [illegible] atención que se presta a un pastoreo racional, pueden [illegible] graves [illegible] de manejo de praderas. Fuera de las sequías, plagas como la tuca y la tuc[illegible] suelen determinar muy serios perjuicios. Ante los raleos de la pastura producidos por estos insectos, especialmente la tuca, la siembra de ray-grass (cola de zorro) en el pastoreo ha dado buenos resultados. Pero ante los efectos de una prolongada seca es menester precaverse, sembrando un forraje rústico y de gran rendimiento, como sería la feterita, para destinarlo a silo. El silo bien atendido (parva silo) se conserva en buenas condiciones durante por lo menos 5 años, constituyendo [illegible] verdadera prima de seguridad para el capital pecuario. Por lo menos hay [illegible] prever un ensilado de forraje para 3 meses a razón de 15-20 kilos [illegible] cabeza de ganado vacuno y 2-3 k[illegible] por lanar. El rendimiento promedio de feterita puede calcularse en 25 [illegible] kilos por hectárea siempre que se [illegible] tres veces [illegible] *mayor cantidad que 27-37 kilos por hectárea*, pues en una siembra de [illegible] una planta mata a la otra, reduciendo notablemente el rendimiento.

Pata de gallina. Pasto [illegible] (Cynodon dactylon).
Fot. Secr. Agr. EE. UU.

Si el silo no se utilizara en el año, no es necesario repetir la labranza con destino a reserva forrajera y puede distribuirse en el rastrojo el pasto [illegible] de [illegible] buena pradera con [illegible] de grama [illegible] para [illegible]

no [illegible] alfombra, etc., que se entierra con [illegible] por liviano de una rastrojera y luego previo rastreo se siembra ray-grass que

Rastrojera en pastura natural.
Fot. Dep. Agric. EE. UU.

se [illegible] con un rastreo liviano o rastra de [illegible]. Tales semillas facilitan y aseguran la regeneración de la pradera en [illegible] rastrojo.

[illegible] se quiere reforzar la pastura con

[illegible] hierba o gramilla blanca (Paspalum [illegible])
Fot. Secr. Agr. EE. UU.

[illegible] pradera artificial de invierno, el [illegible] es la forrajera más conveniente para tal finalidad. Se siembra

[illegible] ran a ser posible en febrero y no más tarde en [illegible] que mediados de marzo, a razón de 20-25 kilos por hectárea en tierras bien preparadas (aradas y rastreadas) destinando para el cultivo un terreno con el menor desnivel posible. El ray-grass es resistente al pulgón verde y sembrado en la fecha indicada, da pastoreo de fines de mayo o principios de junio hasta noviembre.

En las partes bajas sen inundables es recomendable plantar «pasto ele-

Pasto alfombra (Axonopus compressus)
Fot. Secr. Agr. EE. UU.

[illegible] gramínea perenne, de gran poder [illegible] y rastrea como reserva forrajera para el invierno. (Ver artículos del Ing. Agr. Teófilo Henry Aunan que del Banco de Seguros de [illegible] Año 1951; pág. 153.)

Con las normas a grandes rasgos expuestas, factibles de aplicar económicamente — según los casos — a nuestro medio, consideramos que el hacendado está en condiciones de asegurar la conservación y aumentar notablemente a

capacidad de sostenimiento de sus pasturas [illegible] también asegurar la vida de sus [illegible] ante [illegible] grandes [illegible] cosas [illegible] ser [illegible] sequías, que pueden comprometer seriamente la existencia de su [illegible].

Hereford AMERICANO triunfante!

por Hilario Heguera Allijo

DEDICADO a los ganaderos progresistas que despojados del viejo [illegible]rismo anhelan encauzar a sus [illegible] en las realizaciones de la ganadería moderna adoptando las preciosas [illegible] científico-prácticas alcanzadas en los últimos tiempos en el perfeccionamiento de la producción selecta y abundante de carne. Probaré, una vez más, la excelencia del Hereford Americano y la conveniencia de su crianza, [illegible] opiniones de zootécnicos y de criadores destacados e imparciales oriundos de otros países y su lenguaje, con modestas indicaciones será sencillo y [illegible] para que alcance la comprensión hasta de los no versados en la ciencia respectiva.

Veamos como de acuerdo con el «standard» del Hereford Americano, se miden en los Estados Unidos de Norteamérica los Hereford para apreciarlos exactamente, desterrando los errores posibles de las apreciaciones [illegible], tomando de la Revista «The American Hereford Journal» y publicada también en la Revista Argentina «Hereford», la siluetá con las medidas siguientes:

«La barometría es, sin duda, una [illegible] ya que reducirse [illegible] un animal a números y poseyendose además la fotografía correspondiente, en el momento o transcurrido los [illegible], siempre se está en condiciones de hacer una verdadera reconstrucción de ejemplar. Fig. 1 [illegible] que se detallan son las

Fig. 1

siguientes, una vez reducidas al sistema métrico decimal:

A: Distancia entre la línea interocular y la parte superior de la cabeza	0.247
B: Ancho entre los ojos	0.254
C: Distancia del ojo a la punta de la nariz	0.2[illegible]8
D: Distancia entre la parte superior de las escápulas y la región lumbar	0.800
E: Medida entre la región lumbar y la parte posterior del cuarto trasero	0.533

F. Altura del animal medida a la cruz 1.296

G: Perímetro torácico . 2.382

H: Distancia desde la pezuña al suelo 0,24.

I: Perímetro medido en el miembro anterior 0.241

J: Distancia entre la línea [illegible] 0.4[illegible]

K: Distancia desde la parte inferior del flanco hasta el suelo 0.609

L: Perímetro medido en el miembro posterior 0.254

M: Perímetro medido más arriba en el miembro posterior 0.[illegible]1

N: Largo del muslo desde posterior del cuarto 0.7[illegible]1

O: Altura del animal en el cuarto posterior 1.244

P: Distancia desde el testículo al suelo 2.550

Q: Perímetro abdominal 2.332

De estas medidas se desprenden entre otras las relativas a la forma de la cabeza que representa el índice de las buenas características del animal

UN AXIOMA DE LOS VAQUEROS

Los mejores jueces y cuidadores de Hereford sano y esto constituye un axioma entre ellos, que deberá buscarse

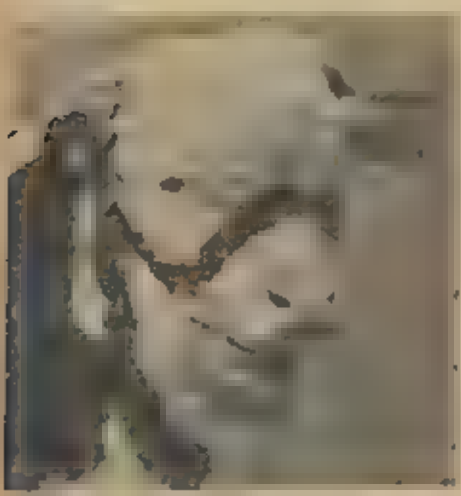

Fig. 2

una buena cabeza si lo que se desea es encontrar un animal de pedigrí, ya que parece que generalmente hay alguna relación entre una cabeza angosta y un extremo posterior angosto, de cuyas características resulta un animal conformado a manera de una canoa, tipo que ninguno de nosotros desearíamos

Fig. 3

Permítasenos unas líneas indicaciones que no encierran el modesto propósito de lograr la atención de los criadores que se inician en las nobles y lucrativas crianzas pecuarias.

Cuando trate de elegir un toro padre reproductor le conviene tener muy presente la forma conveniente de la cabeza del toro de la figura 2 pues la frente ancha y esa separación de los ojos demuestra a toros de buena y conveniente constitución — que con su mirada vivaz y tranquila denuncia la vitalidad y el temperamento precoz para su mejor resultado — así como las ventanas de la nariz [illegible] grandes y bien abiertas ofrecen una adecuada respiración y un tiraje de oxígeno eficaz para la actividad de las vísceras, la mejor aereación pulmonar y las combustiones alimenticias.

La boca ancha y las potentes mandíbulas, además de las ventajas ya expuestas por el Zootecnista Jack Frost demuestran la capacidad digestiva reservada para el mejor desarrollo y el engorde del animal precoz y sano.

Fig. 4

Nótese lo largo y arqueado de las costillas y la separación y anchura de la cruz de esos toros que permiten el gran desarrollo de los órganos vitales corazón, pulmones, etc., y también [illegible] en las extremidades cortas y [illegible] parte todo con los tantos toros de otras razas y variedades de costillas «cortas» y aplanadas y de patas y manos largas que «dejan pasar mucho viento por debajo de su vientre» y por ninguna consideración por su sedicente bajo precio, los compre para su ganadería, porque le resultarán carísimos y [illegible] por la mala descendencia que le han de producir ciertamente.

Observe también que el toro de las [illegible] carne [illegible] para esta característica de Hereford Americano, con los innumerables toros que no lo son y que tienen un pescuezo más o menos largo, compuesto, como se sabe, de carne dura e inferior y que por esto mismo valen menos — así — como sus hijos — al contener cantidad de carne de «cogote» y valer menos la res en el mercado de venta.

Observe detrás de las manos en el sitio X de las figuras 3 y 4 si hay algún vacío que la inmensa mayoría de los toros y vacas gordas de las otras razas y variedades lo presentan con falta de carne, pues los machos Hereford Americanos gordos, como esos, no lo tienen al estar lleno de carne con [illegible] naturalmente de rendimiento [illegible].

Observe el vacío en la parte entre la [illegible] costilla y el hueso de la cadera (ilión) figuras 3 y 4, pues gran cantidad de reproductores machos tienen ese vacío [illegible] falta de carne que les resta rendimiento, pues en los toros de Hereford Americanos el vacío es menor con más rinde de músculo y menor también.

Obsérvese la línea inferior de los toros Americanos de las figuras 1, 3 y 4 que es recta y que la carne de los cuartos traseros se prolonga hasta el garrón con evidente músculo superior en ese cuarto trasero valioso que es así largo, ancho, cuadrado, bastante saliente a cada costado de la cola como en la figura 4. Vea el ancho y la profundidad del pecho de toro de la figura 3 con sus paletas musculosas, sin depresión

Fig. 4

alguna, formando curva saliente para contener mucha cantidad de carne y note el ancho de la [illegible] espalda y del resto del cuerpo de los toritos de la figura 6 que son también verdaderas moles de carne selecta.

Examine en toros criados a galpón antes de comprarlos, la profundidad de su manta de carne y de su calidad palpando sobre las costillas y a lo largo de espinazo (espina dorsal) pues existen muchos toros bien gordos y hasta en sobreexhibidos que se exhiben en Exposiciones del país a los cuales se les tocan los huesos con falta de carne y de rinde alto lo que no sucede en los toros americanos gordos criados con cereales y forrajes y sin artificios porque en estos últimos se encuentran cubiertas de carne selecta, suave y elástica, que con su espesor impide tocar los huesos de su espinazo y de sus costillas, presentando así una población de carne sin pozos y sin [illegible] de grasa *que abundan en mucho de los del tipo antiguo de animal de carnicería.* Examine los lomos, porque — *como lo vienen haciendo notar los jurados técnicos, que actuaron en los concursos de Ganados de Melilla en los últimos diez años — les falta carne en*

los lomos a los novillos y cuyo defecto [illegible] *que les ha sido trasmitido por toros* [illegible]

[illegible] **caracterizada tambien, por su** [illegible] **a la descendencia de los evidentes ca-** [illegible] **Estados Unidos de Norteam**[illegible]

[illegible] *entre los ejemplares de los toros que* [illegible] **que** [illegible]

Fig. 5

correctos y firmes como los exhiben los Americanos, de [illegible] *pero con toros de otras variedades que* [illegible] **no logran sus propietarios y cuidadores,** [illegible] **comprobable observando muchos foto-** [illegible]

[illegible] **con extraordinarios artificios ya esta** [illegible] **vienen trasmitiendo invariablemente a sus descendencias: los reproductores toros y hembras producidos.**

Y la debilidad de los huesos de las [illegible] **porque el toro padre** [illegible] **su accion reproductora al** [illegible] **y es** [illegible] **con gran** [illegible] **nos en una de sus patas o sea rengarse más o menos gravemente...**

Por todos sus superiores caracteres y la acumulación de carne selecta y valiosa en todas sus regiones, los novillos Hereford Americanos brindan los [illegible] **altos rendimientos en la** *faena, pues es muy co-* [illegible] **gordados solamente a campo, pasan de 60 por ciento de carne en frio y los criados a campo y engordados en avenales, suministren 61, 62, 63 por** [illegible] **los novillos de campo de 3 años de** [illegible] **Altosa sufrida en años anteriores** [illegible] **porque los contemplaban de forma** [illegible] **profundos y cargados de carne con** [illegible]

[illegible] y terrenos con no exa[illegible] y [illegible] precia y conveniente (Fig. 5).

El ganado Hereford Americano, es el más rústico conocido adaptado como lo está en los Estados Unidos de Norteamérica a los diversos ambientes y a las temperaturas cambiantes de sus extensos Estados, muy bajas, algunas al extremo que en invierno de co[illegible] [illegible] bajo cero, muchos Herefords viven sobre los campos cubiertos por densa capa de nieve que deben remover para buscar debajo su pasto alimenticio.

En las campiñas uruguayas de varios departamentos, entre ellos, de Maldonado, Lavalleja, Rivera, etc., que en [illegible] no se caracterizan por su fertilidad y pasturas bien alimenticias y abundantes, los Hereford Americanos han vivido prosperando satisfactoriamente por su notable potencia asimilativa [illegible] y su rusticidad y [illegible] muchos los ganaderos prácticos e inteligentes, buenos observadores, que [illegible] por el mundo recogiendo lecciones que aseguran con profunda convicción y sinceridad que: «Son los Hereford de los campos pobres»; porque también resisten ventajosamente los cambios de temperatura tan frecuentes en nuestro Uruguay y los crueles fríos invernales y las heladas y tempestades, conservando siempre la mayor vitalidad y el dinamismo que les son tan [illegible] y tanto los beneficia y desarrolla con características que bien fijadas son trasmitidas invariablemente a sus descendientes, consagrando un verdadero éxito, de incalculable valor, porque existe una multitud de reproductores, incluyendo hasta algunos Campeones, que frustran las esperanzas abrigadas con su compra, no trasmitiendo sus caracteres más favorables a su descendencia.

La sobriedad y asimilación también han sido comprobadas en los «Concursos de Engorde Bravo» realizados en Chicago, [illegible] prácticamente solo las demás razas por [illegible] en menos tiempo consumiendo menos alimento y de menos costo», proporcionando consiguientemente más ganancias a sus felices criadores.

En nuestro país, los que se crían en campos naturales, se observa que con menos alimento que los animales de otras razas, se mantienen y engordan perfectamente y está por demás comprobado que terneros de pedigrí excelentes, seleccionados para padres de Cabaña y vendidos a los 2 años en [illegible] de pedigrí [illegible] en campo natural y sin ningún abrigo con solamente [illegible] por la mañana y otra por la tarde, han resultado con un buen desarrollo, crecimiento y elevado [illegible] luego por la *muy buena descendencia producida* al través de largos años de satisfactoria longevidad.

Por encima de todo, la sanidad del Hereford Americano es evidente al no haberse [illegible] un solo caso de tuberculosis ni enfermedad de Bang en las diez Cabañas que lo cultivan en el País vigiladas en sucesión de años por técnicos oficiales y particulares.

Queda así [illegible] el Hereford Americano en oposición como es bien sabido algunas ganaderías nacionales, que no exhiben sanidad tan perfecta y características resaltadas, como para favorecer el progreso pecuario Nacional.

RAZA Corriedale

por el Dr. Carlos Frick Davie

NOMBRE Y ORIGEN

La raza se originó en Nueva Zelandia en un establecimiento denominado «Corriedale» y situado en la región de Otago, Isla Sud de aquel Dominio. Su creador fue Mr. James Little quien en 1866 cruzó ovejas Merino con carneros Romney Marsh y apareó entre sí las crías. Esta primera tentativa de Little no tuvo posterior influencia puesto que el rebaño fué dispersado.

En 1878 Mr. Little insistió en sus propósitos cruzando carneros Lincoln con ovejas Merino para luego aparear la [illegible] y [illegible] nuevamente. Por selección y consanguinidad y luego de varias generaciones obtuvo productos de doble propósito que transmitían a sus crías un vellón de [illegible] lana.

En 1902, y a instancias de Mr. Little se adoptó por los criadores de la nueva raza el nombre de Corriedale porque, como el mismo lo recuerda, fue en el establecimiento así denominado que por primera vez se hizo «mutreeding» con los productos media sangre.

CAUSAS QUE MOTIVARON EL DESARROLLO DEL CORRIEDALE

En un principio predominaba en N. Zelandia la cría del Merino, mas tarde con el desarrollo de la industria frigorífica las ovejas de esta raza fueron cruzadas con carneros ingleses. La [illegible] ter [illegible] con las [illegible] se obtuvo un [illegible] nuevo de exportación.

[illegible] lanares cruzas, además de las ventajas sobre el Merino como productoras de carne, demostraron una mayor rusticidad que los de esta raza para las regiones bajas y costeras, [illegible] un progreso [illegible] mas [illegible]

Con el decrecimiento progresivo del Merino fué difícil para los criadores [illegible] un número suficiente de ovejas «pura-sangre». De ahí que tomase gran importancia la consanguinidad entre las «media-sangre» para fijar una raza de doble propósito. Y a pocas generaciones resultó evidente que el esfuerzo de la selección trabajando constantemente en el tipo de doble propósito daba un lanar muy superior al que los simples cruzamientos alternativos, o de [illegible], etc., podían dar. De ahí que [illegible] considerable ventaje a las cruzas en calidad y uniformidad de vellón al tiempo que conserva la constitución y rusticidad de aquéllas. Tales condiciones han hecho que sea la raza dominante en la Isla Sur de Nueva Zelandia.

ORIGEN DE LAS MAJADAS URUGUAYAS

En Uruguay tuvo como primera oveja a criolla. Hacia el final del siglo XVIII empezó la cruza de la oveja criolla con carneros Merino, intensificándose esta tendencia durante todo el siglo XIX. Predominó en aquella época la tendencia lanera y en este aspecto el Uruguay [illegible] justa fama internacional con su lana merina.

En los primeros años de este siglo XX, [illegible] la introducción en gran escala de carneros Lincoln y luego de Romney Marsh. Sus cruzas con las ovejas Merino, que producían un capón más pesado y [illegible] de mayor precoz, entusiasmó [illegible] criador. La implantación de los [illegible] la demanda por las lanas [illegible] europea que exigía [illegible] las lanas extraordinarias de 1914 que castigaron dura[illegible] [illegible] fueron factores que impusieron nuestra ganadería lanar hacia los tipos cruza.

VENTAJAS DE LAS CRUZAS

La evolución de la cría ovina en el Uruguay demuestra que los estancieros fueron impulsados a los cruzamientos de sus majadas Merino con carneros Lincoln y Romney por las exigencias de los mercados consumidores y por las condiciones no tradicionales para los criadores trataron de obtener un rendimiento mayor y más seguro buscando un vino de «batalla», tipo doble propósito, productor de lana y de carne, pretendiendo asociar las condiciones del vellón Merino con la conformación del carnero inglés.

El tipo cruza que lograron encontró fácil aceptación por el buen precio de las lanas cruzas finas, por el peso de vellón y por la rusticidad de los animales. Frente al Merino comprobaron mayor y mejor producción de carne, partículas más altas, mayor vigor y rusticidad, resistencia a la marquera, disminución notable de la «bichera». En comparación con las razas inglesas los criadores encontraron un precio mayor en la lana, mayor resistencia a la lombriz que el Lincoln, parciones más tempranas que el Romney.

INCONVENIENTES DE LAS CRUZAS

El mayor defecto de las cruzas radica en la escasa estabilidad de sus tipos. Además, la variación de los mercados, con sus preferencias cambiantes por distintos tipos de lana, por capón o por cordero, ha inducido a nuestros criadores al uso desordenado de distintas razas. Esto ha traído una mayor diversidad aún, en los tipos cruzas existentes en el Uruguay.

Esta diversidad aparece, desde luego, en la conformación, pero se hace especialmente alarmante en los vellones. La

lana de muchas mezcladas razas es no [illegible] de [illegible] a [illegible] aún que presenta en un mismo animal, los tipos de lana más opuestos.

Estos defectos, de importancia en sí mismos [illegible] graves si se tiene presente que nuestro país es, en lo tocante, [illegible] y en segundo término, un productor de carne [illegible].

Nuestros criadores, que habían conseguido una oveja rústica, de doble propósito, de alto precio, con lana de segura y remuneradora colocación, debían mantener y mejorar este tipo. ¿Cómo lograrlo?

El deseo y la necesidad de mantener las cualidades dentro de un tipo general, mitad Merino y mitad Lincoln o Romney, obliga al criador a practicar el cruzamiento alternativo con estas razas. Esto lo explica gráficamente el criador diciendo: «tengo que echar Merino para afinar la lana, o tengo que echar Lincoln o Romney para dar cuerpo a mis ovejas». Pero con este sistema no se pueden lograr tipos uniformes, además cada tipo de oveja no recibe el carnero adecuado, se encarnera toda la majada con carneros de una sola raza.

Este procedimiento ha producido inconvenientes serios que, unidos a las *características modernas de la herencia, segregación de caracteres, yuxtaposición, dominancia, etc.*, han motivado desuniformidad de la majada en tipo y [illegible] y falta de uniformidad *en un* mismo vellón.

LAS RAZAS MODERNAS. EL CORRIEDALE

Fué para evitar el grave inconveniente de las razas que [illegible] tipo de ovino de doble propósito, adaptado a las necesidades de cada país. Así surgió el Corriedale en Nueva Zelandia [illegible] parcialmente [illegible].

Las características de esta raza nueva en Uruguay comenzaron en 1912 se repitió en 1914 y tomaron particular incremento a partir de 1925. Esta raza llenaba las exigencias de nuestros mercados de la postguerra y lo sigue llenando en la actualidad. El clima uruguayo lo es propicio, tienen la suficiente adaptabilidad y rusticidad para [illegible] como productora de lana en las zonas regulares a pobres y como doble [illegible] en las zonas buenas a [illegible]. Su [illegible] es [illegible] lana de buena finura y amplia y constante demanda, su cordero suficientemente temprano, su capón de buen [illegible].

Destacamos que al tiempo que se realizaban las primeras importaciones de N. Zelandia algunos criadores del Uruguay ya efectuaban la selección de ovinos mestizos orientada hacia los mismos fines que el Corriedale. Estas tentativas para fijar un tipo adecuado a las condiciones naturales del país, clima, suelo, etc., y a las demandas del mercado internacional encontraron en la raza Corriedale el propósito perseguido.

CRIAR LA OVEJA QUE MAS SE ADAPTE AL MEDIO

La raza creada por James Little en N. Zelandia cumple en nuestro [illegible] el principio fundamental de explotar el ovino que más se adapte al medio. Así en la Isla Sur de N. Zelandia [illegible] 1870, se empezó el cruzamiento de majadas Merino con carneros ingleses para *lograr la fijación de un* [illegible] tipo que respondiera a las condiciones del país. Se obtuvo así el [illegible] que fusionó ciertos caracteres [illegible] Merino con el Lincoln o Romney.

En la Isla Norte de ese Dominio, de suelo muy fértil y de clima muy lluvioso, se llevó a cabo otra modificación transformando fundamentalmente los criadores las ovejas Romney, en el sentido de la depuración de las fibras [illegible]

[illegible] acortamiento de patas, aumento [illegible]

[illegible] Mezcla [illegible] la lana. El Uruguay, país con zonas pobres y ricas, [illegible] en gran proporción de pasturas [illegible] buena a mediana caída [illegible] y clima templado, ofrece cabida a varias razas ovinas. Pero hay una [illegible] general indiscutible que resulta [illegible] sólo regular de la gran mayoría de sus campos: la cría de un [illegible] doble propósito, apto para producir excelente lana en todas las zonas [illegible], dando, al mismo tiempo, corderos [illegible] y tempranos en las zonas [illegible] o naturalmente ricas y los [illegible] en el caso de no venderse [illegible], sean aptos para dar un alto [illegible] anual por su vellón pesado, [illegible] buena finura y procreos elevados.

INFLUENCIA DE LA SOCIEDAD DE CRIADORES EN EL PROGRESO DEL CORRIEDALE

Aun cuando fueron muchos los criadores que siguieron una tendencia fija en su orientación hacia un tipo de doble propósito, existieron otros estancieros que continuaron con los cruzamientos alternativos. Además encontramos un porcentaje grande de criadores que, queriendo seguir todas las alternativas momentáneas del mercado [illegible], han cambiado repetidas [illegible] de orientación introduciendo diversas razas en sus majadas.

[illegible] cambios no sólo han [illegible] tiempo y dinero, sino que [illegible] desaparecer en buena [illegible] la calidad primitiva de las lanas [illegible].

[illegible] que los peligros de los [illegible] dar [illegible] los conocimientos de [illegible] del [illegible] que se hacen al [illegible] A [illegible] tentes hay que agregar que por los años 1925 y hasta 1936, por lo menos estuvo muy en boga la rápida creación de planteles llamados Corriedale que, en realidad, eran simples primeras o segundas cruzas. Frecuentemente esos criadores, que aprovechaban el prestigio de la raza Corriedale para [illegible] con estas [illegible] majadas medio-cres y sin origen, vendían carneros, concurrían a ferias y exposiciones y [illegible] grandes precios en perjuicio de estancieros modestos y poco informados. Se [illegible] tales carneros tenían, a veces, talla y apariencia atractivas, pero observados con cuidado no [illegible] ofrecían defectos en sus caracteres secundarios, como pigmentación [illegible] también en el vellón [illegible] de uniformidad y [illegible] lana corta y [illegible] cia de fibras medulados.

La Asociación Rural del Uruguay tomó las primeras medidas restrictivas contra estos productos deficientes y sin origen que se presentaban bajo el nombre de Corriedale, exigiendo un mínimo prudente de años de uso de carneros de pedigree en los rebaños de los que provenían los Corriedale a presentarse y la aplicación de un estricto criterio selectivo en los jurados de admisión.

Posteriormente, el 25 de agosto de 1935, se constituyó la Sociedad de Criadores de Corriedale del Uruguay, como gremial de la Asociación Rural del Uruguay. Sus estatutos han servido de marco a todas las gremiales de criadores que se han constituido con posterioridad y que en la actualidad abarcan todas las razas que se crían en el país.

Otro paso de enorme importancia para la mejora de [illegible] del Uruguay lo constituyó la creación de la Comisión Nacional de Mejo-

cano esto Ovino, institución de carácter oficial, integrada por técnicos del Estado y por criadores.

DESARROLLO DEL CORRIEDALE EN EL URUGUAY

La sociedad empezó sus primeros trabajos recorriendo en pro de inspección los establecimientos que criaban Corriedale y tenían un suficiente número de reproductores de pedigree en uso y por

Fig. 1. — La cabeza de este carnero Corriedale presenta buen hueso, pigmentación definida, buen pelo en la cara. Capeta abundante, puede objetarse exceso de lana alrededor de los ojos, que impide la libre visión

un número grande de y cuyo uso de generaciones probadas.

La comisión inspectora procedió a la selección de rebaños y [illegible] los reproductores aceptados eran tatuados a tinta indeleble con el sello o marca registrada de la Sociedad.

Además la Asociación Rural, acompañando la obra selectiva de la Sociedad de Criadores, exigió el tatuaje de aquellos para todo producto a presentarse a sus torneos. No tardaron las sociedades organizadoras de exposiciones del litoral e interior en adoptar igual medida, con lo que obtuvo la seguridad de que todo reproductor presentado a pedigree como Corriedale ofrecía suficientes garantías de ascendencia y calidad.

El desarrollo de la raza lo dan claramente los censos realizados desde 1930 hasta la fecha. En el año 1930 para Corriedale puros por cruza tenemos solamente [illegible] ejemplares, en 1943 [illegible] y en 1946 [illegible]

En cuanto a los productos de pedigree de la raza en [illegible] se inscribieron en [illegible] 60 productos en [illegible] y en [illegible] se alcanzó 2.754 ejemplares.

Para dar una idea comparativa, frente a las demás razas, [illegible] que en por [illegible] por raza se ha logrado duplicar [illegible]

Fig. 2. — Cabeza equilibrada de un padre Corriedale. Boca amplia, fosas nasales abiertas, ojos grandes y separados entre sí. [illegible] pelo tupido; orejas fuertes y bien insertadas, perfiles con buena convexidad

raza que [illegible] y en pedigree [illegible] alcanzó la cifra más alta entre todas las razas.

Si tomamos otro aspecto, el de los antecedentes que [illegible] Ovino, comprobamos que la raza que

... mas ejemplares inscriptos y seleccionados con el tatuaje M.O. correspondiente a la Corriedale.

Finalmente, si examinamos los resultados de nuestra gran Exposición de Campeonatos, la del Prado, vemos que las cifras de venta pasan anualmente de los ... mil pesos en Corriedale y esas cifras generalmente, son superiores a las de venta de todas las demás razas ovinas tomadas en conjunto.

Y como dato corroborante tenemos que en la última Exposición Internacional de Campeonatos del Prado (1951) el precio máximo por un borrego de

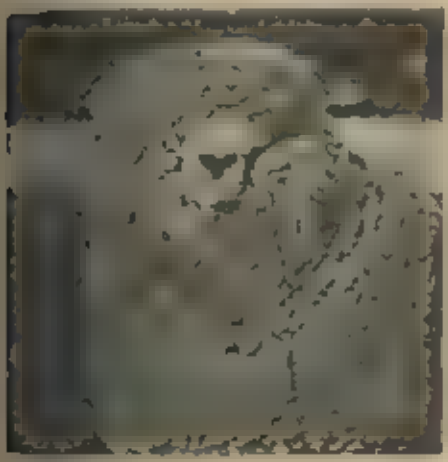

Pecho ancho, cuello armoniosamente fusionado con el tronco y firmemente insertado en la cabeza. Frente bien definida, cabeza de macho bien expresiva.

... fué de $ 17.500.00, y el obtenido por un borrego puro por cruza $ 11.000.00 y el volumen de ventas ... el Corriedale alcanzó a ...

La ... del Corriedale no es solamente un fenómeno uruguayo. En la ... existen territorios enteros en ... Corriedale exclusivamente ... el de Santa Cruz, de superficie ... el Uruguay. En Tierra del ... la raza predominante, lo ... en la Patagonia Chilena, la Argentina y Perú ha tomado decidido impulso. En Estados Unidos son muy numerosas las cabañas, y lo propio acontece en otros países americanos y también en Australia.

EL «STANDARD» DE LA RAZA CORRIEDALE

Todas las razas tienen su standard que es decir su prototipo racial, la descripción de lo que es un producto correcto dentro de cada raza. La Sociedad de Criadores del Uruguay lo ha elevado en sus publicaciones y últimamente en la conferencia mundial del Corriedale reunida en Nueva Zelandia en 1950, se volvió a tratarlo por representantes de los ... países, introduciéndose pequeños modificaciones de detalle.

ASPECTO GENERAL

El «standard» de la raza empieza afirmando que el Corriedale es un ovino de doble propósito: carne y lana, agregando que ambos fines tienen igual importancia. Luego explica que su aspecto general es el de un animal rústico de buen tamaño, formas equilibradas y líneas bajas. Termina esta ... del aspecto general, suponiendo que deberá tener un andar agil, fácil y desenvuelto.

Vimos ya como en el Uruguay se ha impuesto la cría de un ovino de doble propósito a causa de las necesidades del mercado internacional y de acuerdo con las exigencias climáticas y agrológicas de nuestro medio. Y el doble propósito no es un fenómeno puramente nacional, puesto que la obtención del máximo rendimiento de la oveja obedece a la intensificación de la producción en todas sus posibilidades: lana, carne, cordero bueno y temprano.

ASPECTOS DEL CORRIEDALE CON Y SIN LANA

[illegible] del Corriedale conviene considerarlo en tres épocas distintas: recién esquilado, con media lana y con lana entera. Sin [illegible] de extremidades [illegible] cortas, formas [illegible]

Fig. 4 — Borregos de [illegible] lomos llenos, largos, parejos, cruces bien recubiertas y a nivel del lomo, cuellos largos y sin acortamiento o concavidad.

buena estructura de carnicería y sin faja o depresión detrás de las paletas y dando la sensación de un animal bien empupado.

Con media lana ofrece, tal vez, el aspecto más interesante, puesto que demuestra mejor que en otro momento [illegible], sus cualidades de doble propósito [illegible] y sin esas bolsas más gruesas y largas que quitan nitidez a la [illegible] de la [illegible]. Buena [illegible] de barriga y concretada a su región; ga[illegible] y [illegible] blancas [illegible] amarillenta, marrón, etc. Y en cuanto a la conformación, [illegible] radamente bajos, lomos rectos, sin «ancas» salientes; «ancas» rectas conservando el nivel de la línea superior.

Con *lana entera* el buen ejemplar Corriedale se convierte en una masa de lana por la densidad de su vellón y el largo de la mecha.

IMPORTANCIA DEL ASPECTO GENERAL

El «standard» de la raza exige como consecuencia *del doble propósito: buen* tamaño, formas equilibradas, líneas bajas y rusticidad. Una constitución buena y apropiada al medio ambiente se exterioriza por un buen esqueleto, lo cual no significa exceso de hueso, sino hueso proporcionado a [illegible] del cuerpo y suficientemente fuerte para sostenerlo.

Para producir un vellón pesado se requiere una buena superficie de cuero cubierta con lana abundante. La producción de un capón rendidor y apto para el consumo y la venta remuneradora de ovejas viejas exige tamaño y peso.

Para obtener un cordero de excelente calidad son necesarias las líneas bajas y las formas equilibradas, puesto que el peso largo obtenido el desarrollo *precoz y el rápido engorde. El animal* pato, de gatos [illegible] de carne, *tiene menor resistencia y la oveja* Corriedale por su doble finalidad, debe ser [illegible] para criar [illegible] el cordero y dar a la vez un vellón pesado.

La constitución apropiada se completa con un comportamiento activo que se revela por el caminar fácil del animal, por su porte, por la expresión de su mirada, por la vivacidad, etc., que [illegible] vigor, salud y equilibrio físico.

ABEZA

Expresa el «standard» que deberá ser ancha, proporcionada en sus tres dimensiones, fuerte y sin cuernos.

En todas las especies y razas se concede una importancia primordial a la cabeza porque esta revela mejor que ninguna otra nos muestra

a) los caracteres raciales que diferencian un Corriedale de un mestizo;

b) si se trata de un ejemplar que contribuirá a la fijación de la raza o si falla en esos propósitos,

c) si el animal tiene un temperamento activo y un tipo sexual definido.

Los caracteres raciales no sólo son de utilidad para juzgar al reproductor en sí mismo, sino también por la garantía de ascendencia que exteriorizan y *por la probabilidad de que las cualidades* de producto se reproduzcan en sus crías.

En cuanto a las finalidades productivas y económicas del Corriedale, examinando la cabeza comprobaremos si es un buen productor de carne y de lana. Si la cabeza no presenta un buen hueso, un hocico ancho, medianamente corto, una boca amplia, etc., tampoco tendremos la conformación requerida en un productor de carne en el resto del esqueleto. En cuanto a la lana, si la cabeza se presenta densamente poblada, con lana de buena calidad, libre de pelo o kemps también tendremos, concordantemente, un vellón de peso y calidad.

Además, la cabeza revela si el ovino posee un temperamento activo, que se exterioriza por una cabeza erguida, por el porte de la nariz, por la expresión de la mirada, etc., caracteres que indican una buena disposición del sistema nervioso y un buen funcionamiento nutritivo. Y, por último, la cabeza nos mostrará el tipo sexual bien definido, que ha fijado nítidamente los caracteres que diferencian el macho de la hembra y corresponden a órganos sexuales sanos y bien configurados y funciones orgánicas normales.

DEFECTOS MAS COMUNES EN LA FORMA DE LA CABEZA

Carneo y cuna prominentes, defecto común en las primeras cruzas.

Cara angosta y alargada, defecto que se traduce en una pobreza general de conformación.

Las orejas caídas, o insertadas en la parte posterior de la cabeza, muy cerca de la nuca, son consecuencias genéricas que a veces van acompañadas con deficiencias en la constitución.

DEFECTOS MAS GENERALES EN LA DISTRIBUCION DE LA LANA

Cabeza excesivamente cubierta de lana que vuelve «ciego» al ovino, no permitiéndole ver el camino y encontrar la agua o la pastura. Este defecto es acompañado comúnmente por deficiencias de constitución, escasez de esqueleto y falta de carne. El «standard» exige la vista libre a través de un canal amplio de lana y un copete ancho y saliente que no revele la cara más allá de la media distancia entre los ojos y la nariz.

Las orejas cubiertas excesivamente de lana o pesadas constituyen un defecto. La cara con exceso de lana es propia de las cruzas avanzadas y las orejas peludas son débiles y finas y corresponden a productos pobres de constitución y ordinarios de calidad.

Falta de pelo o pelo muy ralo en la cara y alrededor de los ojos, que en general corresponde a las primeras cruzas no avanzadas y son indicio de pobre constitución. Por eso se exige un pelo blanco, denso, fuerte y, a la vez, suave al tacto para toda la región de la cara y zona de alrededor de los ojos.

PIGMENTACION

La correcta pigmentación exterioriza caracteres raciales que tienen mucho valor genético para la clasificación

sión de los reproductores y para juzgar si [illegible] carne y lana. Por eso el «standard» expresa que es altamente deseable que la piel de la cara y alrededor de los ojos esté recubierta de pelo blanco abundante, no sedoso, sin manchas ni sombras marrones, violáceas, azules o negras.

desnudo de la carne, debiendo tenerse presente [illegible] que [illegible] blancas y, por consiguiente, [illegible] resistencia de las mismas a la enfermedad [illegible] de los vasos y foot-rot.

El «standard» [illegible] animales que no tengan la trompa y ollares uniformemente negros, pero nuestros criadores aprecian debidamente la terminación nítida y sin matiz intermedio entre el color blanco del pelo de la cara y el negro bien definido de los ollares y de la trompa.

Fig. 3. — Línea de tono y barriga muy buenas, hueso de extremidades y [illegible], fuerte. La [illegible] esquiera recubierta de una gran masa de carne.

En cuanto a la pigmentación de las fosas nasales el «standard» considera defecto [illegible] aquellas que presentan manchas marrones, pero no las que tengan manchas negras o azuladas.

Las fosas nasales habrán de ser pigmentadas, prefiriéndose el tono [illegible] uniforme; declarando expresamente el «standard» que las fosas nasales totalmente rosadas o [illegible] marrones constituyen defecto. La deficiencia apuntada traduce una desviación de la línea del doble propósito, en

CUELLO, PALETAS, PECHO

El cuello del Corriedale es corto y ancho, armoniosamente fusionado con el tronco y fuertemente insertado con [illegible]

Los defectos más generales son:

Cuello alargado y cóncavo, señal de debilidad que aparejа un pescuezo mal recubierto de carne.

Cuello excesivamente arrugado, defecto que generalmente va unido a un pescuezo achatado, semejante a una tacla, signo de general pobreza constitucional.

Cuello caído delante de las cruces por una inapropiada disposición de las vertebras, corresponde a un desequilibrio hacia la lana en desmedro de la conformación.

Fig. 6. Lanas muy buenas, aplomos correctos y fuertes en el pecho, pulmones aparecen en estas ovejas Corriedale de pedigree.

Fuertes. El «standard» exige paletas anchas y profundas. Mirando desde arriba a un Corriedale debe ofrecer una cruz ancha, como prolongación de un dorso igualmente ancho. Por los flancos, las paletas deberán ser lisas, continuando sin interrupción y armónicamente el arco de las costillas, para terminar en un brazuelo bien cubierto de carne.

Los defectos más frecuentes son:

Cruz saliente: defecto común de las primeras crusas. Esta deficiencia rompe la línea recta de la cruz y corresponde a paletas a gustos, «al revés».

Brazuelo recogido o «remangado»: el extremo inferior de la paleta presenta escasez de carne.

Pecho. El «standard» requiere un tren delantero amplio. Visto de frente el espinazo de la raza debe presentar paletas fuertes y armónicas y las manos rectas y bien separadas deben encerrar un pecho profundo y ancho. Considerando un Corriedale de costado, la parte inferior del pecho debe ser la prolongación natural de la barriga.

Un pecho ancho y profundo implica buenos aplomos, un caminar firme y una garantía de salud necesaria para que la oveja Corriedale dé a la vez un vellón de peso y crie gordo su cordero. Una oveja con un tórax proporcionado a la cavidad abdominal produce más y exige menos que aquella que presenta un pecho angosto y costillares comprimidos. El animal mal conformado puede llegar a rendir en un régimen de excepción, pero sometido a un régimen natural sufre de inmediato las consecuencias de su deficiencia: poco peso en el vellón y escasa leche para alimentar la cría.

Defectos:

Pecho angosto, encerrado en unas paletas [illegible] y en manos [illegible].

Pecho levantado. Si observamos el animal de costado el pecho, en lugar de sobrepasar la línea de [illegible] formando un perfil fuerte y bien contorneado, aparecería hundido al punto que

la línea inferior del pescuezo se internará directamente entre las manos.

LOMO Y COSTILLARES

Lomo. El «estandard» exige un lomo recto y ancho. Si miramos a un Corriedale desde arriba, la anchura de lomo ha de corresponder a la amplitud de [illegible] por el

Anca o grupa caída, o anca muy corta. Es una falta en el cuadro posterior y acarrea escasez de carne en una región muy importante para esta finalidad.

[illegible] angosta, generalmente afilada en las cruces.

Costillas. Condición muy estimable [illegible] esta región es el arqueo del costillar. Esta cualidad es indicio de buena con-

Fig. 7. [illegible] lana. Superficie cerrada que protege la lana contra el viento, el polvo, la lluvia, etc.

[illegible] tenga un aspecto bajo y [illegible]. La línea superior del cuerpo corre, dando un lomo recto desde la cola hasta [illegible] condición que [illegible] fortaleza, [illegible] y buena cobertura de [illegible].

Los defectos más comunes son:

Línea irregular del lomo por depresión detrás de las cruces, o por debilidad [illegible], o por cruces salientes.

formación, puesto que la cavidad torácica amplia y un tronco cilíndrico, [illegible] organismos aptos para producir carne y lana sin contratiempos.

Defecto que conspira contra el cilindro que ha de ofrecer un buen Corriedale en toda la extensión de su tronco, es la falta o [illegible] detrás de las paletas, tapando muchas veces ya desde las cruces hasta los sobacos.

CUARTOS Y APLOMOS

Cuartos. El «estandard» exige cuartos anchos y hondos, buena separación entre las patas, garrón corto y fuerte. El hueso corto y las patas separadas dan un trasero con cuartos en forma de «U» invertida, con buena distancia desde la entrepierna hasta el entronque de la cola.

El largo excesivo del hueso perjudica el desarrollo precoz del animal y no permite una buena cobertura de carne y grasa.

Aplomos. La oveja debe recorrer grandes distancias en procura de pasturas, aguada, abrigo, sombra, etc., y por lo mismo necesita extremidades fuertes. Cualquier debilidad o defecto perjudicará su resistencia y llegada la época de su preñez y de parir difícilmente podrá dar un buen cordero y criarlo en condiciones.

Las extremidades del Corriedale deben ser moderadamente cortas, es decir no extremadamente reducidas como se presenta en un típico productor de carne y grasa como el Southdown, por ejemplo. La condición de doble propósito carne y lana por igual, y la misma configuración de nuestro suelo, cerros, cuchillas, bajos, etc., y pasturas de regulares a buenas, no son propias para un animal con extremidades excesivamente cortas, las que son propias de ovejas muy chicas, con poco cuerpo para producir un vellón pesado.

Los defectos más comunes de aplomos: garrón largo y por consiguiente débil y mal colocado de carnes; tibia exageradamente larga que por su misma debilidad tiende a inclinarse hacia adentro, como garrones cortos, pasos en forma de X, o de pata de cabra por juntarse las manos a la altura de la rodilla; patas y manos convergentes hacia sus extremos.

Todos los defectos mencionados dan un aspecto de inconfundible debilidad. Y las fallas apuntadas repercuten, asimismo, en el vellón, porque corresponden a constituciones débiles, poco aptas para resistir las crisis de las lluvias excesivas, de la parición y amamantamiento, factores que inciden en el aspecto de la lana y en el rendimiento, grandemente aun cuando no existe una adecuada conformación.

LANA

Aspecto exterior del vellón. El vellón Corriedale presenta un aspecto voluminoso por la longitud de su lana y la densidad de la misma.

Fig. 8. — Buena mecha, rizo parejo y nítidamente marcado, mechas debidamente agrupadas que se abren limpiamente sin fibras entrecruzadas.

La superficie del vellón debe ser cerrada para que la lana pueda mantenerse limpia impidiendo la introducción de arena, tierra, etc., y para que no sea castigada por las inclemencias del tiempo.

Desde luego que, para lograr una superficie cerrada, con lana de un mínimo de 12 centímetros de largo como exige el «standard», el vellón del Corriedale debe ser denso.

A las condiciones señaladas, la lana de Corriedale debe agregar una suavidad ligeramente flexible, que irrigue el cuerpo de todo el vellón, lubricando las hebras en toda su extensión y evitando los vellones secos y las lanas quebradizas.

Fig. 9 — Estos cuentos de ovejas y corderos Corriedale demuestran que el tipo racial se encuentra en majadas de cría generales. Ovejas y corderos destacan buenas formas y tamaño y lana de calidad uniforme.

Fig. 10 — Estas tres cabezas de lana muestran pelos separados, cuerpos cerrados y cara cuerpo pronunciado. La lana de los costados y partes es de buena calidad, sin engrosamiento y sin pelos.

Largo de la mecha. El mínimo exigido por el «standard» es de 12 centímetros. En un año de crecimiento se encuentran vellones cuyas mechas llegan a 14 y 16 cmts., pudiéndose asegurar que largos mayores a esta última corresponde a vellones de más de un año de esquila.

El largo de la mecha es condición fundamental de la raza. El resultado

dicho, la barriga y las garras. Los promedios aludidos no son difíciles de alcanzar en ovejas bien cuidadas y clasificadas y especialmente en las que se haya seguido el tipo de lana exigido por el «standard». Los partidarios de afinar el Corriedale pierden peso en los vellones, pero se aseguran una correspondiente casi siempre una conformación pobre. Por otra parte si se comete el error de

Fig. 11 — *Muestra de un Corriedale en Estados Unidos de Norte América. Orejas cortas y [illegible] cordero de buen tipo y esquilado.*

mercia del Corriedale se rige por esta fórmula: buen peso en igual a densidad por el largo de la mecha.

Peso. El Corriedale asegura vellones de buen peso, al punto que son muchos los criadores de la raza que, en majadas generales de muchos cientos y aún de varios miles de unidades, han llegado a sobrepasar los 4 kilos por vellón. Varios han logrado alcanzar los 5 kilos de lana por oveja, es decir: agregando al peso del vellón propiamente

buscar lana demasiado gruesa tendremos vellones ásperos de poco valor comercial.

Uniformidad en finura y largo. El Corriedale debe ofrecer: a) uniformidad en cada hebra; b) uniformidad en la mecha; c) uniformidad en la lana de las distintas regiones del animal, y d) uniformidad en el total de la majada.

La realización de estos cuatro aspectos aparejará estas ventajas: 1º, si la

fibra es de finura un [illegible] una [illegible] al [illegible] punto [illegible] a hebra de [illegible] grosor se corta facilmente al ser sometida a ese proceso industrial; 2º, la uniformidad de la mecha se traduce en un mayor rendimiento industrial, puesto que todas sus hebras son aptas para el

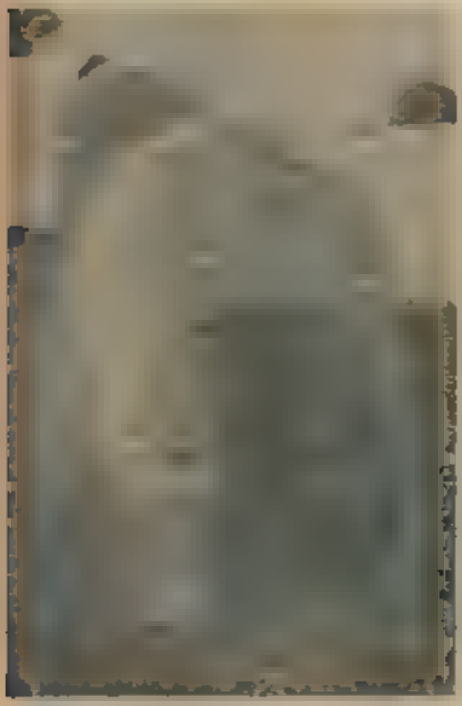

Fig. 12. — Carnero Corriedale de muy buen tamaño, profundas costillas, cabeza típica, temperamento activo y bien plantado.

peinado, no quedando restos más cortos, que por tener un valor menor se destinan al «cardado». 3º la uniformidad del velón simplifica la operación [illegible] por finura, abaratando el costo de la preparación [illegible], 4º, la uniformidad de los velones en la [illegible] hace posible la clasificación de los velones y asegura la venta corriente en los mercados.

El Corriedale constituye una oportunidad [illegible] otra la lana de [illegible] calidad de [illegible] majadas por el cruzamiento desordenado. Las elevadas y sostenidas cotizaciones que alcanzan [illegible] estas razas [illegible] al crear un precedente.

La selección del Corriedale de acuerdo con las normas del «standard» hace que las lanas de los cuerpos [illegible] en finura y calidad [illegible] que la barriga gane en largo, vigor y densidad; que el lomo y el anca presenten tupidez, nervio y rizo; que la lana de la cabeza [illegible] carácter y se presente libre de pelos o «kemps».

Lana medulada y pelo «kemps». La desuniformidad en finura se traduce frecuentemente en lana medulada y en puntas ordinarias y más gruesas. Estos defectos acarrean inconvenientes en la calidad [illegible]. Así las puntas ordinarias de las fibras hacen que éstas pierdan, en esa parte, resistencia y elasticidad, quebrándose fácilmente durante el peinado, y produciendo cantidad de «borra» (noils).

Si existe médula, ésta provoca rigidez en los tejidos, dificultando el teñido ya que la lana medulada y los pelos toman colores distintos a los de la lana de calidad. Por otra parte, teniendo extremos más rígidos, quedan estos hacia afuera y hacen áspera la superficie de los tejidos.

Las regiones en que los defectos señalados se hacen más evidentes son los costados, las garras, la cabeza y el escroto.

Uniformidad en densidad. En este aspecto las regiones que mayor cuidado merecen son la cabeza y la barriga.

La buena población de la cabeza, y especialmente de la parte superior del cráneo, es índice de densidad en todas las partes del cuerpo.

En cuanto a la barriga tiene respecto de la uniformidad y densidad de lana una importancia [illegible] mayor aún que la de la cabeza. El «standard», por lo mismo, le ha concedido una señalada

importancia ya que cuidando esta región se puede lograr incrementar en muchos gramos — a veces hasta 1/4 kl. por animal — su rendimiento de lana por zoatra.

Desde luego, que por su misma situación la lana de barriga no puede alcanzar igual presentación que la de otras regiones. Ya que el ovino se echa en corrales sucios, pasa cañadas y bañados, la lana de barriga sufre un constante deterioro y presenta gran cantidad de suciedad. Pero el trabajo de selección ha hecho que desaparezcan grandes espacios cubiertos sólo por hebrillas cortas y débiles que dejan ver gran cantidad de piel. Ya se ven muchos animales que presentan en la barriga lana tupida, suave y vigorosa, muy semejante a la de los costillares.

En nuestro Corriedale tatuado por Mejoramiento Ovino es frecuente obtener por oveja un 8 % de peso con la lana de barriga, es decir alrededor de los 350 gramos de lana y un 6 % de lana de garreo, o sean unos 250 gramos por animal.

CALIDAD O FINURA DE LA LANA CORRIEDALE

Nuestro «standard» fija la B y 1 para las ovejas (entre 1 y 2 (sup) y sup) para los machos. La lana de esta finura logra siempre precios eficientes, sostenidos y remuneradores en el mercado internacional.

Se adoptó junto a la clasificación reglamentaria, a propósito, que una libra de lana lavada puede desarrollarse en un hilo que mida 58 veces 560 yardas, o sea un largo de 32.480 yardas.

Motivos del tipo o calidad de lana. A diferencia que a estándares en los grados de finura que fija el «standard» es perfectamente adecuada a la realidad, puesto que la lana de carnero es y debe ser más fuerte que la de las ovejas, ocupando la de los capones una finura intermedia.

La tendencia al mantenimiento exagerado produce inconvenientes en la constitución y en el vellón. Así en cuanto a la conformación pueden aparecer defectos de este orden: animales delgados, angostos, con depresiones detrás de las costillas, cuerpos largos y cortos, malos aplomos, garrones largos y secos, etc. Defectos todos que contradicen el doble propósito, puesto que semejantes ejemplares no producen prolíficos corderos buenos, ni dan una oveja de peso *aceptable para nuestro* consumo.

Pero el afinamiento excesivo presenta también defectos en el propio vellón: lana más delgada en el lomo y barriga, tipo oveja vieja; lana muy suelta en la paleta, puntas de mechas abiertas, ausencia de nervio y carácter en todo el vellón.

La tendencia hacia tipos más gruesos que el indicado en el «standard» aparece deformando la lana de escasa cantidad, que abre difícilmente por presentar hebras entrecruzadas, falta de rizo y suavidad, presencia que se observa del vellón, constituida por lana más gruesa, muchas veces medulata, exagerado engrosamiento de la lana de los cuartos, defectos todos que significan precios muchos menores por el vellón.

Rizo y carácter. Aún cuando el rizo se presenta más acentuado en la paleta, no debe faltar en el lomo, pierna y anca, es decir, que el mismo tipo de ondulación exista en los cuartos y garras. Lograrlo un rizo uniforme en todas las regiones del cuerpo se obtendrá también una lana pareja en longitud y finura.

La falta de rizo en el anca demuestra la pobreza de esa región y puede afirmarse que el buen rizo en la misma indica un gran vellón.

Uno de los aspectos más apreciados por los criadores e industriales es el conocido por «carácter» que se exteriorizará por una buena sincronización de las ondulaciones en la barriga y en todas las regiones del vellón.

Suavidad y tacto. La suavidad de la lana al tacto es una de las condiciones más apreciadas por el criador y por el industrial, puesto que de ella depende también la suavidad de los tejidos.

Los factores que atentan contra la suavidad son: la presencia de hebras medulares, la sequedad provocada por insuficiente cantidad de sudor, el grosor, forma y uniformidad de las escamas cuticulares. Además, la acción del medio ambiente, balneaciones antisárnicas defectuosas, etc.

Algunas causas responden principalmente a factores de herencia y también de cultivo. Ya vimos notar que los cruzamientos desordenados y la falta de orientación han provocado la aparición en las ovejas de gran cantidad de pelos, hebras medulares y fibras con nódulos. Estas son causas que conspiran contra la suavidad. La disposición de las escamas exteriores de la lana, llamada cuticula, tiene una importancia capital en la suavidad, puesto que si las dentículaciones son homogéneas obtendremos una lana suave y, por consiguiente, un hilado parejo, liso y blando al tacto.

La calidad y cantidad de la suarda desempeña un papel destacado en la suavidad. Si la secreción es abundante y de consistencia untuosa, penetra bien en los intersticios de las hebras, las aísla del medio exterior preservándolas de los deterioros que pueden producir la lluvia, tierra, etc., y de la aglutinación de las hebras entre sí.

Antecedentes: «Raza Corriedale» y Anuarios de la Sociedad de C. del Uruguay. Publicaciones de la S. de C. de Corriedale de Nueva Zelandia, Boletín de la Asociación Argentina de Corriedale, Ing. Agr. Juan P. Barriola, conferencias y artículos. Dr. Alberto Gallinal Heber, publicaciones y discursos.

★

Una cómoda y resistente plumá para guinche de taller o depósito, se puede construir con un viejo eje delantero de automóvil que deberá conservar una de las puntas de eje para poderlo asegurar en el tirante de hierro o madera donde se desee colocar; un trozo de varilla o cadena y un par de bulones con ojo, completarán la brevísima lista de los materiales necesarios.

★

Forma correcta de levantar CORDEROS

uniendo las manos debajo del abdomen.

Ensayos CHACAREROS

por el Ing. Gustavo J. Lissner

Subdirector del Semillero Nacional de Pergamino

★

Cuando en materia de agronomía, se opone a la [illegible] que se permite aconsejar el [illegible] que se atreve a [illegible] entre sus actitudes la desatada extensión de las argumentaciones estériles.

[illegible] se debe hacer así? Ese tipo de gana [illegible] es el mejor, y tal semilla [illegible] remedio [illegible] y tal maquinaria?

¿Y si fuera al revés? Todo está condicionado a las circunstancias, todo es discutible.

El hombre de campo, hombre de acción intuitiva, resuelve la situación a [illegible] de vista. Quisiera [illegible] es que esta vez la [illegible] y desprecio [illegible] pase. Así afirmaría con [illegible] a resolución. Las nuevas contingencias que [illegible] le presenta el [illegible] de las estructuras, sometidas a las irregularidades climáticas. Cuando esta trama se entrelaza [illegible] **sorpresas de las epidemias y los altibajos** de los mercados, no es [illegible] simple [illegible] un [illegible] que [illegible] entre lo rutinario y la novedad [illegible] a zozobra de una permanente [illegible].

Aceptaría [illegible] guiar el [illegible] en aferrarse a la tradición [illegible] en anzarse a la aventura, el arte es lo más [illegible] al gobernalle los impulsos que rectifica serenamente la dirección a medida que se sortean los escollos de una ruta incierta. En la ingeniería biológica, la ciencia de gobernar, o cibernética, [illegible] derivada de cibernetes, timonel, adquiere tanta importancia como en la ingeniería de los mecanismos.

La intuitiva técnica, basada provisionalmente en la opinión del experto se corrige [illegible] mediante el trajín del experimento.

Existe una [illegible] de fondo entre la experiencia que suele imputarse a la persistencia en el error y el precoz concepto y el experimento que la pone en tela de juicio, dando que hablen por sí propios los hechos no tergiversados [illegible] no agradables al dogma.

Como la naturaleza sometida a un interrogatorio puede manifestarse **tardía y reacia, se exige una cierta tenacidad para dedicarse a la experimentación agrícola.** Sólo **mediante una paciente repetición** se podrán diferenciar las [illegible] esporádicas de las [illegible].

Han cumplido ya cien años los celebrados ensayos de la estación experimental de Rothamsted en Gran Bretaña transformada en un instituto de investigaciones agronómicas fundamentales. Allí en los últimos decenios se han [illegible] principios y métodos

que [illegible] a la experimentación en la agricultura, pasaron después a [illegible] también en la investigación [illegible]rial, en las operaciones de los [illegible] y progresos de la medicina. [illegible] espíritu inglés, que ha tenido parte [illegible]derante en estas conquistas, ex[illegible]ta para las empresas especiales apli[illegible] [illegible]cadas por la navegación, afi[illegible]ado al deporte y a las apuestas, [illegible] preparado para enfocar con [illegible]ecuanimidad una situación compleja, [illegible]sando fríamente las eventualidades y [illegible]ptando sin titubear un riesgo calcu[illegible]. Mientras que la mente teutónica, [illegible]cionada por un prurito de exacti[illegible]d y de seguridad exagerados, la imaginación latina dispuesta a correr un [illegible]o albur, se rehusan a aceptar esa [illegible]stencia omnipresente de un margen de incertidumbre, incertidumbre relativa que se puede especificar, y que [illegible]teriza a las especulaciones biométricas y bioestadísticas.

Pero no basta concentrar en los institutos especializados, pocos investigadores perseverantes con una vocación decidida para continuar la tradición, y [illegible] para enriquecerla con aportes [illegible]ginales. El experimento aislado, como la cuerda pulsada sin caja de resonancia, emite una vibración que se extingue en el espacio. El conocimiento de la verdad no puede ser privilegio de una casta y reza la [illegible] del instituto de Carlsberg en Copenhague, que ninguno resultado de interés [illegible] de importancia práctica ha de mantenerse en secreto.

Es preciso, por lo tanto, que despierte el interés colectivo y que las [illegible] que divulga un agrónomo experimentador sean puestas a prueba, [illegible]adas o rechazadas, en plena [illegible]; como si dijéramos en una [illegible] piloto de escala semiindustrial que opera con la intervención del fabricante interesado. La intervención del [illegible] en el ensayo de campo es [illegible] por el doble motivo de tratarse de un ejercicio avezado en los detalles prácticos y porque los resultados, conocidos por los vecinos, a pie de obra, se convierten en un bien común, sin pérdida de tiempo ni esfuerzo de propaganda.

Además es imperativo vencer la [illegible] que renuncia a la verificación experimental, alegando falta de [illegible]sos y de instrumentos. Haciendo lo que se busca, con medios muy simples se [illegible] ensayos de gran valor y así [illegible] mayores satisfacciones profesionales. Los [illegible] de [illegible] de alfalfa, [illegible] durante varios años por [illegible] de Canelones en [illegible] [illegible] y guadañando con bueyes. Los

Fig. 1

Guadañando con bueyes las parcelas de alfalfa.

sus resultados, de [illegible] aplicación y [illegible] económica en el [illegible] fueron más adelante publicados en Anuario [illegible] del Uruguay y en la Revista del Instituto de Química Industrial, por M. Azúnrez.

A	B	C	D	E
C	D	E	A	B
E	A	B	C	D
B	C	D	E	A
D	E	A	B	C

Fig. 2

Cuadrado Latino.

La disposición adoptada en los ensayos de alfalfa de Canelones fué la del cuadrado latino (2) que ofrece la ventaja de neutralizar los efectos de los remates de las labores en dos sentidos perpendiculares. Fuera además la interferencia de los tratamientos se [illegible]

o cosecha, después de terminada cada fila en la cual se ha sembrado todos los tratamientos. Las perturbaciones de ese

Fig. 3
Diagrama.

orden no solo quedan equilibradas en los promedios, sino que pueden desbarbarse matemáticamente en el análisis

Fig. 4
Pesada de la cosecha en la chacra del Sr. E. Besse.

de varianza que discrimina entre las influencias significativas e insignificantes. (Diagramas y fotos 3, 4, 5.)

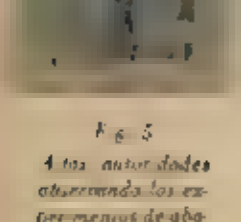

Fig. 5
Las autoridades observando los experimentos de abonado de alfalfa.

Cuando se cuenta con medios mecánicos las máquinas más apropiadas para el trabajo en la chacra deben adaptarse al empleo intensivo, exigido por el sistema de experimentación. Varios son los dispositivos, descritos por Andrés Torres en nuestro Archivo Fitotécnico. Una turbina accionada a mano por un hombre de modo lento o preferentemente montada en el tractor mediante polea, permite la limpieza neumática exhaustiva de la sembradora mecánica (6). Queda ésta transformada

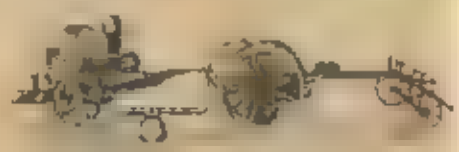

Fig. 6
Equipo de siembra experimental

así en un instrumento de precisión para la siembra experimental conservándose para la siembra de numerosas parcelas. Ensayado este procedimiento, por primera vez en el sur de la Provincia de Buenos Aires, con un excelente cuadro de trigo obtenido en la chacra del Sr. Kurt v. Hentum de Sierra de Lobos, en el año 1929 dan comparación feliz entre de once variedades de trigo en las condiciones severas de la región. Como sucede con frecuencia, cuando se extiende un preconcepto la verificación experimental sorprende: el resultado con algunos trigos hasta entonces considerados en prueba como no propios para la zona. En la siega experimental la atadera con toma de fuerza resuelve el problema. Más delicada es la trilla, que exige una construcción especial con platos fuertemente dimensionados para la rapida y completa descarga después de cada parcela trillada. O bien, después de conocido el rendimiento de la tratadora se resolverá el número al engranando con regularidad se consigue mantener un volumen constante de granos retenido por la máquina. Es esta una solución aceptable cuando no preocupa la pureza del producto recogido.

Para graduar la densidad de las siembras se ensaya previamente la sembrabilidad utilizando un repuesto del elemento sembrador con una manivela, de

acuerdo con los granos caídos por revolución del eje se especifica la escala adecuada para cada parcela.

Para evitar los continuos cambios de escala se puede adicionar por otra parte a cada tipo de semilla la cantidad de grano inerte adecuada para obtener con una sola posición del mecanismo, todas las densidades de siembra previstas.

Otra iniciativa alentadora fué la prueba de eficacia de los específicos para combatir el carbón hediondo del trigo, organizada con la intervención de las Sociedades de Fomento de Tarariras y Conchillas, presididas entonces por los señores Pablo Salomón y Guillermo Newton. Los productos para la desinfección de los trigos fueron adquiridos en el comercio local, y de los graneros locales procedían los lotes de trigo aparentemente sano, trigo con punta negra y trigo carbonado, este último con abundantes sacos de esporos de carbón hediondo (Tilletia). Los tres lotes se contaron con tres dosis, débil, normal y fuerte, de nueve específicos. Contenía pues el experimento 3 por 3 por 9, o sean 81 variantes.

En el campo se sembró a mano, separando las parcelas por surcos de escoda, y enterrando la semilla con la tostra. El esquema de este ensayo factorial, reunía una vez en un grupo compuesto de parcelas los nueve remedios, aplicados a la misma muestra de trigo con una de las dosis; en la otra alternativa del doble retículo se agrupaban las nueve variantes del grado de infección y desinfección para cada especímen. El recuento de más de 100.000 esporas fué verificado por I. Mazzei quien obtuvo así los resultados concluyentes que expuso en el Primer Congreso Sudamericano de Investigadores en Materias Agronómicas.

Quedó así documentada una tarea experimental encarada con amplitud, conducida con energía y precisión y cerrada a término en forma sumamente económica en pleno ambiente chacarero. Esto último influyó para que sin detenerse en gastos de oratoria, el ensayo tuviera una alentadora orientadora inmediata.

Los manojos de espigas sanas y los correspondientes manojos impresionantes de espigas atacadas por el carbón hediondo, exhibidos con su respectiva ficha de tratamiento y recuento, no constituyen un material para tener sino cifras para la acción, haciendo desaparecer de la venta los productos inservibles.

En los ejemplos referidos cada chacarero reviste a un ensayo completo. Como hay que repetir y repetir y repetir, la carga llega a ser excesiva para el experimentador aislado. La tarea se torna más leve y se favorece extraordinariamente la colaboración cuando se puede desenvolver el experimento en una serie de ensayos elementales encomendados a un conjunto de agricultores.

Un grupo de vecinos puede computar así con escaso sacrificio una repetición completa de a dos, tres o cuatro variedades en cada chacra. Varias manos de este orden constituyen a su vez un juego completo. Al final cada variedad o tratamiento se encuentra estrechamente comparado dentro de la misma chacra, integrando los distintos bloques incompletos en que aparecen todas las variedades o tratamientos restantes. El diagrama ilustra los esquemas estudiados de bloques incompletos balanceados. En este ingenioso sistema de economía experimental, ideado por Frank Yates se equilibran los trabajos y los consejos en el tiempo y en el espacio en una forma que ha sido comprendida de inmediato y aceptada con entusiasmo por los hombres de campo (7).

Obedecen a estos esquemas los ensayos de variedades, métodos de siembra y abonado de arroz, conducidos por varios arroceros de la región de Pelotas en Río Grande do Sul y los de variedades de trigos organizados por

Fig. [illegible]

Ensayos comparativos en bloques incompletos.

ENSAYOS CEREALICOS 1948 ORGANIZADOS POR EL SERVICIO AGRONOMICO EN DOLORES

Parcelas y agricultor		Variedades y cosecha en Dkg/ha						Suma
I	ZALMITAS							
1	[illegible]	A	250	D	[illegible]	G	289	845	
2	[illegible]	B	278	E	[illegible]	H	[illegible]	704	
3	[illegible]	C	324	F	[illegible]	I	[illegible]	893	2462
II	COLONIA CONCORDIA							
4	[illegible]	D	396	E	350	F	280	1026	
5	[illegible]	A	144	B	171	C	[illegible]	472	
6	[illegible]	G	317	H	256	I	200	773	2271
III	ACRACIADA							
7	[illegible]	G	162	E	185	C	158	505	
8	[illegible]	D	125	B	121	I	[illegible]	354	
9	[illegible]	A	267	H	287	F	280	834	1693
IV	CASADA DE NIETO							
10	[illegible]	G	107	B	118	F	135	346	
11	[illegible]	D	146	H	198	C	194	418	
12	[illegible]	A	53	E	50	I	66	169	933	7324

Letra	Trigo	Suma Variedad	Suma Promedio	Diferencia total	Diferencia q/ha
A	[illegible]	714	[illegible]	[illegible]	2,0
B	[illegible]	688	[illegible]	[illegible]	[illegible]
C	[illegible]	773	[illegible]	[illegible]	[illegible]
D	[illegible]	973	[illegible]	[illegible]	3,1
E	[illegible]	796	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F	[illegible]	967	[illegible]	[illegible]	2,2
G	Klein [illegible]	871	[illegible]	[illegible]	[illegible]
H	Klein [illegible]	896	[illegible]	[illegible]	[illegible]
I	Klein [illegible]	661	[illegible]	[illegible]	2,3

Media [illegible]

La Flor de Mburucuyá

Me llaman la "pasionaria"
por los símbolos que invisto,
soy la "corona de espinas"
que le pusieron a Cristo.

En mí se ve la columna
donde Jesús fué azotado,
y los tres clavos que hirieron
sus pies y sus dulces manos

Muestro asimismo las cuerdas
con que lo ataron, y luego
enseño las cinco llagas
más que de sangre, de fuego

Tengo el color de su carne
castigada, azul, violeta;
yo soy la simbología
del Redentor, más perfecta.

Mi fruto es anaranjado,
liso, ovalado, dulzón;
me parten y luzco adentro
granitos de corazón

Todo esto me rodea
de un misterio singular:
me miran, y soy belleza;
me piensan, y hago rezar.

Dicen que somos doscientas
variedades diferentes,
todas igual conformadas
para las sienes y frentes

Por eso el pueblo nos ama,
nos lleva en su admiración,
y nos puso por buen nombre
el de "Flor de la Pasión".

FERNAN SILVA VALDES.

[illegible] **nomo regional de Dolores, inge-**
[illegible] Tomás Guarino.

La modalidad escandinava de conti-
[illegible] sin tregua durante prolongados
[illegible] dados, experimentos [illegible] en que
[illegible] las sociedades de productores **verificando los resultados de las estaciones de ensayo oficiales, nos fué** [illegible] **Bernardt Kristensen.**

Este técnico de singular relieve fue invitado por nuestro gobierno para visitar las regiones de horticultura de la República y disertar después sobre la [illegible] en La Estanzuela y en Montevideo. Por grandes condiciones personales, el don de simpatía puesto en evidencia al alternar con nuestros técnicos y productores rurales, me alzo [illegible] la esperanza de que en su [illegible] atraído para desarrollar en nuestro ambiente en el sector hortícola una [illegible] paralela a la ejercida por el Dr. Alberto Boerger durante casi cuarenta años en beneficio de nuestros grandes cultivos agrícolas.

Con la autoridad que confiere el respaldo de la sociedad de horticultores [illegible] que preside la docencia en la cátedra de Copenhague, viajes y estudios y muy especialmente la escuela **obra de mejoramiento vegetal de la estación experimental de la cooperativa** de horticultores en Tune, modelo de [illegible] **y eficiencia, Kristensen** [illegible] **el problema de la producción**

de su programa, el ensayo característico [illegible] cualitativo y cuantitativo [illegible] experimental [illegible] lugar preferente [illegible]

es la propiedad privada [illegible] de ayuda muy de gran [illegible] en determinada zona de la [illegible] Estos expertos o técnicos [illegible]

[illegible] a [illegible] de medio rural en que han de actuar. Cuando además exhiben todavía el grado de [illegible] que [illegible] su preparación universitaria superior [illegible] interesante a su [illegible] decisiva [illegible] la modalidad [illegible] dice Kristensen, se da generalmente también en los países bajos y constituye una palanca para el progreso de la clase rural, clula escencial de la vida del país.

La Estanzuela,
Julio 1951.

La CASA RURAL que crece

por el Ing. Juan Antonio Rodríguez

Catedrático de Construcciones Rurales, Facultad de Agronomía, Montevideo

Las construcciones y mejoras pertenecientes al casco de una estancia denominadas con el nombre genérico popular de «poblaciones», constituyen de reacción técnica económica de interesantes problemas desde que el programa a desarrollar, tanto por su forma como por su distribución, no solo tiene que adaptarse al medio ambiente y reflejar las características de la región en que [illegible] mentalmente, debe servir al sistema de explotación apropiado a aquel [illegible] establecimiento.

El programa referente a las poblaciones de una estancia será pues la resultante lógica de un estudio [illegible] y comparativo del fi[illegible] con administraciones análogas, en vista a una orientación y explotación [illegible].

Todo lo [illegible] al pensar en construc[illegible] tiempo, significa [illegible] En consecuencia, trata lograr que la inversión de dinero se ajuste a las exigencias de [illegible] que han de realizar dicha inversión en el momento de efectuarla.

Es necesario diferenciar de aspectos que se plantean el problema financiero y el problema económico.

Financiero es el que debe resolverse para efectuar el pago de las construcciones y comprende en primer lugar el desembolso que la obra habría de significar.

El económico es el que responderá a la solución del financiero y a los gastos de mantenimiento de las construcciones y mejoras, más la amortización de las mismas obras.

En realidad el segundo problema depende en cierto modo del primero, pues la suma total de capital invertido en una explotación está dada [illegible] en las construcciones, más el valor del campo y el monto de los semovientes.

En consecuencia, antes de [illegible] pues de construcciones debemos saber: A) a cuánto asciende el capital disponible; B) el presupuesto total y parcial de la obra y C) la pretensión económica del propietario.

A) Se entiende por capital disponible la suma de dinero en efectivo [illegible] tiene el propietario para hacer [illegible] necesarios de [illegible] obras. B) el presupuesto total y parcial de la obra, si excediera a suma de dinero, habrá de reducirse o aplazarse para no gravar innecesariamente es-

[illegible] es la utilidad que [illegible] obtener, originada por el natural mayor rendimiento económico que forzosamente, ha de producir la ejecución del plan de construcciones y [illegible]

[illegible] supuesto que el plan a ejecutar se cumpliría en una mediana Estancia [illegible] de superficie, estando su ubicada en la zona central de la [illegible]

[illegible] fundamental es la [illegible] (en base a un alto número de [illegible] de 30), y el progresivo y sistemático abonado de las [illegible]

Teniendo en cuenta la calidad de [illegible] se prevé un cultivo extensivo [illegible] 00 Has. para producción de [illegible]

[illegible] que el futuro dueño del establecimiento dispone de un capital relativamente limitado y que la propiedad [illegible] tendrá que [illegible] frente a un meditado plan de [illegible]

[illegible] en líneas generales [illegible] sumariamente algunas [illegible] y elementos que integran el establecimiento y [illegible] a la descripción [illegible] particular de la vivienda principal a la que hemos denominado la Casa Rural que Crece.

UBICACION DEL EMPLAZAMIENTO

El emplazamiento de las construcciones satisfará las prescripciones fundamentales de la higiene; en consecuencia se elegirá en principio un terreno [illegible]

[illegible] habrá de asegurarse la [illegible] de una abundante provisión [illegible] *agua potable* para cubrir tanto el [illegible] de las personas como el de los [illegible] de trabajo y a galpón, gallineros, etc., etc., debiendo alcanzar el [illegible] a la huerta de los [illegible] y el riego de huerta, frutales y [illegible]

Si no se encontrara agua en la proximidad de las futuras [illegible] estancia, tal vez convendría [illegible] y transportarla por intermedio de bombas y cañerías desde algún arroyo o manantial. En este caso se procederá al examen de los gastos [illegible] de una instalación que podría llegar a ser desproporcionadamente costosa.

En principio las poblaciones se emplazarán en el centro de la explotación, lugar que rara vez coincide con el centro geométrico de la propiedad desde que el centro de explotación es el lugar donde concurren ciertos factores favorables que forzosamente determinan el emplazamiento de los edificios. Estos factores, por su orden son: 1º) agua potable, 2º) terreno sano y elevado, 3º) tierra cultivable, 4º) fácil comunicación con el menor recorrido a los diversos potreros, 5º) cómodo acceso a los potreros y relativa proximidad a la carretera o camino principal y 6º) belleza del lugar.

DISTRIBUCION GENERAL DE EDIFICIOS Y MEJORAS

El Casco de la Estancia comprende tres sectores de trabajo [illegible] entre ellos [illegible] perfectamente delimitadas.

1º) Sector Administración.
La Casa Rural que Crece, Parque, etc.

2º) Sector Trabajo:
Vivienda personal
Vivienda Capataz
Galpones, talleres, etc.

3º) Sector Alimentación Doméstica
Gallineros, Huerta, Frutales.

ACCESO PRINCIPAL

El alambrado que delimita el rectán

[illegible] con varias porteras.

[illegible] de ellas, [illegible] la principal, se [illegible] frente a la casa habitación, o sea permite a sus ocupantes ver el movimiento [illegible] lo que entra y sale.

Esta entrada situada a unos 70 metros de las casas queda unida a éstas por un camino de amplia curva que [illegible] un gran cantero central. De manera pues, que toda persona o vehículo que penetre podrá ser reconocido u observado lateralmente. Además, para que el cantero central cumpla una función ornamental y no entorpezca mayormente la visión, podría [illegible] con un estanque o gran [illegible] y una [illegible] de flores.

La disposición de un gran cantero con [illegible] frente a las casas evita la formación en el inevitable pozo de tierra que el viento se encarga de arremolinar con perjuicio [illegible] de la patrona.

La viñeta que encabeza nuestra [illegible] muestra una portera de dos hojas construída con madera [illegible] esta portera podría ser sustituída por la de tipo [illegible] que se [illegible] por ser [illegible], resistente a las pechadas [illegible] tica, de fácil construcción en la Estancia [illegible] maderas dañadas.

Podemos observar en la viñeta referida un pasaje para autos que algunos llaman «matatarros» y otros simplemente [illegible] la realidad el pasaje para vehículos [illegible] cumple con algo de estas dos definiciones, pues sirve como puente y a la vez no permite que pasen los animales.

Los pasajes se construyen indistintamente en hierro, hormigón o madera.

El de [illegible] está formado por un emparrillado de tirantes de madera dura [illegible] colocados sobre un marco de hormigón armado que sirve de [illegible] a una [illegible] de 60 cm. de profundidad.

Los tirantes se ponen de canto y con una separación de 12 cm.

[illegible] de los pasajes [illegible] de 1,80 m. de alto por 2 [illegible] m. de ancho, que sobresalen a [illegible] y que impiden a los animales arrimarse a la terminación de la línea de alambrado a fin de tratar de saltar el cercado [illegible] o sea por el lugar más corto.

Complementa la entrada principal el cartel indicador [illegible]

este caso «El Ombú» cuya silueta se recorta en lámina de hierro calado que lleva, además, el nombre de la estancia.

La entrada de servicio o personal no pasa por la vivienda principal; se dirige directamente a la casa del capataz o [illegible] de los peones, donde el forastero esperará hasta que el patrón sea avisado.

PARQUE-JARDIN

La tendencia actual es formar jardines sencillos y prácticos. Principalmente teniendo en cuenta su conservación y arreglo, es de especial importancia que un parque-jardín no imponga gastos excesivos. El criterio moderno en la construcción de la vivienda se extiende también al jardín, y se basa en la clara distribución de lugares para descanso, juegos y gimnasia, los que se relacionan íntimamente con la casa.

El parque jardín no tiene una concepción geométrica y menos aun la disposición de las plantas. Dentro de los contornos en que se disponen los árboles y las plantas, en los grandes canteros, se les da libertad para que desarrollen su belleza natural; una correcta elección de las plantas permite que la armonía del conjunto se plasme espontáneamente.

SECTOR ADMINISTRACION

La casa principal queda situada en el centro del Sector Administración del establecimiento, dada su posición estratégica domina absolutamente los Sectores Trabajo y Alimentación Doméstica, ya que permite al patrón, de una sola mirada, fiscalizar el movimiento de todo el personal.

Por otra parte los distintos locales del establecimiento se unen entre sí por intermedio de un teléfono de doble circuito cuyas líneas se extienden hasta el [illegible] puestos de la Estancia.

SECTOR TRABAJO

La red de [illegible] se irán construyendo en [illegible] conocida, o medida que las necesidades lo impongan y por orden de urgencia.

Las construcciones se dispondrán de tal manera que permitan una prestación fácil de los servicios, es decir que eviten pérdida de tiempo en largos e innecesarios recorridos a causa de su frecuencia y gran repetición. Los edificios quedarán entre sí a una distancia prudencial, a fin de contrarrestar el riesgo de propagación de incendio. Cada construcción permitirá su ampliación o ensanche sin alterar la distribución del conjunto. Finalmente debemos recordar que no es preciso desde el principio levantar edificios con el máximo de capacidad: las ampliaciones se ejecutarán más tarde. Con ello evitaremos una inmovilización inicial de capital.

A continuación damos una relación sumaria de las diversas construcciones que progresivamente integrarán el establecimiento:

1º) Tanque para agua, de hormigón armado, elevado a 6.50 m. de altura, en su base [illegible] se alojará la carnicería y el grupo electrógeno.

2º) Alojamiento para peones: contará con 4 pequeños dormitorios de 2 camas cada uno y un dormitorio mayor independiente que, provisionalmente, servirá para alojar al capataz, una cocina, 1 comedor, 1 cuarto de baño para duchas, 2 water-closet [illegible] con acceso por el lado exterior y un alero corredor.

3º) Galpón, internamente [illegible] dividido en dos partes, [illegible] una parte para guardar tractores, máquinas, vehículos, y la otra para estabular animales (ej., lechera, toro, padrillo, etc.).

4º) Tinglado quinchado para desensillar.

5º) Vivienda capataz compuesta de dos dormitorios, cocina - comedor y cuarto de baño completo.

6º) Galpón-depósito de frutos.

CONSTRUCCIONES Y MEJORAS PARA ESTANCIA

1 lier [illegible] de [illegible]

) Galpón de esquila para 12 tijeras, con amplias comodidades bajo techo, trabretes de agarrar, mesas de [illegible], mesa de atar, almacenaje de lana.

ELEMENTOS ACCESORIOS

Una rampa para embarque de ganado [illegible] en el piquete próximo a los [illegible] que se usa también como piquete para el caballo de «recogida» y [illegible]

nada, a fin que no falte fruta durante todo el año. Total de frutales. 200.

Se ha previsto un parque avícola para 400 aves que se alojarán en 4 [illegible] compartimientos [illegible] con [illegible]

PROTECCION FORESTAL

El Sector Trabajo, y el Sector Alimentación Doméstica, al igual del Sector Administración, quedarán defendidos [illegible] por [illegible] denso, [illegible] y largo monte de abrigo, en

Una plataforma de hormigón utilizada [illegible] un cuadrero de [illegible] y el [illegible] de hormigón armado.

SECTOR ALIMENTACION DOMESTICA

El sector aprovisionamiento alimenticio está servido por un tanque aéreo [illegible] de 10.000 litros y dispone [illegible] de producción permanente [illegible] de formación [illegible] de producción [illegible]

cuyo centro se deja una calle a fin de que [illegible] para [illegible] en momentos [illegible] climáticos [illegible] o después de la [illegible] de esquila o baño. La [illegible] salicifolia y botryoides.

LA VIVIENDA PRINCIPAL

El problema de una vivienda rural tiene tres facetas bien determinadas: a) [illegible] tino; b) la casa debe ser bien cons-

[illegible] de la [illegible] del [illegible] argentino.

A) Se ha [illegible] el sentido [illegible] y [illegible] de los edificios [illegible] rurales, [illegible] la [illegible] de [illegible] y distribución funcional. La Casa Rural que Crece [illegible] los ambientes rodeados a una

piezas debido a que las puertas están [illegible] en [illegible] habitación [illegible] su destino [illegible].

B) La arquitectura evoluciona en forma [illegible] los [illegible] que le permite la utilización de [illegible] y técnicas constructivas adecuadas a las construcciones funcionales que requiere toda familia moderna.

CASA RURAL QUE CRECE

1a. ETAPA

[illegible] interior de manera que las [illegible] se [illegible] 2º [illegible] cocina y los cuartos de baño [illegible] 3º [illegible] 4º [illegible] las ventanas en su borde superior, [illegible] el [illegible] vecindad con la [illegible]

En su construcción se han previsto [illegible] materiales de [illegible] y precio relativo [illegible] que nos ha permitido [illegible] la vivienda rural que crece [illegible] libertad y con economía.

C) El aspecto agradable tanto interior como exterior se obtiene por el principio de la verdad constructiva [illegible] es procurar la belleza por medio de las propias formas de [illegible]

y su equilibrada composición de [illegible]nes, sombras y colores.

LA CASA RURAL QUE CRECE

La Casa Rural que Crece significa [illegible] la conformación del hogar a las [illegible] primar [illegible] previendo de ante[illegible] futuros y positivos requerimientos de [illegible] que sea dable realizar en cualquier [illegible] *construcción podrá llevarse a cabo sin* [illegible] los trabajos de al[illegible] afectar [illegible] vida normal de la familia que [illegible]

[illegible] parte [illegible]

La [illegible] ventaja de no cercenar la construc[illegible] [illegible] evita la pérdida de resto[illegible] [illegible] que se invierte en [illegible] [illegible] se tiene la seguridad de [illegible] y [illegible] gastos por [illegible] de conservación y [illegible]

En la Primera y Segunda Etapa la [illegible] se realiza en línea recta y en dos sentidos, en la Tercera Etapa la [illegible] cambia de dirección en ángulo recto y la extensión se cumple en un solo sentido.

[illegible]CIÓN DE LOS AMBIENTES Y COMODIDADES EN CADA UNA DE LAS ETAPAS

Primera Etapa	*Segunda Etapa*	*Tercera Etapa*
[illegible]	2 [illegible]	1 [illegible]
1 cuarto de baño	1 cuarto de baño	2 cuartos de baño
1 cocina	1 cocina	1 cocina
[illegible]	1 patio-[illegible]	1 patio cubierto
[illegible] despensa	1 despensa	1 despensa
[illegible]	1 pasaje [illegible]	1 pasaje [illegible]
	1 escritorio - eventualmente dormitorio	1 escritorio
	1 cuarto de servicio	1 cuarto de servicio
	1 galpón taller-garage	1 taller-garage
	2 «placards».	7 «placards».
	1 estantería	2 estanterías
	—	1 p. baño servicio
	—	1 cuarto p. útiles
	—	1 living-comedor
	—	1 *ambiente íntimo*
	—	1 galería
	—	1 estufa de leña

[illegible]

[illegible] optará la línea horizontal del [illegible] haciendo que los muebles sean [illegible] livianos y transportables, [illegible] en lo posible las agrupaciones fijas y los muebles accesorios. [illegible] distribución del mueble [illegible] [illegible] mucho paso y se puede [illegible] [illegible]mente. Es de oportunidad recordar que las habitaciones sean para

uso de las personas y no se construyen para amontonar muebles en ellas.

MEMORIA CONSTRUCTIVA

Preparación del terreno.

Se comenzará por arrancar las male

[illegible] haciendo que las p[illegible] e [illegible]entes del terreno vayan a ocupar [illegible] depresiones.

Replanteo.

Los ejes principales de la vivienda se indicarán disponiendo a una altura de

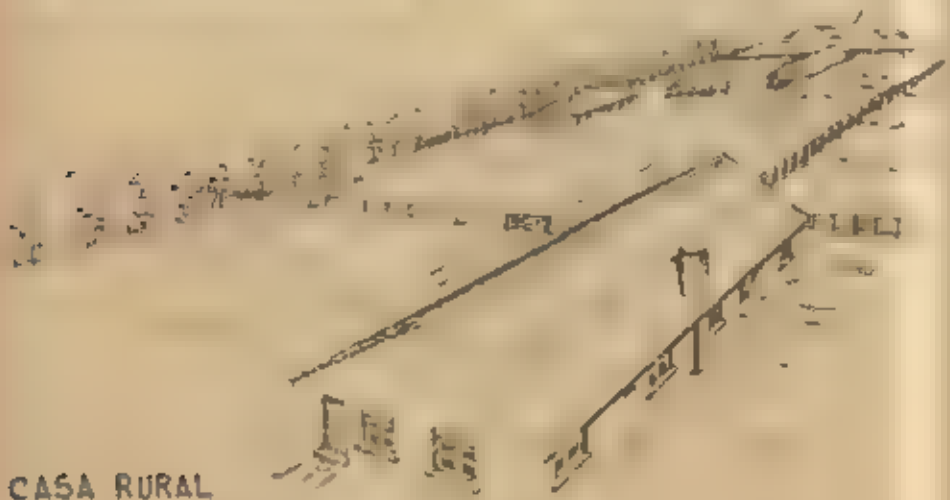

CASA RURAL
QUE CRECE
2a. ETAPA

zas; se destruirán los hormigueros y se cortará el pasto en [illegible] len, para ser utilizados más adelante en bordes de canteros, veredas, etc.

Nivelación.

[illegible] a la [illegible]

40 [illegible] el nivel general del terre[illegible] a [illegible] bien arrimadas y tend[illegible] [illegible] a [illegible] de madera [illegible] [illegible] argalas, perfectamente [illegible]

Excavación.

Se abren las zanjas del ancho necesario (m. 0.50) para los muros exte-

CASA RURAL QUE CRECE
2a. ETAPA

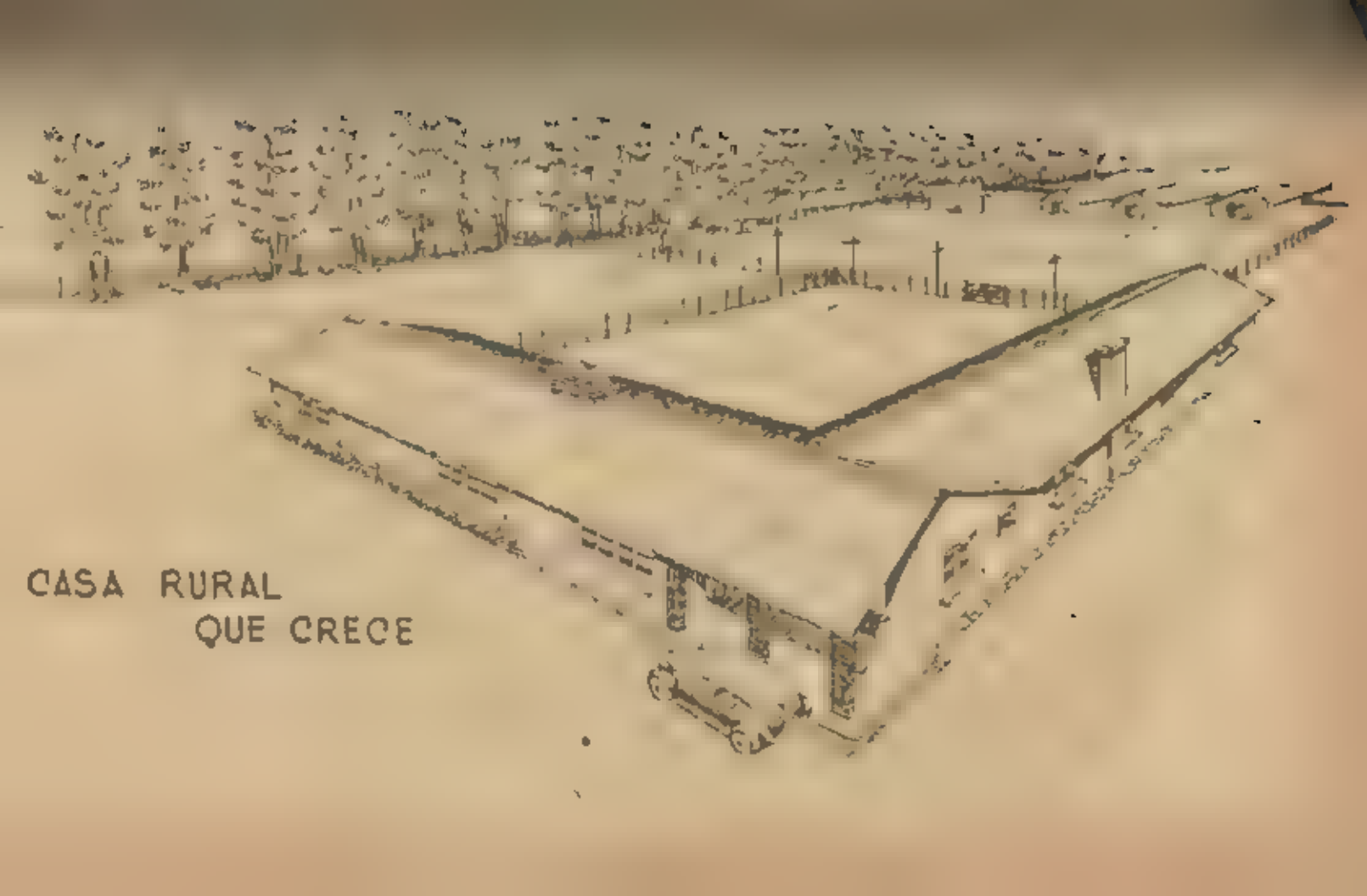
CASA RURAL
QUE CRECE

[illegible] encontrar el terreno firme, cuidando de dejar los costados perfectamente a plomo y el fondo bien a nivel.

Cimientos.

Sobre el fondo de la excavación agregaremos sucesivas capas de arena

Adoptaremos como cimiento el hormigón [illegible] que se hace al optar en la masa de un hormigón formado por 300 kgs. de cemento portland, 400 lts. de arena gruesa y 800 lts. de pedregullo [illegible] de 2 cm. de [illegible] piedras de 15 a 35 cm.

[illegible] que se regularán y apisonarán cuidadosamente hasta lograr un espesor de 10 cm. Sobre esta capa de arena se ejecutará el cimiento que correrá por el perímetro de los muros de fachada y de las paredes interiores. Este cimiento sobresaldrá sobre el nivel del terreno 30 cm.

de [illegible] dispuestas en capas alternadas de 25 cm. de altura.

Las piedras quedarán rodeadas de hormigón y separadas entre sí 10 cm. como mínimo. El volumen total de las piedras no excederá de 50 % del volumen del hormigón [illegible]. Este tipo de cimiento no necesita encofrado en [illegible]

correspondiente a la excavación.

Colocación de marcos.

Sobre el cimiento de hormigón ci[illegible] se posarán los marcos de las [illegible], perfectamente a plomo, cuidando los ejes y la posición que se [illegible] en el plano.

Previamente a su colocación, en lo [illegible] antes de sacarlos de la carpintería, se les dará una mano de aceite de [illegible] crudo a fin de evitar que la madera absorba la humedad del aire y se deforme durante la obra.

[illegible] por dos medias paredes paralelas que [illegible] en el [illegible] una cámara de Aire estando [illegible] de [illegible] 8 cm. quedando [illegible] por medio de grapas de alambre galvanizado de 5 mm. en forma de [illegible] las horizontales, a razón de 1 por metro lineal.

La Cámara de Aire es la solución constructiva reconocida como más ventajosa, para [illegible] las casas abrigadas y libres de humedades exteriores.

FRENTE 3a. ETAPA

FACHADA LATERAL 3a. ETAPA

Tanto a los marcos de las puertas como a los de las ventanas se les [illegible] cuatro grapas o sea dos por [illegible] para asegurarlos a los muros, [illegible] previamente los agujeros [illegible] taladro.

Al levantar las paredes se amurarán [illegible] grapas, dejando un hueco del [illegible] de la pared por 15 cm. de alto y [illegible] de la grapa, que se rellenará [illegible] o mortero de arena y [illegible] 3 x 1).

Los marcos de puertas y ventanas [illegible] al filo de la pared interior.

Muros.

Serán de ladrillo de campo, bien [illegible] y parejos. Los muros exterio[illegible] encarecen más de un 5 % el costo de los muros. Para evitar la natural condensación del vapor de agua en la atmósfera del interior de las paredes, de muros, a la altura de la primera hilada, dejar cada 2 m. un pequeño agujero de 2 cm. de diámetro aproximadamente el cual llevará tejido fino de alambre galvanizado para impedir el acceso de insectos.

Las paredes interiores tendrán 15 cm. de espesor y se prolongarán sobre la carrera de hormigón hasta la altura de la cubierta con el doble objeto de suprimir cerchas y neutralizar la propagación del sonido de un ambiente a otro.

Las juntas no podrán ser mayores de 15 mm.

Los apoyos se colocarán por [illegible] horizontales [illegible] ahora uniforme y [illegible] todas [illegible] obra, que serán [illegible] en regiones colocadas en cada [illegible] de la construcción.

Los ladrillos se asentarán con mortero [illegible] por el paste de cemento.

El engatage tendrá el espesor de [illegible] ladrillo, no dejando Cámara de Aire.

Las caras del muro exterior y de los tabiques interiores se levantarán rasamente a plomo, debiendo trabarse perfectamente entre sí, y las juntas se [illegible] bien limpias.

CORTE A-A

CORTE B-B

[illegible] al par [illegible] 3 partes [illegible] arena gruesa, dura y limpia. 1 parte de cal gruesa perfectamente apagada y tamizada.

Las paredes correspondientes al ta-

Los ladrillos se mojarán en las pilas [illegible] se sumergirán completamente en agua, de modo que al colocarlos en [illegible] estén empapados y no simplemente mojados. Deberán asentarse ladrillos sobre un lecho de mezcla y se les apretará hasta que ella refluya por todas las juntas.

Al construir las paredes dobles y a fin de evitar que caiga mezcla en la Cámara de Aire, se colocará un [illegible] en el [illegible] de esta que [illegible] sobrando para [illegible] la mezcla con el levantamiento del muro.

CORTE D-D

[illegible]

Se [illegible] de hormigón, pudiéndose armar con dos varillas de 8 mm [illegible] 12 cm de alto y sobrepasarán la [illegible] de la [illegible] 15 cm a cada lado. [illegible] el moldeado se hará simultáneamente con [illegible] de la pared. Los [illegible]

[illegible]

Cadena de hormigón

Teniendo todas [illegible] paredes de 1/2 [illegible] en [illegible] a la altura de los [illegible], una solera de hormigón armado con 4 varillas de 12 mm y estribos de 6 mm cada 30 cm. Sobre los [illegible] de más de 2 m. de luz, esta [illegible] se reforzará con dos varillas [illegible] llamadas por los albañiles [illegible] de [illegible]

[illegible]

tada en la masa de hormigón una varilla de 8 mm en forma de [illegible] que servirá de anclaje, abrazando los pares y tirantes de la cercha de madera.

El espesor de las cabriadas se marcará en la solera hundiendo 2 cm. un pequeño tablón en el momento de fraguar el material.

CORTE C-C

El [illegible] visible de la cadena de hormigón tanto en el interior como en el exterior del muro, queda disimulado colocando en el [illegible] del encofrado un contraplacado de ladrillo.

Cerchas.

Están constituidas por alfajías cepi-

tablas en escuadra de 5 x 10 cm. Estas cerchas la unas se colocan a la distancia de 1 m. una de la otra y las maderas se unen a simple contacto con las vigas de 12 cm. con su correspondiente arandela. Cada cabriada se arma en el suelo en dos partes iguales cuyos extremos se unirán entre sí a través de la pared central.

Las maderas se atarán a los muros por medio de la varilla de hierro en U dejada de antemano en la masa de hormigón. Las piezas de madera se disponen en tal forma que permitan ofrecer un perfecto atirantado.

[illegible] A MADERA EN LA CUMBRERA

Las correas se apoyarán a ejones de madera clavados a los pares, solamente podrán empalmarse en corte chanfle por medio de bulones en correspondencia con las cerchas.

Las tirantes y correas que descansen sobre los muros se asentarán con mortero de arena y portland.

Cubierta

El techo se revestirá con chapas corrugadas de aluminio. Estas chapas son livianas, sólidas y resistentes, de transporte económico y muy fáciles de manejar en obra. El aluminio no requiere conservación, no se oxida, [illegible] necesita pintura. El aluminio refleja hasta el 90 % del calor radiante lo cual hace que las temperaturas extremas en los ambientes interiores sean menos agudas, tanto en verano como en invierno.

Por no ser material tóxico y presentar una superficie tersa, es el mejor techo para recoger agua potable para el aljibe.

Finalmente la instalación de las chapas onduladas de aluminio corrugado es similar a las chapas de hierro galvanizado. Este tipo de chapas pesan 1.64 kg. por metro cuadrado contando el solapamiento de una chapa con otra, y tienen un ancho de 0.65 m.

Las chapas de aluminio llevan cumbrera y en el encuentro con la chimenea se colocarán babetas de aluminio para evitar la humedad.

Las chapas se clavarán preferentemente con clavos de aluminio con su correspondiente arandela.

ALERO PERIMETRAL

Se ha prolongado el alero unos 60 cm. sobre el plano de los muros, obedeciendo al deseo de proteger los paramentos exteriores de la acción directa de la lluvia, como también para que la chapa de aluminio actúe a modo de deflector «sombreaker» de los rayos solares.

El canal de desagüe se suspender por intermedio de ganchuelas con alrededores que se afirman en el extremo de cada par.

CIELO RASO

Todos los ambientes interiores, salvo la cocina y el cuarto de baño, llevan cielo raso a fin de formar un colchón de aire entre éste y la chapa de aluminio. El cielo raso se hará con chapas Celotex o similar, que es un material ideal, pues cumple a satisfacción con el doble propósito de contrarrestar el calor y el frío, amortiguar el sonido y ofrecer, además, un hermoso efecto decorativo.

Si en verano la temperatura llegara a extremos muy altos, podríamos regular los efectos de éste provocando la circulación del aire por intermedio de la ventilación que se abre en la línea de unión de la pared con la cubierta y 2 mts. de espesor de una tela que hará de tapajuntas entre cercha y cielo.

CONTRATECHO

La cocina y el cuarto de baño llevan un contratecho o planchada de hormigón armado de 8 cm. de espesor. Los hierros formarán una malla de 5 cm. de lado siendo los transversales de 6 mm. y los longitudinales de 8 mm. La dosificación será la misma que para la cercha de hormigón.

REVOQUES

Todos los paramentos interiores salvo los del garage, llevarán revoque, que se ejecutará a una capa compuesta de 1 parte de cemento portland; 3 partes de arena tarciada (dulce y limpia); y 3 parte de pasta de cal tamizada. Este tipo de revoque bien fratasado da una pared de grano rugoso y seco muy agradable.

Las paredes exteriores no se revocarán. Es muy conveniente y fácil la impermeabilización con la siguiente mezcla:

1 — Se cepillan prolijamente las paredes con una brocha redonda de cerda dura.

2 — Se aplica el estuco-brocha. El estuco-brocha se prepara, mezcla y aplica de la siguiente manera.

Se coloca un jabón de lavar al ácido estearico, en una lata de 20 litros que se llena con agua tibia, se disuelve el jabón revolviéndolo con la mano hasta que el agua quede bien jabonosa.

A continuación se ponen 2 kilos de cemento portland blanco en otra lata de 12 lts. a la cual se le agregan 2 kilos de arena fina. Con una paleta de madera se mezcla el cemento, se revuelve a medida que se vierte el agua jabonosa hasta que se transforme en una pasta blanda. Se aplica con una tarrina a las paredes. La preparación se extiende con la paletina, si se seca demasiado pronto se agrega la brocha para continuar aplicándolo.

Puede hacerse de cualquier color. La tinta mezcla con el cemento y arena. En la primera mano es conveniente usar la pasta en polvo y colorear la segunda. Bastan un total de 4 manos. El estuco-brocha no se agrieta; es a prueba de agua y muy resistente a la intemperie. Con cierta práctica se obtiene un bonito efecto usando para la brocha al aplicar la capa de estuco.

REVESTIMIENTO DEL CUARTO DE BAÑO Y COCINA

Se hará un friso de m. 1.70 de altura con portland blanco que será ejecutado sobre una primera capa de revoque compuesto de 1 parte de portland común, 2/5 partes de arena gruesa, dulce y limpia; 1/5 parte de cal grasa y tamizada.

Sobre este mortero una vez fraguado se aplicará, en partes de 1 m. de ancho, un enlucido de portland blanco mezclado con agua de cal, a fin de contrarrestar el cuarteo y fisuramiento. Las partes tendrán buñas de separación de 2 mm. La terminación de los revestimientos será efectuada con todo esmero y prolijidad. La cocina, a partir preferentemente del nivel de la pileta, podrá revestirse con azulejos de m. 0.15 x 0.15 de color crema.

[illegible] sa. Las juntas se [illegible] lina, portland blanco y color

SOLADOS

Todos los ambientes [illegible] correspondientes a la Primera Etapa de la Casa Rural [illegible] sin escalón en el piso [illegible] pisos de mosaico de portland de m. 0.20 por 0.20, de primera calidad y de [illegible]. Deberán ofrecer una coloración uniforme sin manchas [illegible].

Antes de colocar los pisos deberán [illegible] de [illegible] en forma tal que la guarda [illegible] el tipo de los pisos, tenga la misma dimensión. Las juntas [illegible] perfectamente en forma [illegible] ser co[illegible] partes.

[illegible] de 5 cm. de dimensión mínima y 2 par[illegible] a base de:

3 parte de cemento portland
1 parte de pasta de cal.
4 [illegible] arena gruesa.

Este contrapiso se ejecutará una vez [illegible] el terreno que lo [illegible], debiendo ser apisonado y regado convenientemente.

Preparado el contrapiso en la forma indicada se asentarán los mosaicos con mortero compuesto de:

1 parte de cemento portland,
1 parte de pasta de cal,
4 partes de arena gruesa

[illegible] con portland y [illegible] las baldosas con portland blanco y [illegible] del color del piso.

PISOS DE MADERA

[illegible] correspondientes a [illegible] y Tercera Etapa de la Casa Rural que Crece, llevarán pisos de tabla machihembrada de 2 ½ x 10 cm. o sea [illegible]. Se dejará como mínimo una luz de 40 cm. entre la superficie del suelo y el piso. El piso se colocará sobre tirantillos de 7 ½ x 12 cm., separados [illegible] 60 cm. Los tirantillos se apoyarán sobre [illegible] resalte [illegible] por el [illegible] de [illegible] 12 x 2[illegible] cm. El [illegible] se apoyará sobre [illegible] pilares construidos con ladrillos. En las paredes opuestas de cada dormitorio [illegible] de [illegible] cemento, se dejarán [illegible] aberturas de 10 x 12 cm. para la ventilación del piso; estos respiraderos llevarán sus correspondientes rejillas.

ZOCALOS

Todos los ambientes de la construcción en sus [illegible] etapas llevarán zócalos de material. Los zócalos serán de cemento portland de 11 x 20 [illegible]

Para su colocación se empleará mortero compuesto de 1 parte de cemento portland, 1 parte de pasta de cal, y 4 partes de arena [illegible].

Las superficies de los zócalos se humedecerán previamente a su colocación. [illegible] del piso [illegible] estará a la altura de la terminación superior del zócalo.

ENTREPUERTAS

Estarán constituidos por mosaicos de portland de [illegible] de los demás pisos y se asentarán con igual tipo de mortero.

VEREDAS

En todo el perímetro exterior [illegible] se ejecutará una vereda de [illegible] cm. de ancho utilizando la piedra [illegible]. Las veredas [illegible] con pendiente de 1 4 [illegible] el rápido escurrimiento de las aguas [illegible]

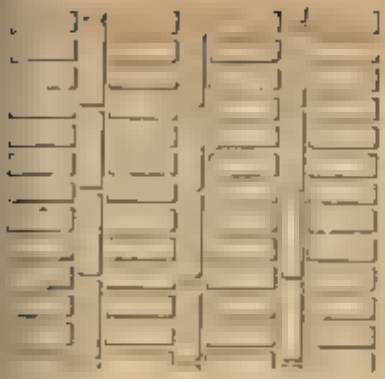

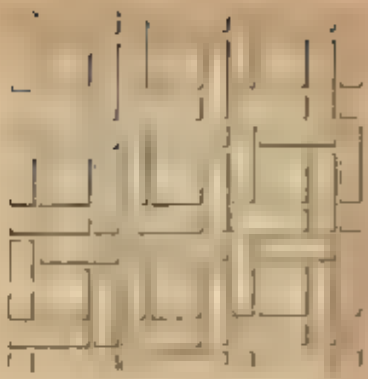

PAVIMENTOS

DE

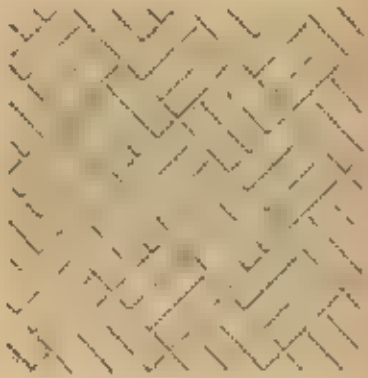

LADRILLOS

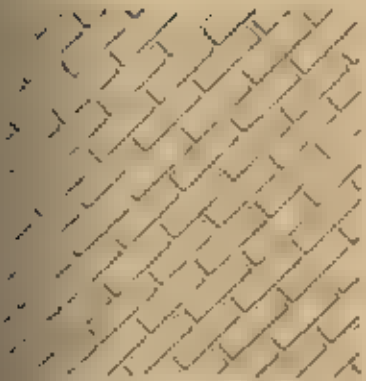

[illegible] La palabra se asentará en la [illegible] de [illegible] que está usado en los sondeos. Antes de colocarse el contrapiso, se [illegible] y comprimirá perfectamente el terreno.

VEREDAS DE LADRILLOS

Si en la región donde levantaremos a [illegible] no se encontrara piedra a mano, [illegible] recurrir a las veredas de ladrillos.

Desde el punto de vista estético su [illegible] justifica, pues a más de ser [illegible] y ofrecer contraste con los colores de [illegible], es un material escaso [illegible] barato.

Suponiendo que los ladrillos se distribuyan [illegible] para hacer una vereda de 30 ms. de largo por [illegible] de ancho.

Los ladrillos se prestan para ejecutar gran variedad de dibujos. En la lámina «[illegible] de ladrillos» presentamos seis modelos cuyas combinaciones son [illegible] de ejecutar.

Los ladrillos que se emplearán serán apartados uno por uno entre aquellos que se clasifican de primera.

En la elección a efectuar nos fijaremos que tengan sonido a campana, [illegible] a la presión, no presenten grietas al huecos no sean [illegible], tengan dimensiones uniformes y proporcionadas; colores [illegible] pareja y ofrezcan fractura fácil al [illegible] de la piqueta cuando se los desee [illegible] en [illegible] o cuarterones.

Los ladrillos se asentarán sobre un contrapiso similar al utilizado en los [illegible].

Antes de que quede tan [illegible], también podríamos asentar los ladrillos, colocándolos sobre una capa de arena [illegible] de 3 cms. de espesor previo un energico apisonado y nivelación [illegible].

Finalmente, entre ladrillo y ladrillo, se dejará un espacio que puede variar de 1 cm. a 1 [illegible] cm., espacio que se llenará al terminar el trabajo con [illegible], cal y arena en la proporción de 1 a 3.

ESCALONES

Las entradas llevarán escalones que se harán alternando ladrillos de [illegible] calidad, estos se apoyarán sobre contrapiso de hormigón de cascotes de 15 cm. de espesor.

PISO PARA EL PASAJE CUBIERTO Y EL TALLER-GARAGE

Se empleará una pisadada de hormigón de 15 cm. de espesor siendo su dosificación del material la siguiente: 1 parte de cemento, 2 partes de arena gruesa y 3 partes de pedregullo partido o canto rodado de un tamaño máximo no mayor a 4 cm.

La pendiente será del 2 ½ % con caídas hacia el exterior.

CARPINTERIA DE OBRA

Puertas

Las puertas que dan al exterior llevan tablas de 5 cm. de espesor.

Las puertas interiores tienen un espesor de 3 cm. Tanto las puertas exteriores como las interiores serán armadas con 3 varillas de 8 mm., que van alojadas a lo largo del ancho de las tablas. Un extremo de la varilla [illegible] del lado, el otro es roscado y presenta arandela y tuerca. Para que las tablas queden perfectamente unidas basta apretar con una llave de tubo las tuercas. Los tablones que forman las puertas son [illegible] con ensambladuras de lengüeta presentando del lado exterior, un pequeño resalte de 3 mm. de profundidad que acusa la unión de los tablones. La puerta del cuarto de baño llevará un vidrio labrado, tipo catedral.

Ventanas.

Se han estudiado tres tipos de ventanas perfectamente dimensionadas

para [illegible] respectivos ambientes. Estas ventanas, en su aspecto exterior, presentan cierta similitud con las metálicas pues las medidas de los montantes permiten un mejor aprovechamiento de la luz debido a la menor sección de sus maderas.

Este tipo de ventanas modernas, ágiles y livianas llevan en la parte interior su correspondiente postigo.

Herrajes.

Serán de tipo sólido y simple. Las puertas exteriores llevarán cerradura de cuadro tipo «Yale», las puertas interiores y los «placards», llevarán cerraduras sencillas.

Cortinas de enrollar.

Las ventanas por el lado exterior tendrán cortinas de enrollar tipo «Castell».

Vidrios.

Todos los vidrios de las aberturas serán dobles de 3 mm. de espesor. Los vidrios se asegurarán con varillas de madera y masilla.

Tapajuntas.

Los marcos de las aberturas de las ventanas y puertas, en el perímetro de [illegible] con el muro, llevarán tapajuntas de madera de 2 ½ x 5 cm. asegurados con tornillos.

Pintura general.

a) Carpintería de obra: aberturas sus ambos lados, marcos, contramarcos, se les dará 3 manos de pintura al aceite.

b) Pintura de paredes interiores y cielorraso: sin excepción alguna se pintarán con 2 manos de lechada de cal adicionándoles a la última mano el 3 % de alumbre y el color que se desee.

COCINA

Será de tipo económico a leña, provisto de un serpentín de caño de hierro galvanizado sin costura, de 25 mm. de diámetro que se conectará a un tanque intermediario de 150 lts. encerrado dentro de un cajón de madera conteniendo aserrín.

El intermediario (y el tanque alimentador en caso de necesitarse) se colocarán sobre la planchada de la cocina en el espacio comprendido entre ésta y el techo.

Las conexiones con los aparatos sanitarios se harán con caños de hierro galvanizado de 12 mm.

SANITARIAS

Dos cuartos de baño contarán cada uno con 1 inodoro pedestal de [illegible] asiento y tapas de cedro, 1 cisterna semiautomática de fibrocemento, 1 bidet de loza con 2 llaves; 1 lavatorio de hierro fundido esmaltado de 40 x 60 cm. con cadena y válvula, una pata-bañera de material. El tercer cuarto de baño llevará una bañera de hierro fundido esmaltado no local.

CONSIDERACION FINAL

Otros detalles complementarios referentes a carpintería, «placards», aprovisionamiento de agua, estufas, instalación sanitaria, instalación eléctrica, etc., podrán ser consultados en los Almanaques 1948, 1949, 1950 y 1951, como también en la Sección Agrícola del Banco de Seguros del Estado.

PÓNGALE NOMBRE *a su Casa de Campo*

NO [illegible] a estas acontecimiento rural para poder [illegible] es preciso representar [illegible] este [illegible] que el [illegible] fácil [illegible] de [illegible]

Con simples materiales al alcance de cualquier persona, un poco de pintura y [illegible] se construyen letreros [illegible] de buen gusto, que sentarán permanentemente su casa o el lugar donde Vd. trabaja.

ESTANCIA
LA SIERRA

LA RUEDA

LOS
CERRILLOS

LOS OLBUES

PARQUES Y BOSQUES SIMBÓLICOS DEL AÑO 2000

por VICENTE A. SALAVERRI

(De la Junta [illegible])

★

«PAIS sin árboles», dice Darwin, después de recorrer la zona sureste de nuestro territorio hace un siglo. «País sin árboles» podemos seguir calificando nosotros en este momento, cuando no alcanza a 3 por ciento la superficie arbolada del Uruguay, que debiera tener el 25 por ciento como mínimo para estar en la proporción benéfica aceptada mundialmente y que se traduce luego en climatología [illegible], existencia de madera, remedio [illegible] las erosiones del suelo, etc. Salud, [illegible]ra y riqueza.

Pero es que el Uruguay podría sobrepasar la proporción aludida que tiene carácter general la ciencia, pues [illegible] técnicos han consignado este [illegible] tenemos 990.000 hectáreas de suelo improductivo. De manera que tal considerable extensión puede transformarse en riqueza con la ayuda del árbol. El ejemplo de la labor [illegible] que cabe hacer en la sierra, lo [illegible] los grandes bosques de las [illegible] nórdicas. Lo nuestro es muy nuevo. [illegible] Suecia y Noruega, allí donde no [illegible] entrar el pico, horadó la barra. [illegible] el cartucho de dinamita hizo lo [illegible]. Luego, en cada ejemplar y cada [illegible] arraigó, promisorio, el árbol. Así es la opulencia forestal de esos [illegible], el «Oro Verde», como se dice [illegible] bella película que nos envió la [illegible] Noruega destruyendo [illegible] con la pujanza moderna de la fecunda Suecia!

[illegible] por muchos hombres [illegible] nuestro país, que fueron, no a la sierra precisamente, sino a los lugares de menor resistencia, a los arenales de la [illegible] y en ambos [illegible], después [illegible] hicieron — a base de pinos, eucaliptos, [illegible] — los [illegible] en Punta del Este, Atlántida y otros parajes de nuestra «riviera» con la [illegible] costas que no eran tenidas en cuenta [illegible] terratenientes que explotaban con ganado las partes [illegible] pastadas de sus estancias, ahora se [illegible] lo que hace 50 años se adquería una estancia de buen campo, no se puede comprar hoy — ¡fíjense esto bien! — [illegible] metro cuadrado en algunos [illegible] de la costa.

Todo obra exclusiva de los árboles, que transformaron el terreno y modificaron [illegible] lugares hicieron [illegible] lo que eran extensiones de arena movediza, [illegible] inhospitalarias. [illegible] Beach, Carrasco y cien lugares más, nuevos y opulentos ya.

Después del sol, el aire y el agua, no [illegible] al [illegible] que es árbol. Se habla en [illegible] o en prosa, haciendo [illegible] bos o realizando cálculos matemáticos, [illegible] árbol ha de proclamarse un valor excepcional.

Y nosotros no sólo lo plantamos poco, sino que lo destruimos mucho. La tala despiadada, tanto de los llamados «montes naturales» como de los plantíos de escaso tiempo, con menos muchas veces de 20 años, es un grave atentado contra nuestra economía — la economía nacional — que soporta ya erogaciones anuales de 20 millones de pesos, por concepto de importación de maderas y sus derivados: trementina, resina, etc.

El panorama que ofrece el futuro es inquietante.

Se ha de recibir, no ya con simple aplauso, sino que con [illegible] entusiasmo, esta iniciativa lanzada por la Junta Honoraria Forestal en 1951: hacer los «[illegible] y Parques [illegible] arbolados del Año 2000».

La Junta Honoraria Forestal había [illegible] un gran acierto: «1950, Año [illegible] Arbol a Artigas», que llenó de fervor a ciudadanos humildes, los mismos que ofrendaron en terrenitos hogareños, en [illegible], en parques o en [illegible] al Padre de la Patria, poniendo el arbolito en la tierra con la mayor [illegible], recordándose los [illegible] los abuelos. Y esto que hacían [illegible] en 15 millones de árboles — una cifra realmente insólita — lo plantado en 1950, a tiempo que se cumplía el centenario de la muerte del héroe máximo del Uruguay.

Todo fruto de una idea feliz. Los hombres de la Junta Honoraria Forestal habían dicho en 1949, en [illegible] de la campaña: «Ningún uruguayo podría plantar en 1950, por sí solo, millones de árboles, pero sí dos millones de ciudadanos plantando, cada uno

Los fa[illegible] [illegible] un árbol al año uruguayo, lo realizaban en gran proporción hombres y sociedades con terrenos, que plantaban cuatro o diez mil árboles por año habitualmente, y que en 1950 llegaron a cuarenta mil y alguien, hasta un millón.

El esfuerzo fué realmente extraordinario, [illegible] de que se ha cumplido

[illegible] Ilmo. [illegible] Fore[illegible] del [illegible] «Arbol de la Fraternidad Americana» el 12 de octubre de 195[illegible]

...árbol, le habremos dado al país este ...ño, y muy fácilmente, esa riqueza».

El resultado de la ... fue el que se ha dicho antes y que debe

... pirámide, símbolo de la sabiduría, ... a Artigas en el centenario de su muerte: 23 de setiembre de 1950

...ornarnos de ufanía. Resultó tan resonante éxito, que dió ánimo a los miembros de la Junta Honoraria Forestal para tomar otra bandera (concepción del General Genta), con la que se ha ... esa frase llamada a convertirse en lema popular sin que transcurra ... tiempo: «Bosques y Parques Públicos del Año 2000».

El ... país verdaderamente digno de la inmortalidad y que es ... para ... pero, ese país es la Grecia de ... que hace su conjunción de genios: Sócrates, Hipócrates, ... Sófocles ... Pericles, ... «milagro griego».

¿Y cómo logró esa culminación?... ¿Cómo se dinamizó emulativamente hacia ... trabajo de toda ... — a las juventudes?... Por el concepto. Se admitió en Atenas que toda generación, que recibe de la ... legado de riqueza ... y de cultura ... que dejará a la ... caudal acrecido. Y viene, el esforzarse — el agricultor, el atleta, el escultor, el

Laurel, plantado a José Pedro Varela, tras el sacramento, el 19 de marzo de 1950, aniversario del nacimiento del reformador.

autor dramático, el arquitecto, el filósofo, el político — para imprimir un [illegible] progreso a la [illegible] a la cual consagra cada uno su vida.

La patria se hace grande en todo sentido [illegible]

La Junta Honoraria Forestal tiene su misión limitada. Ella fué constituída para afluir — y entender — en lo silvícola. De manera que encauza su acción hacia los árboles. Hace lo que debe. Mas no se conforma con una acción vulgar de propaganda, sino que [illegible] la más noble, la del patriota. Y le habla calidamente a los orientales. Oíd sus palabras en este momento

—Los hombres de este milenio hemos recibido de los que nos precedieron dos cosas sacrosantas. Se nos dió el suelo de la patria y se nos dió con este bello suelo otro inmenso bien: el de la libertad. ¿No vamos a resultar dignos de tan grande herencia? ¡Sí! Y para demostrarlo, junto con el acrecentamiento de la cultura — que es tanto como agrandar la patria verticalmente — vamos a dejarle a los hombres del año 2000 una considerable riqueza forestal [illegible] que, por el milagro de la clorofila, [illegible] mayor [illegible] la [illegible] a ofrecer amplios motivos de belleza por todo el territorio [illegible] que ricas tierras [illegible] puestas por el mar de la erosión se pierdan vanamente en el mar, la [illegible] que va a proporcionar madera — para construcciones, para [illegible] para [illegible] de papel, etc. —, evitando la terrible sangría millonaria de la exportación que al ahora es de 20 millones, en el año 2000, si no se forman los grandes bosques por los que bregamos, será superior a los cien millones.

Esta es nuestra predica. Esta es nuestra [illegible] que tratamos de convertir en una verdadera cruzada — de los «Bosques y Parques simbólicos del año 2000». Al ahorrar un desierto. Y logramos que sobre lo habitual, se plante 10 millones de árboles anualmente, en 1960 tendremos ya 100 millones de árboles en más, los mismos que en el año 2000 representan para [illegible] un capital silvícola apreciado desde ya en mil millones de pesos.

[illegible] en la Exposición en honor de José Pedro Varela.

Parece un sueño. Pero de sueños está hecha la realidad, como tan bien expresara Shakespeare.

La cosa es clara en cuanto a que el problema forestal no admite dilaciones. En arboricultura, uno que se pierde no

[illegible] recupera jamás. Hay que ponerse a [illegible]ar sin pérdida de momento.

No es posible que se nos avergüence [illegible] en lo que parece incuria. Los que regresan de Estados Unidos de América se hacen lenguas de los bosques que han visto, surcando, en cualquier dirección, aquel país donde todo se muestra espléndido. Brasil tiene 400 millones de hectáreas con bosques, Argentina 70, Colombia 50, Venezuela 42, Paraguay 20, Chile 15... En los gráficos comparativos, Uruguay surge en último término. Lo malo no es esto; lo malo es que no se hace lo posible, aquí, por salir de tan pobre clasificación.

[illegible] una visita que la Junta Honoraria Forestal hizo, corporativamente, al Presidente de la República, promediando el año, al jefe de Estado, con [illegible] absoluta comprensión, manifestó [illegible] habría que provocar la coincidencia de todos los elementos — oficiales y particulares — a fin de realizar un trabajo armónico, acorde en absoluto [illegible] el fin perseguido por la campaña de los «Bosques y Parques del Año 2000». El Estado no sólo tiene técnicos y viveros, sino que posee abundantes tierras, en partes de sierra, [illegible] Todo eso se puede aprovechar. Se sabe que hay [illegible] de árboles los arenales de nuestras costas, como modo de hacer florecer nuevos balnearios. Grandes terratenientes — en número un tanto escaso, es [illegible] por cambiar el aspecto desolado de muchos de sus campos, olvidándose un propietario que pensaba realizar en un mínimo de tiempo, con sus solos recursos, una plantación varias veces millonaria.

Fotografía que permite apreciar el diámetro del tronco del gomero [illegible] de todas las escuelas del país

Es cosa de hacer [illegible] todo — armonizado y animado por la Junta Honoraria Forestal (y esto también lo decía el Presidente de la República) —, cosa que favorece el hecho de que dicha entidad haya elevado al Ministerio de Ganadería y Agricultura un anteproyecto de ley con arreglo al cual se destinaría un millón de pesos, durante un decenio — [illegible] «Parques y Bosques simbólicos del Año 2000» es decenal — para sufragar los gastos que origine el vasto «plan de forestación» que sería concretado luego y [illegible] sugerencias [illegible] en el anteproyecto de ley que estamos aludiendo.

La intervención, en el movimiento selvícola — una cruzada nacional — [illegible] a todos los [illegible] el agrícola, no al escolar, desde el alumno del Liceo al policía, en Jefaturas que disponen de

polzeros. Allí donde se pudiera poner [illegible] árbol, sería colocado por quienquiera que pudiera colocarlo.

El Instituto Nacional de Colonización, los Bancos del Estado, todos los [illegible] que poseen tierras, cons[illegible] las tesoras forestales que el [illegible] necesita [illegible] el [illegible] «Bosques del Año 2000». Las Municipalidades por su lado habrán de hacer, cada uno, su «Parque del Año 2000». Y no solo tendrían este parque simbólico las ciudades, sino que deberían contextuarlo las Juntas Auxiliares de muchos pueblos, doudequiera que ello fuere posible.

La feliz idea contenida en el proyecto de ley del «Año del Arbol de Artigas», que sólo recibió sanción de la Cámara de Representantes, por la que se adquirirían tierras para arbolar — algunas en parajes de alta significación histórica, como la Meseta, etc. — habría que hacerla realidad en la ley de «Bosques y Parques simbólicos del Año 2000», cosa factible con el millón de pesos que se aportaría a la causa forestal en cada uno de los diez años de la cruzada que comienza ahora.

En la vibrante exhortación [illegible], y que firmaron el 15 de febrero del año 1951 todos los miembros de la Junta Honoraria Forestal, hay un artículo que expone una verdadera doctrina económica. Dice así:

«Se considera aspiración de los [illegible] que al cumplirse el año 2000 todos los Municipios de la República realicen actos públicos de recuerdo [illegible] de sus respectivos Bosques y Parques Forestales en forma que nuestros hijos mediten en el significado del mensaje vegetal que para ellos escribieron nuestras almas sobre las páginas del territorio nacional, en signos de rectitud y elevación, de amor a la tierra y vocación de la luz.»

Magnífico ejemplar. El especimen de mayor significación del Prof. Baille y Ordóñez, consagrado a Sócrates, mártir de la Libertad. Este ciprés se llama ahora «El Arbol de la Libertad»

Si nuestro pueblo pone atención en esta prédica, de amor al árbol — y amor a la patria [illegible], la semilla que se siembra al surco tiene que fructificar. Conjuntamente con el trabajo de personas [illegible] a través de la radio, la prensa y la hoja suelta. La Junta Honoraria Forestal hizo todo el cometido en «1950, Año del Arbol de Artigas», plantando el laurel a José Pedro Varela el 19 de marzo, un ceibo

a los Ingenieros y [illegible] el 12 de abril de [illegible] a [illegible] el [illegible] Joaquín Suárez, el 18 de agosto.

[illegible] un tanto cuidado, no ya sólo en el [illegible] lismo, sino que hasta en los deta[illegible] que permitió plantar en la Plaza [illegible] Joaquín Suárez un arbolito que era hijo de aquel gran ceibo que vimos [illegible] hace pocos años en el Prado, y a cuya sombra [illegible] bordado la esposa de [illegible] el sol de la primera bandera [illegible].

Siempre que se plantan árboles, se [illegible] ndece materialmente la patria. Pero cuando se pone aquí un árbol, con real significación, en un acto [illegible] hombres del porvenir —, como acos[illegible] [illegible] la Junta H[illegible] [illegible] que está trabajando [illegible] recursos, [illegible] que es [illegible] [illegible] y un favor patriótico [illegible] [illegible] aquí un árbol con intenso [illegible] [illegible] se hace una [illegible] al y [illegible] de aquellos [illegible] que prendían una lámpara votiva ante los altares augustos de la [illegible]

ADAPTE A SU PORTON ESTE INGENIOSO CIERRE AUTOMATICO

Más de una vez le habrá ocurrido [illegible] de su jardín, galli[illegible] ha quedado abierta [illegible]

[illegible] Bastará colocar un poste, del lado opuesto al que apoya el portón, al [illegible] ar. Luego, con un objeto pesado, [illegible] como una bala de hierro, una [illegible] lomo, de hormigón, etc. [illegible] apoya [illegible] canismo.

[illegible] a, de los que se venden para [illegible] ar cadenas a los portones. [illegible] se fijará, más o menos en la [illegible] del portón, a [illegible] del suelo.

Utilizando dos trozos de cadena o de alambre grueso, se hacen las uniones entre la pesa y las dos argollas, de modo que estando cerrado [illegible] el suelo y estando el portón abierto, la pesa quede bien levantada.

Se comprende que abriendo el

[illegible] la pesa [illegible] que tirar en dirección a cerrarlo.

Si no se quiere usar [illegible] dispositivo, uno cualquiera de los puntos de unión de las cadenas puede tener un gancho, que se quitará para desconectar el sistema de cierre.

Acción Forestal

· hechos y no palabras

por el Ing. Héctor R. Tavolara

NUESTRO país en forma paulatina va progresivamente [illegible] espíritu forestal, [illegible] a esta evolución [illegible] la [illegible] de la Dirección Forestal [illegible] que [illegible] la [illegible] que [illegible] esta [illegible] realizarse de inmediato. [illegible] los técnicos de la F. A. O. en su amplio [illegible] han [illegible] en la [illegible] que el Uruguay es un [illegible]

Mientras las industrias [illegible] y [illegible] se alejarían en forma [illegible] la Forestación Nacional que es un trabajo [illegible] de [illegible] para el [illegible] el [illegible] y [illegible] necesaria.

Eso nos hace pensar que [illegible] en el Uruguay [illegible] Ingenieros Agrónomos [illegible] médicos sin clientes.

Los clientes que necesitan no están precisamente en la ciudad sino en el campo, estudiando sobre lo vivo las necesidades de la tierra, de la [illegible] etc.

Leyendo la multitud de proyectos forestales [illegible] el [illegible] **formación del medio rural.**

No obstante ello la prédica incesante [illegible] y los [illegible] profesionales [illegible] **mente origen a ejemplos de forestación,** que [illegible] **su inteligente concepción y ejecución,** [illegible] **propietarios e instituciones en el porvenir del** [illegible]

En nuestras [illegible] hemos tenido oportunidad de tomar contacto con [illegible] tales [illegible] de ser [illegible] y [illegible] que [illegible] configuran un positivo **aporte a la causa del árbol.**

A continuación describiremos, aunque someramente tres plantaciones de distinto tipo y finalidad ubicadas en ***zonas y terrenos no semejantes*** en las que el Técnico Forestal ha tenido una si**tuación preponderante.**

MAYO S. A.

La Compañía Mayo S. A. ha abordado en el departamento de San José desde hace pocos años la arborización de **una extensión de 814 Hás., obedeciendo** a un plan progresivo de [illegible] propias [illegible] especies y variedades de [illegible]

[illegible]n, sobrepasando en la actualidad [illegible] 500.000 unidades plantadas [illegible].

Las especies elegidas, sauces, álamos, eucaliptos, pinos, etc., se destinarán a la explotación maderal de la [illegible], con el mínimo desperdicio. (Foto 1).

Es indudable que la región de Ara[illegible] se orienta rápidamente a la formación de un gran centro maderero. La [illegible] de la Mayo S. A. es un [illegible]lo feliz de lo que puede lograrse [illegible] cuando los [illegible] llevan [illegible] y se dirigen [illegible] distinguidos pro[illegible] especializados [illegible]. Por [illegible] especies [illegible] forestal, para [illegible] explotación [illegible] y [illegible] de [illegible], el Establecimiento Forestal de Mayo S. A. es un [illegible]plo en su género [illegible] estímulo para la [illegible] privada y [illegible] el Estado. Foto 2

Al parque forestal se llega serpen[illegible], que permite observar los valles [illegible] y hacitas con regadío.

El relieve del suelo con características [illegible], adquiere una especial configuración no igualada en la República.

Aprovechando [illegible] la naturaleza, en una de las laderas de la sierra se ha

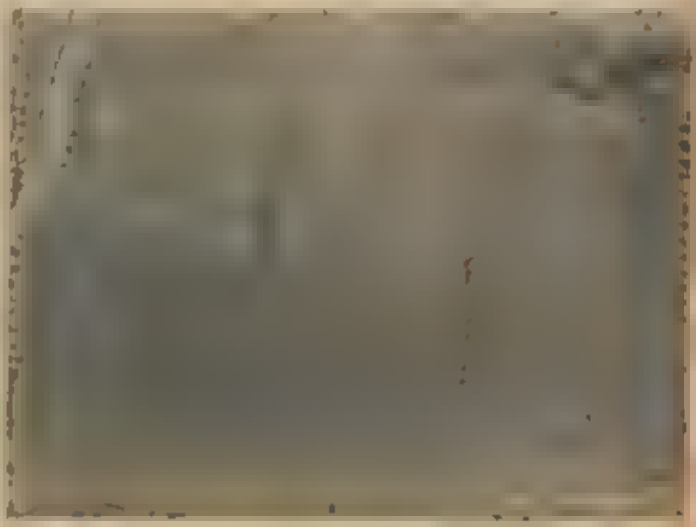

Foto N° 1 — Bosque de Sauces-álamos de 4 años, cuya [illegible] hasta [illegible] metros, etc., etc.

PARQUE DE VACACIONES DE LA U.T.E.

En las inmediaciones de la «Mina [illegible]» Departamento Lavalle, a [illegible] pintoresco predio de [illegible] Has. destinado a «Colonia de Vacaciones del personal de la U.T.E.

[illegible] maravillosa obra de un organismo [illegible] Estado, ejemplo vivo de lo que [illegible] hacer estas instituciones guber[illegible]tales, se destaca por el acierto de [illegible] trazado, por sus rodales de [illegible]nativos y exóticos y por la plas[illegible] de sus construcciones adaptadas [illegible]afía serrana de la zona.

[illegible] al del Parque [illegible] una [illegible] para [illegible], dispuesta [illegible] sus [illegible] y [illegible] destinadas a [illegible] y descanso [illegible] (Foto 3.)

[illegible] alturas, [illegible] valles se desarrolla un importante y [illegible] para la estación. Base a la plantación de especies seleccionadas: Pinos Alepensis, Casuarinas, Thuyas, Grevilleas, Arvejarras, Eucaliptos y Palmeras, [illegible] se dedica especial atención a la conservación y regeneración de [illegible] autóctonas. Además

se cultivan 3.000 frutales y se hacen 3 [illegible] de huertas con regadío a presión.

La [illegible] de la U.T.E. frente a su personal es loable tanto en su [illegible] como en su aplicación. Y la e[illegible] resultante de la acción coordinada de [illegible] aquel organismo.

PLANTACION KLM. 104 CARRETERA A CASUPA.

Se trata de una importante planta[illegible] forestal cuyos asuntos técnicos [illegible] merecen ser destacados. Por haber ocasionalmente seguido de cerca esta obra, estamos en condiciones de extendernos en cuanto a las razones y medios empleados en el planeamiento y ejecución.

Un conocido hombre de negocios, de nacionalidad italiana, luego de cerca [illegible] de campos, adquirió en el paraje de Casupa un predio destinado a ser plantado con eucaliptos de variedades puras.

La razón fundamental que movía a realizar este tipo de negocios, según expresión terminante del interesado, era «entre las inversiones de capital más seguras y productivas que he encontrado en el Uruguay, está la de plantar eucaliptos».

El predio elegido se caracteriza por presentar tierras erosionadas, lavadas con grandes blanquizales y afloramiento de arcilla colorada (limo pampeano) estando surcado por zanjas y cárcavas menores. Las pasturas son po-

Foto Nº 2. — Una de las torres de observación y localización de fuegos de estas obras [illegible] donde se concentran los servicios y equipos contra incendios.

Foto Nº 3. — Parque de Vacaciones de la U.T.E.

PLANO DE UNA FRACCION DE CAMPO
UBICADA EN LA 2ª SECC JUD DEL DPTO DE FLORIDA
AREA 219 HAS 0894 M²

bres estando la superficie plagada de malezas (abrojos, etc.).

El plan en vías de desarrollo acelerado [illegible] la [illegible] de árboles en el perentorio plazo de *18 meses.*

Foto N° 6. — Estado de la plantación a los 3 meses de iniciada.

El Contrato Forestal está a cargo del Sr. Juan Carlos [illegible] que de inmediato [illegible] trabajos provisorios que la urgencia del caso requería.

Esta prestigiosa empresa plantadora se terminará en dos etapas de 250.000 árboles por vez.

A los 9 meses de iniciados los trabajos en el lugar de [illegible] se [illegible] el número de [illegible] plantados existían en la primera etapa y todo ha [illegible] que en la segunda se habrá dado término existosamente a esta plantación «record».

Los factores primarios y la buena marcha que [illegible] la realización de esta obra, merecen ser tenidos muy en cuenta por toda persona que se inicie en estas actividades.

a) *Factor Empresario:* Elección de un contratista forestal responsable, dispuesto y capaz.

b) *Factor Plan Rector:* El planeamiento y estudio abarca todos los detalles tanto técnicos como los de [illegible] administrativos.

c) *Factor mano de obra:* Posibilidad de obtener mano de obra eficiente y en número necesario, para lo cual se proveó un buen jornal y el transporte diario por camión del personal al lugar de trabajo.

La organización del trabajo para llevar adelante un correcto Plan Forestal, es, sobre todo en «arte de ejecución», la autoridad de origen (Empresario Forestal) delega a su vez parte del control constituyéndose el conocido principio llamado «Cadena de Mando» o línea de organización.

Una de las tareas mas difíciles de todo plantador forestal, es concentrar la atención en parte verdaderamente esencial del trabajo; no se puede nunca perder de vista que la Velocidad unida a la Eficiencia, se traduce en un Menor Costo Unitario.

En términos generales es preciso adoptar medidas que [illegible] el

Foto N° 5. — El Maquedismo del Eusebio Duran, factor importante en el adelanto de Mundo.

El Cardenal

Aunque tu vuelo al cielo no remontes,
eres del cielo; la leyenda cuenta
que bajaste después de una tormenta
cuando el sol deslumbró a los horizontes.

Con los aristocráticos aprontes
que en sus matices tu plumaje ostenta,
te sientes el prior de los setenta
del concilio cruelo de los montes.

Del jardín, eres flor entre las flores;
y en la fiesta de pájaros cantores,
la imagen fantasiosa, siente antojo

de creer que, ceñido entre dos alas,
en tí hay un corocero, con sus galas
de peto blanco y de penacho rojo.

OVIDIO FERNANDEZ RIOS.

[illegible] lo cual en la práctica significa [illegible] las siguientes premisas [illegible] al factor Mano de Obra.

a) Eliminar toda tarea innecesaria.

b) Disminuir al mínimo los movimientos físicos y simplificar, metodizando, los esfuerzos manuales.

c) Organizar cada trabajo en forma [illegible], es decir, cada obrero hará siempre la misma tarea.

d) Suministrar las herramientas adecuadas a cada tarea, eligiéndose las de [illegible] y más fácil empuñadura.

e) Agrupar el personal en equipos de trabajo.

f) Adjudicar previamente el área del [illegible], a fin que el personal no se [illegible] recíprocamente en la progre- [illegible] fiscalizar y supervisar con facilidad el rendimiento de los equipos obreros.

g) Coordinar en forma continua, plena y efectiva, al personal con el trabajo [illegible] de los tractores y el acarreo sin interrupciones de las plantas del vivero.

En [illegible] podríamos extendernos más en otros aspectos e interesantes aspectos de una acción forestal inteligente y positiva, pero por el momento nos interesa dejar perfectamente sentado que en la época en que vivimos, no es problema insoluble en nuestra Patria llevar a cabo exitosamente plantaciones forestales con mano de obra en un *plazo de tres años.*

GRATUITAMENTE EL BANCO VIGILA LA SALUD DE SUS ASEGURADOS

Servicios Médicos Preventivos

Desde Hipócrates hasta nuestros días, la Medicina ha señalado en su curso, etapas notables de progreso.

Pero, creemos que es aventurado afirmar que la medicina moderna, — y al decir moderna pretendemos referirnos a la de los últimos treinta años — ha marcado una época en su historia.

La evolución de la medicina asistencial a la preventiva es un hecho que tiene una enorme significación para la salud de los pueblos.

El axioma de "prevenir es curar" va abriéndose paso cada vez en forma más acentuada, en la comprensión pública, impulsado por las nuevas técnicas médicas.

A esta expresión de progreso contribuye el Banco de Seguros del Estado. Sus servicios de medicina preventiva examinan gratuitamente a todos los trabajadores que concurren a asistirse a causa de lesiones ocurridas en el trabajo.

Todos los días se examinan decenas de trabajadores, realizándose prolijos estudios clínicos, análisis, radiografías y cuanto es necesario para dar al obrero la información de que goza de buena salud o de que debe atenderse una afección que ignoraba, o la que, sabiendo que la padece, no se asiste como es debido.

Estos beneficios de los que huelga destacar sus proyecciones tanto en el orden individual como en el colectivo, alcanzan a todos los trabajadores que están asegurados contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

LA RAZA Shorthorn • UNA RAZA DE FUTURO EN EL URUGUAY

por el Ing. Jorge Vidiella

Ningún concepto puede ser más oportuno para hacer una semblanza de esta noble y joven raza bovina que el actual en el que casi en boca de todos el afán de mejorar nuestras praderas naturales y diversificar e intensificar, perfeccionándola, nuestra producción ganadera.

Los recientes viajes realizados por destacados ganaderos primero y por técnicos oficiales luego a países en donde el problema planteado se ha resuelto con un resultado económico que supera los cálculos más optimistas, nos han introducido a nuestros hombres de campo en el capítulo de orientarlos hacia y mantenerlos en mayor conocimiento a sus colegas mediante la enseñanza y el asombro racional de los mismos.

Pero debemos recordar que para aumentar esa producción no basta con mejorar el medio ambiente sino también seleccionar entre todas las razas bovinas la que sea capaz de aprovechar al máximo y en el plazo de tiempo más breve todas las ventajas que se le ofrecen. Y aquí es donde entra a jugar el Shorthorn, porque es una raza que reúne todas las cualidades que hoy en día se exigen de explotación moderna, de gran rendimiento y excepcionales calidades de carne y por encima de todo esto de gran precocidad, es decir de madurez temprana. Sumándose estas dos grandes cualidades le antepamos la de que es una raza de excepcionales condiciones de rusticidad, llegamos a la conclusión de que su explotación es de una conveniencia indudable en el plan de explotación ganadera moderna.

Es indudable que frente a otras razas productoras de carne se compuesta de [illegible] exigente y por lo tanto menos rústica en lo que respecta al medio ambiente en que se le debe criar. Por esto tiene una fácil y lógica explicación. Porque un organismo preparado para producir tanto y tan bueno en tan poco tiempo, trae necesariamente que le otras exigencias en cuanto a su crianza que otras razas que por factores de rusticidad más acentuada, no pueden competir económicamente en todos los campos con el Shorthorn.

Debemos pensar, remitiéndonos a una comparación, que el organismo de un animal es una máquina de un complicadísimo funcionamiento destinada a elaborar carne y leche y que esa máquina para cumplir satisfactoriamente con su cometido exige un mínimo de condiciones sustancialmente superior a las otras similares de menor rendimiento. Un motor de avión que desarrolla miles de caballos de fuerza, consume cientos de litros de nafta especial en el mismo tiempo que un motor de bicicleta con sus 18 HP consumiría escasos litros de nafta, o de kerosene, o de alco-

[illegible] o de otros tantos combustibles que [illegible] nobles máquinas han quemado [illegible] cumpli[illegible] [illegible] las dos sirven [illegible] las dos cumplen satisfactoriamente con su cometido, pero el rendimiento de una y otra está en consonancia con sus aptitudes y sus exigencias. Igual pasa con los Shorthorn. [illegible]den más y mejor en menor tiempo, [illegible] exigen una alimentación superior a otras razas que también producen con [illegible] pero que tal [illegible] [illegible] recordar que ni tanto ni tan [illegible] ni en tan poco tiempo.

La base [illegible] ganadera moderna consiste en la rapidez de producción, lo que se traduce en un mayor rendimiento del campo y una mayor movilización del capital. [illegible] se consigue esto?; pues criando animales de una raza cuyos individuos en un mínimo de tiempo estén en condiciones de ser faenados con un rendimiento y una calidad superiores a lo que se está produciendo actualmente.

La raza Shorthorn [illegible] reúne todas las condiciones para ser aprovechada en este tipo de explotación. Pero antes de comenzar a describir en detalle sus aptitudes productoras, vamos a comentar las exigencias actuales del consumo y de los ganaderos para ver cómo encajan perfectamente unas en otras.

El mercado consumidor pide carne [illegible] [illegible] conocida [illegible] de «baby beef» y que es procedente por animales jóvenes de sobre-año.

El criador moderno a los efectos de [illegible] proveer de su ganado, [illegible] necesita proveer [illegible] la venta de terneros en la edad del destete o poco después de este. [illegible] pues, con [illegible] con la conveniencia del productor. Ahora bien, ¿qué raza nos conviene criar para concordar con lo anterior?

Además de las [illegible] son excelentes lecheras, lo que hace que los terneros se crían perfectamente y se desarrollen mejor

[illegible] Indudablemente la Shorthorn.

En primer lugar porque no [illegible] es la raza que [illegible] respondería a un tipo animal [illegible] en [illegible] y el cartílago. No extrañe en ambiente cabañero oír ponderar a un [illegible] con expresiones como estas: «Por los cuartos parece un Shorthorn», o «la cabeza parece de Shorthorn», o «por la manta de carne parece un Shorthorn» y como esas otras muchas. Fuera de duda que estas expresiones nos evitan el tener que destacar que se trata de una raza que dicta normas en lo que a producción de carne

se refiere, pero tiene otra virtud que favorece extraordinariamente esa gran condición de la raza y es de la gran capacidad lechera de sus vacas.

[illegible] se tiene desde el punto de su explotación con [illegible] a considerar más adelante, bajo el punto de vista de productor de carne

tercero gordo de que hablábamos hace un instante (Fig. 1)

En la actualidad hay establecimientos ganaderos en el país que habrán hecho un inteligente cálculo de costos [illegible] la cruzada y el engorde del novillo [illegible] lucrativa venta del ternero gordo.

Fig.

[illegible]

tiene una gran importancia para la producción de carne del tipo «baby beef», pues el ternero al rato [illegible] avanzada se desarrolla mucho mejor y [illegible] esa producción de

Ocupando con vacas de cría el campo necesario para criar e invernar los [illegible] triplicar el número de vientres, aumentando [illegible]

[illegible] el otoño tenemos terneros bien des[illegible], orejanos y sin mochar y a precios [illegible] remuneradores que los que se po[illegible] obtener por esos mismos terne[illegible] un año después, ahorrándose renta, [illegible], trabajos y riesgos. La yerra [illegible] limitada a las hembras que se [illegible]

Horn es también una raza de un futuro promisorio en el país debido a su carác[illegible] Aparte de la [illegible] que produce, esta es notable por su porcentaje en grasa, [illegible] por la raza Jersey. Nos encontramos, pues, con un [illegible] para el tipo de producción de lechería industrial, cremería o quesería que, por tal motivo, se puede ale-

Fig [illegible]

[illegible] *mundiales de producción*

[illegible] para vientres eliminándose la [illegible]ración y la mochada.

[illegible] esto que acá en el papel parece [illegible] resto que ya es una realidad [illegible] a dos contingencias: el mejo[illegible]ento racional de los campos y la [illegible]ación de reproductores Shorthorn [illegible] la mestización de los vacajes gene[illegible] (Fig. 2).

Como productora de leche la Short[illegible] [illegible] de los terneros de consumo con el abastecimiento consiguiente de las re[illegible] además, con la posibilidad [illegible] importante [illegible] criar y engordar con una alimentación [illegible] para la venta. En nuestro país este tipo [illegible] damente y el día en que las virtudes del Shorthorn en ese sentido se hayan popularizado, habrá llegado el momento en que esta raza reivindicara

CARACTERISTICAS BASTALES

Fig. 4

PESO Y EDAD

Cada [illegible] criadores de ganados, tiene una [illegible] cuando trata de pesar [illegible]

1º Debe tener un aspecto que [illegible] máximo de carne en las [illegible] partes de la [illegible] para [illegible] de [illegible] consiguiente una [illegible] mucharia a su trabajo.

2º Debe ser además ese animal, de constitución tal, que madure [illegible] en [illegible] producción de carne, y el Shorthorn reúne [illegible]

Para los criadores de ganados cruza, tan [illegible] tante, pues es sabido que el toro Shorthorn [illegible] de [illegible] herencia [illegible] de [illegible] y [illegible] a [illegible] su [illegible]

[illegible] raza Shorthorn. Además de [illegible] tres [illegible] debe observar en primer [illegible] aptitudes [illegible] que [illegible] se [illegible] que [illegible]

[illegible] parte de esta [illegible] que se [illegible] entre [illegible] y [illegible] Tiene que ser [illegible] sin ser [illegible] (Fig. 4). Es decir corto de patas, pero profundo, costillado y [illegible] encuartado. De cabeza corta y ancha y de pescuezo corto, fuerte y carnudo (Fig. 6).

Se deben buscar individuos vigorosos y que ostenten bien demarcados los caracteres sexuales. En las [illegible] hueso sera un poco [illegible] los cuartos posteriores [illegible] como [illegible] machos [illegible] deberan [illegible] alzar [illegible] radamente voluminosa, pero al amplia y bien [illegible] ruta [illegible]

El lomo debe ser recto, largo y ser ancho. [illegible] arriba en toda su extension [illegible] nar insensiblemente [illegible] de tesores en la grupa [illegible] los costillares y [illegible] que

... estar bien cubiertas de carne. ... costillas deberán ser largas, lo que ... para un animal profundo, y arqueadas, ... que aumentará su amplitud. Estarán bien cubiertas de carne y libres de amontonamientos de grasa fácilmente ... exteriormente bajo la forma de bultos prominentes duros al tacto. El tren posterior, región de gran ... en el animal carnicero y una de las cualidades de esta raza, se caracteriza por una grupa amplia, bien llena y perpendicular a la de los cuartos y a la del pecho lo que da la impresión de que el animal se puede inscribir en un rectángulo.

Las patas deben ser cortas, fuertes sobre todo bien aplomadas, pues es ésto un índice de la constitución ósea del animal. Este indice es muy importante, pues nos pone en evidencia la fortaleza del esqueleto, que es el que tiene que soportar todo el peso de esa cantidad de carne que es capaz de producir el individuo sin sufrir deformaciones que a veces pueden ser graves.

Fig. ...

Desde la CABEZA a la COLA ... de la calidad ... de la carne.

... redondeada hacia atrás y hacia los ... por los cuartos, profundos y ... llenos de carne casi hasta el ga... En esta región también es de vigilar la posible formación de amontonamientos de grasa inferior que se localizan por lo general a los costados de la ... o la forma de «polixones».

La verija baja y suelta debe conti... línea de la barriga que debe ser ... la junto con el sobaco que debe ... en lleno (Fig. 6). Esta línea inferior ... ser paralela a la del lomo

El cuero debe ser fino, elástico y suelto y el pelo suave largo y de aspecto afelpado o crespo. La experiencia nos ha enseñado que los ejemplares de pelo duro y asentado son por lo general productores de carnes duras, magras y faltas de calidad. Para hacer esta apreciación es interesante tener en cuenta la estación en que se efectúa ... inmediatamente después del peleche se hace

muy difícil y se puede prestar a confusiones.

Los cuernos son cortos, característica de la raza, de sección cilíndrico ovalada pudiendo llegar a ser casi chatos. La coloración puede variar del blanco cremoso al marrón claro; pero nunca llegar al negro. A veces por el despuntado o por el desgaste natural puede

aro, etc., deben ser de color rosado pudiendo llegar a tonalidades más oscuras pero nunca al negro o a tonalidades azuladas o violetas. La piel igualmente deberá ser rosada variando la intensidad del color según los pelajes, desde el del blanco que será rosado pálido hasta el del colorado que será un poco más oscuro tirando, si se quiere, al color

Fig. 6

Wilmarth McCombie escribió en su famoso libro: "Un perfecto animal de cría y engorde debe tener una hermosa expresión de prestancia y vigor viril". Esta es justamente una de las características de la raza Shorthorn. Tiene además muchas otras esenciales para el productor de la mas excelente de las carnes. Son esas las principales de su dominadora influencia mundial. Tiene un buen efecto influjo se hace sentir intensamente, cuando se cruza con otras razas para mejorarles cualidades.

suceder que aparezcan manchas más oscuras, pero aparte de que es fácil identificar el motivo, aún así nunca deben llegar al negro. La coloración de las pezuñas igualmente nunca deben presentar este color.

Las mucosas de la nariz, párpado

habano. Deberá prescribirse en absoluto toda pigmentación negra en cualquier región del animal.

El color del pelo podrá variar desde el colorado al blanco pasando por todas las combinaciones intermedias sin tener en absoluto influencia en la calidad de

[illegible] lor. La mayor o menor acep[illegible] de cada uno de ellos es cuestion [illegible] criador o de cada region; pero [illegible] las virtudes del reproductor. Sola[illegible] deberán desecharse aquellos pelos [illegible] el colorado chocolate, colorado [illegible] colorado enmascarado, rosillo [illegible] o rosillo yaguaná, etc., que no [illegible] caracteristicos de la raza y que

[illegible] ucleosa la de la producción, como garantía de su origen y por lo tanto de su probable descendencia. Todas estas características agrupadas [illegible] de [illegible] al cual deben responder los individuos de la raza. Por eso decimos al principio que no bastaba solamente con que un animal fuera colorado rosillo o

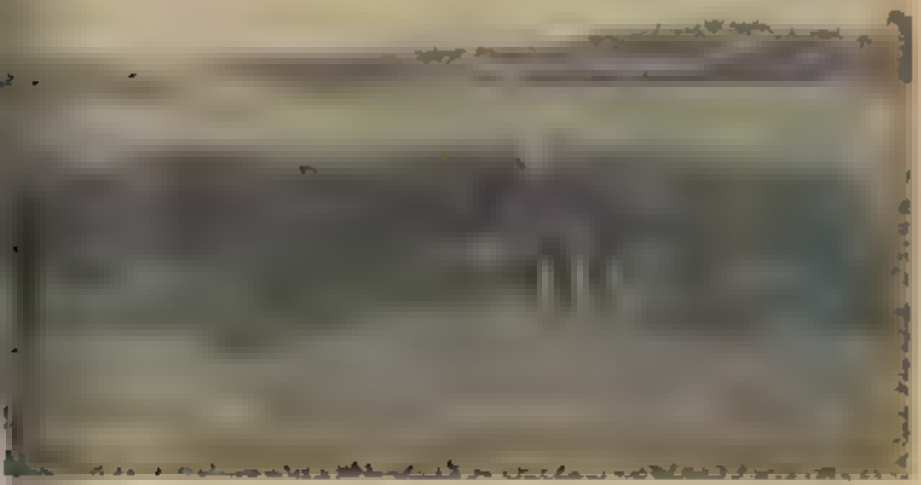

Fig. 7

[illegible] toda raza pre[illegible] el Shorthorn requiere buenos campos, en los cuales estará presto [illegible]

[illegible] ed[illegible] dar lugar a sospechar de la [illegible] de alguna sangre extraña o [illegible] del individuo a aparte [illegible] las características básicas de [illegible]

[illegible] estos caracteres secundarios, [illegible] que no están directamente [illegible] con la producción, los cuales [illegible] que tienen su importancia aun [illegible] aparentemente no parezca así. En [illegible] nosotros cuando adquirimos a [illegible] un reproductor de una [illegible] nada para aprovechar todas [illegible] las virtudes que ésta es capaz [illegible], es lógico que tratemos de [illegible] que ese reproductor ostente [illegible] características típicas de ella,

blanco para que fuera Shorthorn, del mismo modo que [illegible] Bastaría que fuera pampa para que se le considerara Hereford, barcino, Normando, overo negro, [illegible] Y, el color del pelo es solamente un carácter racial que aisladamente vale muy poco, pero que [illegible] todas las demás características de la raza nos sirve para determinar la verdadera calidad de un reproductor. Desgraciadamente este concepto casi [illegible] nuestros ganaderos que muchas veces, dejan de lado todos estos detalles que constituyen verdaderas [illegible] frente a buenas [illegible] oportunidad favorecidas por [illegible]

estad [illegible] gen y lo que, es peor aun, de proble[illegible] de caracteres en su descendencia.

Llego [illegible] esto porque a través de mi actuación como jurado, me ha tocado juzgar animales que concurrían a [illegible] y que [illegible] reunían un mínimo de caracteres raciales. Y es extraño que quienes los adquirieran posteriormente se sorprendieran de la mediocridad de su descendencia y he aquí por qué a veces a una raza se le atribuyen [illegible] fallas que no tiene o aptitudes que no le favorecen.

Mucho habría que escribir en este sentido, cosa que no podemos hacer ahora por falta de espacio pero estamos seguros que a medida que se divulgue entre nuestros hombres de campo las grandes virtudes productoras de los *ejemplares Shorthorn* esta *noble raza* se vendrá a [illegible], decididamente al principio, la raza de futuro para el Uruguay.

TRABAJOS CAMPEROS CON CUERO. CINTURON TRENZADO

No es muy difícil hacer un lujoso cinturón de cuero trenzado, pues sólo requiere un poco de habilidad y paciencia: una tira de cuero, de poco espesor y bastante flexible (puede ser de cuero crudo) de la longitud 1/3 mayor que el cinturón terminado y una hebilla, serán los únicos materiales necesarios.

Para obtener un efecto más bonito, se pueden teñir las tiras de cuero antes de trenzarlas; bastará sumergirlas en tinta de anilina, dejando una sí y una no, en el colorante; en esa forma unas serán del color natural del cuero y otras de otro tono.

Una vez terminado el trabajo,

En uno de los extremos de la tira se deja la longitud necesaria para practicar los agujeros y se la enangosta como muestra la figura 1: la parte más ancha se corta en tiras, para poderlas trenzar, mediante un cortaplumas muy filoso y una guía que puede ser un tarugo de madera clavada en una mesa. Una vez trenzadas las tiras, se termina el extremo, cosiendo un trozo de cuero para sujetar la hebilla, tal como se puede observar en la figura A.

con una maceta y un trozo de tabla, se «planchas» el cinturón, para que el trenzado quede bien plano. No se debe golpear directamente sobre el cuero sino por intermedio de una tablita bien lijada.

Con un poco de pomada para lustrar calzado, del color adecuado, se le dará el lustre final (si se trata de cuero crudo bastará con pasar un trapo mojado en cera para pisos, de color natural), que luego se quita con un paño de lana limpio.

Riego y Abrevadero

Provisión y Conducción del Agua

por el Ing. Eugenio M. Topolanski

¡Que no falte el agua!

Es el deseo y también la expresión más corriente de nuestra gente de campo. En gran parte, por no decir mayoría, esa expresión no pasa de un simple deseo. Hacer algo para evitar la escasez y ese estado de duda, es [illegible] que cuesta mucho decidir y [illegible]. Hay algunos que son fatalistas, cuando llega el momento de la [illegible] arreglan las cosas con... «Pa [illegible]». Otros, más rebeldes, reniegan [illegible] quejan de «La Mala Suerte». [illegible] los supersticiosos, recurren a la clase de brujerías con la esperanza que algún milagro los saque del [illegible]. Pero muy pocos son los que [illegible] algo efectivo para contrarrestar los efectos de las sequías tan [illegible] en nuestro país.

Para ayudar a esos pocos en la solución de esos problemas, es que hemos [illegible] este pequeño bosquejo [illegible]. En cambio, nos permitimos [illegible] muy seriamente a los que se [illegible] de su mala suerte y a los supersticiosos, *que no presten atención a lo* [illegible] *agua se dice*. Y finalmente a los que se arman de paciencia cuando [illegible] una sequía, le sugerimos que se [illegible] de la misma paciencia y vean [illegible] es posible aplicar algo de lo que [illegible].

Para poner un poco de orden en los [illegible] por demás que se [illegible] de la provisión de agua y de las [illegible] soluciones que se nos presentan, hemos circunscripto el asunto a los siguientes temas:

1. Almacenaje del agua, aprovechando algún zanjón, cárcava o barranco y/o cauce de alguna cañada.
2. Captación de agua desde un río, arroyo o laguna.
3. Conducción del agua hasta el lugar de su utilización.
4. Algunas aplicaciones de riego.

Las soluciones propiciadas no son ni las [illegible] hay muchas otras mejores y más prácticas. Las dadas aquí sólo sirven para formar criterio y hacer comprender que algo se puede hacer. Además, cuando el [illegible] solucionar su problema [illegible] para estar bien asesorado [illegible] a los [illegible] agrónomos especializados, quienes en cada caso [illegible] más práctico, económico y conveniente para su establecimiento rural. Si se tratara de obras de gran envergadura, con cons-

(*) El autor deja constancia que los dibujos están inspirados en las publicaciones del U. S. Department of Agriculture y especialmente en el trabajo "First Aid For The Irrigation Farmer" Nº 624. El [illegible] de la presente publicación es el [illegible] M. Iffer.

[illegible] ocupadas de [illegible] ingeniero civil [illegible] nuestros hombres de campo, para [illegible] cosas como se deben [illegible] le [illegible] nario tajamar. **Todos** expresan lo mismo; el nombre no tiene importancia. Lo principal es construir un [illegible] pared, tapia [illegible] dique, que sea capaz de contener el agua.

En el caso representado en nuestro

ZANJA PARA TRANSFORMAR EN REPRESA

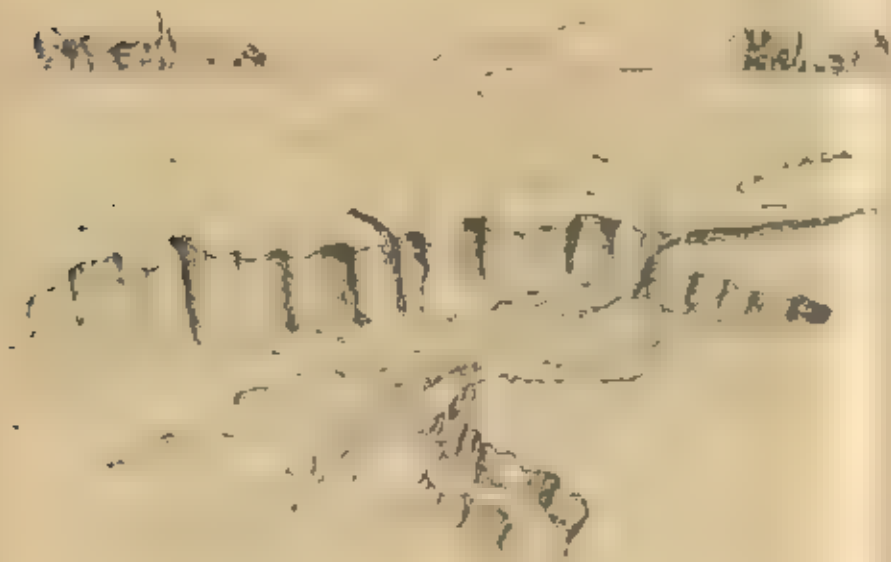

[illegible] agua [illegible] el [illegible]

(Figuras 1, 2, 3 y 4)

En muchos campos se han formado hondas **zanjas**, o simplemente hay [illegible] permiten construir un dique para [illegible] tener las aguas, formando así un [illegible] artificial, conjunto éste, al cual se [illegible] darse muchos nombres. Los técnicos le decimos represa, los criollos del norte dibujo, figura 1, el agua viene por [illegible] la que corre casi todo el año. For[illegible] midió la capacidad que tendría el a[illegible] si se construyera el dique en el lug[illegible] que indica la Fig. 2. Supongamos que por encargo de un estanciero [illegible] medida fué tomada por algún té[illegible] Aquél vió así, que, sin nuevas lluvi[illegible] durante un período de cinco mese[illegible] establecimiento. Calculó que por [illegible] necesita para cada animal mayor.

[illegible] agua y [illegible] para los demás [illegible] del establecimiento le hacían [illegible] 225.000 litros diarios. Decidida [illegible] construcción, se calculó la altura del [illegible] de contención o dique. Resultó [illegible] metros de altura. Como la cal[illegible] de la tierra lo permitía, porque el [illegible] arcilla [illegible] adecuado [illegible] do la tierra se humedece puede [illegible] como la masilla), se decidió [illegible] el dique directamente en tierra, [illegible] de defensa. Si la tierra hubiera sido arenosa, tendría que [illegible] de la represa, [illegible] adquiría mayor área. Además se aprovechó la tierra de las paredes laterales, que fueron arregladas [illegible] se ve que esas paredes son muy pendientes y en algunas partes casi [illegible] a plomo. De no hacerse ese trabajo accesorio al revestir el tramar el agua las paredes se hubieran derrumbado poco a poco trayendo como resultado el aterramiento del depósito de agua. Las paredes laterales se [illegible] con una pendiente de uno por uno. Como

ZANJA TRANSFORMADA EN REPRESA
plano horizontal total

Fig. 2

[illegible] agua, con lozas de piedra [illegible] sus juntas con arena y port[illegible] más, la pendiente interior del [illegible] debería que haber sido mucho [illegible] larga. El dique de tierra se [illegible] de la siguiente manera: En [illegible] base se excavó hasta llegar a [illegible] firme. A esa base se le dió el [illegible] de la altura mayor de la pared [illegible] metros, es decir, el dique tiene [illegible] de 18 metros de ancho. Para su [illegible] se sacó la tierra del lado para finalizar el trabajo, aún hacía falta un poco más de tierra, se la sacó [illegible] zanjón y [illegible] del lugar [illegible] lugar se le dió una pendiente muy suave de uno por cinco. En todos los [illegible] se tuvo cuidado de retirar a mano aparte la tierra [illegible] y se pasó [illegible] para que en ellas vegetaran [illegible] la tierra del dique. Recordemos que antes de [illegible] la tierra, se había hecho una excavación hasta llegar a terreno firme. Se empezó

[illegible] colocar la primera camada de tierra de unos quince centímetros de espesor [illegible] una cuchara. Ahora se presentaba el segundo problema, el de apisonar convenientemente la tierra. Tomar gente para ese trabajo resultaba caro y por otra parte no había donde conseguir un rodillo. Entonces la salvadora viveza criolla resolvió el problema en la forma más sencilla y económica. Suerte

tintas camadas de tierra, la majada hacía su trabajo de apisonado. Fué [illegible] máquina pisonadora.

Cuando el dique alcanzó el nivel [illegible] paso o fondo de la represa, se colocó una hilera de caños de hormigón de sesenta centímetros de [illegible] bien [illegible] sobre sí con arena y portland. [illegible] objeto de estos caños es el de vaciar

VISTA DEL DIQUE
y corte

que la época de construcción coincidió con fines de primavera y se puso poner en práctica sin inconvenientes la idea del capataz de la estancia. Un hombre práctico propuso hacer pasar la majada por encima de la tierra recién colocada. Para dirigir la majada con mayor facilidad, utilizó los lienzos de tela de la esquila, con los cuales formó un tubo que pasaba a lo largo del dique. Como la majada había sido esquilada hacía poco tiempo, no hubo ningún inconveniente para la lana. A medida que se iban echando las [illegible]

completamente el agua en el [illegible] deseado y [illegible] Cuando queda poca agua en la [illegible] se la resuelve [illegible] hasta [illegible] aluvionalmente [illegible] algunas [illegible] arena arrastra [illegible] en el [illegible] Si el caño fluye [illegible] interior una compuerta que permite [illegible] abertura.

Casi al mismo nivel del caño de [illegible] a unos veinte centímetros [illegible] se colocó otro caño [illegible] (1) con

(1) Por omisión no aparece [illegible] en ninguna de las figuras.

[illegible] de luz con una malla de alambre fino en su extremo interior, que [illegible] como colador. Ese caño sale al exterior de la represa y termina con un bebedero en los bebederos. De esta manera el ganado puede ser abrevado sin necesidad de entrar en la represa (Fig. 2).

Como es inconveniente que el ganado entre en el agua, pues la ensucia y contamina con sus deyecciones, debe siempre por capas bien apisonadas por [illegible] el marco a un metro y treinta centímetros de su [illegible]. A esa altura se colocó un caño de cincuenta centímetros de luz, el cual viene a terminar en el exterior de la represa a su pie. El objeto de ese caño es el de permitir la salida de agua de demasías normales, es decir del agua sobrante que ya no cabía en la represa. Su tamaño se calculó [illegible]

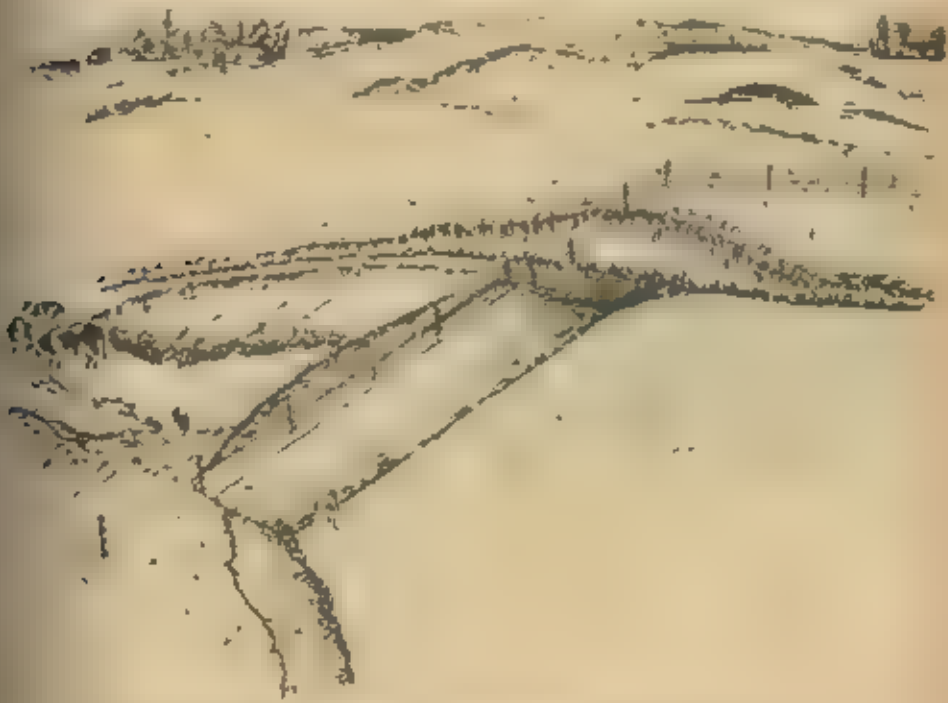

REPRESA, DIQUE Y SALIDAS DE AGUA

Fig. 4

[illegible] el lago con un buen alambrado. Si en la proximidad del azud [illegible] plantar árboles, éstos deberán [illegible] al borde del alambrado, [illegible] sombra es necesaria para los [illegible] y de ninguna utilidad para el [illegible] cañada.

[illegible] colocado el caño para las [illegible], se continuó con el relleno, [illegible] suficientemente amplio, como para permitir el pasaje de la cauda normal de agua que trae la cañada. El agua descargada al exterior de la represa sigue luego el curso de la cañada.

El relleno siguió adelante; a un metro de su altura máxima se hizo la parte más importante para la vida del [illegible]. Cuando [illegible] grandes cre

[illegible] se dispuso que el dique, en sus dos lados y también las paredes laterales del [illegible] estarán forradas con panes de gramíneas [illegible] Se tuvo buen cuidado de regarlos a menudo a fin de que se arraigue el [illegible] y formaran una capa protectora. Los panes de grama la dimensión [illegible]

TOMA DE AGUA EN UN ARROYO

Fig. 5

mente anchas (Figs. 2, 3 y 4), que permite la salida de las grandes demasías de agua. La rampa fue llevada en suave pendiente por un costado del dique y esta revestida con piedras. Hay ocasiones que construyen la rampa de [illegible] pero en circunstancias [illegible] que es más conveniente [illegible] Construída la rampa se [illegible] el dique hasta llegar a la altura prevista, dejando terminado en un paseo de más o menos un metro de ancho. Cuando todo quedó [illegible] en esta forma las raíces penetran [illegible] fuertemente a la tierra de [illegible]

2 Captación del agua desde un arroyo o aguna

Hay [illegible] en que es conveniente [illegible] el agua de los ríos, arroyos [illegible] para los pastos [illegible] de regar praderas [illegible]

[illegible] maneras de hacer una instala[illegible] de bombeo son muy variadas, [illegible] se describirá una sencilla que, [illegible]mos suponer, se le ocurriera a [illegible] de los muchos arroceros [illegible]rendedores que tenemos en el [illegible]uay.

Sobre la barranca y a una altura que [illegible] las máximas crecientes ese [illegible] productor aplanó el terreno, [illegible]ando allí sus bombas y motor [illegible] 5). Como ocupaba el campo en [illegible]dad de arrendatario, le resultaba [illegible]uy caro hacer de hormigón las bases [illegible] las máquinas, pre[illegible] lo hacerlas de ma[illegible] rústica (Figs. 6 [illegible] 7. Para ambas [illegible]ase, bomba y motor, [illegible] cuatro postes. Los e[illegible] gruesos, colo[illegible]los en el foso que [illegible] bajo tierra [illegible] de [illegible] fuertemente [illegible] de los postes [illegible] dos tablones bien [illegible] de 10 centíme[illegible] de espesor. Sobre [illegible]tor afirmó la bomba y el motor. En [illegible] forma la instalación de bombeo [illegible]ó bien asegurada. Aun le quedaba [illegible] de mucha importancia por [illegible] Resulta que en los ríos y arro[illegible] flotando trozos de madera, [illegible] etc., que al pasar frente al [illegible] la bomba podrían ser chupados [illegible] y al introducirse provocar la [illegible] de las paletas. Para prevenirse [illegible]bles accidentes por esa causa, colocó un cajón abierto revestido por [illegible] de alambre que [illegible] filtro. (Figs. 5 y 7.)

Otro detalle que tuvo que tener en cuenta es que el agua al salir de [illegible] de la bomba lo hace con bastante fuerza y al caer dentro del canal [illegible]duce arrastres que en muchos casos determinan la rotura de sus taludes. Para evitarse ese accidente ideó una cámara de aquietamiento cuya forma está representada en la Fig. 7. La agua al salir de esa cámara ha perdido [illegible] fuerza y sigue en forma tranquila por el canal sin provocar perjuicios.

BASE DE LA BOMBA
anclaje

Fig. 6

3 *Conducción del agua hasta el lugar de su utilización.*

Al salir el agua por la cámara de aquietamiento hay necesidad de conducirla por algún medio hasta el lugar donde ella sería utilizada. Conducirla por canerías [illegible] resultaría tener [illegible] oneroso. [illegible] es logrado último

[illegible] y [illegible] [illegible] el [illegible] es [illegible] llevar el agua por canales de tierra. Según los casos, los cuales serán construidos unas veces en excavación y otras elevados sobre el terreno. Como la pendiente a darse al canal dependía de distintas circunstancias, este arrocero consultó al técnico especializado. Este le aconsejó la pendiente que debía utilizar, pero también [illegible] [illegible] para la [illegible] del agua. Para regular el [illegible] desde se construyó sobre el terreno dos diques de tierra paralelos, espaciados entre sí a [illegible] metros. La tierra necesaria para [illegible] se sacó de [illegible] exterior [illegible] canal. Para otros canales hubo la necesidad de hacerlos en excavación, es decir, [illegible] que el nivel [illegible]

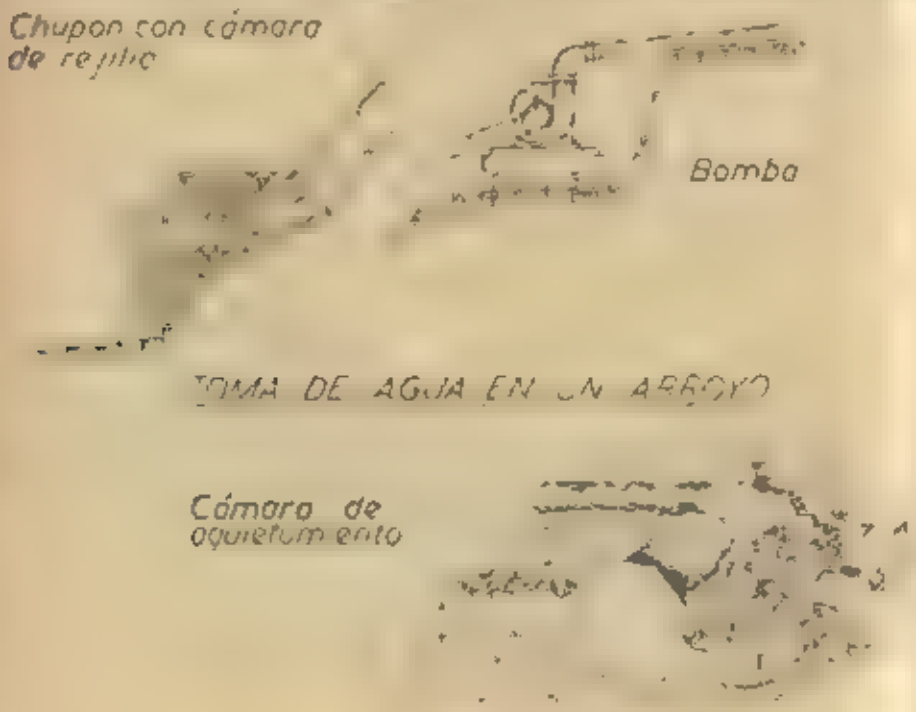

Fig. 7

mucho que consideraba de gran importancia dar a los canales mucha amplitud, pues los canales argentinos, aun cuando al principio permiten el paso del caudal de agua requerida, al poco tiempo éste será disminuído por la vegetación, la cual, especialmente en verano en los meses de mayor necesidad de agua se hace más exuberante por la continua disponibilidad de humedad y calor.

En el caso de este arrocero, una parte de los canales fue construída sobre el terreno. Se les dio la misma sección y pendientes que los anteriormente descritos. La tierra que se sacó de su interior, fué colocada a ambos lados del canal. (Fig. 8).

El canal en su desarrollo llega a un lugar del terreno donde existe un fuerte desnivel. Para continuar con el agua por el nivel inferior del terreno, necesariamente se produciría un salto de agua, que traería como consecuencia una fuerte erosión, la cual al poco tiempo destruiría el canal. El arrocero

CONSTRUCCION DEL CANAL

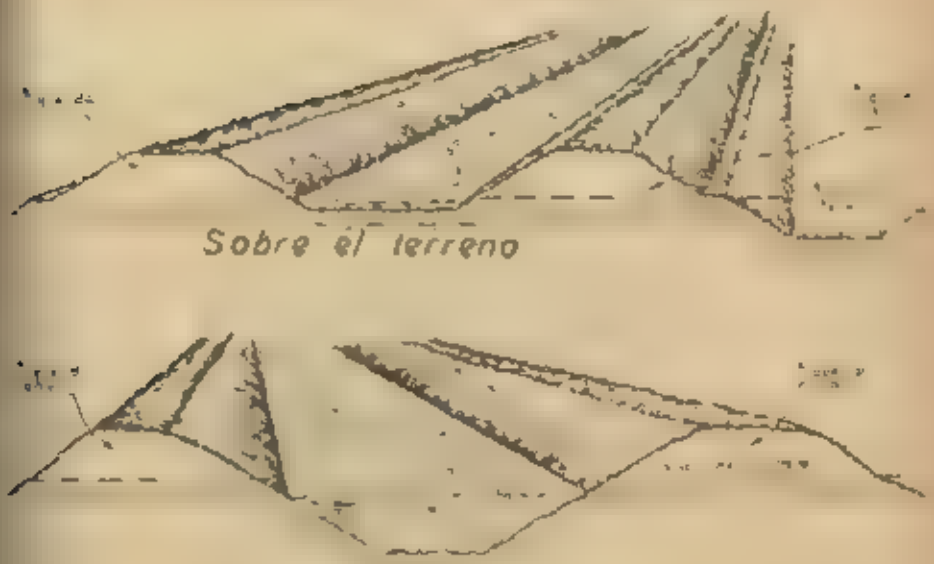

Fig 8

SALTO DE AGUA EN EL CANAL
protección con bolsas

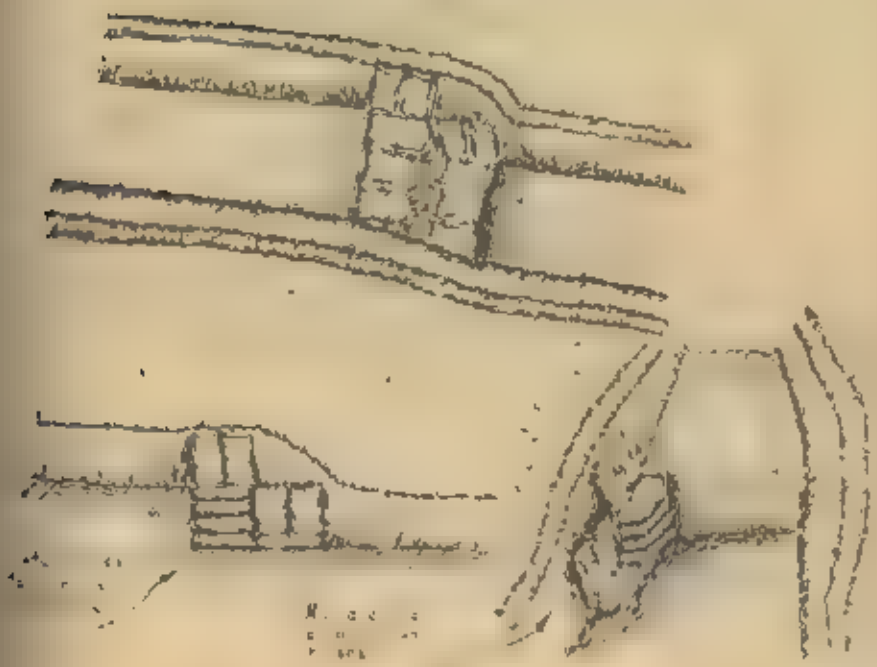

Fig 9

[illegible] para hacer [illegible] escalón pronunciado que revistió con [illegible] rellenas de tierra. (Fig. 9.) Podría haber *recurrido a otros materiales* más fuertes, tales como hormigón, ladrillos, piedras, etc., pero por economía

cunetas se bajó con una excavación que permitió atravesar con tres caños de cincuenta centímetros de luz, cada uno, por abajo del fondo de la cuneta [illegible] centímetros para los caños, correspon[illegible] agua y al canal q[illegible]

CANAL QUE CRUZA CARRETERA
por sifón

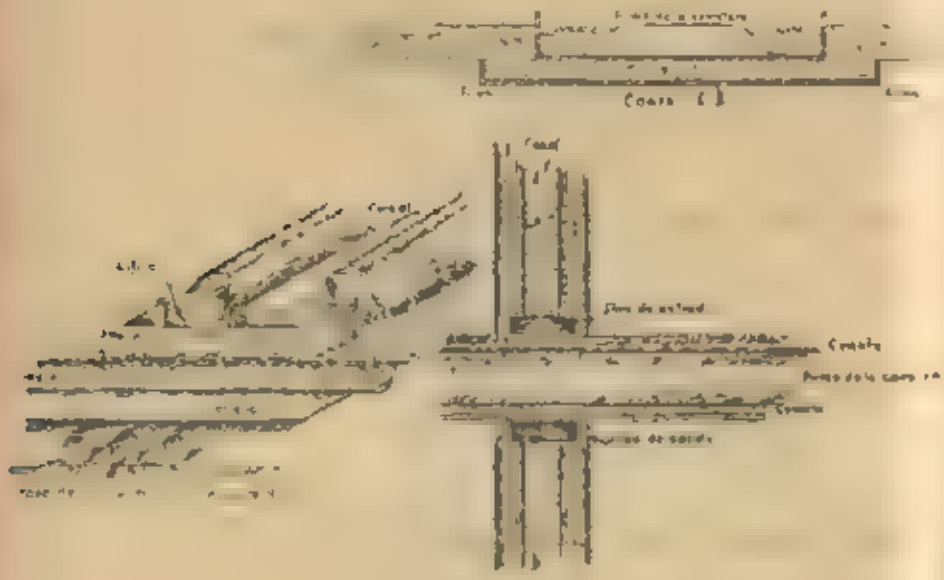

Fig. 9

[illegible] en un campo arrendado, adoptó ese sistema económico, que bien puede durar de tres a cuatro años con algunas pequeñas reparaciones.

[illegible] que atravesar la carretera nacional. Muchos [illegible] se ve en la Fig. 10 [illegible] de agua se [illegible] por medio [illegible] ambos lados de la carretera, quedó a su nivel normal. Al llegar al borde de las

tiene aguas arriba una sección de seis metros en la base inferior, siete metros [illegible] de agua y [illegible] de ésta es de sesenta centímetros. La pendiente de [illegible] aguas arriba [illegible] de 0,2 por mil y aguas abajo su pendiente es [illegible] Los tres caños descansan sobre una base de hormigón. La cámara de entrada [illegible] en arena y portland y revocada de ambos lados con el mismo material.

Para pasar los caminos interiores la [illegible]ión fué mucho más sencilla. El [illegible]nal atraviesa el camino sin excava[illegible] especial, pero sus taludes se exten[illegible]ron en pendiente muy larga, de [illegible]era de permitir el pasaje cómodo [illegible]dos los vehículos y maquinarias

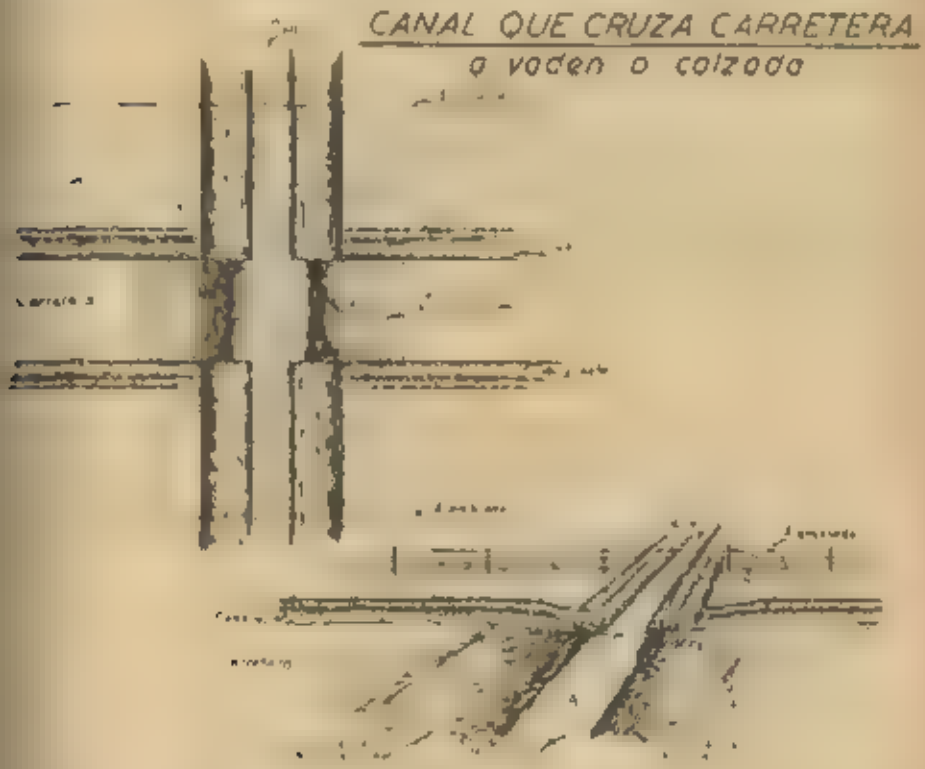

Fig. 11

[illegible] alcantarillado. (Fig. 11.) En otras [illegible] el canal es atravesado por [illegible]calzada o vado, habiéndose tenido [illegible]precaución de hacerle un firme de [illegible] que presentan una cara lisa. [illegible] se tomaron con arena y port[illegible]

Ese mismo pasaje pudo haberse [illegible] de hormigón. Dentro del mismo [illegible], en el cruce de otro camino, [illegible] necesidad de respetar las cunetas [illegible] se solucionó la [illegible] [illegible] del canal.

4. *Algunas aplicaciones de riego.*

Las aplicaciones del riego son múltiples y sus sistemas muy variados. A continuación daremos sólo una explicación sumaria de los más importantes sistemas. En base a ellos y en [illegible] infinidad de combinaciones.

A. *Riego de campo de pastoreo con suave pendiente.* (Fig. 12.) El [illegible] natural de pastoreo [illegible] ordinario. De acuerdo con una curva de nivel pero de [illegible] se construye la acequia o canal de riego perenal que tendrá una pendiente [illegible] para que [illegible] lentamente. Su ancho será de más o menos ochenta centíme

RIEGO DE CAMPO DE PASTOREO
con suave pendiente

Fig. 12

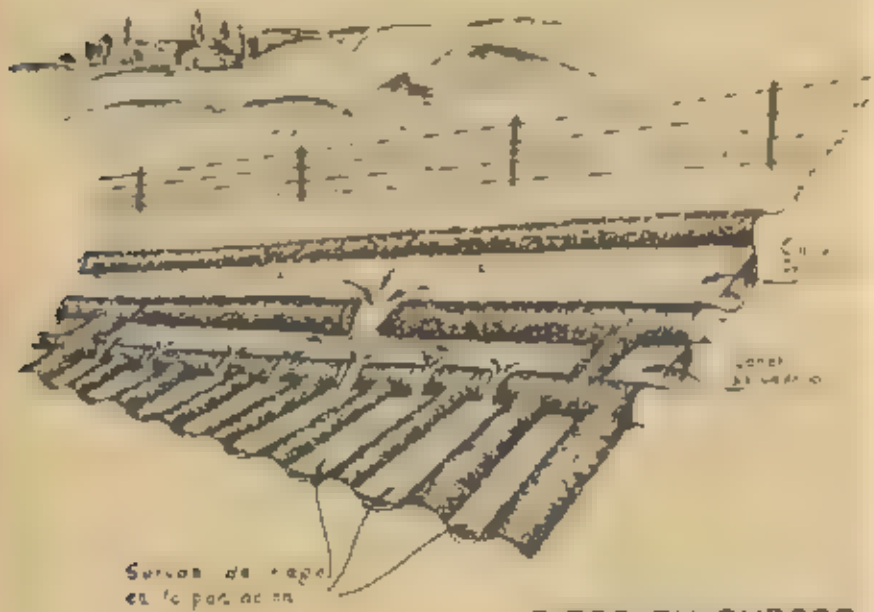

RIEGO EN SURCOS
maiz-papas etc

Fig. 13

a un metro. El canal será excavado y su tierra se colocará sobre el borde inferior. Paralelo a esa acequia se construirá otra según la que correrá por el lado inferior de la primera. Tendrá unos quince centímetros de profundidad y la tierra de su excavación se colocará, contrariamente a la anterior, en el lado superior. La acequia secundaria quedará *perfectamente a nivel* y estará dividida en tramos de diez a

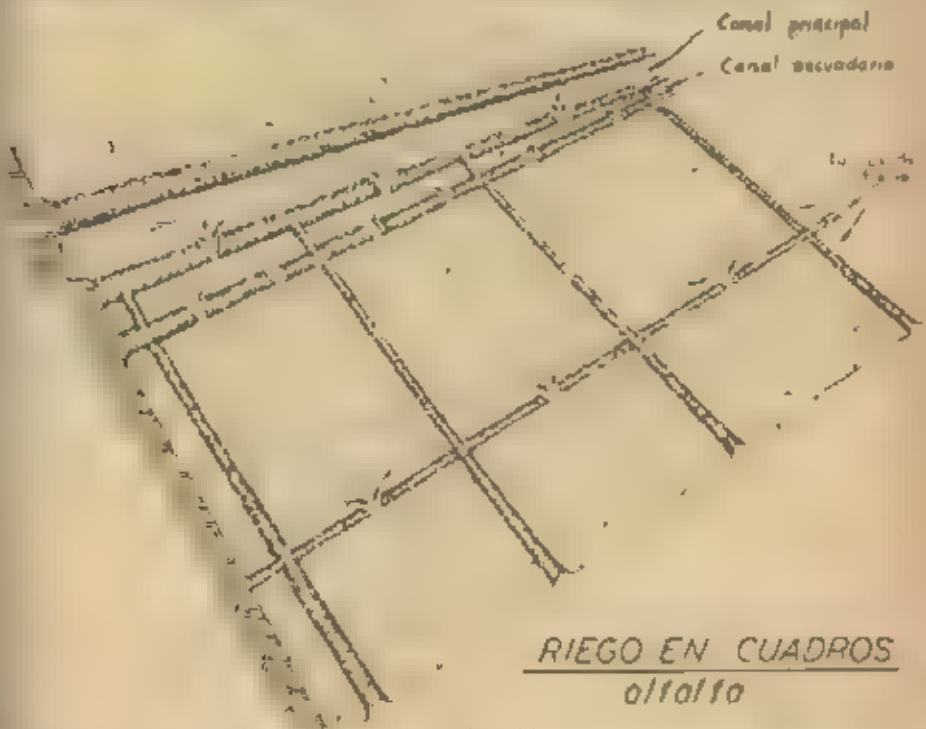

Fig. 34

veinte metros. Ese doble sistema de canales se repite cada cuarenta o cincuenta metros. Antes de permitir la entrada de ganado al campo así sistematizado, hay que esperar que la tierra se afirme y crezca pasto. En la primavera eso tardará alrededor de un mes, siempre que se tenga la precaución de dar un poco de agua por el canal.

Cuando llega el momento de regar se procederá de la siguiente manera. Primero se llena el canal principal o superior. Si hay suficiente cantidad de

[illegible] por [illegible] hasta [illegible] extremo al otro, se abren las tapas de los tubos que comunican a este con el canal secundario. Se empieza por la comunicación más lejana. El agua penetra en cada uno de los tramos correspondientes. Estos se dejan llenar completamente para desbordarse en todo su largo sobre su lado interior. Es muy importante regular la entrada del agua a los canales secundarios a fin de que la película de agua que desborda corra lentamente por la pendiente. Al llegar el agua a las proximidades del canal siguiente, se interrumpe el riego. Repitiendo en verano el riego cada tres o cuatro días, nunca faltará pasto en el potrero. Volvemos a repetir, que es de mucha importancia que el agua corra lentamente por la pendiente, sino en vez de tener un beneficio se conseguiría lavar los campos y amontonar su fertilidad en los bajos. Si el riego se compañen

[illegible] con el fosfatado y encalado de las [illegible], es [illegible] de resultados sorprendentes. Para un riego de esa clase debe disponerse de un volumen de agua de cinco mil metros cúbicos por hectárea y para los seis meses de [illegible].

[illegible] y de [illegible] canal secundario [illegible] vez hecho se hace un corte frente a cada surco del talud secundario, con las mayores precauciones en cuanto a la tierra del corte. Cuando el agua está por llegar al final del surco, se vuelve a tapar el corte de entrada del agua. Terminado

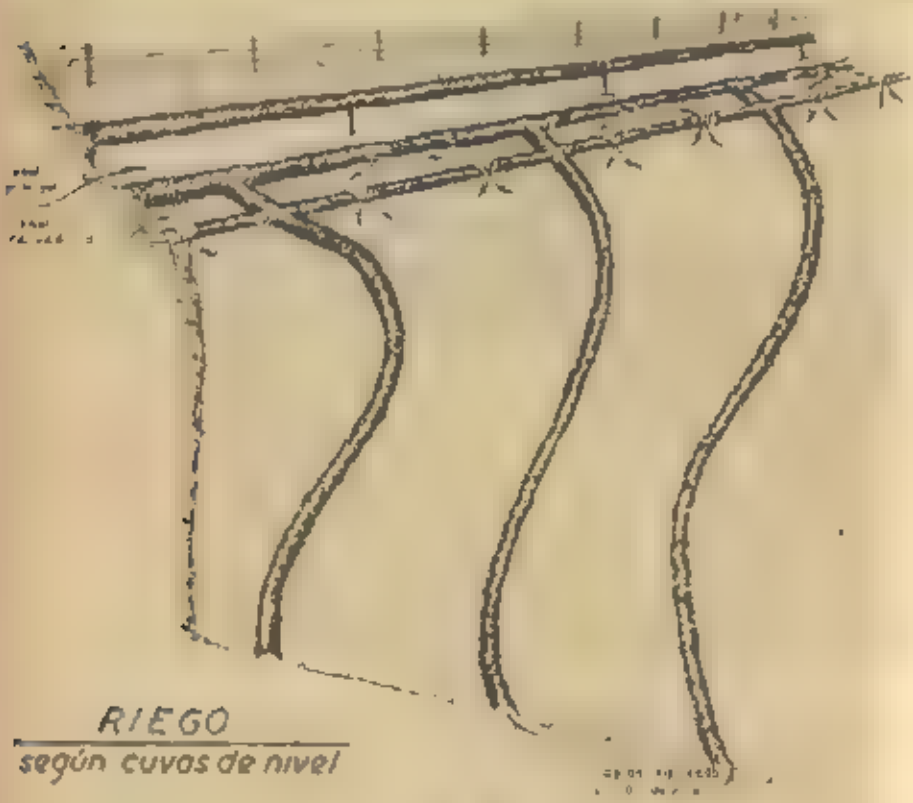

Fig. 15

B. *Riego por surcos* (Fig. 15). Aquí también hay un canal principal y secundario que corren paralelos. El principal con pendiente suave y el secundario a *nivel en cada uno de sus* [illegible]. Estos están de diez a veinte metros de largo. Para regar se procede así: Llenado el canal principal se corta su pared frente a la [illegible] del canal secundario. La tierra que se saca del corte se pone encima de la tapa al lado del corte, pues luego se necesitará para volver a cerrar el corte. Es agua

nados de regar todos los surcos se cierra el corte en el canal principal. Para evitar esos cortes repetidos y si se está dispuesto a gastar algunos pesos, la [illegible] entre el canal principal, secundario y los surcos, se pueden *hacer empleando las mismas ca*[illegible] se ven representadas en la Fig. 12.

C. *Riego en cuadros por inundación* (Fig. 11). Para ese sistema de riego se requiere una preparación muy cuidadosa del terreno. Cada cuadro debe quedar perfectamente a nivel,

[illegible] rodeado por una tapia de tierra [illegible] el terreno debe quedar [illegible] nivelado y exento de baches. Para regar [illegible] procede en la misma forma que la descrita para el sistema anterior en [illegible] se refiere al canal principal y secundario. Una vez dentro [illegible] vegetales [illegible] forma [illegible] ramas etc. Para lograr [illegible] fin deseado se construyen [illegible] las curvas de nivel de [illegible] tapias de tierra que se sitúan como [illegible] o [illegible] contornos de [illegible] nivel. [illegible] agua a

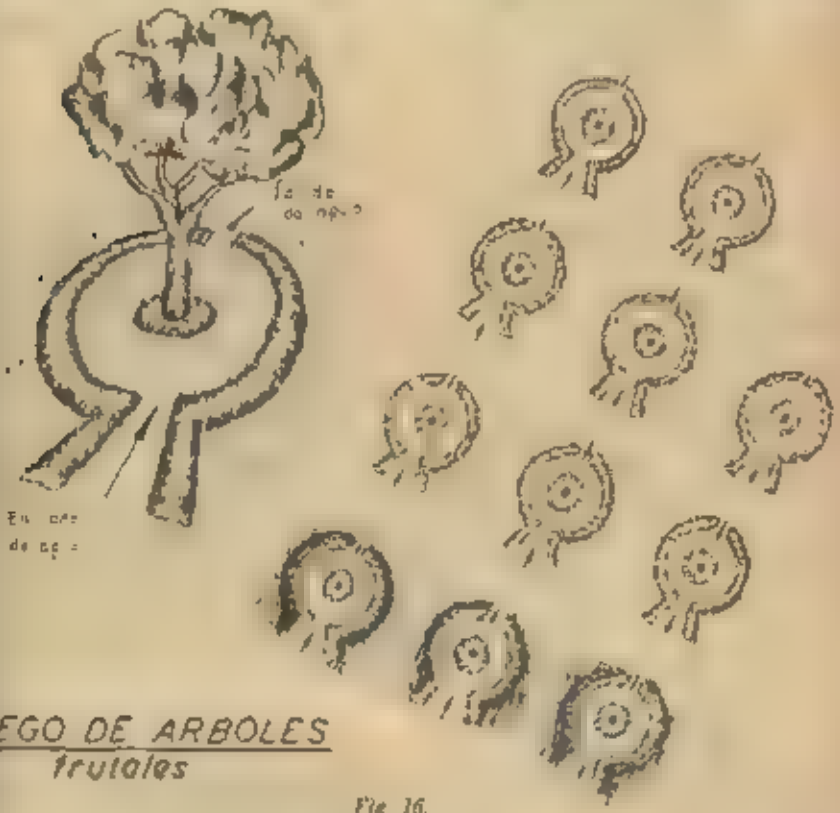

Fig. 16.

[illegible] la altura de agua deseada se abre [illegible] en la tapia del cuadro [illegible] inferior que tenga el agua del [illegible] general no conviene [illegible] a través de un cuadro más de una a [illegible] los cuadros. En caso con[illegible] [illegible] de agua que puede [illegible] cultivo.

Riego según las curvas de nivel (Fig. 16.) Se emplea [illegible] para los arrozales, pero [illegible] con mucho [illegible] [illegible] tales [illegible] [illegible] [illegible] por las tapias [illegible] en sentido transversal a éstas.

Riego de frutales (Fig. 16.) El riego de los frutales es en ascenso el [illegible] que el riego por surcos, con la variante que los surcos de riego son mucho más separados. Su distancia está de acuerdo con la separación de las filas de los frutales. Al llegar el agua al pie de cada frutal, esta lo rodea en forma de redil y sigue en la misma forma de una planta a otra sobre su pendiente.

El Movimiento de la Juventud Agraria y sus Clubes de Niños Criadores

por JAC CLIFER

Jac Clifer dedicó sus entusiasmos mejores a la agronomía, en cuya tarea culminó con notables trabajos, que fueron rápidamente absorbidos por quienes aman a la tierra, los que publicó en forma de libros o en revistas periódicas.

Desaparecido hace poco, quedan nobles orientaciones de su obra, una de las cuales publicamos. Rendimos tributo a Juan Antonio Cleto, que así se llamaba Jac Clifer, reverenciando su memoria.

¿QUE ES UN CLUB DE NIÑOS AGRARIOS?

Un club de niños o jóvenes agrarios es *una agrupación de cualquier carácter* de integrantes que tengan una vocación agraria o que en los clubes se considere que se les puede despertar esa vocación. Su origen y asiento puede ser una escuela rural, una escuela granja, un liceo o, simplemente, un medio rural cualquiera, aun cuando no cuente con aquellos centros educacionales. El club será siempre un auxiliar del maestro y complemento de la acción educacional tratando de ocupar las horas libres del niño o de la niña con una actividad que lo dignifique y le sea útil para su futuro agrario. Al mismo tiempo la actividad social [illegible] perativa trata de proporcionar al niño una recreación adecuada que, bien orientada, más las nociones de [illegible] y salud que se le suministran, [illegible] que el trabajo de ellos dentro de [illegible] clubes, se pueda condensar en [illegible] tres palabras que encierran todo un lema: Trabajo, Salud, Alegría.

Cumpliendo con este lema, los clubes de niños no estarán nunca en oposición con los maestros, como se ha [illegible] con los padres. Al contrario, siempre padres y maestros encontrarán en la [illegible] y en el deseo del Movimiento de la Juventud Agraria, un auxiliar de su *obra formativa y educativa*, y la obra social agraria de sus clubes [illegible]

[illegible] de hoy [illegible] (Departamento de Colonia) en su trabajo.

[illegible]

[illegible] Jóvenes

Pequeños [illegible] del Club «Juventud y Progreso» Departamento de Canelones.

[illegible] materiales necesarios [illegible] la asistencia técnica que [illegible] materiales [illegible] para que sean bien empleados. Su acción [illegible] en el fomento del [illegible], en [illegible] entre los [illegible] productores, actos sociales y [illegible] del hogar, cuidado [illegible] despertar en el niño amor, respeto [illegible] vocación y [illegible]

CÓMO SE FORMA UN CLUB DE NIÑOS AGRARIOS

[illegible] Club de Niños Agrarios se puede [illegible] en una Escuela rural en [illegible] al Niño se les pida que se organicen [illegible] su comisión directiva y su Líder. Luego [illegible] como deben ser los [illegible] y cumplan con las obligaciones que se contraigan.

Si tomamos como ejemplo para [illegible] de un Club una Escuela rural, [illegible] que se debe proceder es:

1º — El Director de la Escuela reunirá a los niños y les explicará las ventajas [illegible] para [illegible] la Escuela y para la zona [illegible] con generales del Movimiento de la Juventud Agraria.

2º — Según el interés demostrado por los niños se procederá a formar el Club o no.

3º — Si en realidad existe verdadero interés de los niños para constituir el Club, se abrirá un registro en el cual se inscribirán los niños que formarán el Club.

4º — Se realizará una Asamblea en la cual se nombrará la Comisión Directiva y Líder, actos que se realizarán por votación secreta.

Elegido el Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero y Líder, se procederá a designar al Club con un nombre. Actualmente entre los muchos clubes existen «El Cosechero», «Ilusiones», «Artigas», «Compañeros», «Los Horneros», «Juventud y Progreso», «Optimismo», «El Ateneo», «Amanecer», «Ayuda», etc.

Como en el Club se pueden practicar varias actividades, como ser: cría de aves, conejos, abejas, cultivo de hortalizas, forrajes, forestales, tratamiento, tejeduría, conservación de hortalizas y legumbres, etc., es muy conveniente que se designe un delegado que represente a cada sección en las [illegible] semanales o quincenales, para

informar a la directiva de la marcha de la sección a su cargo.

[illegible] debe tener un Líder, [illegible] o sea una persona que lo dirija [illegible] de la Escuela).

7º — El Líder vigilará la marcha del Club, indicará a cada socio la tarea [illegible] los pedidos en consideración con la capacidad de cada socio.

8º — El Líder no es responsable de los resultados que arroje el Club, pero sí debe respaldar moralmente su buen funcionamiento, despertando en [illegible] la responsabilidad y deber moral, para el cumplimiento del compromiso que se crea con el Movimiento de la Juventud Agraria.

9º — Constituido el Club, con su directiva y nombre, debe pedir por carta su afiliación al Movimiento de la Juventud Agraria, comunicando nombre, directiva, Escuela, Director y dirección postal.

10º — El Consejo Directivo se reserva el derecho de aceptar de inmediato la afiliación o enviar a uno de sus funcionarios a la propia escuela [illegible]

11º — Aceptado el Club como afiliado al Movimiento de la Juventud Agraria, [illegible] materiales que necesitará, con todos los datos sobre los medios de locomoción para el envío de materiales, y nombre de la persona que recibe.

12º — [illegible] el Club con los chicos más entusiastas y que demuestren condiciones para los trabajos, número que debe ser reducido para poderlos atender debidamente y [illegible] proceder a la ampliación.

13º — El Movimiento de la Juventud Agraria proporciona huevos para incubar (Rhode de alta postura), conejos de razas de carne, cerdos de raza, herramientas, telares, colmenas, semillas [illegible] en cada caso. Aquí también el Líder debe intervenir con sugerencias haciendo que el pedido de material de los muchachos esté sujeto a las necesidades [illegible]

Con la ayuda de un [illegible] Club [illegible] llevan sus animales a la exposición

14º — El [illegible] entrega en cantidades suficientes, como para que cada [illegible] pueda iniciarse en la actividad de su preferencia, en su propio hogar.

15º — [illegible] institución central Movimiento de la J. Agraria), abre un crédito por el valor de los materiales remitidos, cotizados [illegible] su [illegible] real, que va del 30 % al 50 % [illegible] los casos.

16º — Conjuntamente con los materiales; al Club se le entrega un recibo donde consta el valor neto de la mercadería, recibo que debe ser devuelto al Movimiento de la Juventud Agraria [illegible] Presidente del Club [illegible] del mismo.

17º — Para el saldo de esta deuda el Club dispone de un plazo que [illegible] hogar a los [illegible] entregar [illegible] para que el niño, con el valor de [illegible]

[illegible] ducción obtenida con la explotación [illegible] los elementos facilitados, recupere [illegible] monto de la deuda.

[illegible] se busca [illegible] de la responsabilidad y [illegible] emprender, [illegible] que no han recibido un regalo, sino que es una ayuda, [illegible] para aprovechar sus ratos [illegible] en una tarea que, a la vez [illegible] entretenida, les proporcionará en [illegible] tiempo prudencial la iniciación [illegible] cómoda econo-

[illegible]

[illegible] el con-

[illegible] central, informando a ésta [illegible] de cualquier resolución que pen[illegible] el Club: distribución de [illegible], disolución [illegible], etc.

El Movimiento de la Juventud [illegible] organizará un cuerpo técnico [illegible] que, periódicamente, visitará [illegible] instalados en la República.

Es conveniente que los Clubes [illegible] en escuelas, cuya dirección [illegible] efectivo y, por el mo[illegible] en escuelas ubicadas próximas [illegible] de comunicación, a los efec[illegible] mayor y mejor atención de parte de las autoridades del Movimiento de la Juventud Agraria.

239 — Estas instrucciones no tienen [illegible] ser definitivo y están sujetas a modificaciones, que el Consejo hará [illegible] a los [illegible] si lo cree necesario.

240 — Los trabajos deben realizar [illegible] Quiere decir, pues, que tanto la cría de aves, cerdos, conejos, abejas, así como los trabajos de artesanía, se practicarán en la casa de los muchachos, recogiendo la enseñanza que se imparta [illegible] de los técnicos de la institución o la que puede derivarse de las prácticas realizadas en la propia escuela.

Hagamos ahora un breve comentario de los puntos [illegible]

[illegible] de Sorondo posan frente a un linar que ellos cultivaron

Bien informado el maestro de los fines que se persiguen por medio de los clubes de niños dependientes del Movimiento de la Juventud Agraria recurrirá a las [illegible] sea el interés demostrado, se llevarán las gestiones adelante o por ese año se suspenderá toda tentativa de organización.

Si en realidad existe verdadero interés en los niños para constituir un Club, [illegible] las condiciones exigidas por el Movimiento de la Juventud Agraria, se [illegible] de inmediato un registro de los socios que integrarán el Club.

A los efectos de nombrar la Comisión Directiva, se realizará una primera

asambleas para elegir las autoridades y Líder. Este acto se hará por voto secreto y en el quedará electa la [illegible] Vicepresidente, Secretario, Tesorero, responsal y Vocales. En el acto eleccionario el maestro debe evitar toda intervención, y dejar que la elección se realice [illegible] que pueda influir o influenciar el pensamiento del socio elector.

Como el Club puede practicar varias actividades, o sea la cría de cerdos, [illegible], apicultura, repoblación arbolanta, débese entender que cada una de estas actividades forma una sección del Club y no es [illegible] rechiva, es uno solo y abarcará todas las actividades que en él se practiquen. Por esta razón, cada sección debe nombrar un delegado que integrará la Comisión Directiva [illegible] general de informar en cada reunión de la marcha o necesidades de la sección que representa. En esta forma la Comisión Directiva del Club [illegible] lo que sucede en cada sección y, por lo tanto, de informar a su vez al Movimiento de la Juventud Agraria.

Es necesario que cada Club cuente con un Líder, o sea una persona de buena voluntad y competencia que se [illegible] en favor del Movimiento de la Juventud Agraria orientando y [illegible] la labor de los pequeños productores. Puede ser el inspector agrícola regional, un vecino de la zona o el maestro de la escuela, debiendo [illegible] la marcha del Club, e indicando en cada caso y a cada socio la actividad que puede resultar más conveniente de acuerdo con su vocación y capacidad.

Se sabe en [illegible] que el Líder es responsable de la marcha del Club y de sus resultados y solo se lo pide que [illegible] moralmente su [illegible] cierto despertar [illegible] cipio de deber moral para el cumplimiento de [illegible] que [illegible] con el Movimiento de la Juventud A[illegible]

Una vez constituído el Club [illegible] pedir su [illegible] ción comunicando nombre, directiva, escuela y su ubicación, dirección postal y forma de efectuar los envíos. En el caso que el Club no haya sido iniciado por las autoridades del Movimiento de la Juventud Agraria, el [illegible] Directiva se reserva el derecho de [illegible] acto o enviar a uno de [illegible] a la propia escuela [illegible] inspectiva, el que informará al Consejo en la forma que crea más conveniente. Por esta razón es [illegible] que los maestros antes de iniciar sus trabajos para crear en su escuela un Club de Niños Agrarios, se [illegible] contacto directo con los [illegible] Movimiento de la Juventud A[illegible]

Cosechadores de uva del Club «Los Hornerinos» (Departamento de Canelones) con los ejemplares premiados.

[illegible] trabajos, [illegible]

[illegible] de los pequeños, y se desprende [illegible] primer ensayo una enseñanza prác- [illegible] resultados sean de mucha [illegible] dicarlos a la zona.

El Movimiento de la Juventud Agra- [illegible] entrega los materiales sujeto a un [illegible] de reintegro que veremos más [illegible], y en cantidades que permiten [illegible] cada socio del Club pueda, en su [illegible] hogar, instalar un criadero de [illegible] conejos, o cerdos; un monte fru- [illegible] una huerta, un colmenar o facilita [illegible] herramientas para uso rotativo entre [illegible] introduciendo así elementos [illegible] principios de cooperativismo.

Queremos destacar en esta nota que [illegible] en lo que se relaciona con el [illegible] de la responsabilidad que va [illegible] en el niño. En efecto: dice en [illegible] el reglamento de la institución que esta entregará al niño los [illegible] que le sean solicitados y ella [illegible] conveniente, no regalándolo [illegible] sino dándole un crédito al Club. Se [illegible] que el niño entienda que no [illegible] una ayuda o un socorro, sino, [illegible] contrario, que entienda que hombres de buena voluntad quieren colaborar con él, dándole la oportunidad [illegible] que ponga en práctica su voca- [illegible] aprenda desde niño a saber [illegible] un préstamo y que, como tal

[illegible] Club «Progreso». Departamento de [illegible] con sus conejos listos para ser presentados al jurado.

[illegible] el pago que se [illegible] Ahora bien, [illegible] encarar con seriedad el trabajo, pues sabe que aquello que ha recibido no le ha sido regalado, sino adelantado simplemente, para que se inicie en el trabajo que el siempre soñó y no pudo realizar por falta de medios. Aclarando esta forma de operar, cabe agregar que el Movimiento de la Juventud Agraria adquiere los materiales o elementos de trabajo a los precios determinados y los entrega a los socios con una rebaja en sus costos que va desde el 30 al 50 %. Es decir, pues, que una docena de huevos le cuesta a la institución $ 3.00 por tratarse de huevos de planteles seleccionados, esta docena se le coti- za al socio a $ 1.50 en razón del descuento a que hacemos referencia. La lechón de pedigree cuesta $ 20.00, y el socio lo recibe con un 30 % de descuento, o sea la cantidad de $ 14.00. Ahora bien, ¿cómo el niño va amortizando esa cantidad que la ha recibido en calidad de préstamo? En primer lugar debemos decir que la institución fija un plazo de uno a tres años para hacer efectivo el pago. En segundo lugar, que la amortización se puede hacer en varias veces. Bien, y esto es muy importante y que los interesados deben tenerlo en cuenta: la institución pone especial cuidado en que las amortizaciones se hagan con los recursos obtenidos de la propia explotación de los elementos que en oportunidad fue-

ron entregados. Quiere decir, pues, que [illegible] esta entrega [illegible] la seriedad que su origen fué el resultado de aprovechamiento de [illegible] cedidos. Y [illegible] didos de manera que el niño al año, a los tres años, haya recogido los beneficios que le [illegible] cuenta, con lo que se descarta toda posibilidad de que, para ese cumplimiento, los socios tengan que recurrir a otros medios.

Por último y en cuanto se refiere [illegible] tenido de la reglamentación, debemos decir que al disponer que los niños trabajen en sus propios hogares, se busca que el trabajo resulte un entretenimiento de sus horas libres; que al llevar nuevas prácticas de trabajo, éstas [illegible] las viejas existentes que al introducir nuevas [illegible] sangre en los planteles de cerdos, conejos o aves que [illegible] de la familia comprueben sus ventajas, o sea, en resumen, que el niño por intermedio de su trabajo basado en métodos modernos y en razas puras, vaya conquistando para incorporarlos a [illegible] los procedimientos de cultivos o de cría más en consonancia con la época.

[illegible] los reproductores de su propiedad.

PRIMEROS RESULTADOS BUENOS DE LOS CLUBES

Pese a que el Movimiento de la Juventud Agraria es una institución que sólo tiene seis años de funcionamiento, sus frutos son ya bien visibles.

Del resultado de las elecciones que se realizan por voto secreto, como hemos dicho, se repara ya que en varios [illegible] pequeños [illegible] con su obligación como tales, con ver [illegible] sea común que al renovarse las autoridades [illegible] en el mismo [illegible] varias listas, encabezadas por el [illegible] que, por sus condiciones, goza de [illegible] los [illegible] del [illegible] estableciéndose entre ellos una lucha [illegible] que el [illegible] ya contribuye a la formación del futuro ciudadano.

En el aspecto social las frecuentes visitas que realizan entre sí los clubes afiliados, van fomentando mayores conocimientos y estrechando relaciones entre los [illegible] de las que surgen nuevas amistades, intercambio de ideas y canje de productos.

En la cría de animales los resultados que se [illegible] por [illegible] de los Clubes de Niños Criadores [illegible] entrever que esas agrupaciones [illegible] están imprimiendo en el medio rural una modificación en los métodos de cría, [illegible] futuros cabañeros. En razón que el Movimiento de la Juventud Agraria [illegible] entrega para cría y reproducción [illegible] los [illegible] de la zona, con los [illegible] para [illegible] ellos como reproductores mejoradores de sus planteles. En esa forma, y esto se viene comprobando en varias regiones del país,

Flor de Cardo

Melodía de Enero. Bordean el camino
Cardos grisáceos, duros, con la cimera azul.
En la gracia redonda de la flor, las avispas
Con la miel escondida sorben vientos y luz.

Planta que todos cortan y que nadie bendice,
Cardo de ramas ásperas que nunca podrán ser
Almohada de cansados, o comida de hambrientos,
O adorno entre el cabello blanco de una mujer.

Cardo que el campesino taciturno, aborrece:
Yo sé que tú la entraña tienes honda de mil
Y para que perdonen los hombres tu aspereza,
En una flor celeste te das a conocer.

¡Deja que pasen miles que no entienden tu seña!
Ha de llegar alguno que la comprenderá.
Ha de pagar en gesto de amor, la indiferencia
Ceñuda, de la turba que trota sin mirar

Cardo de entraña dulce que estalla en la corola
De terciopelo vivo. ¡Dios bendiga tu afán!
Y dé en la primavera a tu señal de gracia,
El azul mas azul de los cielos y el mar

JUANA DE IBARBOURU.

[illegible] de los cerdos se puede hacer [illegible] a las aves [illegible] que considerando que el Movimiento de la Juventud Agraria remite para la reproducción, huevos o planteles de [illegible] de gallinas seleccionadas entre las de más alta postura es ya común que muchos [illegible] vendan a los vecinos y [illegible] registrado casos ya de [illegible] a zonas lejanas, de [illegible] de esos planteles que, [illegible] hacer una avicultura [illegible] a la mayor produ[illegible] huevos.

[illegible] la referente a tejedoras los pro[illegible] son notables y las chicas de los [illegible] van dejando la confección de [illegible] para [illegible] personal y con su [illegible], todas ellas van invadiendo el [illegible] local, donde esa mercadería [illegible] siempre [illegible] la calidad y perfección de su tejido.

[illegible] entre los socios de las [illegible] semillas y conocimiento de hor[illegible]

Magnífico lote de [illegible] presentados [illegible] por uno de los socios de la Juventud [illegible]

Sumados a grandes rasgos las [illegible] y realizadas por el Movimiento de la Juventud Agraria y, de acuerdo con la triunfal campaña que viene realizando en su corto tiempo de existencia, es de esperar que, dentro de pocos años, su acción se extienda a todas las escuelas rurales del país contribuyendo con sus prácticas y enseñanzas a [illegible] a preparar el ciudadano del mañana y a formar un país de hombres cultos, fuertes y competentes.

La INSEMINACIÓN ARTIFICIAL en Ovinos

UN FACTOR IMPORTANTE EN EL MEJORAMIENTO ZOOTECNICO DE NUESTRAS MAJADAS

por el Ing. Ignacio A. Larrea

Se da el nombre de Fecundación o Inseminación Artificial, a la técnica por la cual se introduce el semen dentro del tracto genital femenino, sin que se realice el coito o copulación [illegible] **bra de una especie animal.**

Cuando iniciamos nuestras experien- [illegible] **sobre este procedimiento de repro-** **ducción, en el transcurso del año** [illegible] **esta técnica era en nuestro País muy nueva y mal conocida, y algunos criadores** [illegible] **tó** [illegible] **por** [illegible] **sobre la eventualidad de efectos desfavorables en el vigor y condiciones** [illegible] **de los animales procreados por este procedimiento.**

Sin embargo ya eran en esa época [illegible] **técnicas y de producción de otros países tales como Rusia, Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica, la** [illegible] **práctica y ventajas resultantes de su aplicación.**

Hoy en día la aplicación de la Fecundación Artificial se ha generalizado en las principales zonas ganaderas del mundo y en nuestro País ya [illegible] **criadores** [illegible] **el ritmo de mejoramiento e** [illegible] **de sus majadas con este procedimiento. Los presuntos inconvenientes del sistema eran facil-** [illegible] **ya que se** [illegible] **en primer término con la posibilidad** [illegible] **de vigor de los animales producidos por** [illegible] **Artificial, afirmación que no tiene la menor lógica científica** [illegible] **mente demostrado que el** [illegible] **la procreación se** [illegible] **la fecundación y a la alteración** [illegible] **herencia de esos caracteres de** [illegible] **Leyes Mendelianas** [illegible] **el vigor del embrión y la nutrición del mismo dependen integralmente** [illegible] **de los factores hereditarios** [illegible] **de las condiciones congénitas y de** [illegible] **fisiológico en la madre.**

El otro argumento que se esgrimía [illegible] **era el relacionado con el** [illegible] **proceso de selección natural** [illegible] **realizar, en** [illegible] **durante el tiempo** [illegible] **la** [illegible] **la fecundación del óvulo.** [illegible] **que esta especie de selección** [illegible] **entre los espermatozoides** [illegible] **a la desventaja porque el** [illegible] **de mayor vigor y** [illegible] **avanzar primero el óvulo y** [illegible]

El razonamiento y la experiencia [illegible] **demostrado que este argumento que**

[illegible] ficial, sería en realidad un argu[illegible]nto o factor favorable a la aplica[illegible] el total del semen eyaculado no [illegible]a depositado junto al cuello del útero, *sino que, por el contrario, una* [illegible] importante queda en el exterior [illegible] la vagina, otra parte en todo el [illegible]to vaginal y un volumen reducido [illegible] la eyaculación rodeando el cuello [illegible] útero.

En la Inseminación Artificial, por el [illegible]rario, el total de la dosis insemi[illegible]a queda depositada dentro del cue[illegible] del útero o sea en el cervix, de ma[illegible]a que los veinte, treinta o cuarenta [illegible]ones de espermatozoides, aproxima[illegible]nte, que integran esa dosis de [illegible]minación, se encuentran en condi[illegible]es óptimas y similares para parti[illegible]ar en el proceso de selección natural [illegible], *a través del cervix, cuernos* [illegible] del útero y probablemente [illegible] el oviducto, hasta alcanzar al [illegible] espermatozoide de mayor vigor [illegible]dad.

A fin de no dilatar estas considera[illegible] previas, afirmaremos en forma [illegible]eta que luego de diez años de [illegible] en la cría de lanares, mo[illegible] la aplicación de la Inseminación [illegible]al, hemos arribado al convenimiento de que es una técnica muy [illegible]tajosa cuando se la usa adecuada[illegible]te, pues permite el aprovechamiento [illegible] y muy intensivo de un repro[illegible] reconocido como ampliamente [illegible]

[illegible] *circunstancias debe usarse la* [illegible]*ación artificial.*

[illegible]icación de la Inseminación Ar[illegible] debe estar condicionada, siem[illegible] la reconocida capacidad [illegible] carnero padre que se utili[illegible] afirmación nos indica que [illegible] bajos, es una condición prev[illegible] imprescindible para emplear la Insemi[illegible]nación Artificial.

Hacemos esta afirmación porque es evidente que si nos disponemos a generalizar en una majada el uso de un carnero para conseguir de 50 600, 700 [illegible] [illegible]camente mejoradora y que, por lo consiguiente, vamos a generalizar en nuestra majada una serie de virtudes o buenas condiciones de producción y no defectos, como ocurriría en el caso de usar por I. Artificial un carnero de [illegible] Este razonamiento, al cual hemos lle[illegible] [illegible] años de expe[illegible]cia, nos induce a considerar que la Fecundación Artificial no sustituirá nunca integralmente a la monta natural, sino que será una técnica de repro[illegible] [illegible] después de haber localizado [illegible] individualizado un carnero de grandes condiciones mejoradoras, y esta circunstancia es, por cierto, un hecho muy frecuente en la ganadería, cuando se han logrado ya los niveles habituales de mejoramiento y existen entonces calidad, tipo racial y, al mismo tiempo, [illegible] que [illegible]ren en promedio los cuatro kilos y medio de lana total por cabeza.

Hemos expuesto estas consideraciones por conceptuarlas muy útiles para [illegible] el criterio exacto sobre las posibilidades y la oportunidad de la aplicación de la Inseminación Artificial.

[illegible] a continuación los de[illegible] del trabajo, que consideramos pueden estar al alcance de muchos criadores que, teniendo conocimientos elementales de [illegible] y [illegible] animal, se propongan capacitarse en esta técnica.

REALIZACION PRACTICA DE UN TRABAJO DE INSEMINACION EN CANARIAS Y PRECAUCIONES TECNICAS IMPRESCINDIBLES

En la realización de un trabajo de inseminación existen tres períodos o procesos que deben repetirse diariamente durante la época más favorable para el servicio de las inseminadas, época que en nuestro País está comprendida aproximadamente entre los meses de febrero y primera quincena de marzo.

Estos tres procesos que expondremos en el mismo orden en que es necesario realizarlos, son los siguientes:

1 — *Identificación de las ovejas en celo.*

2 — *Recolección, examen y dilución del semen.*

3 — *Inseminación propiamente dicha.*

Identificación de las ovejas en celo.

Se da el nombre de «celo» al lapso durante el cual la oveja está dispuesta a aceptar al macho para la copulación. En nuestro País y en la mayoría de las razas lanares el «celo» tiene una duración media de 28 a 30 horas.

La identificación de las ovejas en celo es un factor de fundamental importancia en los trabajos de inseminación, porque las mayores probabilidades de fecundación coinciden con el celo. Esto es debido a que en dicho período se produce en el ovario de la oveja una serie de procesos que culminan con la maduración de un folículo de Graaf, la rotura o dehiscencia del mismo y la emisión del líquido folicular que arrastra el óvulo maduro, que debe ser fecundado hasta la trompa de Falopio. Desde allí el óvulo descende por la trompa hasta el tercio superior del cuerno, lugar donde se realiza la fecundación del óvulo (gameto emitido por la hembra), por parte del espermatozoide (gameto emitido por el macho).

Esta salida del óvulo u ovulación se produce en la oveja al final del período de celo.

Para identificar las ovejas en celo se utilizan carneros esterilizados («vasectomizados» o «deferentectomizados») o sea los que se conocen vulgarmente con el nombre de «retacos» o «retacados».

A estos carneros que pueden montar a las ovejas pero no fecundarlas, se les debe impregnar diariamente la lana del pecho entre los miembros delanteros con pintura de marcar lanares preparada casi espesa, casi pastosa, con aceite usado y tierras de pintar a la cal de color rojo o azul.

Los carneros trabajados así preparados se sueltan en la manada a inseminar a razón de uno cada 60 o 70 ovejas.

Estos carneros se consiguen seleccionando algunos reproductores de rebaño o mejor corderos del año anterior y castrar a una sencilla operación consistente en la resección o extracción de *un trozo de tres o cuatro centímetros* de los canales deferentes izquierdo y *derecho. Estos dos canales deferentes* son los vasos que llevan los espermatozoides o gérmenes fecundantes desde los testículos a la vesícula seminal.

Esta operación que se debe hacer en invierno para evitar los peligros de «abcheras», es muy sencilla y se realiza en la forma siguiente:

1º — Se hace un corte con bisturí o cuchillo pequeño en el escroto de cinco o seis centímetros por debajo de la testuda, y en sentido vertical.

2º — Introduciendo el dedo por el corte se pasa por debajo del cordón testicular (trozo), y se saca para al exterior.

3º — Con los dedos pulgar e índice se palpa el cordón testicular cuidadosamente hasta ver por transparencia a través de la túnica vaginal vacía el canal deferente que es un conducto de espesor de un palillo, color blanquecino.

4º — Se engancha el canal con un

instrumento hecho para ello que puede [illegible] y d[illegible] en la punta, se tira hasta sacar varios centímetros del canal y se corta en dos partes.

Todo este proceso, que indicamos en la figura Nº 1, se repite luego del otro lado del carnero para el otro canal deferente y se debe realizar con asepsia, es decir desinfectándose las manos y la zona intervenida con cualquier solución antiséptica, como [illegible] cresolina, disuelta en agua.

Para el trabajo de estos carneros [illegible]ficadores de ovejas en celo, se [illegible] utilizar un potrero relativamente [illegible], concentrando las ovejas a razón de 8 ó 10 por hectárea, pues estarán [illegible] ho potrero unos pocos días y a [illegible] diariamente se irá sacando el lote que se encuentre en celo.

Para ello se encerrará la majada diariamente, luego de haberle soltado los carneros vasectomizados con la pintura [illegible] ovejas que tengan la marca en la grupa, marca que los habrá dejado el carnero al [illegible] las y luego de poner más pintura [illegible] carneros se vuelve a soltar la majada. Este trabajo conviene hacerlo a primera hora de la mañana.

RECOLECCION, examen y [illegible] del semen

Existen varios procedimientos para la recolección del semen, pero sólo [illegible] prácticamente el de la vagina artificial, pues es el más sencillo [illegible] al carnero realizar el asalto y la eyaculación en forma voluntaria y natural, aun que sea sometido a [illegible] excesivo o forzado.

[illegible] diversos modelos de vaginas [illegible], algunos muy perfectos que [illegible] el caso de trabajar en países de [illegible] muy frío y en los cuales se debe [illegible] además de la vagina la copa [illegible] colección, para evitar el «shock [illegible]» que es perjudicial al esperma[illegible] y se produce cuando el semen es [illegible] en un ambiente de temperatura [illegible] bajo [illegible] grados centígrados. Pero como esta circunstancia nunca ocurre en nuestro país, ya que en los meses de febrero y marzo la temperatura es siempre superior a esos límites, aconsejamos la vagina artificial tipo Cambridge, que es

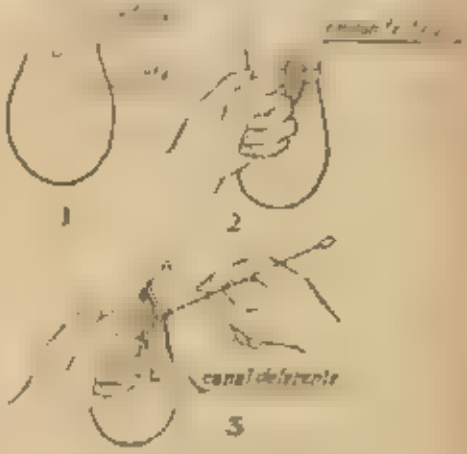

Fig. Nº 1. — Esterilización del carnero. *(Vasectomía o resección del canal deferente.)*

1 — *Lugar donde se practica el corte o incisión en el escroto.*

2 — *Localización del cordón testicular sacándolo parcialmente al exterior.*

3 — *Localización del canal deferente. Dirección del mismo hacia afuera e indicación en A y B de los dos puntos donde se practica la resección para eliminar el trozo comprendido entre ambos.*

el modelo más usual y se encuentra fácilmente en las casas de veterinaria.

Se trata de un cilindro metálico (figura Nº 2), por cuyo interior se pasa un trozo de cámara de bicicleta que sobresale 4 ó 5 centímetros de cada lado del tubo. Ambos extremos de la goma se invierten alrededor de los extremos del cilindro, [illegible] de [illegible] que la goma [illegible] estarán [illegible] [illegible] la copa [illegible] que acompaña a la vagina [illegible] que [illegible] la vagina y un cualquier forrado de lana para proteger la copa.

Se inyecta después por uno de los grifos de la vagina artificial agua a [illegible] grados centígrados de temperatura [illegible] a que [illegible] del interior de la vagina descendió a 42 grados inyectamos [illegible] aire para unirar la presión [illegible] la vagina de la oveja.

Cuando la temperatura ha llegado a ese límite, se pone un poco de vaselina en el orificio de la vagina artificial y se coloca [illegible] en el cepo [illegible] figura Nº 4.

El operador se coloca junto a la oveja como se ve en la figura Nº 4 y se [illegible] solo desde su brete y al saltar sobre la oveja se le introduce la verga en la vagina artificial facilitando la introducción [illegible] en la parte posterior del prepucio.

Luego de haber eyaculado el carnero se [illegible] lentamente el operador [illegible] la vagina en posición vertical con la copa hacia abajo.

Examen y dilución del semen.

Por medio del examen del semen se puede [illegible] de un reproductor estado de fecundidad [illegible] se hará fracasar total o parcialmente el trabajo.

Los elementos más importantes para [illegible] semen son los siguientes:

1º *Volumen de eyaculación* que se aprecia [illegible] la copa [illegible] es graduada y puede oscilar entre [illegible] 1,2 decímetros cúbicos, siendo el promedio más corriente de 0 decímetros.

2º *El color* del semen normal es *blanco lechoso ligeramente amarillento*, y de consistencia viscosa.

3º *La movilidad* de los espermatozoides es también un factor fundamental

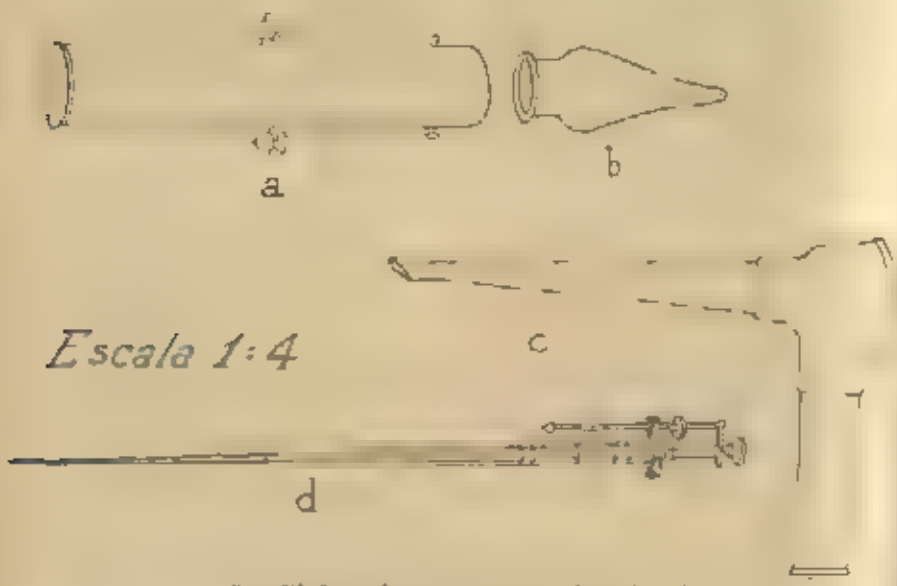

Fig. Nº 2. Instrumentos para inseminación.

a *Tubo [illegible] de la vagina artificial [illegible] goma de bicicleta.*

b *Copa [illegible] semen [illegible] la vagina artificial [illegible] en el extremo [illegible] pilas pequeñas colocadas dentro del mango.*

c *Jeringa [illegible] graduada a decímetros de centímetro cúbico.*

[illegible] casi siempre está en correlación [illegible] los otros factores enunciados.

La movilidad debe observarse por [illegible] de un microscopio con aumento

[illegible] usar aumentos menores hasta [illegible] doscientos diámetros. El mo-

Fig. Nº 4. — Posición del ope[illegible] del semen.

[illegible] más valioso es el progresivo, [illegible] de cuando los espermatozoides se [illegible] con rapidez el campo [illegible]. Luego de mucha expe[illegible] se puede apreciar la movilidad [illegible] vista, pero no de cada esper[illegible] de por cierto, sino la movilidad [illegible] unto del semen que se llama [illegible] movimiento de nebulosas». Este [illegible] la observación del semen nece[illegible] tratado más extensamente y [illegible] fectos remitimos al lector inte[illegible] a los textos del Profesor Fred [illegible] Mckenzie o al del Prof. Domingo [illegible] o Bravo.

[illegible] de observar la calidad de [illegible] que generalmente es normal [illegible], se realiza la dilución o ses[illegible] [illegible] Es [illegible] por [illegible] en los traba[illegible] [illegible] el trabajo y au[illegible] el rendimiento. En otros casos, cuando se transporta el semen de un lugar a otro [illegible] sucede en los «pocetos o centrales de inseminación» para [illegible] Rusia e Inglaterra, la finalidad del [illegible] de conservación del semen.

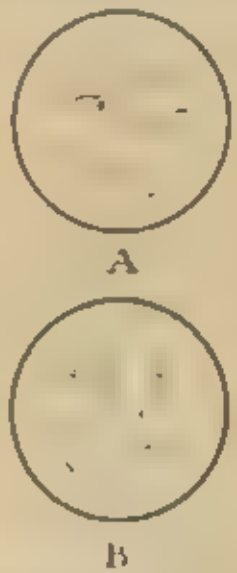

Fig. Nº 5. — A — Espermatozoides normales. B — Espermatozoides anormales.

Nos referiremos solamente a la dilu[illegible] para aumentar el volumen y hacer [illegible] a la [illegible] tas, aconsejamos practicamente el uso del diluyente a base de citrato de sodio que se vende en las casas de veterina[illegible] esterilizada de uso [illegible] inyectable, que se encuentra en cual[illegible] usado con excelentes resultados. Para conservar el

[illegible]

Se realizará la dilución agregando [illegible] en la copa donde se ha realizado la [illegible]ón y en proporción de una a dos partes de diluyente por una de [illegible] [illegible] tres partes de diluyente cuando el semen es de [illegible] [illegible] en el trabajo.

Inseminación

Luego de diluido el semen estamos [illegible] de [illegible] [illegible] *preparatorias hecha*. Para ello en primer [illegible] cargamos la jeringa inseminadora que puede ser del [illegible] [illegible] en la figura Nº 2, la cual es una [illegible] jeringa graduada a [illegible] de centímetros cúbicos con una escala de vidrio y un cursor metálico que

Fig. Nº 6. — Cepo para inseminación.

[illegible] la administración exacta del volumen de semen a inyectar, que debe ser de una decima de centímetro cúbico.

Existen otros tipos de jeringas inseminadoras, algunas con un dispositivo semiautomático en forma de pistola, [illegible] son útiles para trabajos muy grandes con más de dos mil ovejas.

Luego de cargar el inseminador el

Fig. Nº 7. — Posición de la oveja, inseminador y ayudante en el momento de la inseminación.

[illegible] interior, hacemos colocar la oveja en el [illegible] Figura Nº [illegible] [illegible] vagina, [illegible] Figura Nº 7; localizamos el cuello del útero, que es el [illegible] de forma irregular situado al fondo de la vagina. [illegible] el

Fig. Nº 8. — Posición de los instrumentos en el momento de la descarga del semen. A — Musculo de la vagina seccionado. B — Cerviz o cuello del utero. — D. Vaginoscopio. C — Extremo de la jeringa inseminadora.

inseminador tratando de que su extremidad penetre algo en el cuello del utero lo cual es frecuente en ovejas [illegible] Las [illegible] pero poco frecuente en borregas. Luego retiramos unos [illegible] centímetros el inseminador con el objeto de dejar un espacio libre detrás del cuello del utero donde se alojará el semen e inyectamos una decima de centímetro cúbico de acuerdo a la graduación del inseminador y su cursor [illegible] pistola (Fig. Nº 8).

Luego de inseminada la oveja se marca con pintura en forma convencio-

al y se suelta por la puerta delantera [illegible] en las operaciones descriptas, es más que suficiente para que el peón encar[illegible] de agarrar las ovejas haya colo[illegible] otra oveja en el otro cepo de inse[illegible]ción y se continúa el trabajo sin [illegible]rupción hasta terminar el semen [illegible] para inseminar veinte o [illegible] ovejas. Estos trabajos de recolección [illegible] semen e inseminación deben ser [illegible] dentro del galpón, con la mayor ligereza, de acuerdo a las siguien[illegible]

Para el lavado de la vagina artificial [illegible] pas recolectoras de semen aconse[illegible] agua, jabón y un cepillo limpia[illegible]. Luego de varios enjuagues con [illegible] corriente se deja secar y en el caso de usarla inmediatamente después [illegible] lavada es conveniente enjuagarla [illegible] solución fisiológica (cloruro de so[illegible] al 8 por mil).

La limpieza del inseminador se hará [illegible] agua fría, agua caliente, agua her[illegible] [illegible]almente [illegible] último agua destilada.

También prescindimos del alcohol y [illegible] en los casos de inseminación inmediata al lavado.

El vaginoscopio se someterá al mis[illegible] sistema de limpieza después del trabajo diario y durante el mismo, se [illegible]ará con papel [illegible] después [illegible]

Tanto el agua destilada como a las [illegible] [illegible] se les debe controlar la esterilidad periódicamente, a fin de que la misma [illegible] es decir que sean [illegible] ligeramente alcalinas. Para estos controles existen equipos [illegible] con reactivos químicos.

Finalizando diremos que [illegible] es decir una sola [illegible] a cada oveja se pone [illegible] un porcentaje de corderos nacidos del 60 por ciento y realizando la inseminación, es decir dos veces a cada oveja una de mañana y otra de tarde se puede elevar este porcentaje al 80 u 85 por ciento.

Como [illegible] en mayoría generalmente la [illegible] de manera que si trabajamos [illegible] ovejas terminadas fecundadas con el carnero usado en [illegible] tres 700 o 800 y para [illegible] 250 o 300 [illegible] a la mañana después del último día de [illegible] tres o cuatro carneros más y [illegible] en primer lugar el aprovechamiento máximo de trabajo [illegible] podremos obtener de [illegible] 30 corderos y en segundo lugar la [illegible] norma de [illegible] los tres carneros que [illegible] después por monta natural [illegible] realizado con cuatro carneros en total [illegible] que [illegible] por el procedimiento habitual de monta natural.

LA CONDUCCION DE VALORES SE ASEGURA CONTRA ASALTO Y ROBO

No obstante todas las previsiones de seguridad que se tomen para la conducción de valores, sea en locales o en la vía pública, el peligro existe siempre.

En estas situaciones el seguro elimina una de las grandes preocupaciones que el hecho trae aparejado: la pérdida de esos valores.

Los cobradores y empleados que conducen dinero, pueden asegurarse contra el riesgo de robo, ya sea por asalto, expoliación o despojo con violencia. El monto asegurable de este riesgo no tiene límite. Puede cubrirse cualquier suma.

* Puntos a Seleccionar
* en el Ganado Lechero

por el Ing. César Arturo

Si bien es cierto que la industria lechera en el país, ha tomado, *principalmente en el último* decenio, un incremento que [illegible] puede [illegible] y que [illegible] ramiento en los rodeos lecheros que constituyen el fundamento de la misma. [illegible] cho camino a recorrer, para lograr un [illegible] en las crianzas lecheras.

Para alcanzar tal objetivo son necesarias [illegible] limitada, no por falta de aptitud lechera, sino por una deficiente [illegible]

En cuanto a la selección de los rodeos [illegible] ción y alta producción. Ni elevada cantidad [illegible] ducción. La selección adecuada y bien orientada debe conducir a buscar ani- [illegible] y con buena producción lechera.

Fortaleza de constitución, que indica [illegible] *nacimiento de sus órganos*, aparatos, glándulas y [illegible] apreciarse por el exterior del animal, [illegible] distintas regiones en particular.

Buena producción, que si bien [illegible] puede determinarse con exactitud [illegible] ducida, puede ponerse en evide[illegible] también, al examinar el exterior [illegible]

[illegible] bien proporcionados, con articula[illegible] nítidas, cabezas anchas y [illegible] mirada viva, cuellos rectos, buena ca[illegible]

SEGURO DE ROBO DE MERCADERIAS EN ADUANA

Mediante el Seguro de Robo en depositos aduaneros, pueden cubrirse las mercaderias que provenientes del exterior son depositadas en hangares de la Aduana.

El Seguro se constituye previa inspecion y de acuerdo con las facturas de origen y se establece por el tiempo que las mercaderias permanecen en esos depositos.

[illegible] y profundo, buena capac[illegible] nal, grupas amplias, [illegible] están expresando su buena con[illegible] y si a ello se une una glándula [illegible]

suspendida, con abundancia de
ido noble, pezones bien colocados y
pada irrigación sanguínea, tenemos
[illegible] en esos puntos, los ele-
atos básicos y fundamentales a seleccionar en el ganado lechero.

Para una mayor ilustración, acompa-
[illegible] fotografías donde pueda verse:

[illegible]a de buena constitución, fuerte, [illegible] ubicada, profunda y de elevada producción, y

[illegible] de apariencia general pobre, floja [illegible], grupa caída, ubre mal suspendida,

[illegible] hijo de la vaca que [illegible] de esta [illegible] grueso, profundo.

Cabeza de un buen ejemplar lechero, bien dibujada, ancha, femenina, y

cabeza pobre, falta de calidad, larga

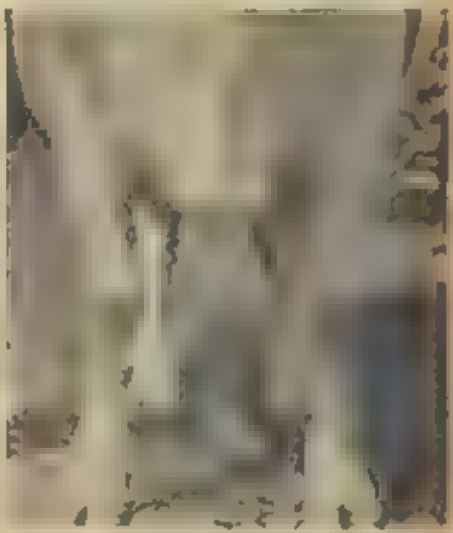

Esta fotografía corresponde a un animal de buena constitución; obsérvese la amplitud de pecho y los aplomos, y

un animal de pecho estrecho, con aplomos deficientes

Excelente abre de vaquillona; obsérvese la cantidad de pliegues y la disposición de los pezones.

Buena abre de vaca, y

abre colgada, mal suspendida y partida

Complementando la selección de vacas [illegible] y [illegible] con [illegible] especial atención por parte del tambero, en utilización de buenos toros padres, de pedigrees con pedigree lechero, ya que el toro por la manera decisiva de influir en las crianzas constituye a nuestro juicio el [illegible]

TAMBIEN PUEDE ASEGURARSE

Se pueden contratar seguros contra daños accidentales a tanques de estaciones de servicios, letreros luminosos, contra asalto y robo de valores oro en lingotes o amonedado en depósitos de Aduana o Bancos, o en viajes dentro del departamento de Montevideo; contra riesgos a terceros, dentro del perímetro de la República.

LA RAZA HOLANDO EN EL URUGUAY

Consideraciones Generales

•

EN las explotaciones de la Industria Lechera del país, observamos que priman en forma indudable las vacas Holando. Las cabañas [illegible] proveen a esos rodeos [illegible] de [illegible] superiores. Es debido [illegible] que aun cuando en su aspecto [illegible] las representantes [illegible] de la raza, la [illegible] de éstos, en cuanto a su [illegible], presenta variantes [illegible]. Para poder apreciar en debida [illegible] la causa de ello, es necesario conocer un poco, aunque más no fuera a [illegible] rasgos. Los antecedentes de esta raza en el mundo y su historia.

ANTECEDENTES HISTORICOS

La raza Holando es de origen europeo. Por los autores [illegible], se sabe que 400 años antes J. C. los frisones ya [illegible] tropas de ganado, exportando carne y pescados [illegible] a Roma. [illegible] color de los bovinos de aquella época se conoce muy [illegible] sólo se ha puesto de relieve que a los de color blanco se les [illegible]. Se sabe también, que debido a las [illegible] ducciones y epizootias, el «stock» de estos vacunos mermó en forma alarmante y para reemplazar sus [illegible] los frisones importaron ganado de Dinamarca. Se supone que de esos cruzamientos provengan el color blanco y negro que le es característico a la actual raza Holando. Durante los siglos de dominación romana en estos países se ejecutaron obras de fortificaciones y otras defensas en forma de diques, contra el agua. Los romanos también procedieron a la invasión y reparto de

las tierras. Cuentan los autores de la época, que los frisos formaban praderas y que en lugares determinados, levantaban el nivel del suelo, calzando lo que todavía hoy se conoce en Holanda con el nombre de «terpen». [illegible] con reducidas extensiones de territorio

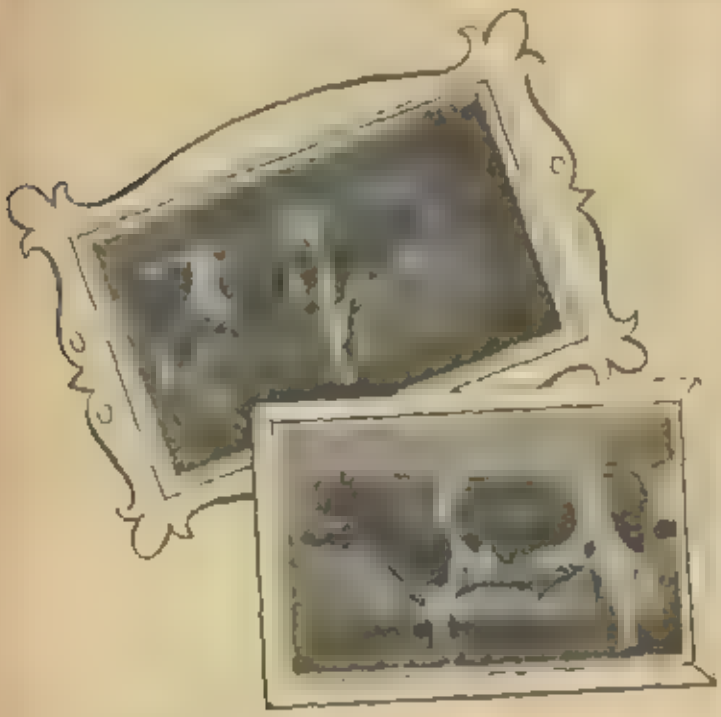

para la explotación de esa raza [illegible] teniendo en cuenta las condiciones adversas ya enunciadas, las inundaciones; como también la necesidad de hacer acopio de reservas de alimentación para utilizar en la época invernal cuando los campos se cubren de nieve, [illegible] y económico de esta raza, del cual [illegible] en esta forma que para cumplir con las exigencias de alimentación y [illegible] nimiento, se tuvo necesidad en primer lugar, de crear un medio propicio para que ello fuera posible. Es el trabajo de muchas generaciones de hombres, a través de muchos siglos, en lucha contra la naturaleza.

CREACION DEL LIBRO DE REGISTROS GENEALOGICOS

A mediados del siglo pasado, los criadores de Holanda establecieron un Libro de Registro, para asentar los animales y llevar los antecedentes de su ascendencia y descendencia en el [illegible] por [illegible] las cifras correspondientes de las producciones o antecedentes de producciones, en cada una de las lactancias. Inmediatamente después de la apertura del Libro de Registros, se apreció una evolución ascendente, cada día más acentuada hasta llegar a su estado actual. De las fotos comparativas que siguen, podrá el lector apreciar [illegible] mente la [illegible] que nos referimos, tomando como base una vaca y un toro típicos en el año 1880 y en el año 1950.

ASPECTO GENERAL EXTERNO DE LA RAZA

Su color es blanco y negro [illegible] repartido en tres partes por [illegible] llamas blancas. No existe [illegible] distribución igual en [illegible] blanco y negro, creándose por esta causa un interesante modo de [illegible] por fotografía [illegible] por esquema. Presentan todas las

[illegible] de esta raza los indicios caracter[illegible] externos de su gran aptitud [illegible]era. Aunque de líneas generales [illegible]ables, es dable apreciar que la [illegible] media del tronco del animal, es [illegible] larga con relación al tercio ante[illegible] que en las razas bovinas, no espe[illegible]das en la producción de leche; el [illegible] es profundo. Pese a las diferentes [illegible]ones en la crianza y selección [illegible] raza Holando, realizada en cada [illegible] de los países del mundo, el [illegible] de la misma es idéntico; como le [illegible]ación de sus condiciones.

[illegible]PECTO GENERAL EXTERNO [illegible] TORO ADULTO HOLANDO

[illegible] típico de la raza deberá ser [illegible] de 910 kilos.

Ancho entre los ojos, cóncava [illegible] De largo mediano, corte limp[illegible] el puente de la nariz [illegible]

Ancho, con labios fuertes [illegible] grandes y abiertas, quijada[illegible]

De tamaño mediano, de com[illegible] final; bien colocadas.

[illegible]; llenas, suaves y [illegible]

[illegible]: Cortos; de tamaño media[illegible] base; disminuyendo hacia la [illegible] inclinados hacia adelante [illegible] damente curvados hacia aden[illegible] ser descontados en caso de [illegible] prolijamente.

[illegible], fino y limpio en su [illegible] la cadera; unido fuerte y [illegible] paletas.

[illegible] alto mediano; de espesor [illegible] lisas y redondeadas sobre [illegible] anchas y llenas a los cos[illegible] oblándose suavemente aden[illegible] [illegible]do y medio.

[illegible] llena; pareja con las paletas.

[illegible]*nazo:* Recto; fuerte; de [illegible] amplio y vértebras abier[illegible]

[illegible] *Caderas:* Anchas; parejas o casi entre los huesos de la cadera, parejos y fuertes lateralmente; exten[illegible]ose del espinazo ampliamente y [illegible] huesos de la cadera [illegible] perfectamente prominentes.

C[illegible]: [illegible] lateralmente; llena arriba del hueco de la cadera; colocada recta hasta la caída de la cola.

Punta de Nalga: Amplias entre sí; casi a nivel con las caderas.

Articulación de la Cadera: Alta, amplia.

Cola y Arranque de la cola: [illegible] blanca; sin asperezas; colocada [illegible] larga; disminuyendo [illegible] mente hasta [illegible] bien colocada.

Pecho: Profundo; amplio; bien lleno y liso en el antepecho; amplio entre los antebrazos; lleno en los flancos [illegible]

Abdomen: Extenso; profundo, bien redondo; sostenido firme y enjunto.

[illegible]: Anchos; profundos; rectos [illegible] los lados; abiertos, nalga bien cortada.

Venas Mamarias. Grandes; largas.

Tetas Rudimentarias: Bien colocadas, adelante del escroto.

Piernas: De largo mediano; limpias y casi rectas; situadas a amplia distancia entre sí; firmes y colocadas en ángulo recto con la línea inferior del cuerpo; brazos anchos, firmes y afinándose.

Pelo y Piel: Pelo de apariencia hermosa, fino y sedoso; piel de espesor mediano, suelta y suave al tacto.

ASPECTO GENERAL EXTERNO DE LA VACA ADULTA HOLANDO

[illegible] peso típico de la raza deberá ser [illegible]

Frente. Ancha entre los ojos, cóncava. [illegible] femenina, el puente de la nariz derecho.

Hocico: Ancho, con labios fuertes,

narinas grandes y abiertas; quijadas fuertes.

Ojos: De tamaño [illegible] de color castaño oscuro, bien abiertos.

Orejas: Grandes, largas, suaves y bien [illegible].

Cuerpo: **Cortos, disminuyendo gradualmente de espesor hasta la punta, de arranque moderadamente angosto** [illegible] hasta la dentro [illegible] no ser descartados en caso de ser descendientes [illegible].

Cuello: **Largo; fino y limpio, suavemente** [illegible] a la cabeza, [illegible] parecido [illegible] a los galgos.

[illegible] de [illegible] lateral [illegible] del cuello y medio.

[illegible] en los [illegible].

Dorso y Espaldas: Rectos, fuertes [illegible] y vértebras [illegible].

Lomos y Caderas: **Anchos, parejos o** [illegible] fuertes lateralmente, extendiéndose del espinazo ampliamente y [illegible], los huesos de la cadera perfectamente prominentes.

Grupa: Extensa, amplia, con capacidad [illegible] lleno arriba del hueco de la articulación de la cadera [illegible] hasta la caída de la cola.

Punta de Nalga: **Apuntas entre sí, casi a nivel con las ancas.**

Inserción de la Cola: Alta, angosta.

Cola y Arranque de Cola: Firme en la [illegible] hasta [illegible] bien plantada.

Pecho: Profundo, amplio, [illegible] **liso en el antepecho; amplio entre los antebrazos, lleno en los flancos traseros.**

Abdomen: **Extenso, profundo, bien redondo; sostenido firme y enjuto.**

Flancos: **Profundos, llenos.**

Muslos: **Anchos, profundos** [illegible] **bien cortada y llena con el desarrollo de la obra con el escudo** [illegible].

Tetas y Mamarias: Grandes, [illegible] de las venas [illegible].

Ubre: De gran espacio [illegible] firme [illegible] el espacio entre los muslos debajo de la nalga [illegible] **suaves.**

Muslos: Bien formados, de tamaño [illegible] conocidos y [illegible].

Piernas: De tamaño mediano, [illegible] entre sí firmes y colocados en ángulo recto con la línea interior debajo de

[illegible]; brazos anchos, firmes y afi[illegible]

[illegible]ío y Piel: Pelo de apariencia her[illegible]oso; fino y sedoso; piel de mediano espesor, suelta y suave al tacto.

PRODUCCION DE LECHE Y GRASA BUTIROMETRICA

La fama de la vaca Holandesa está [illegible]tuida por su rendimiento en kilos [illegible], basada en la reputación adqui[illegible] en todo el mundo durante siglos. [illegible] términos medios generales, cuando la [illegible] Registros a que nos [illegible] a referirnos, que [illegible] promedio no apr[illegible]adamente los [illegible] por lactancias, con [illegible] de [illegible] que era [illegible] [illegible] por año. En ese [illegible] raro aprec[illegible] [illegible] los 1000 kilos por lactancia y [illegible] muchas, que su[illegible] estas cifras. [illegible] satisfactorio de esta cantidad, el porcentaje de grasa butirométrica debía tratarse de elevar. Los [illegible] el término general [illegible] al 2,8 [illegible] emprendieron los criadores holandeses la necesidad de aumentar estos porcentajes, y con la idoneidad característica y [illegible] adquirida durante siglos, [illegible] su esfuerzo a superarlo. Para [illegible] seleccionaron toros, vacas y familias con los mejores antecedentes en producciones de porcentajes de grasa butirométrica, y obtuvieron rápidos [illegible] en este sentido, llegando en [illegible] al, a [illegible] el [illegible] [illegible] pasando en muchos casos las [illegible] cifras porcentuales 5, en grasa butirométrica.

Es necesario destacar nuevamente que estas [illegible] obtenidas son en base a una explotación rigurosa [illegible] en las épocas de primavera y verano y parte del otoño los ganados están a [illegible] mente. En los meses de invierno, [illegible] ser [illegible] por causa de [illegible] a [illegible] con el pasto seco a [illegible]

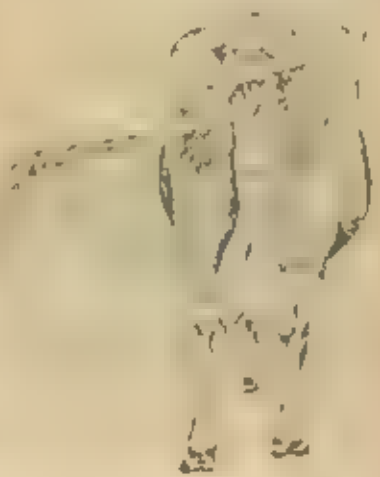

[illegible] lado [illegible] de ob[illegible] [illegible] plementarios [illegible] al [illegible] vos, como ser tortas de oleaginosas por ser [illegible] al [illegible] que balancea mejor al pasto seco, para la alimentación correcta. No hay que olvidar tampoco las reducidas extensiones de tierras que se poseen en Holanda para la explotación [illegible] a raza. Por [illegible] los primeros [illegible] de ser [illegible] y mejorar al máximo el suelo que les provee a [illegible] de sus ganados. Debe [illegible] máximo de capacidad de cabezas de ganado para mantener en su función. Por lo expuesto,

el criador debe seleccionar para quedarse con la cantidad necesaria. Esta es máxima, ya que no puede aumentar [illegible] carecer de espacio para hacerlo. Tampoco se puede intensificar en una [illegible] para [illegible] mayor resultado con ella; porque le restaría alimentos a las otras. Un equilibrio económico perfecto para aquel medio. Los excedentes de la cabaña, por el aumento lógico en el proceso o por la [illegible] de una pieza, por otra más valiosa, se exportan o van a la feria destinadas para el consumo interno de carnes.

Los rendimientos de la raza Holando [illegible] origen, con este concepto [illegible]

[illegible] piezas valiosas al límite de las posibilidades.

LA RAZA HOLANDO EN OTROS PAISES DEL MUNDO

Del [illegible] a la fecha [illegible] la raza Holandesa [illegible] a casi todos los países del mundo para solucionar los problemas de la necesidad [illegible] leche [illegible] en [illegible] forma, que si los gastos de alimentación no tenían una importancia fundamental, los rendimientos en kilos de leche podían elevarse en forma real- [illegible] dió en los países importadores del [illegible] de Holanda, sobre todo los de nuevos continentes. Allí encontró esta raza suelos ricos y fértiles, espacios amplios, sin problemas de reducidas extensiones, abundante mano de [illegible] extensiones enormes circundantes para [illegible] reducidas y contraloreadas raciones. Mercados que necesitaban cada [illegible] mayor cantidad de leche fresca y [illegible] de los niños, enfermos y ancianos. Es así que los rendimientos [illegible] leche y [illegible] se fue elevando en forma [illegible] ordinaria. Pero este tratamiento diferente, esta orientación diferente en [illegible] de la raza Holandesa [illegible] como lógico resultado una evolución lenta pero evidente, en su constitución externa. Variaron las regiones de los animales como también la armonía de [illegible] tro [illegible] la raza y [illegible] capaces para una mayor producción [illegible] leche.

LA RAZA HOLANDO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Los rendimientos obtenidos [illegible] breves reseñas que anteceden, tuvieron una mayor repercusión en los Estados Unidos de Norteamérica, cuyos criadores entablaron una real carrera hacia la obtención de cifras «record» en las lecheras de sus productoras más destacadas. Llegaron a poseer así, año tras año, cifras que alcanzaban a los 10.000, 11.000, 12.000, 13.000, 14.000 y 15.000 kilos de leche; llegando hasta la cifra «record» mundial de 19.025,5 kilos de leche; sin descuidar tampoco el [illegible] grasa.

LA RAZA HOLANDO EN CANADA

[illegible] rado en el aumento de las producciones de leche, pero se cuidó en forma preferente el factor de equilibrio en las [illegible] mantenimiento y superación del tenor

[illegible] Se creó por lo tanto con ello, [illegible] tipo dentro de la raza Holando, [illegible] sus características propias.

LA RAZA HOLANDO EN OTROS PAISES DEL MUNDO

[illegible] raza Holando en ellos [illegible] medio ambiente diferente al país de [illegible]gen, con factores que gravitaban [illegible] entre los diferentes [illegible] creados, contando con la capa[illegible] o idoneidad de los productores [illegible] realizarlo, como también para [illegible] de un medio ambiente mejor [illegible] también encontraron para su explota[illegible] sistemas completamente rudimen[illegible] y muchas veces evidentemente [illegible]nómicos. La raza Holando se [illegible]rtó siempre de acuerdo con los [illegible] que le dieron los productores [illegible] subsistir, sin alejarse excesiva[illegible] de los valores adquiridos durante [illegible] siglos de su constitución y afian[illegible]to como raza definida. Paralela[illegible]nte con ello y por razones funcione[illegible] o de cruzamiento entre los diferentes [illegible] ya mencionados fueron destacando [illegible] variante en [illegible] regiones de [illegible] estructura, que en el correr de las [illegible]eraciones fué fijándose de acuerdo [illegible] las leyes funcionales y de herencia.

LA RAZA HOLANDO EN EL URUGUAY

Las primeras importaciones fueron [illegible]adas de Holanda con 7 reproduc[illegible] y dos machos de Bélgica en el año [illegible] Desde el año 1891 hasta el [illegible] 1919 no se realizaron nuevas [illegible]tacciones al país ni inscripciones [illegible] productos nacidos, en nuestro libro [illegible] Registros Genealógicos. Del año [illegible] 1926, el [illegible] de las impor[illegible]ones fué de 134 reproductores, [illegible] terneros [illegible] de Holanda [illegible] Bélgica 2; de Norteamérica 19; de [illegible]na 59; de Alemania 4. Del año [illegible] al año 1942 las importaciones fue[illegible] 144 reproductores, 67 [illegible] de los siguientes países: de Holanda 7; de Norteamérica 21; de

Argentina 116. Se intensificaron las importaciones desde el año 1943 al año [illegible] [illegible] 1947 [illegible] por [illegible]res, 183 machos y 824 hembras de los siguientes países: de Holanda 35[illegible] Estados Unidos 175; de Canadá [illegible] de Argentina 407; de Chile 1. Del año [illegible] hasta el [illegible] las importa[illegible] [illegible] nuestras experiencias con la raza Holando se remontan en forma efectiva al año 1920. Encontró esta raza a nuestro país, rico por naturaleza, nuevo y sin experiencias, en el año 1920, en una acentuada evolución de la ganadería extensiva hacia la ganadería intensiva. Empezaba a [illegible] la orientación hacia la explo[illegible] [illegible] El arado empezó a abrir surcos en los suelos de la Pampa y el forraje era barato. Las exigencias de leche fresca para nuestra [illegible] eran cada vez mayores y más apremiantes. Había necesidad y conveniencia en cumplir con esa demanda, sin [illegible] de la [illegible] para los [illegible] ya que [illegible] se [illegible] a bajos costos. Estábamos en plena época de [illegible] de la riqueza natural de nuestro suelo. Se [illegible] año tras año la sustancia fecunda de [illegible] [illegible] por su consagración quedando a la [illegible] [illegible] nuestro país [illegible] la tierra, al no restituirle por lo menos en parte, lo

que le quitabamos. Esta esquilmaba de nuestro suelo que es el acervo de esta [illegible] y de las generaciones venideras, eran las que producían el forraje barato. En la actualidad nos encontramos con un paralelo difícil, [illegible] forrajes más caros, por lo tanto la alimentación de los ganados, se pone de hacerla antieconómica, no [illegible] ser discretos. La mano de obra ha seguido también un paralelo angustioso similar configurando ello uno de nuestros inmediatos problemas del presente y que tendera a agravarse en el futuro.

En cuanto a los ganados en explotación, hemos observado que nuestros criadores importaron de Holanda de Norteamérica de Canadá de Australia de Chile es decir que no hubo un acuerdo previo sobre lo que mas conviene para nuestra [illegible]. Todos los esfuerzos se hicieron con un deseo evidente de superación, pero en forma aislada y en base a conceptos [illegible].

Pese a ello hemos obtenido resultados [illegible] de elogiosos en la explotación de la raza Holando en el país. Actualmente [illegible] por un alrededor de 1.700 nacimientos de terneros de pedigree, en el libro de Registros Genealógicos que lleva la Asociación Rural del Uruguay. La existencia total de reproductores de pedigree, según las cifras que arroja el último censo, asciende a la cantidad total de 5.000 reproductores en el país. Los ganados no inscriptos en explotación, mestizos o de alto refinamiento de la cuenca lechera se estiman en 600.000 vientres de los cuales la mayoría son de tipo Holando definido. Con la creación de la Sociedad Criadores de Holando del Uruguay, Central y Filial de la Asociación Rural del Uruguay, en el año 1946 los criadores [illegible] de la [illegible] importancia de una acción conjunta han estimulado la crianza y selección de la raza Holando en el país [illegible] entender que es la que mejor se adapta al medio ambiente [illegible] nuestros [illegible] de producir leche económica.

Esta Central especializada, [illegible] realizar en la ciudad de Florida [illegible] de abril ppdo., su 3º Exposición Nacional de Reproductores Holando. Exhibe desde hace 9 años en [illegible] las selectas partes de los ganados lecheros nacionales. Ha logrado [illegible] bien y [illegible] activamente para ello, en la [illegible] de Exposición de Ganados Lecheros, en la [illegible] raza Holando es el máximo expositor [illegible] San José, Rocha, Tacuarembó, Salto, Paysandú; concurrieron los criadores a [illegible] con sus productos [illegible] prestigio de las [illegible] que realiza la entidad matriz, la Asociación Rural del Uruguay, con los destacados valores zootécnicos de la raza en los clásicos certámenes del [illegible] de Reproductores Seleccionados [illegible] cos que se realizan bajo el auspicio de la Asociación Rural, en el interior del país.

El juzgamiento de los reproductores Holando por técnicos y criadores extranjeros que han visitado nuestra Patria ha sido altamente satisfactorio estimulándonos sus juicios favorables a la preservación de nuestros [illegible] tendientes a la superación del acervo zootécnico medio alcanzado por nuestra ganadería Holandesa.

Del punto de vista de producción nuestra Sociedad ha realizado una ganadería intensa, y cooperado activamente con los Servicios Zootécnicos del Ministerio de Ganadería y Agricultura que tienen bajo su fiscalización los Servicios de Contralor de la Producción Lechera. Las cifras obtenidas por nuestras vacas nos da la certeza de estamos por el buen camino. Hemos obtenido destacadísimas producciones en kilos de leche que configuran [illegible]

[illegible] comparadas con la de otros [illegible]

[illegible] embargo nuestra raquitez conocida y deseos de superarnos nos [illegible] en forma insistente a dar un [illegible] hacia el mejoramiento. Esta [illegible] estrechamente [illegible] selecta [illegible] a tono con nuestras necesidades para llegar a la chacra con rapidez [illegible] la evidentemente [illegible] en beneficio de nuestro nivel medio. Los criadores y tamberos del Uruguay han encarado esta visión de futuro con gran entusiasmo, y están resueltos a colaborar activa y eficazmente con nuestra Sociedad para [illegible] todas las dificultades y obtener resultados inmediatos.

★ SUMINISTRO DE SAL AL GANADO

por el Ing. Rodolfo Harfeau

★

Una práctica sencilla y que [illegible] aumenta [illegible] apreciables [illegible] rendimientos de nuestra ganadería es el suministro de sal al ganado.

Nuestras estaciones desérticas carecen [illegible] pero, [illegible] casos [illegible] como ser en las zonas de [illegible] su determinación [illegible] fácil. Sin [illegible] cuya [illegible] se [illegible] es [illegible] gastos innecesarios. [illegible] efectos [illegible] reductores. En cambio tenemos la certeza que en el régimen de explotación actual la [illegible] está siempre en déficit. Es preferible salir la necesidad de este elemento que es el de menor costo, que [illegible] productos cuya exacta correspondencia no ha sido comprobada.

Somos partidarios de dar la sal «a discreción» a vacunos, lanares y yeguarizos. Estos comen según sus necesidades [illegible] son variables de individuo a individuo según su [illegible] función que realizan, etc. También en el individuo varía según el estado [illegible] pasturas, estación, tiempo, etc. Cada animal coge lo necesario y en la práctica nunca hemos observado casos de envicioamiento.

Cuando se comienza a dar sal hay gran apetencia hasta que se satisface el déficit que [illegible] organismo, luego el consumo se reduce algo y se limita a reponer las pérdidas.

La sal debe ser de la mejor calidad posible. No [illegible] partidarios de [illegible] que hayan servido a otros usos como por ejemplo al salado de [illegible]. Los animales los encuentran [illegible] desacostumbrados y no la comen tanto como la de buena calidad. Prefieren también la forma granulada a la forma en piedra. Los animales se satisfacen más rapidamente y dejan el sitio a otros, y como recipientes aconsejamos los de cemento armado, de forma rectangular, que si bien ocasionan un mayor gasto inicial, son duraderos, no se vuelcan por ser pesados, y por su impermeabilidad no pierden sal en tiempo lluvioso.

Es [illegible] que el ganado [illegible] se acostumbra a suministrársela. Vero a este [illegible] la mirada más viva y el pelo más [illegible]. Atribuimos con [illegible] la [illegible] las [illegible] asimismo que no se [illegible] necesario dosificar tan [illegible]

A los valores actuales de los productos pecuarios

[illegible] pecuario [illegible] que permite una mayor utilización del forraje y en último término de la propia pradera. El cloro de la sal, al constituir el ácido clorhídrico del jugo gástrico aumenta el poder digestivo del [illegible] siendo aprovechadas así las sustancias herbáceas que de otra manera [illegible] pasado por el tubo digestivo sin transformarse. Se observará que [illegible] el ganado «a campo» come sal [illegible] y no sea la época.

Nuestra ganadería debe evolucionar aumentando sus rendimientos. Hay tierras y [illegible] que de [illegible] su adecuado [illegible] y su [illegible] económico. Pero [illegible] otras cuya [illegible] otras más complejas, [illegible] las [illegible] se basa en suministro de sal al ganado.

¿CUANDO SUCEDE LO IMPREVISTO?

Llamará la atención esta pregunta, pues, parecería lógico que el imprevisto tuviese una fecha o un momento preciso para provocar el lamento por un hecho producido por pura consecuencia de este importante detalle: "FALTA DE PREVISION

El imprevisto tiene fijada una fecha y es implacable en el cobro de sus consecuencias. esta fecha es el momento en que el asegurado deja de ser previsor

Nosotros que vivimos de cerca la trayectoria del problema, hemos podido comprobar casos en que los asegurados por no darle la debida importancia a la protección que les ofrecen nuestras pólizas de seguros; algunos por una economía mal encaradas y otros por emplear este argumento dañino: "si no me pasó nada en un año o más de seguro transcurrido, ¿qué necesidad tengo de hacer un desembolso inútil?", y confortado con esta reflexión, no renueva su póliza, sin saber que, precisamente, esta es la fecha que el imprevisto le ha fijado para demostrarle su error y cuando ya no tiene reparo.

Si usted, comerciante, en este momento está contemplando con satisfacción el aspecto que presentan sus magníficas vidrieras, deténgase a pensar si sus costosos cristales están asegurados, y recuerde que el Banco de Seguros del Estado, le cubre su valor y se encarga de la reposición de ellos en los casos de rotura

R. R.

MEZCLAS forrajeras

por el Ing. Teófilo Henry

Para el «Almanaque [illegible] de Seguros por el Ing. T. Henry, Jefe de la Sección Plantas Indus[illegible] y Forrajeras del Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional «La Estanzuela», Dpto. Colonia.

HABLABAMOS en el número correspondiente al año pasado de esta interesante y útil publicación

Foto 1. — Asociación permanente de gramíneas y tréboles.

[illegible] Banco de Seguros del Estado [illegible] «NUEVAS PLANTAS FORRAJERAS», [illegible] sus aptitudes para las distintas finalidades. Hoy vamos a tratar esas mismas especies a que nos hemos referido y también otras más para formar con ellas, mezclas en las que se asocian y se complementan tanto para [illegible] necesidades [illegible] como para [illegible] en la masa forrajera.

[illegible] de Avena, Ray Grass o de cualquier otra buena gramínea [illegible] sabemos por los resultados obtenidos que son de alto valor forrajero, nos lo revela corrientemente la simple apreciación de los animales que pastoreando estas clases a la pradera en poco tiempo han cambiado totalmente de estado y aumentado de peso. Pero si a estas praderas, les mezclamos una leguminosa (1), el resultado que se obtenga debe ser distinto: la producción es evidentemente mayor y su riqueza será mejorada, debido al aumento del tenor proteico en el conjunto de la masa forrajera. Este aumento de producción y de valor, será obtenido cuando se cuenta con el complemento de un suelo fértil. Evidentemente las plantas que formarán esas mezclas son de reconocida buena calidad, y por lo tanto exigentes. Lo que nos conduce a relacionar las distintas buenas especies forrajeras, con las diversas razas de animales, ya sea de

(1) Ya explicamos en la publicación anterior cuál es la función de las leguminosas. Almanaque del Banco de Seguros del Estado. Año XXXVIII, 1951, Pág. 153.

[illegible], leche, etc. Todas ellas son calientes, unas más que otras, y si no se les proporciona a unas y otras en abundancia, veremos reflejado el efecto inmediato en su producción. Todas las pasturas son iguales y ya sean forrajeras, naturales o forestales, su producción estará siempre en relación con el ambiente donde se desarrollen y su valor alimenticio también variará de acuerdo.

No todas las especies forrajeras son igualmente exigentes, hay unas mucho menos que otras, y no por eso dejan de reunir muy buenas condiciones. También en este sentido existe idéntica relación con las razas de ganado. Sabemos que un Hereford es menos exigente que un Durham, y no por eso es de inferior calidad.

Deben considerarse factores preponderantes para el éxito de una pradera forrajera, la calidad del suelo y el régimen de lluvias. Hoy ya no es una novedad, ni se corre el riesgo que se nos tilde de teóricos, si decimos que si la tierra no es buena y lo permite, debe abonársele. El forraje que produzca compensará con creces la inversión que se efectúe. Nuestras tierras en general son pobres en dos elementos vitales para las leguminosas: fósforo y Calcio. Éste es el motivo principal de su ausencia en los campos generales, y las encontramos en aquellos privilegiados por su riqueza natural. Si bien es fácil de obtener un evidente mejoramiento de la pradera mediante el agregado a [illegible] [illegible] ces contra ello, nuestro irregular régimen de lluvias [illegible] precipitaciones pasa los límites [illegible] al [illegible] que, como un [illegible] la pradera forrajera ha sido tema muy bien tratado muchas veces por agrónomos y técnicos de la Comisión Nacional de Fomento del Problema Forrajero, por lo tanto considero ya bien enterados de los detalles pertinentes a todos los productores.)

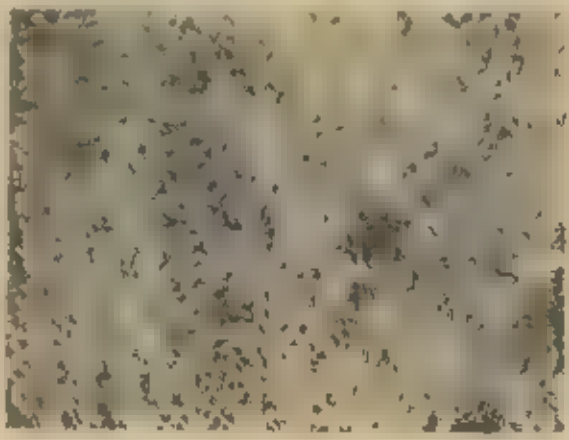

Foto 3. — Campo de Kikuyo, en el que se aprecia la presencia de tréboles. El Kikuyo está seco por efecto de las heladas.

Al hablar de mezclas forrajeras, consideramos las distintas combinaciones factibles de efectuarse según las finalidades perseguidas. En primer término debemos formar cuatro grupos principales. Para corte y para pastoreo. Anuales y permanentes. El concepto básico de lo que nos proponemos realizar cuando hablamos de la formación de una pradera de mezcla nos lo da la observación detenida de un pequeño pedazo de buena pradera natural. Tomemos un metro cuadrado de suelo: veremos que está formando ese césped, plantas de distintas formas y hábitos, íntimamente asociadas gramíneas y leguminosas. Ese conjunto es una verdadera mezcla forrajera, y por cierto el más ideal de reproducir en primer término porque tenemos que alejar otras especies que las observa

[illegible] en aquel pedazo de césped. La razón de esto es porque a muy pocos pasos de esos que forman el tapiz de los [illegible] les podemos cultivar económicamente para producir semilla. Tenemos [illegible] que recurrir a especies extranjeras, pues dentro de las nativas solo dispondremos de dos o tres.

Para la formación del tapiz natural [illegible] asad[illegible] de años en los que la vegetación de las muchas plantas que lo forman ha [illegible] y se renuevan, sucesivamente [illegible] cada planta en el lugar que ya [illegible] de raíces y tallos [illegible] contribuido a formar lo que llamamos tierra vegetal. Así en [illegible] las especies [illegible] las y las plantas de todos esos [illegible] que nosotros no podemos utilizar y que en ese medio se reproducen sin inconveniente. Por esa renovación permanente e insensible es que aprecia[illegible] en toda época del año en el campo natural [illegible] de vida que se es alterado por grandes acaso [illegible] por grandes sequías o intensas heladas, pero que vuelto el tiempo a la bonanza reverdecen los pastos y siguen [illegible] el ciclo natural de su vida.

Para expresar con mayor claridad la [illegible] para los distintos casos que pueden presentarse en las explotaciones [illegible] vegetal [illegible]

- MEZCLAS FORRAJERAS
  - Permanentes
    - Para [illegible] de pastoreo (1)
    - Para [illegible] semiangostas
      - [illegible] con trébolas (2)
  - [illegible] de pastoreo
    - Ray grass [illegible] y trébol [illegible] (3)
  - Anuales
    - De invierno
      - De corte y pastoreo
        - Vicia [illegible] Ray grass
        - Cereales [illegible] Ray [illegible] (5)
    - De verano
      - De pastoreo
        - Avena, maíz, Sudan grass (6)
      - De corte
        - Maíz, Sudan, Soja (7)

[illegible] posibles para la [illegible] pradera de pastoreo [illegible] base principal de forrajeras perennes y bianuales [illegible] también por [illegible] de fácil [illegible] natural son utilizadas para [illegible] las siguientes gramíneas: [illegible] glomerata. [illegible] (1) [illegible] besum, Bromus Catharticus (cebadilla), Lolium multiflorum (Ray grass [illegible] Trébol [illegible] y [illegible] Las [illegible] de estas forrajeras son las siguientes:

Dactylis glomerata. — Perenne, vegeta todo el año, y se bien en [illegible]

[illegible] prefiriendo suelos ricos fres[illegible] es pasto tierno de muy buena [illegible]

Festuca elatior. — Igual que la anterior [illegible] soporta bastante la sequía.

Hordeum bulbosum. — Planta poco [illegible] pero la [illegible] era perenne [illegible] la vegetación en verano. Vive [illegible] en los suelos arcillosos corrientes, [illegible] como bulbosa que es, los [illegible] algo livianos. Fructifica muy [illegible] pero es difícil la separación de [illegible]. Cuando está espigado tiene [illegible] con el [illegible]. [illegible] muy tiernos y es rico en proteína.

Bromus catharticus. — *Cebadilla criolla.* — Anual, planta muy común en [illegible] el país principalmente en [illegible] cultivados. Muy buena forrajera. Se re[illegible] fácilmente.

Trifolium subterraneum. — *Ray Grass.* — [illegible] y en particular a la variedad «La Estanzuela 284». (¹)

Trifolium subterraneum. — *Trifolium pratense.* — Han sido tratados [illegible] anterior.

Lotus corniculatus. — Leguminosa perenne. Muy apta [illegible] aumentando de año en año la cantidad de plantas en la pradera. [illegible] Es sólo para pastoreo.

Muchas combinaciones pueden formarse con la base de las especies [illegible] tadas. Un ejemplo pudieran ser las siguientes:

	Kg. ha
[illegible]	5
Festuca elatior	5
Hordeum bulbosum	10
Bromus catharticus (Cebadilla)	15
Trifolium pratense (Trébol rojo)	10
Lotus corniculatus	5

	Kg. ha
Festuca elatior	10
Hordeum bulbosum	10
Bromus catharticus	15
Trébol subterraneum	10
Trébol rojo	5

	Kg. ha
Lolium multiflorum (Ray Grass 284)	[illegible]
Dactylis glomerata	[illegible]
Festuca elatior	10
Avena	10
Trifolium pratense (Trébol rojo)	5

[illegible] Entre otras de las utilidades que [illegible] el pasto Kikuyu [illegible] la pradera [illegible] en los sen[illegible] donde se desarrollan pastos que el ganado se resiste a comer. Para un mejor [illegible] debe [illegible] la planta [illegible] sarco [illegible] Al [illegible] plantado se pueden apreciar ya la vegetación característica del Kikuyu, [illegible] sus estolones pro[illegible] el color verde claro del conjunto. Mientras tanto, debe distribuirse a voleo [illegible] Al [illegible] en medio del

(¹) Localización citada.

(¹) Almanaque del Banco de Seguros del Estado. Año XXXVIII, 1951, pág. 151

[illegible] de Nieve [illegible] por [illegible] vegetativo, pues en invierno el pasto es quemado por la helada, mientras que los trébores están verdes, en verano sucede lo contrario, y en otoño y primavera la pradera se ve mezclada. Además presenta otra gran ventaja que es la de elevar el terreno bajo, como consecuencia del al intarte desarrollo de raíces rizomatosas.

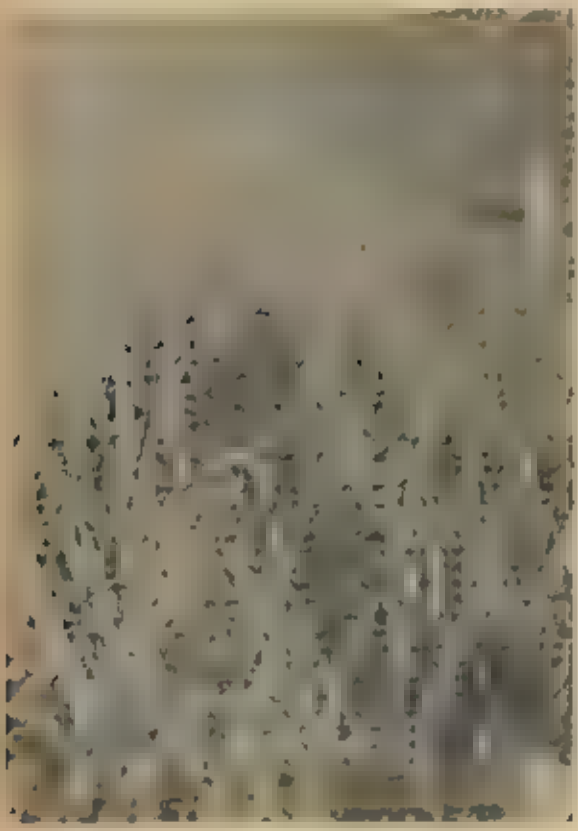

Fig. 3 — [illegible] de Cereales con Vicia.

(3) Una buena pradera de pastoreo, [illegible] que puede convertirse sin dificultad en pradera de [illegible] tiempo [illegible] sobre todo de otoño, invierno y primavera es la que se consigue con Ray-grass, Cebadilla y Trébol blanco. Es esta mezcla, análoga a aquella por la cual [illegible] las praderas de [illegible] que están formadas por Ray-Grass, [illegible] y Alfalfa. De fácil formación, pues la constituyen tres especies que no ofrecen dificultades en [illegible] Debe sembrarse en otoño, [illegible] 10 kgs. de Ray-Grass, 15 de Cebadilla y 10 de [illegible] Como hoy no es fácil disponer de semilla de cebadilla, *puede prescindirse de ella* aumentando algo el Ray-Grass.

---

(4) La mezcla de Vicia y cereales ha sido tratada anteriormente,(1) pero por ser considerada muy útil para nuestro medio, principalmente para la mediana explotación, no dejo de referirme a ella. Es una combinación mejoradora del suelo y además de ser de muy buen valor alimenticio es bien aceptada por los animales. La Vicia es una arvejilla forrajera, similar a la arveja, que puede ser pastoreada moderadamente, pero su mayor aprovechamiento es para corte.

Los rendimientos obtenidos en mezcla con cereales (Trigo, avena, cebada, centeno) son elevados yendo de 5 a 6 mil kgs. por hectárea, para el [illegible] de mayo y de 20 a 25 mil en agosto.

Se siembra de marzo a agosto. Para obtener una buena masa forrajera durante un largo período, es aconsejable efectuar dos épocas de siembras, en marzo y julio. La razón de ello es, porque cuando se hace el corte para [illegible] forraje temprano y se dispone de [illegible] o, llega en el mes de agosto, a [illegible] arrollar una enorme masa verde [illegible] por su mucho peso se aplasta pudiendo

(1) Alma-que del Banco de Seguros del Estado. Año XXXI 1934, Pag. 374

...drirse. Esto debe evitarse, cortando ... antes que esto suceda. La vicia ...eralmente no vuelve a brotar des... de cortada o comida.

Las cantidades aconsejables para forrajear una hectárea por 40 kilos de cereales y 50 ó 60 kilos de vicia, sembrándose en líneas si es posible para evitar mermas por efectos de daños de pájaros.

La mezcla de Vicia y Ray Grass, se presta mas para el pastoreo. Se consigue con esta combinación una pradera de ciclo medio-corto, ya que se puede pastorear en primavera de leche.

Se debe sembrar 20 kilos de Ray Grass y 70 de vicia.

Esta fotografía muestra un gran mosaico de la mezcla de avena y vicia, después de la cosecha con Ray grass.

5) Hoy tal vez se necesita una pradera anual en lo primero que se piensa es en la avena. Hoy, no tanto como antes, porque se le teme al peligro que pueda ocasionarle el Pulgón verde, pero en cuanto pasa ese período en que es mas posible el peligro se vuelve a pensar en el pastoreo de avena. Pocas veces se habla de una pradera de cereales, en la que se encuentran mezclados avena, trigo, cebada y centeno, y sin embargo los animales los aceptarían con gusto que es de suponer que el conjunto también mejora la palatibilidad, además de obtenerse un valor bromatológico que no es más elevado que el de la avena, parecido. Ese conjunto de cereales podría aun ser mejorado por el agregado de Ray-Grass, que beneficia toda vez la proporcionando por más tiempo un forraje fino, rico en proteínas y abundando la semilla, porque en vez de sembrar 120 kilos por hectárea de cereales, se siembran 80 y 15 ó 20 de Ray-Grass.

---

(6) Avena - Maíz y Sudan-Grass. — Esta mezcla para pastoreo de verano es primera tiene la calidad de que sea aprovechada a medida que se desarrollan los elementos constitutivos. Se siembra en noviembre, lógicamente el primero en crecer es el maíz. Una vez que esté en condiciones de ser aprovechado se hace pastorear. Luego se da una tregua al pastoreo y viene el Sudan-Grass, que será comido y terminado cuando la avena esté en condiciones de proporcionar pastoreo hasta fines hasta la primavera.

Las cantidades que se emplean por hectárea son de 40 kgs. de avena, 25 ó 30 kgs. de maíz y 20 kgs. de Sudan-Grass.

(7) El verano exige siempre que se esté preparado con abundante forraje de verde para la alimentación de cabaña, de tambos, caballos de trabajo, cerdos, etc.

Una mezcla en la que forman un conjunto el maíz, Sudan Grass u otros sorgos, ya sean de grano o sacarígenos y soja, ha sido de mucho éxito y si se consigue un buen desarrollo en la Soja y esta está bien consolidada en la mezcla, contribuye a aumentar en forma muy apreciable el valor alimenticio de la masa.

[illegible] tierra muy tenaz y, en caso contrario, deben aumentarse [illegible] las cantidades.

Se han citado varias forrajeras que [illegible] estan [illegible] en la [illegible]

Henificación

por el Ing. Manuel O. Bustancur

★

La henificación o henaje es la accion de desecar en forma lenta el forraje verde recién cortado [illegible] poder [illegible] o [illegible] las tres cuartas partes del agua [illegible] Estando el forraje [illegible] entre [illegible] y [illegible] quedando [illegible] en el [illegible]

Este tipo de conservacion de forraje es mas apropiado para plantas de tallo fino [illegible] cuyas partes no [illegible] de una excesiva dureza [illegible] se [illegible] Además, los tallos finos [illegible] se pueden [illegible] los tratados que requiere una buena henificación. La [illegible] desecación de un alimento verde, [illegible] realiza sin que haya pérdidas [illegible] ferro [illegible] es mas apreciado [illegible] nutritiva [illegible] cosa que se [illegible] a menudo has pérdidas de [illegible] partes mas [illegible] nutritivas del forraje y, además, [illegible], la lluvia y las fermentaciones [illegible] cambios que aminoran la [illegible] y disminuyen el contenido en elementos nutritivos.

Por otra parte, se requiere más energía para masticar los alimentos secos, [illegible] una insalivación más abundante para restituir en algo su falta de [illegible]

[illegible] razón explica por qué el forraje verde es más digestivo y general [illegible] [illegible] que el forraje seco. Por otra parte, el almacenamiento prolongado aun en las mejores condiciones de conservación disminuye la calidad y la palatabilidad.

El henaje de alta calidad debe tener hojas en abundancia. No puede obtenerse con plantas secas en [illegible] a las avanzada [illegible] madurez. [illegible] plantas [illegible] jóvenes. No debe tener plantas extrañas o, de lo contrario, en mínimo porcentaje. [illegible] tener la [illegible] de [illegible] de [illegible] comparado con otro que no reuna estas características, no sólo es mas nutritivo, sino también más sabroso.

CORTE DE FORRAJE

[illegible] estado [illegible] de las plantas que generalmente se henifican [illegible] tener una [illegible] entre el 50 y [illegible] más, tales como la alfalfa, arvejilla, etc.). Para que se conserve bien, el contenido de agua [illegible] de 25 [illegible] Si se [illegible] en [illegible] mayor, se corre el riesgo del «sudado», que no es más que el resultado de una fermentación y posterior [illegible] que [illegible] las condiciones alimenticias, como la palatabilidad del alimento. Además en casos extremos [illegible] sería de extrañar.

Por el de [illegible] forraje [illegible]

[illegible] de humedad es el ideal para henificar, no se especifica el momento [illegible] para hacerlo. Cada planta tendrá su momento ideal, a saber: la alfalfa, en plena floración, avena, cebada, sudan-grass y plantas [illegible] en el momento de formar grano. La razón de la especial atención de este momento, radica no sólo en el mayor rendimiento de forraje, sino también en su calidad, valor nutritivo. [illegible] que hay que conservar para [illegible] mismo. En esa época establecen la [illegible] en otras estructuras en la planta y, a partir de entonces, sólo habrá trasvasamiento de sustancias de una región a otra. Pero se debe tener la precaución de no perder las hojas, porque constituyen, fuera de duda, una de las partes más valiosas del heno.

Este momento de cosecha y henificación es relativamente fácil de aprovechar porque intervienen otros factores que ocasionan a cierta elasticidad de criterio a dicho respecto. Por ejemplo, la alfalfa atacada por la cagarita u otros enemigos, es preferible, antes de perderla, cortarla, aunque no esté en condiciones de brindar un mayor rendimiento.

Determinado el momento del corte, se procederá a ejecutarlo, utilizando para extensiones mayores, una segadora guadañadora (segadora) mientras para pequeñas superficies se utiliza el corte con guadaña.

La guadañadora resuelve el problema del corte rápido con la máxima economía. Esta permite un corte de [illegible] de ancho, para tracción de un animal.

El corte debe iniciarse después de levantado el rocío, por dos razones: primero, porque la máquina no corta bien [illegible] un exceso de humedad exterior en las plantas y segundo, porque éstas, con un exceso de humedad, dificultan el proceso de henificación.

También deberá tenerse muy en cuenta que la desecación no sea vio[illegible] [illegible] la pérdida de agua por acción [illegible]. El motivo de esta precaución es que una desecación violenta provoca un [illegible] quebrado de las hojas. Plantas valiosas como la alfalfa, donde las hojas se unen a los tallos por pequeños y finos pecíolos, éstos se afinan hasta quebrarse, produciendo una pérdida grande de hojas, o que les merme notablemente su valor. En plantas como avena, las hojas se enrulan y vuelven quebradizas, perdiéndose por tal motivo en su manipulación ulterior.

Los días de grandes calores y soles intensos, son peligrosos por las [illegible] para la ejecución de una buena henificación.

Una vez cortado el forraje, se procede a la remoción del mismo, [illegible] para evitar que [illegible] las partes tiernas y para que [illegible] hileras, regueras o rollos se [illegible] determinando así una pérdida de agua uniforme en toda la masa.

Este trabajo se ejecuta por medio del rastrillo de caballo que se utiliza 1 ó 3 días después (según las condiciones climáticas) de haberse procedido a la corta del forraje.

Si el día ha sido muy caluroso y la desecación ya ha [illegible] se procede a formar, a la caída de la tarde, montones menores, para que continúe [illegible] (Fig. 1). Si no fuera posible hacer los montones a la caída de la tarde, por no haberse completado una buena desecación, se dejan las hileras o rollos hasta el día siguiente, procediendo a su extensión si hubiera habido rocío intenso, y si proviniera al mediodía se formarán entonces las pequeñas parvitas o montones.

Si transcurridas 24 ó 30 horas, esos montones o parvitas sufrieran un [illegible] vacuo la temperatura es señal de que la humedad que ha quedado ha provocado un comienzo de fermentación.

[illegible] hay que detener para evitar el [illegible]ndido o enmohecimiento.

Si se registraran tales fermentaciones [illegible] montones y extender el forraje para intensificar su desecación.

También podrá suceder que, después de hechos los montones, sobrevinieran lluvias antes que se pudiera guardar el heno. Entonces es absolutamente indispensable abrir los montones inmediatamente después de mejoradas las condiciones climáticas y extender el forraje para una nueva desecación.

CONSERVACION DEL HENO

Producido el heno y amontonado en las pequeñas parvitas, es conveniente dejarlo unos días, para tener la certeza de su total desecación. Además, la última parte de humedad capaz de perderse en contacto con el aire, debe perderse lentamente, ya que en esta forma un heno bien logrado adquirirá [illegible] color y fragancia. Luego se conserva el heno por uno de estos dos métodos: se emparva definitivamente en parvas más o menos voluminosas; o [illegible] al zapón [illegible] en el.

Los dos sistemas son buenos. Su elección depende de las circunstancias.

El primero se prefiere cuando el [illegible] del heno es muy grande y [illegible] dispone de un galpón apropiado para su almacenaje. Es el peor de todos los sistemas de conservación, porque [illegible] pérdidas suelen ser muy [illegible] más o menos el 25 %) dependiendo [illegible] de las condiciones climáticas del año.

El segundo sistema es el más conveniente, pero el volumen del heno exige grandes superficies de construcción [illegible] proyecto [illegible]. Respecto de este se tiene la ventaja que al [illegible] el forraje [illegible] reduce [illegible] debido a la con[illegible] será más per[illegible]

fecta, descontándose, desde luego, que se trate de un heno en buenas condiciones de desecación.

En el caso de preferirse la conservación por medio de parvas, éstas debe[illegible]

Fig. 1 — Hacinando alfalfa.

aparejada la presencia de hongos y [illegible] disponer como base una camada de [illegible] pas de rine, o paja de quinchiar, etc.

Las medidas de las parvas son muy variables, pero las formas más usadas son las cilindro-cónicas, el paralelepípedo [illegible] Rectangular. En los dos últimos casos se debe construir [illegible] lelo de los vientos dominantes.

Para las parvas cónicas se estila colocar en el centro del terreno que ocupará la base, un poste o tutor de 5 o más metros de altura, de acuerdo al volumen que se vaya a dar a la parva. A partir de [illegible] las [illegible] das cuyo centro es el poste; éstas se [illegible] cada [illegible] metros 0,80 m. de altura [illegible] el radio [illegible] avanza el apilado hacia la extremidad superior del poste, donde aquél será mínimo, afectando así una forma [illegible] (Figs. 2 y 3).

Cada camada será bien comprimida por medio del pisoteo de uno o más [illegible] alternada por los distintos sectores. Se procurará siempre [illegible] que los ruedos concéntricos interiores tengan siempre una parte sobre el contiguo exterior.

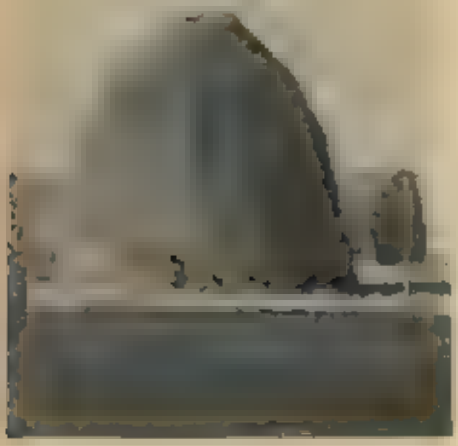

Fig. 2. — Heno emparvado.

Terminada la carga, se protege la parte superior con un sombrero de paja [illegible] mejor aun de que hay [illegible] «pequeñas» toma a partir exterior para que no queden salientes. También se puede colocar un pedazo de chapa, como se ve en la figura 2, que evita la entrada del agua de lluvia a través del hueco que queda junto al palo.

A veces se colocan unas riendas de alambre en [illegible] pesadas para evitar que vientos fuertes puedan deshacerla.

Las parvas en forma de paralelepípedo [illegible] son algunas veces de [illegible] ser [illegible] parte es [illegible] ligera inclinación hacia afuera y la parte superior en forma de techo de 4 aguas de borde un poco saliente para que la lluvia no pelegre por las paredes. El decrecimiento observado para la parte superior es de más o menos 45 grados (Fig. 4).

La descarga del forraje se hace directamente de los vehículos de transporte por medio de horquillas.

[illegible] en otros países, aun por primera vez se observa en nuestro [illegible] el agregar sal a cada camada de [illegible] este agregado un doble fin: [illegible] el sabor del forraje [illegible] tándolo y haciéndolo más apetitoso y facilitar la conservación, dada la [illegible] de la salinidad como parasiticida de la actividad microbiana.

La cantidad de sal a emplear varía con el estado en que se presenta el heno: 8 a 10 kilos por tonelada, para un heno poco seco o recogido en tiempo húmedo y 5 kilos para un heno seco.

En el cálculo del volumen de las parvas, se deberá tener en cuenta su forma y el peso del metro cúbico de heno.

Los pesos son los siguientes:

Heno muy seco ..... 60-62 kilos
Heno del pie de la parva 65-70 »
Heno tal cual se halla en [illegible] 80-90 »

Con estos pesos es fácil calcular el volumen del forraje de acuerdo [illegible] fórmulas [illegible] correspondientes a los distintos tipos de parvas.

Para las parvas cilindro-cónicas (Fig. 2), el cálculo se efectúa multiplicando la superficie de la base por [illegible]

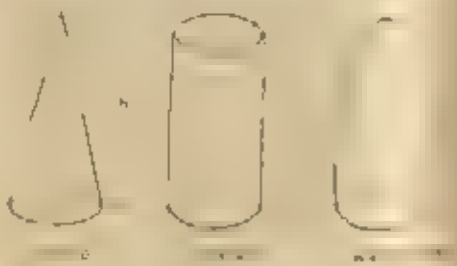

[illegible] *las obtenidas en parvas.*

[illegible]

Para medir el volumen y peso del heno en una parva que afecte forma de paralelepípedo, se procede de la manera que se detalla a continuación.

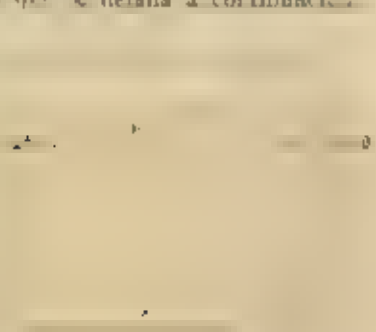

Fig. 4. — Esquema de una parva de forma de paralelepípedo.

Inspeccionando la figura 4 se observa que a parte de la AL(2)BH es un cubo de pirámide de [illegible] lados. Su volumen es igual a:

base mayor + base menor + √B · b / 3 · h.

√B · b representa la media geométrica de las dos bases.

Dado:

AB	= 8	metros
AC	= 5	»
DF	= 6	»
DE	= 4	»
HG	= 3	»

Base mayor = 8 × 5 = 40 m² B

Base menor = 6 × 4 = 24 m² b

√B · b = √40 · 24 = 30,98

V = B + b + √B · b × 1/3 h = 40 + 24 + 30,98 × 1/3 = 94,98 m³

Esta sería la capacidad de la parte inferior de la parva. En cuanto a la parte superior de 4 aguas, esta compuesta de 2 pirámides de base cuadrangular y de un prisma triangular.

Si la pirámide tiene 1,50 m de altura y una base de 2 metros de ancho y metros de largo, el volumen de ambas [illegible] por la formula

[illegible]

El prisma triangular tiene como base [illegible]

[illegible] 5 × 6 = 22,50 m³
2

Haciendo OP de la figura igual a 6 metros).

El volumen final de esta parva es:

94,98 + 10 + 22,50 = 126,48 m³

Su peso en la estación húmeda (invierno), asignándole al metro cúbico un peso igual a 85 kilos, es:

126,48 × 85 = 10.750,80 kgs.

La forma de «cierre» que tan bien [illegible] cuando hay mucho heno para emparvar, tiene la siguiente forma:

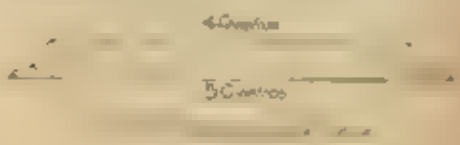

El volumen es igual a la suma de los volumenes correspondientes a las 2 pirámides [illegible] cuadrangular, más el volumen del prisma triangular del centro.

Volumen de las 2 pirámides.

(5 × 7 × 4/3) × 2 = 93,3 m³

(El volumen de cada pirámide es sup. de la base por 1/3 de la altura)

Volumen del prisma triangular:

(7 × 4/2) × 40 = 560 m³

Volumen total = 560 + 93,3 = 653,3 m³

653,3 × 85 kgs. = 55.530,5

Para la conservación en depósitos estos deben ser secos y el heno bien elaborado, no quebradizo. Debe tener cierta humedad, para que durante el periodo que media entre el almacenamiento del heno y su consumo adquiera un fragancia y sapidez que le son características.

El enfardado, por último, ofrece todas las ventajas de que carecen los [illegible] de conservar con [illegible] los [illegible] el heno de [illegible]

60 kilogramos aproximadamente por metro cúbico ha adquirido un peso de 170 a 200 kilos, para igual volumen, y a veces más aún, según el grado de la compresión.

La manipulación del heno enfardado (seco y de alta calidad) es más fácil, [illegible] el peligro de incendio que tienen los otros tipos de conservación [illegible]

Las oscilaciones de humedad del aire [illegible] de los henos [illegible] seco, [illegible] por la [illegible] el [illegible] de [illegible] por [illegible]

[illegible] durante el verano se [illegible] secado en el campo, en cambio, en [illegible] no quiere decir [illegible] quebradizo, pues durante la [illegible] parte del forraje [illegible] ara el enfardado se debe esperar un [illegible] algo húmedo para que por higroscopicidad absorba cierto grado de humedad que lo torne menos quebradizo.

El enfardado se puede hacer con [illegible] con [illegible] y otras con motores, ejerciendo compresiones al estado y naturaleza del forraje y conveniencias del productor: a mayor distancia de transporte, mayor será la [illegible] para ahorrar fletes y evitar pérdidas durante el acarreo.

CARACTERES EXTERIORES DEL HENO Y SU APRECIACION

Caracteres morfológicos. Los tallos [illegible] el largo medio de la [illegible] henificado [illegible] los, indicarán, a veces, que el forraje fué cortado tarde, y en consecuencia tendrá más celulosa, que ésta aumenta a medida que avanza la edad de la [illegible] que las plantas no llegaron a [illegible] se han llevado de acuerdo a lo que estipula la técnica.

Color. Un buen heno debe presentar una coloración verdosa, que será [illegible] intensa conforme a la [illegible] la cosecha, el proceso de la henificación y el estado de conservación.

El heno recogido tarde, presenta un color amarillento, cuya intensidad estará de acuerdo con el grado de madurez a que se haya cortado el forraje. Un color de paja de trigo indica una [illegible] mal henificada.

Si se ha dejado al sol un tiempo demasiado largo, también presentará un subido color amarillento. Expuesto durante la henificación a las lluvias más o menos abundantes, presentará color amarillo sucio o parduzco, [illegible] llamándosele entonces «heno lavado». La luz intensa provoca, por otra parte, decoloración, hecho que se pone de [illegible] parvas y fardos, motivo por el cual, para juzgar un buen heno, se deberá observar el interior de la masa henificada.

Esta decoloración se produce por la pérdida de un pigmento (la clorofila) que es el que da el color verde a los vegetales. La luz ejerce una marcada decoloración sobre este pigmento [illegible] su oxidación, aunque aún [illegible] se ha [illegible] si es una verdadera [illegible] directamente [illegible] la luz, o si ella se deriva de diastasas [illegible]

Sin embargo, [illegible]

na gran resistencia a esa decoloración, dando la impresión que cuando las plantas encierran muchos cuerpos grasos, [illegible] la materia colorante.

Aroma. Los buenos henos, desprenden siempre un aroma suave que despierta el apetito de los animales. El aroma depende de la composición botánica del heno, ya que hay plantas que ceden a éste un aroma muy característico, tal el caso de la cumarina en el trébol de olor (Melilotus parviflorus, M. messanensis, M. albus) que permite identificarlo rápidamente cuando se encuentra integrando los henos como maleza.

Para que un heno conserve su aroma natural es preciso que no se seque mucho tiempo en el campo, expuesto al sol y al sereno, por cuanto la decoloración que luego se observa es la prueba de que se están operando reacciones químicas, con pérdida de principios volátiles o sumamente solubles.

La obtención de un heno aromático depende de la práctica y habilidad del productor y de una modalidad climática que no sea excesivamente anormal.

Plantas extrañas. Un heno tendrá mayor valor, cuanto menos plantas extrañas contenga. Hay plantas muy comunes, tales como la lengua de vaca (Rumex crispus), quinosa (Chenopodium hircinum) y otras que impiden una buena desecación, manchándolo e imprimiendo aromas anormales. En ese mismo caso están la cardilla con el inconveniente de que después de secas presentan sus espinas endurecidas lastimando no sólo a los animales que luego consumirán ese heno, sino dificultando también su manipulación.

[illegible] alfa después del invierno, producen henos de escaso valor debido a la mezcla de otras plantas, motivo por el cual se recomiendan dichos cortes para [illegible]

Apreciación del heno. Se basa exclusivamente en juzgarlo por su aspecto exterior, aunque a veces esta estimación subjetiva no es suficiente. El examen [illegible] es [illegible] importante para la determinación de su calidad.

Se ha propuesto después de estudios completos para el [illegible] (Boy, Rousseau o Gain), que comprenden, color, aroma, otros caracteres físicos y composición botánica.

Para cada uno de esos grupos de [illegible] se atribuyen puntos que varían de 0 a 20, o sea valor nulo o normal. Como la perfección está representada por 100, los 20 puntos resultantes son [illegible] para los caracteres que se observan, pero deben [illegible] de los grupos.

La apreciación radica, para un buen heno, normal, en la siguiente escala:

1º *Color*, normal, de un verde suave, de heno bien secado y conservado: 20.

2º *Aroma*, normal, [illegible] 20.

3º *Caracteres físicos*, tallos flexibles, sin impurezas y elementos peligrosos, 20.

4º *Composición botánica*, normal, mezclas de malezas, etc., o si se trata de [illegible] mezcla de leguminosas, etc., 20.

[illegible] 20 [illegible] que se [illegible] excepcionales. Los henos que no exceden los [illegible] considerar de calidad [illegible] que exceden de 60.

COMPOSICIÓN QUÍMICA Y VALOR DEL HENO

La composición química sufre todo un proceso para cada uno de los [illegible] por su [illegible] se tratará [illegible] saber el agua [illegible] grasas, sustancias nitrogenadas [illegible] Además

se considerarán las pérdidas por des-[illegible] [illegible] fermentaciones, [illegible] [illegible] diferentes a valores [illegible]

Agua. Un buen heno tendrá, como ya se ha dicho, una proporción de agua que variará entre el 10 y 20 %. Un mayor tenor, hará difícil la conservación, ya que los hongos y mohos dispondrán de un ambiente óptimo para su desarrollo. Existe además el peligro de una fermentación prolongada, con el consiguiente calentamiento, lo que reduce la calidad por pérdida o [illegible] de diversas sustancias como se verá a continuación.

Materias nitrogenadas. En este grupo se incluyen las proteínas y sustancias de alto valor tales como albúminas, amidos, etc. Se hallarán en mayores cantidades en plantas de la familia de las leguminosas, tales como alfalfa, vicias, tréboles, etc. Si en [illegible] de heno se han seguido [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] acusan escasa fluctuación con respecto a las cantidades existentes en el forraje verde.

Los porcentajes de materias nitrogenadas oscilan entre el 3.5 y el 15, pero las lluvias caídas durante la henificación pueden provocar una pérdida de hasta [illegible] de las proteínas.

Materias grasas. Muy importante en [illegible], sufren un bien poco cambio con la henificación. Existen en pequeñas cantidades. Dada [illegible] pérdida de agua [illegible] que la proteína, aumentan en proporción al [illegible] a que se reduce el forraje. Los porcentajes oscilan entre el 1 y el [illegible]

Materias hidrocarbonadas. Comprenden los azúcares, almidón, etc. Integran la mayor parte de la [illegible] [illegible] de los henos oscilan entre [illegible]. Se reducen estas cantidades cuando se producen fermentaciones, cuando una vez cortadas las plantas [illegible] [illegible] (lluvias, mal tiempo después del corte) y éstas siguen viviendo después del [illegible]. Esta prolongación de la vida se hace a expensas de las sustancias que posee [illegible]. Hasta una pérdida de [illegible] puede provocar la lluvia.

Celulosa. Ésta aumenta en la henificación. Es el elemento de sostén que mantiene erectas las plantas y constituye los vasos donde circula la savia. Como su contenido aumenta con la edad de los forrajes, será tanto mayor cuanto más se demore el corte del mismo. Es poco digestible, pero a este respecto varía de acuerdo con la especie animal. Los rumiantes (vacunos y ovinos) la digieren mejor que los monogástricos (caballos, cerdos) porque debido al número de estómagos por el que pasa [illegible] en la panza [illegible] una flora superior en número que la puede atacar con mayor eficiencia. Las cantidades de celulosa en el heno oscilan entre el 17 y 40 %.

Cenizas. Comprende las sustancias minerales. Sus porcentajes fluctúan entre el 3 y el 8. Están incluidas en ellas [illegible] calcio, [illegible] potasio, cloruros, hierro, etc.

El calcio y el fósforo tienen [illegible] importancia trascendental para la alimentación animal, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] resistencia orgánica.

Un buen heno deberá tener de [illegible] 8 % de ácido fosfórico, pero nunca [illegible] las [illegible]

La composición química estará condicionada no sólo a la especie de la forrajera utilizada, y oportunidad del corte, sino también a la característica del suelo [illegible], por lo [illegible] los mejores henos (en cuanto a su composición química) a los suelos más fértiles.

HENIFICACION POR DESHIDRATACION ARTIFICIAL

En [illegible] regiones se hace [illegible] la elaboración normal del heno a campo

[illegible] este caso no sucede desde [illegible] en [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], la deshidratación por medio de máquinas especiales.

El forraje cortado en el campo se pica por medio de una máquina semejante a la utilizada para el ensilaje, haciéndolo pasar luego por la «secadora», donde una corriente de aire caliente o una mezcla de aire caliente y gases provenientes de un horno a [illegible] lo deshidrata. A veces el forraje se [illegible] parcialmente en el campo [illegible] a reducir, así, el costo de la desecación artificial.

La temperatura de los gases calientes puede llegar hasta 300 grados centígrados en un buen deshidratador, pero el forraje no llegará a calentarse [illegible], porque la violenta deshidratación baja su temperatura al mismo tiempo.

En este método casi no hay pérdidas de hojas, y por consiguiente se obtiene un producto [illegible] máximo de materia seca, proteína y [illegible] elementos nutritivos. Además se conserva el color verde [illegible] [illegible] es muy apetecible. En cuanto a la digestibilidad no se ve disminuida, siempre que la temperatura del forraje no se eleve demasiado.

Fig. 5. — Mezclador para homogeneizar [illegible] forrajes [illegible] con centeno.

[illegible] [illegible] máquinas [illegible] en dos [illegible] [illegible] deshidratación.

★ Una protección adecuada para evitar los molestos rasguños en las manos con las ramas ya cortadas, se hace con dos trozos de cámara vieja de automóvil asegurados a la tijera de podar como indica el grabado.

• LOS SILOS

por el Ing. FAUSTINO SANCHEZ GONZALEZ

Se invierten en dos grandes grupos: sistemas de conservación para mantener en forma económica y en buen estado los granos, tubérculos, raíces, remolacha, etcétera, y silos de transformación para conservar forrajes verdes que sufren una serie de modificaciones que le imprimen mayor valor.

Los silos de transformación, es decir, aquellos destinados a forraje, actualmente frente a la necesidad que se hace más imperiosa, más rápida y de mayor valor nutritivo, constituyen un factor trascendental en la economía de toda explotación pecuaria, es decir, en los que se han evolucionado ya a un grado de cierta intensidad. Son también empresas útiles para poder afrontar los períodos de penurias forrajeras, motivados por sequías, o inviernos crudos, invasiones de langostas, etc.

La Comisión Nacional de Estudio de Forrajes, en su momento, [illegible] de sus ensayos en los *parvas-silos* y a los *silos subterráneos*. Las primeras son más económicas.

PARVAS SILOS

Las distintas operaciones a realizar para llevar a buen término una parva-silo son las siguientes:

a) Calcular las toneladas de forraje a ensilar y en [illegible] al mismo tiempo trazar la base del silo [illegible] un lugar apropiado.

Observar una estrabas perfecta durante el apilamiento del forraje, acelerando o retardando la [illegible] según las indicaciones del termómetro.

el Cierre del silo y vigilancia ulterior.

a) *Calcular las toneladas de forraje a ensilar*

Sobre la base de conocer el área de forraje sembrado se procede a cortar en distintas partes de la sementera un metro cuadrado de forraje. Supongamos que pesara este metro de forraje en una romana en cinco partes diferentes del cultivo, haya dado como pesos parciales: 3.100 Kg., 3.200 Kg., 3.[illegible] Kg., 3.100 Kg. y 3.200 Kg., en promedio 3.2[illegible] Kg. por metro cuadrado, lo que representa 32.000 kilos por hectárea y en 10 hectáreas 32.000 kilos. Partiendo de la relación que un metro cúbico de forraje pesa de 400 a [illegible] kilos y [illegible] de 1 metro cúbico en su [illegible] tiene una altura mas de cuatro metros, se establece la base del silo, determinando primero el volumen total del forraje a ensilar. Este es de 640 metros cúbicos si asignamos a cada tonelada, dos

[illegible] cúbicos (500 kilos por metro cú[illegible]). Dividiendo el volumen total por la altura a dar al silo, tendremos la base o sea 640.4 — 160 metros cuadrados. Ahora hay que decidir si se [illegible] p. ej. un solo silo de 8 x 20 metros [illegible] base o dos de 12 x 6.70 [illegible] etc. Esto depende del nú[illegible] ulos que tenga el establecimiento para acarrear el forraje verde al silo y del personal que destine a tal trabajo, pues por lo general debe levantarse más o menos en un metro por [illegible] forraje a [illegible]. Cuanto mayor sea la base del silo más cortadores, amontonadores, acarreadores y parveros se [illegible] Un silo de 80 metros cuadrados de base requiere de 8 a 10 hombres diarios durante unos diez días para su terminación. Si la base es mayor, el aumento de la mano de obra [illegible] es exactamente proporcional, pero [illegible] luego, más numerosa, siendo imprescindible aumentar el número de vehículos en proporción para el acarreo.

Hay que [illegible] cuidadosamente en [illegible] que el forraje no «se pase». El período propicio para ensilar es para los forrajes más comunes el siguiente: [illegible] cerita, en granazón; maíz, principios de [illegible] granazón; avena y cebada, en floración; cardos, desde la formación del botón floral hasta antes de abrir la flor; alfalfa, en floración.

Los períodos indicados permiten [illegible] [illegible] sin el inconveniente de extrabimarse lo que espera la obtención de un buen [illegible]. El número de silos a efectuar dependerá en consecuencia también del estado en que se encuentra el forraje, pues si [illegible] se aproxima al límite de lo indicado, no pueden hacerse varios silos sucesivamente ya que su ejecución requiere más o menos diez días cualquiera sea el tamaño a asignarse. Será entonces menester optar por un silo grande y destinar más personal o, en su defecto, reducir el volumen del forraje a ensilar.

Calculada la base es necesario cortar por lo menos cuatro varejones de 3 ½ metros de altura que se disponen en las cuatro esquinas del silo, anterrándolos de 0.60 - 0.80 metros.

El lugar donde se ha de disponer el silo, debe ser campo bruto y plano y cerca de donde se ha de racionar el [illegible] del forraje se realice por los cuatro [illegible] dado de levantar los costados del silo [illegible] pues [illegible] centaje del mismo. La segunda operación consiste en

b) *Observar una «traba» perfecta durante el apilamiento del forraje.*

Disponer el ritmo del apilamiento [illegible]

El forraje se va enlocando en brazadas siguiendo la periferia de la base y un poco hacia afuera de la misma. Luego se va rellenando, cuidando de que las hileras concéntricas queden «montadas» en parte sobre las precedentes. En las esquinas se cuidará de alternar las «hileras» perpendiculares. La «echada» tiene que realizarse alternativamente de los cuatro costados para que no quede un lado más presionado que otro, lo que determinaría al final una inclinación del silo con los inconve-

mentos consiguientes (apuntalamiento etc.)

Una vez que la altura del forraje ha llegado aproximadamente a dos metros, se hace el cubrimiento [illegible] ver Fig. 1) en el centro de la masa.

Una vez alcanzada tal altura de más o menos 2 metros, la temperatura del forraje tiene que alcanzar de 40 a 45 para poder efectuar la cerrada. En este detalle se detiene el trabajo [illegible] dos veces mas hasta que se alcance la temperatura requerida, esta no debe exceder de 72. En caso contrario se pierde el silo.

Se evita que la temperatura se eleve en exceso, mediante la cerrada, apisonando la parte superior del silo, pues la capa del forraje y el piso, presionan la masa desde todos los lados, [illegible] la fermentación determinando el descenso de la temperatura.

Cuando el silo ha llegado a la altura de 3 a 4 metros, se procede al

Cierre del silo

Se comienza con la pared, construyendo el cinchillete. Este se levanta a [illegible] 2 metros de distancia de cada uno de los cuatro bordes hasta una altura de más o menos 0.60 mt. De forma que una vez pisado y presionado por la tierra que va de calicanto, determina un desnivel de más o menos 0.[illegible] mt. entre el centro y los bordes del silo, desnivel que debe ser suficiente para impedir el estancamiento de agua de lluvia y en ninguna forma exagerado, pues en tal circunstancia sería imposible retener la tierra que hubiera que echar en caso de elevarse en exceso la temperatura. La capa de tierra que cubre la parte superior del silo tiene un espesor de 0.[illegible] al mt. Para retenerla se disponen varejones a lo largo de los cuatro bordes (ver Fig. 4). Los [illegible] se cierra con dos o más riendas de alambre según la longitud del silo. Los dos más cortos se sujetan con alambre a los primeros al amarrarse. Es importante que [illegible] sobre el borde para evitar pérdidas del [illegible] ya que la [illegible] se seca. Por eso es que se sujetan los

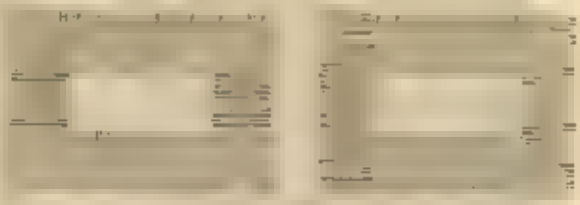

Disposición de los varejones

[illegible] Cuarto más seco este el forraje a cerrar, mayor cantidad de tierra exige para ser presionado, lo que encarece por lo consiguiente el silo. La cerrada de tierra se debe efectuar antes que la temperatura alcance [illegible]

Después de haber cerrado el silo [illegible] Fig. 4 es menester verificar diariamente durante unos o menos [illegible] meses la temperatura para que esta no pase de [illegible]. Si esto hay que echar agua [illegible] de tierra o en su defecto agua pura, un rase es ardiendo para descacer [illegible] tierra de la cerrada en el fin de que aquella pueda ser bien absorbida. Hagase echar se y [illegible] en base a 20 a 40 litros por m.c. Este último procedimiento es en general menos oneroso y tiende a restituir a la tierra su peso primitivo, pues los jugos y el calor de la masa ensilada determinan una fuerte evaporación.

APERTURA DEL SILO

A los dos meses de fermentado por lo general, en caso de necesidad al mes y medio se puede el silo. Para tal fin se saca uno de los varejones cerca

[illegible] de profundidad, la tierra [illegible] los costados para que el frente de corte quede [illegible] ver Fig. 5). El corte del silo con azada y una sierra especial (ver Fig. 2) [illegible] bien afiladas.

[illegible] para evitar pérdidas por [illegible] que el ancho del corte debe tener tal medida y la profundidad mas o menos [illegible] zonas de [illegible] palacia. La altura del corte tendría en tal caso

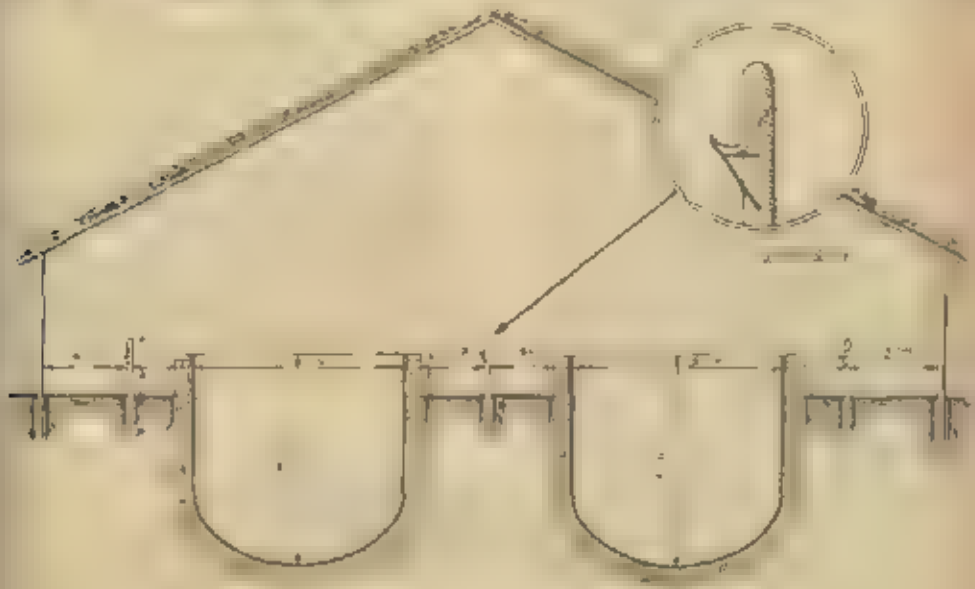

CORTE

Escala 0 1 2 3 4 5 10

Se chuma, [illegible] la capa de [illegible] que generalmente es bien aprovechada por los bueyes, etc., y luego una [illegible] de forraje seco y ensilado, cortándose luego de arriba a abajo el silo propiamente dicho (ver Fig. 3). Cada metro cúbico pesa mas o menos 1.000 kilos [illegible] 15 a 20 kilos por día. En el caso que [illegible] vacas, estas se racionarían con 1.000 kilos [illegible] tro cúbico a cortar. Como conviene que los trozos no sean mayores de mas o menos 0.80 m. (tratándose de maíz y forrajera, con cualquier otro forraje

1500 : 640 = 2.35. Si la altura del silo fuese menor de 1.80 m. por ejemplo, se harían dos cortes contiguos de 1.80 — 0.55 respectivamente de altura.

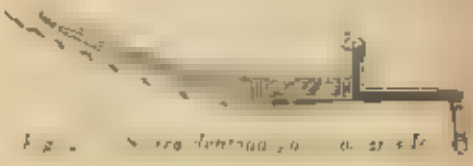

Fig. [illegible] Sierra dentada para [illegible]

Si el corte [illegible] tienen importancia siempre que se siga diariamente racionando con silo. En caso de suspender [illegible] tal ración, conviene [illegible] los escalones, de modo [illegible] corte

de arriba a abajo en todo el frente.

Para aprovechar bien las condiciones [illegible] del silo hay que darlo no bien [illegible] (El silo conserva durante todo el invierno una temperatura de más o menos [illegible]. Y con el fin de que éste se [illegible] al mismo, lo que en general [illegible] en un par de días, hay que [illegible] antes de dar ración al ganado. Una vez aceptado [illegible] cualquier otro forraje.

SILOS SUBTERRANEOS

En un país como el nuestro que se caracteriza por inviernos lluviosos y suelos en gran parte gredosos (rel. im[illegible] hacer el silo en plena tierra como sucede en el Sur [illegible] Argentina, donde las lluvias son escasas y los suelos arenosos (permeables), pues habría [illegible] hacerlo de materi[illegible]

Generalmente para evitar llegar a la napa freática en el invierno y por razones [illegible] dentro del silo. El tipo de silo subterráneo tiene la ventaja de ser mas [illegible] para soportar la presión de la tierra [illegible] que con [illegible] ya que casi todo el silo es [illegible]

[illegible]

En el plano que se adjunta, se indica con detalles de construcción de este tipo de silo, habiéndose agregado un sencillo dispositivo — una hoz sujeta a un poste de madera dura — para cortar las brazadas de maíz o feterita en dos partes antes de tirarla al silo. Este dispositivo se utiliza en algunas zonas de [illegible] Argentina y se [illegible] ahora del a la gran carestía de la maquinaria (picadora, elevador y motor).

Respecto al costo del silo, éste está supeditado a la textura del suelo o compacidad de la tierra.

El brocal se hace siempre con ladrillo entero y en cuanto al revestimiento

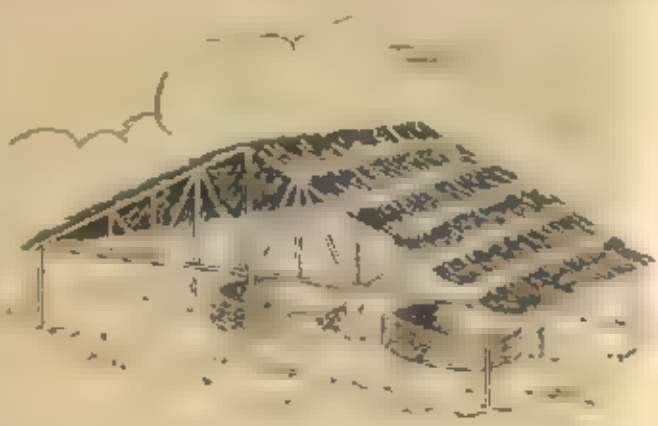

en la parte subterránea se hace con ladrillo de espejo si la tierra es fuerte [illegible] esta parte hacerla con medio ladrillo y si es suelta (arenosa) requiere ladrillo entero.

Con respecto a la hoz, ésta lleva abajo una plancha angosta de hierro con [illegible] y punta roma hacia el exterior [illegible] por otra plancha en sesgo — también con punta roma cuyo extremo está unido a la punta de la hoz con el fin de evitar que ésta tenga movimiento. No bien la hoz se [illegible] en el plano [illegible] bajo un cobertizo con el fin de [illegible]

ubicarse también los silos en una parte del galpón de ordene, o en su defecto colocarlos a la intemperie y taparlos con tapas de cinc.

El costo varía de $ 1.500 a $ 2.000

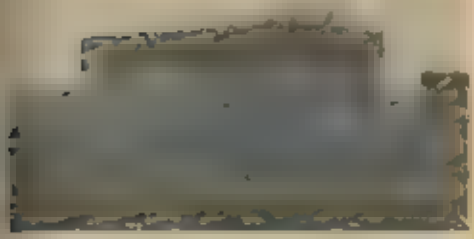

Silo de lechería en construcción

a los dos silos en conjunto, según la situación del suelo, etc. Es válido siempre que se utilice «poceros» para la construcción, pues si se encomienda el trabajo a una empresa resulta indefectiblemente más caro.

[illegible] cuidadoso para evitar que los jugos que se vierte el forraje ataquen la pared y que disponer, pues, una capa de ladrillo bien lustrado.

Los silos del plano tienen capacidad cada uno para 58 toneladas, es decir 116 toneladas en conjunto que, llenados dos veces al año con forraje de invierno y de verano, nos da un total [illegible] para un tambo que tenga permanentemente sesenta vacas en ordene. (8 meses a razón de más o menos 15 kilos darían para mayo, junio, julio, agosto, setiembre, diciembre, enero y febrero.)

[illegible]

Silo de cal de 50 ft. recién terminado

FOTO [illegible]

PREPARACION DE PAPEL AISLANTE DE LA ELECTRICIDAD

El papel se vuelve aislante si se lo sumerge unos minutos en la siguiente preparación:

Bálsamo de Canadá .. 10 grs.
Aguarrás mineral ... 25 cm.³

Primero se disuelve completamente el bálsamo, luego se impregna el papel. También se puede aplicar con un pincel.

Otra fórmula: impregnar en un aceite mineral, o en una mezcla de parafina y cera fundida, que se aplica muy caliente, ya sea a pincel o por inmersión.

Ventajas de las plantaciones frutales en la forma llamada de "TRESBOLILLO"

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA EJECUTARLAS

por el Ing. Carlos Fonseca

De los tr[illegible] de plantas los fr[illegible] drado tresbolillo [illegible] es sin duda la [illegible] Ha que [illegible] mejores [illegible] y por ende la más aconsejable.

Sobre la del cuadrado que es la más común entre nosotros, ofrece las ventajas siguientes: 1º — Permite alojar [illegible] plantas en la misma superficie de terreno y a igual [illegible] 2º — Cada planta [illegible] todas las que la rodean. 3º — El aseoamiento es más completo, lo cual contribuye a una mejor [illegible] de los frutos. 4º — Los trabajos del suelo [illegible] ejecutar [illegible] la [illegible] en pendiente pues permite contrarrestar la erosión. 5º — Los cultivos intercalares pueden establecerse en la dirección que más convenga.

Esta forma que podría llamarse en español de abejas por la semejanza de las figuras con la de los panales de este insecto, se [illegible] ampliando varias [illegible] de dudosa exactitud con desgaste de tiempo y de esfuerzos.

La observación de estos hechos en la práctica nos ha [illegible] a la solución que obviaran estos inconvenientes. El método que vamos a [illegible] creer a [illegible] precisamente los puntos del problema a saber: exactitud de trazado y ahorro considerable de tiempo y esfuerzos.

Dos son los útiles imprescindibles que se requieren para llevarlo a la práctica, a saber: Un aparato cualquiera capaz de medir ángulos de 30° y de 60° y una cinta metálica común. A estos elementos imprescindibles será necesario añadir un número conveniente de estacas y estaquillas [illegible] de [illegible] y uno o dos alambres largos.

Antes de entrar a [illegible] conviene advertir que en la práctica, son dos los casos que pueden presentarse, a saber: Plantaciones sin caminos dentro de las arboledas o con caminos dentro de ellas.

En el segundo de los casos tenemos que proceder de modo que las líneas de

[illegible] deben corresponderse al pasar [illegible] uno al otro de los cuadros.

De esta manera se respeta la estética [illegible] la plantación y los trabajos arato[illegible] pueden realizarse sin desviar los [illegible] al atravesar los caminos. [illegible] esta [illegible] esta [illegible] esa continuidad.

PRIMER CASO

Sea A D la primera línea del plantío que en adelante llamaremos «LINEA BASE». Se marcan en ella los extremos A y V con estacas altas [illegible]. Entre estos dos puntos si están muy distantes, se colocan otras alineadas con ellas. Para mayor precisión conviene extender un alambre bien estirado sobre [illegible].

Partiendo del punto A o del D se miden distancias iguales a las que deben separar los árboles. Se estaquan estas distancias y con ayuda de la tabla del plantador (Fig. 2) se clavan a lado de cada estaca y [illegible] lo posible, cuadra con [illegible] estaquillas que [illegible] «TESTIGOS». La fig. 1 muestra como se [illegible] la línea base. Los puntos [illegible] la distancia de los árboles. Esta operación debe hacerse con el mayor [illegible] y repetirse si se tiene alguna duda sobre las distancias medidas.

Preparada así la «Línea base», se coloca el aparato medidor de ángulos sobre el punto 0 que ocupa aproximadamente su parte media.

Cualquiera sea el aparato usado debe cuidarse de evitarse el error llamado de excentricidad, colocando el centro del aparato sobre la vertical de la estaca.

Hecho esto se toma sobre la línea A O [illegible] indicado con la letra Y. Sobre la dirección indicada por este ángulo se miden y estaquean distancias iguales a las tomadas sobre la línea base colocando [illegible] estaquillas testigos. Estos puntos se indican en la figura con las letras E F [illegible] que si la línea es [illegible] el estaqueo debe continuarse hasta su fin.

Terminada esta línea y a partir de ella se toma otro ángulo de 60° —

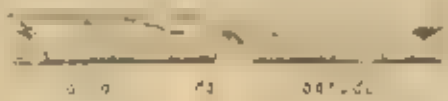

medidor de ángulos

/ de [illegible] — y en la dirección de [illegible] de estacas y testigos como en el caso anterior. Sean éstos I-J K, etc.

Para las operaciones siguientes, ayuda su desarrollo con ayuda de la figura 3. Tomemos ahora la dirección indicada por las estacas E I y midamos a partir de cualquiera de ellas distancias iguales a las de la base. Sean éstas las [illegible] estaquillas [illegible] sus respectivos testigos. Habremos obtenido así la línea M-N paralela a la

DESECACIÓN de Frutas

★ por el Ing. Gualberto Bergerfi

La conservación de los alimentos por medio de la desecación es una de las prácticas más antiguas, remontándose en la historia de los tiempos a épocas muy difíciles de establecer.

Lo cierto es que el método de conservar los alimentos por desecación de [illegible] es el más antiguo sistema de conservación y su utilización por parte de la humanidad que tuvo en cuenta el aspecto de hacer reservas alimenticias y de la observación de que las frutas que se conservaban en los árboles de un año para otro, mantenían su valor alimenticio.

Mas tarde, la forma de industria casera fué tomando mayor volumen, constituyéndose en una industria de [illegible] desarrollo especialmente en aquellos países o zonas donde las condiciones climáticas se prestan para la concentración de esta industria.

No es nuestro objeto tratar, en este artículo, los detalles referentes a esta industria en su carácter de tal, [illegible] de sus normas que hagan posible su aplicación en la pequeña industria rural, con el fin de aprovechar excedentes de fruta que constituyen en su forma desecada una reserva alimenticia de positivo interés.

En efecto, las frutas desecadas son alimentos concentrados, dado que la eliminación de gran parte de agua, produce una concentración de todos los elementos constitutivos del vegetal como son los hidratos de carbono, proteínas, grasas, sales minerales y sustancias pectínicas elevando su valor energético en 3 a 5 veces más que el de fruta fresca.

Por otra parte, aunque la manipulación y tratamientos a que es sometida la fruta para su desecación hace perder parte de su contenido vitamínico, se ha comprobado que se encuentra aún en la fruta desecada un contenido de vitamina no despreciable.

SISTEMA DE DESECACION

La fruta puede ser deseccada por dos procedimientos: 1) desecación natural y 2) desecación artificial o «deshidratación».

El sistema de desecación a emplear depende de varios factores como ser condiciones climáticas de la zona, fruta a utilizar, exigencia del mercado, costo de producción, mano de obra, etc.

El punto fundamental para abordar la desecación natural es la característica climática de la zona. En ese sentido se requiere un clima seco, de baja humedad, poca precipitación pluvial, gran cantidad de horas de sol efectivas, buena evaporación, un régimen de vientos favorables y temperatura mas o menos alta. En caso contrario, como sucede en la zona sur de nuestro país, es necesario recurrir a la desecación artificial o por lo menos en forma mixta, a fin de poder paliar los efectos de los [illegible] desfavorables.

FACTORES A TENER EN CUENTA EN LA DESECACION

Existe en muchas partes (y corriente en nuestro país) el criterio generalizado de que la industria de la desecación de fruta es una industria secundaria a la que puede destinarse cualquier fruta cualquiera sea su variedad, su estado de madurez, estado sanitario, etc. Es decir, que se piensa que es posible destinar a esta industria toda aquella fruta de descarte que no es posible comercializar al estado fresco.

Este concepto es completamente erróneo siendo la industria de desecación actual, una industria especializada, a la que es menester servir con materia prima elegida entre las variedades más adaptadas en cada especie y obtenida además con todos los cuidados y labores culturales necesarios y tratamientos anticriptogámicos e insecticidas a fin de conseguir una fruta bien constituída y con excelente estado sanitario.

Son preferibles las frutas provenientes de lugares altos, secos y de buena permeabilidad para que la fruta tenga poca agua y mucho azúcar, obteniéndose así mayor rendimiento y calidad.

La cosecha deberá realizarse cuidadosamente para evitar machucamiento y heridas, cuando la fruta haya adquirido el máximo tamaño, color y azúcar.

INSTALACIONES NECESARIAS

Las instalaciones y material necesario para el secado de la fruta son variables y dependen de las especies de frutas que se van a trabajar, de las condiciones locales y de la capacidad de producción.

Secadero. Es el lugar donde se coloca la fruta, para que sufra los efectos de los rayos solares.

Su extensión está en relación con el tipo, la especie de fruta y del rendimiento de fruta por hectárea. Por lo tanto se estima que como promedio [illegible] Has. [illegible] secar la fruta proveniente de 20 Has. de monte frutal.

El secadero debe estar colocado en la orientación de los vientos dominantes [illegible] que [illegible] la circulación del aire y con una pequeña inclinación hacia el norte para aprovechar al máximo los rayos solares.

Fig. 1. — Desecación de ciruelas al sol.

Además debería estar alejado de lugares de gran circulación (caminos, etc.) para evitar el polvo, así como de lugares contaminados por moscas (porquerizas, establos, etc.).

El piso del secadero debería ser apisonado y regado, o también se aconseja mantenerlo empastado, cortado a ras del suelo.

Cámaras de fumigación. Estas cámaras tienen por [illegible] someter a sus frutas (durazno, peras, damascos, etc.) a la acción de los vapores de azufre.

Por lo general son construídas de material de [illegible] también de madera u otros materiales más económicos. Por su mayor duración son recomendables las primeras aunque sean de mayor costo económico.

Las cámaras deben reunir las siguientes condiciones: a) impermeables, b) buena conservación de calor, c) incombustibles y d) económicas.

El tamaño de las cámaras es varia-

de [illegible] la cantidad de fruta a secar y en las dimensiones de las bandejas que se utilizan, aunque por lo general tienen 2 mts. de alto por 1 mt. de ancho y 2.50 mts. de largo.

Fig. 2

El azufre se puede quemar directamente dentro de la cámara en pozos *dentro o fuera de la cámara con comunicación al interior* o en el caso más sencillo en simples recipientes de metal donde se coloca el azufre encendido.

Se calcula que una cámara de las medidas indicadas sirve para tratar 1 a 2 toneladas de duraznos, damascos, higos, etc., cantidades que para las peras se necesita el triple de espacio.

Bandejas. Estas bandejas se usan para colocar la fruta que está lista para el azufrado y secado. Aunque se utilizan varios materiales son preferibles las de madera no cepillada, debiendo tener las siguientes características: a) madera barata y sin olor (álamo, sauce, álamo), b) la parte

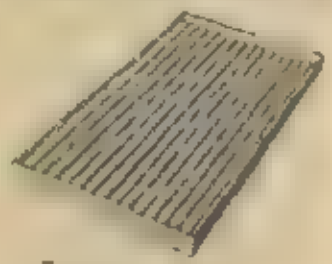

Fig.

cepillada irá hacia arriba para evitar [illegible] la fruta se pegue [illegible] formará [illegible] de 2 a 2 [illegible] separad[illegible] facilitar el pasaje del aire [illegible] que caiga la fruta desecada, el tamaño deberá ser tal que facilite su manipulación. Por lo general se usan las siguientes medidas:

Para uvas y [illegible]	0.60x0 [illegible]
Para durazno[illegible], peras, etc. .	0.90x1.80
Para cirunlas	0.90x2.40

En cuanto a la cantidad de bandejas necesarias, depende de varios factores [illegible] de fruta, tiempo [illegible] pero se asigna por lo general entre 1 [illegible] ba[illegible] cada 100 kgs. de fruta fre[illegible]

Disposición de las bandejas. Las bandejas con la fruta que va a ser secada se disponen en el secadero de varias formas aunque una de las disposiciones más corrientes es colocar postes de 0.50 mt. de altura del suelo, en filas separadas entre sí 0.80 mt. Los postes se colocan a 4 mts. entre sí, orientados de este a oeste y [illegible] un alambre grueso el que [illegible] Las hileras deberán tener un largo máximo de 50 mts. para que puedan resistir el peso de las bandejas. En las cabeceras de cada dos alambres y en el

[illegible] de la línea, se colocarán dos palos iguales a distancia de 0.70 de los de las alineras, [illegible] para poder [illegible] bandejas en tres pilas sobre la alinera. Los [illegible] de las bandejas deberán asentar sobre los travesaños.

Entre cada par de [illegible] se dejará

Esquema de un tendido para bandejas

Fig. 4

[illegible] calle de 1.20 mts. de ancho para permitir el tránsito de los obreros.

Es conveniente que la hilera [illegible] que mira al lugar de mayor exposición al sol, se coloque 5 cms. más abajo que la otra, de manera de dar una cierta [illegible] que asegure una mejor exposición al sol.

TRATAMIENTO DE LEJIA

Puede tener [illegible] eliminar la pruina y fisurar levemente la película para facilitar la desecación (uvas y ciruelas) y en otro eliminar la cáscara (duraznos).

Se puede [illegible] en tanques de hierro [illegible] sobre hornallas donde se [illegible] la lejía de soda hirviendo, [illegible] la fruta en [illegible] la [illegible].

Una vez tratada la fruta se lleva a [illegible] donde recibe chorros de agua a [illegible] para eliminar la cáscara y el [illegible] de álcali.

PROCESO GENERAL DE ELECACION

Cosecha. Se realiza [illegible] pero cuidando [illegible] *que la fruta no sufra golpes.*

Lavado. Aunque generalmente no se realiza es conveniente cuando la fruta es recogida del suelo.

[illegible] con una solución de ácido clorhídrico al 1 % durante 1 a 3 [illegible].

Corte. Se realiza en algunas [illegible] para [illegible] su [illegible] y en parte [illegible] la [illegible].

[illegible] general las peras y damascos [illegible] la mitad [illegible] los duraznos enteros o en mitades y las ciruelas e higos enteros.

Tratamiento de álcali. Ya dijimos que tiene por objeto eliminar la pruina, agrietar la [illegible].

La operación se realiza por lo general con soda cáustica, aunque en algunos casos se usa el carbonato o el bicarbonato de soda (uvas y ciruelas).

[illegible] a ebullición, a una concentración y un tiempo variable según varios factores [illegible] al estado de la fruta, etc.

Sulfurado. Es [illegible] exponer la fruta a la acción de los gases de anhídrido sulfuroso producidos por la combustión del azufre.

Tiene por objeto: 1) conservar y fijar el color de la fruta [illegible] crecimiento; 2) acelerar la desecación [illegible] como antiséptico; 4) permitir [illegible] 5) preservar la [illegible] de algunos frutos como los higos.

La duración del azufrado y la cantidad de azufre, varían con las distintas frutas. Así las peras [illegible] tratamiento prolongado mientras que los duraznos [illegible] menos tiempo. Depende también de: 1) estado de madurez de la fruta; 2) si la fruta es entera o cortada, y [illegible] la fruta.

En [illegible] se usan por lo general los siguientes tiempos y cantidades de azufre.

Fruta	Horas de azufrado	Kgs. de azufre por toneladas de fruta fresca
Damascos	4	3,5
Durazno	5	3,5
Peras	36	12
Uvas sin semilla	4	5
Higos	4	3

Desecación. Una vez azufrada la fruta va al secadero donde se expone al sol durante un tiempo [illegible] para evitar que la fruta se ponga excesivamente dura y tome color oscuro.

Fig. 5. — Modelo de desecador artificial casero. — A) estufa secadero, B) corte mostrando el pasaje del aire caliente

Por lo tanto cuando la fruta ha perdido la mitad o las 3/4 partes de su humedad se termina la desecación a la sombra.

El punto correcto para iniciar esta última desecación se puede determinar por: 1) la fruta ha tomado un aspecto brillante y vitroso; 2) al oprimir la fruta con la mano no debe pegarse.

La desecación a la sombra se realiza apilando las bandejas en lugares donde haya buena corriente de aire. Deberá tenerse en cuenta que esta desecación [illegible] en las condiciones: 1) en días secos asoleados y ventosos; 2) en las horas de más calor [illegible] 10 y las 17 horas; 3) las estibas se harán en forma de aprovechar al máximo las corrientes de aire, 4) entre [illegible] se dejará espacio para que [illegible] el aire; 5) al anochecer se cubrirán las estibas con una lona para evitar el rocío.

La desecación se da por terminada cuando la fruta ha perdido del 75 al 80 % de la humedad original lo que se puede controlarear en la siguiente forma: 1) al apretar un puñado de fruta no debe quedar adherida a las manos y debe disgregarse fácilmente; 2) cuando el centro de la fruta debe ser blando y jugoso; 3) cuando al frotarla no se le sale la piel; 4) cuando al [illegible] las bandejas, no produzca ruido de reseco; 5) cuando al apretar fuertemente una tajada entre los dedos no exuda humedad.

Exudación. Esta operación tiene por objeto uniformar el grado de humedad de toda la fruta.

Para ello una vez terminada la desecación se coloca la fruta en cajones o en [illegible] especiales debiendo tomarse medidas para evitar la entrada de insectos. La temperatura del local, conviene que de ser posible esté situada entre 15° y 20° C.

La fruta se amontona sobre el piso del cajón o local de exudación y se remueve con palas de madera una o dos veces por día los primeros días y después cada 5 ó 6 días.

El tiempo de esta operación está relacionado a varios factores como especie, variedad y estado de la fruta, condiciones climáticas, etc., pero por lo general se requiere 15 a 20 días para los duraznos, damascos, peras y manzanas, y algo más para las ciruelas.

La exudación mejora la calidad y el sabor de la fruta, la que se vuelve más elástica facilitando su envasado. Terminada esta operación la fruta que a [illegible] condiciones de ser conservada va a granel o envasada.

Rendimiento. Es difícil precisar el rendimiento de fruta seca, que está afectado por varios factores, como son: especie y variedad de la fruta, edad de

plantas, estado sanitario, suelo y [illegible], sistemas de cultivo y labores culturales, estado de madurez, cantidad de [illegible], humedad de la fruta seca, etc. Sin embargo, los datos promedios [illegible] entre las siguientes cifras:

PARA PRODUCIR 1 KG. DE FRUTA SECA SE REQUIERE:

Fruta

Ciruela	2,5 a 3 Kgs. de fruta fresca
Duraznos	3,5 a 7 » » » »
Damascos	5,0 » » » »
Pera	6 a 7 » » » »

PREPARACION DE FRUTAS DESECADAS

Ciruelas

[illegible] de las frutas secas de mas [illegible].

Las variedades que se prestan más para la desecación son las de color negro y carne consistente, destacándose en primer lugar la variedad Petit D'Agen caracterizada por su piel fina de color violeta oscuro, pulpa amarillo verdosa muy tierna, dulce y perfumada.

También se sindican las variedades Goodet, Drap d'Or, Imperial Hedelberg, Fresalen, y Reina Claudia.

La ciruela se debe cosechar cuando ha alcanzado su máximo de madurez, en punto que generalmente se espera que caiga naturalmente al suelo o se [illegible] su caída por sacudimiento. Por lo tanto muy importante que el suelo esté bien preparado y que la fruta se recoja lo más rápidamente.

Luego se procede a efectuar el tratamiento de lejía a fin de eliminar la cutina y provocar un ligero agrietamiento de la piel para favorecer la desecación.

Para ello se sumerge la ciruela en una lejía de 0,25 y 1,5 % de soda cáustica a ebullición, durante 5 a 30 segundos, según estado de la fruta. Inmediatamente [illegible] para eliminar los restos de soda.

Las ciruelas de piel blanca o dorada se someten también a una fumigación con anhidrido sulfuroso durante 30 a 60 minutos.

Las ciruelas se llevan luego en las bandejas [illegible] de desecación [illegible] hasta que [illegible] aquellas 2 partes, terminando [illegible] desecar a la sombra. A partir de [illegible] conveniente remover la fruta para evitar que se pegue.

La ciruela está pronta cuando al apretarla entre los dedos no se [illegible] el carozo, [illegible] la pulpa sea firme y de un color amarillo uniforme.

Luego se llevan a los locales de exudación donde se mantienen unos 20 días, revolviéndolas ocasionalmente hasta que la humedad se uniformiza.

Fig. 6. Vagonetas con bandejas de ciruelas [illegible] después de cuatro horas de exposición [illegible]

Duraznos

Es otra de las frutas desecadas más populares junto con las ciruelas.

Las variedades más indicadas son los prácticos de carne firme y amarilla que no se [illegible] alrededor del carozo, de buen contenido de azúcar y gustosos.

Entre las más adecuadas se encuentran el Muir y el Lowell, presentándose

[illegible] fruta, aunque tiene pulpa [illegible] se pueden [illegible] también los pavías como el [illegible] Jorge, Mostelsoo, etc., [illegible] como el Gran Monarca.

La fruta se debe cosechar en [illegible] madurez [illegible] pero no que este pasada [illegible] se corta a la fruta por la mitad [illegible] y se [illegible] de sulfato y se [illegible] las variedades pavías el [illegible] se [illegible] por medio de [illegible] especiales.

[illegible] se puede suprimir el pelado [illegible] contrario se realiza generalmente por medio de [illegible] a [illegible] y a [illegible] 2 % [illegible] tiempo de pelado es de entre 30 y 60 segundos, según [illegible] y estado de madurez de la fruta.

[illegible] se puede [illegible] durazno para eliminar los restos de [illegible] y se [illegible] 0,2 % para evitar [illegible].

Luego se [illegible] en las bandejas con la [illegible] hacia arriba [illegible] a las cámaras de fumigación donde se mantienen de 4 a 6 horas.

De allí se [illegible] hasta lograr una desecación de 1/2 a 3/4 de la humedad, finalizando la desecación a la sombra. Se [illegible] la desecación cuando al apretar la fruta esta se separa fácilmente, encontrándose seca, tersa pero no pegajosa.

Luego se [illegible] durante 20 a 30 días.

Damascos

Se utiliza cualquier variedad de preferencia las de tamaño grande, buen color y color.

El damasco debe cosecharse a su debido tiempo en el momento en que se alcanza la madurez necesaria para ser consumido fresco. Es decir que no [illegible] madurez.

Luego se corta por la mitad, se separa [illegible] y se coloca en las bandejas con el corte hacia arriba.

La fruta se azufra durante 3 horas hasta que la pulpa se presente blanca y [illegible] y luego se lleva al sol donde se mantienen 3 a 4 días, terminando la desecación a la sombra.

Para apreciar el punto de desecación se procede [illegible] en el durazno. En [illegible] la desecación se evalúan como hemos indicado para los duraznos.

Peras

La única variedad indicada es la Barlett o también llamada William.

Se debe cosechar cuando han adquirido su máximo desarrollo pero aún [illegible], para madurarlas fuera de la planta, para lo cual se colocan [illegible] con paja donde se mantienen de 5 a 10 días hasta que terminan su maduración.

Antes de prepararlas conviene darles un lavado con una solución de ácido clorhídrico al 1 % durante 2 minutos, para eliminar las sales arsenicales que [illegible].

Luego se corta longitudinalmente en [illegible], sacándoles el cáliz, el pedúnculo y a veces los tabiques y semillas. Además se le saca un filete de piel en todo el contorno de la mitad para mejorar su presentación.

La fruta se coloca luego en las bandejas y se azufra durante 12 a 48 horas terminándose cuando la fruta queda transparente y blanda como si estuviese cocida.

Se lleva luego al sol durante 1 a 3 días y se termina la desecación a la sombra la que requiere unas 6 semanas.

Se finaliza cuando la fruta se presenta chata, flexible y translúcida, procediéndose entonces a la envasadura.

Higos

Las variedades más indicadas son las de color blanco como el Smirna, Adriático, Kadota, etc.

Luego se cosecha y tanda [illegible] fermentar naturalmente en la planta [illegible] comienza a caer, recogiendo los [illegible] diariamente, el cual debe mantenerse bien mullido.

Luego se tratan con una [illegible] de sol durante 30 segundos para eliminar la pulpa y agrietar la [illegible] de la piel, lavándolos inmediatamente con agua fría.

Se colocan entonces en las tandas y se llevan estas a las cámaras de tanacado donde se mantienen de 3 a 4 días.

Luego se llevan al sol hasta [illegible] desecación, la que se termina a la sombra [illegible] de granos [illegible] diariamente, eliminando [illegible] los que han fermentado. [illegible] que se cosecha porque se [illegible] y echan a pudrir por el [illegible].

El fuego está prohibido [illegible] está [illegible] y no exuda jarabe al apretarse. Se llevan entonces a la exclusa y muchas veces se [illegible] darles un nuevo azufrado.

Almacenamiento de Productos Vegetales

• RAICES,
• HORTALIZAS
• Y FRUTAS

Recopilación sobre Apuntes de Clase de la Cátedra de Construcciones Rurales de la Facultad de Agronomía de Montevideo.

por el

Ing. Juan Antonio Rodríguez

Los vegetales son productos esenciales para la salud, no sólo por la riqueza en vitaminas y sales [illegible] contienen, sino por tener destacadas condiciones de digestibilidad [illegible] para el normal desarrollo del ser humano.

Hoy día es posible consumir, en el medio rural, amplias cantidades de vegetales, siempre y cuando durante la época de recolección se prevea con anticipación los adecuados procedimientos para la conservación de vegetales.

Recurriendo a los conocidos sistemas de [illegible] deshidratación o [illegible] además de los poco divulgados *métodos de almacenamiento en fresco*, es factible al productor tener a su alcance la cantidad de los vegetales durante el período invernal.

Entre los diversos procedimientos de conservación es más económico el método de almacenamiento. El procedimiento al [illegible] para un número [illegible] reducido, pues es más barato y sencillo que los otros métodos conocidos; asimismo configura en el sistema más adecuado para conservar determinadas clases de productos agrícolas. Por otra [illegible] su valor nutritivo [illegible] es mayor y mejor que si fueren desecados o conservados en envases.

VEGETALES ALMACENABLES

Entre los productos susceptibles de almacenarse para consumir en el otoño e invierno, tenemos la arveja, remolacha, zapallo, zanahoria, apio, [illegible] maíz, pimentón, tomate, cebolla, [illegible] zapallo, [illegible] y otras hierbas aromáticas. En cuanto a [illegible] y perejil se recomienda almacenarlo en macetas al igual de las [illegible] caseras.

EPOCA DE PLANTACION

Los productos pueden almacenarse para un consumo más o menos próximo, pero también pueden guardarse para que la cosecha en período de almacenamiento adquieran el grado [illegible] de maduración.

Cuando se cultivan los vegetales [illegible] conservación casera, es preferible [illegible] la cosecha madura [illegible] tarde posible, en general los vegetales se plantarán en diferentes fechas según se los destine a almacenamiento o a consumo inmediato. Las variedades de rápida madurez serán sembradas con posterioridad a las que lo hacen en mayor tiempo. Cuanto más corta sea la estación de cultivo, más temprano se efectuará la siembra. Cuanto más favorables sean las condiciones del [illegible] humedad, temperatura y fertilidad del suelo, más tarde podrá sembrarse

[illegible] conociendo en qué época se produ[illegible] las heladas y el número de días [illegible] requerido para que la cosecha alcance [illegible] madurez, es posible al sembrador [illegible] determinar con antelación la fecha de [illegible] para que la cosecha esté [illegible] en la época apropiada para el [illegible]

La arveja y el repollo tardío necesitan de 90 a 100 días para madurar; [illegible] lechuga y el coliflábano, 60 a [illegible] zanahoria, 75 a 100, apio, nabo, cebolla (de semilla), calabazas y sal[illegible], 100 a 120, ajo, 115 a 130; pocotos (secos), 90 a 100; papas, 100 a [illegible] apio [illegible], 100 a 130, nabo, 45 a 60.

El número de días comprendidos entre la siembra y la madurez varía [illegible] según las condiciones [illegible] plantación [illegible] diferentes variedades y [illegible] de cultivo. No obstante, el tiempo aproximado requerido por una variedad determinada podrá

CUADRO DE CONSERVACION

TABLA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS

Productos	Temperatura (°C)	Humedad	Circulación de aire	Período máximo de almacenam.
[illegible] hortalizas [illegible] condición de [illegible]		Porcentaje		Meses
[illegible]	[illegible] 4	90-95	Poca	4 - 5
[illegible]	0 - 4	90-95	Poca	4 - 5
[illegible]	[illegible] 4	90-95	Poca	3 - 4
[illegible]	0	90-95	Poca	3 - 5
[illegible]	[illegible] 4	90-95	Poca	4 - 6
[illegible]	[illegible] 4	90-95	Poca	2 - 3
[illegible]	[illegible]	90-95	Poca	3 - 4
[illegible]		90-95	Poca	3 - 4
[illegible] desrudante [illegible] [illegible]				
[illegible]	0 - 4°	90-95	Poca	4 - 5
[illegible]	1 - 4°	85-90	Poca	1 - 7
[illegible]	[illegible] 4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] 4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] amplia [illegible]				
[illegible]	[illegible]	70-75	Amplia	5
[illegible]		70-75	Amplia	5 - 6
[illegible]		70-75	Amplia	[illegible]
[illegible]	[illegible]	70-75	Amplia	Indefinido
[illegible] [illegible]				
[illegible]	10 - 15°	95-98	Poca	1
[illegible]	4°	95-98	Poca	1/3
[illegible], seco, amplia circulación de aire				
[illegible]	4 - 10°	50-70	Amplia	4 - 7
[illegible]	4 - 10°	50-70	Amplia	3 - 4

[illegible] 115

ser obtenido en los catálogos de las casas de semillas.

CONDICIONES ESENCIALES PARA EL ALMACENAMIENTO

La finalidad del almacenamiento es [illegible] los productos [illegible] [illegible] tiempo posible.

El vegetal, al ser almacenado, [illegible] y las funciones de crecimiento se siguen [illegible] hasta que la planta muera. A partir de [illegible] que la planta cesa de nutrirse del suelo [illegible] función, a sustancias existentes en la misma hasta que finalmente se seca. La célula viva de la [illegible] y emite anhídrido carbónico y agua. Si el anhídrido carbónico se [illegible] la planta se perjudica. [illegible] adecuado [illegible] circulación del aire [illegible] de los productos. [illegible] la vida de la planta [illegible] para [illegible].

Es preciso no todos los productos almacenados requieren la misma temperatura [illegible] condiciones de almacenamiento. En general es posible [illegible] según las [illegible] del Cuadro de Conservación.

Si bien los vegetales tienen [illegible] diferencias en las condiciones de almacenamiento, a fin de obtener [illegible] resultados, los productos clasificados en los grupos frescos, [illegible] y [illegible] de adulto de [illegible], pueden ser guardados satisfactoriamente en [illegible] por [illegible]. Sin embargo, otros productos requieren condiciones diferentes [illegible] a un ambiente destinado a [illegible] lugar para el almacenamiento de zapallos [illegible] es posible [illegible] en el mismo sitio. Las hierbas gustativas y olorosas se guardarán en cuartos a temperatura ordinaria.

TEMPERATURA

El control de la temperatura es muy importante, dado que afecta [illegible] los procesos vitales de productos almacenados. Al aumentar la temperatura, se incrementan también los procesos vitales, pero el progreso es [illegible] mayor. Al disminuir la temperatura dichos procesos se hacen más lentos, condición conveniente para un buen almacenamiento. En consecuencia, es [illegible] a temperatura más baja que la indicada en el Cuadro, pero [illegible] que se hiele.

Se evitarán los cambios de temperatura rápidos, obteniéndose mejores [illegible] temperatura uniforme. En el otoño la temperatura deberá disminuir lo más rápidamente posible, abriendo para ello los ventiladores de noche para cerrarlos de día una vez que se ha alcanzado la temperatura [illegible] ventilación adecuada de [illegible] siempre que [illegible] la temperatura tanto en las inmediaciones de las aberturas y ventanas como en cualquier otro lugar que esté sujeto a variaciones. Para este fin se emplearán varios termómetros, en vez de uno sólo.

VENTILACION

La necesaria una buena ventilación [illegible] la temperatura y [illegible] adecuadas. [illegible] la salubridad del lugar. [illegible] de especial importancia asegurar una amplia circulación de aire durante la primera época de almacenaje (de [illegible] a seis semanas), dado que en este período los procesos vitales son muy activos y muchos vegetales atraviesan

[illegible] el, por una etapa de «transpiración», durante la cual despiden un exceso de calor y humedad que debe ser quitado, de lo contrario el producto podría echarse a perder. En el sistema de ventilación, los ductos de entrada [illegible] del suelo, y los de salida, próximos al techo.

Los ductos de ventilación tendrán una sección de 40 a 60 cm. cuadrados para ventilar cada 30 metros cúbicos de espacio destinado a almacenar en una dependencia que tenga una capacidad de 140 metros cúbicos. Para locales más grandes, el área del ducto podría reducirse a 30 a 40 centímetros cuadrados por cada 30 metros cúbicos de espacio. Los ductos de ventilación [illegible] gradualmente.

Si bien la temperatura y aireación son factores importantes a tener en cuenta, es preciso no olvidar otros factores decisivos en la conservación de los alimentos.

HUMEDAD

Los depósitos y silos tendrán que mantener permanentemente el grado de humedad adecuado al vegetal guardado. Un exceso de humedad impide la pérdida de agua del producto y por lo [illegible] evita su encogimiento; en consecuencia, a excepción de los productos que en el Capítulo de Conservación requieren almacenamiento seco, es aconsejable utilizar un ambiente con índice de humedad más bien alto. No obstante, la humedad no será tan grande que llegue a condensarse sobre el techo, paredes, piso del depósito, o sobre el mismo producto. El exceso de humedad del aire se quita por medio de una aireación y desecamiento adecuado. Si el depósito fuera demasiado seco se rociará de vez en cuando el piso con agua; en pisos de material con más frecuencia que en los de tierra.

CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS

Los productos a almacenar serán de buena calidad, tamaño mediano y madurez adecuada, [illegible] dañados o dañados causados por insectos o roedores, presentarán un aspecto bien [illegible] y seco. *El almacenaje era lo mejor de la cosecha.* La verdura o fruta enferma no sólo se estropea a sí misma, sino que echa a perder a las otras que entran en contacto con ella.

Los daños provocados en la superficie de las plantas ya sea por insectos [illegible] descuidada transportación durante la cosecha o almacenamiento, facilitan el acceso a enfermedades que no habrían penetrado de haber mantenido los productos una epidermis sana. El producto limpio se seca más rápidamente, se conserva mejor y no ofrece una cubierta suficiente de alto alimento a insectos dañinos o a enfermedades. El repollo, [illegible] zapallo, calabaza y guisantes secos temprano en madurarse [illegible] almacenarse. Los productos que han brotado no llegan a madurar enteramente o se desarrollan excesivamente perdiendo sabor y calidad.

SALUBRIDAD

El lugar de almacenamiento estará [illegible] condiciones de [illegible] y salubridad. Cuando se retiran los productos a fin de [illegible] se eliminará todo residuo y las paredes, [illegible] una limpieza cuidadosa. Es conveniente fumigar con algún fungicida, por ejemplo [illegible] Bordeles, Perenox, etc., a fin de combatir los [illegible] que facilitan ulteriores infecciones y enfermedades.

CONSTRUCCIONES PARA ALMACENAMIENTO

De la precedente exposición se deduce que para almacenar con éxito es preciso recurrir a diferentes tipos de depósitos al [illegible] el producto, desde los frescos y húmedos hasta los

[illegible] que pueda ser mantenido fresco [illegible] ras y sistemas destinados a lograr [illegible]

SILO EN MONTICULO PARA TUBERCULOS Y RAICES

Un procedimiento sencillo, a la vez práctico, y al alcance de toda fa[illegible] rural [illegible] ta en guardar los tubercu[illegible] y raíces (papa, remolacha, etc.) [illegible]

SILO EN MONTICULO PARA TUBERCULOS Y RAICES

Fig. 1

[illegible] desde [illegible] almacenamiento temporal hasta las [illegible] almacenamiento de [illegible] permanente. La elección de su [illegible] dependerá de varios factores [illegible] al que se dis[illegible] supuesto familiar del productor.

provisionales construídos en forma de montículo (Fig. 1).

El buen resultado del ensilaje depende directamente de la temperatura de [illegible] exterior y de [illegible] ventilación producida en el silo.

La elevación de la temperatura se controla ejecutando en la superficie del suelo dos zanjas de ventilación co

[illegible] de 20 m de ancho (Fig. 2). Estas zanjas se [illegible] con tejido de alambre grueso acerado de 12 mm de malla, en

[illegible] Sobre las hojas se colocan en cada [illegible]

el [illegible] de las zanjas se coloca un tubo de 40 m de diámetro formado por la misma malla.

[illegible] el [illegible] se colocó [illegible] una [illegible] de pala de 15 m que a su

Fig. 3. — Ejecutando un [illegible] de pasos en [illegible]

A continuación se extiende sobre la [illegible] de [illegible] y tejido de alambre [illegible] vez se reviste de una capa de [illegible] de [illegible] cm de espesor. El tubo o [illegible] se tapa con una tal

[illegible] lluvia o en momentos de exceso de temperatura. El silo en montículo podría adoptar la forma longitudinal [illegible] Fig. 4. Silo para papas, tomada en «La Estanzuela».

SILO ZANJA DE ALMACENAMIENTO

La papa, remolacha, nabo, repollo y zapallo pueden almacenarse en [illegible] o conductos de madera de 10 a 20 [illegible] de diámetro, presentando agujeros [illegible] de la altura del producto [illegible] cerrado. El caño se apoya en el [illegible] de la excava, no sobrepasando [illegible] 00 m por encima del silo. El extremo llevará un [illegible] a fin de evitar que penetre el agua de lluvia, en [illegible] se coloca [illegible] para [illegible] se está un caño vertedor por [illegible] cuatro metros [illegible] zanja.

Los productos se colocan en la [illegible]

SILO ZANJA DE ALMACENAMIENTO

Fig. 4

fuera de la [illegible] nuevamente se recurre a este método cuando no es posible otro.

La zanja [illegible] llevará en el terreno [illegible] el suelo no será muy arenoso.

Se excava una zanja de 90 cm. de profundidad por 8 m de ancho y del largo que se requiera. Para la ventilación se utilizarán uno o varios caños a fin de [illegible] y se cubren con una capa de paja de 30 cm. de espesor [illegible] el contenido seco. Al llegar los fríos intensos se tapa la paja con una capa de tierra de 15 cm., y a medida que la estación va avanzando se agrega una capa más de paja y una más de tierra de 30 cm. c/u. de espesor.

El Chingolo

Tiene, chingolo amigo, tu plumaje,
la sencillez del rancho campesino
y el yuyo fiel, que al borde del camino,
tu nido abriga y guarda tu linaje.

Mas qué importa lo humilde de tu traje
si en la efímera chispa de tu trino
caben toda la historia y el destino
de una tierra, su gente y su paisaje.

¡Qué sería del tala recio y duro
si le faltaran tu penacho oscuro
y tu golilla de color herrumbre,

y no tuviera, cada tardecita,
la ingenuidad de tu amorosa cuita
para aniñar su hirsuta rociedumbre!

SERAFIN J. GARCIA.

Una zanja alrededor del borde del montículo longitudinal que cubre la excavación y su respectiva salida contribuyen a alejar el agua de la superficie. Asimismo el trazado de canaletas cruzadas en el fondo de la zanja cubiertas con ramaje tejido ayudan a eliminar la humedad excesiva del interior.

Para disminuir el eventual peligro de ocasionar el abrir y cerrar el silo se acostumbra a hacer varias zanjas pequeñas para vaciar de una sola vez el contenido de cada una de ellas, recomendándose al efectuar una selección de diferentes productos en cada pequeño depósito.

Una variante de esta clase de silos la ofrecen con poco costo utilizando barricas que pueden disponerse en forma horizontal o en cerro. Las ilustraciones 5 y 6 presentan con lujo de detalles las características de este sistema.

SILO DE ALMACENAMIENTO

El silo se conserva en el campo en zanjas de 35 cm. de ancho y 70 cm. de profundidad por el largo que se quiera. Las plantas de silo se extraen con las raíces y la tierra adherida a ellas colocándose verticalmente en el fondo del hoyo, una a continuación de la otra, cubriendo las raíces con tierra suelta y regándolas abundantemente. Tan pronto como la parte forrajera se ha secado por el tiempo y que más frío, se cubre la zanja con un techo de tabla, chala de maíz o caña, sobre la cual se extiende una delgada capa de paja. En caso de sobrevenir días demasiado calurosos se destapa la zanja a fin de permitir alguna ventilación (Fig. 7).

CORTE DE UN SILO CONSTRUIDO CON UNA BARRICA

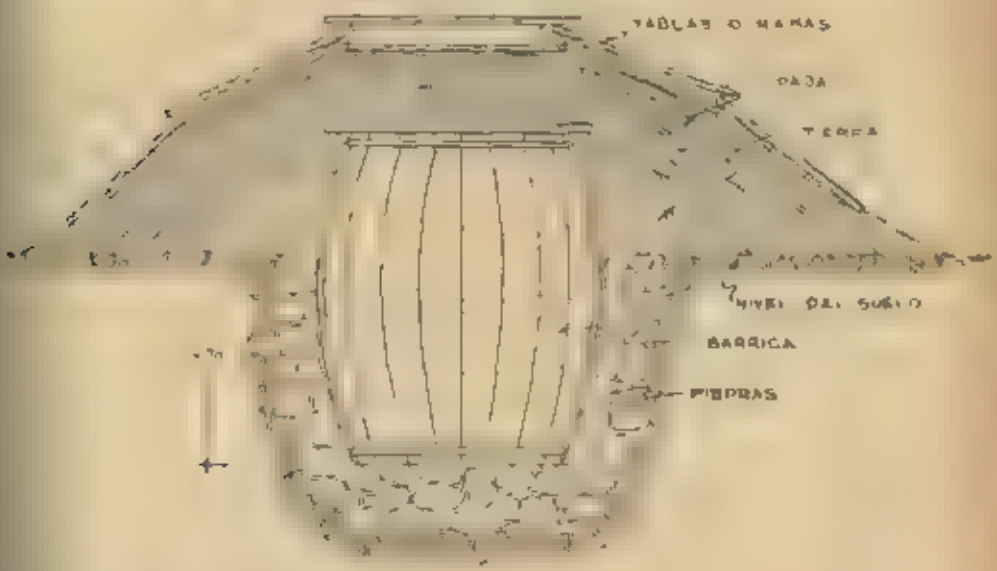

Fig. 5

DEPOSITO DEBAJO DE LA CASA

Pocas casas rurales cuentan con sótano, sin embargo en ciertos casos su construcción es relativamente sencilla. A los efectos de construir un depósito de conservación se efectuará una excavación cuya superficie será considerablemente menor que la de la casa, de-

biendo quedar las paredes laterales con [illegible] de tierra [illegible] espesor que, [illegible] a la vez [illegible] de las temperaturas exte[illegible] contribuyendo a sostener [illegible] el cimiento neutralizando los esfuerzos de empuje (Fig. 8). En los sectores visi

ALMACENAMIENTO EN SOTANOS YA CONSTRUIDOS

Un sótano fresco y bien ventilado [illegible] generalmente buenas condiciones para almacenar productos vegetales. Frecuentemente es posible destinar [illegible]

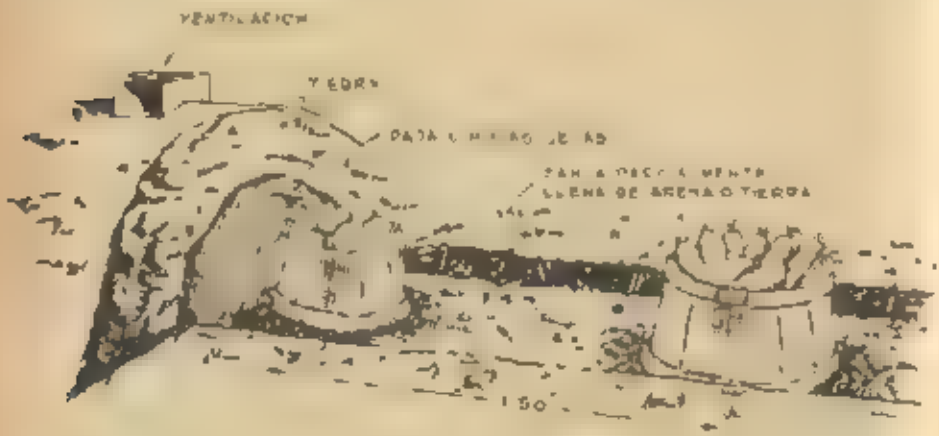

ALMACENAMIENTO DE DESTINOS VEGETALES, POR SEPARADO

Fig. 6

les de [illegible] una buena aislación.

Los ductos o caños para la entrada del aire frío y [illegible] del calor [illegible] están provistos de tapas con cierre regu-

Fig. 7

lable, debiendo estar también perfectamente aislados.

rincón del sótano y adaptarlo a las [illegible] condiciones existentes (Fig. 9). En este caso se usarán las ventanas como ventiladores colocándo[illegible] un ducto de 20 x 20 cm. que va desde el lugar ocupado por uno de los vidrios de la ventana hasta próximo al piso del [illegible] 10 cm. El ducto de madera [illegible] regulable [illegible] la entrada del aire frío; en cuanto el aire [illegible] por una abertura regulable realizada en el espacio ocupado por otro vidrio de una ventana opuesta.

En cuanto a las paredes de separación [illegible] del depósito se harán de doble tabique separadas 10 cm. entre sí y rellenadas con un material aislante (aserrín, arena seca, etc.). Las [illegible] serán [illegible] y una de las caras interiores estará forrada con papel alquitranado (Fig. 11).

CONSTRUCCION DE UN SOTANO PARA DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO

Fig. 8

PLANTA

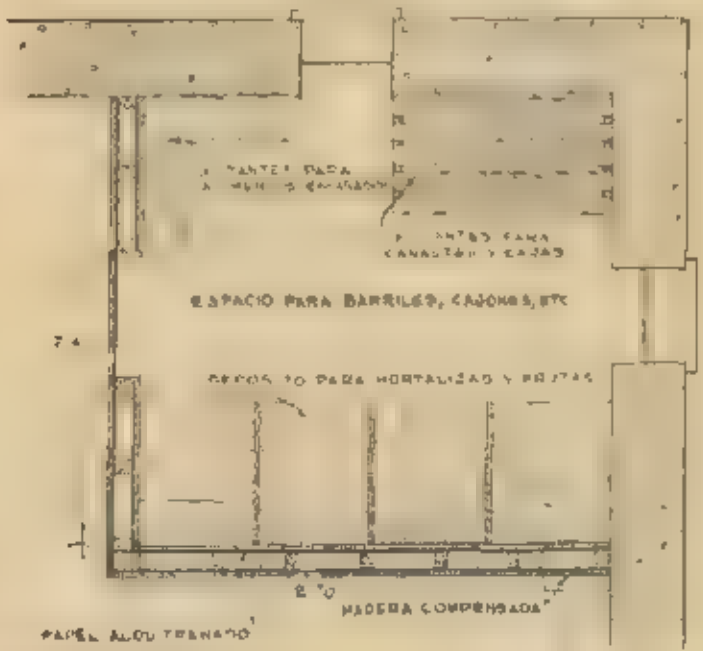

DEPOSITO CONSTRUIDO EN UNA ESQUINA DEL SOTANO

Fig. 9

[illegible] NUEVO SOTANO

[illegible] posible construir un otro pequeño [illegible] en forma de la casa próximo al sotano y en comunicación con este pudiendo utilizarse de [illegible] una [illegible] (fig. 12).

[illegible] las puertas serán de doble tabla con aislamiento de

Las paredes y el techo se harán de hormigón y el piso podrá ser tanto de tierra como de material

Los ventiladores tendrán 20 cm. de diametro.

DEPOSITO SILO ECONOMICO

Aunque no es fácil conseguir [illegible] es preferible que este tipo de de[illegible]

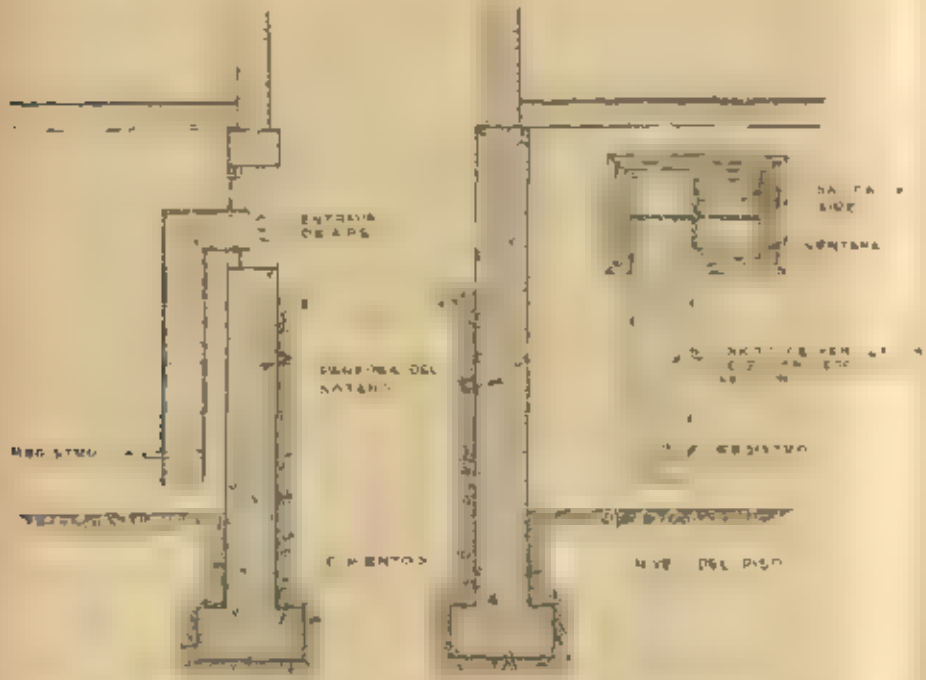

CORTE TRANSVERSAL

CORTE LONGITUDINAL

VENTILACION DE UN SOTANO DE CONSERVACION

Fig. 10

[illegible] entre ellas los [illegible] estarán dotadas de tapas de tela que podrán quitarse o ponerse [illegible]

[illegible] se colocarán tapas cerradas [illegible] de la entrada de [illegible] ventiladores [illegible] se colocarán los ventiladores con arpillera o con paja.

[illegible] Los [illegible] se harán de [illegible] o en [illegible] de [illegible] escrito. Es [illegible] de [illegible] se hará en [illegible] o escalonado [illegible] el depósito [illegible] y el [illegible] extraído [illegible]

[illegible] LAS PAREDES DE UN DEPOSITO

[illegible] formar la [illegible] [illegible]

El [illegible] se [illegible] elevando so[illegible] el fondo de la [illegible] y [illegible] en las paredes de [illegible] una [illegible] de [illegible] no [illegible] lo de más cole[illegible] [illegible] [illegible] de 3 cm [illegible] espesor para [illegible] de [illegible], aunque [illegible] [illegible] [illegible] El [illegible] se [illegible] á con tiran-

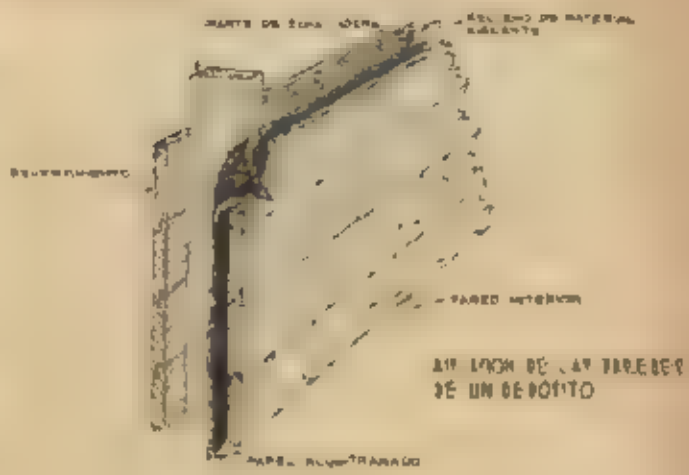

Fig. 11

DEPOSITO BAJO EL PORCHE COMUNICANDO CON EL SOTANO

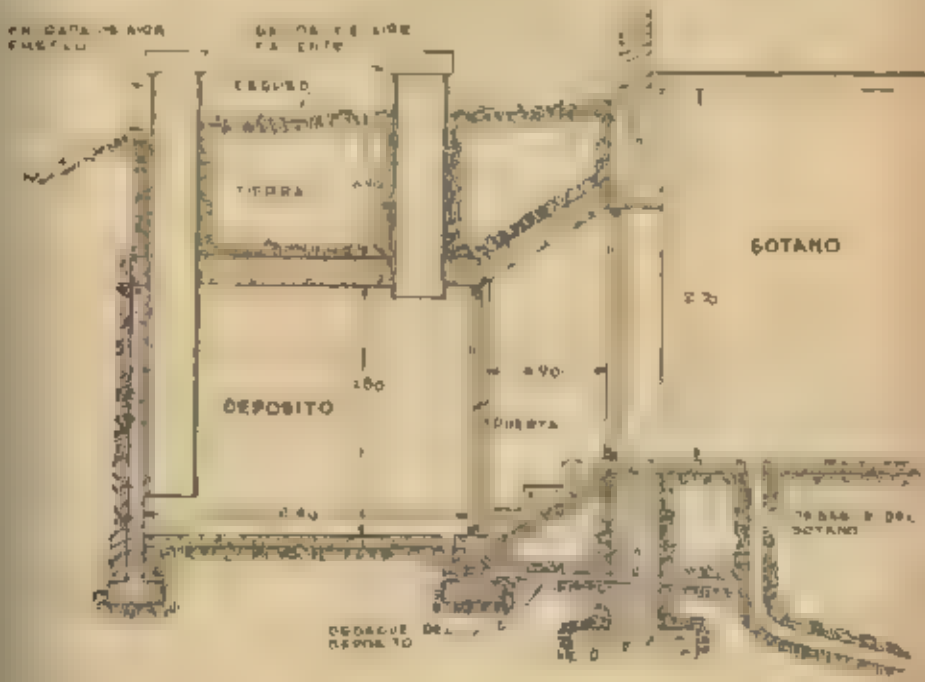

Fig. 12

[illegible] de la [illegible] se cubrirá con paja y sobre [illegible] extendida una capa de tierra. La puerta será doble, contando con [illegible] herrajes.

El piso de tierra estará recubierto [illegible] capa de arena, con la cual se [illegible] ambiente con [illegible] requerida.

[illegible] de acente usado de auto.

SOTANO SILO PARA LA CONSERVACION DE TUBERCULO Y RAICES

El [illegible] que presentamos está construido con puntales y varejones de

DEPOSITO SILO ECONOMICO

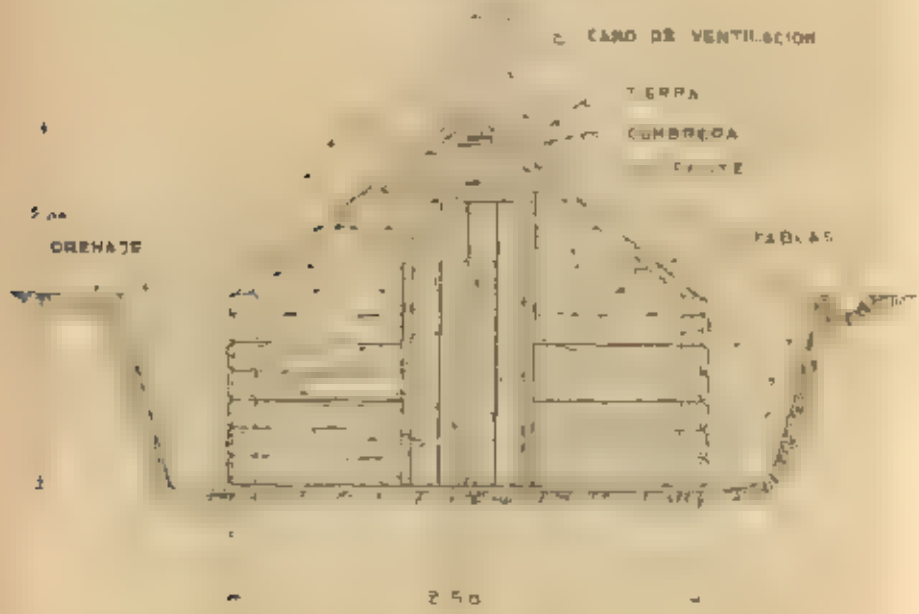

CORTE DE UN SILO VISTO DESDE UN EXTREMO

Fig. 13

[illegible] de material de tamaño adecuado y protegido contra los roedores, cumpliría el doble objetivo de [illegible] frío y de [illegible] a la [illegible]. El techo para ventilación se [illegible] el caballete superior del techo. Este ventilador se cerrará desde el exterior cuando el [illegible] sea muy frío.

Para evitar que la madera se pudra [illegible] curados, se construye [illegible] cavando en el suelo un foso rectangular cuya superficie total varía de acuerdo a las necesidades y destino del local (Fig. 14).

Para el cálculo de las dimensiones puede admitirse que un metro cuadrado de nabos, zanahorias o remolachas en el momento de la recolección, pesa aproximadamente de 550 a 600 kgs.

y un metro cúbico de papas de tamaño mediano, aproximadamente unos 650 kgrs.

Elegido el lugar de emplazamiento, que, además de ser alto, seco, y tener suelo drenado, estará próximo a las casas del productor, se procederá a la excavación, para lo cual la tierra se ara, y con pala de buey, se extrae, depositándola, a ambos lados longitudinales de la excavación.

la tierra se baña previamente en una pintura a base de creosota.

Sobre estos pontales se hacen correr las respectivas soleras y travesaños de eucaliptos y sobre estos se apoyan las tijeras [illegible] formando techo a 50 cm. de distancia.

Sobre las tijeras clavamos 25 cm. de separacion una de otra, varillas de [illegible] sobre las cuales [illegible] la capa de paja [illegible]

SOTANO-SILO PARA LA CONSERVACION DE TUBERCULOS Y RAICES

PERSPECTIVA EXTERIOR

Fig. 14

La excavacion se termina al llegar a 1 m. de profundidad, nivelando el fondo y recubriéndolo con una capa de arena tercíada de 3 cm. de espesor (Fig. 15).

De las maderas utilizadas para el revestimiento lateral de las paredes, pontales, armazón y tijeras del techo, serán de troncos de eucaliptos curados [illegible] y sulfatadas.

Se colocan los pontales mas [illegible] [illegible] medida y se clavan [illegible] de la excavación a 3 ms. de distancia entre sí. La parte que se hunde en

brava o tatora, de 30 cm. de espesor.

A continuación sobre la paja se extiende cuidadosamente una capa de tierra de 25 a 30 cm. de espesor, que posteriormente después será naturalmente cubierta por la gramilla.

Cada 3 ms. longitudinales en la zona de la cumbrera, se coloca una chimenea construida con tablas para ventilar el local, estas chimeneas podrían ser sustituidas con ventaja con extractores eólicos.

Lateralmente, en el techo y, sobre los compartimientos interiores, existen unas

PLANTA

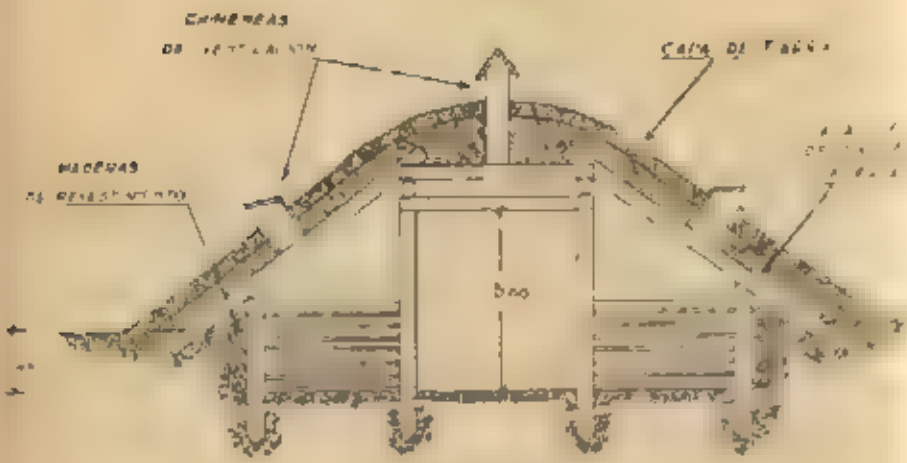

CORTE

Fig. 5

pas que tambien ofician de ventanas de ventilación.

En cada extremo del sótano-silo se tiene un portón de dos hojas que tiene un marco una pared y contrafuertes de hormigón ciclopeo o mampostería.

El portón con tal tiene el ancho y el alto suficiente para el pasaje de un camión o de una chata.

Los compartimientos o boxes tienen una superficie de 3 x 3 ms. estando separados por tabiques de alfajías de 1 x 4" cuyas tablas de un uno luz de 2 cm. (Fig. 16)

El piso también está formado por un entablonado semejante a las divisiones. Todos los entablonados son movibles lo que facilita su desinfección.

Las papas se pueden guardar a granel pero la pila no deberá sobrepasar 90 m. de alto.

Las papas destinadas para semillas se colocan en cajones chatos con un contenido máximo de 20 kilos, lo cual permite el aprovechamiento del espacio apilando hasta llegar al techo.

El termómetro y un higrómetro son los instrumentos mínimos imprescindibles para el sótano-silo.

Si circunstancias especiales impusieran hacer bajar la temperatura de la cámara para lograr una mejor conservación de los productos, se conoce un sistema basado en los principios de enfriamiento del aire producido por la evaporación del agua. El aire del exterior se hace llegar por ramas de 20 cm. de diámetro a centro de cada compartimiento estas ramas en su recorrido pasan por un lecho de arena humedecida situado en el exterior cuya evaporación provoca el enfriamiento del caño y por lo tanto del aire entrante.

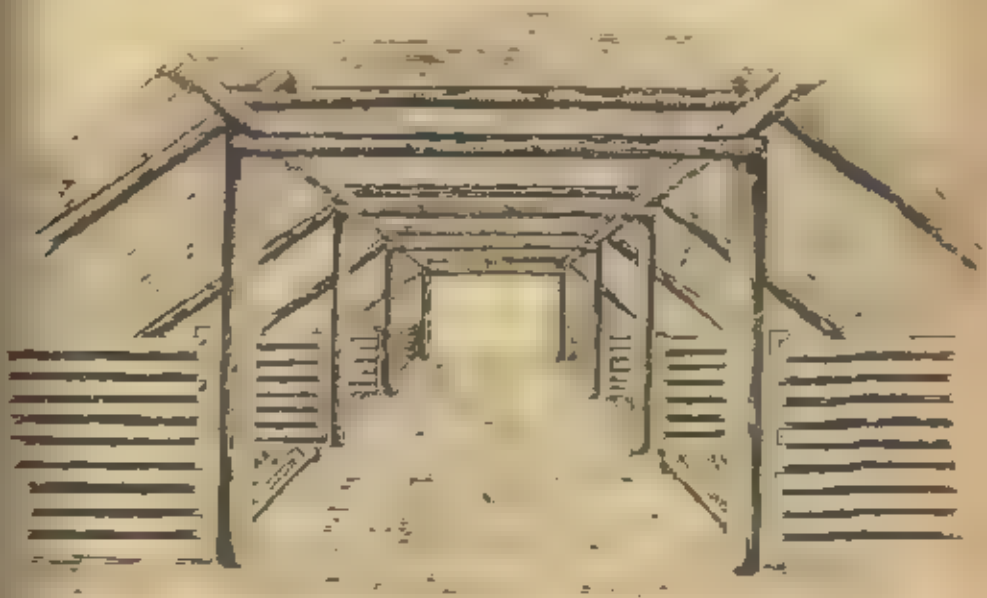

PERSPECTIVA INTERIOR DEL SOTANO SILO

Fig. 16

SILOS SUBTERRANEOS CONSTRUIDOS EN HORMIGON O CON BLOQUES DE HORMIGON

Los depósitos subterráneos construidos con tablones y postes, no obstante los procedimientos de conservación aplicados a la madera, terminan inevitablemente por deteriorarse, obligando a reconstruir periódicamente dichos locales.

Por lo cual y a pesar del gasto inicial algo elevado, se ha ido a los hormigones y aun muchos han adoptado de conservación de quesos.

Presentamos los planos que corresponden a dos tipos de silos que difieren levemente en sus características constructivas. En uno, el acceso se hace descendiendo una pequeña escalera de material que se desplaza bajo un techo, puerta inclinada, la cual forma una antecámara de entrada (Fig. 18)

En el otro, el acceso se hace a nivel del suelo, presentando una antecámara

SILO SUBTERRANEO DE BLOQUES DE HORMIGON

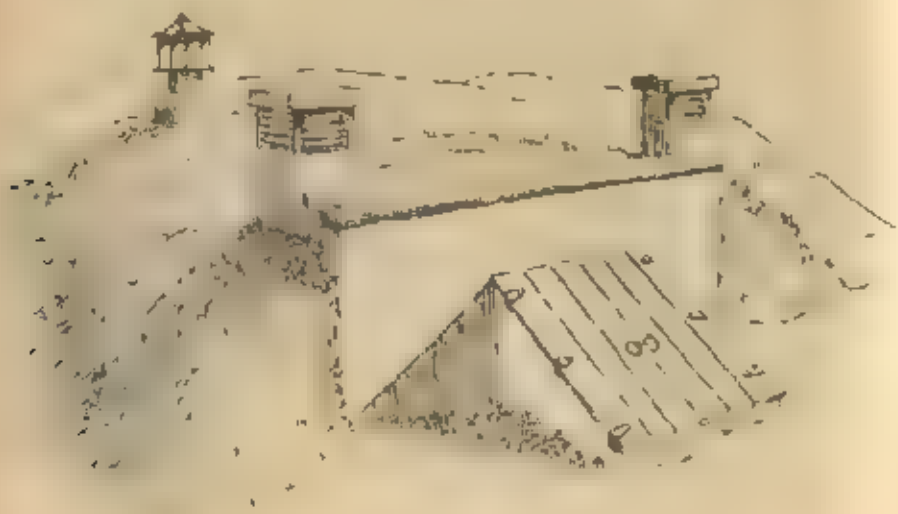

VISTA EXTERIOR

Fig. 17

Estos depósitos subterráneos aprovechan desniveles de terrenos de pendiente pronunciada. Estos silos se construyen en [illegible] o utilizando bloques [illegible] de hormigón, U.N.I.T. [illegible] cuidadosamente [illegible] sus características [illegible] de su duración, [illegible] ventajas de higiene (Fig. 17).

Estos locales pueden indistintamente servir como fruteros, para conservar

provista de dos puertas dobles perfectamente ajustadas, lo cual disminuye la posibilidad de alteración de las condiciones de ambiente interno (temperatura y humedad) provocada por la necesidad de penetrar en el depósito (Fig. 19).

Si se optara por construir los muros de hormigón [illegible] a la proporción de una parte de cemento portland, dos partes de arena gruesa y tres partes

SILO DE BLOQUES DE HORMIGON

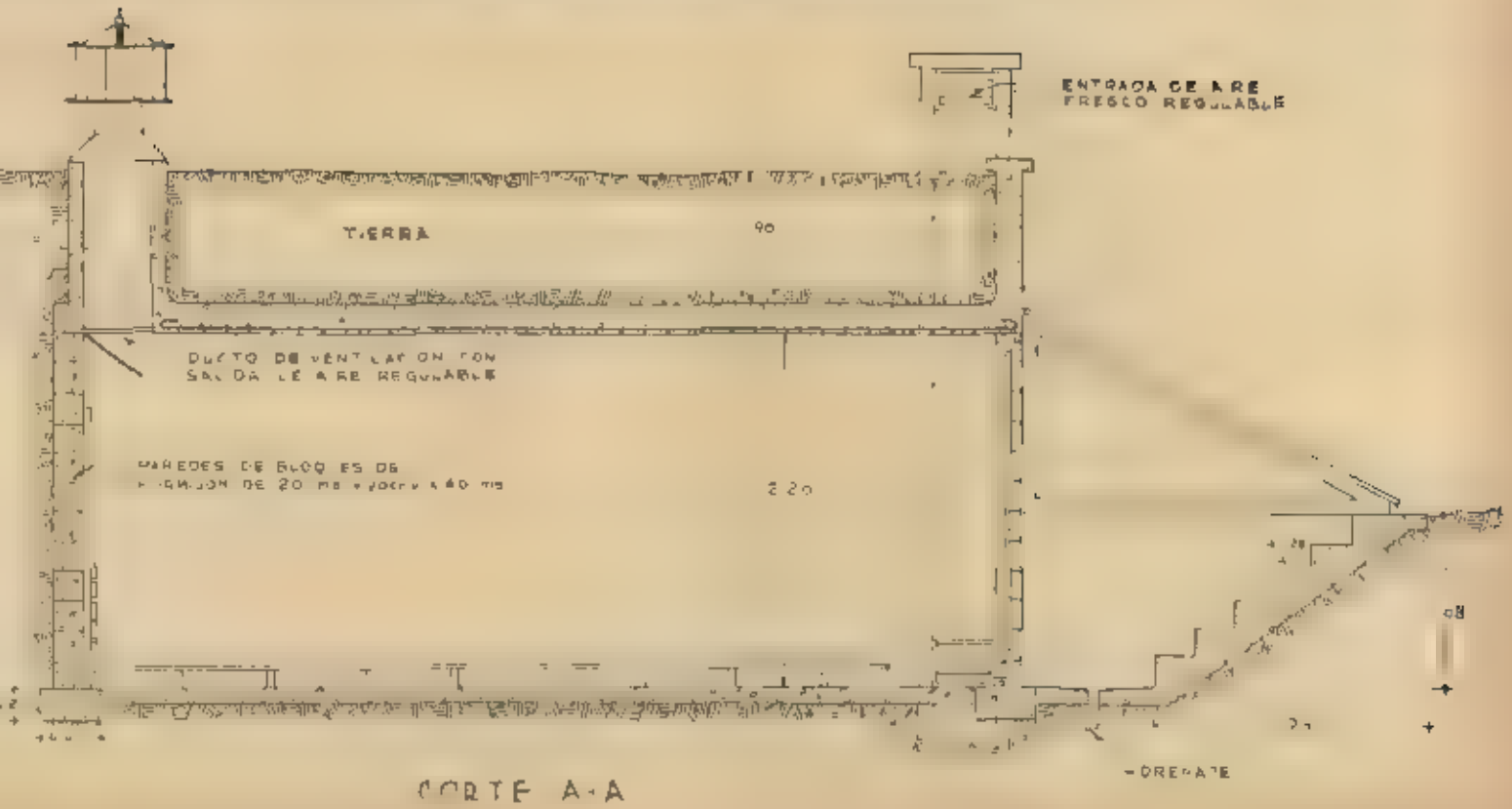

Fig 18

[illegible] con bloques de hormigon, éstos serán U.N.I.T. de la Clase A, no debiendo [illegible] *durabilidad y resistencia* [illegible] que [illegible] su correcto asentamiento. El costo de un tanque de bloque de hormigon es 40 [illegible] menor que uno de albañilería.

Los techos serán de hormigon armado debiendo disponerse los nuevos según detalle del corte A-A y del corte B-B.

La dosificación del hormigon a emplear en el techo será del tipo Nº 2 M [illegible] 1.MO.P [illegible] 350 kgs. de arena gruesa y 700 kgs. de grava o piedra partida 1/2 [illegible] de dimension maxima.

Los depositos disponen de un pasillo central de circulación construido en hormigon. El resto del piso está de arena cernida [illegible] gruesa [illegible] sobre [illegible] natural.

A [illegible] del pasillo [illegible] *maderas cuyas extremos se sumergen en* [illegible] carrera permanente [illegible] de hormigon y en los bordes del pasillo. Fig. 20.

Las paredes laterales llevarán a su [illegible] de separación [illegible] cielo. El espacio de separación [illegible] permite el [illegible] las humedades de contacto y facilita [illegible]

La ventilación se efectúa por intermedio de [illegible] del [illegible] del depósito. La entrada del aire frio se inicia por las dos chimeneas que emergen sobre el nivel superior del terreno; dicho aire [illegible] por los conductos [illegible] *que terminan* [illegible] al nivel piso. El aire en su recorrido pasa a través de un espesor regulable de fibras [illegible] constituidas de dos depositos de agua que humedecen el aire de entrada.

El aire cálido y viciado se extrae por intermedio de un rotor ventilador tipo Cafini, situado en la parte central por encima del [illegible]. Fig. 21.

Dentro del deposito se dispondrá [illegible] *termometros de mercurio y humedad* colocados separadamente pero de manera [illegible] pared. Tambien se dispondrá de un higrómetro.

Es conveniente que las observaciones de temperatura y humedad se efectúen una vez por día y en horas de la mañana.

RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE LA CONSERVACION DE *TRES TIPOS DE ALIMENTOS VEGETALES* DE DIFERENTE CONDICIONES

Papas. — Las papas para almacenar deben estar limpias, ser duras, sanas, libres de enfermedades. Se las cosecha una vez que las hojas se han secado. Cuando se desentierran las papas [illegible] período de [illegible] transpiración, desprendimiento humedad. En esta epoca se las mantiene a una temperatura de 18° a 21°, durante 8 ó 10 días, debiendo estar muy bien ventiladas. Este proceso provoca [illegible] una corteza resistente que disminuye el progreso de raspaduras y cortes. Al del período de transpiración, es necesario bajar la temperatura lo mas rápidamente posible hasta que llegue a la [illegible] de almacenamiento. No se deben guardar las papas para consumo a temperaturas inferiores a 2°, porque se endulzan. Si a baja temperatura [illegible] nuevamente se [illegible] a la temperatura normal de [illegible] con lo cual se restituye el sabor natu

SILO CON DOBLE ENTRADA, A NIVEL DEL TERRENO

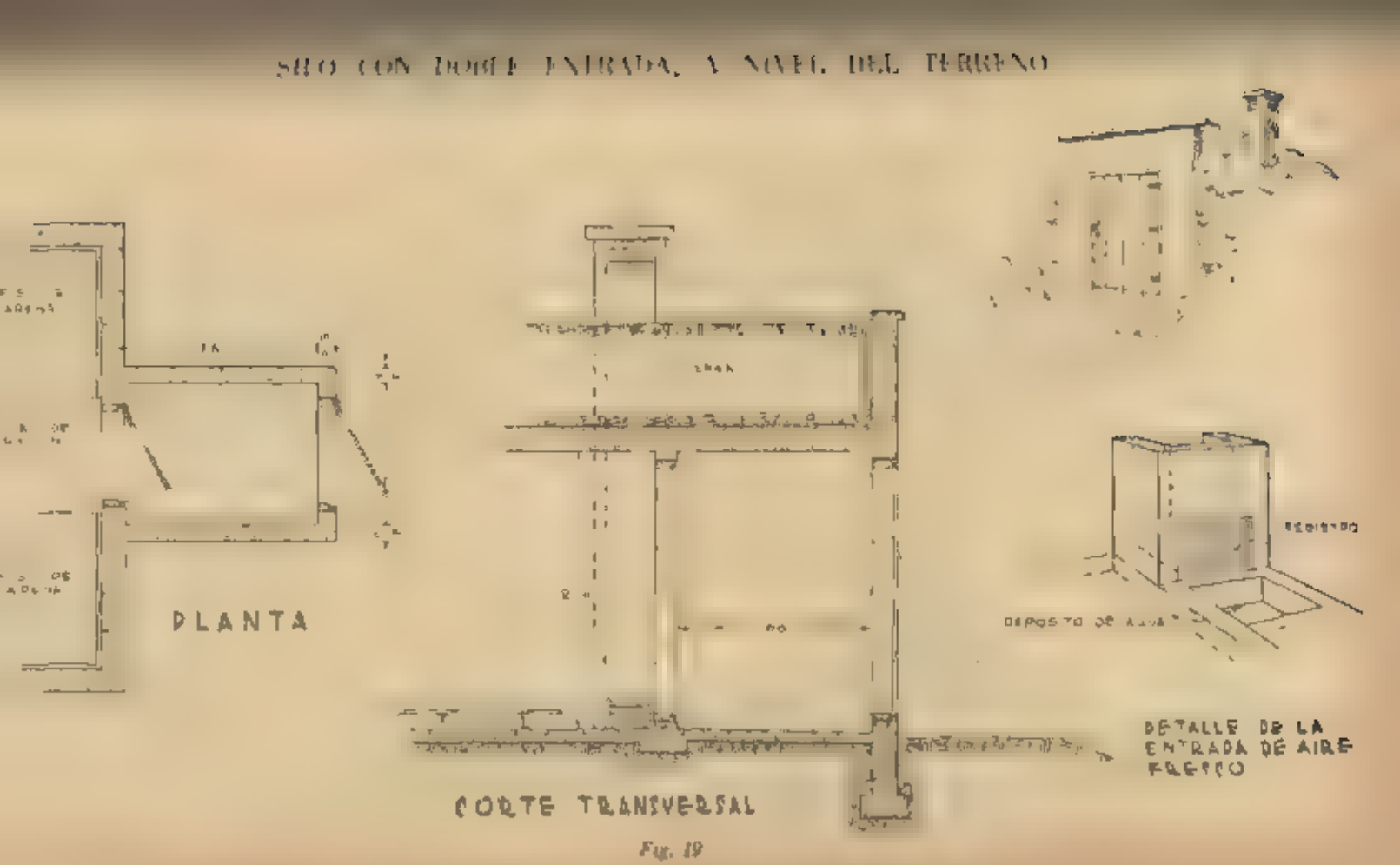

Fig. 19

SILO DE BLOQUES DE HORMIGON

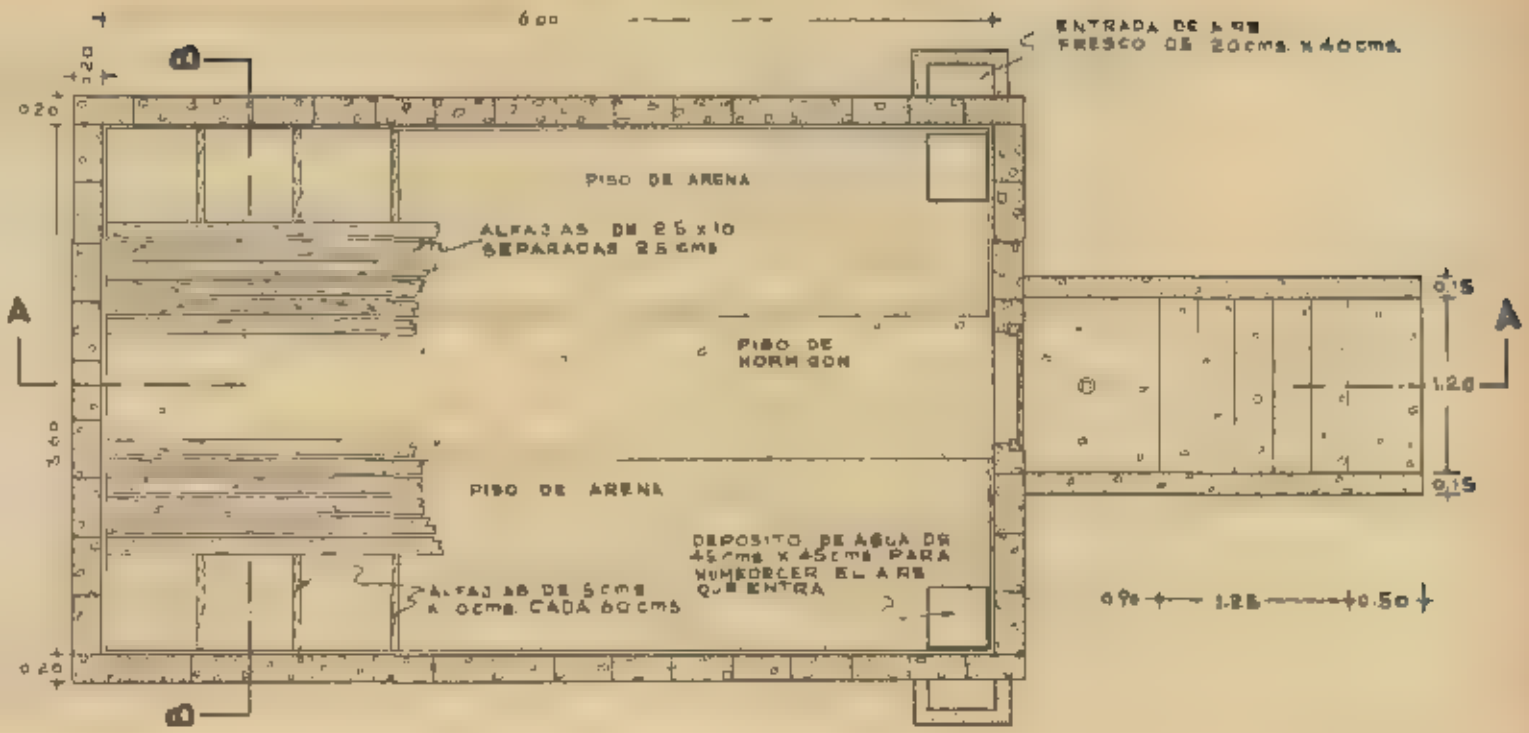

PLANTA

Fig. 10

[illegible] pues [illegible] pues [illegible] cuando [illegible] haya sea la temperatura, [illegible] puede generarse. Las papas para [illegible]

[illegible] se [illegible] casi [illegible]

SILO SUBTERRANEO DE BLOQUES DE HORMIGON

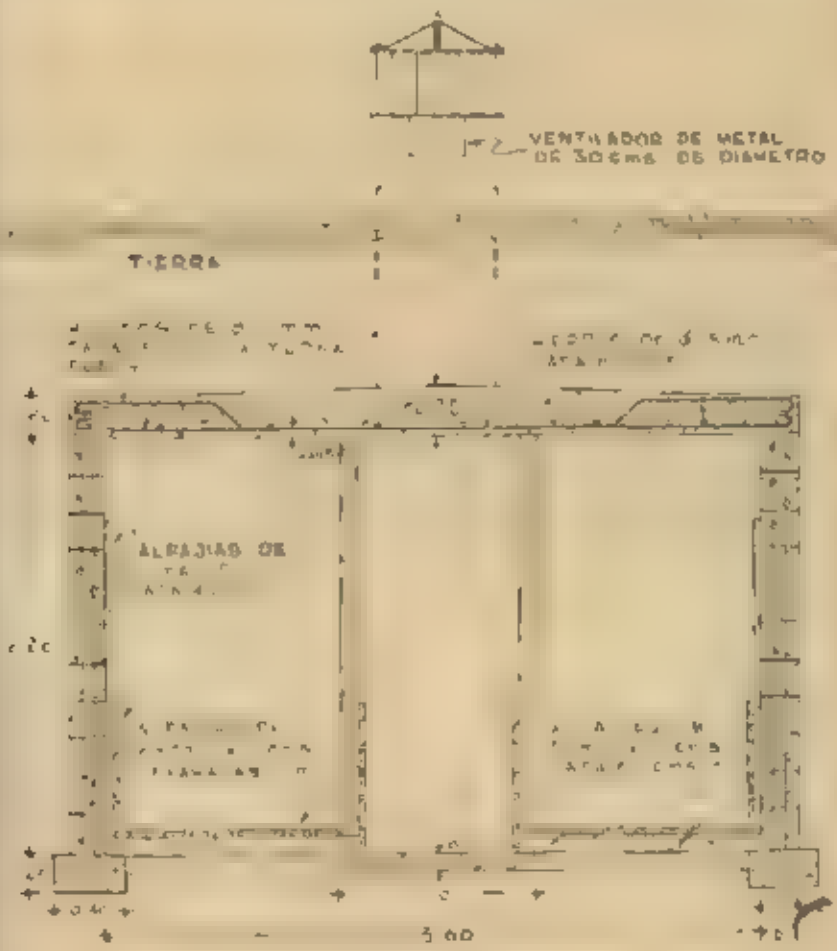

CORTE B-B

Fig. 21

[illegible] sumo serán mantenidos en depósitos [illegible] cuadros

[illegible] Es posible establecer la [illegible] que se hará antes de [illegible] las heladas tempranas [illegible]

[illegible] tomar [illegible] día [illegible] temperatura de [illegible] a [illegible] Las [illegible] en la etapa del color verde [illegible] duran de 1 a 6 semanas [illegible] a una temperatura de [illegible] de 10°. A esta temperatura la maduración avanza lentamente. Si se [illegible] una maduración más rápida [illegible] que mantener al fruto entre [illegible] y 20° pero desde ya sabiendo que [illegible] esto [illegible] los tomates no maduran todos

---

En la familia debe volcar usted el beneficio imperecedero del valor de su trabajo, cuya capacidad no se verá destruida por contingencias de presente si la protege el SEGURO DE VIDA

[illegible] colocarla en estantes, en filas de 2 ó 3 de manera [illegible] periódicamente.

Manzanas — Las variedades apropiadas para [illegible] las papas, se avienen perfectamente para [illegible] manzanas. Las frutas habrán de estar [illegible] libres de enfermedades [illegible] contribuye a facilitar la circulación de aire a través de la fruta. Las manzanas se colocarán en el depósito no [illegible] de cedar con parte de cabito (pecíolo). No sufren perjuicios, [illegible] a 2° [illegible] conservarse por [illegible] esa temperatura y 4°.

PRESCRIPCIONES PARA EL ALMACENAMIENTO

1º — Mantener el depósito [illegible] y [illegible]

2º — Guardar los productos [illegible] tos, las variedades de maduración tardía se conservan mejor.

3º — La mayoría de los productos [illegible]

4º — Revisar periódicamente los productos conservados, retirando los que no estén en buen estado o que presenten síntomas de alteración.

5º — Las frutas y los productos de lechería absorben los olores de las legumbres; por ello no deberán guardarse en el mismo lugar.

6º — Si el repollo [illegible] productos [illegible] al [illegible] de [illegible]

7º — Es más fácil mantener la humedad en un piso [illegible] de material, debiéndose siempre evitar el agua estancada.

En la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, recientemente inaugurada, se brindan todos los cuidados que la medicina del Trabajo es capaz de proporcionar para la mejor asistencia y rehabilitación del obrero asegurado.

Cómo desarrollar su Jardín

por el Ing. Guillermo Nores

EN este trabajo se presentan varias formas de diseñar y distribuir las plantaciones de un jardín en un predio de 12x25 mts. aproximadamente. Dentro del [illegible] está ubicada la casa habitación de dos plantas y garage. En todos ellos se hace un retiro de 6 mts. de acuerdo al retiro común en muchas [illegible] de tránsito, si bien algo aumentado para dar a jardín [illegible] amplitud ya que queda suficiente terreno interior para diseñar el jardín reservado de la residencia. Se han estudiado cuatro diseños adecuados al mismo predio y a la misma casa, pero el lector podrá considerar que podrían [illegible] de diseños. Con cambios de estilo en el jardín exterior y otro tanto en el jardín interior, se pueden trazar innumerables dibujos.

Es preciso hacer notar que la diversidad de especies tanto de árboles como de arbustos en un pequeño jardín no es conveniente y sí es interesante pocas [illegible] de plantas, para constituir conjuntos de ellos, dando este procedimiento mejores efectos a la vista.

Se ha buscado dejar en el centro del jardín, el encespedado libre, para así dar mayor amplitud tanto al jardín interno como al que se observa desde la calle; en uno de ellos, el Nº 3, con forma regular, se han colocado al centro [illegible] que [illegible] son [illegible] para poner [illegible] y peces, habiendo adornado el encespedado central con rosales.

A los costados de los diseños se ha tratado de ocultar los límites linderos, pues [illegible] se presentan vistas no agradables [illegible] en unos con setos vivos y en otros con árboles y arbustos que [illegible] aparentemente que los setos, pues tienen diferencias de color floración, altura, forma, textura, se rompe la monotonía de los setos vivos, [illegible] de una misma especie (como es generalmente), lo cual permite apreciar bien el [illegible] precio con trazar cantidad de especies.

La [illegible] de los árboles y arbustos se ha [illegible] cuidado especialmente la floración [illegible] que las flores [illegible] de [illegible] y [illegible] en todas las estaciones del año, tal como debe ser un jardín de casa habitación durante todo el año.

Esta misma precaución será necesario tenerla en cuenta al elegir las siembras de las plantas anuales que adornarán el jardín.

(Consultar en [illegible] Almanaque de 1949 y 1950, el tema Calendario Floral, las plantas se han indicado por su nombre común, habiendo existencia en los viveros comerciales del país.)

PLANO Nº 1

[illegible]
3 [illegible]
4 [illegible]
5 [illegible]
6 [illegible]
7 [illegible]
8 ACERADO
9 [illegible]
10 [illegible]
11 ARBOLES DE PLATA
12 [illegible]
13 [illegible]
14 [illegible]
15 SEMILLEROS
16 [illegible]
17 [illegible]
18 CASA
19 GARAGE
20 PUERTA DE SERVICIO SEMAFORO DE RUPA
21 PATIO

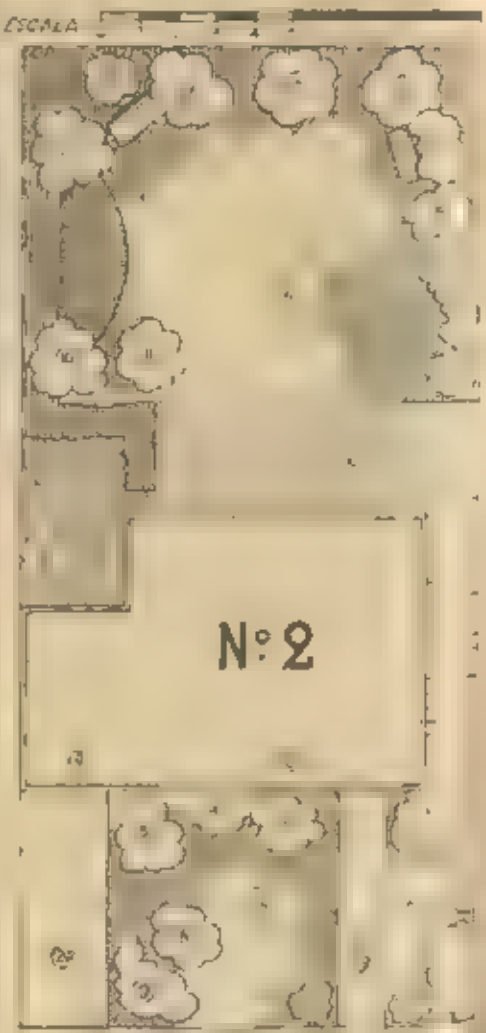

PLANO Nº 2

[illegible]
[illegible] ENLINADO
[illegible] MANILLOS
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] DE JARDIN
[illegible] JUDAS
[illegible]
[illegible]
[illegible] FEDERAL
[illegible] TIPO RASTRERO
[illegible]
ACACIA [illegible] HASTIGIA
PALO [illegible]
SAUCE [illegible]
[illegible] ENLINADO
[illegible]
[illegible] ANUALES Y [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] LIBRES PARA CONDIMENTOS
[illegible]
[illegible]
CAMINOS
PATIO

PLANO N.° 3

1. [illegible]
2. JAZMIN DEL PARAGUAY
3. PIRACANTAS
4. [illegible]
5. MEMBRILLO DE ADORNO
6. [illegible]
7. CASSIA (FLOR AMARILLA DE OTORO)
8. [illegible]
9. LAUREL DE PORTUGAL
10. [illegible]
11. [illegible] ANGEL
12. [illegible]
13. [illegible] ARACHO
14. [illegible]
15. [illegible]
16. [illegible]
17. [illegible] DE FLORES [illegible]ALES Y PERENNES
18. [illegible]
19. [illegible]
20. [illegible]
21. [illegible]
22. [illegible]
23. [illegible] DE [illegible]

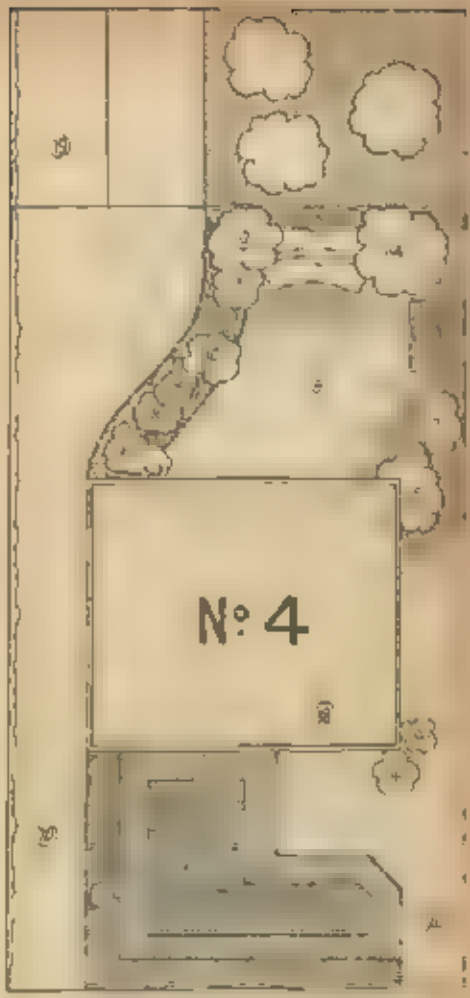

PLANO N° 4

1) [illegible]
2. [illegible]
3) FLORES ANUALES (COLORES VARIADOS O UNICOS PERO SUAVES)
4) CIPRES PIRAMIDAL
5. TILIAS
6. PIRACANTA VARIOS COLORES DE FRUTO
7. LAUREL ROSA
8. [illegible]
9. [illegible]
10. JAZMIN DEL CIELO
11. [illegible] Y ANUALES A [illegible]
12. MAGNOLIA GRANDIFLORA
13. [illegible]
14. ARBOL DE PLATA
15. [illegible] Y CERRAMIENTOS
16. [illegible]
17. BANCO
18. CASA
19. GARAJE
20. CAMINOS

ESCALA 0 1 2 3 4

Los Matayuyos en la Agricultura

por el Ing. Armando Kelly

INTRODUCCION

Desde los primeros momentos en que [illegible] el hombre su esfuerzo en la tierra para [illegible] el cultivo de las plantas alimenticias para su [illegible] se [illegible] al cuidado de esas [illegible] y [illegible] enfermedades arruinaban los frutos de [illegible] ser de inmediato adivinaba que perju[illegible] a [illegible] cultivos y [illegible] por la maleza.

Pero lo que el hombre no puede calcular fácilmente, es el monto del daño que las malezas ocasionan. En [illegible] cifras [illegible] del tributo que la [illegible] pagando [illegible]

Sin embargo, otros países, en donde [illegible] la [illegible] como los Estados Unidos [illegible] cifras elocuentes a este respecto. El De [illegible] Agricultura de ese país fijó en el año 1948, en 2 billones de dólares, o sea aproximadamente 4 millones de millones de pesos, la suma que cuestan al año las malezas.

De ahí que las [illegible] hombres se hayan [illegible] a ver este enemigo que, como se ve, es terrible, en todos los terrenos.

NOCIONES GENERALES

Los [illegible] que [illegible] a los [illegible] otras [illegible] a saber:

A) *Por contacto.* Significa que actúa sobre [illegible] a tocar en forma directa y no se extiende a otros órganos.

B) *Por traslocación.* Hay matayuyos que tienen la propiedad de ser absorbidos por las hojas y tallos de las plantas y luego van a través de ellas transportados por la savia [illegible] y tallos subterráneos.

Los matayuyos generalmente son aplicados con [illegible] en [illegible] se expondrán a ser tratados [illegible]

Es conveniente recordar esto, pues al estar concentraciones de aplicación los diversos matayuyos, ya se sobreentiende que deben ser aplicados en esa forma.

Sólo se tratarán en este trabajo, aquellos herbicidas que [illegible] medio, los que se pueden agrupar según su forma de actuar, en *selectivos* y *no selectivos*.

MATAYUYOS SELECTIVOS

Como su nombre lo indica, tienen la propiedad de dañar [illegible] plantas, y no perjudicar a otras [illegible] cultivos. Ha sido uno de los *primeros herbicidas* conocidos y ha sido empleado y aún se le continúa aplicando, en cultivos de cebollas.

Actúa solamente por contacto y mata las plantas debido a su causticidad. Afecta muy poco las plantas de cebollas, debido a que éstas tienen sobre sus hojas una cubierta cerosa, que hace que las gotas del líquido pulverizado resbalen sobre las mismas, sin dañarlas. La concentración a que se emplea para esta finalidad es de 3 a 5 litros de ácido por 100 litros de agua.

Matayuyos derivados del petróleo. Han tenido estos herbicidas una gran difusión en todo el mundo, principalmente por su acción selectiva en plantas de la familia de las zanahorias. En nuestro país, su empleo ya se ha difundido grandemente en los cultivos de esta hortaliza.

Son herbicidas que matan las malezas solamente por contacto, siendo las gramíneas muy susceptibles a su acción. Como son productos volátiles pueden emplearse sin riesgo para el sabor de las hortalizas, hasta 30 días antes de cosecharlas.

Los mejores resultados se obtienen entre las 2 y 4 semanas de plantadas las zanahorias y éstas tienen entre 2 y 4 hojas.

No es conveniente tratar los cultivos cuando tienen las plantas menos de dos días de nacidas.

Por lo *general*, no es necesario repetir los tratamientos; pero si las malezas volvieran nuevamente, pueden hacerse sin inconvenientes.

La dosis, la cantidad a emplear es de 7 litros cada 100 metros cuadrados (700 litros por hectárea) de cultivo, aunque puede la misma variar entre 5 y 10 litros, de acuerdo al desarrollo de las malezas. A este respecto deben seguirse las indicaciones de las firmas comerciales que los expenden.

Otras aplicaciones. Pueden emplearse estos matayuyos también en otros cultivos tales como de lechuga y perejil, pero en estos casos el riesgo de dañarlas es mayor.

En cultivos de remolacha, se han logrado con éxito los matayuyos derivados del petróleo, en la siguiente forma:

Se ha preparado la tierra como para plantar y dejando venir las malezas. Luego se ha sembrado la semilla tratando de mover el suelo lo menos posible, y 5 ó 6 días más tarde se aplica el herbicida a razón de 7 a 8 litros cada 100 metros cuadrados. Una vez muertas las malezas (especialmente si estas son anuales), no vuelven a crecer y el cultivo luego no es invadido.

2,4 D

Hace varios años se descubrió que los compuestos derivados del ácido 2,4-Diclorofenoxiacético eran una clase de herbicidas y que estos compuestos además, eran selectivos o sea que si bien dañaban a unas plantas, otras lo resistían perfectamente.

En general, puede decirse que casi todas las plantas de hoja ancha son susceptibles a su acción en tanto que las pertenecientes a la familia de las gramíneas, no son dañadas.

Estos herbicidas fueron denominados *hormonas* por los hombres de ciencia que investigaron su acción, debido a su forma de actuar en las plantas. Hormona es una sustancia que la planta produce y que puede tener diversas funciones dentro de la misma. Así pues, hay hormonas que estimulan el crecimiento, otras que provocan la floración, otras que producen la caída de las hojas, etc.

Estos matayuyos son realmente absorbidos por las plantas y entran a formar parte de sus tejidos, llevados por la savia.

La denominación con que se distinguen estos productos es por la abreviatura del compuesto químico, o sea «2,4-D».

Cómo actúa el 2,4-D

La forma de actuar el 2,4-D se puede considerar que varía de acuerdo a la parte del vegetal que la [illegible] se expone a continuación.

b) Los vapores del 2,4-D son también tóxicos para las plantas susceptibles, principalmente, los del éster del 2,4-D.

c) Absorción por las raíces. Tiene lugar cuando se aplica el 2,4-D en forma continuada cerca de los árboles. Los álamos especialmente son bastante susceptibles en esta forma.

3) Evítese que se [illegible] cantidad excesiva de 2,4-D en la piel o la ropa [illegible] se puede quitar fácilmente con agua y jabón.

Cómo aplicar el 2,4-D

Cualquier tipo de máquina pulverizadora se presta para la aplicación de los matayuyos selectivos, debiendo tener en cuenta para la elección de la misma la tarea específica que debe realizarse.

Tratamientos de extensiones pequeñas y malezas aisladas

Se prefieren para este trabajo, las pulverizadoras pequeñas de mochila u otro tipo, fáciles de transportar de un sitio a otro.

En caso de que se desee hacer un trabajo sobre una pequeña extensión empleando en la misma una cantidad determinada de 2,4-D sal sódica, se deberá proceder en la siguiente forma:

Supongamos que la extensión a tratar sea de sólo 1.000 metros cuadrados y que se desee emplear la sal sódica del 2,4-D a razón de 1 ½ kgs. por hectárea.

Como la hectárea tiene 10.000 metros cuadrados, para 1.000 metros cuadrados se necesitará 10 veces menos o sea 150 grs. Para saber cuanta [illegible] extensión de 10 x 10, o sea 100 metros cuadrados, y luego se [illegible] sola, empleando la máquina pulverizadora con que se va a trabajar. Supongamos que se haya pasado [illegible] para 100 metros cuadrados, para lo que es 10 veces menos se necesitan [illegible] litros. Entonces los litros deben preparar los 150 gramos de 2,4-D sal sódica y luego se aplica.

Como el pasaje con el matayuyos sobre el terreno no deja huella, será conveniente a fin de no echar sobre ya tratado, ir marcando, por ejemplo, con un alambre tendido sobre el borde de la faja tratada, el último pasaje, en la forma que ilustra la figura.

Tratamientos de extensiones grandes

En este caso, deberán utilizarse máquinas [illegible] acopladas o tiradas por un tractor (Figs. 2 y 3).

Estas máquinas, que ya son bastante conocidas en las principales zonas [illegible]

Fig. 3. — Otra fotografía del mismo equipo que muestra el ancho que abarca la barra de pulverización.

[illegible] del país, pueden en algunos casos, tratar hasta 6 y 7 hectáreas por hora en el trabajo normal.

Las máquinas más perfectas, son aquellas que están montadas sobre un tractor y que abarcan un ancho muy considerable (9 a 11 metros). Las máquinas adaptadas, del tipo de las que se emplean en otras tareas, también se pueden utilizar si bien son algo menos prácticas para estos trabajos.

Los punteros que se deben emplear [illegible] son aquellos que [illegible] del tipo en abanico plano, para que la distribución se efectúe en forma pareja. De esta clase de punteros existen varios tipos, dentro de los cuales los hay para trabajar a bajas presión, a poca cantidad de líquido por hectárea y a cantidades grandes, [illegible]

Siempre que la máquina empleada lo permita, será mejor trabajar con punteros de bajo litraje, para obtener poco gasto de líquido por hectárea.

Tipos de 2,4-D

2,4-D Sal Sódica. Es uno de los tipos más conocidos en todo el mundo. Su aplicación se ha extendido mucho en el combate de las malezas comunes en los cereales y forrajes de invierno, debido a que es el que menos riesgo [illegible] para los cultivos. Es también el [illegible] activo de estos compuestos, [illegible] su solubilidad en agua dulce [illegible]

2,4-D Amina. De características muy [illegible] al anterior en lo que se refiere a [illegible] también el 2,4-D Amina se [illegible] ampliamente. Ocupa un [illegible] intermedio entre la sal sódica y [illegible]ster que se tratará a continuación. [illegible] que la sal sódica por que su empleo aumenta un poco [illegible] riesgos de daño en los cultivos, [illegible] se le recomienda para los mismos casos que aquella.

[illegible] más eficacia cuando el momento de aplicación es desfavorable a su acción, por ejemplo, cuando las malezas están próximas a sembrar, cuando el suelo está seco, o cuando llueve poco después del tratamiento.

Este herbicida se prepara en una forma acuosa de manera [illegible] se [illegible] la [illegible] agua [illegible] emulsión blanca.

2,4-D Ester. Es el más activo de los tres. Como la amina, se prepara también en forma de aceite emulsionable y [illegible] preferencia para combatir [illegible] malezas [illegible] perennes y otras que resisten a los otros activos anteriores. Tiene también eficacia cuando se le aplica en condiciones desfavorables, o sea en períodos de sequía, en malezas en estado de resistencia [illegible] cuando llueve poco después de efectuado el tratamiento.

MCPA. Es la sal sódica del ácido 2 metil 4 cloro fenoxiacético y para abreviar, se le identifica con sus [illegible] las MCPA, siendo conocido en nuestro país [illegible] la marca comercial «Agrizone líquido 10 %».

Es similar a la sal sódica y su empleo se ha extendido debido a que tiene mayor eficacia sobre algunas malezas que el 2,4-D.

Se prepara en forma de líquido que es muy soluble en agua y tampoco como el 2,4-D no ofrece riesgos de toxicidad, causticidad, etc.

Este herbicida selectivo fué el primero que [illegible] en el país [illegible] ya bastante conocido.

COMO COMBATIR LAS MALEZAS EN DIVERSOS CASOS

Cultivos de cereales y forrajeras gramíneas de invierno. (Trigo, avena, cebada, [illegible] pasto ovillo, phalaris minor y bulbosa y otros.)

Es necesario destacar que el tratamiento de estos cultivos, así como también en otros casos, trae aparejado un aumento de rendimiento que a veces es considerable. En los ensayos reali

zados en el invierno de 1948 por técnicos de la Dirección de Agronomía, se obtuvo un promedio de aumento en [illegible] de 40-2,000 kgs. por hectárea, cifra ésta suficientemente elocuente por sí sola del beneficio que reportan estos tratamientos.

Las concentraciones y matayuyos a emplear varían según las malezas que se deseen extirpar.

Para combatir malezas anuales tales como rábano, mostaza, nabo, falsa bizrona, lengua de vaca y altamisa, debe aplicarse de 1 kilo a 1 y cuarto por Há. de sal sódica de 2,4 D ó 600 a 1.200 cc de la Amina, o 12 a 18 lts. de MCPA.

En caso de que las malezas a combatir fueran más resistentes, como los cardos (Cardo y anual (Ilor morada, etc., la dosis deberá aumentarse a 1.500 grs. de 2,4 D Sal sódica, lts. 1,400 de [illegible], y 24 lts. de Agroxone por Há.

Todos los cultivos mencionados pueden tratarse desde que tienen una altura de 15 cms., hasta que comiencen a encañar, no debiéndose hacer tratamientos en ningún caso cuando comience la floración (Figs. 4 y 5).

Lino. Esta planta es susceptible al 2,4 D y derivados, pero en aquellos casos en que exista una gran invasión de malezas se justifica el empleo de [illegible], aun a [illegible] nución en el rendimiento de la cosecha.

Las concentraciones a emplear deben sobrepasar las cantidades de 1.000 grs. de Sal sódica, 600 cc de Amina, o 12 lts. de MCPA por hectárea.

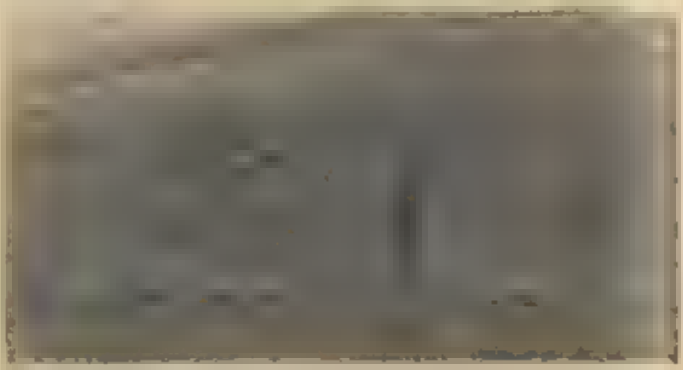

Fig. 4. — [illegible] en el año 1947. Los trozos oscuros [illegible] en las que existe tan solo el trigo libre de malezas.

Las distintas variedades de lino tienen también distinto grado de susceptibilidad al 2,4 D, siendo la mejor época para llevar a cabo los tratamientos con 2,4 D cuando las plantas tienen entre 5 y 15 cmts. de altura.

Maíz y Sorgos. (Fejerita, Sudan grass, Maíz de Guinea, etc.)

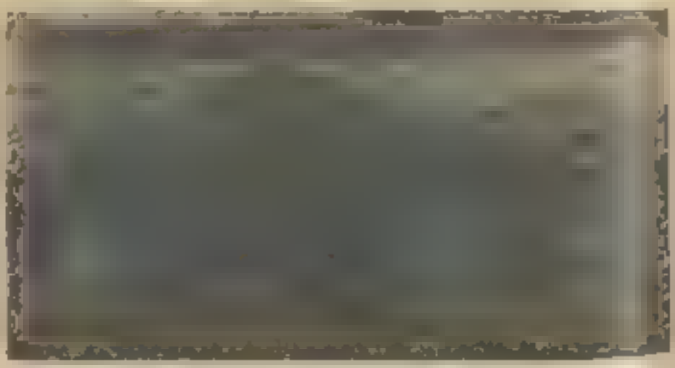

Fig. 5. — Fotografía tomada en un cultivo de trigo de [illegible] el trigo libre de malezas, con la no tratada, [illegible] por las yuyos, principalmente nabo y rábano en este

[illegible] que las principales malezas que [illegible] en el país [illegible] especialmente la «Pata de gallina» o «Pasto Blanco» y la «Pata de perdiz», no siendo por lo tanto con[illegible] por el 2,4-D, puede este aplicarse con muy buen éxito para combatir el abrojo grande, cepa caballo, yuyo colorado, ravanillo, [illegible] o tutía, quinoa y otros.

El 2,4-D sal sódica debe emplearse a razón de 1.000 a 1.200 grs., la Amina de 800 a 1.200 cc y el MCPA de 12 a 15 lts. por hectárea.

En el maíz es preferible hacer el tratamiento cuando cuenta entre 15 y 25 cms. de altura.

Caña de azúcar. En caso de que se desee combatir malezas no gramíneas, pueden emplearse los mismos herbicidas y concentraciones que para el maíz.

Papa. Aunque esta planta es susceptible al 2,4-D, no lo es tanto en cambio al MCPA, de manera que este puede ser empleado para combatir malezas no gramíneas en cultivos de este tubérculo, la concentración a que se debe emplear es de 6 a 10 lts. por Ha.

Malezas leñosas y resistentes. Más adelante se tratarán las malezas más importantes en cuyo caso han sido sometidos a ensayo los diversos matayuyos, pero para aquellos casos que no figuran en esa nómina, es que se exponen a continuación [illegible] recomendaciones con carácter general.

El 2,4-D Ester puede emplearse en [illegible] a razón de 350 a 500 cc cada 100 lts. de agua, pudiéndose llegar en casos a 1 y 2 lts.

El MCPA, a concentraciones que varían desde 1 hasta 4 lts. en 100 de agua.

En cuanto al 2,4-D sal sódica y amina las concentraciones a aplicar, varían de 1 a 3 kilos cada 1.000 lts. de agua para el primero y de 1 ½ a 4 lts. [illegible] en cada 1.000 lts. de agua para [illegible].

A continuación se expone un cuadro en el que figuran las malezas más [illegible], conjuntamente con las cantidades a aplicar por Ha. de 2,4-D [illegible] de acuerdo a las experiencias realizadas en el país. No figuran en el cuadro las cantidades a emplear de la Amina, Ester y MCPA [illegible] como aquel.

TCA SODICO

Con este nombre se distingue a la sal sódica del ácido tricloroacético, habiéndose tenido lugar el conocimiento [illegible] en fecha muy reciente.

Es también un matayuyos selectivo pero su acción como tal difiere en forma totalmente opuesta de la del 2,4-D. En efecto, su acción se ejerce en forma más intensa en las plantas de la familia de las gramíneas que en las otras plantas.

Sin embargo, si bien actúa en general con mayor eficacia sobre las gramíneas, puede dañar y aún matar a las [illegible] u otras plantas por lo que su empleo debe hacerse con ciertas precauciones.

No [illegible] tampoco dentro de la categoría de hormonas, pues las cantidades a que debe emplearse son siempre muy superiores a las del 2,4-D.

Puede actuar tanto por trasmisión al ser absorbido por [illegible] foliar de las plantas, como por absorción por las raíces cuando [illegible] suelo y es [illegible] hasta [illegible] por el agua de lluvia o de riego.

Su acción herbicida persiste en el suelo por 60 días más [illegible] lo cual debería ser tenido en cuenta para [illegible] sembrar con plantas susceptibles durante este período.

Forma de aplicación

El TCA sódico debe emplearse disuelto en agua, aplicándose con una

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nombre común		[illegible] por hectárea	
Rucano	Alpha-naftil [illegible]	[illegible]	
Mostaza	Brassica nigra	[illegible]	
Nabo	[illegible]	[illegible]	
Mostaza [illegible]	Ramosa [illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardo castilla	Cirsium [illegible]	[illegible]	No [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Lengua de vaca	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Ortiga	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amapolón	[illegible]	[illegible]	Muy [illegible]
[illegible] de la cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Manzanilla	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] pulverizadora sobre el follaje de las plantas que se desea extirpar.

Se debe tener presente que no es con [illegible] hacer aplicaciones tan [illegible] que al [illegible] necesario [illegible] una modelo especial para su dosificación.

Concentraciones a emplear. En general, este matayuyos debe empezarse a [illegible] siguientes:

Gramíneas anuales. Empleando a razón de [illegible] kilos por hectárea o de [illegible] a 8 kilos por cada 100 lts. de agua.

Gramíneas perennes. Debe aplicarse a razón de 100 a 150 kilos por hectárea o de 10 a 12 kilos en 100 lts. de agua en tratamientos de **pequeñas** extensiones.

Precauciones

1) No dejar que se acumule sobre la piel o la ropa. En caso de que esto suceda debe lavarse con abundante agua y jabón.

2) Si la solución de 1-A tocara los ojos deben lavarse inmediatamente con agua en abundancia y por lo menos durante 15 minutos. Será conveniente llamar a un médico.

3) No se deben colocar los envases cerca del fuego.

IPC

Es muy poco lo que se conoce sobre este nuevo herbicida, cuyo uso se ha iniciado recientemente en el país. Se lo [illegible] sólo a título informativo, correspondiendo las letras IPC a la abreviatura del compuesto químico: Isopropil Phenil Carbamato.

Actúa con más eficacia sobre las gramíneas que sobre las otras plantas, siendo su forma de aplicación [illegible] distinta a la de los otros herbicidas. En efecto, el IPC debe ser aplicado al suelo de donde es absorbido por las raíces de las plantas.

Las cantidades a emplear son de alre-

[illegible] de 4 a 5 kilos por hectarea, [illegible] su persistencia en el suelo varía [illegible] de acuerdo a las características del [illegible]mo, pero en términos generales se [illegible]ede establecer entre mes y medio a [illegible]

PENTACLOROFENOL

[illegible] se ha [illegible] esto [illegible] con buen éxito para controlar malezas en cultivos de caña de azúcar [illegible] especialmente y también en montes frutales, viñedos, etc.

Es un herbicida de contacto solamente que [illegible] gramíneas y malezas de [illegible] de los cultivos mencionados.

Generalmente se le prepara en forma de [illegible] que se diluyen en agua para su aplicación.

[illegible] que se emplea por hectárea en baja; de 2 1/4 a 3 1/2 kilos se considera suficiente para la mayoría de los casos.

[illegible] irritante, [illegible] que ataca la piel, debiéndose quitar de esta en caso de que se moje con agua y jabón.

No debe inhalarse ni ingerirse debiéndose en tales casos provocar el vómito.

MATAYUYOS NO SELECTIVOS

Sal común. Es el primer herbicida a que recurrió el hombre para combatir las malezas. Su empleo con esta finalidad data de mucho tiempo atrás y es [illegible] hoy utilizado.

Sales arsenicales (especialmente arsenito de sodio). Actúan tanto por contacto como por absorción a través de las raíces. También y en caso de soluciones acidificadas, pueden actuar por [illegible] y matar las raíces en esta forma.

Se emplean los más comunes en soluciones acuosas al 2 % (2 lts. en 100 de agua) aplicándose con regaderas a [illegible] puntos.[illegible] de superficie.

Estos matayuyos no son prácticamente [illegible] por [illegible] su persistencia en [illegible] 6 meses según el año.

Por esta razón, sólo deben ser empleados así como también la sal, en terrenos [illegible] tales como pistas [illegible], canchas de tenis, de basquetbol, etc.

Estos matayuyos son tóxicos, por lo que deberán observarse las precauciones necesarias para evitar accidentes.

Cloratos (de calcio y de sodio). Son matayuyos [illegible] y que tienen una gran persistencia en el suelo pero su empleo se ha reducido mucho debido no solo a que deben emplearse en cantidades altas, lo que hace poco económico su empleo, sino también a que son explosivos.

Arsenatos. Estos compuestos son de [illegible] muy reciente, siendo el que más rápidamente se ha difundido el sulfato de amonio («Ammate»).

Actúan tanto por contacto como por [illegible] y pueden [illegible] las plantas a ser absorbidas por las raíces.

El sulfato de amonio no es combustible ni explosivo, siendo poca su persistencia en el suelo, pues los microbios del mismo lo descomponen con facilidad.

La solución de este herbicida puede tener efecto corrosivo sobre el bronce [illegible] que las regaderas que [illegible] de este material deben ser bien lavadas después de usadas.

Forma de aplicación. El sulfamato de amonio debe ser disuelto en agua para su aplicación, la que debe efectuarse con [illegible] pulverizadora, siendo necesario mojar completamente [illegible] de las plantas que se desea extirpar.

Es más conveniente aplicar este herbicida después de una lluvia o durante

[illegible] de [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible]

por mar, por aire
o por tierra,
con la protección
de un

SEGURO INDIVIDUAL CONTRA ACCIDENTES

informese:

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Comentarios sobre el Merino *Australiano*

por Héctor A. Bula Labares

COMO bien dice don Hilario Hel- [illegible] «Mas [illegible] la [illegible] de los tiempos remotísimos [illegible] al [illegible] en España [illegible] elementos constitutivos y su procedencia [illegible], mas es un hecho exactísimo, no [illegible] que la raza Merina se consolidó en [illegible], que es la raza ovídea más antigua conocida [illegible] y la más fija por consecuencia».

[illegible] que David Low, en su «Historia Natural Agrícola de los Animales Domésticos de la [illegible]», [illegible] «En todo tiempo la España parece haber sido renombrada por la [illegible] de sus lanas y se puede [illegible] a los pastos y otras circunstancias [illegible] las cuales los animales son naturalizados. Sin embargo es permitido pensar que la raza Merina, que produce una lana [illegible] por la fineza su [illegible] por la abundancia de la guarda y su disposición al fieltraje, es el producto de una mezcla de algunas razas extranjeras, con las de la región. Es difícil saber la influencia que los cruzamientos han ejercido sobre la raza indígena, pero se puede razonablemente [illegible] que es posible, que [illegible] renombrada finura, la lana de España no haya alcanzado el grado de [illegible] que ha logrado [illegible] otros escritores que le han asignado origen inglés a las carneros de [illegible] fina de España ignoraron probablemente que en todo tiempo [illegible] han poseído la [illegible] y tales [illegible] las telas y tejidos más finos de la Europa. En resumen [illegible] que no [illegible] gamos documentos auténticos al respecto, es [illegible] Merina han sido empleados para [illegible] rar la lana de los de España».

Se observa a través de [illegible] por el historiador inglés, que estas lanas se caracterizaban por la excelencia de su suave, fino y [illegible], [illegible] hacía que las majadas que [illegible] esas costas del Mar Mediterráneo [illegible] ran justiciera fama. Ello originó un interés desmedido [illegible] y tales [illegible] de otros países [illegible] cesos de producir y adquirir [illegible] pruma de tan acentuada calidad.

Sus propósitos [illegible] favo- [illegible] España [illegible] sus intereses económicos [illegible] la exportación de [illegible] y [illegible] labores. Esa disposición [illegible] dado [illegible] algunos años más tarde, por [illegible] se empezó a exportar a [illegible]

Austria, Gran Bretaña, Francia, etc. El [illegible] operado en su [illegible] se [illegible] [illegible] y a la [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]

Así, al traspasar las fronteras hispanas su cría se extendió por todos los [illegible] Merino operando cambios por influencias de fuerzas exteriores o formando tipos merced a las más raras combinaciones [illegible]. La pureza ancestral de su antiquísima estirpe mantenía los rasgos tan fijos y típicos de sus antecesores, en un alarde sin igual de la calidad tan magnífica que siempre [illegible]

Luego [illegible] obra [illegible] el hombre se fueron creando diferentes variedades del merino español: el Rambouillet, en Francia; el Sajón (Alemania); el Vermont, en Estados Unidos de Norteamérica; el Australiano, en Australia, en las cuales cada [illegible] tratado de fijar su tipo ideal.

Campeón de machos. (Gentileza de la Soc. de Criadores de Merino Australiano del Uruguay)

Dentro de esas variedades, quizá la que haya alcanzado más alto grado de perfeccionamiento sea la australiana, a la que nos referiremos en este artículo.

La cría de ovejas era ignota en Australia. Sin embargo, pocos años después de su descubrimiento, ya algunos colonos, previendo la enorme posibilidad de la explotación ovina en aquellas [illegible] llanuras, empezaron a importar animales.

La tarea de esos hombres laboriosos y tesoneros, constituídos en verdaderos [illegible] que, pronto dió sus frutos. Los rebaños crecían en cantidad y mejoraban la calidad [illegible] de esa manera su «stock» lanar en el correr de breve lapso.

Para el mejoramiento del tipo y calidad de la raza incipiente se establecían concursos y exposiciones, en los cuales cada [illegible] cionados. El sentido práctico, la orientación, el *«cooperativismo»* que [illegible] daba a cada paso los rasgos típicos de la nueva raza y aseguraba la trasmisibilidad hereditaria de sus [illegible]

Más tarde fueron creadas numerosas entidades científico-técnicas, modelos en su género, como «Australian Pastoral Research Trust», «Council for [illegible] al productor en sus loables propósitos, [illegible] dar las tareas individuales y de cuidar los altísimos intereses económicos nacionales [illegible] por su industria cumbre: la cría lanar.

Desde ese entonces el desenvolvimiento de la ovinicultura en Australia mantuvo un ritmo incesante, creciendo [illegible] a ser la mayor productora mundial de lanas, con un volumen extraordinario que sobrepasa

los 500 millones de kilos anuales. Como índice demostrativo de su enorme y valiosa producción es de interés conocer que [illegible] fuertes en ese renglón, Argentina, Nueva Zelandia, Sud Africa y Uruguay, en conjunto, no alcanzan a la cifra que Australia sola produce. Pero esto no es todo: los australianos tienen una calidad [illegible] perfeccionada [illegible] que utilizan, para esa producción, menor número de ovejas que las que aquí [illegible]

Esto [illegible] que los criadores de ese país, especialistas en todo lo relacionado con la especialidad ovina, han logrado un rendimiento muy alto de sus majadas seleccionadas, obteniendo un promedio notable por cabeza.

Campeón de hembras. Gentileza de la Sociedad de Criadores de Merino Australiano del [illegible]

El merino australiano nos [illegible] por su [illegible] cia y apostura [illegible] y bien unido al cuerpo, normalmente desarrollado. Caja profunda, ancha, cilíndrica, recto el lomo; con la cruz un poco más elevada que el resto de la línea. Extremidades fuertes, denotando excelente estructura ósea y buen equilibrio muscular, particular condición que [illegible] les distancias, si fuere necesario, en busca de alimentos.

La cara es despejada, libre de lana, por cuyo motivo sus ojos claros destácanse nítidamente. Orejas cortas, gruesas [illegible] Boca pequeña, finos los labios. Nariz larga y rosada, recubierta de suaves pelos blancos alrededor

peladuz; tiene arrugas característi[illegible]

De hermosa cabeza, como se puede apreciar en las fotografías que insertamos, en el macho es coronada por cuernos corrugados, espiralados hacia afuera, bien separados de la cara. Se estima que las estrías guardan estrecha relación con la finura y carácter de la lana, afirmándose que cuando las corrugaciones [illegible] más juntas, la hebra es más fina y mejor su nervio.

Observando a un ejemplar de esta raza, se comprende [illegible] que han realizado los criadores australianos, dotando a este merino de un vellón extraordinario, [illegible] mente parejo, sin desmejorar ni achicar el físico; al contrario, robustecíendolo.

Ellos supieron utilizar inteligentemente las diferentes corrientes de [illegible] sacando partido de las características o condiciones estimables que poseía cada variedad empleada. Con paciencia y perseverancia «moldearon» una raza [illegible] bien definida y perfectamente fijada, superior desde [illegible] punto de vista a cualquiera de sus antecesoras.

En los albores de la [illegible] lanar en ese lejano país, se emplearon primeramente animales provenientes de Inglaterra, [illegible] cia y Norte América. Con el empleo prolongado de [illegible] los australianos lograron aumentar en mucho la densidad y el peso de los vellones hasta entonces algo livi[illegible]

[illegible] perable y valioso vellón extrafino. Ella ha sido, sin duda, la in[illegible] de más importancia que [illegible] esta variedad merina.

El vellón del merino australiano es denso, uniforme, compacto y liso, sin [illegible] que cubren su [illegible]

[illegible] en [illegible] de [illegible] se separa sin [illegible], sienta [illegible] que parecen correr desde la base a la punta, [illegible] por su [illegible] de color [illegible], bastante abundante [illegible] la [illegible] y fineza [illegible] su constante rozamiento, protegien [illegible] tos y lluvias.

El examen minucioso de una mecha [illegible] Negretti y Rambouillet que, aun [illegible] en una larga cadena de generaciones.

Así, por [illegible] parecería corresponder al Rambouillet, pues termina en pequeñas puntas separadas, [illegible] que la mecha siempre guarda el [illegible] típicamente cuadrado del Negretti. No posee, en cambio, la forma [illegible] cruzada, mezcla de suavda y [illegible], dimensión especial de la apretada [illegible]

La mecha es más jubrosa que la de [illegible] compuesta de tantísimas hebras que se [illegible] formando [illegible] y aun de mayor fuerza.

En efecto, el promedio del diámetro de fibras de lana Rambouillet oscila [illegible] 20 y 28 micrones, mientras que [illegible] del Merino Australiano posee una [illegible] intermedia de 18 a 24, sin ostentar la finura ideal del Merino Negretti de 10 a 15 micrones, a la que no se [illegible] llegar, por otra parte, sin des[illegible] mejorar la constitución, por la correlación fisiológica compensativa que [illegible] del individuo.

La [illegible] de su mecanismo [illegible] y [illegible], alcanza [illegible] que se [illegible] pureza del vellón como en el rendimiento de la lana, flo[illegible] del Merino Australiano [illegible] superlativo. El examen de muchos ve[illegible] permite apreciar una [illegible] tración de tierra u otras sustancias [illegible] que desmerecen las fibras [illegible] de [illegible] de escaso «nervio».

Su color es blanco nieve, blanco o blanco marfil, variedad de tonos en los [illegible] influyen los factores [illegible] y las condiciones de las pasturas [illegible]

Con respecto a su aclimatación, como [illegible] Australiano es sumamente resistente a [illegible] y también en vivo y produce en los ruts [illegible] en los climas húmedos, [illegible] que la [illegible] porque la naturaleza del merino se desarrolla [illegible] espacios de varios [illegible] en [illegible] de bajas temperaturas, pero secos.

En su país de origen esta variedad merina vive bajo condiciones pluviales [illegible] entre [illegible] y [illegible] milímetros anuales.

Sin embargo, los criadores australianos en [illegible] de [illegible] de la raza a las diferencias climatéricas y [illegible] tres categorías de lana: fina, medianamente fina y fuerte, con un diámetro en micras aproximado a los 22 y 24 [illegible]

En la clasificación inglesa esas finuras corresponderían a una calidad de 70' a 80' (Merina); 64' a 70' (Sin finura); y 60' a 64' (Prima Merina).

El desarrollo de la cría del Merino Australiano en América del Sur ha sido constantemente en aumento; a medida

[illegible]

[illegible] se suman a [illegible] ya [illegible]

La República Argentina, varios criaderos de [illegible] de [illegible] de la raza pacen en las [illegible] y [illegible] patagónicas, donde, [illegible] a [illegible] suplantando al Merino Australiano. Chile y Perú, sobre todo, este último le dedican [illegible]

[illegible] de lana [illegible] la Sociedad de Criadores de Merino Australiano [illegible] que se [illegible] al fomento difusión y mejoramiento de esta raza. La [illegible] 4.024 animales tatuados dobles y sencillos. [illegible] de los valores [illegible]

★

Posible y Necesario
Contralor Climatológico
en todos los Establecimientos Rurales

Variados modelos de PLANILLAS muy simples y eficaces

por José María Bergeiro

Presidente de la Sociedad Meteorológica del Instituto de Estudios Superiores.

CONSIDERANDO de [illegible] la [illegible] todos los establecimientos rurales del país se ajusten a la adopción de [illegible] sistema de contralor y registro de las alternativas

climáticas, el suscrito ha encarado y resuelto factiblemente, el triple aspecto que entraña el problema planteado: a) concebir y presentar diseños adecuados, que respondan — fundamentalmente — a la prescindencia de tecnicismo e instrumental; b) imprimir [illegible] la más amplia escala posible, llevando al dorso cabales explicaciones y elementos de juicio, [illegible] que en las Escuelas [illegible] Interior — se gestan las generaciones [illegible] «potenciales», cuanto se realice en tal sentido.

Como se comprenderá, en razón de

[illegible] amplitud del objetivo propuesto; [illegible] de atender cumplidamente, toda la intensa [illegible] sección extensiva, es capitalísimo que se estudie en su debido valor y alcance [illegible] que al respecto [illegible] cumplir esta paleta de pruebas diarias que representa el *Almanaque del Banco de Seguros del Estado.*

Nuestro propósito [illegible] entonces puede [illegible] en la aspiración de hacer [illegible] el cumplimiento de las premisas [illegible] en conciencia, tanto en [illegible] respecto al fortalecimiento de la respective conciencia, cuanto a la oportunidad [illegible] de referencia, para que sea dable adoptar cualquiera de los mismos, recurrien[illegible] a [illegible] de [illegible] añadir en tal sentido, que nuestra Sociedad Meteorológica [illegible] de Julio [illegible] Mar[illegible] y [illegible] a quienes lo soliciten, ejemplares impresos.

En [illegible] que [illegible] tuamos resolver [illegible] cualquier [illegible] en [illegible] ejemplares. [illegible] ausencia de [illegible] de tales normas de [illegible], ya que se trata — incuestionablemente — de un factor decisivo, cuya consideración no puede omitirse.

UN DISPOSITIVO PARA QUE ENCIENDA UNA LUZ AL LEVANTAR EL CAPOT

No es difícil instalar esta comodidad, una luz que se enciende al levantar el capot. Habrá que construir primeramente un interruptor a mercurio: un corcho perforado por dos trozos de alambre de hierro o de níquel, ajustando en un tubo de vidrio, dentro del cual se pone un poco de mercurio. Al inclinar el tubo, el mercurio va de un extremo al otro, en un caso cierra el circuito, encendiéndose la lamparita, mientras que estando el mercurio en el extremo opuesto, el circuito queda abierto y la lámpara apagada. La corriente se toma de uno de los bornes del fusible y va a uno de los contactos del corcho; del otro contacto del corcho, va a un polo del portalámparas y el otro polo del portalámparas se une a la carrocería en cualquier tornillo que roseque en la misma. Se fija el tubo con mercurio en el interior del capot, mediante una abrazadera de metal o de fibra, de tal modo que estando el capot cerrado, el mercurio no pueda llegar a los contactos del corcho, en cambio, al levantar el capot, el mercurio establece el circuito.

★

METODOS *de lucha directa contra las* HELADAS

★

★

AÑO a año, es común ver telegramas en los periódicos, comunicando que la helada destruyó los montes [illegible] tal o cual «localidad».

El hombre, en su búsqueda incesante [illegible] en su afán por evitar efectos perniciosos, ha ingeniado y perfeccionado aparatos para combatir con suma eficacia los desastres que la helada causa a los cultivos.

Sólo a título informativo, este artículo detallará someramente los calo[illegible] que [illegible] para la lucha directa contra el [illegible].

[illegible] de estos aparatos, además [illegible] dispuestos en la tierra o chacra, crea un ambiente caliente que tiene, como fin primordial, evitar que se helada se produzca y conservar condiciones ambientales favorables.

Numerosos [illegible] aparatos calo[illegible] para combatir las heladas, pero cualquiera sea el modelo utilizado, debe reunir las siguientes condiciones **esenciales**: 1) rendimiento calorífico máximo; 2) economía en su costo y sobre todo [illegible] de marcha suficiente para una y si es [illegible].

El mejor combustible para la alimentación del calorífero, es el fuel-oil, con preferencia al gas-oil, [illegible] máximo de poder calorífico, bajo el [illegible] calorías por kilo); tiene, además, la [illegible] de ser fácil de manipular, de encender y de tenerse en «stock».

Los caloríferos utilizados, pueden [illegible] en las categorías [illegible] y [illegible].

Los [illegible] 1 y 2 [illegible] en hierro fundido [illegible] y soldado, y en su forma clásica están compuestos de tres piezas: 1) un recipiente de forma tronco cónica, de 15 litros de capacidad, abierto en la parte superior, a los efectos de permitir la [illegible] 2) un registro que se encaja en esa abertura, provisto de un deflector circular; 3) una tapa que cierra la entrada del registro para impedir que [illegible] Mediante diferentes [illegible] ciones del registro y de la tapa, es posible [illegible] litros por hora [illegible] marcha normal de 1,5 hs.

Fig. 1. — Balde antihelada o, compuesto de obturador (1), tapadera munida de su deflector (2) y el recipiente de combustible (3). A la derecha, un corte horizontal [illegible] la tapa del deflector (D).

El empleo de los *boldes antiheladas*, [illegible] 200 calentadores por Há. (8 m. x 8 m.) (7 m. x 7 m.), entre líneas, reforzando la cantidad en los lugares bajos [illegible] llenan los depósitos y, para encenderlos, se utiliza un mechero automático, provisto de un pico con mecha de amianto impregnada del combustible depositado en un [illegible]

Fig. 2 — El bolde [illegible] un calentador rociado.

[illegible] Fig. 2 [illegible] bolde al entrar en contacto con [illegible] aparato comienza a funcionar.

El *calorífero californiano común* (Figs. 3, 4 y 5) posee como característica fundamental una chimenea que aumenta muy sensiblemente su rendimiento térmico, tratándose de un aparato [illegible] complicado y costoso. En Suiza se fabrica un modelo, que se compone de un depósito de 35 lts., sobre el que se inserta una tapadera munida de un registro y una chimenea de forma tronco-cónica que, en su base, está provista de varios orificios que tienen como fin facilitar la entrada de [illegible] el tiraje y favorecer la combustión, llevando, además, en su parte superior una cubierta

Fig. 4

Su consumo es de 2 lts. hora, y contrariamente al bolde antiheladas que obra por irradiación directa, la chimenea del calentador emite una

irradiación infrarroja, sensible en un círculo de 10 mts. de diámetro, perpendicular a la superficie de la chimenea. Esta irradiación, en el caso de las chimeneas tronco-cónicas comunes, es dirigida

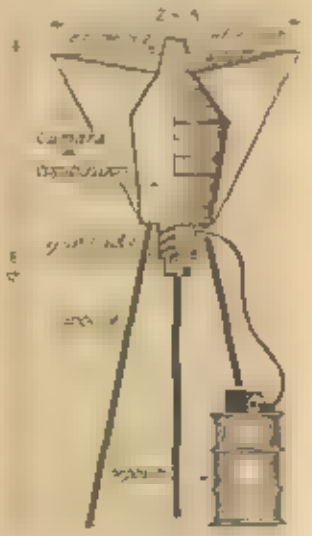

Fig. 5.

gida hacia arriba, y aplicada especialmente [illegible] altura (frota[illegible]) en tanto que en los modelos con la [illegible] tragada [illegible]

suelo y conviene a los cultivos bajos (huerta). (Fig. 6.)

Con los *caloríferos californianos*, la cantidad a emplear por Ha. es más reducida, 100 aparatos por Ha. El encendido por regla general, se efectúa en tres operaciones: 1) Se introduce el mechero encendido por el orificio de llenar el depósito, luego de haber quitado el capuchón de la chimenea y de abrir completamente el registro de aire, 2) cuando la chimenea humea (eliminación de gas al nivel de los orificios de entrada de aire de la chimenea); 3) cuando la llama salga por la extremidad de la chimenea se va cerrando paulatinamente el registro hasta lograr que la combustión se produzca solamente en el interior del aparato. Mediante este sistema, se ha logrado evitar el abundante humo que es característico de los baldes utilizados y que es síntoma de combustión imperfecta.

Fig. 6.

La figura 4, muestra un esquema de las distintas partes que componen el calorífero [illegible] 1) depósito de [illegible] 2) [illegible], 3) el registro de admisión de aire, 3) soporte de la chimenea, 4) Deflector que conduce el aire, 5) Chimenea tronco-cónica normal, 6) Chimenea en [illegible] invertido. De [illegible] a la derecha, el esquema muestra la forma como [illegible] según la forma de la chimenea.

Las radiaciones infrarrojas, se propagan en línea recta, como la luz, no calientan el aire que atraviesan, pero elevan la temperatura de los cuerpos opacos que encuentran. El calor de la superficie emitente debe ser tan elevado como sea posible y la intensidad de la radiación debe ser proporcional a la 4ª potencia de la temperatura.

En Francia, se fabrica un aparato que ha perfeccionado la emisión de [illegible], [illegible] en la fuente mental, se encuentra compuesto de [illegible] partes, a saber: [illegible] generador [illegible] previa al [illegible] tado por una bomba rotativa a engr[illegible], 2) una cámara de combustión de [illegible] al que [illegible] es dado [illegible] rotezza y que es el órgano emisor de [illegible] infrarrojos, 3) un reflector circular ancho situado a 4 mts. de altura de [illegible] los infrarrojos contra el suelo.

El conjunto es portátil y está compuesto de sólidos tubos de acero.

Este aparato protege una superficie circular de 14 mts. de diámetro con un consumo horario de 30 lts. de fuel-[illegible]. Se trata sin embargo, de una manera [illegible], solo aplicable a cultivos altamente remunerativos.

Procedimientos mixtos

En Suiza, se emplea un calorífero californiano equipado con un generador [illegible] Le [illegible]. La sublimación de este producto químico produce una espesa niebla siempre que la humedad atmosférica sea suficiente, niebla esta que atenúa la radiación. Este procedimiento mixto, de efectos [illegible] refuerzan y acumulan su eficacia.

El procedimiento [illegible] utilizado en este sentido, es el de Parrenin (Fig. 7). Las vasijas, utilizadas esta [illegible] a razón de 12 por Ha., tienen una capacidad de 20 lts. Están recubiertas de [illegible] circular, desmontable de perfil hemisférico [illegible] 25 cms. de [illegible] del depósito. El aparato se encuentra sostenido por un trípode de 70 cms. de altura. El combustible empleado es una mezcla de elementos [illegible] (alquitrán, antracena, nafta, naftaleno) que prende fácilmente y genera una nube de humo capaz, opaco, pudiendo ser manipulado sin [illegible]. La particularidad esencial de este sistema, radica en su

mecanismo y encendido automatico, [illegible] 8).

Este automatico está compuesto de un termostato (a la izquierda), pro- [illegible] sóste- [illegible] su parte superior [illegible] sible a las variaciones de las temperatu- [illegible] es arrastrado [illegible] la [illegible] de [illegible] y [illegible] a

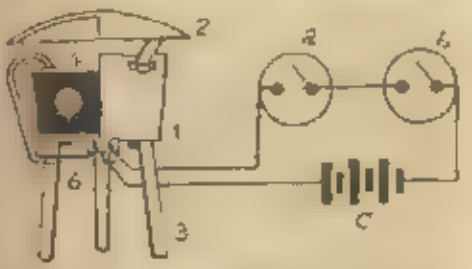

Fig. 7 — PROCEDIMIENTO MIXTO. — A [illegible] esquema del sistema del automático. 1) Cuba. 2) Tapadura. 3) Trípode. 4) Caja de encendido. 5) Combustible. 6) Llegada de la corriente, a) termostato, b) interruptor anemométrico; c) generador de corriente

la cual está f. ado por [illegible] (B [illegible] de este eje, puede entrar en [illegible]

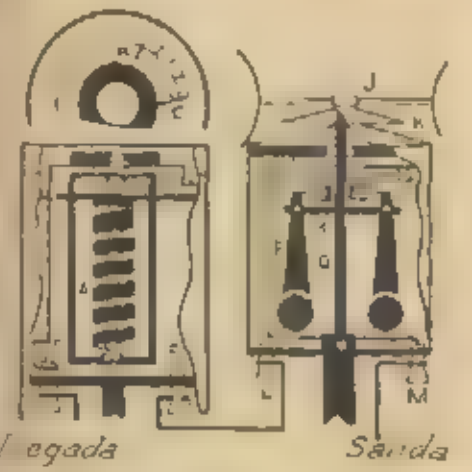

Fig. 8

[illegible] una aguja indice regulable [illegible] la temperatura se aproxima al punto crítico de

formación de helada. Esta aguja-indic- [illegible] tra a [illegible] está en la masa ligada con E. En el anemómetro (a la derecha), un regulador de bolas F, solidario al eje G [illegible] viento existente acciona [illegible] nete a copas S. Esta rotación q [illegible] la separación de las bolas provoca la ruptura [illegible] está unido a cada uno de los bornes L y M. El encendido automatico se verifica cuando la temperatura critica está señalada en el termostato, pasando la [illegible] cada cuba, y que sirven de cebo a la combustión.

El interruptor anemométrico es muy [illegible] funciona sin viento o con viento muy suave.

El interés de este automático es que evita toda vacilación sobre la oportunidad de encender el calorífero, [illegible] requiriendo vigilancia y evitando el concurso de una mano de obra onerosa para encenderlo. Un inconveniente reside en la instalación de una red volante de hilo de cobre aislado para [illegible] cubas.

Esta breve descripción de la [illegible] los caloríferos existentes, muestra que la lucha contra la helada es una realidad [illegible] en plena [illegible] Estados Unidos, Argentina etc.

Sólo hay que considerar, para su [illegible] en el cultivo intensivo, de gran rendimiento [illegible] gravita, como los tratamientos sanitarios, por ej., en el costo de produc- [illegible], traduciéndose en un seguro contra un riesgo siempre latente que, en no pocas ocasiones, ha destruído completamente la promesa de una cosecha abundante.

A. G.

Seis Formas de Proteger sus Plantas del FRIO

LAS plantas del jardín deben merecer especial cuidado para protegerlas de los vientos helados del sud durante el invierno. Para esto, si las plantas son bajas, se puede recurrir a una verja de madera, contra la cual se colo-

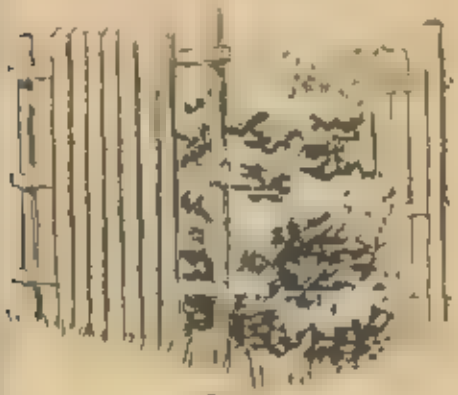

Fig. 1

an palmas, cañas, pajas, ramas o otro elemento [illegible] de conseguir en la localidad. Esto atajará el viento frío. Se

Fig. 2

[illegible] estas defensas, colocando [illegible] cuadrados o rectángulos para [illegible] unas a otras o formando cuadros.

Fig. 3

según si los vientos fríos soplan siempre en la misma dirección o si este es muy variable.

También se puede utilizar, para [illegible]

Fig. 4

[illegible] el viento y proteger plantas bajas, trozos de cartón acanalado, de embalajes viejos (figura 2) o si no, cañas o ramas clavadas en tierra y [illegible] las [illegible] se instalan [illegible] de arpillera obtenidas cortando bolsas viejas y

unéndolas entre sí (figura 3). La [illegible] muy bajas, bastarán unas ramas, haciendo de caballete, y un poco de

Fig. 3

paja apoyada contra ellas. Un poco de tierra impedirá que la paja se vuele (figura 4). Esta clase de defensa se presta muy bien para las quintas de verdura, donde se dan hortalizas que [illegible] de los vientos fríos, pues se las [illegible] con poco [illegible] se [illegible] maceralas que [illegible]

Cuando se trate de proteger pequeños árboles, se envuelve el tronco con abundante paja, que se ata de vez en [illegible] para que no abulte demasiado y

Fig. 6

envuelve con arpillera, aunque también se puede cubrir con paja y atar ésta, pero se debe cuidar de no romper ramitas, al hacer este trabajo (figura 5).

La protección más eficiente, para árboles pequeños y delicados, consistirá en cubrirlos con paja larga, que se atará con tiras de mimbre, formando un colchón bastante grueso (figura 6); éste se quita apenas han pasado los rigores de los vientos fríos, antes de la llegada de la primavera, para que el efecto de la protección no retrase demasiado el crecimiento del árbol.

Cómo se cortan con la mano los HILOS

Nunca encuentro las tijeras a mano, [illegible] hilo con las manos; cuando traté de [illegible] dos marcas en la piel, pero el hilo no se cortaba. El sistema no puede ser [illegible] Una vez colocado el hilo en la forma indicada, se dará un tirón fuerte y [illegible] éste se cortará como con cuchillo, sin producir dolor en las manos.

Sobre Fermentación Racional del Estiércol y Mejor Aprovechamiento del Mismo

•

por el Ing. U. Gustavo Fischer

El estiércol preparado racionalmente es un [illegible] de [illegible] que se desperdician o se [illegible] en vez de [illegible] o manipuleos o prácticas inadecuadas.

"TENER estiércol en el [illegible], es mejor que tener dinero en el Bancos" manifiestan abiertamente los horticultores de Quinquela, campeones en esa rama de las explotaciones agrícolas.

Lógicamente que el grado en que esto justifica el gasto por la elaboración de un fertilizante o la adquisición del mismo, depende del aumento de rendimiento en los cultivos, producido con su empleo en relación a su costo. De ahí que las cosechas de gran valor, como la mayor parte de las hortalizas y las flores, etc., puedan abonarse intensamente con provecho. No ocurre lo mismo con los cereales, el heno, etc., cosechas de menor valor, que no admiten un gasto considerable de abonos.

Por eso estas líneas se dirigen especialmente a los horticultores, sin olvidar, empero que, fuera de toda consideración económica, es necesario tratar de obtener del suelo cosechas tan altas como sea posible de acuerdo con la [illegible] tecnica. Los trágicos años de crisis y de hambre que registra la historia, a consecuencia de la falta de alimentos, han [illegible] mayor gravedad [illegible] hasta el presente por las generaciones futuras.

[illegible] que el estiércol sobrante del cubalho, después [illegible] algunos meses, antes de incorporarlo a la tierra como abono, [illegible] la forma en que se [illegible] en la mayor parte de los casos, [illegible] se deja en montones a la intemperie. Las temperaturas alcanzadas en la fermentación permiten la pérdida de cantidades grandes de nitrógeno sobre todo. Además no existe, o no se [illegible] el cuidado de recoger en forma [illegible] parte [illegible] que es arrastrada [illegible] todo en otro caso. Es así como al no controlar los procesos que tienen lugar y [illegible] en [illegible] las [illegible] en [illegible] aire, lluvias, etc., se está desperdiciando en realidad una [illegible] que es [illegible] un disparate.

Antes de entrar al estudio de los distintos procedimientos de fermentación de estiércol, es necesario echar un vistazo [illegible] general de [illegible] dos, a los efectos de formar un criterio más real sobre el valor de los abonos orgánicos [illegible] por el estiércol.

Tal criterio parece tener que girar en torno a [illegible] que como se [illegible]

[illegible] materias orgánicas [illegible] de empobrecimiento o de fe[illegible] De ahí también [illegible] todas [illegible] el [illegible] [illegible] sin discusión [illegible] el [illegible] de [illegible]

[illegible] muchas publicaciones [illegible] el [illegible] al mismo tiempo [illegible] campo de antagonismo entre [illegible] minerales y abonos orgánicos. Sin [illegible] el exito para [illegible] el estado de la [illegible] de [illegible] estos [illegible]

[illegible] por ejemplo que [illegible] de [illegible] 321 [illegible] [illegible] en la [illegible] tienen grandes [illegible] de abono [illegible] Vamos [illegible] que [illegible] tiene tan sólo una [illegible] vegetal por vía del mejoramiento de la [illegible] y del [illegible] en [illegible] [illegible] Alemania [illegible] los años de [illegible] mantenerse el [illegible] de humus en la tierra, los [illegible] en [illegible] [illegible]

[illegible] Howard (1947) quien atribuye a su [illegible] de [illegible] [illegible] dos dificultades en aumentar el conte[illegible] [illegible] muy fácil de disminuir. El [illegible] de [illegible], es concluyente. Según Wak[illegible]

en 50 años tanto humus como puede acumularse en 5000 años.

Aumentos de rendimiento en cultivos hortícolas debidos al abono orgánico [illegible] con el abono mineral completo revelaron lo siguiente:

0 % de aumento en zanahorias, apio puerro. 10 % de aumento en coliflor rábano. 10-20 % de aumento en col crespa, repollo [illegible], espinaca, porotos, tomate. 20-30 % de aumento [illegible] papa. Más de 30 % de aumento en repollo blanco [illegible]

[illegible] es *mucho* más [illegible] que en las [illegible] agrícolas, porque son menores [illegible] en la tierra. Difiere con diferentes hortalizas. El efecto [illegible] al segundo año [illegible] al tercer año 26 [illegible] Se puede [illegible] tando (de acuerdo con resultados [illegible] repollo y [illegible] nos con estiércol; el segundo año legumbrinosas y el tercer año zanahorias; entonces al cuarto año se vuelve a abonar con estiércol [illegible] plantar o repollo y [illegible]

Los residuos de las hortalizas usados como abono tienen poca importancia. En nueve años, abonando cada tres años con cuarenta toneladas, el noventa por ciento [illegible] por las descomposiciones biológicas, sólo diez por ciento quedó en el suelo. Para humificar [illegible] De [illegible] se [illegible] hortalizas [illegible] sustancia orgánica [illegible] los [illegible] a las [illegible] tancia orgánica al suelo, apenas se modifique el tenor de humus de los suelos en períodos prolongados.

La meta de la investigación pues [illegible] humus en el suelo, en que interviene también el ácido fosfórico, acelerarlo e incorporar al suelo humus terminado

en buenas condiciones. El efecto fertilizante no depende de la cantidad incorporada a la tierra, sino del residuo [illegible] pueden significar un derroche inútil.

Bajo el punto de vista exclusivo del [illegible] es interesante hacer notar que es casi más importante el cultivo de leguminosas que el estiércol. Una hectárea de alfalfa [illegible] 200 kgs. de nitrógeno por año [illegible] que la leguminosa nos da gratis.

También debo recordar que la cosecha [illegible] siguientes cantidades de sustancia orgánica por hectárea. Desde luego que es una sustancia orgánica distinta a la [illegible] estiércol.

	Raíces	Parte aérea
Avena	3.000	30.000
Alfalfa	50.000	[illegible]

Existen, pues, otras fuentes de carbono [illegible] depender de otros efectos que el de suministrar anhídrido carbónico a las plantas.

La cantidad de estiércol producido [illegible]

Parte sólida

	año	día
Bovinos	6.000 kgs.	16½ kgs.
Vacunos	9.000 kgs.	26 kgs.

Parte líquida

	año	día
Bovinos	[illegible] kgs.	11 kgs.
Vacunos	[illegible] kgs.	15.3 kgs.

Desde luego que estas cantidades, a los efectos de estimar el estiércol aprovechable [illegible] con el tamaño de los animales, tiempo que los animales permanecen en el establo o tambo y [illegible] la cantidad de paja o similar, que se [illegible] un papel importante interviniendo principalmente como retenedor de las [illegible] en elementos fertilizantes.

Existen dos sistemas generalizados en Europa, fruto de esfuerzos por [illegible] los abonos orgánicos ya que la meta era, precisamente, descomponer el estiércol, levantar lo [illegible] de manera de [illegible] pérdidas de nitrógeno.

El primero es el sistema de fermentación [illegible] Kraatz, [illegible] bajas en la fermentación.

Los experimentos realizados, en gran parte, muestran mayores efectos del [illegible] caliente [illegible] según Kraatz que se llama estiércol noble, pero no [illegible] tamaño. [illegible] tamaño hacer notar las [illegible] aunque para obtener 100 kgs. de estiércol se consumen 20 minutos de trabajo. Por cada cabeza de ganado mayor 53 horas por año. En el caso del estiércol fermentado en caliente, estas [illegible] cabezas de ganado mayor produciendo [illegible] estiércol frío, exigen anualmente 306 [illegible] de trabajo [illegible] Mientras que el procedimiento de pesebre profundo, [illegible] estiércol fermentado en [illegible] tiempo un hombre más.

El sistema de fermentación en caliente se basa en el apilado del estiércol en forma sistemática con control de temperaturas, la cual no debe pasar los 65 [illegible] que se mantenga entre 50 y 60 grados. Para facilitar el control de la temperatura, se mantiene [illegible] estiércol.

[illegible] de aproximadamente unos dos pul[illegible] ujeros de unos 4 mm. [illegible] ender por el mismo, atado a un [illegible]del, el termómetro.

Se insertan en el texto, fotografías [illegible] presentan amontonamientos racio[illegible] de estiércol en una fermentacion [illegible] conducida; realizados en este caso [illegible] da para a[illegible] [illegible] realizar [illegible] 4 m.

La forma de realizar di[illegible] fajas que tengan de largo el ancho de [illegible] nos 70 cms. y un espesor variable de [illegible] dia. (Ver esquema que sigue).

[illegible] una altura de tres a tres y medio metros, cubriendose entonces con una capa de tierra de unos 20 cms., [illegible] el estiércol. (Ver esquema).

El estiércol debe ser colocado siempre [illegible] la [illegible] centro, a los efectos de permitir una [illegible] Los bordes sin embargo deben [illegible] las porciones amontonadas con la hoja o pisándolas. Durante las labores

[illegible] para [illegible] Al quinto [illegible] la primera faja ha llegado a [illegible] para seguir el apilado sobre la misma. Mientras tanto se continuó [illegible] como consecuencia detener la fermenta[illegible] la temperatura.

[illegible] hasta que el estado [illegible] se [illegible] el estiércol [illegible] el ideal regarlo con el purín o [illegible] también es necesario, si bien se termina el amontonamiento diario, cubrir el mon[illegible] en fermentacion con arpilleras vie[illegible] y otro material económico y eficaz [illegible] tales condiciones el amoníaco se combina con el CO^2 formando un com[illegible]

col. Por las mismas causas, cuando se distribuye el «abono noble» en la tierra, no hay que [illegible] para evitar las pérdidas precitadas.

El estiércol preparado en esta forma [illegible] meses de fermentación [illegible] durante varios años, en caso de no ser [illegible] El producto resultante es de aspecto amarronado [illegible] inodoro, tiene en relación al estiércol [illegible] contenido en nitrógeno amoniacal. [illegible] de haber destruido durante la fermentación la casi totalidad de las semillas [illegible] por el tubo digestivo y que, incorporadas a la tierra, disminuye [illegible] mente el rendimiento de los cultivos [illegible] costo de producción [illegible] al hacer innecesarias las prácticas de extirpación, carpidas, etc.

Quiero insistir, además, sobre otro [illegible] ción con el apilado en la forma detallada anteriormente. Es [illegible] a la faz higiénica [illegible] las moscas. Se ha estudiado que en lugar profundo de la [illegible] para [illegible] posturas son los montones de estiércol. [illegible] aderos focos de atracción. [illegible] estudiado que por su biología, sabido es larva del huevo, luego de [illegible] cierto tiempo en el estiércol, se tira al [illegible] para hacer en la tierra su pupa. [illegible] esquivar al amontonada probablemente como se hace, con una cantidad de material de unos 50 cms. de ancho por unos 2-30 [illegible] de profundidad. [illegible] constantemente casi llena de agua o de purín que escurre de las [illegible] un desagüe [illegible] para ello a una altura conveniente), se consigue que todas las larvas, que para [illegible] de la pila, [illegible] perecen. Por [illegible] las posturas que se realizan en la parte inferior de la pila se cubren con los amontonamientos sucesivos de [illegible] con la [illegible] consiguiente [illegible] las larvas que pudieran prosperar en el interior de [illegible] a las bajas temperaturas. En esta forma se elimina el problema de las moscas [illegible]: las pilas son verdaderas trampas [illegible]. Hecho que [illegible] se ha puesto en práctica en varias [illegible] con resultados excelentes.

El sistema de corral frío o pesebre [illegible] se efectúa como sigue:

Se [illegible] del corral de un espacio con paredes, que pueden ser [illegible] por ejemplo de [illegible] metros de alto. En ese espacio generalmente se tiene al toro u otro [illegible] Allí se va vertiendo [illegible] estiércol recogido en el [illegible] al cual se [illegible] la paja, que es conveniente y [illegible] necesaria para mantener la masa [illegible]. El estiércol así depositado se fermenta [illegible] por los animales que se hallan adentro. Para que sea bien pisado generalmente los chiquilines montan los animales para hacerlos caminar sobre el estiércol. En esa forma la temperatura se mantiene baja y el

estiércol obtenido presenta un aspecto [illegible]

Cuando se ha llegado a una altura conveniente, los animales también se hallan en condiciones de salir para ser instalados en otro recinto similar. Corrientemente mientras se utiliza el abono preparado en un pesebre, se

[illegible] de ser completo el [illegible].

Para terminar citaré el sistema de elaboración de estiércol artificial (desde luego que en base a elementos orgánicos naturales) tal como se ensayó en Rothamsted (Inglaterra) en 1921.

Se trata de un proceso de humificación de las pajas en presencia de las

[illegible] indispensables de oxígeno, agua y nitrógeno.

Se hace inicialmente una camada de paja de unos 70 cms. de altura que se humedece bien con agua. Se cubre luego con una camada de estiércol natural, o casi sin ser indispensable facilita enormemente la fermentación [illegible]. Luego [illegible] para que se [illegible] convenientemente. Después se

echa lo más uniformemente posible sulfato de amonio, aproximadamente 20 kgs. cada 1.000 kgs. de paja y se riega ligeramente. Al cabo de 4-6 días se nota que la temperatura sube [illegible] cuidadosamente [illegible] paso de 60 grados [illegible] tal efecto. Se continúa luego con agregados

sucesivos de paja y estiércol en forma de sulfato de amonio, ahora puede [illegible] a 12 kgs. [illegible] la pila a altura conveniente.

El ideal es recoger el líquido que escurre de la pila humedeciéndola con él o mejor aún con el purín que escurre de las pilas de estiércol.

De más está decir que en todos estos procedimientos se puede y hasta es aconsejable que agregue toda materia orgánica que se pueda coleccionar en el establecimiento, apta para tal fin [illegible] vegetales, etc., que son incorporados con beneficio a las pilas de estiércol en fermentación.

Construcción casera de un equipo de ABLANDAMIENTO DE AGUA

por el Ing. Juan Menéndez

ANTES de dar detalles sobre la construcción del equipo, nos interesa hacer resaltar los inconvenientes causados por el agua dura y las economías que se logran subsanándolas.

Inconvenientes.

1º *Incrustación formada por el agua dura.* — Las impurezas minerales que se comprenden en la dureza del agua cruda [illegible] agua sólo [illegible] sales de calcio y magnesio. Cuando se calienta el agua que contiene estas sales en general se forma una costra muy dura sobre las paredes del recipiente, ya sea [illegible] calderas, etc., [illegible] los conductos y formando una capa aislante que obliga a gastar más combustible para calentar el agua contenida en el recipiente y en el caso de calderas, se produce una [illegible] de [illegible] en las mismas con los consiguientes [illegible].

2º *El agua cruda destruye el jabón.* — Las impurezas minerales que se comprenden en la dureza del agua, principalmente los [illegible] y magnesio, una vez puestas en contacto con el jabón forman un cuajamiento pegajoso e insoluble, cuando se trata de lavar con agua cruda no se forma espuma abundante sino con un exceso de jabón; lavando de cualquier manera en forma imperfecta y con un gasto extraordinario de jabón.

Con el fin de eliminar estas impurezas, actualmente se ha desarrollado un sencillo método que, mediante un cómodo proceso de filtración con materiales especiales (zeolitas) puede obtenerse la eliminación completa de estas sales [illegible].

Durante el contacto del agua con la zeolita se producen reacciones químicas de intercambio, apoderándose la zeolita del calcio y magnesio principalmente, y entregando al agua iones sodio, que no dan dureza al agua, y no tienen los inconvenientes de las anteriores sales.

Al cabo de un cierto volumen de agua tratada, la zeolita, por haber incorporado todo el calcio y magnesio de que es capaz, llega el momento en que hay que regenerar el material; es decir: producir una reacción química inversa de manera que la zeolita desprenda [illegible] iones sodio y se libere del calcio y magnesio, reconstituyendo su estructura inicial.

Esta regeneración se produce poniendo en contacto la zeolita con salmuera común, sal de cocina disuelta a saturación en agua.

Todos estos procesos, se realizan con facilidad en el equipo ablandador, de cuya construcción nos ocuparemos de inmediato.

Los [illegible] para [illegible] en [illegible] que [illegible] con [illegible] de una casa de [illegible] 6 a 8 [illegible] son los siguientes:

[illegible] de acero [illegible] o galvanizado que resista por lo menos una presión de [illegible] Kg. (3) [illegible] por pulgada cuadrada [illegible] dimensiones aproximadas: 30 centímetros de diámetro y una altura de [illegible] 120 [illegible]

que de unos 50 a 60 litros de la resina de intercambio [illegible] se colocará [illegible] para la formación [illegible] depósito de la solución saturada de sal [illegible] para la regeneración.

Una vez efectuada la instalación de acuerdo con los esquemas anteriores se procederá a colocar la zeolita y el lecho de grava de acuerdo con las siguientes [illegible]

1ª operación. Colóquese sobre el fondo del tanque suavizador una cantidad de grava de tamaño de 1/4 a 2 cm. suficiente para cubrir con [illegible] la superficie del tubo de drenaje.

2ª operación. Hágase entrar agua en el tanque hasta unos 20 centímetros por encima de la grava.

3ª operación. Agréguese zeolita hasta llegar al nivel del agua.

4ª operación. Vuélvase a admitir agua en el tanque hasta unos 20 centímetros por encima del nivel anterior.

5ª operación: Vuélvase a agregar zeolita repitiendo la operación 3ª.

Repítase esta operación hasta conseguir la cantidad de zeolita que debe introducirse en el tanque.

Una vez lleno el tanque con la zeolita se está en condiciones de trabajar con el suavizador.

Para ello distinguiremos 4 operaciones diferentes:

A — Suavizar el agua.

B — Lavado a contracorriente (esponjamiento del lecho).

C — Introducción de salmuera.

D — Enjuagado del suavizador.

Una vez conectado el aparato con la red de agua dura y la salida a cañería de servicio, podemos hacer funcionar el mismo.

Las posiciones de las distintas válvulas se comandan de la siguiente manera.

Operación A — Para ablandar. — Llaves 1 - 2 abiertas.

Llaves 3 - 4 - 5 cerradas.

En estas condiciones el agua dura fluye a través del lecho zeolítico, en sentido descendiente y sale por la

tubería de servicio va ablandado

Operación B — Para lavar a contra-corriente [illegible] en previa a la regeneración se deben tener

Llaves 3 - 4 abiertas.

Llaves 1 - 2 - 5 cerradas

En estas condiciones el agua fluye a través del lecho zeolítico en sentido ascendente y esponjando al mismo y separando [illegible] las permitiendo luego un más íntimo contacto con la salmuera de regeneración.

[illegible] arrastrados en este lavado: precipitados, limos, etc.

Este lavado debe durar de 30 a 40 minutos, y con un caudal tal, que no se [illegible] de material activo.

Operación C — Para proceder a la regeneración de la zeolita se deben abrir las válvulas permitiendo el drenaje completo del [illegible] luego dos tercios. Luego el tapón se introduce la cantidad de salmuera necesaria dejando en contacto la salmuera con el material durante unos 10 a 15 minutos.

Operación D — Terminado este período se deja en reposo el sistema para lo cual deben tenerse

Llaves 2 - 5 abiertas.

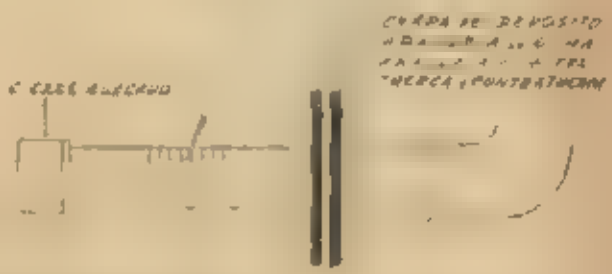

Llaves 1 - 3 - 4 cerradas.

Debe prolongarse el enjuague hasta que no se note sabor salado en el [illegible] Luego y [illegible] estas condiciones se restituyen las válvulas a la posición [illegible] y se recomienza un nuevo ciclo.

Antes de iniciar la construcción del ablandador se deberá efectuar el análisis de [illegible] por otra información recurrir a Hidraulica Stella S. A.

ESTRIBO CON QUITABARRO

Esta otra idea será apreciada por los lectores que residen en el interior. Se trata nada más que de la colocación de un raspador que permite quitarse el barro de las suelas, antes de entrar a la cabina del conductor. Con una planchuela de hierro doblada a fragua y luego limada y agujereada se hace este quitabarro que ilustra la figura. Luego se lo atornilla debajo del estribo, cuidando que esté retirado unos centímetros del borde del mismo.

★ Conducción correcta de los GENERADORES de VAPOR e instrucciones para los encargados de los mismos ★ ★

por el Prof. Francisco Ibáñez Sordo

[illegible] *Las Piedras*

INSPECCION PRELIMINAR

Cada vez que se empieza el trabajo, antes de poner en marcha una caldera el fogonero debe examinarla detenidamente para cerciorarse de que todo está en orden, especialmente de que los [illegible] y la válvula de seguridad funcionan como se debe, esto el fogonero debe hacerlo aun si se ha abandonado el trabajo pocas horas antes de [illegible] en las mejores condiciones.

El fogonero debe acudir, por lo menos una hora antes de [illegible] y tener la caldera con presión, con el fin de iniciar el trabajo.

En caso de trabajo continuo, el fogonero debe informarse del compañero a quien reemplaza, del funcionamiento del generador durante su ausencia.

Cuando deba maniobrarse una caldera por primera vez, se empezará si se han cumplido todas las prescripciones [illegible] y [illegible] vapor a inmediatamente se procederá a comprobar

1. Si existe el *Certificado de prueba*, en el que se indica la presión de trabajo.

2. Si el manómetro, graduado en kilos por centímetro cuadrado, tiene un *Trazo rojo* que corresponda a dicha presión y, también, si está colocado en el grifo con placa para la aplicación del manómetro de comprobación.

3. Si está trazada la *señal de nivel normal y mínimo* del agua, sobre la defensa [illegible] placa protectora de tubo de nivel, sobre la plancha de la caldera o sobre la obra de fábrica, por medio de indicador metálico.

4. Si el tubo de nivel está protegido por la defensa de cristal.

5. Si está provista la caldera de *Tapón fusible.*

¿Dónde se coloca el tapón fusible? ¿En qué consiste? ¿Cuál es su función?

El tapón fusible se coloca en la placa de la caldera a [illegible] del nivel **mínimo del agua. El tapón fusible consiste** en un trozo de bronce de [illegible] 35 mm. de longitud y 25 mm. de grueso con rosca común y cabeza de forma hexagonal para su colocación o retiro; el centro es perforado a 12 mm. y [illegible] dicha perforación con una aleación de estaño y

Figura 1

TAPÓN FUSIBLE

plomo para calderas de presiones de trabajo hasta 8 kilos, utilizando una aleación más fuerte para [illegible] con presiones de trabajo mayores.

Su función es: cuando por causas de [illegible] o [illegible] [illegible] del generador [illegible] del agua dejara de ser fiel en su indicación, vale decir que indica nivel normal y dentro del generador no sucede [illegible] por causa del trabajo el volumen de agua desciende, dejando al tapón fusible [illegible] por consiguiente falta de la defensa de agua y estando en contacto con la llama, el [illegible] del tapón se funde poniendo en comunicación la cámara de vapor con la cámara de combustión, apagando el fuego y salvando al generador de accidentes graves. Para repararlo es necesario dejar enfriar el generador y conviene hacerlo con lentitud para evitar contracciones bruscas.

¿Qué puede ocurrir con un enfriamiento brusco? Pérdida de elasticidad de las chapas expuestas a rajaduras, aflojado de los tirantes y roblonado.

ENCENDIDO DEL FUEGO

Antes de encender el fuego, el foguista debe observar si el nivel de agua de la caldera ha descendido de acuerdo a la disminución del volumen al enfriarse el agua durante el reposo y si el descenso fué mayor, es porque ha habido pérdida, debiendo investigar inmediatamente las causas, reparando de inmediato el desperfecto y dar aviso a su superior.

Cuando la caldera debe ponerse en actividad después de efectuada su limpieza, es preciso asegurarse de que en su interior no han quedado trapos, estopas u otros elementos de limpieza, dejando la válvula de seguridad abierta para que salga el aire mientras se llena de agua, se eleva unos centímetros por encima del nivel normal y se mantiene en reposo durante algunas horas descargando el agua sobrante en caso que no se observe ninguna pérdida.

Cuando todo está dispuesto, se empieza a extender sobre la parrilla [illegible] colocada en [illegible] se encenderá el fuego manteniendo un tiraje moderado de modo que se encienda uniformemente la capa de leña sobre la cual se van distribuyendo nuevas capas de combustible.

El calentamiento debe efectuarse lentamente y con cargas moderadas dando, paulatinamente, mayor tiraje hasta que la capa [illegible] la altura normal, en cuyo momento empiezan a distribuir las cargas de modo acostumbrado. Si a causa del viento o del frío intenso el fuego tardara en encenderse, se activa fácilmente, quemando trapos empapados en petróleo en la base de la chimenea. Mientras se enciende el fuego, es conveniente dejar abierto el grifo de prueba de la cámara de vapor para que, a medida que se desprende el vapor, expulse el aire que contiene la caldera.

Entre tanto el foguista no debe olvidarse de purgar el agua este carácter, al purgar el agua que rebasa el nivel normal, la que arrastra al salir el fango que se deposita en el fondo de la caldera durante el reposo.

CONDUCCION DEL FUEGO

De la conducción del fuego depende en gran parte el buen rendimiento y [illegible] vapor de una caldera; basándose precisamente en esta [illegible] que se [illegible] la habilidad del foguista.

Las cargas deben hacerse en momentos oportunos, que el foguista debe saber escoger en vista del tipo del generador y de [illegible] cargando, ya que si son demasiado frecuentes, enfrían el hogar y se produce gran [illegible] y en caso contrario, se retarda la combustión. Deben efectuarse rápidamente para evitar en

[illegible] el [illegible] el hogar [illegible], además del enfriamiento de los combustibles [illegible] por el aire, con [illegible] repentinas [illegible] peligrosas.

[illegible] el registro debe cerrarse [illegible] el registro de la caldera [illegible] antes de proceder a la carga, para [illegible] el aire [illegible] tiro.

En caso de suspensiones breves del trabajo, el fogonero cerrará totalmente y no por completo el registro de la chimenea y la puerta del cenicero, previniendo al mismo tiempo, [illegible] el fuego [illegible] una capa de combustible.

Al terminar el trabajo, un tiempo antes se empezará a disminuir las [illegible], de modo consumir totalmente el combustible alimentando al mismo tiempo a la caldera hasta alcanzar el nivel de 4 a 6 centímetros por encima del nivel normal, se extraen los restos que quedan en el hogar y se [illegible] en agua, cerrando por completo el registro de la chimenea y las puertas de [illegible].

OBJETO DE LA CALDERA

La función encomendada a la caldera de vapor, consiste en transformar determinada cantidad de agua en vapor saturado a conveniente presión, mediante el calor [illegible] y con la mayor economía posible. La cantidad de vapor producida por hora recibe el nombre de *producción vaporizante horaria de la caldera*.

CUERPO DE LA CALDERA

El conjunto externo de la caldera [illegible] de una caldera se denomina cuerpo de la misma. Por ejemplo en una calderas cilíndrica el cuerpo está formado por las chapas planas que constituyen los fondos y por la envolvitura cilíndrica que lleva la cúpula del vapor.

En las calderas [illegible] o de tubos de agua, dicho cuerpo está constituido por los colectores que enlazan [illegible] y el colector superior del vapor.

HOGAR, EMPARRILLADO Y CAMARA DE COMBUSTION

Consiste el hogar el espacio situado dentro o fuera del cuerpo de la caldera en que se quema el combustible. Cuanto menor es el diámetro del hogar [illegible] derivado de [illegible] del uso del [illegible] que perjudica la bondad de la combustión.

El hogar es provisto de un *emparrillado* o *reja* de hierro, sobre el cual se extiende el combustible. Los hierros que [illegible] el emparrillado se llaman barrotes y su forma permite que [illegible] en contacto, queden en el medio una serie de aberturas longitudinales por las cuales pasa el aire a través del combustible. Dichas aberturas representan un tercio o un cuarto de la superficie del emparrillado. [illegible] emparrillado está limitado anteriormente por una placa [illegible] y posteriormente por el altar constituido con ladrillos refractarios. El espacio comprendido entre el emparrillado y el [illegible] del hogar es el asiento de la combustión de los gases y se llama cámara de combustión, la que se prolonga hasta los conductos de humo. Cuanto mayor es el volumen de la cámara [illegible] son las condiciones en que la combustión se realiza y mayor es por consiguiente la cantidad de vapor producido; dicho volumen no será nunca inferior a la mitad del hogar.

SUPERFICIE DE CALDEO

Por *superficie de caldeo o calefacción* se entiende la porción de caldera que por irradiación o por contacto transmite calor al agua en ella contenida. La parte más eficaz de la superficie de caldeo es la que se halla en inmediato con la llama y se denomina

superficie directa de caldeo; la otra porción que se halla únicamente en contacto con los gases calientes producidos en la combustión, tiene una importancia tanto menor cuanto más cerca de la chimenea se la considera y recibe el nombre de *superficie indirecta de caldeo.* Facilitan la acción de la superficie de caldeo, las paredes metálicas capaces de resistir bajo mínimo espesor, grandes presiones, y la perjudican por el contrario las incrustaciones.

Podemos admitir que el espesor de las paredes de la caldera, que constituyen la superficie de calefacción, *está en razón inversa de la producción de vapor y en razón directa de la seguridad de la caldera.*

TIRO NATURAL

Cuando el combustible arde en el hogar, los gases calientes que se forman son más livianos que el aire exterior y este, al precipitarse por la puerta del cenicero, expulsa hacia la chimenea el gas de la cámara de combustión y lo envía a la atmósfera. La corriente de aire así establecida continúa porque en cuanto el aire que entra atraviesa la capa de combustible se calienta y en este instante nuevos gases calientes que son a su vez expulsados por la chimenea y así sucesivamente. Esta manera de producirse la corriente de aire en el hogar, recibe el nombre de *tiro natural.*

TIRO ARTIFICIAL O FORZOSO

No siempre resulta suficientemente activada la combustión mediante el tiro natural, se dan circunstancias especiales en que se necesita una combustión más viva con el fin de obtener mayor cantidad de vapor. En tales casos se aumenta el tiro mediante un chorro de vapor dirigido a la base de la chimenea o acelerando la corriente de aire con un ventilador.

Dichos sistemas de combustión forzada, reciben el nombre de *tiro artificial o forzado.*

VOLUMEN Y NIVEL NORMAL DEL AGUA

No debe estar la caldera totalmente llena de agua, el nivel normal de funcionamiento, en las calderas horizontales, se eleva de 15 a 20 cm. sobre la parte más elevada de la superficie de caldeo. El espacio ocupado por el agua, es generalmente 2 tercios del volumen total de la caldera.

VOLUMEN DEL VAPOR

El espacio ocupado por el vapor generalmente es igual al tercio del volumen total de la caldera.

SUPERFICIE DE VAPORIZACION

Recibe este nombre la superficie libre (en contacto con el vapor) que presenta el agua en la caldera.

EBULLICION TUMULTUOSA

Se produce cuando la cámara de vapor de una caldera es deficiente, por trabajar con aguas sucias, jabonosas o con barro; también si se extrae de ella una cantidad de vapor superior a la capacidad vaporizadora de la caldera, tiene lugar el fenómeno de la *ebullición tumultuosa.* Dicho fenómeno cuando es producido por la causa últimamente mencionada, se evita cerrando la toma de vapor, con lo cual aumenta la presión que esta sumida el agua, recuperando esta su equilibrio normal. Cuando se produce el fenómeno por aguas sucias, etc., conviene dejar enfriar la caldera y tirar el agua, sustituyéndola por agua limpia.

VIGILANCIA DE LOS ACCESORIOS

Aparatos auxiliares

El fogonero debe ejercer, mientras atiende a la caldera, una vigilancia continua sobre todos los accesorios para

[illegible] mismos y atender, en lo posible, las reparaciones que se necesitan [illegible] por el [illegible].

Inyector está sujeto a interrupciones [illegible] que

Figura 3

BOMBA DE ALIMENTACIÓN

[illegible] cierta [illegible], está se encuentra [illegible] se alimentará [illegible] regulando la [illegible] el [illegible] **repulando un grifo de escape** [illegible] se [illegible] [illegible] se [illegible] [illegible] el [illegible] de [illegible].

Cuando funciona la bomba, las válvulas [illegible] que da al fogonero un indicio seguro [illegible] por el grifo de escape **o el de aire.**

Las causas del mal funcionamiento o que ha dejado de funcionar por completo pueden encontrarse fácilmente [illegible] **y simples. Para investigar lo que sucede** [illegible] que en el [illegible] de impulsión que comunica con la caldera exista un **grifo o una válvula de retención a fin de cortar el agua; de lo contrario se vaciaría la caldera.**

BOMBA DE VAPOR O CABALLITO

(burrito)

El tipo más perfecto es el de *Worthington*, *cuyo uso está muy generalizado*; en esta bomba se han eliminado muchas de las causas de irregularidad del funcionamiento y se debe tener en [illegible] que [illegible] los inconvenientes comunes a todas las bombas, se deben considerar [illegible] que provienen del aparato motor. **Tanto el** [illegible] el cuerpo de bomba están provistos de válvulas fijadas con perno, **de manera que el fogonero puede averiguar en cualquier momento las causas de una marcha irregular.**

INYECTOR. — **Con los perfeccionamientos introducidos en los varios modelos empleados actualmente el inyector se ha convertido en un aparato** [illegible] **requiriendo** [illegible] **cierta práctica en la puesta en marcha y, una vez iniciada la aspiración, su funcionamiento es muy seguro y regular. El inyector puede dejar de funcionar si el agua de alimentación está demasiado caliente; si el mismo** [illegible] **está demasiado** [illegible] **por el vapor, a la aspiración de aire; si permanece cerrada la válvula de retención, si se ha obstruido los tubos con incrustaciones Puede no funcionar también el inyector, si el nivel del agua de alimentación es demasiado bajo y también por** [illegible] **para** [illegible] **el vapor y ser** [illegible] **para** [illegible] **el agua** [illegible] **cidad necesaria.**

Al detener la alimentación, el fogonero no debe olvidarse, nunca, de cerrar el grifo de toma de vapor, a fin de

evitar el calentamiento en [illegible] aparato.

Manómetro. — [illegible] están al alcance del foguista; debiendo [illegible] consiste en la alteración del tubo o de la lámina ondulada [illegible]

grifo de purga, también se puede utilizar el grifo de platina de tres vías a fin de estar seguro que el interior del tubo está limpio. Las purgas o extracciones de agua de condensación deben hacerse cuando está cerrada la comunicación con la caldera o, de lo contrario, antes de levantar presión.

Válvula de Seguridad. — Las válvu-

Figura 3

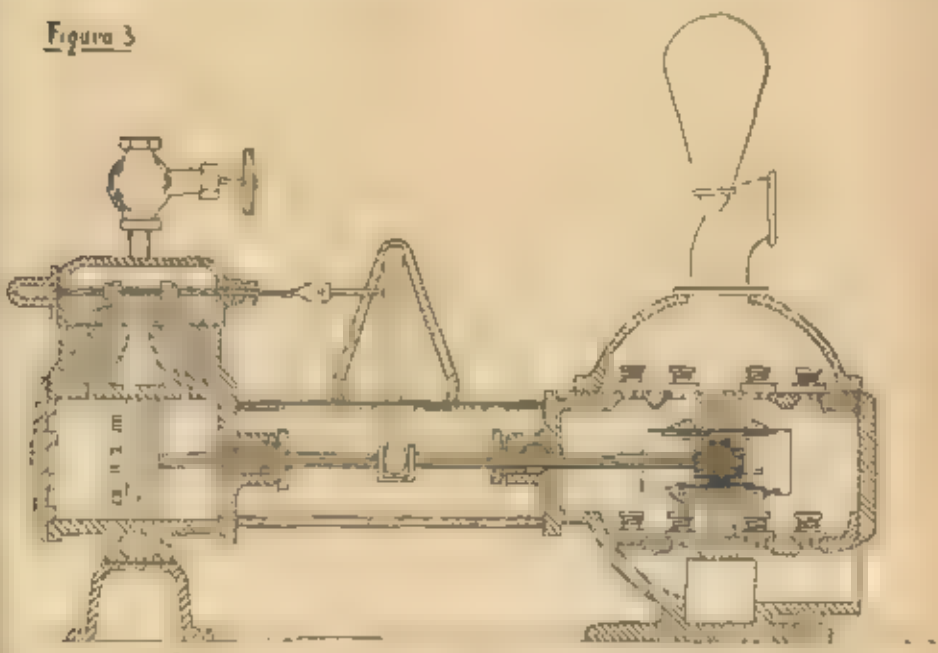

BOMBA WÖLTHINGTON

que da origen a falsas indicaciones impidiendo que la aguja (índice) [illegible] va a cero cuando la caldera no [illegible]

El manómetro va montado en un tubo encorvado o de una espiral con la finalidad de que este aparato no trabaje directamente con el vapor, sino con el vapor condensado; por consiguiente, la lámina ondulada o el tubo están en contacto con agua de condensación; así se evita que se caliente con exceso, ni bruscamente. El tubo encorvado o en espiral están provistos de un [illegible] unas con pesas en el extremo de una [illegible] por medio de resortes, como en las locomotoras y locomóviles.

Los defectos más importantes que pueden presentar las válvulas de seguridad, son en que se abran antes o después [illegible] presión a que han sido reguladas. El primer caso se produce por su mal asiento de la válvula [illegible] por las [illegible] ciones. El segundo caso puede ser de-

[illegible] haberse deslizado a lo largo [illegible] contrapeso.

Las válvulas también pueden quedar fuertemente adheridas en sus asientos por la acción de materias grasas por [illegible] que [illegible] trabajo, dos, tres veces al día que las válvulas se levanten con facilidad.

No esta permitido al foguista, en ningún caso, el sobrecargar la válvula [illegible] el peso a la longitud de la palanca.

Tubo de nivel. — Se debe purgar a menudo durante el trabajo para estar seguro que está en comunicación con la caldera y especialmente [illegible]

Figura 2

Indicador de Nivel

[illegible] sin depósito. Cuando la caldera no tiene presión se puede purgar el nivel abriendo el grifo de purga y observando [illegible] siguiente el tubo se vaciará sin obstáculo, para llenarse nuevamente y en la misma forma al cerrar el grifo.

Si observa [illegible] el grifo de [illegible] observa un descenso lento en el interior del tubo de nivel, es fácil deducir que la válvula de [illegible] con la cámara de vapor está parcialmente obstruída. Si por el contrario se vacía el tubo y al cerrar el grifo de purga el agua demora en llegar a su altura, deducimos que la válvula de [illegible] con el agua está obstruída. Por consiguiente y antes que la [illegible] sea completa, se procederá a limpiar las comunicaciones con la caldera, destornillando el tapón del frente [illegible] los grifos e introduciendo una delgada varilla metálica. Esto se podrá [illegible] cuando la caldera esté en reposo. Los grifos de nivel deben accionarse lentamente para evitar carreras [illegible] que [illegible] hacer a retirar [illegible] que [illegible] el agua [illegible] y [illegible] de las [illegible]

Si a pesar de todas las precauciones se rompe un tubo de vidrio hay que proceder de inmediato a cerrar los grifos de comunicación con la caldera y estar por otro que siempre se tendrá de repuesto.

Grifos de prueba. — La finalidad de estos grifos es la de controlar el tubo de nivel y [illegible] especialmente cuando este está [illegible] obstruírse con frecuencia. Del grifo superior, en comunicación con la cámara de vapor, al abrirse salirá un borro[illegible] azul transparente y del de agua al abrirse saldrá un chorro blanco compacto.

El agua ideal para trabajar en una caldera es el agua de lluvia.

Nuevas Herramientas para los Trabajos de Jardín y Huerta

DESDE un punto de vista agronómico, los cultivos de Jardines y Huertas han sido estudiados y resueltos en forma amplia cuando no perfecta. Sin embargo, hasta hace muy poco tiempo, las herramientas de trabajo se mantenían inalterables desde la época de la Edad [illegible] hacen un trabajo más eficaz y fundamentalmente más descansado.

Los dibujos adjuntos representan dos tipos de herramientas [illegible] que se encuentran en plaza, y que también pueden ser construídas por aficionados. [illegible] de cualquier zona de la República.

★

AYER — El trabajo se realiza por [illegible]
Es necesario levantar constantemente la herramienta.
Se trabaja siempre [illegible]
El suelo trabajado queda compactado.
La progresión es muy [illegible]

[illegible] de una herramienta de jardinería moderna comparada con la vieja herramienta de azada.

★

HOY — El trabajo se efectúa por tracción continua.
La herramienta queda siempre en el suelo.
Se trabaja caminando normalmente.
El suelo queda perfectamente pulverizado.
La progresión de [illegible]
Las malezas son totalmente [illegible]

★

Me ya tanto en su forma como en su practicidad.

En efecto, aun hoy día el jardinero y el hortelano cumplen su trabajo en posición bastante fatigosa, pues obligan el normal esfuerzo muscular, lo cual disminuye el rendimiento efectivo en esta tarea agrícola.

Recientemente, de un tiempo a esta parte se han ideado algunas reformas a las herramientas, haciendo que éstas facili-

Surcador para el trazado de surcos rectos a distancias [illegible]

Los surcos [illegible] Las ruedas son [illegible] dando [illegible] entre ellos las distancias a voluntad, como también colocarse marcas a menor [illegible] en la guía según [illegible] requiera el trabajo a realizar. [illegible] talento, se simplifica enormemente la tarea

tomar medidas para el trazado de las di[illegible] a que han de colocarse las semi[illegible] o efectuar los repiques.

quede la tierra apretada y la semilla bien en contacto con ella, en forma de asegurar buena y pareja germinación.

Carpidor de doble aleta expandible, que pe[illegible] brudas a una medida igual. Sus aletas pueden regularse, cada una, a la medida que se desee. Es esta una [illegible] tica que no daña ni entierra las plantitas, extirpando muy bien hasta los yuyos que crecen junto a las plantas, en todo jardín o huerta.

EL CARPIDOR INTERCAMBIABLE. — Modelo de 5 dientes puntiagudos, en el cual se puede hacer variar la longitud, penetra fácilmente en la tierra dura y pedregosa y la mezcla sin riesgos de cortar las raíciltas.

Esta doble herramienta para jardín está compuesta de un rastrillo y de un aplanador, según del lado que se la use. Cuando se hace un almácigo, se puede usar para echar la

tierra, de manera que esta quede enterrada, y luego se aplana con el otro lado, para que

Desterronador destinado a preparar la tierra por desmenuzamiento, antes de la siembra o repique. También se puede utilizar para escardar y carpir.

[illegible] te, b) siembra el grano, c) cubre el surco; d) marca el surco próximo paralelo y e) aprieta los granos. Se observa en el esquema en A y B, los tambores directores, en C, el sembrador propiamente dicho que esparce regularmente los granos; en D, el marcador regula en E la reja trasera y en F el apisonado. es el pequeño rodillo que no figura en el esquema y que aprieta la tierra

★

Doble repisa de alambre tejido para colocar herramientas de jardín.

Menor original [illegible]

★ **Cuando se tenga que trabajar con una escalera simple de gran tamaño y sea preciso pararla, sin que contemos para ello con la ayuda de otra persona, la manera más práctica de realizar dicha operación es la que muestra la presente ilustración. Consiste la misma en atar un trozo de cuerda al primer escalón parándose sobre ella al tiempo que se termina de levantar la escalera.**

Múltiples Usos *para* Ladrillos Comunes

LOS ladrillos rojos, utilizados comunmente para las construcciones de mampostería, pueden sacar muchas veces de apuros, solucionando los pequeños problemas; veremos algunos ejemplos muy prácticos, en que se [illegible] de [illegible] por [illegible] más tarde, para otros trabajos.

1) Separadores para estantes provisionales

Si tiene que guardar, por ejemplo, unas docenas de libros de [illegible]

su sótano, resolverá el problema con unas tablas que pueden ser alquitranadas, colocadas sobre unos ladrillos en la forma que muestra la figura. Se separa del suelo con un ladrillo y luego se separan las tablas con dos o tres según sea necesario.

2) Quemador para desperdicios

Si en su jardín hay hojas secas, yerbas o papeles y cosas [illegible] puede construir un simple incinerador, con unos 50 ladrillos [illegible] las capas en círculos, trabándolos y dejando entre las primeras hileras que están cerca del suelo, pequeñas [illegible] para que pueda entrar el aire. Si [illegible] estará terminado y listo para usarlo con las hojas

secas y ponerle un fósforo en la parte baja, para que arden sin peligro.

3) Descanso para soldador

Un ladrillo en el taller del electricista o del mecánico, tiene sus ventajas [illegible] puede [illegible] como soporte para soldadores, también sirve para [illegible] pequeñas piezas para [illegible] se pueden a plata, revenido, destemple, etc., etc.

También servirá para quitar la herrumbre de las chapas de hierro [illegible] y frotar la superficie del hierro.

Ilex de Paraguay

La Flor del Guayabo

I

¿Por qué has dejado caer esta pequeña lámpara fragante
esta flor de guayabo, sobre mi frente?
Tenía la flor a mis labios y evocó una muerte distante,
hace años. Sobre un gran río. En una selva ardiente

II

Fué así: Sobre las aguas doradas
yo iba en una barca, a la deriva, en el río,
Sentí que iba a morirme. Y arrojé las últimas miradas
a las rápidas pendientes del oscuro sinuoso

La muerte trajome esta misma lampara, pero de piedra
Ahogándome el abismo del agua me arrastraba a su centro.
En mis sienes trepaba ya una pegajosa hiedra,
La memoria embriagábame como un vino de adentro

Al pasar junto a un árbol me asi a las agudas flores
blancurosas, con ovalos morados al reverso
Sus pétalos carnosos, con estambres de varios colores,
eran las sílabas errantes de un verso y frágil verso

III

Yo iba a morir. Y evoqué la alegría
de mi infancia. La voz elemental y pura
de aves y jardines. Frente a lo que veía,
los arbustos de guayabo que tanto quería
volvieron en mí con su vaga hermosura,
hasta cubrir con hojas la helada frente mía.

Yo iba a morir sin duda, apretando una flor entre los dientes
Dos garzas, cruzándose sobre el río, formaban cruces
Fue en un crepúsculo. Las ligeras corrientes
del alto Paraguay, llevábanme a un túmulo sin luces.

El Ceibo del Sur era un árbol formidable y caído
En sus cuatro flores uníanse lo uno y lo diverso
En el cantar de un pájaro se extinguíase la voz de lo creado
y en la pequeña flor del guayabo moría el universo

Muchos días mas tarde pude volver a la vida.
Me encontré en una choza de indios que me cuidaron
Cuando llegó el instante de mi marcha partida,
con flores de guayabo mi cabeza adornaron.

IV

Al tocar esta flor que me ofreces recuerdo aquella muerte distante
Fue hace años. Sobre un gran río. En una selva ardiente
¿Por qué has dejado caer esta lamparilla fragante
esta flor del guayabo sobre mi frente?

EL CULTIVO EN CONTORNO

PRACTICA EFICAZ CONTRA LA EROSION

por el Ing. Julio I. Aguirre

En términos generales la erosión del [illegible] en la pérdida [illegible] Dicho pr[illegible] naturalmente, por [illegible] de agua que corre, se intensifica de modo notable con la intervención del hombre, cuando éste, al explotar el suelo, no emplea los me[illegible] que se recomiendan para conservarlo.

En nuestro país, donde no se apre[illegible] se deduce las [illegible]cuencias de la erosión, lugares antes fértiles [illegible] y grandes extensiones que van mermando [illegible] su productividad [illegible] si se deja progresar el fenómeno.

Los terrenos [illegible] ofrecen de [illegible] favorable a la erosión [illegible] y cuando se los cultiva en sentido de [illegible] las pérdidas son grandes pues el agua [illegible] al deslizarse con mayor [illegible] en forma gradual su velocidad y aumenta su poder de arrastre y, correlativamente, la [illegible] de las [illegible] de terrenos en desmedro de la [illegible] del [illegible] El [illegible] es poco perceptible al principio, pero [illegible] vez el [illegible] por llevarse la capa fértil [illegible] los [illegible] Desatrecha pequeñas vías o [illegible] que con el tiempo se profundizan [illegible] abren [illegible] en el [illegible] aún más su [illegible] productiva. [illegible] el avance del agua evitando que tome [illegible] este principio [illegible] horizontal [illegible] res posteriores, cortando [illegible]

Cuando el grado de la pendiente es inferior a un 5 % (cinco metros de [illegible] 100 metros) el cultivo en contorno es la [illegible] más [illegible] para impedir los efectos de la hidroerosión y, asimismo, para asegurar el [illegible] aprovechamiento [illegible] El [illegible] se realiza siguiendo la horizontal del terreno, la que por su [illegible] formas [illegible]mente, formas contorneadas: más clara[illegible] [illegible] orientarán los surcos, deberá tenerse [illegible] La cantidad e intensidad de las [illegible] las exigencias en agua del cultivo y el grado y la [illegible] de la pendiente [illegible] Si se [illegible] el [illegible]

[illegible] es de 1,5 por mil, o sea 15 centímetros [illegible] que se [illegible] cada 20 metros en cada uno de los movimientos se elevará la marca de la misma en tres centímetros, [illegible] que el desplazamiento se haga desde el nivel al desagüe; en el caso [illegible] al nivel, la marca se bajará también tres centímetros. Es recomendable en todo caso disminuir la caída al comienzo, o sea en el lugar más alto del desagüe, para [illegible] a medida que éste se vaya acercando.

Al [illegible] las tierras gastadas se surcan con el arado, labrando de manera tal que la tierra vuelque hacia arriba en la guía más alta y hacia abajo en la [illegible] cubrir la [illegible] de las líneas contiguas. Al encontrarse las dos [illegible] ida y otra de vuelta, se notará que queda un pequeño canal (si las arados coinciden) el que, asimismo, sirve como defensa contra la erosión. Cuando los surcos a seguir las líneas no alcanzan a cubrir el terreno, los claros se labrarán por separado. De observarse que las líneas básicas presentan codos o curvas muy pronunciadas, a fin de no dificultar las labores será menester rectificarlas suavizándolas antes de arar. Para ello, el propio sentido común resultará el mejor consejo [illegible] la maquinaria agrícola respetar en lo posible el trazado original.

Tal es, en síntesis, el cultivo en torno que, de extenderse en la escala [illegible], contribuiría a [illegible] eficazmente nuestros suelos en zonas de gran valor.

[illegible] Si en cambio las lluvias son excesivas y se [illegible] la eliminación del [illegible] al desagüe [illegible] que [illegible] por no tener tiempo de [illegible] se [illegible] pendientes de hasta un 2 % se recomienda un intervalo vertical [illegible] entre líneas contiguas de alrededor de 50 centímetros, diferencia que será [illegible] al acentuarse la pendiente; así para una de 2 a 3 % es necesario un intervalo de 75 centímetros. Estas [illegible] pueden variar según el tipo de suelo y condiciones [illegible] terreno. Las [illegible] líneas se marcan en el terreno con estacas [illegible] a distancias más o menos [illegible] el terreno que se determine, empleando un nivel y una mira. Si bien el procedimiento es sen-

[illegible] resulta fácil al hombre de campo el entenderlo sin ver su [illegible] se omiten aquí los detalles respectivos que el procedimiento [illegible] cualquier persona [illegible] en la técnica de la nivelación. Cuando quiera darse a

EL PERRO ENFERMO *es un* PELIGRO

por el Prof.
JUAN CARLOS LABORDE
Tesorero del Instituto Antirrábico

★

El perro, fiel amigo y compañero del hombre, merece como tal nuestro cuidado y la vigilancia de su estado de buena salud. Pero también por una razón egoísta la salud del perro nos interesa. En efecto, el perro infectado puede trasmitir al hombre muchas enfermedades, entre las cuales citaremos el quiste hidático, la rabia, la tuberculosis, las tiñas en general y la sarna sarcóptica. De este conjunto de [illegible] por su entidad deben destacarse como [illegible] los problemas nacionales: Son éstos el *quiste hidático* y la *rabia*.

El Banco de Seguros del Estado estudia actualmente la posibilidad de incluir al quiste hidático entre las enfermedades profesionales indemnizables. En cuanto a la rabia, como las mordeduras de perro durante el trabajo son considerados como accidentes [illegible] secuencias, infecciones, rabia, son indemnizables por tal concepto.

El problema de la hidatidosis es controlado por una institución que existe en el país, y que es el Centro de Estudio y Profilaxis de la Hidatidosis, dependiente del Ministerio de Salud Pública, y cuya actividad nacional e internacional es vastamente conocida.

El quiste hidático es una enfermedad parasitaria trasmitida por el perro y la infección se adquiere el hombre por vía bucal. La causa de la enfermedad, es la tenia equinococus, que en estado adulto es una de las más pequeñas especies conocidas. La cabeza mide 1/4 de mm. de largo, y tiene cuatro ventosas y [illegible] de ganchos [illegible] generalmente de 25 a 50). El cuello es muy corto, y va seguido de tres o cuatro anillos. Esta pequeña tenia vive en [illegible] el intestino de animales

[illegible]

La rabia es una enfermedad infecciosa producida por un virus filtral (virus rábico), demasiado pequeño para ser visto por el microscopio, y que no puede cultivarse en los medios comunes. Posee un neurotropismo muy [illegible] avanza por la vía nerviosa hasta el sistema nervioso central [illegible] y multiplica [illegible] raquídeo, [illegible] ganglios sensitivos y [illegible].

[illegible] la muerte que es siempre mortal. La [illegible] el perro suelto [illegible] del país. [illegible] el perro vagabundo el único que prácticamente puede contraerla y transmitirla, pues en el perro que no anda suelto ese tipo de contagio es casi [illegible].

Pero no solamente por ese motivo debe ser combatido el perro suelto. [illegible], la observación del animal permite averiguar de una manera segura si él estaba o no rabioso.

[illegible]

[illegible] *para evitar el peligro de que alguien le rabia y lo transmita.*

1) No dejarlo suelto por las calles. Llevarlo con trailla, es decir, su[illegible] para evitar contactos con otr[illegible] que pueden contagiarlo. [illegible]

evitará con esto que muerda o moleste a las personas que circulan por la vía pública.

2) Vacunarlo contra la rabia. Esto lo protegerá eficazmente y contribuirá a la lucha contra esta enfermedad. El Instituto Antirrábico en su Sección Veterinaria vacuna gratuitamente los perros a solicitud de su dueño.

[illegible] el Instituto Antirrábico [illegible] que permite a [illegible] distinguir a los perros [illegible] vacunados y sueltos [illegible] legal [illegible] de la lucha antirrábica.

Para terminar, quiero mencionar [illegible] por parte del público, de la función de los camiones recolectores de perros. Estos camiones o «perreras», capturan los perros vagabundos, presumiblemente sin dueño, o cuyo dueño por una despreocupación [illegible]

La lucha contra el perro suelto y sin registrar, es la mejor protección que puede darse a nuestro perro. Gracias a esta lucha se ha logrado el apreciable dominio de la rabia en el Uruguay.

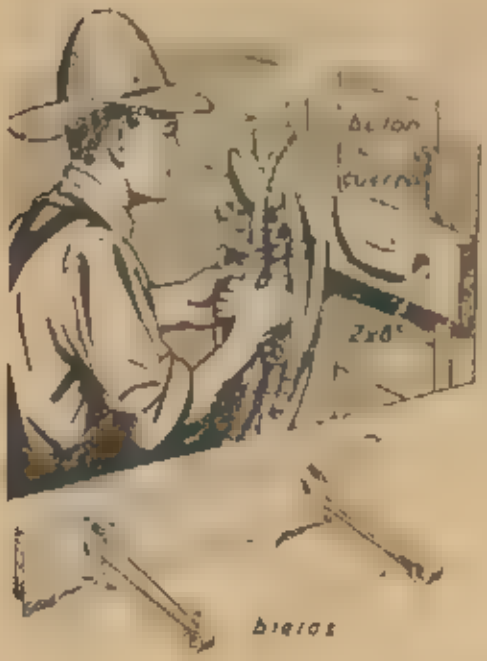

★

★ Un cómodo soporte para colgar los arreos de los animales de la chacra, se puede construir atenéndose a los detalles precedentes, ya sea utilizando dos astas de vacuno o bien empleando un par de bielas usadas de automóvil.

★

LOCURA DE LOS CABALLOS

Encéfalo - Mielitis Equina

LA «Peste Loca» de los caballares es una enfermedad infecto-contagiosa causada por un virus fil[illegible] este cuya [illegible] por [illegible] sistema nervioso central es bastante no[illegible] [illegible] es de características muy graves. La ciencia ha [illegible] de este virus. Una vacuna elaborada con un determinado tipo de virus no protege los animales contra los otros virus.

[illegible]ión: La forma natural como

se trasmite la enfermedad, no esta com[illegible] a ciertas variedades de zancudos y mos[illegible] de caballos sanos con otros, enfermos de «Peste Loca», hace posible un contagio directo sin necesidad de otros conductos. En el contagio natural solamente enferman las especies equinas tales como caballos, asnos y mulas.

Propagación: La «Peste Loca» presenta un alto índice de contagiosidad, [illegible] guen un papel preponderante en el con[illegible]

I[illegible]: La period[illegible] se [illegible] se hacen [illegible] primer síntoma es de una o dos semanas aproximadamente.

Mortalidad: Se trata de una enfermedad extremadamente grave, alcanzando en ocasiones hasta el 90 de bajas.

Presentación: La «Peste Loca» es una enfermedad epizoótica (epidémica), es [illegible] sino que se presenta en ciertas épocas del año, durante los cambios de estación y, especialmente, al finalizar los [illegible]

Síntomas. La «Peste Loca» se [illegible] unas veces con fiebre de 39° a 40° C. con aceleración del pulso y de la re[illegible] para la lo[illegible] tambaleo, movimientos involuntarios y aún síntomas de cólicos; en segunda [illegible] presentan accesos intensos de e[illegible]ción que se manifiestan por periodos [illegible] al[illegible]mente, sin control o como locos se lanzan contra los obst[illegible] bien no tratan de evitarlos (ceg[illegible] como sucede con las cercas, muros, ar[illegible]bustos, etc. Dan vueltas continuamente y [illegible] los [illegible], se observa [illegible] ñimiento, dificultad para orinar y paré[illegible] [illegible] Otras veces se ol[illegible] un estado de postración que se carac[illegible] [illegible] rencia a todo cuanto rodea al caballo.

Los signos de excitación están ausentes. Se observan fenómenos de deglución, [illegible] de la musculatura [illegible] y [illegible] los párpados se cierran [illegible] por lo general falta la fiebre. A veces [illegible] y el [illegible] y a menudo [illegible] y [illegible]. Generalmente las bestias atacadas de «Peste Loca» pasan por estos dos estados, comenzando con el primero y terminando con el segundo.

Pronóstico: El curso de la «Peste Loca» es generalmente agudo y el pronóstico debe considerarse en cada caso [illegible] ya que la letalidad en conjunto es ordinariamente alta.

Tratamiento: Como tratamiento curativo se ha recomendado diversas [illegible] cuyos resultados en Locos [illegible] han sido poco satisfactorios. Los sueros hiperinmunes, aparte de ser costosos (en el país no se consiguen), parece, según numerosas observaciones que alertan a los [illegible] trabajos, [illegible] de [illegible] y [illegible] que aparecen después de un tiempo más o menos [illegible]. Los [illegible] no tener esperanza [illegible]. Productos químicos tales como [illegible] Sulfato de [illegible] que se han preconizado en distintas épocas, son de resultados dudosos. La Vacuna hecha en embriones de pollos, aplicada al comienzo de la enfermedad, da algunos éxitos de curación.

De lo dicho se desprende que la «Peste Loca» se hace más grave en vista de que no existe un tratamiento curativo eficaz.

Profilaxis (Vacunación): Las vacunas [illegible] preparadas de cepas de virus en embriones de pollos, permiten hoy día controlar eficazmente a este terrible flagelo de la Industria Caballar. La *purificación* de estas vacunas [illegible] reduce reacciones locales y reduce el mínimo posible intolerancias alérgicas.

Las vacunas se utilizan por vía subcutánea. El uso sistemático de vacunas contra la «Peste Loca», anualmente, [illegible] patrimonio particular [illegible] en general pueda [illegible] las pérdidas que ocasiona la «Peste Loca».

[illegible] vacunar anualmente sus bestias caballares contra la «Peste Loca» o Encé[illegible] [illegible] vacunas [illegible] en embriones de pollos [illegible] que deben la misma cepa de virus, que la [illegible] «Peste Loca» en el país. Si [illegible] sospechosos o enfermos de «Peste Loca» separar inmediatamente a los sanos para evitar el contagio [illegible]. Dentro de la mayor brevedad avisar o informar la aparición de [illegible] sospecha) a los Médicos Veterinarios residentes [illegible] para que se [illegible] diario, tratar los enfermos con soluciones de D. D. T., Gamexano, Clordano u otros insecticidas. Tratar en la misma [illegible] que se [illegible] peligro de contagio, [illegible] enterrar con cal viva o mejor aún incinerar los cadáveres, [illegible] Es [illegible] uso de ellos al [illegible] mo posible con las autoridades [illegible] para el [illegible] de las [illegible] El [illegible] «Peste [illegible] Médicos Veterinarios [illegible] para [illegible] de las [illegible] de las [illegible] cada uno de las [illegible]

DIENTES DEL EQUINO EN DISTINTAS EDADES

DIENTES DE VACUNOS Y OVINOS EN DISTINTAS EDADES

Vacunos . *Ovinos*

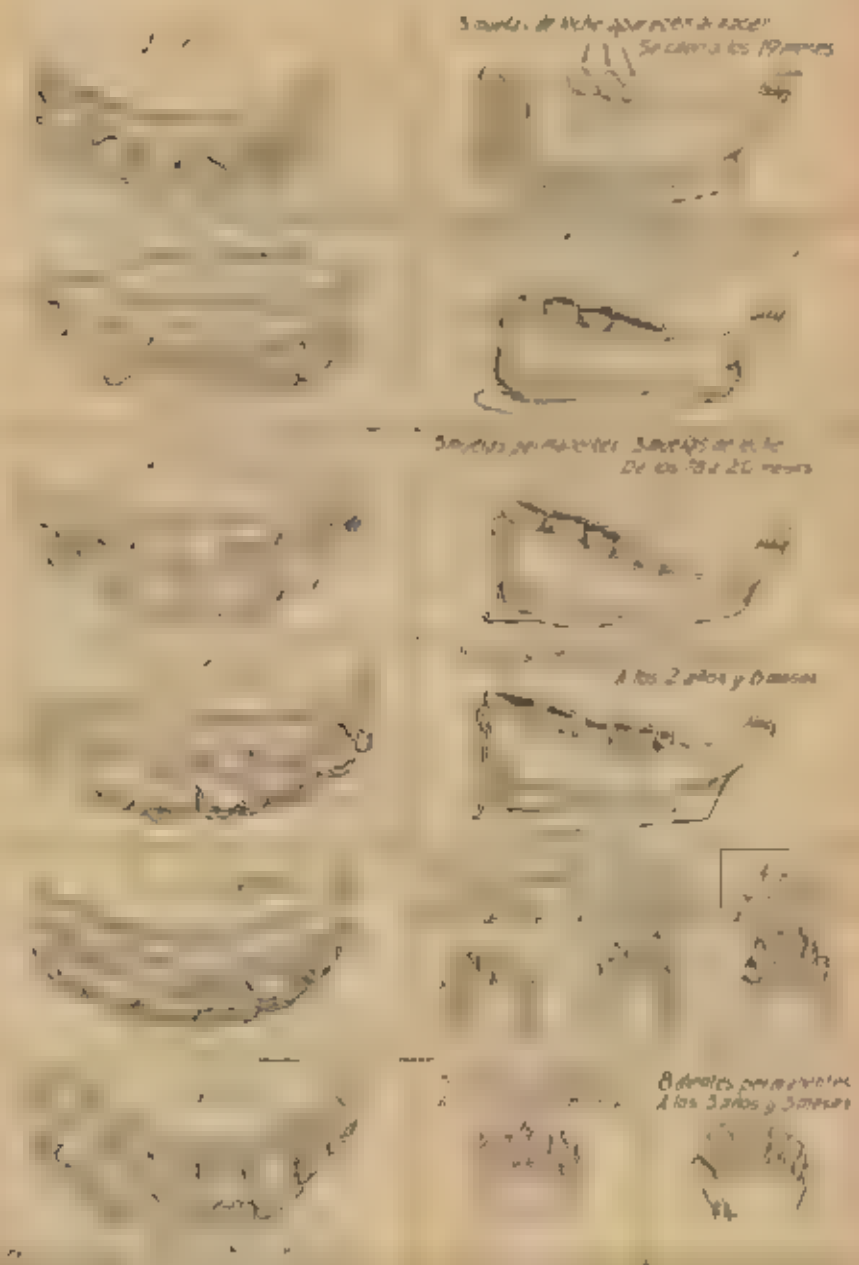

La Campaña Oriental

Crisol de la Patria ayer, y hoy del Progreso Nacional

H[illegible] y [illegible] campaña [illegible] oriental [illegible] ayer [illegible] de [illegible] parte [illegible] riqueza nacional [illegible] y [illegible] de [illegible] pasado [illegible] y [illegible] progresos [illegible]

P[illegible] suaves [illegible] y [illegible] fértiles valles [illegible] vida económica de nuestra na[illegible] el esfuerzo y la inteligencia dedicados a [illegible]

[illegible] de [illegible] nacional puesto al [illegible] del país. El Banco de Seguros del Estado [illegible] los ro[illegible]dores, los equipos de esquila, el personal humano [illegible] una vez esquilado, va en el galpón, va en su transporte a los [illegible] mercados, cumple una vital [illegible] de defensa de los intereses [illegible] y seguridad [illegible] los productores.

Estos [illegible] seguro. Asegurando la [illegible] que la [illegible] el fruto una vez [illegible]. El Banco de Seguros [illegible] aquí a reparar su [illegible] en la [illegible].

Los [illegible] de [illegible] en general en [illegible] de la producción agraria [illegible] por el Banco en más de un 80 %.

Los [illegible] y Agencias [illegible] de Seguros del Estado [illegible] la seguridad [illegible].

EL SEGURO DE FIDELIDAD DE EMPLEADOS

Este seguro que como todos tiene una alta finalidad social, presenta aspectos que le caracterizan muy especialmente.

Con él no solo se garantizan los patronos en cuanto a los valores que manejan sus empleados, resarciéndose de pérdidas, sino que un gran número de trabajadores no podrían tomar ocupaciones para las cuales se les exige garantías en efectivo que aseguren su fidelidad.

Para la generalidad no es cosa fácil constituir esas garantías, sean en efectivo o mediante firma responsable.

He ahí donde este tipo de seguro resuelve también ese problema insoluble para muchos trabajadores.

Este seguro garantiza el riesgo de la fidelidad de los empleados que manejan fondos y/o valores, alcanzando la suma máxima que puede ser asegurada, hasta treinta veces el importe del sueldo mensual del empleado.

Cuando se trata de agentes viajeros el máximo asegurable es de mil pesos por cada empleado.

Nuestro Primer Cuentista Gauchesco

BENJAMIN FERNANDEZ Y MEDINA

por Héctor Bordoli

«La obra literaria, decía un crítico, puede juzgarse como por lo que tiene, como por lo que le falta. Las mas veces podemos adivinar este secreto cuando se trata de escritores. Casi siempre el público suele creer que la obra es exclusiva producción del escritor, y de que a partir de su comienzo nada nuevo le sucede. La obra es tan sólo un proceso interesante. La obra lograda, nunca es un comienzo sino más bien el término de una evolución literaria. Ella exige como condición de su plenitud, tanto en la obra de arte como en la de ciencia, un proceso indefinido de ensayos anteriores. Por eso, el único proceso que se puede estudiar en la escritura es el de su propia orden [illegible]».

Benjamín Fernández y Medina atribuye esta prioridad a su número de escritores [illegible] el horizonte [illegible] publicados en «El Diario» de Montevideo en «Historia de la literatura gauchesca en el Uruguay» corrobora este [illegible] como primero temporal y literariamente [illegible] Miguel que en 1893 publicara «Natacos».

Cinco años más tarde aparece el segundo volumen de Medina «Cuentos de Pago» [illegible] y en el mismo año [illegible] «Estancias». La motiva el hecho de haberse publicado la obra [illegible] que [illegible] cuentistas hispanoamericanos, en la cual no figuraba ningún autor uruguayo. Sintiendo agraviado a su país por esta [illegible] Gómez Carrillo, Medina contesta con su antología de cuentos nacionales, donde figuran entre otros [illegible] Díaz con «Combate en la tapera»; Carlos Reyles con «Mamá Mercedes»; Manuel Fernández con «Desquite»; Domingo Arena, con «Burro de oro»; Víctor Pérez Petit, Roberto de las Carreras, etc. Esta selección, agrega en su prólogo, es más valiosa que la parisina. Aún no había surgido Javier de Viana, por el cual Medina, años más tarde, ha de sentir una profunda admiración y lo ha de considerar como nuestro primer cuentista.

Benjamín Fernández y Medina nace en Montevideo el año 1873. Escritor y ex miembro del Cuerpo Diplomático de la República en el Exterior. De este modo lo sitúa Arturo Scarone en su [illegible] «Escritores contemporáneos». Como acontece frecuentemente en nuestro país, en nuestras letras la literatura suele darse como passatiempo o como una primera preocupación transitoria. Podemos contar con los dedos el número de nuestros artistas que han permanecido fieles a su vocación hasta la muerte, como el caso de [illegible] Viana, [illegible] Herrera y Reissig, [illegible] Rodó y [illegible]. El resto de los anunciados [illegible] más tarde en el periodismo o la política. Luego los altos [illegible]

administrativos han absorbido su actividad.

La labor estrictamente literaria de Fernández y Medina, aparte de sus cuentos, se reduce a tres libros de poemas de relativo valor: «Camperas y Serranas» (1894), «Misticas» (1895), «Poesías» (1912). Con otras preocupaciones y otros temas, tales como la [illegible] en el Uruguay, la [illegible] escribiendo hasta el 1929.

Debemos recordar que se inicia a los [illegible] en [illegible] «Rojo y Blanco». Carlos Roxlo le atribuye un estudio literario sobre nuestra edad [illegible] «Canto Criollo», representado en el 1894 con números musicales de Antonio Podestá.

A partir de 1916, Fernández y Medina [illegible] nuevo cargo, han ido sustituyendo o [illegible] Hernández y Pérez y [illegible] Medina [illegible] en 1923.

Lo más significativo de su labor literaria lo constituyen sus cuentos. El mismo autor considera su obra narrativa [illegible] Igual valor [illegible] de sus críticos. Además, hay un hecho [illegible] Medina publica en Barcelona, «La Flor del Pago» [illegible] su producción.

Este volumen recoge 16 cuentos, muchos de ellos escritos entre los 18 y 22 años. Hoy sería fácil enumerar sus [illegible] del autor, otros, a su desconocimiento de [illegible] Sus escritores dicen [illegible] «podían ser» y en algunos de ellos nos [illegible] oral, es trasladado al papel, con la [illegible] y tonos.

Otras veces es la literatura leída [illegible] versos de Virgilio en latín, o la presentación de un personaje, [illegible] Este defecto, [illegible] mejores narradores; así la [illegible] ción científica y naturalista de un [illegible] épica homérica de un Acevedo Díaz. [illegible] chesca ha buscado insertar en personajes y ambientes [illegible] versal, ya sea por una falta de [illegible] fianza en la materia que tenían [illegible] manos. La actitud contraria asumida por otros narradores, la de seguir [illegible] ello el lenguaje gaucho, es tan [illegible] como la anterior, puesto que los ha encerrado en un regionalismo sin [illegible]

Si exceptuamos algunos cuentos, el tema que predomina en el libro, es el del amor. La presencia de las mujeres, el entusiasmo que su carne propaga por reuniones, bailes y carreras [illegible] con sus «cintas y pirendengues», conducen al autor a describir amorosamente sus personajes femeninos. Todo es [illegible] desde fuera, a la manera de un [illegible] sionista que siente que la vida es [illegible] y gozosa. El cuento inicial que da nombre al libro, es simplemente el [illegible] por parte de los hombres, de la hermosa Carmen. En el baile o por el [illegible] miradas, requiebros o dichos pa[illegible] henchidos de una ternura disparatada. Si ella los contara «podía tener un collar para darse más de diez vu[illegible] en su cuello». El final sorpresivo, en [illegible] el padre de Carmen al [illegible] cer la compañía interesada de los mozos [illegible] para el

[illegible] asnoviento de su hija con [illegible] de días no [illegible] tener al cuento en su totalidad. Carlos Roxlo en el cuento [illegible] como desagradable estudio que se dedica después de elogiar su falta de [illegible] su [illegible] y [illegible] la [illegible] de lo narrativo sobre el [illegible], aunque como defecto la falta de novedad y de imaginación que caracterizan los relatos de Fernández y Medina.

En el primer amor adolescente que el pueblo hace olvidar («Primer Amor», o que otro amor sustituye o roba «Mujer Corrente») es la ternura hermética de nuestro paisano que se hincha en silencio [illegible] «[illegible] que las [illegible] de este querer» («La primera Visita»).

La clave destaca en Medina, la segunda [illegible] de las escenas sobre la apariencia de sus personajes. Esta observación sólo es válida para algunos cuentos. En otros, en cambio, es lo convencional lo que estropea un personaje. Así por ejemplo la [illegible] de Chana Moño [illegible] (que nombre!), que educada en Montevideo no sabe qué hacer con su francés y sus silogismos y se vale de una carrera de sortija, para intentar un amor que no se logra. La moraleja final, es infantil.

Quizá lo estimable [illegible], sería [illegible] que Medina es [illegible] de Doña Setembrina, la quitanda [illegible] que [illegible] a estar mate, [illegible] y hacer comida. Llega en su [illegible] sus hijas tan [illegible] como [illegible]. Son [illegible] de [illegible] los [illegible] que [illegible] nian los cajones que han de servir de asiento y levanta la carpa. Tiene maña de gitana para sacar plata, cobra coima, encubre a jugadores y si es necesario, hace de cuandera. Viva y nerviosa, es como luz para cuidar a sus [illegible] de las «[illegible]» y está siempre «al quite» cortando declaraciones [illegible] salidas o entradas que son como [illegible] de agua. [illegible] noche, por una de sus hijas se produce un duelo [illegible]. Al rato llega un negrito, puro ojo, y tartamudeando entre [illegible] pegunta [illegible] punto-cito... no más...». Y el gaucho bromista había quedado atravesado.

La otra figura, fuerte y silenciosa, [illegible] y [illegible] es la que nos describe en «Amor Salvaje». El Gaucho había [illegible] al pago con los últimos barullos enfermo [illegible]. Se le dió trabajo. Era un hombrazo de cara terrosa y [illegible]. Se pasaba las noches mirando el rancho de don Roman. Se había enamorado de su hija, Gonzalo y la negra de la [illegible] una sombra sin hablarle. Una noche, después de un baile el rancho de Roman está ardiendo. Adentro ya en apaleados hija y padre. El Gaucho [illegible] de su [illegible] [illegible] [illegible] dando puntazos en el aire y [illegible] un arrebato de placer pareció beber la sangre que se derramaba [illegible]. Estaba loco. Días después, un peón le muestra una caja de fósforos que contenía unas hebras de pelo y comenta: «Esto lo tenía el loco en el puño desde que lo encerraron en el [illegible] hasta que lo sacaron muerto. Lo besaba continuamente».

Tal vez nuestro autor, horrorizado por este hecho, producto un tanto natural del ambiente primitivo y del desborde pasional, ha buscado conscientemente hacer del Gaucho una especie de Caliban gaucho. Creemos que son estos los yerros que más hacen resentir la producción narrativa.

A través de su volumen, se nos dan bellos aspectos de una época, sus [illegible] y costumbres, a veces tiernamente narrados, como «Un bautizo en el campo» y «En tiempo de guerra». Al mismo tiempo que la [illegible] se nos da el modo con que [illegible] escritores [illegible] supieron acercarse amorosamente a nuestra realidad campesina, tan olvidada en aquellos años.

LA VOLUNTAD

por Serafín J. García

CUANDO Gervasio Lema llegó al pueblo no tenía más que sus brazos y su optimismo. Unos brazos musculosos y fuertes, eso sí, surcados por gruesas venas donde se adivinaba la euforia de la sangre joven, y terminados en dos grandes manos ásperas que ennoblecían los callos. Y un optimismo que le relampagueaba de continuo en la mirada cordial y en la sonrisa franca, que eran como caminos abiertos hacia la intimidad sin repliegues de su corazón.

A fuito de un trabajo permanente, hizo de todo un poco al principio. Vendió pasteles y tortas frías en las reuniones de carreras; acarreó y picó leña en las casas de las familias acomodadas; cavó y sembró los canteros de innumerables quintas. Durante los ratos libres hizo de hojalatero, soldando toda clase de cacharros. A veces se iba al monte en procura de pájaros cantores o de [illegible] cuyos dorados parales vendía al menudeo. Y cuando llegó la época de la esquila manejó de su correspondiente tijera y se incorporó a una de las muchas «comparsas» que salían a recorrer las estancias [illegible] a destajo y cobrando dos vintenes por vellón.

A su regreso, ya en el rigor del verano, compró un caballo «bichoco» y una pipa vacía, colocó esta sobre un eje y dos ruedas y, aprovechando la intensa sequía reinante, se dedicó al oficio de aguatero.

—¡Agua fresquita y limpia a medio real la lata! — se le oía pregonar de calle en calle, el día entero.

Y como los aljibes y pozos habían quedado exhaustos, las familias del pueblo arrebataban prácticamente de las manos el precioso elemento.

Y Gervasio tenía que multiplicar sus viajes al distante arroyo, cuyo caudal su tarea apenas rayaba el alba y sus pequeñuelas reservas cuando aparecían en el cielo las primeras estrellas.

—¡Fresquita y limpia! ¡A medio real la lata! — repetía su descansado tarrón alegre y poderoso, mientras el

[illegible]

[illegible] más sujetador de los pumperos

Llegaba a las estancias mayores y a los mas pobres ranchos sin efectuar distingos de ninguna especie. Y siempre [illegible] no [illegible] se necesitaban [illegible] el que [illegible] se ebaua [illegible] se veseo, y si [illegible] zama [illegible] una gamba de toda Legabele como de [illegible] par de [illegible]

Como buen mercachifle, Gervasio se cobraba lo mismo en dinero que en especies y así, cada vez que regresaba al pueblo, lo hacía con el carro atiborrado de gallinas y pavos de quesos y de [illegible] hacinas y papas zanahorias y chuzas cerda y cueros silvestres

Y todo lo que traía es puesto [illegible] y [illegible] de [illegible]

Y [illegible] su negocio [illegible] se ha encargado de operar tres pachuchas y de demostrar a cuantos las escuchaban que tenía razón.

[illegible] tuvo el dinero necesario trató de [illegible] sueño que era el de poseer un pedazo de [illegible] propias manos

Compró una parcela de campo en las [illegible] del pueblo [illegible] del camino principal. [illegible] bien que la tierra era muy pobre. Una tierra gredosa, amarillenta que se pegaba a la reja como fuera posible, y donde hasta la gramilla se atrasaba, mezquina, fea y [illegible] nada», sin fuerzas para levantar [illegible] y el abrojo [illegible] la [illegible] una tierra pobrísima, evidentemente [illegible] para que [illegible] Y [illegible] Y [illegible] después [illegible]

Estaba seguro de que así debía ocurrir. Porque pertenecía a esa clase de hom- [illegible] para quien no existía la imposible.

—

De dueño de la tierra, trabajó sin descanso. Pronto sembró trigo. Y como tuvo una cosecha miserrima, probó [illegible] que [illegible] gas raquíticas con más maría que grano.

Pero Gervasio Lema no era de los que se amilanan por un par de fracasos. Y siguió trabajando con la fe y con el brio del comienzo.

—Ya veremos, ya veremos —decía—. Yo hay tiempo [illegible] de ayudarlo y de entenderlo. El tiempo habrá de darme la razón.

Y el tiempo se la dio, efectivamente. Poco a poco la hacienda fue recuperándose a [illegible] esfuerzo. Y al final le brindó frutos abundantes. Y se convirtió en un ejemplo de fecundidad que nadie hubiera sido capaz de imaginar.

Gervasio Lema era viejo ya y, sin embargo, seguía trabajando como en sus buenos tiempos de muchacho. No por [illegible] sino [illegible] por amor al trabajo y a la tierra donde residía el verdadero sentido de su vida.

Desde muy temprano se le veía de [illegible] cuidando en mismo sus árboles frutales, [illegible] o tejiendo las [illegible] ayudado de una [illegible] y [illegible] otra instrucción y ejemplar de la naturaleza.

—¿Cuándo se va a tomar un descanso, don Gervasio? — le preguntaban a veces los vecinos, que no se [illegible] de [illegible] por cierto aquello [illegible] agotarle.

Y él sonriendo como siempre [illegible] sus brazos todavía fuertes, para responder:

—Cuando estos dos aprendan a estar quietos.

Y volvía a inclinarse feliz sobre la tierra, con el [illegible] de que ella lo [illegible] había también, y sabía comprenderlo como nadie.

INDICADOR DE NIVEL PARA TANQUE AUSTRALIANO, VISIBLE A DISTANCIA

Para saber el nivel del agua en [illegible] tanque australiano, sin necesidad de aproximarse al mismo, se puede construir un banderín flotante. Este banderín consistirá en un trozo de hojalata delgada, pintada de rojo y clavada en el extremo de una varilla de madera, de 1 metro de longitud. El flotante puede [illegible] en un recipiente de [illegible] kilogramos de hormigón, aplicados en el fondo. Dentro de este hormigón va colocada la extremidad [illegible] la varilla [illegible] de [illegible] sobre el agua y [illegible]. Conviene colocar una [illegible] de madera al recipiente para que no pueda ser [illegible] por el agua de las lluvias [illegible] accidentalmente.

Abrojo

QUINTO [illegible] ANTONIO VELACHO

COMO a pechazos vadeó los zanjones colorados, y siguió fatigada por los campos resecos. Se iba anu[illegible] el pañuelo negro [illegible] de la cabeza. Como una mancha negra se [illegible] en el rojo baton y las alpargatas deshechas. Un negro que se hacía [illegible] y penetrante [illegible] no por [illegible] el [illegible] de la tierra grasosa. La cara de la mujer [illegible] tostada, rugosa, daba unos cuarenta años castigados. Flaca y nudosa, tenía el paso largo, y posiblemente más estrid[illegible] que la [illegible] de aquel [illegible] a manera de pancha de metal refulgente.

Le dio un rodeo al pequeño monte, y como el camino [illegible] de postes y chiros

[illegible]

La mujer acompañó el grito con un aleteo de mano. El hombre de a caballo, desde lejos, levantó un brazo respondiendo. [illegible] la hostera quedó pregunta[illegible] si venía de aquel lado y si lo había visto, nada más.

Se apretó más el nudo del pañuelo en un movimiento nervioso, pensando en lo que su compañero había dispuesto por la mañana. Delante de sus pasos un apereá cruzó rabiando y se perdió tras una cepa. La tarde estaba en plena modorra y tiraba de los miembros cansados, intentando echarlos en la siesta.

* * *

Con un dedo pulgar como pezuña [illegible] el hombre hundió [illegible] que rebosaba por la boca del mate. Sorbió largo, con los labios fruncidos y se palmeó la rodilla.

—Gislenooo...

—Vaya... — Y detrás de la voz [illegible] el pelo lacio sobre los ojos, unos ojos [illegible] y una piel tierna y [illegible] apuntalándose sobre los huesos [illegible]. Apenas si una camisa y [illegible] pantalones gastados cubrían parte del cuerpo. Desconfiado, se paró en el [illegible] que [illegible] la puerta del rancho. Su [illegible] se fue acostumbrando hasta tocar los pies del hombre.

—Moveté, Gisleno, Trátame las botas. Y volvió a palmearse la rodilla.

Las tiene a mano, tata. Debajo'el banco.

El hombre se inclinó y las puso a un lado. Y por no ceder, plantó fuerte en la cara del gurí que se aproximaba.

No contestes Gisleno, no contestes. Mirá que te he dicho e veces, no contestes.

El niño comprendió que convenía callar y quedó con la barbilla en el pecho. Los dedos de los pies se encogían arañando el suelo de tierra, como escoba de ramas.

En los quehaceres de la [illegible] que empezaba a abrirse, entró la madre desde el otro cuarto que servía de dormitorio, apenas separado por un tabique de juncos.

—Mirá, Verónica, a este muchacho tenés que espiegarle las polvaras. Ta como abrojo. — Le tendió el mate para que le diera vuelta la yerba. — Y yo quiero sacar un hombre, sabe m'hijo, no un abrojo. — Se rascó la cabeza [illegible] y dio [illegible], se [illegible] al cuadril que colgaba en la enramada. — Y yo a ser hoy mesmo. — Contemplaba [illegible] al niño [illegible] sus fuerzas [illegible] hasta [illegible]. Te [illegible] el carro con los bueyes, rumbeás p'al pajonal, y te traís de la brava como pa quinchar este alero que se viene abajo. Total, tenés tiempo el día. Metele gancho. — Chasqueó la lengua mientras su mujer le alcanzaba el mate pronto.

El niño había quedado con los brazos [illegible] por [illegible] palabras que sin entrarle, siguieron en un eco desmenazado al campo.

—Ché, despertate, muchacho. — Y siempre castigándose la rodilla. — No vas a'tar sólo pa acarrear agua, pisar [illegible] y [illegible] — [illegible] debajo de los [illegible]. — [illegible] Y [illegible] la piedra pa [illegible] la cuchilla. Cuidate que'e celosa. — Y lo apresuró: — Vamos, Vamos.

Algo quiso interponer la [illegible] tendiendo sus brazos hacia el hijo y sus [illegible] diez años, pero el hombre [illegible] seguro de que hacía bien, medio [illegible] para [illegible].

Y [illegible] dentro [illegible] sabes [illegible] que la cuerpeó dentro gurí, con el poder [illegible] a Gisleno con el grito, repitió: — Ta mos. Vamos.

Los carranchos levantaron el vuelo de la osamenta a medio limpiar, de un color [illegible] empezaron a [illegible] quieto, y se dijera al armazón de un bote encallado en la [illegible]. Los [illegible] de rapiña quedaron revoloteando en [illegible] mientras la figura de negro ausente de sí misma, cruzaba el aire, el sol, la tarde, el campo.

Cuando empieza a trabajar la imaginación no hay quien la detenga. Más de una vez había acompañado a su [illegible] por [illegible] y [illegible] que [illegible] a [illegible] para brava, un barro pegajoso con una [illegible] sobre los [illegible] del agua estancada. A lo tallos se enlazaban gra[illegible] de un blanco [illegible]. En [illegible] el suelo se [illegible] quebraba a resecar de donde [illegible] y [illegible] pronto a atacar el talón desnudo. La tierra desecada [illegible] se [illegible] ahogada. Se [illegible] tibia. Ya los tábanos rondan zumbando [illegible] hasta la rodilla en el agua o hasta la cintura. El calor [illegible] el sudor con el [illegible] que se [illegible] removida, levantando un légamo acre. Los macizos de

larga paja brava extienden filos ondulantes, invitando al corte. Y aquí un recuerdo duro, a manera de pedrada en medio de la frente, alcanzó a Verónica, y la paró en su marcha. «Vos sabé Verónica lo de aquel muchacho'e los gringos. Fué así, cortando. A media p[illegible] en las nocientes de la paja. Fué mesmo cuando el brazo recogía el manojo, que

den los bañados, cercados de matorrales y de alguna punta de monte.

* * *

Gisleno había estado trabajando desde temprano, pero con poco resultado. La muestra de su esfuerzo, algunas gavillas de paja brava, verdeaba sobre el carro de macizas ruedas al lapacho. Los mansos bueyes destrozaban mordían las escasas hierbas. Volvió

ello, ya dispierta, levantó la cabeza chata, se disenroscó dentre las matas y dió su rebencazo n'el aire, pesado, frío, lustroso. Prendió sus dos anzuelos la crucera n'el brazo confiao. Por daquera, apenas dos lunarcitos colorados, y por dentro... juego. Aquel muchacha'e los gringos!» Ahora más que [illegible] que otea en la bajada, donde se extien-

afilar la cuchilla de acero e[illegible] en el mango corto y rústico. Pero [illegible] el filo era poco para sus escas[illegible]zas. Recogía el gancho o cuchilla con las dos manos y descargaba firme [illegible]lando el pie de la planta. Eso [illegible]podía, y no tenía que sujetar las afiladas pajas con un pedazo de bolsa [illegible] der el equilibrio y tumbarse en esa cu-

naga donde el sol pegando de plano [illegible] *caer los hombros hasta que las manos insensibles se le hundieron en el matete.* [illegible] *por los ojos.* [illegible] *y las piernas secas y nudosas hundidas en el barro.*

—Vos acarreá, Gisleno.

—Ta bien, mama.

—Tené cuidao'e las arañas.

—Ta bien, mama.

—Pisá ai, Gisleno, n'el albardón.

—Ta bien, mama.

* * *

Se enderezó sobre los estribos. Debajo de las cejas crinudas aguzó los ojos [illegible] *ondulaciones de campos amorillando. La soledad bárbara, posiblemente, la concentró en padre, y pensando en pa'e pensó que era «cemoa tierno, sin púas pa' la riña, y con un corazón mesmo'e borrego, de pura manso».*

Y aquella cuchilla, puede fallar el golpe, puede hacer abrir una veta de sangre. Hay que afilarla siempre para la paja, pero... para la carne tierna de un niño, siempre le sobra filo.

Dejó caer la lonja en las ancas del alazán. En un trote que retumbaba [illegible] *niño, que «disegurá, tendería el cansancio prendio'e las paletas».*

* * *

Mi [illegible] *el cabu* [illegible] *con las dos manos metidas en el cinto, el poncho de verano* [illegible] *se le acercando a los sembrados de pajonal.*

—¡Delen duro!

La mujer y el niño levantaron la cabeza detrás de las pajas [illegible]

Hicieron la O de la sorpresa en la boca, y [illegible] *recibirlo.*

—¿A vos qué te dije? — Y se encaró con la mujer.

Ella quedó muda, ridícula en la postura de [illegible] *retobadas en barro hasta los muslos. Y el guri, con la barba sobre el hom* [illegible] *hasta* [illegible] *jado* [illegible] *debajo de* [illegible]

—¡Abrojo! — Y acercándose al niño, [illegible] *grande y áspero, y aparentemente duro agregó: —La andás aflojando.* [illegible] *al niño, a las escasas gavillas de paja brava, y les dijo: —Canen un poco'e sombra'e bajo el carro.*

Se descalzó las botas, tiró el liviano poncho claro, se arremangó las bombachas, tanteó la cuchilla, y entró a hundirse en el barro. [illegible] *el agua abre la pupila de un* [illegible] *pezó su corte confundiéndose con el pajonal. La mujer no pudo* [illegible] *dormir tendido boca arriba.*

Cuando el sol agachado era un escuerzo de fuego en los esteros, y los [illegible] *las anchas testuces bajo el yugo, y* [illegible] *carro, el hombre dió su voz de mando:*

—Vamos.

La mujer y el niño iban sobre el carro, tocando con los pies las ancas [illegible] *del animal miró a Gisleno, ya con la* [illegible] *mas luces de la tarde.*

—Ej un pichón de hombre.

EN LA «CUCHILLA DEL FUEGO»

La escuelita rural

CUANDO [illegible] pieza a agacharse, un poco antes [illegible] paso del Queguay Chico, en plena pampa de Paysandú [illegible] que [illegible] para asiento de la Escuela Auxiliar. Dos [illegible] y una ventana y un gran mástil, a su frente, sobre un sencillo basamento.

Cuando se han cruzado leguas y [illegible] *cuando no se ha visto más que a algu*[illegible] tropeas arreando animales [illegible] grandes [illegible] a la distancia «casas» de algunas estancias; cuando [illegible] nos ranchos dispersos en las llanuras o [illegible] más bien se agachan — como dijo el poeta — cuanto más modestos son sus moradores; cuando el viandante cree [illegible] aparece la casita blanca de la escuela... La flanquean, unas cuadras antes, la Comisaría [illegible] de un orden que va [illegible] y, ya casi a su frente [illegible] Nuñez [illegible] al y emprendedor que, para reu[illegible] el vecindario, los domingos «pone» alguna ponchada cuadrera y un asado colectivo «con alrededores»...

Allí está la escuelita, en medio de grandes y casi desiertas extensiones [illegible] escudo patrio [illegible] y la defensa de [illegible] El mástil, sin tenerla hoy, que es [illegible] de labor, pone igualmente ante nuestros ojos imaginativos, la bandera de [illegible] de las [illegible] de la mañana [illegible] algunos niños... los de procedencia más cercana. La escuela abarca una zona de varias leguas a la redonda. Van llegando los niños... los primeros; los que vienen de a pie de «allí nomás»... Pero ya se vé enseguida un pe[illegible] trayendo un [illegible] de siete años [illegible] debajo de un saco de abrigo que fuera del hermano mayor; por este [illegible] lado sofrena un zaino del que se ap[illegible] dos preciosos jinetes rubios como [illegible] trigales. Desensillan con cariño y [illegible] xima naturalidad y sueltan su ca[illegible] gadura en un potrerito cercano

Poco después, de la Cuchilla de Fuego viene bajando una figura difícil de definir en el primer momento: lo que camina parece un caballo... pero que trae arriba...? Lo de arriba y de abajo forman una figura única. N [illegible] la cabeza ni el pe[illegible] Pero ya se va definiendo mejor. Ya está casi a nuestro lado: lo de abajo es un hermoso t o r d i l l o totalmente blanco... lo «de arriba», es como un [illegible] guar apolvo blanco pasada de to arroyo o de un cañadon con «trampa» [illegible] el frío, el calor, el barro, nada los detiene. Y en muchos casos ni la lluvia...! Hoy están casi todos. Treinta o cuarenta. Es una asis[illegible] y pe[illegible] la maestra y otros buenos vecinos. No siempre es así, sin embargo. Las labores de campo suelen [illegible] en la precisa realización de tareas de los hombres.

Pero hoy, como casi todo el año,

A cargo de las riendas y casi sentado en el pescante del [illegible] de [illegible] en una especie de recado, una ruborcita de apretadas trenzas y acuidando su espalda», su hermanito de seis años... son los hijos del capataz de una estancia distante dos leguas y el [illegible] de un peón... Vienen de dos leguas para el Este...; los otros venían del Norte y del Oeste. A poco [illegible] del sur, un sulky que no «punchará», pero puede quedar cualquier día sin ruedas en la [illegible] Da gusto y hasta emoción, verlos llegar en aquella forma, [illegible] al pecho [illegible] la cartera con los útiles y cuadernos y también con la merienda — abundante [illegible] para el almuerzo de mediodía. No se regresa hasta las tres de la tarde.

—Buenos días, señorita...

—Buenos días, señorita

—Buenos días, señorita...

Han atendido ya al desensille y la [illegible] Se han arreglado las medias y

[illegible] Y [illegible] Al [illegible] 12 [illegible] Antes de [illegible] Tiempo después [illegible] por la [illegible] la señorita María Esther [illegible] por origen y [illegible] en las [illegible] y la cor[illegible]

[illegible] tener que [illegible] **la atención,** [illegible] por la [illegible] de [illegible] por la [illegible] de [illegible] por la [illegible] por la [illegible] que [illegible] por la [illegible] por la [illegible] los ante-edentes [illegible] **en aprender; estimular de todos los modos... La señorita** María [illegible] [illegible] por las circunstancias [illegible]

[illegible] le [illegible] de [illegible] tierra [illegible] de [illegible] tratados desde Montevideo [illegible] grande y [illegible] pequeño [illegible] fiesta patria que la Maestra [illegible] desde días atrás. La [illegible] la patria sube al mástil, [illegible] por la bandada de pajaros [illegible] y por un número [illegible] de padres, [illegible] por las masas [illegible] del mes o de tri[illegible]

Y cuando [illegible] dispersado por [illegible] de Tierra del Fuego, ese [illegible] en el [illegible] tripi[illegible] a pie a campo [illegible] Pero [illegible] que la nuestra [illegible] trabajo [illegible] preparación [illegible] para el día [illegible] nuevo estuvo [illegible] asamblea [illegible] y papeles [illegible] la luz del Maestro [illegible]

Padres, vecinos, amigos de la escuela rural de todos los parajes del suelo [illegible] rodean, protegen, [illegible] la [illegible] del Maestro rural en [illegible] que es hacer [illegible]

J. C. FARELL.

El viaje hacia el mar

A PESAR de que había [illegible] partir a las cuatro, Rataplán llegó a las tres. Era el primero en llegar.

En el café había un solo hombre, sentado [illegible] de la puerta de [illegible] de pura holgazán [illegible] que parece [illegible] que no era del pueblo.

—Buen día —, dijo aquél al entrar.

—Bueno —, respondió el otro, y acercó una silla al recién llegado como si le conociera o estuviera esperándole y, tras un silencio, agregó:

—Madrugó, eh?

—Sí — respondió Rataplán —, estamos de viaje a la playa.

—¿A qué playa?

—¿Hay más de una?

—¡Uf!... Muchísimas. ¿No conoce el mapa?

—No señor, no lo conozco.

—Pues playas hay much[illegible]

—Habrá. A nosotros nos lleva Ro[illegible] que [illegible] que nunca hemos visto el mar?

En ese momento llegaron el rengo «Siete y tres diez» con su perro, y «Leche con fideos», un hombre flaco, [illegible] de la conversación.

Se sentaron junto a Rataplán y el [illegible] de la conversación.

El desconocido hacía cuentos de tartamudos con los que ellos se desternillaban [illegible] que pedirle al fin:

—No haga más por favor... Guarde alguno para la playa...

«Siete y tres diez», se asomaba de rato en rato a la puerta, nervioso por la tardanza de los otros excursionistas.

Rodríguez y el vasco Arriola llegaron cuando ya era día claro.

Aquel — que era el dueño y conductor del camión — descendió de éste, dejó el motor en marcha y se sumó a la rueda.

Al ver conmigo, que advirtió la presencia de Arriola, se acercó a la puerta y dijo:

—Baje, tome una caña y nos vamos.

El tipo era ser barbaro y calor [illegible] «Elche con latinos».

Se nos ha a sacar los [illegible] pesados» Rodríguez.

Con dificultad pues estaban muy pesados de sueño los que aguardaban en el cafe subieron al camión. Después lo hicieron Rodríguez y Arriola y partieron.

El camión un viejo Ford de bigotes, era uno de esos vehículos que al marchar dan la impresión de andar atravesados con un juego de adentro hacia afuera en las cuatro ruedas que parecen comunicarse al motor por sus explosiones fuera de ritmo. O tal vez, el motor por algún milagro de la mecánica era el que imprimía a sus ruedas aquel movimiento. A guisa de toldo tenía una malla de alambre tejido, pues Rodríguez lo destinaba al transporte de gallinas.

Al lado de Rodríguez — piloto por supuesto — iba el Vasco.

Rodríguez sentía pasión por el mar. Cualquier pretexto le venía bien para [illegible] el. No era pescador, ni le atraía el baño en las playas. Le gustaba el mar para verlo y sentarse a sus orillas, tomando en silencio, viendo nacer y morir las olas en un callado goce.

«Siete y tres diez», era un viejo vendedor de billetes de lotería. Toda su tarea la constituía su forasterismo al que había bautizado con el nombre de [illegible] — el último cuatrero — como homenaje a este y, además porque [illegible] no tenía ser la policía. Apenas [illegible] había bajado en venía de pretexto. Entre [illegible] a «Siete y tres diez». Comentándolo [illegible] que Aquino «en eso sabía [illegible], además tenía la seguridad de que el con era un [illegible] «pato» lo que se hace pues tenía el pelaje negro y era rabón de nacimiento» lo que indicaba una segura aristocracia perruna.

[illegible] había sido basurero y ahora estaba [illegible] de [illegible] y [illegible] los lados de la [illegible] izquierda se los había deshecho una máquina de alambrar siendo mocito. El [illegible] de «Siete y tres diez» y su perro hubiera sido feliz siendo soldado. El [illegible] de su [illegible] seguir el batallón en sus desfiles por las calles del pueblo, repitiendo en [illegible] el sonido del tambor.

El Vasco Juan era un hombre calladito. Cuando no había trabajo en el [illegible] acompañaba a Rodríguez en sus viajes a las chacras. Cuando estaba borracho — cosa que no ocurría muy frecuentemente — se le veía blasfemar e insultar a un desconocido. No se sabía de dónde había venido cuando llegó al pueblo. Los del grupo suponían que estos [illegible] eran diferentes a aquellos a que había conocido antes, vaya a saber dónde, pues nunca se lo pregunta[illegible]. Sabían que era [illegible] mente compuesto que un vasco [illegible] son un vasco [illegible] a pesar del alcohol es capaz de guardar un secreto hacerse enterrar con él.

Tomaron el camino de la [illegible] que terminaba en Las de Azucar con otro rumbo. Fue allí que Rodríguez [illegible] los ruidos que hacían los estadounidenses [illegible] preciso que se [illegible] algún [illegible] canción [illegible] con [illegible] de desconocido que sabía muchas, [illegible] en Mi Bandera. [illegible] a pesar de su parcial sordera [illegible] que llevaba el compás con la mano y el único que cantaba. Los otros tarareaban y el desconocido imitaba un trombón.

Cuando hacía una variación maca[illegible], [illegible] estaba [illegible] interrumpiendo el canto.

Cuando llegaron a un trozo de camino plano, Rodríguez detuvo el camión.

—Parece una bolsa de gatos — dijo.

Prendió un cigarro, dió dos o tres [illegible] a las gomas del automóvil y preguntó:

—¿[illegible] para que canten si no hay nadie?

—Cantamos como los estudiantes cuando salen por ahí — respondió [illegible].

—Pero ellos cantan en la calle para que los oigan los otros — dijo Rodríguez.

El desconocido dijo entonces:

—Se canta para uno... Por cantar... a veces estoy solo y canto.

Rodríguez [illegible] cuenta entonces que el hombre era medio raro y [illegible] se le ocurrió pensar por qué estaba allí [illegible] de la plaza.

Al reanudar la marcha se lo preguntó a Tasco.

El vasco señaló a los que iban en el camión y dijo:

—Ellos [illegible] yo tiene contigo.

—¿Ellos? —¿Y el camión es de ellos? No [illegible] quién tiene?

—Ahí tenes.

El camión marchaba. El sol estaba [illegible]. Dentro sólo se oía el desconocido cantando una canción en idioma extraño de ritmo lento y triste. Los otros [illegible] por el sol y la cana cabeceaban somnolientos.

El [illegible] seguía jadeando, camino adelante. Reverberaba el sol. Algún pájaro carpintero de [illegible] oír su grito que rasgaba la soledad. Algunos ruidos [illegible] le daban a esa una [illegible] pobre y reseca. A veces pasaba [illegible] a [illegible] de la [illegible] gera. Algún árbol de «Sombra de toro» se achaparraba en los flancos del camino que descendían [illegible] de pu[illegible] y tunas [illegible] de negras.

Muy lejos, en el término del camino [illegible] algún pequeño cuenco azulado, [illegible] una [illegible] que en seguida [illegible] aparecía [illegible] la red de [illegible] y espadañas, [illegible] como señal de un [illegible] un trozo verde oscuro, jugoso y sedante en la pastura reseca y azufrada del resto del campo.

Llegaban ahora frente a un desmantelado de carretas. Una docena de árboles daba sombra a viejos fogones sembrados de huesos.

Rodríguez detuvo el vehículo nuevamente. Por el tubo del radiador ascendía una nube de vapor.

—Alcanzá la damajuana — ordenó a Arrolla. «Leche con jueces» la puso [illegible] del vasco. Estaba [illegible] y [illegible] estaba casi vacío.

—Ya tiene casi [illegible] comento el vasco y la entregó a Rodríguez.

—Pero amigo — exclamó éste indignado —, ¿se un tan argentinados estos tipos?

Descendió y se dirigió a los hombres:

—Tendría que ahogarlos a patadas por sinverguenzas. Cada un segundo y medio un desconocido [illegible]

—¿Y a Ud. quien lo invitó?

—Los señores — dijo, y continuó: yo no tomé una gota. Además [illegible]

Rodríguez vació el resto de la damajuana en el radiador.

—Dale a [illegible] — ordenó al Vasco.

Este dio dos o tres vueltas a la manivela, pero el motor no despertó. Luego repitió la maniobra sin resultado.

Rodríguez, fuera de sí, se encaró con el grupo.

—Bájensen, plastas — dijo.

Uno tras otro recibía la manivela y ponía mano a la obra. Tras un esfuerzo que los dejaba congestionados iban subiendo nuevamente al camión.

El Vasco volvió a recoger la herramienta. Fuera de sí, dio como veinte vueltas al hierro, hasta que Rodríguez lo detuvo.

—Pará. Pará. Sos capaz de desarmarlo.

[illegible] **ente y recordando algunas [illegible] oída en circunstancia parecida, se [illegible] quanto a Rodriguez:**

[illegible]

[illegible] hecho una [illegible]

Pero [illegible] no te [illegible] a [illegible]

[illegible] se sentó [illegible] Rodriguez [illegible] que [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Vamos

[illegible]

[illegible] un grupo de muchachos [illegible] a marchar

[illegible]

Serían las [illegible] Rodriguez [illegible] que [illegible] agua [illegible] vez [illegible] cabeza [illegible] que [illegible] Nos [illegible]

[illegible] que [illegible] agua [illegible]

[illegible] comenzó a llover por [illegible] Casi [illegible] se [illegible] Las [illegible] que [illegible] las [illegible]

[illegible] sobre un [illegible]

[illegible] agua

Rodriguez [illegible] de la [illegible]

[illegible] ustedes desorientados [illegible] — vamos a seguir [illegible]

[illegible] al menos [illegible] a [illegible] [illegible] que [illegible]

[illegible]

[illegible]

—¿No se pondrá a rabiar este infeliz?

El desconocido lo miró y exclamó

—No tenga miedo... Mientras esté la lengua húmeda no hay peligro.

El rengo le sonrió agradecido.

Por un [illegible] de [illegible] al [illegible] mismo de [illegible] había [illegible] un [illegible] El [illegible] había [illegible] y [illegible] el [illegible] Los [illegible] bajaban lentamente por el declive áspero [illegible] dañal del bajo.

El carrero, en cuclillas, parecía no [illegible] excursionistas. Rodriguez bajó y se acercó al hombre

—Buen día amigo — le dijo.

El hombre movió la cabeza. Si dijo algo. Rodriguez no lo oyó. Tras un [illegible] preguntó

—¿No hay agua por aquí?

— [illegible] — respondió [illegible]

Rodriguez dió un rodeo y volvió a enfrentar al hombre.

—No vi, — dijo.

[illegible] donde [illegible] el cuerpo [illegible] se apoyó un poco en [illegible] y sonrió [illegible] por un [illegible] retorcido, señaló.

[illegible]

Un hilo de agua se deslizaba por la [illegible] una [illegible] hoya colmada

Rodriguez casi corriendo de alegría se [illegible] al grupo:

[illegible] ¡bueno! Hay agua por dos [illegible] Después el [illegible] Luego [illegible] cabeza [illegible] y [illegible] Al fin [illegible] que [illegible] el [illegible] hasta éste enfrió completamente

[illegible] Rodriguez [illegible] bordo otra vez.

Cuando estuvieron arriba, «Leche con fideos» sintió un olor desagradable. Le preguntó al desconocido.

—¿Usted no siente olor feo?

—Siento. Hace mucho rato que siento.

Intervino Rateplán:

—Es la carne. Hiede que se las pela...

Y entonces «Siete y tres diez» dejó caer esta observación:

—¡Mire que la carne cuando hiede, hiede!

Habían andado media hora cuando [illegible] una mancha negra y [illegible]

Rodríguez — ¡pero ahora van a ver lo que es el mar!

Tiró el saco y la camisa en el césped, hinchó el pecho cubierto de sudor y volvió a hablar:

—¡Esto es vida!...

Miró el mar amorosamente y exclamó:

—¡Es loco que está lindo!...

El último en bajar fué «Siete y tres diez». Apenas [illegible] en brazos. [illegible] levanta la cabeza y como atraído su [illegible] por un [illegible] desconocido [illegible] una carrera [illegible] hacia el mar. «Siete y tres diez» lo vió alejarse con

y prendida como un remiendo en el espacio dorado reverberante y como [illegible] por una crisis que llegara desde [illegible] del médano tendido.

—¡Allá es! — dijo Rodríguez.

Los de adentro iniciaron entonces un nuevo coro lleno de desmayos e interrupciones. Iban semiacostados en el piso. Solo el desconocido tocando su acordeón y haciendo sus variaciones llenas de gracia, se mantenía en pie.

Ahora sí. Habían llegado. Al borde del monte de eucaliptos y pinos se detuvo el camión.

—Hemos pasado de todo — comentó [illegible] Luego comprendió la razón de la [illegible] y se [illegible] gritando a [illegible] pulmón.

—¡No tomés de ése que es salado! ¡No tomés que es salada!... — repetía.

Y se fué tras el perro. Entre un revolcón y otro, el rengo con su marcha despareja, y [illegible] una nube de arena. Caía grotescamente mientras [illegible] gritando. Al fin el rengo y los [illegible] se perdieron tras el médano. [illegible] grupo [illegible] Rodríguez [illegible] Lloraba de risa.

—¡Ay, mi Dios — decía — esto es de más!... Es de más.

Después fueron todos a la cachimba a refrescarse y traer agua.

Ya ardía el fogón. El Vasco lavaba por quinta vez la carne descompuesta. Vieron entonces llegar al rengo con el perro en brazos. El animal aparecía [illegible] a punto de reventar.

—Parece un perro de goma — comentó el desconocido.

—¿Lo trajiste para aprender a nadar? — preguntó Rodríguez.

Y empezaron otra vez a reír a carcajadas mientras el rengo miraba cariñosamente al perro tendido en la [illegible]

—No se asuste — consoló el desconocido a «Siete y tres diez» — el agua salada no mata... es un purgante.

Al rato llegó un hombre del lugar jinete en un caballo arenero de vasos [illegible] preguntarse por si necesitaban alguna cosa.

[illegible] por caña y [illegible] Todos se sentían felices. Estaban en pleno [illegible] de aquella hora hasta que [illegible] acrecentando y [illegible] resultaba deliciosa.

Con la excepción de una discusión entre «Siete y tres diez» y «Leche [illegible] que sostenía que la guerra de [illegible] que la de 1914, a la que puso fin «Siete y tres [illegible] todo marchó maravillosamente bien.

Habían almorzado. Habían sesteado. Tomaron mate, se refrescaron en la [illegible] Conversaron. Ap[illegible] el [illegible]

Rodríguez, luego de hablar mucho de [illegible] se dispuso a la siesta.

[illegible] un largo rato, callado [illegible] Fumando en [illegible] y renacer las olas interminables.

Los amigos lo veían allí, sentado, que [illegible] mar [illegible] espiraba [illegible]

¿[illegible] estaba [illegible] preguntó «Siete y tres diez».

—Mirando el mar y nada más — dijo el desconocido.

—Sí. Pero con verlo una vez alcanza — terminó Rataplán.

Como los amigos [illegible] para ver el mar — no venían, Rodríguez hizo un fogón a buscarlos.

Vamos... — dijo. Los traje a ver el mar y ustedes están aquí, bajo [illegible] árboles... Árboles hay en todas las [illegible]

Los otros no dijeron nada. Lo siguieron callados y pacientes.

El mar [illegible] decía Rodríguez [illegible] cosa muy soberbia y bárbara. [illegible] es un misterio que no [illegible] poder explicar.

[illegible] no [illegible] dos [illegible] saber a qué [illegible] quería [illegible] Rodríguez. Y tratando además de explicarse por qué este les había [illegible] hacer aquel viaje para ver el mar. Cierto era que [illegible] sin verlo que el mar es el mar.

Ya estaban frente a aquella cosa soberbia, bárbara y misteriosa — según [illegible] uno la voz del otro. Caía el sol.

¿Qué te parece? — preguntó Rodríguez a «Siete y tres diez» [illegible] con el brazo extendido hacia el [illegible]

—Y... — respondió aquél — es pura agua... Mas o menos como la tierra que es tierra... nada más que [illegible]

Rodríguez sintió rabia y desilusión [illegible] el mar merecían esta afrentosa respuesta.

—¿Y si es agua qué te voy a decir? ¿Que es tierra? — terminó «Siete y tres diez».

El Vasco se había agachado. Apretaba y soltaba el [illegible] dejando caer puñados de arena.

Rodrigues se dirigió a él.

—¿Y a vos qué te parece?

El Vasco [illegible] como si hablara en inglés.

—¿El qué? — preguntó.

—¿El qué? ¿Qué va a ser? El mar!

El Vasco lentamente dijo lo siguiente:

—¿El mar? Lo más lindo que [illegible] es la arena. ¡No parece arena y es arena!

«Leche con fideos» estaba por allí. Rodrigues movió la cabeza desdeñosamente. [illegible] la vista y interrogó:

—Qué cantidad de agua! Dijo «Leche con fideos». De lo que no me [illegible] cuenta es por donde corre...

Se acercó Rataplán.

—¿Qué dice Rataplán —, preguntó Rodrigues —, es grande o no es grande esto?

[illegible] respondió [illegible] y volvió a repetir: es. Pero no tiene barcos. Y para mí un mar sin barcos es como un cielo sin aviones. Entiendes lo que te quiero decir? Piensas un campo y si no le ponés un rancho o un árbol no te representa nada...

Era [illegible] algo. Rodrigues se [illegible] a explicarle a aquel [illegible] que no sabía nada del mar, algunas cosas del mar.

—Mirá los barcos pasan por el canal. Como a dos leguas de aquí... Ahora mismo estará pasando alguno.

Rataplán trató de pararse en puntas de pies [illegible] que estaba Rodrigues.

—Yo no veo nada, dijo.

—No los ves porque la tierra es redonda...

Se disponía a seguir cuando Rataplán [illegible] preguntó nuevamente:

—¿Y el agua es redonda también?

Rodrigues no pudo más. Se dió vuelta e inició el camino de regreso hacia el campamento.

—¡Que Dios me castigue — pensaba — si alguna vez traigo mas un mirón de éstos a ver el mar!

★

PARA MEDIR UN ANILLO

Cuando necesite llevar con Ud. la medida de un anillo, colóquelo sobre un corcho nuevo, marque con lápiz el contorno donde ajusta; lleve entonces el corcho a un joyero y él sabrá tomar fácilmente la medida.

★

Sobre la
POESIA GAUCHESCA
y sus fuentes literarias

por RAÚL PARAVIS (HIJO)

TODAS las veces que se intenta un ensayo sobre un primitivo poesía gauchesca, se hace mención al [illegible] español de su [illegible] poética es decir, el [illegible] romance [illegible] y se ha dado mucha en el estudio de sus fuentes [illegible]. Desatendiendo la posibilidad de una [illegible] autóctona. La cuestión podría plantearse en los siguientes términos: es paradójico que [illegible] que este fue el **más primitivo poeta gauchesco,** — pudo hacer [illegible] una [illegible] de la poesía [illegible] **del romance?, o bien: ¿fué el sentimiento [illegible], encarnado en el de los conquistadores, quien creó el espíritu y el estilo de esta poesía [illegible]?**

Quien [illegible] aunque superficialmente las realizaciones de la poesía [illegible], que la [illegible] [illegible] existe entre esta poesía y la española de la Edad Media. **¿Hubo, por consiguiente, una influencia profunda? Y si [illegible] ello se produjo por [illegible] de la tradición oral [illegible] por el conocimiento directo de los modelos medievales? Parece muy poco probable que el [illegible] del género gauchesco — tuviera a su vista** los textos de la poesía medieval española. La primera suposición [illegible] **más aceptable: los españoles, transplantados en su gesta heroica** al suelo americano es de suponer que hayan tenido consigo todo un bagaje de leyendas y tradiciones populares y con ellas el otro del romancero. La influencia del romance, una influencia puramente de forma y estilo es pues una verdad incuestionable. Ahora [illegible] como la explicación de la [illegible] el contenido poético de [illegible] más profundamente espiritual de ambas poesías [illegible] **que en este caso, — el de una poesía popular, — no se pueda realizar en base de una influencia, literaria o de [illegible] otra, sino de una verdad más íntima, la opinión de Unamuno al respecto me ha parecido la más acertada.** «Parece que al encontrarse los españoles ahí, en condiciones sociales y de **vida análogas a las que aquí produjeron** [illegible] los romances [illegible] del Romancero [illegible] O [illegible] transpusieran obras puestos los mismos hombres en las mismas condiciones sociales [illegible] puestos los españoles en [illegible] españoles, en un estado social [illegible] comparable al que [illegible] la Edad Media peninsular, produjeran espontáneamente, ante las necesidades de [illegible] sus emociones, una poesía similar, **aunque no idéntica. Y en ambos casos sería la expresión sincera de una [illegible] verdad.**

Con esta interpretación derivada de [illegible]

[illegible]

[illegible]

Calandria

Calandria, gala del pago
De las libres aves gauchas,
¿Quién alcanza tu hermosura
De clavel y de campana?

Organo vivo, tu imitas
Al río en su andar de flautas
Y al tamboril de la brisa
Que sobre las hojas baila.

Los ritmos del bosque andan
En la luz de tu garganta,
Que una los trinos ajenos
En canción que nadie iguala.

Cuando en la torre del sauce
La joya del canto labras,
Te agradece con jazmines
La luna que baja al agua.

El payador que en la noche
Busca amor por las ventanas,
De ti aprende los acordes
Que iluminan su guitarra.

El labrador que en el surco
Con llanto y fatiga avanza,
Por tus gorjeos las sombras
Se quita de las miradas.

En tu pico los secretos
Del monte sonoro guardas,
Y en el caracol del pecho,
Las voces del campo alzas.

Calandria, flor de rocío,
Abres las puertas del alba
Y en tu música despiertan
Las rosas dentro del alma.

ERNESTO PINTO.

literarias se convierte en algo secundario. Lo cierto es que existe una similitud entre ambas literaturas, y que ésta es consecuencia de similares valores raciales e históricos.

En cuanto se refiere a la influencia de [illegible] que no literaria, por razones obvias, [illegible] sentimental [illegible] sugeridora de nuevas sensibilidades poéticas, debemos confesar que no se deja sentir en la primitiva poesía gauchesca. Se ha dicho que el sentimiento [illegible] por naturaleza y derrotado, por añadidura, era propicio a la exaltación lírica. Nada de eso se transparenta en la primitiva poesía gauchesca. Por el contrario, [illegible] parcial, a hidalguía o a bravuconada, o curiidad.

En concreto: los cielitos y diálogos de Hidalgo, las marcas [illegible] de Ascásubi, las composiciones anónimas o Los Tres Gauchos Orientales de [illegible] expresan una verdad incuestionable: por su forma [illegible] el [illegible], por su [illegible] a manera de [illegible], por su espíritu de [illegible] y de [illegible], así como por algunos aspectos más íntimos de la realización poética [illegible] gauchesca es heredera de la [illegible] Edad Media [illegible] romance [illegible], y de [illegible] expresiones del Arcipreste y aún de Santillana.

En primer término ensayaremos la demostración de la semejanza del género gauchesco con el Romancero. Tomemos, por ejemplo, un fragmento del romance o la muy cantada Batalla de Roncesvalles:

> Yo comienzan los franceses
> con los moros su batalla,
> y los moros eran tantos,
> resollar no los dejaban.
> Allí dijo Baldovinos,
> oídlo lo que bien hablaba.
> ah compadre Don Beltrán,
> mal nos va en esta jornada,
> de la sed de mis heridas
> a Dios quiero dar el alma,
> cansado traigo el caballo
> [illegible]

En algunos [illegible], y hasta plásticos, este fragmento nos recuerda a los [illegible] de Hidalgo. La presentación de, avanza el [illegible] el concepto heroico de la vida, son elementos que ambos poetas han trabajado de una manera muy similar. El diálogo, precisamente de una espontaneidad y fluidez admirables, — virtud que quizás ha sido el rasgo primitivo de los pueblos mediterráneos, — es el elemento común que [illegible] ambos géneros. Y en segundo término, la presentación del tema, sin preámbulos, de una concisión tal, que habla siempre de una [illegible] [illegible].

Pero existe otro aspecto del romance, no [illegible], que hay un correlativo importantísimo en la poesía gauchesca de todos los tiempos: la [illegible] de sentencias o «consejos». Y la necesidad de esta [illegible] [illegible] mediterránea, ya que los griegos en sus «gnomes», y los romanos en sus «sententiae», nos ofrecen igual ejemplo.

Así la «gnome» griega podría decir:

> El alfarero es enemigo del alfarero
> [y el carpintero del carpintero,
> siempre el mendigo envidia al
> [mendigo y el cantor al cantor.

Teognis de Megara, cuya obra es [illegible] una colección de sentencias, se expresa en acentos muy [illegible] a los del pensamiento gauchesco: «Nadie quiere ser amigo del hombre desgraciado. Ni aun su propio [illegible]. Ay, [illegible] pobre estar muerto, que vivir en la dolorosa estrechez de la necesidad». «No confíes tus proyectos ni a tus amigos muy pocos conservan un corazón fiel».

Hay aquí una amarga sabi[illegible]

[illegible] es una muy [illegible] para cap[illegible] las flaquezas humanas. El [illegible] no puede ser más optimista:

Hacete amigo del juez
no le des de qué quejarse:
y cuando quiera enojarse
vos te debés encoger
pues siempre es bueno tener
palenque ande ir a rascarse.

No olvidés, me decía, Fierro,
que el hombre no debe creer,
en lágrimas de mujer
ni en la renguera del perro.

Si buscás vivir tranquilo
dedicate a solteriar...

El poner, el [illegible] autor de sambos, demostraba igual incredulidad en las mujeres, y sentenciaba: «Una mujer da a su marido dos días de penar: el día que se casa con ella y el día que lleva su cadáver a enterrar.»

El Arcipreste de Hita, más velada mente, y con mayor gracia —con esa gracia que desparrama toda a lo largo de su obra, y que parecería una virtud del medioevo español— nos dice:

Siempre quis mugier [illegible] más que [grand nin mayor
non es desaguisado del grand mal ser [fedor
Del mal tomar lo menos, dízelo el [sabidor.
Por ende, de las mugeres, la mejor [es la menor.

El Viejo Pancho, en una poesía gauchesca que ha sido la [illegible] del [illegible], sentencia también con nosotros mismo sobre las mujeres: «Mujeres y perros [illegible] son lo mesmo.»

Pero [illegible] aspecto más sonado ble de la [illegible] gauchesca. El gaucho que es [illegible] y porque el mal [illegible] le ha sido hostil, es capaz también de una [illegible] de la vida. El [illegible] dez, a lo largo del Martín Fierro, y aun en [illegible] Viejo Vizcacha, [illegible] esta otra [illegible] aguda, que, como la pesimista, es [illegible] espontánea.

A naides tengas envidia,
[illegible] es muy triste el envidiar
[illegible] a otro ganar
[illegible] no se vuelve atrás.

Los que no saben guardar
son pobres aunque trabajen...
Jamás puede hablar el hijo
con la autoridad del padre
[illegible]

Un padre que da consejos
mas que padre es un amigo

[illegible] Romancero:

Non es de sesudos homes
ni de infanzones de pro,
fazer genuesta a un fidalgo
que es tenudo mas que vos.

Vos sois buenos [illegible]
que los homes de León
fieron en el rastro a un [illegible]
y no el pecho a un infanzón.

La similitud es evidente. La necesidad de [illegible] una expresión poética a [illegible] es, por lo tanto, una verdad que queda [illegible]

Pasemos ahora a la demostración de otro aspecto común a la poesía gauchesca y a Romancero. [illegible] Leumman, en su obra «El Poeta creador, un estudio sobre la vuelta de Martín Fierro», nos hace referencia a una apreciación del propio Hernández [illegible] la ausencia de [illegible] gauchesca rioplatense [illegible] poéticas frases interesantes [illegible] a modo de [illegible], que no tienen ninguna consecuencia [illegible]

Pues bien: este me ha parecido uno de [illegible] y por sobre todo uno de los más interesantes, que nos ofrece el genero gauchesco y el Romancero.

Esa ausencia de sucesión lógica, esa supuesta, según apreciación del propio Hernandez, por «apenas una relación oculta y remota». En el Romancero sucede exactamente lo mismo.

Cielito, cielo que sí
allá va cielo y más cielo...
cielito digo que no...
cielito digo que sí...

(Estribillos del cielito)

Fontefrida, fontefrida,
fontefrida y con amor...

(Romance de Fontefrida)

Oh Valencia, oh Valencia,
Oh Valencia valenciana...

(Romance del Rey moro)

Palomita, palomita,
palomita de la puna
[illegible]
moro de la morería

(Romance de Abenámar)

A la huella huella
patas de tero,
no le digas a nadie
que yo le quiero...

Los ejemplos abundan. Leummen nos recuerda los Yudalitas, el baile llamado [illegible] concertantes como la siguiente:

Toda la noche despierto
tan grande pena lloré,
toma esta rosa,
dame un clavel.

[illegible] en sus mas primitivas expresiones poéticas nos ofrecen ejemplos similares de falta de sucesión [illegible] La [illegible] mentada, pero considero que en la poesía gauchesca [illegible] mente — y en el Romance, esta modalidad llega a límites [illegible] García Lorca, en sus «Verde que te quiero verde» [illegible] más romancerescos.

Otras aspectos quedarían por analizar — todo lo referente al sentimiento, a [illegible] a la modalidad de la metáfora, y otros tantos elementos comunes, algunos de ellos matices apenas — pero esto ya sería [illegible] profunda investigación.

TENSOR PARA RIENDA DE CARPA

La colocación de este simple tensor, permite asegurar bien la carpa en los días de viento. Además regula la longitud y estira convenientemente las riendas de la misma. La forma de hacerlo se ve claramente en la figura.

FUNDACION GANADERA

Del Canto a HERNANDARIAS

se hizo desembarcar 100 vacunos y dos manadas de yeguas con sus padrotos.

(De un crónica de la época)

Sobre un arcoiris de potrillas
rasgó el primer relincho la llanura;
relámpago de potros que inaugura,
el puber terciopelo de las ancas.

De berrendo testuz el cuerno de oro,
remarca el horizonte y prepondera,
mugiendo sus nostalgias de pradera,
en su quietud monumental, el toro.

Por verde campo y desgreñada sierra,
en rítmico galope y ademanes,
va la tropilla de los alazanes,
como cárdena nube a ras de tierra.

Errabunda manada sin señuelos,
azorado el tropel se detenía,
y el eco de sus cascos devolvía,
al dulce predominio de los cielos.

¡Rosaluras de potros! Llamamientos,
Bajo rudas cabezas enarcadas,
se afinaron las yeguas coloradas,
en eléctrico pasmo, sin lamentos.

Flameando la bandera de sus crines
decoro de carrizos y barrancos,
una teoría de caballos blancos
aguzaba en el aire, sus clarines.

(Rizado espejo de los manantiales
concavidad celeste y lejanía
al grávido vapor del mediodía,
otro cielo bebieron los baguales.)

Humedo el belfo, de lustral pelaje,
las vacadas lamiendo recentales,
al paso tardo de los sementales,
el ambito estremecen de linaje.

Maternidad terrestre y distraída,
y cielo apacentando sus criaturas,
yegua de felpa y vaca recrecida,
y un relincho en acústicas llanuras.

MANUEL DE CASTRO

EL TIRADOR PLATEADO

por Oscar Orozco

★

Estamos en el Pintado
Con la tropa en pastoreo
Porque el paso esta muy feo
Y aqui me tiene embrezao
Te escribo sobre el recao
Tan sólo por noticiarte
Donde me encuentro y pa hablarte
De aquellas cosas queridas
Que he dejado alla perdidas
Al tener que alej[illegible]

No me puedo acostumbrar
A estar tan lejos de ti,
Y a no comer canoas
De aquel que me solés dar,
Y ahora te quiero endilgar
Pa que veas mi fino amor,
Con todo esmero y primor
Todo lo que le parecés
A tu gaucho parado.

Sos el tirador plateado
Que a mi chiripá sujeta,
Sos eje de mi carreta,
Sos tuerca de mi tostao
Sos el pañuelo bordao
De un pobre gaucho cantor
Sos la prenda más mejor,
De mi chapeao de paseo,
Sos yapa de mi sobeo,
Sos trenza de mi arriador

Sos la mata 'e culandrayo
Que crece en el manantial
Sos vaina de mi puñal
Sos la parva donde trillo,
Sos ala de mi lomito
De trabajo brasitero,
Sos yesca de mi yesquero,
Sos paño de mi bombacha
Sos potranca criada guacha
Por eso tanto te quiero

PRIMER PREMIO VENDIMIA 1951

por EMILIO CARLOS TACCONI

Veo el vino por [illegible]
y en [illegible]
veo el vino que ahora se estrecha la [illegible]
y hace [illegible]

Veo el amor [illegible] que enciende y [illegible]
y el sueño más [illegible] la torna acercar[illegible]
veo [illegible] que la sien [illegible]
y en [illegible] Parvu[illegible]

Veo el [illegible]
que [illegible]
Veo el corcho que sota, ruidoso, en Noche[illegible]

Veo el vino en la copa de los otros mundos [illegible]
que he mana a los [illegible] y amiga a los hermanos
Y veo en la [illegible] de la Luna Llena!

Sábado de Gloria 1951

"MI TROPIYA"

por B. Firpo y Firpo

«Yo tengo una tropiya
«Qu'es todita d'escuros,
«con las chineras sueltas
las colas en ñudo:
«Sin consuelo p'andar,
«y tuitos, criovos paros,
«que son pa los caminos
«más fletes y más crudos»

Mis Blancos Porcelana

Es mi tropilla de un pelo
y es de blancos porcelana
La madrina oscura negra,
con un cencerro de plata!
¡Flor de tropilla de un pelo
¡Flor de blancos porcelana!

Frente al cielo azul del día,
son bandera de mi patria.
Cuando los besa la luna,
crece el cencerro de plata
En ellos se espeja el día
Vive un sentir de mi patria!

Palomas a ras de tierra,
de día, tragan distancias.
De noche, son el asombro,
son sueños y son fantasmas
Nada es igual en la tierra,
cuando matamos distancias

¡Asombro de mozas lindas!.
¡Señuelo de las miradas!
¡Motivo de gauchas coplas!
¡Envidia de gauchos taurs!...
¡Señuelo de mozas lindas!...
¡Acero de las miradas!

¡Flor de los lujos camperos
¡Lujos de querencias gauchas
¡Cariños que no se olvidan!
¡Fletes que coscojas tascan
¡Rodajas... celos camperos
en ruedas del alma gaucha!...

¡Jactancias en lanceros gauchos,
por libertad y esperanzas!
¡Pingos mios!... ¡Sois mis sueños!...
La madrina: una mirada
[illegible] ¡Flores gauchas
[illegible] una [illegible] esperanza!

¡Ensueños en ojos negros!
¡Ilusiones y esperanzas!...
La alegría de vivir
es un cencerro de plata!
[illegible]
[illegible] esperanzas!

Es la madrina el ideal,
y el sentir mis porcelanas,
Cencerro y cristal su risa,
mi poesía y mi guitarra.
¡Sentimientos de un ideal,
son mis blancos porcelana!..

B. FIRPO Y FIRPO

LA BIBLIOTECA DEL BANCO

por DORA HERRERA NEBEL

La [illegible] sido definida como «un servicio organizado para hacer útil [illegible] vechable, toda experiencia y [illegible] cimientos que deriven de las actividades y objetivos comunes de una orga[illegible] sido creada para servir a la orga[illegible]ción de la cual es parte integrante».

La Biblioteca del Banco de Seguros [illegible] a sus lectores — servicios sostenidos [illegible] de su colección de libros [illegible] este grupo de bibliotecas especializadas. Surgió, pues, naturalmente, para satisfacer las necesidades específicas de la Institución. Su caudal bibliográfico, en consecuencia, abarca los siguientes temas: SEGUROS, DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES, MEDICINA LEGAL Y DEL TRABAJO, AGRONOMIA

REORGANIZACION DE LA BI[illegible] AL [illegible] ficio sede del Banco, en la Avda. Agra[illegible]ciada y Mercedes, el aumento del caudal bibliográfico y la necesidad de una centralización del mismo, obligó a una

DE SEGUROS DEL ESTADO

[illegible] a este efecto y como primera [illegible] que el material bibliográfico [illegible] a ocupar un compartimiento [illegible] agosto de 1943, el Directori[illegible] una Comisión [illegible] el fin de estructurar la reorganización de la Biblioteca. Fué así como, además de *acordarse la clasificación por materias* [illegible] las proyecciones de futuro de toda Biblioteca, la Comisión Especial pensó [illegible] su traslado al 8º piso. De acuerdo a dicha moción el Directorio [illegible] encomendar a la Sección Arqu[illegible] el proyecto de alhajamiento, ilu[illegible]ción, etc., del local destinado a la Biblioteca, el que pasó a ocupar e[illegible] 1946, y que puede verse en la nota gráfica adjunta.

PLAN DE CLASIFICACION

[illegible]ificar libros, en el sentido ma[illegible] de la palabra, es agruparlos por [illegible] para lo cual es necesario di[illegible] previamente de un sistema de [illegible] Realizado el [illegible] tos sistemas de clas[illegible] fué decidida la aplicación del Sistema Decimal de Melvil Dewey, «reputado por los más expertos bibl[illegible]

[illegible] especiales y sobre todo por [illegible] Nacional, la [illegible] de Brasília como el más completo y científico de los métodos de clasificación. Melvil Dewey, perspicazmente [illegible] vide el campo de los conocimientos humanos en diez grupos que sirven de base al sistema:

0 — [illegible]
1 — [illegible]
2 — Religión.
3 — Derecho — Ciencias Sociales
4 — [illegible]
5 — [illegible]
6 — Ciencias Aplicadas (Medicina, [illegible]
7 — Bellas Artes
8 — Literatura
9 — Historia — Geografía — Viajes — Biografías.

Cada una de estas diez clasificaciones que [illegible] se dividen a su vez en forma [illegible] así sucesivamente, teniendo presente el concepto de que todas las materias [illegible] y de las actividades, [illegible] están interrelacionadas en un todo [illegible], particularmente en general a la [illegible] a especies.

Dado que la División 340 — Derecho y Ciencias Sociales —, se aviene mucho con nuestro derecho latino, y considerando que el 345 y 346 del primitivo Dewey se aplicaban a las colecciones [illegible] y para [illegible] americanos e ingleses únicos que conocía Dewey, fue decidida con el asesoramiento de la Sección Jurídica del Banco, una ampliación para [illegible] Derecho, conservando la esencial característica decimal de Sistema y su [illegible] universalidad.

A continuación se transcribe la [illegible] 340 aplicado por la Biblioteca del Banco a sus colecciones de Derecho:

340 — Derecho en general
341 — " internacional
342 — " constitucional
343 — " penal
344 — Derecho [illegible] material
345 — [illegible]
346 — [illegible]
347 — [illegible]
348 — [illegible]
349 — [illegible]

Algunos otros puntos importantes del Derecho están representados por subdivisiones de estas clasificaciones tales como, 347.7 — Derecho marítimo, 347.8 — Derecho aéreo, etc.

CATALOGACION. — Considerando el carácter técnico de la Biblioteca, concurrida por lectores sujetos a una especialización o disciplina científica, fue [illegible] necesarios a este propósito bibliotecas especiales: 1) Catálogo de accesión o Registro inventario por orden cronológico, en hojas movibles; 2) Catálogo alfabético de autores y títulos de las [illegible]; 3) Catálogo sistemático, es [illegible] especiales para [illegible] de los libros no solo por la materia [illegible] de [illegible], [illegible] temas de interés de que ellos tratan, 4) Catálogo topográfico, registra las obras de acuerdo a su ubicación en el [illegible] es magnífico auxiliar del Inventario, pudiéndose realizar un recuento de las obras en pocas horas.

HEMEROTECA. — Las publicaciones periódicas se hallan [illegible] aparte de los libros, [illegible] Sección Hemeroteca. Dichas [illegible] van archivadas en cajas [illegible] generalmente en [illegible], por el país de origen y [illegible] de [illegible] de [illegible] que se [illegible] los temas, series, etc. Los [illegible] se [illegible] un fichero inventario — tipo Kardex — que incluye los datos técnicos y administrativos [illegible] las publicaciones [illegible] alfabéticamente por el nombre de la revista.

En dicho Registro figuran, entre [illegible] las: «Revista de Derecho, Jurispru[illegible] tura; «Jurisprudencia Argentina»; «Revista de Derecho Público y Privado» «Asociación de Escribanos»; «Revue [illegible] rale des assurances terrestres», de M. Picard y A. Besson; «Rivista del diritto commerciale»; «Assicurazioni» [illegible] maritime français», de G. Ripert y L. Dor; «L'Argus», Journal *international des assurances*; «Asocia[illegible] «Hereford»; «La Res», «La [illegible] «The farm»; «Annales de l'Institut de la Recherche Agrono[illegible] «Archives»; «Progressive [illegible]

Entre otras [illegible] tes que posee la Biblioteca, se [illegible] colección completa de la Organización [illegible] del Trabajo (Serie legislativa, Estudios y Documentos, Revista [illegible] el Trabajo, Reuniones, Actas e Infor[illegible]

A mediados de 1946, fueron aprobados los proyectos elevados por la Biblioteca, de Reglamento a regir en los prestamos de libros y de Servicio de Canje, con la base de las publicaciones editadas por la Institución. A [illegible] *la Biblioteca mantiene canje con todos* los [illegible] principales del mundo entero, que se relacionan con la especialización del Banco.

Acaba de contratarse, además, el Ser[illegible] del Congreso de EE. UU. en las técnicas del Banco: Seguros, Derecho [illegible]

SERVICIO DE INFORMACION E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Por resolución del [illegible] fecha 22 de diciembre de 1950, se creó un Servicio de Información e Investi[illegible]

Entre los cometidos de este servicio [illegible]

a) Mantener al día una información completa y minuciosa acerca de la producción científica sobre los seguros desde los puntos de vista económico, jurídico, financiero y social.

b) Preparar y mantener al día para la Biblioteca del Banco, [illegible] exhaustiva de las obras y pu[illegible] [illegible] ella, con el fin de tratar de dotarla del [illegible] completo posible sobre la materia.

Este servicio de información proporcionará en esa forma a la Biblioteca, una completa fuente de adquisiciones *en la técnica del organismo en lo referente* a la producción bibliográfica [illegible]

Ideas Utiles

Cuando no se dispone de aparatos apropiados para observar el estado de los huevos, un procedimiento aconsejable para el «incubador», consiste en colocar al extremo del foco de una linterna de mano, un tubo de cart

sujeto a la misma por d[illegible] das de goma. A continuación se disponen en el tubo, uno por uno los huevos y se observa el contenido.

* * *

Con el objeto de impedir que la varilla desconectada de una bomba caiga en el interior del caño del pozo, asegu

rela colocando una valvula vieja de automóvil entre la varilla y el tubo. La valvula se podrá quitar fáci[illegible] instalar la bomba nuevamente.

* * *

A las caretas comunes usadas para soldar a la autogena, es [illegible] agregarles en la parte inferior de la mismas, un trozo de cuero asegurado

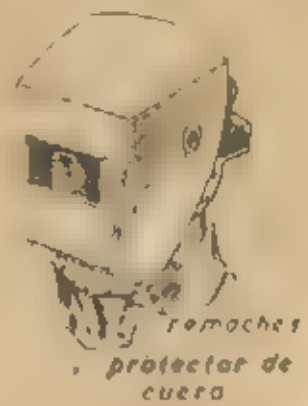

con remaches, que extenderá hasta cuello la protección de la piel

* * *

Cuando la intensidad del trabajo así lo requiera, podrá construirse el balancín para una vianda de animales

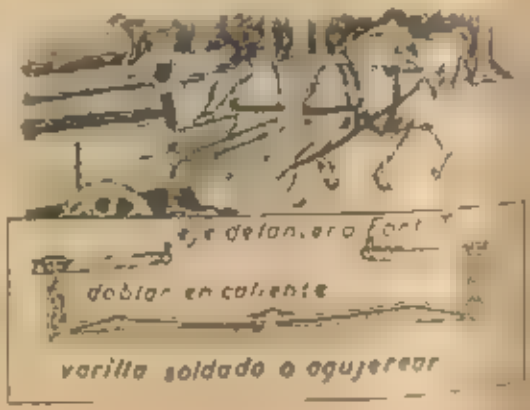

de tiro. Este se puede hacer con un eje viejo de auto Ford «T», al que se le doblará previamente los extremos en la forma que indica la lá

El sencillo procedimi[illegible] che de que está provisto, sirve tanto para un carro como para tirar directamente de troncos o bultos pesados.

* * *

Cuando, por la naturaleza del contenido de una damajuana, sea preciso acudir con frecuencia a ella, es aconsejable construir el dispositivo que ilus-

tra la figura. Se trata de un cajón cuyas dimensiones interiores permi[illegible] colocar en él la damajuana y al que se le atornillan lateralmente aros de *planchuela de hierro y manija de tabla fina.* Se justifica este procedimiento para recipientes, conteniendo ácidos, kerosene, etc.

* * *

Un viejo tanque intermediario de agua caliente u otro cualquiera, algunos trozos de caño y varias piezas de la misma medida, serán necesarios para construir el rodillo que ilustra la figura. El *peso del mismo podrá ser aumentado* o disminuido a voluntad mediante el procedimiento de agregarle o quitarle arena al contenido, si ese fuera el material con que se hubiera llenado. Sin embargo, si se desea un peso cons-

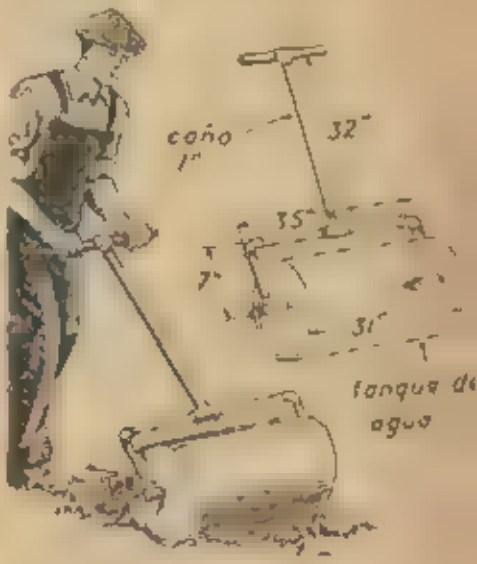

tante, se recomienda rellenarlo de hormigón.

* * *

Cuando una yunta de animales de tiro — en este caso caballos — tiene tendencia a tirar de manera desigual, se recomienda cruzar los tiros interiores como se indica en la figura. La expe-

riencia dice que, en esa forma, el tiro será prácticamente uniforme en todo momento.

CHARLA FEMENINA

La cortesía, la corrección, la reserva, son cualidades indispensables en las [illegible] sociales y [illegible] podría [illegible] la [illegible]. Además [illegible] tener [illegible] es la de saber respetar los pensamientos y los sentimientos de los demás y de no tener la [illegible] de imponer [illegible] a las personas a los demás. Hay que saber [illegible] el [illegible], puesto que toda una exageración es chocante. La brevedad [illegible] en [illegible] por [illegible] «Abuso de epítetos, malos [illegible]». En una palabra, no olvides que [illegible] y de uno mismo, es la base de la buena educación y también del saber vivir.

1) Los polvos. — Quite con un algodón [illegible] junto a su nariz o en las comisuras de sus labios, y repóngalos.

2) El rouge. — Al comer o beber [illegible] rouge puede haberse corrido. Quítese totalmente [illegible] y vuélvalo con prolijidad.

3) Los dientes. — Si ha comido, en [illegible] de la boca [illegible] de pasarse los [illegible] y después asegúrese de que no le ha quedado un [illegible] en el lapiz labial.

4) El peinado. — Revíselo con su peine de cartera y vuelva a formarlo cepillándolo tan prolijamente como cuando salió de casa.

5) El vestido. — Después de peinarse, quite de sus hombros los cabellos [illegible]. No olvide esto: es imprescindible.

6) Sus medias. — Poniéndose de espaldas al espejo, asegúrese de que la raya de sus medias no está torcida, lo que causa muy mal efecto.

7) Sus manos. — Lávelas nuevamente, cepillando bien las uñas; no olvide que, en pocas horas, vuelven a ensuciarse.

«La región de la nuca es una de las que no han de ser olvidadas [illegible] que luzca tersa como el rostro y no se [illegible] en ella [illegible] tiempo, aparecerá la piel reseca. Los masajes tónicos son excelentes»

ALGO SOBRE HIGIENE

Acostúmbrese a cepillar sus dientes después de cada comida y antes de acostarse.

Seleccione una buena pasta dentífrica y como complemento, enjuáguese con agua salada y tibia.

CONSEJOS PRACTICOS PARA LA DUEÑA DE CASA

Antes de cortar una tela vaporosa, muy finita o muy delicada, sométase la tela que ha de [illegible] para [illegible] a la acción del [illegible], se la cortará con más facilidad y más pareja.

Recuérdese que el shantung debe plancharse como el tussor, es decir, con

tos pueden [illegible] y cuando la lata esté completamente seca

Cada vez que aparezcan manchas en las ollas y cacerolas de [illegible] que resaten a los recipientes [illegible] de esperza procúrese de quitarlas con una piedra

[illegible]

[illegible] para los objetos de hierro [illegible] dejar [illegible] agua hervida, pues el [illegible] de [illegible] para [illegible] gran [illegible]

[illegible]

[illegible]

Si debe [illegible] donada. [illegible] Para [illegible] les más [illegible] y [illegible] prepare el almidón [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] para [illegible] o un recipiente adecuado y [illegible] sobre [illegible] [illegible] pavo. Si [illegible] y que [illegible] [illegible] pueda [illegible] agua [illegible]

DESODORIZANTE PARA SU HELADERA

[illegible] de [illegible] al [illegible]

A una lata vacía de polvo de hornear [illegible] al vapor o cubrirla de [illegible] [illegible]

Si desea afilar una tijera de cortar [illegible] hago esto. Procure un frasco de vidrio, no muy grande, con cuello delgado y haga varias veces los movimientos de cortar el cuello con la tijera. La fricción contra el vidrio es suficiente para avivar el filo de la tijera.

SOBRE
El Trato Social

Es de buen gusto, y también una defensa de las buenas costumbres, que los enamorados se abstengan de ser excesivamente efusivos en sitios [illegible] dos. Con frecuencia estas omisiones o indiferencia resultan violentas para [illegible] de la intimidad. El amor más intenso no está reñido con el buen parecer.

* * *

Las postdatas deben evitarse en las [illegible] que en [illegible] le que ha sido poco meditado su contenido, o la sensación de que se las ha [illegible] paso. Por esto conviene mucho observar esta norma en la correspondencia.

* * *

Es una obligación imprescindible [illegible] fuere su naturaleza. De otro modo se caería en una falta de reciprocidad y de cortesía.

* * *

Solo a una jovencita le está permitido ponerse de pie para saludar a un [illegible] debemos olvidarnos nunca de que una dama debe permanecer sentada al recibir el saludo de un caballero, ya sea este un pariente, un amigo o un simple conocido.

* * *

Apeñuscarse muchas personas en torno a un enfermo en las horas de [illegible] y hospitales o hacer lo propio en e[illegible] ya que la charla y el esfuerzo de atención a que lo obligan no es lo preferible para su pronto restablecimiento.

A las visitas a enfermos no se llevan niños y tampoco a los velatorios, ceremonias que ellos no interpretan bien y en la que muchas veces provocan bulla molesta.

* * *

La madre que permite que su hijita apenas adolescente presuma de señorita [illegible] coqueta prematura, que no tardará en [illegible] lo que está reñido con su edad.

* * *

Reparar si las visitas que llegan a [illegible] traer decepción cuando esto no ocurre es muestra de mala educación y de es[illegible] nos y ninguna relación puede es[illegible]

* * *

Ante [illegible] de las [illegible] de tarjetas [illegible] en [illegible] su deseo de [illegible] una [illegible] de conducta [illegible] [illegible] de [illegible] que causa más daño que beneficio, pues [illegible] de dicha actitud, se **provoca un aislamiento**, casi hostil, que es el que no se ha buscado.

* * *

Me sorprende un vestido con una abotonadura magnífica. No entraremos a discutir el buen gusto del modelo, pero *debo formularle una observación* por la falta cometida al llamar abotonadura a lo que se determina estrictamente botonadura, o sea, juego de botones para adornar una prenda de vestir.

* * *

No dirigir la vista hacia la persona con la cual se está hablando es flagrante falta de cortesía y de franqueza. Evidencia, por otra parte, que se concede muy poca importancia al interlocutor.

* * *

Permitir que los niños se mezclen en la conversación de los mayores y hasta [illegible] una [illegible] para con las visitas o gente que puedan escuchar, al par que revela deficiencia en la educación que se les imparte.

* * *

Cuando se sabe que una persona es afecta a las discusiones, [illegible] se en lo posible los temas que puedan prestarse a estas controversias, a fin de no convertir una visita o un encuentro en un motivo de enojo, por más que estos enojos carezcan de toda trascendencia.

* * *

No han de ventilarse nunca en casa ajena discusiones íntimas, para evitar molestos testigos y para no enterar a los demás de asuntos que no les atañen. Es colocar también a terceros en trance de incómodo violento, o [illegible] o terciar de oficiosos apaciguadores.

* * *

Hacer fiestas sin contar con el espacio adecuado y el servicio que [illegible] menester y ofrecerlas muy [illegible] a nos gustos, *hacemos* cuando estimamos es decir [illegible] y quedar en evidencia. Es preferible en estos casos hacer reuniones más íntimas, evitando los apretos y problemas que trae aparejados el invitar a mucha gente.

* * *

Cuando, inadvertidamente, se [illegible] en casa ajena, estando de visita, algún plato, copa, etc., es del caso inquirir lo que vale o reponerlo a sus dueños. Es una atención que queda *fuera de lugar y de pesimo gusto*, ya que indica que los demás deben proceder de esa forma si el caso llega.

* * *

Los padres no deben nunca enfrascarse en largas discusiones con sus hijos, porque pierden su autoridad y ello va en desmedro de su prestigio.

Es detalle que debe cuidarse muy máxime si esa controversia tiene presente terceros, dado que, entonces, la falta es doble.

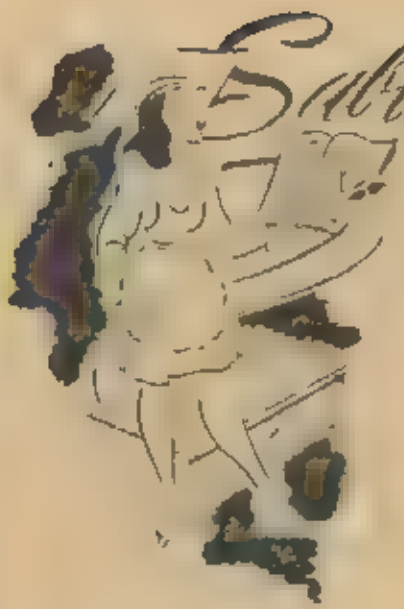

Sabiaquel que...

...para conservar las flores frescas basta con disolver media aspirina en un litro de agua y echarlo en el florero?

* * *

...para que la leche no se pegue al hervir se debe enjuagar el recipiente previamente con agua fría, escurrirlo y echarle la leche sin haberlo secado?

* * *

...poniendo un pedazo de pan o de papa en la punta del cepillo al pelar cebollas, se evita que lloren los ojos?

* * *

...para probar el café en grano basta echar una cucharada de café en un vaso de agua? Si una parte de los granos flota y otra se hunde, el café está adulterado.

* * *

...para limpiar botellas se introduce en ella [illegible] papel cortado en trozos menudos y se agita con fuerza? Luego pasar agua clara. La grasa [illegible] sencillo y la botella queda perfectamente limpia.

* * *

...que las manchas de caldo y salsas se tratan con bencina, frotando la mancha [illegible] en ello y luego con amoníaco diluido en agua para que [illegible] primitivo a la tela?

* * *

...un poco de kerosene agregado al agua con la que se limpian los espejos espanta a las moscas de ellos?

* * *

...una cucharada de leche agregada al agua en la que se hierve coliflor o repollo evita que se propague [illegible] olor?

* * *

...las planchas, cuando están sucias, se limpian con polvo pulidor seco, [illegible] algún cubierto? Se [illegible] para ello el [illegible] papel de [illegible] y se frotan en ambas direcciones apretando bien. Después cuando se han enfriado se limpian con un trapo seco.

* * *

...el café es una bebida excelente para reponerse del frío?

las nueces aumentan la presión [illegible] la temperatura [illegible] gran [illegible] en los casos de anemia?

* * *

las telas de color no deben plancharse con planchas demasiado [illegible] pues se destruye el color como [illegible] [illegible] expuestas [illegible]

* * *

-para conocer los huevos frescos basta echarlos en un recipiente [illegible] bastante agua? Los frescos se hundirán [illegible] que tienen algunos días de puestos nadarán entre dos aguas y los pasados flotarán.

* * *

Para su MESA

por la SRTA.
[illegible]

Profesora de la Universidad del Trabajo.

BUDIN DE TALLOS

Tallos de 4 atados de acelgas
2 dientes de ajo
2 ó 3 cucharadas queso rallado
6 huevos

Se lavan los tallos de 4 atados de acelgas y se ponen a cocinar en agua hirviendo con sal; una vez cocidos, se escurren y se pican finamente, se saltan en aceite bien caliente en el que se han dorado 2 dientes de ajo (también puede ponerse cebolla bien picada) se le agrega unas cucharadas de queso rallado, un pancito remojado en leche o caldo y un poco de perejil picado; se retira y se añaden 6 huevos (yema y clara) bien batidos; se sazona con sal, pimienta y nuez moscada, se pone en bodinera aceitada o enmantequillada y espolvoreada con pan rallado. Va a baño María en horno caliente, más o menos de 30 a 40 minutos. Se desmolda y se cubre con salsa crema; es decir, una salsa blanca con 1 ó 2 yemas. También puede cubrirse con salsa de tomate.

SALSA DE TOMATE

1 cebolla
1 cucharada de manteca
2 cucharadas de aceite
½ kilo de tomates

Se corta finamente una cebolla y se pone en una cacerola con 1 cucharada de manteca y 2 de aceite, medio kilo de tomates cortados, perejil picado, sal y pimienta. Se deja cocinar a fuego lento y cuando está todo cocido se cuela y se echa sobre el budín.

FLAN DE CARAMELO

2 tazas de azucar
1 litro de leche
1 pedacito de vainilla
8 yemas
4 claras

Ponga 1 taza de azucar a dorar en una cacerola sobre fuego fuerte, agregue en seguida 1 litro de leche, 1 pedacito de vainilla y 1 taza de azúcar. Revuelva bien y deje hervir 15 minutos, para que se disuelva el azúcar dorada al principio y se reduzca un

[illegible] Mientras [illegible] lo [illegible] y [illegible] Las claras [illegible] Mas [illegible]

Las sobrantes restantes pueden preparar [illegible] para [illegible] flan.

MERENGUES

4 [illegible]

[illegible]

Batir hasta que estén muy consistentes [illegible] de huevo; echar muy poca a [illegible] Se [illegible] se [illegible] y [illegible] azúcar [illegible] Se [illegible] se [illegible] se [illegible] facilmente de la [illegible] Humedad, o [illegible] necesaria [illegible]

FRITOS DE CREMA

1 [illegible] de leche
4 [illegible] de harina
[illegible]
1 [illegible]
4 [illegible] de huevo

[illegible] litro de leche 4 [illegible] de harina; volcar en una cacerola en la cual se [illegible] preparado un [illegible] 75 [illegible] de manteca o aceite y 1 cebolla cortada muy fina [illegible] Dejar [illegible] por [illegible] menos a fuego lento, se [illegible] y se le agrega 3 yemas [illegible] a poner al fuego para que todo quede [illegible] se vuelca sobre [illegible] y fuerte [illegible] cortada [illegible] manteca y se deja enfriar, se cortan luego en cuadritos o rodajas [illegible] pasar cada uno por [illegible] batir y luego [illegible] para [illegible] fritos [illegible]

PASTEL DE CHOCLO

18 choclos
1 [illegible] de azúcar
1 cucharada de manteca
3/4 litro de leche
6 yemas
2 huevos enteros

Se rallan 18 choclos bien granosos, se agrega 1 cucharada de azúcar y [illegible] se [illegible] se va echando la leche hasta que [illegible] cocido y esté [illegible] 3 [illegible] Se retira del fuego y se agrega la 6 yemas y 2 huevos batidos ligeramente. Mezclar todo bien. En una fuente de horno se pone pieza de carne o de pollo, se cubre con el choclo y se hornea hasta que se dore, antes de sacarlo se espolvorea con azúcar.

POLLO A LA CACEROLA

2 cebollas
1 pollo
[illegible]
1 vaso de vino [illegible]

Se frien en manteca o aceite 2 cebollas [illegible] se echa el pollo cortado en presas, para que se dore. Se sala y se cubre con caldo [illegible] se [illegible] una cucharada de [illegible] se vierte en la cacerola y se deja [illegible] hasta que esté [illegible]

Se retira el pollo y se [illegible] caldo aparte. Se le agrega al mojo [illegible] bien [illegible] y cuando este [illegible] dos se vuelve a poner el pollo, agregándole 1 vaso de vino seco.

Se sirve con arvejas salteadas aparte.

ESPINACAS CON HUEVO

6 u 8 atados de espinacas
2 cucharadas de manteca
2 ó 3 huevos

Lavar las espinacas, cocinarlas en poca agua, exprimirlas bien y luego ponerlas en una cacerola con 2 cucharadas de manteca y 1 cucharadita de sal. Dejar [illegible] minutos [illegible] fuego, añadir 2 ó 3 huevos batidos previamente, a los que se le han agregado

perejil picado, queso rallado, [illegible] y [illegible]. Mezclar [illegible] con pala de madera, dejar a fuego lento hasta que esté todo cocido; volcar por cucharadas sobre rodajas de pan frito.

BUÑUELOS DE FRUTA

Manzana, pera, banana, etc.
1/2 copita de coñac.
2 tazas de harina
1 cucharadita de polvos de hornear
2 huevos
1 cucharada de manteca
1 4 litro de leche

[illegible] en [illegible] bien [illegible], [illegible] en [illegible] y [illegible] azucar y un poco de [illegible] de limon o 1 2 [illegible] de [illegible] preparar la pasta de [illegible] 2 tazas de harina [illegible] una cucharadita de polvos de hornear y una [illegible] agregar 2 huevos y [illegible] cucharada [illegible] 1 4 litro de leche y por último las [illegible] bien batidas a nieve. Pasar una cucharada de fruta por la pasta y freir en la sartén, dejando que se escurra el aceite bien caliente, cuando estan doradas se colocan en un colador sobre papel [illegible] para que queden bien escurridas y servir espolvoreadas con azúcar molida.

SABAYON

Para servir con budines helados, etc.
6 yemas de huevo
6 cucharadas de azucar
6 cucharadas de Oporto

Se bate [illegible] Batir 6 yemas de huevo con 6 cucharadas de azucar y 6 cucharadas de Oporto, o cualquier otro vino dulce. Cuando ya tiene la consistencia de una crema, se retira del fuego y cuando ya está tibio, se cubre el budin o la torta.

BUDIN DE SEMOLA

1/2 litro de leche
1 cucharada de manteca
75 gra. de sémola
65 gra. de azúcar
2 ó 3 cucharadas de ciruela o coñac.
Pasas sultanas
4 huevos

Poner en una cacerola 1/2 litro de leche 1 cucharada de manteca y un pedacito de vainilla; llevar al fuego y cuando hierva agregar en forma de lluvia 75 gra. de sémola revolviendo con [illegible] de madera, agregar 65 gra. de azucar, una pizca de sal, dejar hervir 10 minutos revolviendo siempre; retirar del fuego, dejar reposar 10 minutos y luego añadir 2 ó 3 cucharadas de ciruela o coñac, [illegible] de pasas sultanas 3 yemas y 1 huevo entero y por último las 3 claras batidas a nieve. Untar el molde con manteca y espolvorearla con azúcar, volcar la composicion y llevar a horno moderado, una vez cocido y dorado, desmoldar sobre una fuente y servir con jalea, mermelada o [illegible]

HUEVOS QUIMBOS

12 yemas
1 4 kilo de azucar
3 tazas de [illegible]
1/2 chaucha vainilla

Batir durante 20 minutos 12 yemas de huevo, agregarle una pizca de sal y batir los ingredientos [illegible] hasta algo más de [illegible] y poner a fuego mas bien caliente. Tener preparado de antemano almibar hirviendo suavemente 3 4 k. de azucar, 3 tazas de agua y 1 2 chaucha de vainilla y una vez que los quimbos están dorados, volcar uno a uno en el almibar. Dejar un rato al fuego para que todos queden bien empapados.

LENGUA GUISADA

1 lengua
2 cucharadas de manteca
1 cebolla
2 zanahorias

1 diente de ajo
1 [illegible]

[illegible] de perejil bien picado y sal. [illegible] 2 [illegible] tazas de caldo cali[illegible]

[illegible] ya está todo cocinado, se [illegible] una cucharada de harina tos[illegible]

BOCADITOS DE CHOCLO

2 huevos
[illegible]
[illegible] de leche o crema
2 [illegible] de harina
[illegible]

HUEVOS DUROS RELLENOS

[illegible]
[illegible]
conserva de atún, salmón o anchoas
[illegible] de molde
[illegible]
en 2 a lo largo, con cuidado quitarle la yema y ponerlas en un plato en el que se deshacen con un poco de manteca o mayonesa, se les sazona con sal, [illegible]

de jamón o de lengua, o una conserva como de atún, salmón o anchoas; llenar nuevamente las claras y colocarlas cada una hacia abajo, sobre rebanadas de pan de molde enmantecado o untado con mayonesa a cada costado del huevo, adornar con un pedacito de lechuga y sobre él poner media aceituna negra

PATE DE CARNE FIAMBRE

[illegible]
[illegible]
1 [illegible]
[illegible] sal [illegible]
y 1 cucharada de manteca; mezclar bien con la carne, colocar la mitad en una budinera o molde aceitado o enmantecado y espolvoreado con pan [illegible] María, hasta que esté cocido. Desmoldar frío, cubrir con mayonesa y acompañar con lechuga

TORTA DE NUECES

1/2 taza de manteca
1 1/2 taza de azúcar
4 huevos
2 y 3/4 tazas de harina
[illegible]
[illegible] de leche
[illegible] 2 [illegible]
poco a poco; agregar 4 yemas bien [illegible]
Estos ingredientes se van agregando a [illegible] la leche. Por último se le añade 3/4 de taza de nueces picadas y las claras batidas [illegible]

molde enmantecado por espacio de 30 a 40 minutos.

TORTA URUGUAY

2 cucharadas de manteca
2 tazas de azúcar
2 huevos
1 taza de leche
3 tazas de harina
1 cucharada de polvo de hornear

Se baten 2 cucharadas de manteca con 2 tazas de azucar, se le mezclan 2 huevos (clara y yema) raspaduras de limón y 1 taza de leche. Por último se agregan 3 tazas de harina cernida con 1 cucharada al ras de polvo de [illegible] por un rato y se coloca en molde enmantecado a horno regular por 1 hora más o menos.

CREMA CHANTILLY

1 4 litro crema de leche
3 cucharadas llenas de azúcar impalpable
1 cucharadita azúcar vainillada

Batir la crema de leche con el azúcar [illegible] la consistencia del merengue, no batir más y poner en la heladera hasta el momento de usarse.

BOMBAS RELLENAS

125 grs. de manteca
1 taza de agua
1 taza de harina
4 huevos

Se pone la manteca con el agua y se lleva al fuego hasta que suelte el hervor y se derrita la manteca. Luego se le agrega toda de una vez la harina cernida con una pisca de sal y se revuelve fuertemente. Cuando queda todo bien unido se retira y se deja enfriar; entonces [illegible] clara) uno a uno por vez, revolviendo muy bien para que todo quede unido. Después se echa a cucharadas de esta masa algo separadas unas de las otras, en una asadera enmantecada y, con la [illegible] mojada en agua o leche, se moldean en forma circular. Van a horno bien caliente por 25 minutos mas o menos. Con una tijera o cuchillo afilado, se les da un corte en la base para ponerles el relleno. Se polvorean con azúcar impalpable

CREMA PARA RELLENO DE BOMBAS

1 taza de azúcar
1/3 taza de maicena
2 huevos
2 tazas de leche

Se mezclan 1 taza de azúcar, 1/3 taza de maicena, 1 pisca de sal, y 2 yemas de huevos [illegible] 2 tazas de leche hirviendo y vainillada. Se pone sobre fuego lento hasta que espese (10 minutos) revolviendo continuamente. Antes de retirar del fuego agregar las 2 claras a nieve. Cuando la crema esté algo fría, rellenar las bombas.

PREPARACION DE

Ajíes en Vinagre

por RAMÓN DALMAO

HE aquí una fórmula interesante para preparar ajíes en vinagre. Se trata de un procedimiento completamente diferente de cuantos se [illegible] la mayoría de los casos no dan los resultados totales que sus preparadores se proponen.

Comúnmente la mayoría de las personas que desean conservar ajíes en vinagre, concurren a un error muy [illegible] que es el de someter directamente a la acción del vinagre los ajíes a conservar.

Esta mala práctica tiene como resultado la inutilización parcial o total de la referida hortaliza, por cuanto la acción directa del vinagre desde su estado fresco, la altera considerablemente, y luego al mínimo contacto con el aire, se descompone con suma facilidad.

Esto es lo que le sucede a la mayoría de las preparaciones caseras cuyos elaboradores, después de un tiempo de conservación relativamente corto, ven malogrado una buena parte de su trabajo.

La fórmula de preparación que hemos dado a publicidad, ha sido ampliamente experimentada con excelentes resultados y si se hace exactamente como se explica a continuación, se obtendrá un preparado de conservación ilimitada y digno del paladar más exigente.

SELECCION DE LOS AJIES

La variedad de ajíes aptos para conservar en vinagre, son los denominados *«ajíes catalanes»* o simplemente ajíes para vinagre. Estos ajíes son, más o menos, de unos 0,03 de diámetro y sumamente [illegible]

Recogidos de la planta con su correspondiente pedúnculo, se colocan sobre una arpillera y se exponen al sol por espacio de unas 12 horas, más o menos. Después de esta operación y con ayuda

de una tijera o cuchillo, se corta un poco el pedúnculo de manera que el mismo no moleste durante el acondicionamiento en el recipiente que lo conservará.

Téngase entendido que los ajíes deben ser revisados con toda minuciosidad. Deben ser sanos y sin rotura. Si el pedúnculo se ha roto en el mismo cuello, ese ají NO sirve para conservar, pues los líquidos conservadores penetrarán de primera intención en el interior del mismo y provocarán la alte-

ración de su estado, particularidad tal que es necesario evitar.

Una vez cortados los pedúnculos en la forma indicada en la *figura 1* se procederá al lavado de los mismos. [illegible] ello se sumergen los [illegible] piente donde corra [illegible] a [illegible] acondicionamiento de los mismos en un recipiente de vidrio, para su conservación en las soluciones que más ade[illegible] se ubicarán los ajíes debe estar perfectamente limpio. Téngase presente que los recipientes de barro con capa interna de borax, no deben emplearse para conservar ajíes en vinagre u otra legumbre, pues los componentes del

[illegible] Tómese una papa [illegible] no interesa la medida), [illegible] manera que no ensu[illegible] papa por ser más [illegible] es en al fondo de la [illegible] sal [illegible] que la sal se disuelva rápidamente. Se aplicará tanta sal al agua hasta tanto la papa que está en el fondo de la jarra empiece su ascenso [illegible] tanto la papa llega a la superficie del [illegible] la solución [illegible]

barnis con el vinagre forman generalmente un compuesto altamente venenoso.

Para acondicionar los ajíes en la [illegible] más fácil acondicionar los ajíes en la posición observada.

Ejecutado esto, se prepara en una jarra u otro recipiente de capacidad [illegible] muera), cuya densidad será muy fácil lograrla por el procedimiento siguiente, ya que todos no podemos contar con un densímetro apropiado para efectuar esta operación:

Llénese una jarra de agua clara en la

sidad, vale decir, la salmuera esta pre[illegible] preparada esta solución, se vertirá el líquido en el recipiente que contiene los ajíes, el líquido debe cubrir totalmente los mismos. De no [illegible] fuera de bondad, pues si está [illegible] ajíes [illegible] pero si se colocan tres vidrios como está indicado en las *figuras 2 y 5*, el problema queda resuelto. Por eso el [illegible] de recipientes de esta forma [illegible] la aplicación de esta dis-

positivo de retención. Los ajíes sometidos a este tratamiento salino, se dejarán el tiempo necesario hasta que su color primitivo se vuelva amarillo verdoso. Esto suele suceder al cabo de un mes, más o menos, después de lo cual se procede al cambio de la solución salina por el vinagre; en este caso volcando el recipiente, se extrae el líquido, [illegible] tiva. Generalmente sucede una cosa interesante. A los ocho o nueve días que los ajíes permanecen en la solución salina, se nota que éstos se reducen notablemente, lo que permite la introducción de una cuarta parte, más o menos, de ajíes nuevos. Con esto se [illegible] durante esta primera adición de nuevos ajíes se aprovechará para limpiar la superficie del líquido salino de todas las películas blancas que se han formado en la misma, las que conviene sacarlas periódicamente, porque en esta forma se mantiene en mejores condiciones higiénicas el referido recipiente.

Otra observación interesante es que cuando se vierte el vinagre por primera vez en el recipiente que contiene los ajíes, éstos en el [illegible] horas es necesario agregar más vinagre, y a los dos o tres días un poco más. En esta forma los ajíes se mantendrán completamente sumergidos, pues esto es una cuestión que es menester velar continuamente, para lograr el resultado propuesto.

AJUSTANDO UNA VELA EN UN CANDELERO

No siempre las velas y los candeleros tienen la medida adecuada; para [illegible] ajustar efectivamente hay una solución sencilla, mejor que la práctica de calentar la vela con un fósforo y verter gotas en el candelero. Se pone unos instantes la base en un recipiente con agua a 50 grados, con esto se ablandará lo suficiente para poderla introducir en el candelero, forzándola, si es [illegible] que se ensanche, si es demasiado fina.

★

Construyendo pasajes angulo como el que se ve en la lámina, se ahorra el tener que hacer porteritas individuales. Estos pasajes, además de ser muy prácticos, evitan el paso del ganado.

★

Coseche Frutillas en su Propia Mesa

E[illegible] cultivo y es éste un deseo que pueda llamarse atavico, pues tiene su origen en los comienzos de la civilización, ya que el cultivo de la [illegible] fué uno de los pram[illegible] no todos pueden

tener un h[illegible] en su casa, vamos a indicar una manera fácil de sustituirl para cultivar frutillas.

Se dispone para ello de una barrica, a la que [illegible] no de la barrica [illegible]

tando de [illegible] frutillas [illegible] S[illegible] [illegible] antes agu[illegible] luego, la que al [illegible] va empapando la tie[illegible] en toda su extension, de adentro hacia afuera. En toda la parte de [illegible] de la barrica y en cada uno de los costados se [illegible] de frutilla. La [illegible] efectuarse en otono, y l[illegible] dos que requiere son [illegible] días hacerla girar un poco para que el sol vaya dándole a todas las plantas por igual [illegible]

El Arbol de Navidad

CÓMO SE CONSTRUYE

TORNO. — Como se podrá apreciar [illegible] mente sencillo de realizar y resulta [illegible] para [illegible] la madera [illegible] dicho aparato, cuyas medidas pueden ser 30 cm. de largo por 5 cm. de ancho [illegible] se clavarán fuertemente dos trozos de listón de 25 x 25 mm., uno de 50 mm. de alto y el otro de 35 mm. Al mas [illegible] orificio para el paso de la manivela, la cual será de alambre de 3.5 mm. de diámetro como mínimo; en el otro listón o sea la contrapunta del torno se le clavará un clavo de 1" en la [illegible] forma como indica el dibujo.

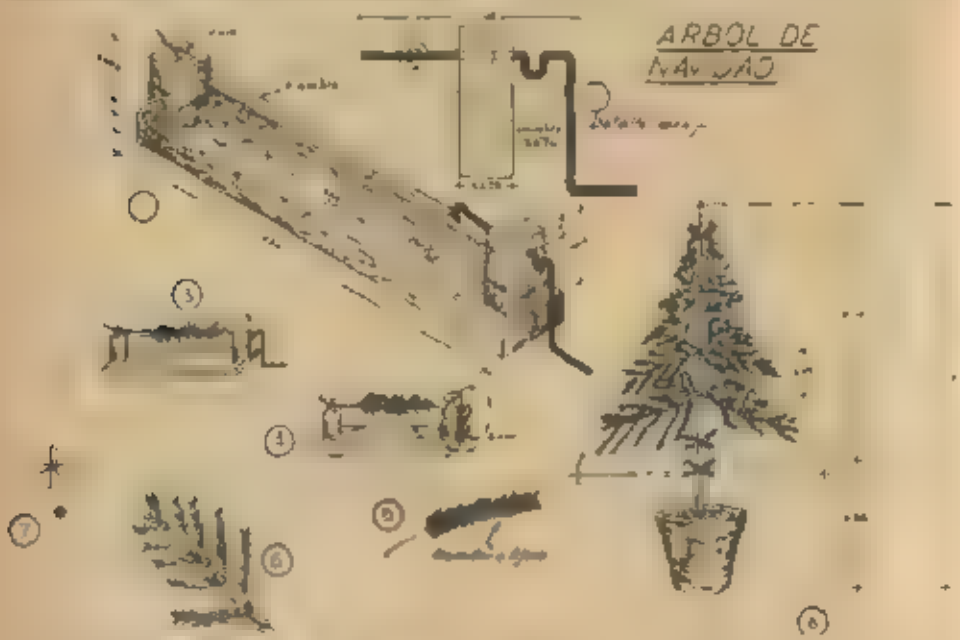

La figura Nº 2, muestra el detalle del cabezal del torno o sea el listón

[illegible] alto, el alambre de 3.5 mm. que hará las veces de manivela se doblará de la misma forma indicada en el [illegible] la cual, una vez colocada en [illegible] se le hace el gancho corres[illegible]

[illegible] el material a emplear [illegible] del árbol de Navidad. [illegible] cuadrado o una varilla [illegible] de 19 mm. que será la que constituye el tronco; esta varilla se trabajará rústicamente a cuchillo, el cual debe ser de buen corte, dándole al tronco una forma de mayor a menor, la varilla en cuestión debe ser sin nudos. Aparte hay que comprar un poco de alambre fino de 7 10 más o menos, y utilizar un plumero viejo, preferiblemente blanco.

FORMACION DE LAS RAMAS

Figura Nº 3. — Entre el gancho [illegible] manivela y el clavo «Contrapunta», póngase el alambre atando los extremos [illegible] una pluma muy larga y colóquese entre los alambres que están en el torno, [illegible] con la mano la manivela, hasta el tener arrollada [illegible] en el alambre, de acuerdo a lo indicado en la figura Nº 4.

Hay que procurar que la pluma esté [illegible] de la manivela, de manera que que [illegible] cantidad de alambre arrollado libre de [illegible] 1, mitad de esta forma cónica se recortará a tijera, dándole el modelo según la figura Nº 5.

Ya fabricada una buena cantidad, se procede al [illegible] la nervadura principal ejecutada de [illegible] la unión de las ramitas al nervio princi[illegible] entre sí. Es natural que en esto ponga [illegible] de las [illegible] N [illegible] forma que [illegible] cada rama y la figura Nº 7 la unión de las mismas al tronco. Antes de dar comienzo al armado total del árbol, se deben colorear las ramas individual[illegible] solución de anilina verde al agua y luego hacerlas secar al sol, el tronco se [illegible] soluble en agua.

La figura Nº 8 representa el Arbol de Navidad perfectamente terminado.

El tronco del Arbol se coloca verti[illegible] hormigón formada por 3 partes de arena y 1 de cemento portland, que ha sido puesta dentro de una maceta común de barro.

En la extremidad inferior del tronco se coloca un par de clavos para que al fraguar el hormigón sirva de traba.

A la superficie del hormigón, [illegible] tiras de madera que tenemos con ani[illegible] será pintado de rojo bermellón.

Y así habremos terminado un hermoso y sugestivo árbol que nos servirá [illegible] de Navidad.

BAJO EL PONCHO DEL SEGURO

Paisano, no haga usted caso
cuando voces agoreras
dicen que las sementeras
se pierden a corto plazo
El esfuerzo de su brazo
hoy en dia esta asegurado
y puede dormir confiado
con certeza se lo digo
como si estuviera el trigo
puesto en el mesmo mercado

No le tema al chaparron
y aunque con granizo venga,
dejelo que se entretenga,
y échele leña al fogon,
que hay un Banco e' la Nacion
flor de Banco, compañero,
que a usted le paga, aparcero,
hasta el último destrozo,
pa que no se vaya al pozo
el fruto de un año entero.

Es el Banco de Seguros
del Estado cosa fuerte
que lo saca a Ud. por suerte
de los mas serios aparos
con el los trances mas duros
se pasan facil igual
con que llévese del leal
consejo de un hombre franco
asegure en ese Banco
que es un honor nacional

TABARE REGULES

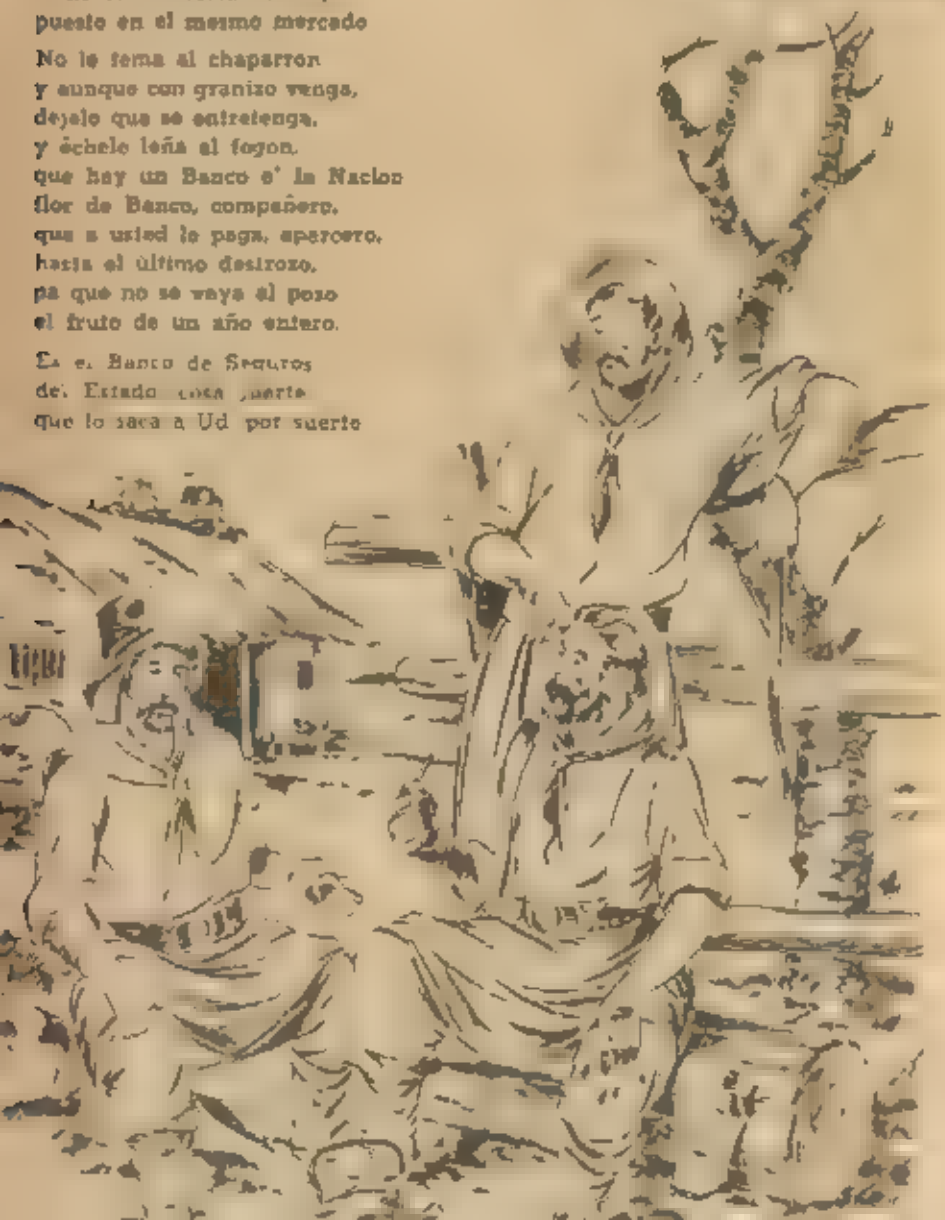

TABLA DE SUELDOS

[illegible] pesos [illegible] nacional, por sueldo o alquiler mensual desde $ 1.00 hasta $ 100.00

★

CONOCIMIENTOS UTILES

UNIDADES DE CAPACIDAD

EL LITRO

[illegible]

Submúltiplos

El decilitro	es	0,1 l
» centilitro	»	0,01 l
» mililitro	»	0,001 l

UNIDADES DE PESO

EL GRAMO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

MEDIDAS LINEALES

[illegible]

MEDIDAS AGRARIAS O DE SUPERFICIE

1 Legua cuadrada de 3.600 cuadras cuadradas o sean 36.000.000 de varas cuadradas es igual a 26.36-37 16 cent áreas o metros cuadrados.

1 Suerte de estancia de 2.700 cuadras cuadradas [illegible] es igual a [illegible] hectáreas o metros [illegible]

[illegible] centáreas o metros [illegible]

1 vara cuadrada es igual a 73-78-81 metros [illegible]

1 pie cuadrado es igual a 0-08 19-87 millonésimos [illegible]

Cuarta cuadrada es igual a 00 08-19 87 [illegible]

[illegible]

MEDIDAS DE CAPACIDAD

1 Tipa, o barrica [illegible] 455 litros 424

1 Barril, 32 frascos, es igual a 75 litros 904.

1 Cuartesda, 48 frascos, es igual a 113 [illegible]

1 Cuarta, es igual a 0 litro 597

1 Octava, es igual a 0 litro 296

1 Fanega, mas no menores de 8 cuartillas, es igual a 27 litros 541

Fanega (ídem) de 6 cuartillas, es igual [illegible]

1 Cuartillo, es igual a 34 litros 318.

1 Cab[illegible] es igual a [illegible] litros 895

MEDIDAS CÚBICAS DE VOLUMEN

1 Vara [illegible] metro cúbico, [illegible]

Pie [illegible] metro [illegible]

Pulgada [illegible] metro [illegible]

[illegible]

MEDIDAS PONDERALES ANTIGUAS

1 Tonelada o 20 quintales, es igual a 918 kilos 800.000.000

1 Quintal o 4 arrobas, es igual a 45 kilos [illegible]

1 Arroba o 25 libras, es igual a 11 kilos 185.000.000.

1 Libra o 16 onzas, es igual a 0 kilo 459.000.000

1 Onza o 16 adarmes es igual a 0 kilo 028 712.500

1 Adarme o 36 gramos, es igual a 0 kilo [illegible]

1 Gramo, es igual a 0 kilo 00.049.809

1 Pesada de cuero verde, es igual a 0 kilo. 376 00.000

1 Pesada de cuero salado, es igual a 34 kilos. 455 000.000

MEDIDAS PONDERALES PARA MEDICINAS

1 Libra (16 onzas), es igual a 0 kilo 4.59 000.000

[illegible]

1 Gramo, es igual a 0 kilog. 000 498.000

MEDIDAS INGLESAS

Reducidas al Sistema Decimal por el «Bureau des Longitudes»

MEDIDAS LINEALES

Inch o pulgada, es igual a 2.539.954 centímetros.

Foot o pie, es igual a 3.047.9449 decímetros

Yard imperial, es igual a 0.91 438.348 metros

Fathom (dos yardas) [illegible] 828.8656 metros

Pole o perche (5 ½ yardas), es igual a [illegible] metros

[illegible] 22 yardas [illegible] 201.1643 metros.

Mile o milla (1760 yardas), es igual a 1609.3139 metros.

MEDIDAS DE SUPERFICIE

El *Yard* cuadrado es igual a 0.83609715 [illegible]

[illegible] cuadrados.

El *Rood* (1210 yardas cuadradas), es igual a 10.116775 áreas.

La milla cuadrada, es igual a 2.5899 kilómetros.

MEDIDAS DE CAPACIDAD

El *Pint* (1/8 de galón), es igual a 0.5679 litros.

El *Quart* (1/4 de galón), es igual a 1.1359 litros.

[illegible]

[illegible] litros.

[illegible]

El *Bushel* (8 galones), es igual a 1.09743 [illegible]

El *quarter* (8 bushels), es igual a 2.90781 [illegible]

El *Chaldron* (12 ucha), es igual a 1.30716 [illegible]

MEDIDAS PONDERALES O DE PESO

PESO TROY

(para metales preciosos)

[illegible] 24 [illegible] igual a 6.479896 centigramos.

[illegible] 20 de [illegible], es igual a 1.555175 gramos.

[illegible] 12 [illegible] igual a 31.103496 gramos.

El *Pound troy* imperial (5760 granos), es igual a 373.241948 gramos.

PESO AVOIRDUPOIDS

(para comercio en general)

[illegible] 16 onzas [illegible] igual a [illegible] onzas.

El *Ounce* (1/16 de la libra), es igual a 28.349540 gramos.

El *Pound avoirdupoids* (700 granos), es igual a 453.5922645 gramos.

El *Hundredweight* (quintal 112 libras).

El *Quintal* (112 libras), es igual a 50.802 [illegible]

Ton (tonelada 2240 libras) [illegible]

[illegible]

A convertir	Multiplíquese por
Pulgadas en centímetros	2.54
[illegible]	1
Yardas cuadradas en metros cuadrados	8.36
Pulgadas cuadradas en centímetros cuadrados	6.45
Metros cúbicos en yardas cúbicas	1.31
Yardas cúbicas en metros cúbicos	.76
[illegible]	[illegible]
Toneladas en kilogramos	1016
Libras en gramos	453.6
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Pies cúbicos en metros cúbicos	28.3
Galones de agua en litros	4.54

Agentes Generales en Campaña

LOS SERVICIOS DEL BANCO DE SEGUROS PUEDEN OBTENERSE EN CUALQUIER PUNTO DEL PAIS

Insertamos a continuación una nómina de las Sucursales y Agentes Generales que tiene el Banco en todo el país y que están habilitados para tramitar toda clase de seguros.

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Artigas [illegible]
Bella Unión [illegible]
Estación Cabellos: Juan J. de Sasú-[illegible]
Tomás Gomensoro: [illegible]

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Canelones: [illegible]
[illegible]
La Paz [illegible]
Las Piedras [illegible]
Miguez [illegible]
Montes [illegible]
Pando [illegible]
Pueblo Sauce [illegible]
San Antonio [illegible]
San Bautista [illegible]
Santa Lucía: Carlos Da Fonseca Díaz
San Ramón [illegible]
San Jacinto: José Mario Diverio
Santa Rosa [illegible]
Sauce [illegible]
Tala [illegible]
Progreso: [illegible]

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Fraile Muerto: [illegible]
Melo: Julio A. Pose
Río Branco: Alesio Arismendi
Tupambaé: Alfredo Cruz Sosa

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Carmelo: Justo J. Cervetti Vachon
Colonia: Luis A. del Cerro
Colonia Miguelete: Elvio Jourdan.
Colonia Valdense: Víctor Geymonat.
Conchillas [illegible]
Estanzuela [illegible]
Juan J. Lacaze: Camilo Santín Carbo-[illegible]
Nueva Helvecia [illegible]
Nueva Palmira [illegible]
Ombúes de Lavalle: Roberto Davila
Puntas de San Juan: José A. [illegible]
Rosario: Alfredo Tort
Tarariras: Oscar Olivera Núñez

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Durazno: [illegible]
Blanquillo: Juan F. Alves.
Cerro Chato: Valentín R. Santiago
La Paloma: Víctor M. Cortazzo.
Pueblo del Carmen: Manuel F. S[illegible]-[illegible]ago
Sarandí del Yí: Carlos E. Alvarito
San Jorge: Justo Martínez

DEPARTAMENTO DE FLORES

Arroyo Grande: Luis A. Arias
Puntas del Sauce: Luis A. Navarro
San Gregorio: Lucio D. Rodríguez
Trinidad: J. Echeverry del Pino

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Florida: Sucursal.
Cardal: Carlos A. Scalabrino
Casupá: Angel J. B. Moscatelli.
Cerro Colorado: Antonio O. Larrosa
La Cruz: Juan Carlos Vannelli
Fray Marcos: A. Roemer Figueredo

Isla Malaz: Severo Vidart
Sarandí: Vda. e Hijos de A. Acegenza
25 de Agosto: Juan Bonino Gallo

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Minas: Sucursal
José Pedro Varela: María Alvariza de [illegible]
José Batlle y Ordoñez: Felipe Recagno
Mariscala: Domingo Méndez
Piraraja: Alvaro [illegible]
Pueblo Colón: Santiago M. Errazquin
Solís: Pedro Salsamendo
Zapicán: [illegible]
Est. Solís: Ernesto Sampini Ferraro

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Aiguá: Batlle W. Marchetti.
Maldonado: Sucursal.
P. del Este y Punta Ballena: Pascual [illegible]

Pan de Azúcar: Juan Blois S. A.
Piriápolis: Elbio F. Gorrochea
San Carlos: Alejandro F. Nocetti.
La Sierra: Hernan Ciganda Vignoli.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Colón, Sayago y Peñarol: Oscar Del-[illegible]
Rincón del Cerro: Trujillo Hnos.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Paysandú: Sucursal
Guichón: Ariel A. Artigas Márquez.
Quebracho: Nicolás B. Lorenzo
Piedra Sola: Genaro Russi
Est. Péndula: Rizzi Hnos
[illegible]
Queguay: [illegible]

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Chuy: [illegible]
Cebollatí: [illegible]
[illegible]
Rocha: [illegible]

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Fray Bentos: Sucursal
Merinos: [illegible]

Nuevo Berlín: Luis A. Pereira
Young: Brígido A. Marroni
San Javier: Manuel Díaguez Massey

DEPARTAMENTO DE RIVERA

[illegible]
Tranqueras: Hernando Aburno.
[illegible]

DEPARTAMENTO DE SALTO

Salto: Sucursal
Belén: Hanía V. de Gonçalves e hijas
Arapey: Sandalio B. Biassini
Guayabo de Arapey: Esteves Hnos
Vera: Suc. de Antonio Pérez.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

San José: Atilio M. Zugatti.
[illegible]
Libertad: [illegible] Turini

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes: [illegible]
Agraciada: Cócaro Hnos
Cañada Nieto: Pablo Gauthier
Cardona: Pedro Detjen.
Dolores: Casasa Hnos. S. A.
Drabble: A. Varela y Cía.
Palmitas: Atilio G. Gobbi.
Santa Catalina: A. Tomás Green

DEPARTAMENTO TACUAREMBO

Achar: César S. Gutiérrez.
Curtina: Pedro Omar Esteves.
Paso de los Toros: Isabelino País.
San Gregorio de Polanco: Francisco [illegible]
Tacuarembó: Sucursal
Tambores: Alberto Alberti.
Caraguatá: Luis A. Martínez.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Treinta y Tres: Sucursal.
Santa Clara: Francisco A. Scopini.
Vergara: José María Vergara.

Agencias de Seguros contra Granizo

SEÑOR AGRICULTOR: [illegible] Agencia [illegible] corresponde a su zona. [illegible] los datos que necesite y [illegible] llevar a cabo cualquier clase de seguro.

●●

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Artigas: [illegible]
— Bella Unión: Ulberto Porta

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Canelones: Luis A. Mathon.
— Francisco Soca: Raimundo Blanco
— La Paz: Edio C. Darriuat
— Migues: Ciriaco Busaistegui.
— Pando: Juan J. Barneck
— Piedras de Afuera: [illegible]
— Progreso: Alberto Alloza
San Antonio: Ramón M. [illegible]
— San Bautista: Adriano M[illegible]
— San Jacinto: José Malo Diverio
San Ramón: Juan J. Rodríguez.
— Santa Lucía: Carlos Da Fonseca Díaz, Burt S. González.
— Santa Rosa: F. Ubaldo Batista
— Sauce: Santiago Dopazo López
[illegible]
— Tapia: Santiago Prandi

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

San Jacinto: Inmueble 400 — Dalmiro Simoia.
Tapia: [illegible]

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Fraile Muerto: [illegible]
— Melo: [illegible]

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Agraciada: Cocaro Hnos.

— Artilleros: [illegible] J. Lang
Cardona: [illegible]
— Carmelo: J. J. Cervetti Vachin, Pesetto Hnos., Moro y Cía. Ltda., Sindicato Agrícola Ideal.
— Colonia: Luis A. del Cerro, Sebastián Harreguy (hijo)
— Colonia Valdense: Víctor Geymonat
— Conchillas: Evans y Cía.
Cufré: Choca y Carbajal
Estanzuela: Magín Martínez Flórez
Juan J. Lacaze: [illegible]
— Miguelete: Juan Carlos González
— Nueva Helvecia: Guillermo Greising S. A., Kuster Hnos. y Cía., y Barreto Hnos.
Nueva Palmira y Agraciada: Clodomiro Castillos e Hijos, Julio V. Baglaccino y Andrés S. Branch
— Ombues de Lavalle: Roberto Dávila Glatti, Aníbal L. Frache
— Puntas de San Juan: [illegible]
— Rosario: [illegible]
— San Juan P. del Hospital: Arturo Landrechen
— Tarariras: Oscar Olivera Núñez y Guillermo Greising S. A.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Colonia Agraciada: Epimenio Bachan

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Blanquillo: Juan Feo. Alves.
— Carmen: Manuel F. Santiago

— **Durazno:** Alberto H. Anchiera.
— **Sarandí del Yí:** Carlos E. Alvariza.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Colonia La Palma: Mario A. Juanicó

DEPARTAMENTO DE FLORES

Arroyo Grande: Luis A. Arias
— **Puntas del Sauce:** Luis Alberto Navarro
— **San Gregorio:** Lucio D. Rodríguez.
— **Trinidad:** Jacinto Etcheverry Del Pino y Lucio D. Rodríguez

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Cardal [illegible]
— **Casupá:** Juan G. Etcheito, Angel J. B. Moscatelli y Alfredo J. Valls
— **Florida** [illegible]
— **Fray Marcos:** A. Roemer Figueredo, Mamerto Camejo
— **Isla Mala:** Severo Vidart, Carlos Mar[illegible]
La Cruz [illegible]
Polado [illegible]
Puntas de Maciel y Gon[illegible]
[illegible]
- Rebolado [illegible]
— **San Ramón:** Juan J. Rodríguez
— **Sarandí:** Vda. e Hijos de A. Acereuza

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Colonia Sanchez: Bernabé Cuscal area
— **Francia:** Américo Gamba
— **Sarandí Grande.** — Inmueble 408' Manuel B. Pereira

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Pueblo Solís: Pedro Salsamendi
— **Valle del Solís:** Ernesto Scampini Ferraro
— **Gaetani:** Alfredo J. Valls
— **José Pedro Varela:** María C. Alvariza de Pintos
— **Est. Ortiz:** Castro Hnos
— **Pueblo Colón:** Santiago M. Errazquin.
— **Piraraja:** Alvaro Rodríguez
— **Minas:** Hugo Ugarte

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Aiguá: Batlle Marchetti.
— **Pan de Azúcar:** Juan Biota S. A.
— **San Carlos:** Alcides S. Nocetti
— **La Sierra:** Hernán [illegible]

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Piedras Blancas: José R. De Armas. Juan A. Repetto
— **Rincón del Cerro:** Trujillo Hnos. Americo Stu[illegible]

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Piedras Coloradas [illegible]
- Algorta [illegible]
— Guichón [illegible]
— Merinos Luis L[illegible] Haro
— **Paysandú:** Masalles Hnos & Cía y Estefanell Letamendía & Cía S. A.
— **Piedra Sola:** Genaro Russi.
— **Quebracho:** Nicolás B. Lorenzo.
— **Parada Esperanza:** Angel Perroni
— **Chapicuy:** Barla Hnos

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Colonia Diana: José María Romano
— **Colonia "19 de Abril":** Antonio Fe[illegible]
— **Colonia "Las Delicias" y Guaviyú:** [illegible]
Colonia Chapicuy: [illegible]
- **Colonia Paysandú:** [illegible]

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Algorta: [illegible]
— **Fray Bentos:** [illegible] Coralio A. Bonti & Cía.
— **Guichón:** Artigas y Cía.
— Las Flores [illegible] Ugón. Lorenzo Tassano & Cía. Ltda.
— **Nuevo Berlín:** Luis A. Perera, Coralio A. Bonti & Cía.
— **San Javier:** Manuel Dieguez Massey
— **Young:** Brigido A. Marrone, Lorenzo Tassano & Cía. Ltda. Alfonso Bartaburu.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Colonia Nueva Savona: Emilio W. Fal-

- Colonia **Tomás Berreta** [illegible]
Colonias **San Javier** y **Ofir** [illegible] L. Schulze

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Minas de Corrales: Arturo Grau Rosell
— **Vichadero:** Nicomedes Brochado

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

El Palmito: [illegible] De Mello.

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Alferez: [illegible]
— **Lascano:** Pedro Miraballes.
— **Rocha:** [illegible]

DEPARTAMENTO DE SALTO

Salto: [illegible]

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Colonias Salto y Artigas: [illegible]

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Cufre: [illegible]
Libertad: Egidio Turiro
— **Mahoma:** *Luis Alberto Arias y Atilio M. Zugasti.*
— **Puntas de Valdez:** Benzano, Ro[illegible] Hnos., Abel y Adolfo [illegible]
Rincón de Albano: [illegible]
— **Rincón del Pino:** Abel y Adolfo Pérez, Pedro Pablo Ra[illegible]
Rodriguez: Molinos del Sur S. A.
San José: Atilio M. Zugasti, Diego [illegible]
Santa Lucía: [illegible]
Puntas de Gregorio: [illegible]
— **Paso del Carretón:** José Ma. Cerdeña, Atilio M. Zugasti.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Colonia "Italia": Juan José Solares.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Arroyo Grande: Luis Alberto Arias.
— **Cañada de Nieto:** Pablo Gauthier.
— **Cardona:** Gastón Canaveris y Pedro Detjen.
— **Colonia "Concordia":** Juan y José Pessa.
— **Dolores:** Lago Agraria de Dolores Tornaria & Ruiz S. A., Rosendo J. Gentili y Cassaza Hnos. S. A.
— **Dtabbie:** Abelardo Varela & Cía.
— **Egaña:** Capandeguy & Cía.
— **Mercedes:** Luis Köster, Aníbal Sanchez y Olivera, Mario H. Tosoni.
— **Miguelete:** Juan C. Gonzalez.
— ***Nueva Palmira y Agraciada:*** *Cócaro Hnos., Julio V. Bogliacino, Andrés S. Bianchi y Clodomiro Castillos e hijos.*
— **Ombúes de Lavalle:** Roberto Dávila Glatti y Aníbal L. Frache.
— **Palmitas:** Atilio G. Gobbi.
— **Parada Rivas:** Domingo Ananía.
— **Santa Catalina:** Alfonso T. Green, Salvador H. Viola.
— **San Juan:** José A. Clavijo.
— **San Martín:** Víctor A. Blanco & Cía.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Colonia "Larrañaga": Enrique M. Nogueira.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Paso de los Toros: Isabelino Pair.
— **Tacuarembó:** Luis Capotta y Arturo Romay.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Treinta y Tres: Félix C. Olascoaga.

Nómina del Cuerpo Médico del Banco de Seguros del Estado

MEDICO ASESOR TECNICO
Dr Pedro H rmache

CIRUJANOS DE SERVICIO OSEO
[illegible]

CIRUJANO AYUDANTE DE SERVICIO OSEO
Dr Hebert Cagnol.

CIRUJANOS
[illegible] y José A [illegible]

CIRUJANOS AYUDANTES
Dres. Walter Suffet y Oscar Bermúdez

CIRUJANO DE SERVICIO PARA «REPARADORA»
Dr Hector Ardao

MEDICOS DE POLICLINICA
[illegible]
y Luis M. Bosch del Marco.

MEDICO DE GUARDIA
Dr José Pedro Otero

MEDICOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES
Dres. Pablo Purriel y Joaquín Espasandín

MEDICOS AYUDANTES ENFERMEDADES PROFESIONALES
[illegible]

MEDICO DE HIGIENE INDUSTRIAL
Dr. Pablo Recarte

MEDICOS CLINICA PREVENTIVA
[illegible]
y Ricardo Bombet

MEDICOS OCULISTAS
[illegible]

MEDICO FISIOTERAPEUTA
Dr Jorge Lorenzo

MEDICOS RADIOLOGOS
[illegible]

MEDICO LEGISTA
Dr. Pedro Oris.

MEDICO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA
Dr Hector Bosch

MEDICO DE SERVICIO SOCIAL Y DOMICILIARIO
Dr. Washington Renna

MEDICOS DE FISCALIZACION SERVICIO CAMPAÑA
[illegible]

MEDICOS LABORATORISTAS
[illegible]

MEDICO VETERINARIO LABORATORISTA
Dr N Fradinas

MEDICO TRANSFUSIONISTA
Dr Dacor W Invernizzi

MEDICOS VISADORES SEGUROS DE VIDA
[illegible]

ARTIGAS

Artigas: [illegible] A. Montiel, Manuel M. [illegible]
Bella Unión: [illegible] Bianchi, René Signoret.
Cabello: [illegible]
Tomás Gomensoro: Gotardo Bianchi, René Signoret.

CANELONES

Atlántida: Alfredo Crisci.
Canelones: [illegible] José F. [illegible] Pena.
Cazot: Ernesto R. Riveiro.
Cerrillos: Humberto Arena Ferrari.
Empalme Olmos: Juan C. Suárez.
Joaquín: Guillermo Allhaller Prandy.
La Paz: [illegible]
Las Piedras: [illegible] A. [illegible] J. A. Valentini Guerra.
Migues: Manuel Vartanian.
Montes: [illegible]
Pando: [illegible] A. Cruz.
Progreso: [illegible] Allhaller Prandy.
San Antonio: [illegible]
San Baltasar: [illegible] H. Malfatti, [illegible]
San Jacinto: [illegible]
San Ramón: [illegible]
Santa Lucía: [illegible] Luis Irazoqui, Alfredo [illegible]
Santa Rosa: A. Peirano Scarpa, Víctor Pisciottano.
Sauce: [illegible]
Soca: [illegible] Prevost.
Tala: [illegible]
Toledo Chico: Héctor Llentier.

CERRO LARGO

Cinco Sauces: Juan A. Borges.
Fraile Muerto: [illegible]
Melo: [illegible] Artigas, [illegible]
Río Branco: [illegible]
Tupambaé: [illegible]

COLONIA

Carmelo: [illegible] Rossi; Norberto Cerruti.
Colonia: [illegible] Luis Cassanello, J. M. [illegible]
Colonia Miguelete: José [illegible]
Colonia Valdense: [illegible]
Conchillas: Juan A. [illegible]
Juan Ar[illegible]: [illegible]
Joaquín Suárez: [illegible]
Juan L. Lacaze: [illegible] Hugo [illegible] Luis A. [illegible]
Martín Chico: Hugo C. Loustau.
Nueva Helvecia: [illegible]
Nueva Palmira: [illegible] Pérez Fontana.
Ombúes de Lavalle: [illegible]
Riachuelo: Aguinaldo Gaggero.
Rosario: [illegible] Carlos Martínez Indart.

DURAZNO

Blanquillo: Alejandro Surachaga.

Pueblo Carmen: [illegible] de Angelis, Ricardo Sciarra, Héctor C. Capeian, [illegible]
Durazno: [illegible] M. Cadler, [illegible] Eduardo Pastor [illegible] Alberto [illegible] Alvaro Grosso.
La Paloma: [illegible] Fernando Campos Ros
Carlos Reyles: Héctor C. Capeian
San Jorge: [illegible] Pereyro M. [illegible] C. [illegible] López
Sarandí del Yí: Luis Grasso [illegible] D. [illegible]

[illegible]

Arroyo Grande: Luis M. Alvarez
Trinidad: [illegible] M. [illegible] M. [illegible]

FLORIDA

Cardal: Eduardo R. Isern
Casupá: [illegible] P. [illegible]
Cerro Colorado: Ricardo Charlone
Florida: Juan C. [illegible] Arrigo Iribarne [illegible] Juan M. Bo[illegible]
Fray Marcos: [illegible] Correa [illegible] P. A[illegible]
Illescas: Oscar Fernández Correa
Isla Mala: César de Alava
La Cruz: Felipe Buffoni
Sarandí Grande: [illegible] A. [illegible] Sa[illegible]

LAVALLEJA

José Batlle y Ordóñez: [illegible] Oscar Fernández Correa
José Pedro Varela: A. Podestá Carnell
Mariscala: [illegible] Carro [illegible] Jaqueo
Minas: [illegible] Sarandí [illegible] Carlos J. Larrecho; N. Saravia.
Piraraja: [illegible] Dr. [illegible] Mario R. [illegible]
Solís de Mataojo: [illegible] Delfino; Carlos Paradera.
Zapicán: [illegible]

MALDONADO

Aigua: José V. Torelli; Lorenzo S. [illegible]
La Sierra: C. Ricardo Baronio.
Maldonado: [illegible] F. [illegible] R. [illegible] Juan M. Sa[illegible] Mario Scasso; Saúl G. Arregui.
Pan de Azúcar: D. [illegible] A. [illegible]
Piriápolis: [illegible]
Punta del Este: [illegible]
San Carlos: [illegible] D. M. [illegible] B. [illegible] A. [illegible]

PAYSANDU

Piedra Sola: A. [illegible] F. [illegible] J. Rodríguez
Piñera: Rafael Pazos, Manuel A. Recalde
Pueblo Porvenir: Juan E. Barneche
Quebracho: Raúl O. Marra
Queguay: Raúl Puyo.

RIO NEGRO

Fray Bentos: Eduardo [illegible] Leonardo [illegible] J. R[illegible]
Merinos: Marino Souza Brasil
Nuevo Berlín: Juan J. Pita Nebril
San Javier: A. Raúl Luzerta.
Young: [illegible] M. [illegible] L. Zerolli [illegible] J. L.

RIVERA

Minas de Corrales: [illegible] M. [illegible] Juan C. Lockhart
Rivera: [illegible] M. [illegible] Juan M. Br[illegible] Antonio Vargas; Antonio Jorge.
Tranqueras: J. B. [illegible] Arturo Gatti
Vichadero: Arturo Paradeda; Italo Licandri

ROCHA

Castillos [illegible]

Cebollatí [illegible]

Chuy [illegible]

La Paloma [illegible]

Lascano [illegible]

Rocha [illegible]

Velazquez [illegible]

SALTO

Salto [illegible] rrez, Avelino Irigoyen, Eduard [illegible]

Belen [illegible]

Colonia Lavalleja [illegible]

Constitucion [illegible]

El Espinillar [illegible]

Guayavu de Arapey [illegible]

SAN JOSE

Ecilda Paullier: C. Rodriguez Bonavita

Libertad [illegible]

Mal Abrigo [illegible]

Rodriguez [illegible]

San Jose [illegible]

SORIANO

Agraciada: Regino Fuentes Mendez

Cañada Nieto: Angel Vago Calviño.

Dolores [illegible]

Cardona [illegible]

Drabble: Luis H. Perrone, Rubén Wernik

Palmitas. Homero Manente

TACUAREMBO

Achar: Godofredo Fernandez

Bañados de Zapucay: Teófilo S. Matos

Caraguata [illegible]

Pueblo Curtinas: Luis Bal

Paso de los Toros [illegible]

San Gregorio de Polanco [illegible]

Tacuarembo [illegible]

Tambores: Alpio Ferreira

TREINTA Y TRES

Cerro Chato [illegible]

La Charqueada [illegible]

Olimar [illegible]

Santa Clara de Olimar [illegible]

Treinta y Tres [illegible] Fabio Ferreira

Vergara [illegible]

MEDICOS DE RADIO:

Villa Colon [illegible]

Union y Maronas [illegible]

Paso Molino [illegible]

Sayago [illegible]

Piedras Blancas y Toledo Chico [illegible]

Union [illegible]

INDICE DE TEMAS

Pág.

AGRICULTURA Y FORRAJERAS

CONSTRUCCIONES RURALES

CLIMATOLOGIA

ECONOMIA AGRARIA

FRUTICULTURA

FEMENINA

GANADERIA

HISTORIA NACIONAL

HIDRAULICA

INDUSTRIAS

JARDINERIA

LITERATURA

NATIVISMO

SEGUROS

SELVICULTURA

VARIOS

VETERINARIA

INDICE DE AUTORES

ESTA OBRA HA SIDO EDITADA POR EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO (MONTEVIDEO - URUGUAY) Y REALIZADA POR SU COMISIÓN DE ALMANAQUE, INTEGRADA POR LOS SEÑORES: GERENTE, JAIME O. TARELL; ASESOR TÉCNICO JEFE DE LA SECCIÓN AGRONÓMICA, ING. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, Y JEFE DE LA SECCIÓN PROPAGANDA, SR. ATILIO CROTTI. - COMPAGINACIÓN Y DIAGRAMADO DE LA SECCIÓN PROPAGANDA. - LA CARÁTULA FUÉ IMPRESA POR IMPRESORA URUGUAYA S. A. - LOS ENCARTES FUERON IMPRESOS POR IMPRESORA REX S. A. Y EL ALMANAQUE EN LOS TALLERES DE BARRIEIRO Y RAMOS S. A. - SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961.